PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA **Año X No. 2320**	Directora Lic. Matiana del Carmen Torres López	San Francisco de Campeche, Cam. **Jueves 26 de Diciembre de 2024**

SECCIÓN LEGISLATIVA

PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE

DECRETO

La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche decreta:

Número 24

ARTÍCULO ÚNICO.- Se expide la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2025, para quedar como sigue:

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

Capítulo I
De los Ingresos

ARTÍCULO 1. En el ejercicio fiscal de 2025, el Estado de Campeche percibirá los ingresos provenientes de Impuestos; Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; Contribuciones de Mejoras; Derechos; Productos; Aprovechamientos; Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; Participaciones; Aportaciones; Convenios; Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; e Ingresos derivados de Financiamientos, en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CONCEPTO		INGRESO ESTIMADO	
Total			**26,044,374,551**
1 IMPUESTOS			**2,066,880,766**
1.1 Impuestos Sobre los Ingresos			**29,414,385**
1.1.01	Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	273,626	
1.1.02	Sobre Servicios de Hospedaje	16,028,774	
1.1.03	Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos	13,111,985	
1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio			**0**
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			**21,991,055**
1.3.01	Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	4,021,908	
1.3.02	Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	
1.3.03	Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	8,128,596	
1.3.04	A las Erogaciones en Juegos y Concursos	9,840,551	
1.4 Impuestos al Comercio Exterior			**0**
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			**1,513,795,308**
1.5.01	Sobre Nóminas	1,513,795,308	
1.6 Impuestos Ecológicos			**0**
1.7 Accesorios de Impuestos			**2,127,566**

	1.7.01	Recargos	1,874,562	
	1.7.02	Multas	49,680	
	1.7.03	Honorarios de Ejecución	43,765	
	1.7.04	20% Devolución de Cheques	159,559	
1.8	**Otros Impuestos**			**499,552,452**
	1.8.01	Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	499,552,452	
1.9	**Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago**			**0**
2	**CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**			**0**
2.1	**Aportaciones para Fondos de Vivienda**			**0**
2.2	**Cuotas para la Seguridad Social**			**0**
2.3	**Cuotas de Ahorro para el Retiro**			**0**
2.4	**Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social**			**0**
2.5	**Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**			**0**
3	**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**			**0**
3.1	**Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas**			**0**
3.9	**Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago**			**0**
4	**DERECHOS**			**677,674,021**
4.1	**Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público**			**369,796,792**
	4.1.01	Por el Uso o Aprovechamiento de Bienes Propiedad del Estado o de Bienes Concesionados al Estado	369,796,792	
4.2	**Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)**			**0**
4.3	**Derechos por Prestación de Servicios**			**299,520,243**
	4.3.01	Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Civil	32,493,415	
	4.3.02	Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	19,699,492	
	4.3.03	Por Certificaciones y Copias Certificadas	6,734,286	
	4.3.04	Por Notariado y Archivo de Instrumentos Públicos Notariales	5,555,626	
	4.3.05	Por Expedición de Títulos	0	
	4.3.06	Por Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	159,810,447	
	4.3.07	Por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares	1,297,449	
	4.3.08	Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas	36,833,005	
	4.3.27	Por los Servicios de Salud Prestados por las Instituciones de Salud Pública en el Estado	22,738,115	
	4.3.28	De los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	11,253,822	
	4.3.29	De los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado	3,104,586	
4.4	**Otros Derechos**			**0**
4.5	**Accesorios de Derechos**			**8,356,986**

	4.5.01	Recargos	8,356,986	
	4.5.02	Multas	0	
	4.5.03	Honorarios de Ejecución	0	
	4.5.04	20% Devolución de Cheques	0	
	4.9	**Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago**		**0**
5	**PRODUCTOS**			**80,873,574**
	5.1	**Productos**		**80,873,574**
	5.1.01	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público	0	
	5.1.02	Por Talleres Gráficos y Periódico Oficial del Estado (Derogado)	0	
	5.1.03	Por Bienes Mostrencos y Vacantes	0	
	5.1.04	Instituciones de Asistencia Social	0	
	5.1.05	Por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	0	
	5.1.06	Intereses Financieros	79,933,146	
	5.1.07	Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0	
	5.1.08	Otros Productos	0	
	5.1.09	Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Ejecutivo	940,428	
	5.2	**Productos de Capital (Derogado)**		**0**
	5.9	**Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago**		**0**
6	**APROVECHAMIENTOS**			**22,487,697**
	6.1	**Aprovechamientos**		**22,464,698**
	6.1.01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogado)	0	
	6.1.02	Garantías y Multas	3,800,092	
	6.1.03	Indemnizaciones	0	
	6.1.04	Reintegros	0	
	6.1.05	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	1,254,537	
	6.1.07	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogado)	0	
	6.1.09	Otros Aprovechamientos	17,410,069	
	6.2	**Aprovechamientos Patrimoniales**		**0**
	6.3	**Accesorios de Aprovechamientos**		**22,999**
	6.3.01	Recargos	0	
	6.3.02	Multas	0	
	6.3.03	Honorarios de Ejecución	0	
	6.3.04	20% Devolución de Cheques	22,999	
	6.9	**Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago**		**0**
7	**INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS**			**0**
	7.1	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social**		**0**

7.2	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado**		**0**
7.3	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros**		**0**
7.4	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria**		**0**
7.5	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria**		**0**
7.6	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria**		**0**
7.7	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.**		**0**
7.8	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos**		**0**
7.9	**Otros Ingresos**		**0**
8	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**		**23,196,458,493**
8.1	**Participaciones**		**10,400,870,750**
8.1.01	Participaciones del Estado		
	8.1.01.01 Fondo General de Participaciones	7,246,013,060	
	8.1.01.02 Fondo de Fomento Municipal	479,193,558	
	8.1.01.03 Fondo de Fiscalización y Recaudación	346,199,042	
	8.1.01.04 Fondo de Compensación	0	
	8.1.01.05 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,212,457,486	
	8.1.01.06 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	174,444,653	
	8.1.01.07 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	
	8.1.01.08 Para Municipios por los que se Exportan los Hidrocarburos	0	
	8.1.01.09 Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	286,956,593	
	8.1.01.10 Fondo del Impuesto Sobre la Renta	655,606,358	
	8.1.01.11 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	
8.2	**Aportaciones**		**10,818,428,901**
8.2.01	Fondos de Aportaciones Federales para la Entidad Federativa		
	8.2.01.01 Nómina Educativa y Gasto Operativo	6,028,496,635	
	8.2.01.02 Servicios de Salud	1,060,436,755	
	8.2.01.03 Infraestructura Social	1,486,106,475	
	8.2.01.04 Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	902,055,718	
	8.2.01.05 Aportaciones Múltiples	618,162,474	
	8.2.01.06 Educación Tecnológica y de Adultos	149,845,893	

		8.2.01.07 Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	232,942,007	
		8.2.01.08 Fortalecimiento de las Entidades Federativas	340,382,944	
8.3	**Convenios**			**1,209,397,067**
	8.3.01	Convenios ó Programas de Aportación Federal para la Entidad Federativa		
		8.3.01.01 Convenios de Protección Social en Salud	0	
		8.3.01.02 Convenios de Descentralización	1,208,589,421	
		8.3.01.03 Convenios de Reasignación	0	
		8.3.01.04 Otros Convenios y Subsidios	0	
	8.3.02	Convenios ó Programas de Aportación Municipal para la Entidad Federativa	807,646	
8.4	**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**			**197,230,397**
	8.4.01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Estado		
		8.4.01.01 Impuesto Sobre la Renta	22,560,870	
		8.4.01.02 Impuesto al Valor Agregado	0	
		8.4.01.03 Multas	786,492	
		8.4.01.04 Gastos de Ejecución Federal	83,868	
		8.4.01.05 Incentivos	43,123,570	
		8.4.01.06 Incentivos por Multas Administrativas Federales no Fiscales 8%	103,725	
		8.4.01.07 Zona Federal Marítimo Terrestre 10%	807,646	
		8.4.01.08 Incentivos por Servicio de Vigilancia, Inspección y Control de Obra Pública (Cinco al Millar)	2,852,657	
		8.4.01.09 Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,772,151	
		8.4.01.10 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	101,286,271	
		8.4.01.11 Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	7,853,147	
8.5	**Fondos Distintos de Aportaciones**			**570,531,378**
	8.5.01	Fondos Distintos de Aportaciones del Estado		
		8.5.01.01 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	570,531,378	
9	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**			**0**
9.1	**Transferencias y Asignaciones**			**0**
9.2	**Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)**			**0**
9.3	**Subsidios y Subvenciones**			**0**
9.4	**Ayudas Sociales (Derogado)**			**0**
9.5	**Pensiones y Jubilaciones**			**0**
9.6	**Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)**			**0**
9.7	**Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo**			**0**
0	**INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS**			**0**
0.1	**Endeudamiento Interno**			**0**
0.2	**Endeudamiento Externo**			**0**

0.3 Financiamiento Interno **0**

Cuando una ley que establezca alguno de los ingresos previstos en este artículo, contenga disposiciones que señalen otros ingresos, estos últimos se considerarán comprendidos en la fracción que corresponda a los ingresos a que se refiere este artículo.

Las contribuciones, productos o aprovechamientos a los que las leyes de carácter no fiscal otorguen una naturaleza distinta a la establecida en las leyes fiscales, tendrán la naturaleza establecida en las leyes fiscales.

ARTÍCULO 2. Los ingresos autorizados por esta Ley se percibirán, causarán, liquidarán y recaudarán de acuerdo con la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, el Código Fiscal del Estado de Campeche y demás disposiciones fiscales estatales o federales aplicables y, supletoriamente, por el derecho civil.

Solo la Secretaría de Administración y Finanzas y el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche serán los competentes para recaudar los ingresos que corresponden al Estado. En el caso de que algunas de las Secretarías, Dependencias o los Órganos Administrativos Desconcentrados de cualquiera de ellas llegaren a percibir ingresos por alguno de los conceptos que establece esta Ley, deberán concentrarlos en la Secretaría de Administración y Finanzas el día hábil siguiente al de su recepción y deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, tanto en los registros de la propia Secretaría como en la cuenta pública del Estado.

Los Derechos correspondientes al concepto de peaje por el uso del nuevo puente de jurisdicción federal, denominado “Nuevo Puente la Unidad” de 3. 222 km de longitud, con origen en la Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el municipio de Carmen, Estado de Campeche, se pagarán en la caseta o plaza de cobro del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. La administración de los recursos recaudados por este concepto, así como de los derechos por el uso y aprovechamiento de instalación marginal dentro del derecho de vía tal como instalación o tendido de ductos, cableados, fibra óptica y similares se realizará en su totalidad a través del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago constituido de conformidad con el Título de Concesión y los Decretos 130, 136 y 150 publicados en el Periódico Oficial del Estado, el día 29 de diciembre de 2016, 20 de febrero de 2017 y, 8 de mayo de 2017, respectivamente.

ARTÍCULO 3. No se concentrarán en la Secretaría de Administración y Finanzas los ingresos provenientes de las cuotas y aportaciones de seguridad social destinados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche ISSSTECAM, así como los ingresos propios de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los que podrán ser recaudados por las oficinas del propio Instituto o de la Paraestatal respectiva, según el caso, debiendo cumplir con los requisitos contables establecidos y reflejarse en la cuenta pública del Estado conforme al marco jurídico aplicable.

Las Entidades Paraestatales deberán informar mensualmente a la Secretaría de Administración y Finanzas el monto a detalle de todos sus ingresos, dentro del plazo de diez días siguientes al mes que corresponda.

Los derechos previstos en la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, que se relacionen con servicios prestados exclusivamente por organismos descentralizados estatales, serán recaudados por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche conforme a los Convenios de Coordinación Administrativa en Materia de Recaudación que para tal efecto se celebren con cada organismo descentralizado.

Capítulo II
De los Recursos de Origen Federal

ARTÍCULO 4. Las participaciones por ingresos federales y los incentivos fiscales, se percibirán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos; las cuales ingresarán a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, salvo aquellas que hayan sido afectadas como fuente de pago o garantía de las obligaciones contraídas por el Estado o sus Municipios, de conformidad con la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

ARTÍCULO 5. Los Fondos de Aportaciones Federales se percibirán en los plazos, conceptos y montos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales serán destinados y distribuidos de conformidad con lo establecido en la precitada Ley Federal. Estos Fondos ingresarán a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, salvo aquellos que en los términos, condiciones y porcentajes establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal hayan sido afectados para garantizar obligaciones o servir como fuente de pago de dichas obligaciones contraídas por el Estado o sus Municipios.

ARTÍCULO 6. Los recursos por Convenios de Transferencias Federales se percibirán de acuerdo con lo establecido en los convenios, acuerdos u otros instrumentos jurídicos que al efecto se celebren entre el Gobierno Federal y el Estado.

ARTÍCULO 7. En el concepto de “Fondos distintos de Aportaciones” se incluye el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, que se percibirá conforme al artículo 57 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, y deberá aplicarse, invertirse y ejercerse de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV, del tercer párrafo del citado artículo, así como en las Reglas de Operación para la distribución y aplicación de los Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Capítulo III
De la Coordinación y Colaboración Fiscal con Municipios, Federación y Otras Entidades

ARTÍCULO 8. Se autoriza al Ejecutivo del Estado y a los Municipios, por conducto de la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, y la o el Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche al primero, y por conducto de sus Presidentes, Secretarios y Tesoreros de los respectivos HH. Ayuntamientos a los segundos, a celebrar Convenios de Coordinación y Colaboración Hacendaria para que el Estado por sí o a través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche efectúe la administración y cobro de los ingresos municipales, así como para que se suministren recíprocamente información fiscal para el desarrollo de sus respectivas competencias. En estos convenios podrán participar, en su caso, las Entidades Paramunicipales a través de sus titulares, previa aprobación de sus Juntas de Gobierno, cuando dichos ingresos municipales estén a cargo de éstas, con el propósito de que el Estado por sí o a través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche efectúe también la administración y cobro de estos ingresos.

Los ingresos que perciba el Estado por los conceptos de emplacamiento de vehículos y refrendo anual de placas que comprende placas, calcomanías y tarjetas de circulación cuya recaudación y administración corresponde al Estado de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria de Ingresos celebrados por el Estado con los HH. Ayuntamientos, deberán reflejarse tanto en los registros de la propia Secretaría como en la cuenta pública del Estado y contabilizarse en el rubro correspondiente a Derechos.

ARTÍCULO 9. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y la o el Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, para que celebren en representación del Estado, Convenios de

Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria de Ingresos, así como en Materia de Intercambio Recíproco de Información Fiscal con sus Municipios y otras Entidades Federativas, para la administración, cobro, aprovechamiento y ejercicio del procedimiento administrativo de ejecución de contribuciones de naturaleza estatal o municipal, así como sus accesorios y, multas por infracciones de tránsito vehicular, respecto de personas físicas y morales y, unidades económicas domiciliadas en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

Para su validez, los Convenios deberán estar publicados en los Periódicos, Gacetas o Diarios Oficiales de las Entidades Federativas que los suscriban.

Artículo 10. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de los o las titulares de las Secretarías y Dependencias a la o a las que el asunto corresponda, para celebrar Convenios y/o Acuerdos de Colaboración, Adhesión, Coordinación, Interinstitucional, de Concertación de Acciones, Académicos, de Capacitación, de Subrogación para la Prestación de Servicios y/o en cualquier materia de sus respectivas competencias, con otras Secretarías, Dependencias y/o Entidades Paraestatales federales y estatales. En el caso de que, en alguno de estos convenios se prevea el cobro de ingresos y/o intercambio de información fiscal incluida aquella para investigación de hechos relacionados con la probable comisión de delitos fiscales y financieros, deberá participar el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y, en los mismos se establecerán los compromisos de las partes y, en su caso, si los hubiere, el destino de los recursos y su ejecutor de gasto.

Capítulo IV
Recargos por Prórroga en el Pago de Créditos Fiscales

ARTÍCULO 11. En los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos en los términos de lo señalado en los artículos 31 y 32 del Código Fiscal del Estado de Campeche; las tasas de recargos que se apliquen serán las que fije el H. Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Capítulo V
Del Esfuerzo en la Recaudación Fiscal

ARTÍCULO 12. Para el ejercicio fiscal 2025, la recuperación de los adeudos de impuestos y derechos de los ejercicios fiscales 2024 y anteriores, serán reconocidos como esfuerzo recaudatorio del ejercicio 2025, y deberán clasificarse dentro de los rubros correspondientes de impuestos y derechos según sea el caso; asimismo, las actualizaciones, recargos y sanciones derivados de los impuestos y derechos, serán considerados accesorios de las contribuciones y participan de la naturaleza de éstas.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, identificará del padrón de contribuyentes, aquéllos que aparezcan fiscalmente inactivos con el propósito de llevar a cabo el procedimiento de armonización, depuración y actualización del precitado padrón.

En el caso de que el contribuyente que haya sido identificado como fiscalmente inactivo comparezca ante el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, deberá cumplir con los requisitos para inscripción a efectos de reactivarlo.

ARTÍCULO 13. La Secretaría de Administración y Finanzas podrá constituir un Fondo destinado a mejorar y modernizar a la Administración Tributaria a través de equipamiento y capacitación al personal, así como para satisfacer las necesidades derivadas de los convenios suscritos por el Estado con sus Municipios y con la Federación. El objeto de este Fondo es el incrementar la recaudación Federal, Estatal y Municipal y se encuentra constituido con los recursos obtenidos de las multas derivadas de la aplicación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal en actos de comprobación. La Secretaría de Administración y Finanzas será la responsable de expedir las disposiciones para la constitución y operación de dicho Fondo.

Capítulo VI
De los Anexos, Información Financiera y Transparencia

ARTÍCULO 14. El Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, informará al H. Congreso del Estado, trimestralmente, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes al trimestre vencido, sobre los ingresos percibidos por el Estado en el ejercicio fiscal de 2025, con relación a las estimaciones que se señalan en el Artículo 1 de esta Ley.

ARTÍCULO 15. Forman parte de esta Ley los Anexos siguientes:

I. Anexo 1. Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – (Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, abarca un periodo de 5 años en adición al ejercicio fiscal 2025).
II. Anexo 2. Formato 7 c) Resultados de Ingresos – (Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, abarca un periodo de 5 años y el ejercicio fiscal 2024).
III. Anexo 3. Informes del Costo de la Deuda por tipo de Obligación.
IV. Anexo 4. Deuda Directa y Emisiones Bursátiles-Bonos Cupón Cero.
V. Anexo 5. Perfil de Vencimientos de la Deuda Directa 2025-2030.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2025, entrará en vigor el día uno de enero del año dos mil veinticinco.

SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones legales y reglamentarias, de igual o menor jerarquía, del marco jurídico estatal, en lo que se opongan al presente decreto.

Se derogan las disposiciones que contengan exenciones, totales o parciales, o consideren a personas como no sujetos de contribuciones estatales, otorguen tratamientos preferenciales o diferenciales en materia de ingresos y contribuciones estatales, distintos de los establecidos en la presente Ley, en el Código Fiscal del Estado, decretos o acuerdos del Ejecutivo y las leyes que establecen dichas contribuciones.

Lo dispuesto en el párrafo anterior también será aplicable cuando las disposiciones que contengan exenciones, totales o parciales, o consideren a personas como no sujetos de contribuciones estatales, otorguen tratamientos preferenciales o diferenciales en materia de ingresos y contribuciones estatales, se encuentren contenidas en normas jurídicas que tengan por objeto la creación o las bases de organización o funcionamiento de los entes públicos o empresas de participación estatal, cualquiera que sea su naturaleza.

Se derogan las disposiciones que establezcan que los ingresos que obtengan las Secretarías, Dependencias u órganos por concepto de derechos, productos o aprovechamientos, tienen un destino específico, distintas de las contenidas en el Código Fiscal del Estado, en la presente Ley y en las demás leyes fiscales.

TERCERO.- Los contribuyentes que tributen Impuestos estatales que declaren en ceros, deberán presentar sus declaraciones exclusivamente en medios electrónicos a través de la página https://seafi.campeche.gob.mx/.

CUARTO.- Los ingresos que perciba o recaude el Estado de Campeche se acreditarán mediante el recibo oficial, comprobante fiscal digital por internet o cualquier otra documentación que impresa o digital expida la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, o las Entidades Paraestatales, según el caso y, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

QUINTO.- Con el propósito de fomentar y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes apoyándolos para su regularización, queda autorizado el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por conducto del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche para emitir resoluciones de carácter general mediante las cuales otorgue estímulos fiscales, condone recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago de impuestos estatales en los porcentajes, plazos y condiciones que considere convenientes.

SEXTO.- Los créditos fiscales que se encuentren registrados como incobrables en la Dirección de Recaudación del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, se extinguirán, transcurridos cinco años contados a partir de que se haya realizado dicho registro, cuando exista imposibilidad práctica de cobro.

Para estos efectos, se considera que existe imposibilidad práctica de cobro, entre otras, cuando los deudores no tengan bienes embargables, el deudor hubiera fallecido o desaparecido sin dejar bienes a su nombre o cuando por sentencia firme hubiera sido declarado en quiebra por falta de activo.

SÉPTIMO.- En el rubro correspondiente a Fondos de Aportaciones Federales, específicamente al Fondo de Aportaciones Múltiples, se presenta un monto estimado para cuyo ingreso se estará a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Coordinación Fiscal, el último párrafo del artículo 37 y último párrafo del artículo 38 de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, así como al Convenio de Colaboración para la Entrega de Recursos a nombre y por cuenta de tercero y por el que se establece un mecanismo de potenciación de recursos celebrado entre el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, así como los Fideicomisos de Emisión y, el de Distribución celebrados para ese efecto.

OCTAVO.- Los montos establecidos en el rubro 8 del artículo 1 de la presente Ley denominado Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones son montos estimados. En el caso de los subsidios federales no se cuantifican por la no certeza de su transferencia al Estado.

NOVENO.- En la presente Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2025, no se consideran los recursos que vaya a aportar la Federación al Estado de Campeche con destino a los Convenios o Programas de Aportación Federal para la Entidad Federativa incluidos los Convenios de Descentralización, debido a que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, no fueron considerados recursos de manera específica, expresa o detallada para ese destino de gasto a favor de las Entidades Federativas.

DÉCIMO.- Durante el ejercicio fiscal 2025 las personas que se les autorice mediante resolución favorable emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas, el otorgamiento del estímulo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado de Campeche, podrán gozar del mismo estímulo respecto del Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, en los mismos términos que se otorgue para el Impuesto sobre Nóminas.

En el caso de suspensión, modificación o cancelación del estímulo otorgado, deberá pagar el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte que haya dejado de cubrir con base en el mencionado estímulo adicionado con sus recargos, actualizaciones y multas en los términos de las leyes fiscales aplicables.

UNDÉCIMO.- Los ingresos que se perciban por el uso o enajenación de bienes inmuebles de la propiedad del Estado se enterarán en las oficinas recaudadoras del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche. La documentación contractual que deba formalizarse derivada de la Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado de Campeche corresponderá únicamente a las Secretarías del ramo en materia de conducción de la política

inmobiliaria de la Administración Pública Estatal y que le corresponda asegurar la administración, operación, conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles propiedad o en posesión del Estado cuando no estén asignados a alguna Entidad Paraestatal y lleve su inventario general correspondiente y coordine los actos jurídicos relacionados con la propiedad del Estado, así como a la competente para fomentar la inversión en los diversos sectores y, el desarrollo de las actividades económicas y empresariales en la Entidad. A esta última corresponderá, además, llevar el seguimiento y negociación de las operaciones a que se refiere este artículo.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

C. Maricela Flores Moo, Diputada Presidenta.- C. Ena América García García, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Tania Domínguez Fernández, Diputada Secretaria.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
DECRETO PROMULGATORIO

LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, Gobernadora del Estado de Campeche, mediante el presente Decreto, se hace saber a las y los habitantes del Estado de Campeche:

Que la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Campeche me ha dirigido el **Decreto número 24,** por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 71, fracción XVIII, de la Constitución Política del Estado de Campeche, lo sanciono, mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.

Este Decreto es dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN. RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ING. ARMANDO CONSTANTINO TOLEDO JAMIT.- RÚBRICA.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

CAMPECHE
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto (b)	Iniciativa de Ley de Ingresos 2025 (c)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**13,446,017,205**	**13,992,705,467**	**14,268,966,350**	**14,650,317,584**	**15,237,434,089**	**15,546,731,222**
A. Impuestos	2,066,880,766	2,128,887,189	2,192,753,805	2,258,536,419	2,326,292,512	2,396,081,287
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	677,674,021	841,311,987	723,031,066	698,004,242	866,551,347	744,721,998
E. Productos	80,873,574	83,299,781	85,798,774	88,372,737	91,023,919	93,754,637
F. Aprovechamientos	22,487,697	23,162,328	23,857,198	24,572,914	25,310,101	26,069,404
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	10,400,870,750	10,712,896,873	11,034,283,779	11,365,312,292	11,706,271,661	12,057,459,811
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	197,230,397	203,147,309	209,241,728	215,518,980	221,984,549	228,644,085
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**12,598,357,346**	**12,976,308,066**	**13,365,597,308**	**13,766,565,227**	**14,179,562,184**	**14,604,949,050**
A. Aportaciones	10,818,428,901	11,142,981,768	11,477,271,221	11,821,589,358	12,176,237,039	12,541,524,150
B. Convenios	1,209,397,067	1,245,678,979	1,283,049,348	1,321,540,828	1,361,187,053	1,402,022,665
C. Fondos Distintos de Aportaciones	570,531,378	587,647,319	605,276,739	623,435,041	642,138,092	661,402,235
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**26,044,374,551**	**26,969,013,533**	**27,634,563,658**	**28,416,882,811**	**29,416,996,273**	**30,151,680,272**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

CAMPECHE
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2019 [1] (c)	2020 [1] (c)	2021 [1] (d)	2022 [1] (d)	2023 2 (d)	2024 [2] (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**12,303,151,052**	**11,384,123,118**	**11,282,492,892**	**11,840,311,397**	**15,262,035,466**	**14,003,507,046**
A. Impuestos	1,663,901,334	1,607,999,460	1,680,944,488	2,118,022,158	2,486,939,360	2,478,521,754
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	440,031,928	445,215,450	520,817,400	607,584,109	816,807,755	701,971,909
E. Productos	183,030,656	139,606,088	79,544,083	255,630,659	530,623,206	619,729,695
F. Aprovechamientos	113,815,900	78,503,047	106,517,656	89,405,812	184,605,319	103,895,624
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0		0	0	0
H. Participaciones	9,731,088,711	8,977,598,990	8,738,286,446	8,594,568,647	11,032,276,991	9,857,850,817
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	171,282,523	135,200,082	156,382,819	175,100,013	210,782,835	241,537,247
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**11,906,320,160**	**12,134,950,595**	**11,697,974,370**	**12,909,940,401**	**14,670,380,803**	**13,325,356,089**
A. Aportaciones	8,547,439,140	8,910,170,441	9,067,376,464	9,991,202,929	11,403,755,596	10,371,361,907
B. Convenios	2,883,796,568	2,802,760,297	2,186,424,461	2,440,676,682	2,690,198,542	2,404,845,868
C. Fondos Distintos de Aportaciones	475,084,452	422,019,857	444,173,445	478,060,791	576,426,665	549,148,314
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**24,209,471,212**	**23,519,073,713**	**22,980,467,262**	**24,750,251,798**	**29,932,416,269**	**27,328,863,135**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

[1]. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
[2]. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el cierre del ejercicio.

A N E X O 3 DE LA LEY DE INGRESOS
DEL ESTADO DE CAMPECHE
COSTO DE LA DEUDA POR TIPO DE OBLIGACIÓN
(PESOS)

DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO DE CRÉDITO	MONTO ORIGINAL	ENDEUDAMIENTO NETO INICIO 2025	MODIFICACIÓN POR ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO FINAL 2025	FECHA CONTRATO	FECHA DISPOSICION	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE CRÉDITO	PLAZO	TASA DE INTERES	AFECTACIÓN	FUENTE
CONSOLIDADO			**2,904,412,869**	**2,560,052,785**	-	**2,483,764,340**								
DEUDA DIRECTA			**2,428,190,369**	**2,083,830,285**	-	**2,007,541,840**								
BANCA COMERCIAL			2,428,190,369	2,083,830,285	-	2,007,541,840								
CORTO PLAZO			-	-	-	-								
LARGO PLAZO			**2,428,190,369**	**2,083,830,285**		**2,007,541,840**								
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1705	537,500,000	410,841,619	-	386,877,754	14-abr-14	09-may-14	25-abr-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO	240 MESES	TIIE + 0.45	3.00%	RAMO 28
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1707	174,967,271	136,177,412	-	128,820,009	14-ago-14	25-sep-14	25-sep-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO	240 MESES	TIIE + 0.45	1.08%	RAMO 28
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1708	109,473,098	85,206,649	-	80,603,097	14-ago-14	25-sep-14	25-sep-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO	240 MESES	TIIE + 0.45	0.67%	RAMO 28
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	SANTANDER MÉXICO, S. A.	P04-0617034	800,000,000	720,736,514	-	700,087,845	16-may-17	04-jul-17	16-may-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	4.00%	RAMO 28/INGRESOS LOCALES
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BBVA MÉXICO, S. A.	P04-0917051	806,250,000	730,868,091	-	711,153,135	04-sep-17	10-oct-17	04-sep-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO	240 MESES	TIIE + 0.45	4.00%	RAMO 28
DEUDA INDIRECTA														
CORTO PLAZO			-	-	-	-								
LARGO PLAZO			-	-	-	-								
EMISIONES BURSÁTILES-BONOS CUPÓN CERO			**476,222,500**	**476,222,500**	-	**476,222,500**								
BANCA DE DESARROLLO														
CORTO PLAZO			-	-	-	-								
LARGO PLAZO														
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	10549	83,449,015	83,449,015	-	83,449,015	23-mar-12	06-jun-12	07-jun-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.63	0.80%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	14504	6,854,706	6,854,706	-	6,854,706	07-may-13	19-jul-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.64	0.13%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	16868	72,675,017	72,675,017	-	72,675,017	08-may-13	17-jun-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.63	0.60%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	23328	104,534,855	104,534,855	-	104,534,855	31-jul-14	17-oct-14	17-oct-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.65	0.53%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	PROFISE	14505	208,708,907	208,708,907	-	208,708,907	13-jul-12	22-oct-12	22-oct-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.99	2.00%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)

A N E X O 4 DE LA LEY DE INGRESOS
DEL ESTADO DE CAMPECHE
DEUDA DIRECTA Y EMISIONES BURSÁTILES-BONOS CUPÓN CERO
(PESOS)

DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO DE CRÉDITO	MONTO ORIGINAL	ENDEUDAMIENTO NETO INICIO 2025	MODIFICACIÓN POR ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO FINAL 2025	FECHA CONTRATO	FECHA DISPOSICION	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE CRÉDITO	PLAZO	TASA DE INTERÉS	AFECTACIÓN	FUENTE
CONSOLIDADO			**2,904,412,869**	**2,560,052,785**	-	**2,483,764,340**								
DEUDA DIRECTA			**2,428,190,369**	**2,083,830,285**	-	**2,007,541,840**								
BANCA COMERCIAL			2,428,190,369	2,083,830,285	-	2,007,541,840								
CORTO PLAZO			-	-	-	-								
LARGO PLAZO			**2,428,190,369**	**2,083,830,285**	-	**2,007,541,840**								
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1705	537,500,000	410,841,619	-	386,877,754	14-abr-14	09-may-14	25-abr-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO	240 MESES	TIIE + 0.45	3.00%	RAMO 28
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1707	174,967,271	136,177,412	-	128,820,009	14-ago-14	25-sep-14	25-sep-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO	240 MESES	TIIE + 0.45	1.08%	RAMO 28
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1708	109,473,098	85,208,649	-	80,603,097	14-ago-14	25-sep-14	25-sep-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO	240 MESES	TIIE + 0.45	0.67%	RAMO 28
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	SANTANDER MÉXICO, S. A.	P04-0617034	800,000,000	720,736,514	-	700,087,845	16-may-17	04-jul-17	16-may-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	4.00%	RAMO 28/INGRESOS LOCALES
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BBVA MÉXICO, S. A.	P04-0917051	806,250,000	730,868,091	-	711,153,135	04-sep-17	10-oct-17	04-sep-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO	240 MESES	TIIE + 0.45	4.00%	RAMO 28
EMISIONES BURSÁTILES-BONOS CUPÓN CERO BANCA DE DESARROLLO			**476,222,500**	**476,222,500**	-	**476,222,500**								
CORTO PLAZO			-	-	-	-								
LARGO PLAZO														
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	10549	83,449,015	83,449,015	-	83,449,015	23-mar-12	06-jun-12	07-jun-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.63	0.80%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	14504	6,854,706	6,854,706	-	6,854,706	07-may-13	19-jul-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.64	0.13%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	16868	72,675,017	72,675,017	-	72,675,017	08-may-13	17-jun-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.63	0.60%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	23328	104,534,855	104,534,855	-	104,534,855	31-jul-14	17-oct-14	17-oct-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.65	0.53%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	PROFISE	14505	208,708,907	208,708,907	-	208,708,907	13-jul-12	22-oct-12	22-oct-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.99	2.00%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)

ANEXO 5 DE LA LEY DE INGRESOS
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA
PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA DIRECTA 2025 - 2030
EN PESOS

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

	MONTO ORIGINAL	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Créditos comerciales	$ 537,500,000.00							
	Capital	23,963,865	27,325,664	31,159,078	35,530,266	40,514,672	46,198,322	204,691,867
	Intereses	46,448,280	31,146,715	28,732,096	26,052,264	22,839,125	19,259,066	174,477,546
	Suma:	70,412,145	58,472,379	59,891,174	61,582,530	63,353,797	65,457,388	379,169,413
	$ 109,473,098.08							
	Capital	4,603,552	5,249,366	5,985,779	6,825,502	7,783,025	8,874,876	39,322,100
	Intereses	9,652,221	6,505,715	6,041,857	5,528,482	4,909,795	4,222,052	36,860,122
	Suma:	14,255,773	11,755,081	12,027,636	12,353,984	12,692,820	13,096,928	76,182,222
	$ 174,967,270.58							
	Capital	7,357,404	8,389,546	9,566,483	10,908,529	12,438,845	14,183,843	62,844,650
	Intereses	15,426,192	10,397,445	9,656,107	8,835,630	7,846,842	6,747,690	58,909,906
	Suma:	22,783,596	18,786,991	19,222,590	19,744,159	20,285,687	20,931,533	121,754,556
	$ 806,250,000.00							
	Capital	19,714,957	23,020,203	26,879,581	31,385,990	36,647,908	42,791,994	180,440,633
	Intereses	83,835,575	58,582,972	56,047,902	53,807,233	51,003,197	47,726,138	351,003,017
	Suma:	103,550,532	81,603,175	82,927,483	85,193,223	87,651,105	90,518,132	531,443,650
	$ 800,000,000.00							
	Capital	20,648,670	24,110,455	28,152,616	32,872,452	38,383,577	44,818,652	188,986,422
	Intereses	82,601,200	57,310,350	55,155,923	52,786,695	49,702,935	46,273,112	343,830,215
	Suma:	103,249,870	81,420,805	83,308,539	85,659,147	88,086,512	91,091,764	532,816,637
	Total Capital	76,288,448	88,095,234	101,743,537	117,522,739	135,768,027	156,867,687	676,285,672
	Total Intereses	237,963,468	163,943,197	155,633,885	147,010,304	136,301,894	124,228,058	965,080,806
	Total	314,251,916	252,038,431	257,377,422	264,533,043	272,069,921	281,095,745	1,641,366,478
BANOBRAS, S.N.C. (Bonos Cupón Cero)	PROFISE							
	$ 208,708,907.00							
	Capital	-	-	-	-	-	-	-
	Intereses	17,224,800	17,224,800	17,224,800	17,224,800	17,224,800	17,224,800	103,348,800
	Suma:	17,224,800	17,224,800	17,224,800	17,224,800	17,224,800	17,224,800	103,348,800
	FONREC							
	$ 267,513,593.00							
	Capital	-	-	-	-	-	-	-
	Intereses	22,952,424	22,952,424	22,952,424	22,952,424	22,952,424	22,952,424	137,714,544
	Suma:	22,952,424	22,952,424	22,952,424	22,952,424	22,952,424	22,952,424	137,714,544
	Total Intereses	40,177,224	40,177,224	40,177,224	40,177,224	40,177,224	40,177,224	241,063,344
	Consolidado							
	Capital	76,288,448	88,095,234	101,743,537	117,522,739	135,768,027	156,867,687	676,285,672
	Intereses	278,140,692	204,120,421	195,811,109	187,187,528	176,479,118	164,405,282	1,206,144,150
	Gran Total	354,429,140	292,215,655	297,554,646	304,710,267	312,247,145	321,272,969	1,882,429,822

PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE

DECRETO

La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado decreta:

Número 25

ÚNICO.- Se expide la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025, para quedar como sigue:

LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2025, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, deberán realizarse conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria respecto a los recursos federalizados, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en esta Ley.

La interpretación y la emisión de recomendaciones de medidas para la correcta aplicación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Estatal, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. **Adefas:** A las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;

II. **Asociaciones Público-Privadas:** A las previstas en la Ley Federal de Asociaciones Público Privadas, y en la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Campeche;

III. **Balance Presupuestario:** A la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

IV. **Clasificación Administrativa:** A la que tiene por objeto identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas

ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes Legislativo y Judicial, o de los Órganos Públicos Autónomos;

V. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** A la Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;

VI. **Clasificación funcional del Gasto:** A la que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** A la que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;

VIII. **Clasificación Programática:** A la técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;

IX. **Contraloría:** A la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche;

X. **Dependencias:** A las mencionadas en el artículo 22, Apartado B, fracciones I y II; así como a la prevista en los artículos 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche;

XI. **Deuda Pública:** A cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos;

XII. **Ejecutores de Gasto:** A los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Públicos Autónomos a los que se asignen recursos del Presupuesto de Egresos, así como las Secretarías, Dependencias y Entidades que realizan las erogaciones con cargo a sus presupuestos, ya sea que paguen o realicen la erogación de manera directa o a través de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como aquellas que participen o lleven a cabo los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida o licitación de obras, adquisiciones de bienes o prestación de servicios;

XIII. **Entidades:** A los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y los Fideicomisos Públicos con estructura; así como a los Institutos Educativos Autónomos;

XIV. **Gasto corriente:** A las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

XV. **Gasto etiquetado:** A las erogaciones que realizan el Estado y los Municipios con cargo a las Transferencias Federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos estatales con un destino específico;

XVI. **Gasto no etiquetado:** A las erogaciones que realizan el Estado y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamientos. En el caso de los Municipios, se excluye el gasto que realicen con recursos estatales con un destino específico;

XVII. **Gasto No Programable:** A los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;

XVIII. **Gasto Programable:** A los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado, que por su naturaleza están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;

XIX. **Ingresos Excedentes:** A los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche;

XX. **Institutos Educativos Autónomos:** A las Universidades, Autónoma de Campeche y Autónoma del Carmen con autonomía otorgada por Ley o Decreto para ejercer sus funciones de docencia, libertad de cátedra, investigación, estudio y emitir su normatividad interna, entre otros;

XXI. **Inversión pública productiva:** A toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;

XXII. **Ley:** A la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025;

XXIII. **Ley de Disciplina Estata**l: A la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios;

XXIV. **Ley del Sistema:** A la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche;

XXV. **Ley de Obras Públicas:** A la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche;

XXVI. **Ley de Adquisiciones:** A la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche;

XXVII. **Lineamientos para la Contratación de Servicios:** A los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza;

XXVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** A la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetos del Programa presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y

sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetos;

XXIX. **Municipios:** A los Municipios del Estado de Campeche;

XXX. **Órganos Públicos Autónomos:** A los señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Constitución Política del Estado de Campeche, los cuales son el Instituto Electoral del Estado de Campeche, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche;

XXXI. **Programas:** Al nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales, naturales y financieros; y que contienen un conjunto interdependiente de proyectos, los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuyen responsabilidades a uno o varios ejecutores de gasto debidamente coordinados;

XXXII. **SAFIN:** A la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche;

XXXIII. **Secretarías:** A las mencionadas en el artículo 22 apartado A, fracciones de la I a la XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, incluyendo a sus órganos desconcentrados;

XXXIV. **Subsidios:** A las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a las y los usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;

XXXV. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:** A los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades; y

XXXVI. **Transferencias y Asignaciones:** A los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

CAPÍTULO II
DE LAS EROGACIONES

Artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de $**26,044,374,551** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2025.

Las previsiones de gasto para el Poder Legislativo, Poder Judicial, el Instituto Electoral del Estado de Campeche, la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, la Secretaría de Educación, el gasto de Comunicación Social, el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), la Secretaría de Turismo, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la Secretaría de Gobierno y reservas en servicios personales en diversos sectores, son las siguientes:

- **Poder Legislativo** la cantidad de $**265,679,337**, de la cual le corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Campeche $**53,524,256**, y para el H. Congreso del Estado $**212,155,081.**

- **Poder Judicial** la cantidad de $**348,943,064**, que se integra por $**87,450,128** para el H. Tribunal de Justicia; $**251,341,875** para el Consejo de la Judicatura, que incluye $**42,654,060** para el Sistema de Justicia Penal, $**2,990,290** para la escuela judicial, actualizaciones constantes en el ámbito jurisdiccional y administrativo, $**11,799,692**, para la Sala Administrativa, la cual se extinguirá cuando concluyan en forma definitiva los asuntos que tenga en trámite, de conformidad con el Decreto Número 194, Transitorio Décimo Séptimo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de julio de 2017, $**6,529,222**, al Juzgado para Adolescentes y Centro de Encuentro Familiar, $**186,638,848** para la operación del Consejo de la Judicatura; $**729,763** para capacitación; y $**10,151,061** para reforma laboral. Así mismo, se incluyen $**5,385,609** para Haberes de Retiro de los cuales $**2,313,608** corresponden a un recurso extraordinario que el Estado otorga por única ocasión para el cumplimiento en el pago de las sentencias de juicios de amparo; el total de los Haberes de Retiro se encuentra distribuido y considerado en el H. Tribunal de Justicia con $**1,274,978** y en el Consejo de la Judicatura con $**4,110,631**.

- **Instituto Electoral del Estado de Campeche** la cantidad de $**134,802,104** conformado por $**72,659,670** y para el financiamiento de Partidos Políticos un monto de $**62,142,434.**

- **Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía** la cantidad de $**7,115,701**, correspondientes a los recursos que se destinarán anualmente por parte del Estado derivado del ejercicio de sus atribuciones como parte de las estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación al Cambio Climático en el ámbito de su competencia, así como para promover la participación corresponsable de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Cambio Climático vigente, mediante el programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático, del cual derivan proyectos encaminados a las medidas de mitigación y Adaptación al cambio climático; así como para la ejecución del Programa denominado; "Seguimiento de programas Ambientales en materia forestal, silvestre y de impacto ambiental en las zonas aledañas al Puente La Unidad", por un monto hasta de $**9,382,838**, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones de mitigación, restauración y control de los impactos ambientales que genere esta infraestructura de comunicación.

- **Secretaría de Educación**, integra la Educación Estatal con recursos por $**598,882,414,** y la Educación Federalizada, con un monto de $**6,181,539,772,** los cuales consideran recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por $**6,028,496,635** y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por $**153,043,137.**

- **Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado,** considera la cantidad de $**54,981,994** para gastos del área de comunicación social.

- El Presupuesto del **Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)** considera la cantidad de $**240,187,307**, para el Programa de Salud de IMSS-BIENESTAR como aportación estatal.

- **Secretaría de Turismo** la cantidad de $**15,000,000**, para la promoción Turística del Estado.

- **Tribunal Electoral del Estado de Campeche** la cantidad de $**23,949,616**, para gasto de operación.

- La **Secretaría de Gobierno** a través de la autoridad en materia de transporte considera la cantidad de **$68,000,000** para la Modernización del Sistema de Movilidad Integrada del Estado de Campeche.

Perspectivas Transversales:

- **Igualdad entre Mujeres y Hombres. Anexo 25**, constituye un anexo transversal en el que las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal incorporan al ejercicio de sus funciones, las perspectivas de género para la igualdad entre mujeres y hombres recursos que permitan fortalecer desde el ámbito de sus competencias, la igualdad entre mujeres y hombres, así como lo necesario para atender las acciones relativas a la alerta de violencia de género contra las mujeres; el monto se ubica en $**74,463,208**.

- **Niñas, Niños y Adolescentes. Anexo 26**, constituye un anexo transversal, en el que las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal incorporan al ejercicio de sus funciones, las perspectivas de niñas, niños y adolescentes con recursos que permitan fortalecer desde el ámbito de sus competencias la atención citada; el monto se ubica en $**958,244,105**.

- **Protección a los Derechos Humanos. Anexo 27** constituye un anexo transversal, en el que las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal incorporan al ejercicio de sus funciones, las perspectivas de protección a los Derechos Humanos con recursos que permitan fortalecer desde el ámbito de sus competencias la atención citada, el monto se ubica en $**5,420,681,346**.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades que ejerzan recursos correspondientes a las Perspectivas Transversales, deberán reportar trimestralmente al Instituto de la Mujer, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Secretaría de Gobierno, el desglose de los proyectos de inversión y programas, informes de avance financiero, y la evolución de las erogaciones correspondientes a los anexos 25, 26 y 27 respectivamente, para su seguimiento e integración de las citadas áreas competentes.

Para efectos de lo establecido por los artículos 6 y 24 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán destinar el presupuesto necesario, para llevar a cabo las políticas públicas y acciones específicas de su competencia en beneficio de las personas con discapacidad.

Se continua con el fortalecimiento de la Seguridad Pública del Estado, Protección Civil, Centros Penitenciarios y Procuración de Justicia, incrementando el 8% al sueldo del personal operativo que cuenta con una Dignificación Salarial, para lo cual se realizará una reingeniería administrativa de plazas vacantes de la Administración Pública Estatal; así mismo, se prevé por concepto de Sentencias Laborales una reserva de $**600,000** conforme a lo previsto en el artículo 10, fracción I, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de Servicios Personales.

Derivado de la retabulación de niveles de las personas servidoras públicas en la Administración Pública Estatal Centralizada, y continuando con el objetivo de incentivar un sistema de remuneraciones que permita guardar el equilibrio en el crecimiento de los ingresos a favor de los niveles más bajos de las y los servidores públicos a través de una competitividad salarial justa, se establece que, a partir del 1 de enero del año 2025 las personas servidoras públicas que están en los niveles 10.2, subirán al nivel 9.1 desapareciendo el nivel 10.2 y, las personas servidoras públicas que están en los niveles 7.1 y 7.2 se homologarán a un solo nivel salarial 7.2, teniendo este un incremento promedio del 9% al sueldo, entendiendo que, además de las Secretarías y Dependencias

del Poder Ejecutivo Estatal, también se apegarán a la presente disposición los Organismos Descentralizados con quienes el Poder Ejecutivo haya firmado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Emisión de Recibos de Nómina en forma de comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), Dispersión, Tramitación, Pago y Timbrado de la Nómina.

Para el caso de adquisiciones de bienes, productos o servicios que requieran las Secretarías y Dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, éstas deberán obtener autorización previa de la SAFIN, para efectos de llevar a cabo el control de dichas adquisiciones, cuando impliquen un cargo al gasto etiquetado, con excepción de aquellas adquisiciones que con cargo a ese mismo gasto sean realizadas directamente por las Secretarías ejecutoras de Salud, Educación; y Protección y Seguridad Ciudadana, las que únicamente tendrán el deber de informar a la precitada SAFIN de las adquisiciones que realicen trimestralmente para efectos también de control. En materia del gasto etiquetado en el rubro de seguridad pública, la SAFIN podrá realizar las adquisiciones a solicitud de las Secretarías y Dependencias ejecutoras o éstas podrán hacerlas de manera directa cumpliendo con informar trimestralmente de sus adquisiciones a la indicada SAFIN.

El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de esta Ley y de acuerdo con las Prioridades de Gasto de los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros. Información contenida en los siguientes anexos:

I. Anexo 1: Comprendido en los Anexos 1.A Gasto Programable y Gasto No Programable, Anexo 1.B Gasto por Finalidad y Anexo 1.C Prioridades de Gasto.

II. Anexo 2: Gasto Estatal en su Clasificación Administrativa.

III. Anexo 3: Comprendido en los Anexos 3.A Recursos Fiscales y Participaciones a Municipios y Anexo 3.B Recursos Federales previstos a distribuir por Municipios.

IV. Anexo 4: Ramo 25 comprendidos en los Anexos 4.A. Inversiones Financieras para el Fortalecimiento Económico y 4.B Recursos previstos para mezcla con programas MIPYMES. 4.C Saldo Patrimonial de los Fideicomisos Públicos del Estado.

V. Anexo 5: Comprendido en los Anexos 5.A Deuda Pública, 5.B Costo de Financiamiento de la Deuda, 5.C Costo de la Deuda por tipo de Obligación y 5.D Deuda Directa y Emisiones Bursátiles-Bonos Cupón Cero.

VI. Anexo 6: Erogaciones con cargo a las aportaciones Federales Ramo 33.

VII. Anexo 7: Montos máximos para los procedimientos de adjudicación directa, adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas y adjudicación mediante licitación pública de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas. Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

VIII. Anexo 8: Comprendido en los Anexos 8.A Clasificación Económica; 8.B Clasificación Económica por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento.

IX. Anexo 9: Clasificación Funcional.

X. Anexo 10: Misiones.

XI. Anexo 11: Clasificación Económico Administrativa del Gasto Estatal Ramo y Capítulo, por Secretarías, Dependencias, Entidades Paraestatales y unidades responsables.

XII. Anexo 12: Instancia en materia de conflicto laboral denominado Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, a nivel de Capítulo, concepto y partida genérica.

XIII. Anexo 13: Comprendidos en los Anexos, Organismos Descentralizados e Institutos Educativos Autónomos: 13.A Clasificación Económica Administrativa Gasto Estatal por entidad transferida, 13.B Clasificación Económica Administrativa Gasto Estatal a ejercer por capítulo y 13.C Clasificación por objeto de Gasto Estatal de las Entidades a nivel de capítulo, concepto y partida genérica.

XIV. Anexo 14: Subsidios, Transferencias, Donativos y Otras Ayudas.

XV. Anexo 15: Programas de Aportaciones Etiquetadas y Convenios: Clasificación por fondo y capítulo de gasto transferido.

XVI. Anexo 16: Comprendido en los Anexos: 16.A Plazas Presupuestadas de los Poderes del Estado y de la Administración Pública Estatal, 16.B Analítico de Plazas de los Poderes del Estado y de la Administración Pública Estatal y 16.C Plazas Presupuestadas del Estado.

XVII. Anexo 17: Plazas presupuestadas de los Órganos Públicos Autónomos.

XVIII. Anexo 18: Plazas Presupuestadas de la Administración Pública Estatal con cargo a los recursos de los fondos de Aportaciones Federales de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal. 18. A Desglose de Plazas del Magisterio Estatal y Federal.

XIX. Anexo 19: Tabuladores de Puestos y Sueldos: I. Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. II. Poder Legislativo del Estado de Campeche, III. Poder Judicial del Estado de Campeche y IV. Órganos Públicos Autónomos.

XX. Anexo 20: Comprendidos en los Anexos 20.A Presupuesto por Programas Presupuestarios para Resultados, Clasificación Programática, 20.B Presupuesto por Programas Presupuestarios y Fuente de Financiamiento y 20.C Presupuesto por Programas Presupuestarios para resultados Programas Incorporados por Gasto Programable y No Programable y 20.D Presupuesto por Programas presupuestarios, Programas Prioritarios.

XXI. Anexo 21: ISSSTECAM cuotas obrero-patronal e intereses de préstamos a cargo de los sujetos obligados por la Ley.

XXII. Anexo 22: Programas con recursos concurrentes por orden de Gobierno.

XXIII. Anexo 23: Gasto total en su Clasificación Administrativa y Fuente de Financiamiento.

XXIV. Anexo 24: Gasto por Fuente de Financiamiento.

XXV. Anexo 25: Comprendido en los Anexos: 25.A Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres por Ramo y Unidad y Anexo 25.B Indicadores y metas vinculadas a las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

XXVI. Anexo 26: Comprendido en los Anexos: 26.A Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes por Ramo y Unidad y Anexo 26.B Recursos para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes por dimensión de Derechos Fundamentales y Grupo Etario.

XXVII. Anexo 27: Erogaciones para la protección de los Derechos Humanos.

XXVIII. Anexo 28: Indicadores de Gasto.

XXIX. Anexo 29: Clasificación Administrativa por Sector (Sector Público).

XXX. Anexo 30: Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Legislativo.

XXXI. Anexo 31: Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Judicial.

XXXII. Anexo 32: Clasificación por Objeto del Gasto de los Órganos Públicos Autónomos.

XXXIII. Anexo 33: Calendario Presupuestal de Ministraciones Mensuales que se Asignan a los Partidos Políticos.

Listado de Programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Información contenida en el siguiente anexo:

XXXIV. Anexo 34. Comprendidos en los Anexos 34.A Listado de Programas Presupuestarios y 34.B Indicadores Estratégicos y de Gestión.

La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados, de acuerdo con el CONAC. Información contenida en el siguiente anexo:

XXXV. Anexo 35. Comprendidos en los anexos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos: 35.A Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), 35.B Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), 35.C Clasificación Administrativa: Ramo, Entidad, Sector y Subsector, 35.D Clasificación Funcional (Finalidad y Función), 35.E Gasto por Categoría Programática, 35.F Programas y Proyectos de Inversión.

Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, información contenida en los siguientes Anexos:

XXXVI. Anexo 36. Objetivos Anuales Estrategias y Metas 2025.

XXXVII. Anexo 37. Formato 7b) Proyecciones de Egresos-LDF.

XXXVIII. Anexo 38. Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

XXXIX. Anexo 39. Formato 7d). Resultados de Egresos-LDF.

XL. Anexo 40. Informe sobre Estudios Actuariales

Artículo 3. Durante el presente ejercicio fiscal, el Estado aportará la cantidad de $**398,699,252** al Fondo de Pensiones correspondiente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) de los cuales $**250,000,000** provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y $**148,699,252** corresponden a recursos de libre disposición del Estado.
Así mismo, el Estado apoyará presupuestalmente las actividades de esta institución para garantizar la operación y prestación de los servicios hasta por la cantidad de $**98,117,430**. Para estos efectos, el ISSSTECAM deberá presentar un informe semestral en los términos y condiciones que establezca la SAFIN, en el cual se detallarán las acciones que se ejecutarán con el objetivo de eliminar la necesidad de su posterior otorgamiento, para ello deberán sujetar el ejercicio de su presupuesto a los siguientes criterios:

I. Adoptar medidas de racionalidad, procurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía de los recursos con los que cuenta y los que se otorgan en este ejercicio fiscal;

II. Considerar preferencial la aplicación de los recursos al financiamiento de actividades definidas como estratégicas, que propicien la generación de recursos propios;
III. Buscar fuentes alternativas de financiamiento que les permita lograr una mayor autosuficiencia; y
IV. Regular el ritmo de la ejecución en el avance físico – financiero de sus programas y proyectos con base en lo programado.

Estos informes se requieren de forma adicional a los informes que esta Entidad está obligada a rendir ante su órgano de gobierno, de conformidad con la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y su Reglamento; la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche; y la demás legislación aplicable en la materia.

Artículo 4. En términos de los artículos 38, 56, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche y la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche, se incluyen en esta Ley, correspondiendo a los subsidios y apoyos que reciben de los recursos presupuestarios consignados con las fuentes de financiamiento de libre disposición. Lo anterior, independientemente de las fuentes de financiamiento que correspondan a recursos federales etiquetados que reciban, así como a los que son proporcionados por el Sector Salud por sí mismo y/o a través de sus organismos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos y metas que al Sector correspondan; y que serán complementarios a los que otorgue el Estado para el cumplimiento de los fines por los que fueron creados.

Estos recursos no sustituyen, ni compensan las erogaciones que actualmente se cubren a través de otras instancias del Sector Salud, independientemente de su fuente de financiamiento. La documentación comprobatoria original correspondiente al ejercicio de estos recursos deberá ser conservada por los ejecutores del gasto e identificada con la leyenda Apoyo Estatal.

Artículo 5. En términos del Convenio celebrado entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, a fin de colaborar para llevar a cabo el buen avance de las acciones en materia de bienestar, apegado a las disposiciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social y su reglamento, a las Reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de la Personas con Discapacidad Permanente, y en cumplimiento al artículo 4º Constitucional, este presupuesto incluye la cantidad de $**62,012,400** condicionado a la disponibilidad presupuestaria y financiera existente, destinados a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente residentes en el Estado, determinadas coordinadamente con la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo, en los términos y condiciones que la propia normatividad determine, con base en el Padrón Único de Beneficiarios y de acuerdo a los informes periódicos que se obtengan por parte de la instancia competente para su manejo.

Dichos fondos podrán ser entregados al Fideicomiso denominado “FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR”, como aportación de la Entidad Federativa en la cuenta bancaria que para el efecto le sea señalada mediante escrito por la Unidad Responsable ante dicho Fideicomiso.

Los recursos no comprometidos, no devengados, no ejercidos que, al 31 de diciembre de 2025, existan en la subcuenta del Estado en el Fideicomiso, en términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, deberán reintegrarse al Estado a más tardar el 15 de enero de cada año.

CAPÍTULO III
DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 6. Los recursos considerados en la presente Ley, serán identificados de aquellos que se destinen bajo la perspectiva de género, entendiéndose esta como la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, en que se propone la eliminación de las causas de opresión de género como la desigualdad, injusticia y jerarquización de las personas basadas en el género; promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el desarrollo y el bienestar de las mujeres, contribuye a construir una sociedad en la cual, las mujeres y los hombres tengan el mismo

valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Artículo 7. Los recursos para llevar a cabo los programas y la implementación de las acciones que se deriven de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, se ejercerán mediante la transversalidad de la perspectiva de género, que se entenderá como el proceso que permite garantizar la incorporación de las perspectivas de género, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas, mismas que para el ejercicio 2025, se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de las Secretarías, Dependencias, Entidades y los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Públicos Autónomos.

CAPÍTULO IV
DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Sección Primera
Disposiciones Generales

Artículo 8. Los fideicomisos públicos constituidos por el Estado conforme a las disposiciones jurídicas aplicables solo podrán constituir, modificar o incrementar su patrimonio con la aprobación de la SAFIN.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades que coordinen los fideicomisos a que se refiere el párrafo anterior, deberán registrarlos ante la SAFIN, y deberán incluir las cuentas y subcuentas bancarias que utilicen para dichos fideicomisos, en los términos previstos en la legislación aplicable en la materia.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades sólo podrán otorgar recursos públicos estatales a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a través de las partidas específicas que para tales fines existan, previa autorización de la SAFIN y de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, esta última sólo cuando vayan a ser aplicados a programas de inversión pública.

El Ejecutivo Estatal, por conducto de la SAFIN, podrá fusionar, modificar, extinguir o liquidar los fideicomisos estatales o cesar la participación del Estado en los de naturaleza federal o municipal, cuando así convenga al interés público.

Las y los integrantes de los Comités Técnicos de los fideicomisos serán los responsables de las instrucciones, aprobaciones y resoluciones que emitan en el ejercicio de las atribuciones que les competan.

Sección Segunda
De los Fideicomisos Públicos con Estructura Orgánica

Artículo 9. Los montos previstos en el Ramo 25, conceptualizado así en la presente Ley, contemplados para los Fideicomisos: Inversión del 2% Sobre Nóminas, Fondo Campeche y Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche, se distribuyen en el Anexo 4.A.

Los precitados Fideicomisos remitirán a la SAFIN y a la Contraloría los Presupuestos de Egresos que autoricen sus respectivos Comités Técnicos para el ejercicio fiscal de 2025, a más tardar el día 31 de enero del mismo año.

La cantidad asignada al Fondo Campeche incluye el monto correspondiente al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche que se destinará para proyectos productivos y de impacto social que respondan a las expectativas específicas en materia de desarrollo e inclusión social, y fomentar con ello el autoempleo y la consolidación de proyectos productivos de sectores de la población que no tienen acceso a los servicios financieros convencionales.

El monto asignado al de Inversión del 2% sobre Nóminas por $**13,136,583** contempla la cantidad de $**4,709,933** para otorgar financiamiento para programas de beneficio empresarial incluidos en el Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado, conforme al Anexo 4.B.

Sección Tercera
De los Fideicomisos Públicos sin Estructura Orgánica y demás Fondos Públicos

Artículo 10. El fideicomiso público sin estructura orgánica denominado "Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche", tiene el objetivo de provisionar recursos para destinarse, en primer término, a llevar a cabo obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales que para la atención de Desastres Naturales se expidan. En caso de existir remanentes en el Fondo, dichos recursos podrán destinarse a acciones de prevención y mitigación de desastres naturales. Lo anterior, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Disciplina Estatal.

El fideicomiso no tendrá el carácter de entidad paraestatal en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Para su operación, el fideicomiso observará lo establecido en las reglas de operación del mismo, que para tal efecto emita la Secretaría de Protección Civil; así como, demás normativa aplicable en la materia. A este Fondo se destinará un monto de $**27,271,964** conforme al Anexo 4.C.

Las Secretarías y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas y/o para la atención de los desastres naturales, serán las responsables de destinar y ejercer los mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que se contraten y observar que se cumpla con el calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos; así como contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. En la contratación de las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deberán prever el establecimiento de medidas de mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.

Artículo 11. Esta Ley prevé los siguientes Fondos:

I. **Fondo Ambiental para el Estado de Campeche**, es un instrumento económico para la conservación de los recursos naturales, aplicará los recursos aprobados con los ingresos que se enlistan en el artículo 17 del Acuerdo de su creación, se le destina un monto de $**1,000,000**;

II. **Fondo para el Otorgamiento de Pensiones a las y los Beneficiarios de Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado e Integrantes de las Fuerzas Armadas de México**, a que hace referencia la Ley para el Otorgamiento de Pensiones a Beneficiarios de Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado e Integrantes de las Fuerzas Armadas de México fallecidos en cumplimiento de su deber dentro del territorio del Estado de Campeche, se le destina un monto de $1,125,000;

III. **Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Campeche** que se constituirá, integrará y conformará de conformidad con la Ley que establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche y la Ley General de Víctimas, se le destina un monto de $**700,000**;

IV. **Fondo para Inversión Pública Productiva del Estado de Campeche,** constituido por el Ejecutivo Estatal como instrumento financiero del Estado de Campeche, que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a la inversión pública productiva, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; y

V. **Fondo para la Estabilización de los Ingresos del Estado de Campeche** constituido por el Ejecutivo Estatal, como instrumento financiero del Estado de Campeche, que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a compensar la caída de Ingresos de libre disposición, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

TÍTULO SEGUNDO
DEL MUNICIPALISMO

CAPÍTULO ÚNICO
DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS

Artículo 12. Las erogaciones del Fondo Municipal de Participaciones se constituyen con los porcentajes de participaciones federales en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y serán ministrados a los Municipios de conformidad con lo que establece la Ley del Sistema.

De los ingresos que perciba el Estado provenientes del Fondo de Extracción de Hidrocarburos se distribuirá a los Municipios el porcentaje establecido en la Ley del Sistema atendiendo a las reglas y criterios contenidos en la citada Ley.

Artículo 13. Los recursos correspondientes al apoyo estatal a las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales que no forman parte del Fondo Municipal de Participaciones, los enterará el Estado mensualmente a cada una de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales a través de los HH. Ayuntamientos, quienes a su vez lo enterarán dentro de los dos días siguientes al que reciban los recursos a las citadas instancias municipales, sin más limitaciones ni restricciones, incluidos los de carácter administrativo. Para esos efectos, los Municipios deberán abrir una cuenta bancaria específica en la que el Estado hará los depósitos respectivos. No procederán anticipos con cargo a este apoyo. Estos recursos no sustituyen, ni compensan las participaciones en ingresos federales previstas en la Ley del Sistema. La documentación comprobatoria original correspondiente al ejercicio de estos recursos deberá ser conservada por los entes municipales que los ejerzan e identificada con la leyenda: “Apoyo Estatal”. La creación de nuevas Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, no implicará incremento en los recursos asignados, los cuales se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Estado.

En el ejercicio de los recursos que constituyen el apoyo, las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales deberán justificar y comprobar sus gastos ante el H. Ayuntamiento del que dependan por conducto de su órgano interno de control, debiéndolo hacer de manera mensual, entendiéndose por justificación la orden de pago y por comprobación, el recibo o factura que expida la o el interesado, los que deberán reunir los requisitos fiscales respectivos.

No procederá la entrega de ministraciones subsecuentes cuando las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales no cumplan con la justificación y comprobación del gasto correspondiente a dos o más ministraciones mensuales, caso en el cual, el H. Ayuntamiento del Municipio que corresponda, deberá comunicarlo a la SAFIN y a la Contraloría para su conocimiento, solicitándole a la primera, la suspensión del otorgamiento del apoyo hasta que el propio H. Ayuntamiento del Municipio de que se trate, reciba la justificación y comprobación del ejercicio de los gastos, a efecto de poder continuar con las siguientes ministraciones. Del mismo modo, procederá la suspensión de las ministraciones de este apoyo cuando el mismo sea canalizado a fines distintos de los señalados por este artículo.

El 98% de los recursos de este Programa constituyen un subsidio estatal que se destinarán como Gasto Etiquetado al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 105 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche.

El 2% de los recursos de este Programa, deberá determinarse por cada municipio y enterarse a la Contraloría el 1% y el otro 1% a la Auditoría Superior del Estado para que realicen las acciones de vigilancia y fiscalización, en el marco de sus respectivas competencias. Las instancias de vigilancia y fiscalización aquí señaladas deberán incluir en sus programas anuales de evaluación, el apoyo previsto en este párrafo, así como publicar en sus respectivos portales de transparencia, los resultados de la vigilancia y fiscalización realizada, de conformidad con el marco normativo general y estatal que les sea aplicable.

De los recursos que correspondan al Gasto Etiquetado, el 79% de los recursos de este Apoyo se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras y servicios públicos que presten los Municipios, así como a inversiones públicas productivas que beneficien directamente a las comunidades donde ejerzan su jurisdicción las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales. El 19% de los recursos de este Apoyo podrán aplicarlo a gasto operativo con excepción de los siguientes: Capítulo 1000 Servicios Personales; Capítulo 3000 partidas genéricas: 327 Arrendamiento de Activos Intangibles; 328 arrendamiento financiero; 329 Otros Arrendamientos; 344 Seguros de Responsabilidad patrimonial y fianzas; 392 Impuestos y derechos; 393 Impuestos y derechos de importación; 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente; 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones; 396 Otros gastos por responsabilidades; 397 Utilidades; 398 Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral; Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras provisiones; Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones; Capítulo 9000 Deuda Pública. El control, supervisión e inspección del manejo de los recursos a que se refiere este artículo, quedarán a cargo de las autoridades de control y supervisión interna de los HH. Ayuntamientos, conforme a los lineamientos o disposiciones administrativas que para tal efecto expidan.

Los recursos que conforman este Apoyo no pierden su naturaleza estatal, por lo que el Ejecutivo del Estado podrá en cualquier tiempo determinar la forma en que deberá invertirse, pudiendo la Contraloría, independientemente de lo dispuesto en el párrafo anterior, efectuar visitas de inspección y acciones de auditoría y supervisión.

Estos recursos, dada su naturaleza de Apoyo Estatal, son diferentes e independientes de los recursos establecidos en el artículo 12 de la Ley del Sistema; en consecuencia, los HH. Ayuntamientos de los Municipios deberán contabilizarlos de manera específica y por separado de éstos últimos.

En las cuentas públicas municipales deberá incluirse la administración y ejercicio de los recursos que constituyen este apoyo, correspondiendo a la Auditoría Superior del Estado su fiscalización.

Las autoridades municipales que incurran en responsabilidades civiles, penales o administrativas con motivo de la desviación de los recursos a que se refiere este artículo, serán sancionadas en términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos y demás disposiciones aplicables.

Estos recursos serán transferidos por la SAFIN a las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, a través de los Municipios, previa celebración de convenios de coordinación en materia de transferencias y aplicación de recursos. La radicación de estos recursos deberá hacerse en las cuentas específicas que los Municipios aperturen y la transferencia generará para la SAFIN los momentos contables de gasto devengado, ejercido y pagado.

En el caso de que alguna de las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales se encuentre imposibilitada para ejercer directamente el recurso, podrá solicitar por escrito al Municipio para que, en su nombre y representación, los ejerza asumiendo las obligaciones que en el Convenio se señalen a la Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, debiendo llevar a cabo todas las acciones y destinos ya señalados dentro de la propia jurisdicción territorial de las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales.

Los municipios deberán establecer la metodología de distribución de estos recursos a las Juntas, Comisarías y Agencias, y publicarla en el Periódico Oficial del Estado a más tardar el 15 de enero del año al que correspondan, y notificarla a la SAFIN, a la Contraloría y a la Auditoría Superior del Estado una vez publicadas.

Artículo 14. En el caso de los recursos financieros que provengan de programas, subsidios, transferencias, reasignaciones o de cualquiera otra fuente de naturaleza federal o, en su caso, estatal, que se les otorguen a los Municipios para su ejercicio, corresponderá a éstos la comprobación respectiva en términos de las disposiciones fiscales y administrativas que los regulen; deberán proporcionar a la SAFIN y a la Contraloría toda la documentación que éstas le requieran, dentro de los términos y plazos que se les señalen.

Estos recursos serán transferidos por la SAFIN a los Municipios a través de convenios de coordinación en materia de transferencias y aplicación de recursos. La radicación de estos recursos deberá hacerse en las cuentas específicas que los Municipios abran y la transferencia generará para la SAFIN los momentos contables de gasto devengado, ejercido y pagado.

Artículo 15. El Estado, a través de la SAFIN, dependiendo de su disponibilidad financiera y presupuestal, podrá otorgar apoyos adicionales a los recursos previstos en esta Ley para los Municipios, en la proporción que éstos demuestren el mayor esfuerzo, eficiencia y crecimiento recaudatorio en los impuestos y derechos de su competencia, actualización constante a valores de mercado de sus tasas y tarifas, aplicación de sus recursos en mayores gastos de inversión en obra y acciones de beneficio y alcance a todas y todos los habitantes de sus respectivos Municipios, y que presenten fehacientemente efectuar de manera selectiva y constante la mayor reducción de su gasto corriente. No procederán estos apoyos adicionales ni ampliaciones en los casos en que el destino sea para cubrir obligaciones, indemnizaciones, reparaciones de daño, laudos y resoluciones definitivas emitidas por autoridades jurisdiccionales; en consecuencia, tales requerimientos presupuestarios deberán ser cubiertos por el Municipio o Junta Municipal con cargo a los recursos propios que le correspondan y que sean de libre administración hacendaria municipal.

TÍTULO TERCERO
CONVENIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS CONTRACTUALES

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A INSTRUMENTOS CONTRACTUALES

Artículo 16. Los convenios y demás instrumentos contractuales se suscribirán con vigencia anual, salvo las excepciones que esta u otras leyes establezcan, deberán precisar al Ejecutor de Gasto de los recursos y no procederá la renovación automática; además, atenderán a lo convenido en el calendario de ejecución establecido en el convenio o instrumento contractual respectivo, debiendo sujetarse a la verificación previa condicionada por el artículo 45 de la Ley de Disciplina Estatal.

En el caso de que no sea posible especificar al Ejecutor de Gasto deberán celebrarse convenios interinstitucionales de delimitación de competencias entre las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal, en su caso, con la participación de las Entidades Paraestatales que correspondan para determinar la instancia ejecutora de los recursos. Podrá procederse del mismo modo en los supuestos de modificación a compromisos de la competencia de las Secretarías, Dependencias y Entidades que provengan de convenios en los cuales no se haya podido establecer el alcance de los mismos.

CAPÍTULO II
AUTORIZACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y CONTRATOS

Artículo 17. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la persona titular de la Secretaría o Dependencia del ramo a que el asunto o asuntos competan y, a los Municipios por conducto de sus Presidentas o Presidentes, Secretarias o Secretarios y Tesoreras o Tesoreros de su respectivo H. Ayuntamiento, a celebrar Convenios de Coordinación Hacendaria en materia de gasto, con el

propósito de que los Municipios ejerzan recursos que el Gobierno Federal transfiera al Estado, por cualquier medio para un fin específico o, en su caso, para colaborar en alguna de sus actividades, los cuales podrán tener la vigencia que establezca el Gobierno Federal.

Artículo 18. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la SAFIN, para que celebre en representación del Estado, Convenios de Coordinación en Gasto Público con los Municipios que así lo decidan y, previa aprobación de su H. Ayuntamiento en sesión de Cabildo, que permitan la constitución de un Fondo de Reserva para el Pago de Aguinaldos a las y los Trabajadores Municipales. Los Municipios que opten por celebrar dichos Convenios, deberán enviar oficio dirigido a la persona titular de la SAFIN, indicando el monto a provisionar durante el ejercicio correspondiente al pago de aguinaldos, el cual deberá ser actualizado en cada ejercicio posterior, de acuerdo con los términos del Convenio respectivo. Asimismo, los Municipios deberán adjuntar la documentación en la que conste la autorización para la afectación de los Ingresos Federales que le correspondan en el ejercicio fiscal por parte del Estado, para realizar el provisionamiento mensual correspondiente a la Reserva para el Pago de Aguinaldos a las y los Trabajadores Municipales, hasta por el monto indicado en el Convenio, en cantidades mensuales iguales a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente. En la primera semana de diciembre de cada año, el Estado transferirá a los Municipios que hayan celebrado el Convenio, los recursos afectados, incluyendo los rendimientos obtenidos. En ningún caso, los recursos provisionados en el Fondo en cuestión deberán ser destinados a otro fin distinto que no sea el pago de aguinaldos a las y los Trabajadores Municipales.

TÍTULO CUARTO
DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

CAPÍTULO I
DE LAS APORTACIONES FEDERALES

Artículo 19. Las erogaciones con cargo a las aportaciones previstas en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal que recibe el Estado, se incluyen en el **Anexo 6** de esta Ley y están sujetas a los montos establecidos y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, así como a los ordenamientos legales correspondientes, y podrán variar de conformidad con los mismos en el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples en lo relativo a infraestructura básica y superior y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades, así como los Municipios, destinarán estos recursos a los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y serán administrados y ejercidos de conformidad con la legislación estatal aplicable o cualquier otra disposición jurídica y administrativa de carácter local.

Los recursos a que se refiere este artículo serán ministrados a las siguientes instancias ejecutoras: Fondo I (FONE), a la Secretaría de Educación; Fondo II (FASSA) al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD); Fondo III (FAIS), a las Secretarías, Entidades y Municipios de la Entidad según competa; (FISE) a las Secretarías, Entidades y Municipios según competa; (FISM) a los municipios de la Entidad; Fondo IV (FORTAMUN), a los Municipios de la Entidad; Fondo V (FAM) a los Organismos Descentralizados según competa; Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF); Infraestructura Educativa Básica, al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC); Infraestructura Educativa Superior, a Universidades; Fondo VI (FAETA), a los Organismos Descentralizados según competa; Educación Tecnológica, al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP); Educación de Adultos, al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (I.E.E.A.); Fondo VII (FASP), a las Secretarías, Dependencias y Entidades que tengan a su cargo la aplicación de los recursos conforme a los Programas Estatales de Seguridad Pública, derivados del Programa Nacional de Seguridad Pública; Fondo VIII (FAFEF), a las Secretarías, Dependencias, Entidades y Municipios, según competa; y Diversos Convenios Federales, a las Secretarías, Dependencias, Entidades y Municipios, según competa.

CAPÍTULO II
DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Artículo 20. Los recursos señalados en el artículo 77 bis 13 de la Ley General de Salud, así como las aportaciones que le correspondan al Estado para los convenios federalizados relacionados con el Ramo 12, vinculados directamente con el objeto del programa IMSS-Bienestar, según corresponda, podrán ser entregados al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar o al Fideicomiso Público Federal sin estructura referido en los convenios de coordinación signados durante el ejercicio fiscal 2023.

La ejecución y operación de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, deberá sujetarse a lo establecido por la Ley General de Salud, a las disposiciones reglamentarias de dicha Ley, a las disposiciones previstas en los artículos transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, así como, en su caso, a las disposiciones de carácter general o lineamientos que emitan la Secretaría de Salud o las Entidades competentes. La SAFIN quedará facultada para realizar las adecuaciones presupuestarias que tengan como finalidad el cumplimiento de la estrategia para la atención de los servicios de salud, en el marco de lo que disponen la Ley General de Salud, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 y los Convenios de Coordinación suscritos por el Estado.

La Secretaría de Salud y el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar las acciones conducentes para transferir de los programas presupuestarios a su cargo, de manera enunciativa más no limitativa, “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” al organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado “Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar”, los recursos que correspondan para la atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social, de conformidad con los convenios de coordinación que hayan celebrado en términos del transitorio Vigésimo Primero de la Ley de Ingresos Federal.

Artículo 21. En los casos en que, en términos de los convenios celebrados entre los organismos públicos descentralizados del sector educación y la Federación, deban realizarse ajustes o adecuaciones al Presupuesto de Egresos durante el presente ejercicio fiscal; dichos ajustes se realizarán entre los montos autorizados para los organismos públicos del mismo sector al que pertenecen, una vez realizadas las compensaciones previstas en los propios Convenios y siempre que se hayan utilizado los recursos de las reservas que correspondan en términos de esta Ley. Estos ajustes presupuestales podrán incluir el presupuesto asignado a la propia Secretaría de Educación, como coordinadora del sector al que pertenecen.

TÍTULO QUINTO
DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I
EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Artículo 22. Los recursos económicos de que disponga el Estado, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;
II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y
V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

El objetivo fundamental del presente presupuesto, es el ordenamiento del gasto público estatal mediante la distribución y asignación de un determinado monto de recursos, sujetos a que se

materialicen las fuentes de ingresos previstas en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025; por lo que los recursos consignados en este se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera con lo que materialmente cuente el Estado en el transcurso del ejercicio. Para la consecución de los objetivos del presupuesto y con el fin de poder cumplir con todos los programas presupuestales previstos en el mismo, la SAFIN podrá modificar las fuentes de financiamiento durante el ejercicio fiscal, con estricto apego a la legislación aplicable a la propia naturaleza del recurso.

La SAFIN podrá efectuar los pagos a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública del Estado como lo establece el artículo 30 de la Ley de Disciplina Estatal o podrá ministrarlo a estas de conformidad con la disponibilidad financiera, a efecto de que manejen directamente los fondos y demás recursos presupuestales que les correspondan y hagan sus pagos mediante sus propias unidades administrativas responsables del control y administración de sus presupuestos u otras unidades que se encuentren dentro de sus respectivas estructuras administrativas; bajo esta modalidad, las Secretarías, Dependencias y Entidades en el ejercicio del gasto, deberán cumplir con todo el marco jurídico aplicable a su ejercicio y serán directamente responsables de su correcto ejercicio, administración, justificación, comprobación y aplicación.

Los Ejecutores de Gasto, tramitarán las solicitudes de pago en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM); debiendo elaborar la instancia presupuestal correspondiente, la cual se considerará una orden de pago.

Las solicitudes para el ejercicio de los recursos que se efectúen ante la SAFIN deberán contener la firma electrónica de la instancia solicitante, emitida por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche como autoridad certificadora, en términos de lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche.

En el ejercicio de sus presupuestos, las Secretarías, Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2025, se sujetarán estrictamente a la presupuestación calendarizada de gasto que les apruebe la SAFIN, dichos calendarios deberán comunicarse a más tardar a los treinta días hábiles posteriores a la fecha de publicación de esta Ley, y deberá considerarse que el techo financiero esté sujeto a la disponibilidad financiera de los ingresos fiscales que se vayan obteniendo en el periodo de vigencia de esta Ley, por lo que es importante conducirse de manera conservadora y responsable en el ejercicio del gasto, observando las disposiciones de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como las y los titulares de los Órganos Públicos Autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados en el ámbito de sus respectivas competencias, observarán en lo que les sea aplicable, lo dispuesto en el presente Título.

Las solicitudes de adecuación presupuestal serán resueltas por medio de notificaciones electrónicas en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM), en los términos que establezca la SAFIN. Se considerarán notificadas las instancias solicitantes de estos trámites a los tres días naturales de haberse emitido la notificación electrónica en el sistema en mención.

Para efectos de lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Disciplina Estatal, los oficios de autorización y aprobación para la realización de inversión pública productiva que emita la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, procederá cuando la fuente de financiamiento sea a través de Transferencias Federales Etiquetadas, definidas en la fracción XL del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como cuando se traten de proyectos de inversión pública productiva financiables con ingresos de libre disposición.

Artículo 23. Los Ejecutores de Gasto deberán gestionar ante la SAFIN y a través de los medios electrónicos implementados para tal fin, la solicitud de los recursos que se consignan en el presupuesto. En el caso de que estos ejecutores de gasto no remitan sus solicitudes de recursos

dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable, la SAFIN comunicará este hecho a la Contraloría para los efectos correspondientes a la competencia de esta última. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Públicos Autónomos observarán esta misma disposición en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los Ejecutores de Gasto deberán abrir cuentas bancarias productivas específicas por cada fondo, programa, subsidio o convenio, a través de las cuales se les ministren los recursos, debiendo hacerlo del conocimiento previo a la SAFIN para el efecto de la radicación de los recursos.

En las cuentas bancarias productivas específicas se manejarán exclusivamente los recursos del ejercicio fiscal respectivo y sus rendimientos, y no podrán incorporar otros recursos, ni las aportaciones que realicen, en su caso, las y los beneficiarios de las obras y acciones.

Los Ejecutores de Gasto que incumplan con lo establecido en este artículo se harán acreedores a las sanciones establecidas en la legislación en materia de responsabilidades administrativas correspondiente.

Artículo 24. No se podrán realizar adecuaciones a la presupuestación calendarizada de gasto que tengan por objeto anticipar o atrasar la disponibilidad de los recursos, salvo que se trate de operaciones que cuenten con la previa autorización de la SAFIN. En consecuencia, las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestario, sujetándose a los compromisos reales de pago.

Artículo 25. Las ministraciones de recursos a las Secretarías, Dependencias y Entidades serán autorizadas, modificadas, reducidas o canceladas por la SAFIN, de conformidad con la naturaleza de las fuentes de financiamiento, de los programas, metas y necesidades del servicio público. Se podrá reservar la autorización y revocar las autorizaciones ya emitidas, cuando:

I. No envíen la información que les sea requerida, en relación con el ejercicio de sus programas y presupuestos;
II. Del análisis del ejercicio de sus presupuestos y en el desarrollo de sus programas, resulte que no cumplen con las metas de los programas aprobados o bien se detecten irregularidades en su ejecución o en la aplicación de los recursos correspondientes;
III. En el manejo de sus disponibilidades financieras, no cumplan con las normas que emita la SAFIN; y
IV. En general, no ejerzan sus presupuestos de conformidad con las disposiciones aplicables.

Artículo 26. Las asignaciones presupuestarias mensuales de recursos, de acuerdo con la calendarización a favor de las Secretarías, Dependencias y Entidades que, al primer día siguiente al mes que corresponda no haya sido comprometido o devengado, no podrá ser ejercido, reprogramado ni otorgado vía ampliación durante todo el ejercicio fiscal y será considerado como ahorro y economía presupuestal. La SAFIN no reconocerá ningún pago que contravenga lo dispuesto en este artículo.

Cuando competa a la SAFIN, el devengo conforme a la normatividad y procedimientos de adquisición aplicable, las asignaciones presupuestarias remanentes se considerarán también ahorros y economías.

Artículo 27. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2025, como consecuencia de una menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable durante el ejercicio fiscal en cuestión, por debajo de los estimados en la precitada Ley, el Ejecutivo, por conducto de la SAFIN, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance Presupuestario y del balance presupuestario de recursos disponibles deberán aplicar ajustes y efectuar reducciones al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

I. Gastos de comunicación social;

II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y

III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Como consecuencia de las reducciones y/o ajustes, los Poderes Legislativo y Judicial, así como las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos harán los ajustes que correspondan a sus presupuestos, los cuales deberán realizarse en forma selectiva procurando no afectar las metas sustantivas del gasto social y de los principales proyectos de inversión, conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Estatal.

Los Municipios deberán coadyuvar a través de ajustes a sus respectivos presupuestos, cuando la disminución corresponda a la recaudación federal participable y/o recaudación estatal tributaria que, por disposición expresa de la Ley, sea participable a éstos.

Artículo 28. El Ejecutivo Estatal, por conducto de la SAFIN, podrá determinar transferencias, diferimientos o cancelaciones de programas, y conceptos de gasto corriente y servicios personales de las Secretarías, Dependencias y Entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros. Para la aplicación de los remanentes que se generen por tal motivo, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la SAFIN, resolverá lo conducente y deberá dar prioridad a las Secretarías, Dependencias y Entidades que hubiesen generado dichos ahorros.

Artículo 29. Los subsidios y transferencias previstos en este presupuesto a favor de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos que no se encuentren devengados ni ejercidos al 31 de diciembre del mismo año de su otorgamiento, no podrán ejercerse; tales recursos serán considerados como ahorros y economías presupuestales. En consecuencia, las citadas Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos, deberán reintegrar el importe disponible y, en su caso, los rendimientos obtenidos a la SAFIN dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. Queda prohibido el establecimiento de fondos de contingencias o con cualquiera otra denominación que tengan como propósito evitar el reintegro de recursos no devengados al final del ejercicio fiscal.

Queda prohibido realizar erogaciones al final del ejercicio con cargo a ahorros y economías del presupuesto que tengan por objeto evitar la concentración de recursos a que se refiere este artículo.

La SAFIN queda facultada para crear las provisiones o pasivos que representen compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas, y pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

Artículo 30. Los recursos que recauden las Entidades por cualquier concepto deberán ser registrados en la contabilidad respectiva, reportados a la SAFIN mensualmente dentro de los diez primeros días del mes siguiente a su cobro, conjuntamente con los respectivos folios de los recibos expedidos, y ejercidos conforme al presupuesto autorizado por su correspondiente Junta de Gobierno. Por cada cobro que realicen las Entidades deberán expedir recibo oficial o comprobante fiscal digital que reúna los requisitos que establezcan las leyes fiscales.

Artículo 31. No se autorizarán ampliaciones líquidas a este presupuesto salvo lo dispuesto para el caso de asignación de recursos extraordinarios de aplicación a proyectos de inversión, o a programas y proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno Estatal, regulados en esta Ley.

Las Entidades, por conducto de sus Juntas de Gobierno, podrán autorizar adecuaciones a sus presupuestos sin requerir la autorización de la SAFIN, siempre y cuando no rebasen el techo global aprobado en el Presupuesto de Egresos.

Artículo 32. El Ejecutivo del Estado, por conducto de la SAFIN, resolverá sobre las erogaciones adicionales que se presenten en el ejercicio del presupuesto.

Artículo 33. Las Secretarías, Dependencias y Entidades que reciban ampliaciones líquidas del Ramo XIX Provisiones del Estado, distintos de los ingresos excedentes que tengan un destino específico, únicamente deberán destinarlos a los fines autorizados por la SAFIN.

Los recursos previstos en el Ramo XIX Provisiones del Estado servirán para cubrir los fines siguientes:

I. Restructuraciones de la Administración Pública del Estado;
II. Desincorporaciones de Entidades;
III. Eliminación de Unidades Administrativas de las Secretarías, Dependencias y Entidades;
IV. Proyectos de infraestructura y/o servicios públicos;
V. Aportaciones estatales a convenios no reflejados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que realicen las Secretarías, Dependencias y Entidades;
VI. Programas de beneficio social; y
VII. Aportación para el saneamiento del Fondo de Pensiones.

La SAFIN, en el ámbito de su competencia, podrá establecer un mecanismo para cubrir las erogaciones consecuencias de reestructuraciones a la Administración Pública Estatal; la desincorporación de Entidades; la eliminación de unidades administrativas de las Secretarías, Dependencias o Entidades, en los términos de las disposiciones específicas que, al efecto, emita la propia SAFIN. Dichas disposiciones específicas establecerán, entre otros aspectos, los montos, los mecanismos presupuestarios y de pago que se determinen.

Los proyectos de infraestructura y/o servicios, así como las aportaciones estatales a convenios no reflejados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 que realicen las Secretarías, Dependencias y Entidades, con cargo a los recursos del Ramo XIX Provisiones del Estado, deberán incluir la leyenda siguiente: “Este programa fue realizado con recursos públicos estatales”, sin perjuicio de las demás que establezca la presente Ley. Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán publicar de forma trimestral, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus respectivos portales electrónicos, la información relativa a los proyectos de infraestructura, servicios y/o convenios aprobados, incluyendo el monto aprobado y pagado, su ubicación geográfica, y los lineamientos aplicables a dichos recursos. Asimismo, deberá informar en dicho medio, el avance financiero de los proyectos con base en los reportes que, de conformidad con la normatividad aplicable, realicen las Secretarías, Dependencias y Entidades. La información anterior, deberá estar disponible, a su vez, en formato de datos abiertos.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades, que realicen proyectos de infraestructura y/o con recursos del Ramo XIX Provisiones del Estado, deberán reportar a la Contraloría, en los términos que ésta determine, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión. Las Secretarías, Dependencias y Entidades serán responsables de la veracidad de la información reportada.

Para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, y en referencia a las posibles atribuciones y obligaciones a cargo de las entidades federativas que permitan la evaluación integral, en una perspectiva a mediano plazo, sobre el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales estatales, a través del establecimiento del Fondo de apoyo federal destinado al Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, y el correspondiente fondo de

apoyo a las instituciones de seguridad pública de los municipios con menor población o mayor grado de marginación, provendrán de recursos asignados en este Ramo y estarán sujetos a la existencia de los mecanismos legales que fueran generados para tal efecto, así como a la disponibilidad financiera del Estado.

Artículo 34. Los Ejecutores de Gasto deberán cubrir con cargo a sus presupuestos autorizados los compromisos y obligaciones que deriven de las sentencias, determinaciones, laudos o resoluciones emitidas por la autoridad competente. Para efectos de lo anterior, los Ejecutores de Gasto deberán ajustar sus presupuestos para el cumplimiento de sus obligaciones, sin que ello implique ampliaciones a los mismos.

Del mismo modo se procederá en el caso de obligaciones y compromisos no registrados, no devengados y no ejercidos con la debida oportunidad; debiendo los ejecutores del gasto ajustar sus presupuestos para el cumplimiento de sus obligaciones, sin que ello implique ampliaciones a los mismos.

Se deberá privilegiar la menor afectación a la Hacienda Pública Estatal, por lo que será responsabilidad de los Ejecutores del Gasto el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos, a fin de evitar la generación excesiva de recargos, actualizaciones, intereses ordinarios, intereses moratorios, salarios caídos y, en general, cualquier otro concepto que incremente la suerte principal.

CAPÍTULO II
OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESQUEMAS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y CONTRATOS PLURIANUALES

Artículo 35. Los esquemas de asociaciones público- privadas se regirán por la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Campeche.

En el presente ejercicio fiscal, el Poder Ejecutivo no tiene obligaciones de pago en materia de Asociaciones Público-Privadas, por lo que el presente presupuesto no tiene contemplado recursos para cubrir obligaciones financieras derivadas de dichos tipos de contrato.

Artículo 36. En cumplimiento a lo que disponen la fracción III del artículo 48 y el artículo 50 de la Ley de Disciplina Estatal, el gasto correspondiente a compromisos plurianuales serán los siguientes:

Para la contratación del “Servicio de Internet Dedicado para la Secretaría de Administración y Finanzas, el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y Oficinas Recaudadoras” por un monto aprobado hasta de $**4,872,975** para un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración de los contratos 060/2022 y 100/2022, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de $**1,208,245**.

El contrato 060/2022 tiene una vigencia hasta el mes de julio de 2025 y el contrato 100/2022 hasta el mes noviembre de 2025, por lo que, una vez terminada la vigencia de los mismos, es necesaria la re contratación del “Servicio de Internet Dedicado para la Secretaría de Administración y Finanzas, el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y Oficinas Recaudadoras” por un monto hasta de $**6,456,096** para un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración de los contratos, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de $**467,016**.

Para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para la contratación de arrendamiento de kioscos electrónicos multiservicios con innovación tecnológica para el cobro de contribuciones por un monto aprobado hasta de $**7,576,935** por un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato 048/2023, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de $**2,525,645**

De igual manera para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para arrendamiento de equipo de cómputo de la SAFIN hasta por un monto aprobado de

$**22,853,912** por un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato 012/2023, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de $**7,617,971**.

Por otra parte, para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para arrendamiento de equipo de transporte terrestre sin opción a compra para la Administración Pública Estatal por un monto aprobado hasta de $**60,000,000** por un periodo de hasta 24 meses conforme al contrato 156/2024, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de $**20,130,500.**

Para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para arrendamiento de equipo de cómputo de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal hasta por un monto aprobado de $**36,120,000** por un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato respectivo, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de $**12,382,029**.

Por otra parte, para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para la ampliación en el número de equipos de cómputo por arrendamiento de la SAFIN hasta por un monto de $**5,475,919** por un periodo de 18 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato respectivo previo procedimiento de licitación pública conforme al marco jurídico aplicable.

Así mismo, para la re contratación del servicio de internet dedicado de gran capacidad en 3 sitios como parte del proyecto “Servicio de Internet de alta velocidad para la Red Dorsal Estatal” hasta por un monto de $**5,011,200** para un periodo de 24 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato respectivo previo procedimiento de licitación pública conforme al marco jurídico aplicable.

CAPÍTULO III
DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Artículo 37. Además de las disposiciones previstas en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios, las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad, así como reducir al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos que a continuación se enlistan:

I. Gastos de ceremonial y de orden social que podrá ser ejercido por la SAFIN a instrucción del Ejecutivo del Estado, independientemente de que le sea afectable a las Secretarías, Dependencias y Entidades que lo tengan en sus presupuestos;

II. Comisiones personales al extranjero, congresos, convenciones, festivales y exposiciones;

III. Contratación de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones;

IV. Difusión de actividades, tanto en medios impresos como electrónicos, sean públicos o privados. Sólo podrá contratar publicidad mediante órdenes de compra a tarifas comerciales y por conducto del área de Comunicación Social quien será la única instancia competente para ello, independientemente de que esos conceptos de gasto se afecten directamente al presupuesto de las Secretarías, Dependencias y Entidades, así mismo la precitada área tendrá la responsabilidad de enviar a la SAFIN dentro de los primeros treinta días del ejercicio fiscal vigente, su calendarización y detalle del gasto anualizado. Se suspende la publicación de esquelas, felicitaciones y demás similares en medios escritos, electrónicos, radiofónicos y televisivos con excepción del Ejecutivo Estatal;

V. Viáticos y pasajes para lo cual deberán apegarse al Manual que para este efecto emite la SAFIN, así como reducir al mínimo indispensable el número de servidores públicos enviados a una misma comisión;

VI. Alimentación del personal de la Administración Pública Estatal, derivado del desempeño de sus funciones y, en el caso de que se requiera, deberá estar justificado. Los gastos de alimentación derivado de atención a servidores públicos que no formen parte de la Administración Pública Estatal, quedan restringidos, para cuya aceptación y comprobación

deberán apegarse estrictamente a lo establecido en la legislación fiscal y en la normatividad establecida por la SAFIN; y

VII. Contratación de líneas telefónicas y servicios adicionales tales como internet y digitales, quedando restringidos estos servicios salvo autorización de la SAFIN; así también se deberán cancelar las líneas que no sean necesarias, y utilizar el servicio telefónico solo para fines oficiales.

Deberán favorecer el uso de medios electrónicos, red de voz, datos y video, así como sistemas y, en su caso, fomentar el uso de firma electrónica que agilice la comunicación eficiente, veraz, responsable y segura de información intrainstitucional e interinstitucional.

Se deberá preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas.

Artículo 38. Las personas titulares de las Secretarías, Dependencias y Entidades serán responsables de reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada prestación de los bienes y servicios de su competencia; así como de cubrir con la debida oportunidad sus obligaciones reales de pago, con estricto apego a las demás disposiciones de esta Ley y a las normas que emita la SAFIN.

Artículo 39. Las unidades administrativas de las Secretarías, Dependencias y Entidades, deberán vigilar que las erogaciones del gasto corriente se apeguen a los presupuestos aprobados, para ello deberán establecer programas para fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, telefonía, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente, en coadyuvancia a los Planes de Educación Ambiental diseñados para el fomento de una cultura ecológica responsable y del uso racional de los recursos disponibles.

Artículo 40. En el ejercicio del gasto de adquisiciones de sus respectivos presupuestos para el ejercicio fiscal de 2025, las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal no podrán efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de:

I. Bienes Inmuebles para oficinas públicas destinados a programas administrativos, con excepción de las erogaciones estrictamente indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. En consecuencia, se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles y el aprovechamiento de los bienes y servicios de que dispongan;

II. Vehículos terrestres, marítimos y aéreos, con excepción de aquellos necesarios para la seguridad pública, procuración de justicia, servicios de salud y desarrollo de programas productivos prioritarios y de servicios básicos o en sustitución de los que, por sus condiciones, ya no sean útiles para el servicio, o los que se adquieran como consecuencia del pago de seguros de otros vehículos siniestrados o el compromiso plurianual previsto en esta Ley; y

III. Bienes informáticos y de telecomunicaciones, se reducirá a lo indispensable y sólo será procedente cuando cuenten con recursos presupuestarios y se derive de las necesidades básicas de las Unidades Administrativas de nueva creación o se relacione directamente con las acciones de simplificación y modernización de la Administración Pública Estatal.

Cualquier erogación que realicen las Secretarías y Dependencias por los conceptos previstos en las fracciones anteriores, requerirá de la previa autorización de la SAFIN, en la forma y términos que ésta determine, condicionado a sus respectivas suficiencias presupuestarias.

Todas las Secretarías, Dependencias y Entidades que ejerzan su presupuesto autorizado a través de la SAFIN, deberán cubrir con cargo a sus disponibilidades los gastos que, por concepto de publicaciones de convocatorias a licitaciones, genere el procedimiento de contratación.

En el caso de que las Secretarías, Dependencias y Entidades no realicen las aplicaciones por concepto de publicaciones de convocatorias a licitaciones que correspondan con cargo a su presupuesto, la SAFIN podrá realizarla afectando el presupuesto de las mismas, tomando los recursos de las disponibilidades existentes.

Asimismo, en caso de que la SAFIN autorice la celebración de contratos de arrendamiento de inmuebles, todas las Secretarías, Dependencias y Entidades que ejerzan su presupuesto autorizado a través de la SAFIN, deberán cubrir con cargo a sus disponibilidades los gastos que, por concepto de servicios profesionales de Notarios Públicos, genere el procedimiento de contratación del arrendamiento.

En el caso de que las Secretarías, Dependencias y Entidades no realicen las aplicaciones por concepto de servicios profesionales de Notarios Públicos que correspondan con cargo a sus presupuestos, la SAFIN podrá realizarla afectando el presupuesto de las mismas, tomando los recursos de las disponibilidades existentes.

En el caso de las Entidades, deberán contar con la previa autorización de la Secretaría y/o Dependencia coordinadora de sector.

La omisión de las referidas autorizaciones producirá la nulidad de pleno derecho de las respectivas operaciones contractuales.

Artículo 41. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Públicos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este capítulo.

CAPÍTULO IV
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 42. En el ejercicio de los servicios personales, las y los Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos para el año 2025, que tengan la calidad de Ejecutores de Gasto, serán responsables de la estricta observancia de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública contenidas en el presente Capítulo, y en el Capítulo IX “De los Servicios Personales” de la Ley de Disciplina Estatal, por tal motivo, en lo conducente, y respecto de la ejecución de sus presupuestos, deberán apegarse a las normas y autorizaciones que emita la SAFIN así como a lo siguiente:

I. En el caso del personal federalizado, con cargo a los fondos de aportaciones federales se llevarán a cabo de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable;

II. Sujetarse a las normas que se expidan para el desempeño de comisiones oficiales de conformidad con el Manual de Procedimientos para el Trámite de Viáticos y Pasajes para las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal vigente o, en su caso, del Manual que en la materia expidan en su ámbito de competencia los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Públicos Autónomos, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Disciplina Estatal;

III. Respetar los recursos y las plazas autorizadas en los tabuladores de puestos y salarios en el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal;

IV. No crear plazas, salvo que los ramos cuenten expresamente con recursos aprobados para tal fin en esta Ley, así como aquellas que sean resultado de la implementación de reformas a la Constitución General o nuevas Leyes Generales o reformas a las mismas; y

V. El Subsidio considerado para las aportaciones de recursos a los convenios federales en materia de educación y salud que se otorguen en paripassu, se sujetarán a los

capítulos, conceptos y partidas presupuestarias autorizados dentro de los mismos convenios.

En referencia a aquellos que contemplan aportaciones al Capítulo 1000 Servicios Personales, se sujetarán al mismo precepto. Las prestaciones sociales y/o seguridad social y obligaciones laborales, fiscales y/o legales que correspondan a los entes públicos beneficiarios de estos convenios, que no se encuentren incluidos en los mismos, serán cubiertos por dichos entes con sus propios recursos.

Por lo anterior, los Poderes Legislativo y Judicial, las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos, se apegarán a las plazas autorizadas en los **Anexos 16.A, 16.B, 16.C, 17, 18 y 19**.

Todas las contrataciones que afecten las partidas de servicios personales o que generen una relación laboral entre cualquier persona física y la Administración Pública Centralizada del Estado, deberán ser autorizadas por la SAFIN, condicionado a que exista la correspondiente suficiencia presupuestaria y disponibilidad financiera y conforme al Tabulador vigente. La SAFIN podrá reasignar el recurso de los contratos no utilizados para la creación de nuevas plazas en las diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades, según las necesidades operativas, optimizando así los recursos para el mejor funcionamiento de la Administración Pública.

La sustitución temporal del personal activo que por derecho tenga que ausentarse de sus labores y origine contrataciones de personal bajo la figura de suplencias, podrán ser remuneradas o no remuneradas. Las suplencias remuneradas estarán delimitadas estrictamente para aquellas áreas sustantivas y en sectores estratégicos como salud y educación, siempre que cuenten con la suficiencia presupuestal en el rubro para cubrir dicho concepto, previa autorización de la SAFIN y conforme a los manuales de suplencias correspondientes. Si se tratase de puestos homologados al tabulador de la Federación, las suplencias serán pagadas sobre el importe que corresponde al sueldo de la o del trabajador titular del puesto, sin tomar en consideración la homologación existente, así como las prestaciones que deriven del mismo.

Las Entidades a las que hace referencia la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y los Órganos Públicos Autónomos, deberán obtener sus propias autorizaciones de sus órganos de gobierno, siempre y cuando cuenten con la suficiencia presupuestaria y financiera, para la contratación laboral, con excepción de aquellas Entidades de la Administración Pública Paraestatal que por convenio se adhieran a la SAFIN para esos efectos.

Para el cumplimiento de lo previsto en la fracción V del artículo 24 de la Ley de Disciplina Estatal, cada ente público estatal de manera particular deberá contar con su propio sistema de registro y control de las erogaciones de servicios personales, con independencia de aquel con el que cuente la SAFIN. La SAFIN podrá requerir información a los demás Entes Públicos para efectos de alimentar el sistema de control y registro del Estado.

En el caso de las modificaciones y adiciones a los reglamentos interiores de las Secretarías, Dependencias y Entidades, estos una vez publicados deberán hacerlo de conocimiento a la SAFIN a más tardar 10 días posteriores a su publicación y los publicados al 30 de julio serán consideradas las modificaciones para la programación del año siguiente; los cambios después de esa fecha serán considerados en la programación posterior al siguiente año.

La regularización para su inclusión dentro de las estructuras funcionales referidas a la Seguridad Pública, corresponderá a los planes y programas diseñados por las áreas competentes, incluyéndose dentro de las estructuras una vez cubiertos los requisitos respectivos.

Artículo 43. Las plazas que durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024 estuviesen vacantes quedarán suspendidas; sujetándose al análisis de la SAFIN para ser autorizadas, en la forma y términos que ésta determine, atendiendo a la Ley de Disciplina Estatal, obligaciones Laborales, Fiscales y Administrativas; así como las demás disposiciones rectoras en la materia. La Secretaría podrá reasignar estas plazas en las diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades, según las

necesidades operativas, optimizando así los recursos para el mejor funcionamiento de la Administración Pública.

En el caso de aquellas plazas que, durante los ejercicios fiscales de 2025 y anteriores, se encuentren vacantes y que correspondan a plazas apoyadas presupuestalmente por el Estado a través de Acuerdos del Ejecutivo o Acuerdos de Coordinación o Colaboración celebrados con Municipios, quedarán canceladas.

Podrán traspasarse las plazas necesarias de las Secretarías, Dependencias y Entidades, que con motivo de una reestructura en la Administración Pública Estatal, derivada de una reforma legal o a ordenamientos de carácter administrativo, asuman funciones de aquéllas que se transformen, compacten, eliminen o sean creadas, para lo cual se deberá contar con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines y, en su caso, sujetarse a las disposiciones transitorias que prevea la normatividad expedida o modificada.

En términos de lo previsto en el primer párrafo de este artículo, la SAFIN privilegiará la utilización de las plazas vacantes de ejercicios fiscales anteriores para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad estatales, pudiendo realizar ajustes a costos compensados en las respectivas estructuras organizacionales.

Artículo 44. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Públicos Autónomos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán autorizar el pago de estímulos por productividad, eficiencia, perseverancia, lealtad en el servicio, asistencia, puntualidad, antigüedad, calidad en el desempeño y el pago del proceso de evaluación y certificación en competencias laborales, a las y los servidores públicos, bajo un esquema de asignación regulado en su correspondiente Tabulador de Puestos, Sueldos y Prestaciones, y demás disposiciones jurídicas que emitan al respecto, siempre que esté considerado dentro de su asignación presupuestal autorizada en esta Ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Disciplina Estatal.

Artículo 45. Los proyectos de tabuladores de remuneraciones de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos deberán ser enviados a la SAFIN a más tardar el día 20 de septiembre de cada año con el propósito de que ésta verifique que se cumpla con lo establecido en los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche, en el sentido de que ninguna persona servidora pública podrá recibir remuneración mayor o igual a la establecida para la persona depositaria del Poder Ejecutivo del Estado y, a su vez, la remuneración de dicho funcionario no podrá ser mayor a la de la o el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

Las reducciones que, en su caso, deban aplicarse a los tabuladores de remuneraciones de las y los servidores públicos con motivo de lo establecido en el párrafo anterior, no podrán ser considerados como ahorros presupuestales de los Ejecutores de Gasto, por lo que la SAFIN será la facultada para llevar a cabo las transferencias presupuestales acotadas y adaptadas a la necesidad real del gasto en servicios personales. Tampoco podrán realizarse nuevas contrataciones con cargo a los recursos de estas reducciones.

Los tabuladores desglosados de remuneraciones de las y los servidores públicos al servicio de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos, que regirán para el ejercicio fiscal de 2025, se encuentran comprendidos en el Anexo 19 de la presente Ley; en el cual también se incluyen disposiciones específicas que son parte integrante de esta Ley.

Artículo 46. La contratación de trabajadoras y trabajadores eventuales, previstas en este presupuesto, en ningún caso incrementarán el presupuesto regularizable para servicios personales del ejercicio fiscal inmediato siguiente.

Para este caso, podrán celebrar contratos de prestación de servicios profesionales con personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales, únicamente cuando se reúnan los siguientes requisitos:

I. Los recursos destinados a celebrar tales contratos deberán estar expresamente previstos para tal efecto en sus respectivos presupuestos autorizados de servicios personales;

II. Los contratos no podrán exceder la vigencia anual de cada presupuesto de egresos;

III. La persona que se contrate no deberá realizar actividades o funciones equivalentes o las que desempeñe el personal que ocupe una plaza presupuestaria;

IV. El monto mensual bruto que se pacte por concepto de honorarios no podrá rebasar los límites autorizados conforme a los tabuladores que se emitan en los términos de las disposiciones aplicables; y

V. Los Ejecutores de Gasto deberán reportar en los informes trimestrales, en sus páginas de internet y la cuenta pública, las contrataciones por honorarios que realicen durante el ejercicio fiscal.

CAPÍTULO V
DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Artículo 47. En el ejercicio del gasto de inversiones públicas para el año 2025:

I. Se otorgará prioridad a la terminación de los proyectos y obras vinculados a la prestación de los servicios de salud, educación, producción y abasto de alimentos, seguridad pública, protección civil, vivienda, transporte, procuración e impartición de justicia, equipamiento urbano, vías de comunicación, con especial atención de aquellos que se orienten a satisfacer las necesidades de la población de bajos ingresos;

II. Las Secretarías, Dependencias y Entidades sólo podrán iniciar proyectos nuevos que estén previstos en este presupuesto cuando se hayan evaluado rigurosamente sus efectos socioeconómicos y presenten el expediente técnico a la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental;

III. Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán observar las normas respecto a la evaluación y ejecución de los proyectos señalados en el párrafo anterior;

IV. Se deberá aprovechar la mano de obra e insumos locales y emplear al máximo la capacidad instalada productiva para abatir costos; y

V. Se deberán estimular los proyectos de coinversión con los sectores social y privado y con los gobiernos federales y municipales para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura y de producción prioritaria, comprendida en los programas de mediano plazo y demás programas formulados con base en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.

Los recursos que requiera el proyecto denominado “Campeche Seguro”, provendrán de recursos asignados o que se asignen al presupuesto a cargo de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General del Estado, cuya fuente de financiamiento podrá ser de aquellos recursos que puedan ser destinados a infraestructura, incluidos, en su caso, excedentes y estarán sujetos a la disponibilidad financiera del Estado.

Artículo 48. La SAFIN emitirá las disposiciones de carácter general a que deberán sujetarse las Secretarías, Dependencias y Entidades respecto de las disponibilidades financieras con que cuenten durante el ejercicio presupuestario.

CAPÍTULO VI
DE LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, DONATIVOS Y OTRAS AYUDAS

Artículo 49. El monto total de las erogaciones previstas para ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2025 es por la cantidad de $**465,696,908.** Incluye un monto para donativos a instituciones sin fines de lucro por la cantidad de $**748,800**. No se consideran recursos para subsidios y subvenciones en este presupuesto.

Sin excepción, todos los subsidios, transferencias, donativos, subvenciones, apoyos y ayudas estarán condicionados a la liquidez, disponibilidad financiera y presupuestal del Estado y se regularán por la Ley de Disciplina Estatal.

TÍTULO SEXTO
DE LA DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO ÚNICO
DE LAS OBLIGACIONES, FINANCIAMIENTOS, DEUDA PÚBLICA Y TECHO DE FINANCIAMIENTO NETO

Artículo 50. Se autoriza al Ejecutivo del Estado para realizar amortizaciones y demás pagos que correspondan a los compromisos de la deuda pública que, en su caso, contraiga o haya contraído, en términos de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, hasta por los montos y condiciones establecidos en esa Ley o, en su caso, hasta por el monto de los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición. También podrán destinarse los recursos por la enajenación de bienes muebles e inmuebles y por los ingresos ordinarios que se obtengan por concepto de apoyos.

El Ejecutivo Estatal informará de estos movimientos al H. Congreso del Estado en los términos de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

Las erogaciones previstas en el Ramo 20, conceptualizado así en la presente Ley, denominada Deuda Pública, se distribuyen en los **Anexos 5A, 5B, 5C y 5D**.

El Ejecutivo del Estado podrá realizar las aclaraciones y/o correcciones que resulten necesarias en los instrumentos jurídicos o financieros suscritos con anterioridad al presente ejercicio fiscal, sin que por ningún motivo las modificaciones realizadas puedan incrementar los porcentajes de afectación de participaciones autorizados en los respectivos Decretos de Autorización.

Artículo 51. Los financiamientos contenidos en los decretos 130, 136 y 150 expedidos por la LXII Legislatura del Estado de Campeche, publicados en el Periódico Oficial del Estado los días 29 de diciembre de 2016 (tercera sección), 20 de febrero (tercera sección) y 8 de mayo de 2017 (segunda sección), respectivamente, que corresponden al Nuevo Puente La Unidad, serán la fuente de pago que correspondan a los compromisos adquiridos por el Estado en los precitados decretos, que incluyen la orden de prelación de pago a que hace referencia las Condiciones Décima Séptima con relación a la Primera y Vigésima Sexta de la Concesión otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al Gobierno del Estado de Campeche fechado el 15 de diciembre de 2016 para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 Km. de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche.

Artículo 52. Los ingresos que provengan de financiamientos para inversiones públicas productivas, deberán ser transferidos por la SAFIN a los Ejecutores de Gasto a través de convenios de coordinación hasta por los techos de financiamiento aprobados por el H. Congreso del Estado. La radicación de los recursos que efectúe la SAFIN a los Ejecutores de Gasto, en la cuenta específica que estos últimos aperturen, generará para la SAFIN los momentos contables de gasto devengado, ejercido y pagado. Los Ejecutores de Gasto deberán cumplir con todo el marco jurídico aplicable a su ejercicio y serán directamente responsables de su correcta administración, contratación, ejecución, justificación, comprobación y aplicación.

Artículo 53. El monto establecido como Techo de Financiamiento Neto tope de contratación de deuda pública para el ejercicio fiscal 2025 no podrá exceder del 15 % de los ingresos de libre disposición del

Estado y se encuentra dentro del porcentaje establecido en la fracción I del artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TÍTULO SÉPTIMO
DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO

CAPÍTULO ÚNICO
DE LA EVALUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO

Artículo 54. Las Secretarías, Dependencias y Entidades, deberán contar con un dictamen de la SAFIN sobre el impacto presupuestario de los proyectos señalados en el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el artículo 23 de la Ley de Disciplina Estatal.

Adicionalmente, los proyectos de disposiciones administrativas que así lo requieran, deberán contar con la autorización sobre la estructura orgánica u ocupacional de la Secretaría, Dependencia o Entidad de que se trate, que emita la SAFIN, a través de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, en términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 55. Las Secretarías, Dependencias y Entidades, antes de la presentación del proyecto ante la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal para la revisión de los aspectos legales y visado, deberán obtener la estimación de impacto presupuestario.

La SAFIN dictaminará la estimación del impacto presupuestario de los proyectos normativos a los que se refiere el artículo anterior, con base en lo previsto en los *Lineamientos para la Evaluación y Estimación del Impacto Presupuestario de los Proyectos de Iniciativas de Leyes o Decretos que se presenten a la consideración del H. Congreso del Estado, así como de las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo que impliquen costos para su implementación*.

Cuando algún proyecto tenga impacto presupuestario en dos o más Secretarías, Dependencias o Entidades, o en una distinta de la responsable de su elaboración, las evaluaciones de impacto correspondientes deberán estar suscritas por las y los servidores públicos competentes de cada Secretaría, Dependencia o Entidad involucrada; el responsable de la elaboración del proyecto será el encargado de integrar las distintas evaluaciones. Lo anterior, con excepción de los proyectos que establezcan regulación aplicable para la Administración Pública, caso en el cual la Secretaría o Dependencia competente para elaborar dicho proyecto será la responsable de presentar y suscribir la evaluación de impacto correspondiente.

La SAFIN emitirá recomendaciones sobre las disposiciones jurídicas del ordenamiento sujeto a dictamen que incidan en el ámbito presupuestario, cuando así lo considere.

El dictamen correspondiente se anexará a la iniciativa de ley o decreto que se presente al H. Congreso del Estado o, en su caso, a las disposiciones administrativas a que se refiere el artículo 54 de la presente Ley, que se sometan a firma de la Gobernadora o el Gobernador del Estado.

TÍTULO OCTAVO
DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS

CAPÍTULO I
DE LA ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN

Artículo 56. Las Secretarías, Dependencias y Entidades, que tengan bajo su responsabilidad alguno de los Programas previstos en el **Anexo 20.D** de este Presupuesto, deberán elaborar y publicar en el Periódico Oficial del Estado, las Reglas de Operación a las que deberá sujetarse dicho Programa, a más tardar el último día hábil del mes de febrero.

Estas Reglas de Operación deberán contar con la validación de la SAFIN, la Contraloría, la Comisión de Mejora Regulatoria y, en su caso, la Secretaría coordinadora del Sector previo a su publicación. Sin la publicación de dichas Reglas de Operación no podrá ejercerse recurso, ni asumir compromisos de pago con fechas retroactivas en ese Programa.

El Ejecutivo Estatal, por conducto de la SAFIN podrá incluir otros programas que, por razones de su impacto social, deban sujetarse a las Reglas de Operación respectivas.

Artículo 57. Las Reglas de Operación de cada uno de los Programas deberán contener los apartados que, de forma enunciativa más no limitativa, se enlistan a continuación:

I. Introducción;
II. Objetivos: General y Específicos del Programa;
III. Presupuesto Autorizado para el Programa;
IV. Lineamientos para su operación;
V. Población objetivo o beneficiarios; y
VI. Vigilancia de los recursos.

Por tratarse de recursos estatales, la vigilancia del correcto ejercicio de los recursos corresponderá a la Contraloría y, en su caso, a la Auditoría Superior del Estado de Campeche, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Artículo 58. Las Reglas de Operación deberán ser de fácil entendimiento, precisas y simples. Se procurará que en la ejecución de las acciones correspondientes a los Programas que por su naturaleza así lo permitan, se reduzcan al mínimo indispensable los gastos administrativos y de operación del Programa respectivo, para lo cual podrán tomarse las medidas que la instancia ejecutora considere pertinentes.

Deberán prever una calendarización eficiente para el ejercicio de los recursos estatales asignados y asegurarán la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de recursos; asimismo, bajo ningún supuesto se podrá etiquetar o destinar recursos a determinadas personas físicas o morales u otorgarles preferencias o ventajas sobre el resto de la población objetivo.

Para contar con información homologada y veraz proveniente de los datos de las y los beneficiarios de los Programas, se promoverá el establecimiento de una estructura informática.

Artículo 59. En los Programas Prioritarios deberán privilegiarse los siguientes criterios:

a) Se deberán tomar en cuenta las características de las diferentes regiones socioeconómicas del Estado; considerando las características sociales, económicas y culturales de la población objetivo;
b) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades indígenas, protección al medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;
c) Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas;
d) Deberán promover la eliminación de aquellos obstáculos que limiten el ejercicio de los derechos e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del Estado y promoverán la participación de las autoridades de los demás órdenes de Gobierno y de los particulares en la eliminación de dichos obstáculos.

Artículo 60. Las Secretarías, Dependencias y Entidades que tengan a su cargo dichos programas deberán observar las siguientes disposiciones para fomentar la transparencia de los mismos:

a) La papelería y documentación oficial para los programas deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.
b) Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiera para estos programas, por parte de las Secretarías, Dependencias y Entidades que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá señalar que se realiza con los recursos aprobados en este Presupuesto de Egresos; y
c) Publicarán en sus respectivas páginas de Internet el padrón de beneficiarios para los programas sujetos a Reglas de Operación, que deberá incluir nombre o razón social del beneficiario, municipio, y monto del apoyo otorgado o bien entregado.

Artículo 61. La SAFIN publicará en el portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria la información que permita identificar las características de cada programa con base en sus Reglas de Operación. Para efecto de lo anterior, las Secretarías, Dependencias y Entidades, remitirán a la SAFIN la información relacionada con las Reglas de Operación de los Programas estatales a su cargo, así como las modificaciones a las mismas, en un plazo no mayor a diez días posteriores a la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Para la entrega de los apoyos a la población objetivo de los programas de subsidios en numerario, las Secretarías, Dependencias y Entidades, deberán promover la inclusión financiera mediante el uso de cuentas bancarias personales, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

T R A N S I T O R I O S

Primero.- La presente Ley entrará en vigor el día uno de enero de 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias de igual o menor jerarquía del marco jurídico estatal, en lo que se opongan al contenido del presente decreto.

Tercero.- Los adeudos que no se hayan cubierto en el ejercicio fiscal anterior de 2024 podrán cubrirse con cargo al Presupuesto de Egresos del año 2025, hasta por el 2 por ciento de los ingresos totales del Estado, con afectación al presupuesto de la Secretaría, Dependencia, Entidad o Ejecutores del Gasto, debiendo ser autorizados por las y los titulares y, en su caso, por la SAFIN o por la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, a más tardar en los primeros tres meses del año siguiente a aquél que corresponda.

Cuarto.- Los recursos que no pertenecen a la hacienda pública que contablemente constituyen fondos ajenos, representan el monto de los depósitos ajenos que eventualmente se tendrán que devolver y se aplicarán de acuerdo con los mandamientos que emitan las autoridades administrativas o judiciales que hayan ordenado su depósito conforme a las disposiciones de las leyes que correspondan; las retenciones de seguridad social se aplicarán conforme a las leyes que las rijan y, cualquier otro recurso conceptualizado como fondo ajeno tendrá la aplicación correspondiente conforme a la ley, reglamento, disposición administrativa, acuerdo o convenio que lo regule.

Los recursos correspondientes a la Secretaría de Educación Pública, conceptualizado así en el Presupuesto de Egresos de la Federación, referente al Convenio de Coordinación de Apoyo Financiero, no se encuentran previstos en esta Ley, en razón de que por ser de naturaleza federal, se rigen por la legislación y demás disposiciones jurídicas federales, siendo ejercidos directamente por las Universidades y Colegios del sistema educativo, en cuyo caso el Estado, a través de la SAFIN, actúa exclusivamente como receptor de los recursos y los transfiere íntegramente a los mencionados ejecutores del gasto.

Los recursos correspondientes a la Secretaría de Salud, conceptualizado así en el Presupuesto de Egresos de la Federación, referente al Convenio de Coordinación de Apoyo Financiero, no se

encuentran previstos en esta Ley, en razón de que por ser de naturaleza federal, se rigen por la legislación y demás disposiciones jurídicas federales, siendo ejercidos directamente por las instancias ejecutoras, en cuyo caso el Estado, a través de la SAFIN, actúa exclusivamente como receptor de los recursos y los transfiere íntegramente a los mencionados ejecutores del gasto.

En el rubro correspondiente a Fondos de Aportaciones Federales, específicamente al Fondo de Aportaciones Múltiples, se ejercerá conforme a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto número 299 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de octubre de 2015, así como al Convenio de Colaboración para la Entrega de Recursos a nombre y por cuenta de tercero y por el que se establece un mecanismo de potenciación de recursos celebrado entre el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, así como los Fideicomisos de Emisión y el de Distribución, celebrados para ese efecto.

Quinto.- Para facilitar la asignación de los recursos necesarios para dar continuidad a la ejecución y asegurar la viabilidad del Proyecto “Modernización del Sistema de Movilidad Integrada en el Estado de Campeche”, podrán aplicarse los recursos que recomiende la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento para el uso y destinos requerido, mismos que serán sumados a los ya ejercidos en el ejercicio fiscal 2024.

Sexto.- Los recursos que se obtengan por virtud de concesiones otorgadas por el Gobierno Federal al Estado o a sus Paraestatales, se administrarán, ejercerán y destinarán de conformidad con lo establecido en las condiciones del título de concesión correspondiente.

Séptimo.- En los casos de obligaciones contraídas con autorización del H. Congreso por los Municipios y, en su caso, Entidades de la administración pública paramunicipal, en convenios de afiliación o regularización de esa afiliación que celebren o hayan celebrado con instituciones públicas para brindar los beneficios de la seguridad social a las y los trabajadores a sus respectivos servicios, éstos quedan obligados a restituir al Estado las cantidades que a este último, por falta de pago de aquéllos, se le hayan retenido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de sus ingresos en participaciones federales. La SAFIN queda autorizada para recuperar tales cantidades mediante su deducción del monto de las erogaciones que el Estado otorga a los Municipios y Entidades paramunicipales en esta Ley por cada ejercicio fiscal, según el caso, del mismo modo que se establece en el artículo 37 de la Ley de Disciplina Estatal.

Octavo.- Se faculta a las personas titulares de las Secretarías y Dependencias, así como a las Entidades Paraestatales para realizar las conciliaciones en sus respectivos inventarios, de los bienes muebles que tengan bajo su resguardo, uso, cargo, custodia o en posesión, con el propósito de llevar a cabo la actualización general del patrimonio del Estado.

Respecto de aquellos bienes muebles que por las causas que fueren no se encuentren físicamente, las personas titulares de las Secretarías y Dependencias deberán realizar sus respetivos procedimientos de baja, con la obligación de solicitar a la SAFIN, que apliquen las citadas bajas en el Sistema Integral de Inventarios. Del mismo modo podrán proceder las Entidades Paraestatales respecto de las bajas en sus inventarios previa aprobación de sus Órganos de Gobierno.

Noveno.- Los reintegros que deban hacerse al Gobierno Federal de los montos determinados, que tengan su origen en el resultado de Auditorías Federales o Estatales o que no fueron ejercidos oportunamente, deberán hacerse con cargo a los presupuestos de los ejecutores de gasto correspondiente.

Décimo.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a través del Secretario Técnico del Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud “REPSS”, con la finalidad de que continúe hasta su conclusión con todos los trámites legales, administrativos, fiscales, de seguridad social y demás correspondientes a la disolución, liquidación y extinción del REPSS, debiendo concluirse con la transmisión final en propiedad al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche de todos los bienes inmuebles y muebles, cuentas por cobrar incluidos acciones y derechos

Undécimo.- Los recursos que el Estado, a través de la SAFIN, transfiera en concepto de Aportación Solidaria Estatal para el cumplimiento de lo previsto en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 16 A y 77 bis 29 de la Ley General de Salud, así como en el "Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud para las Personas sin Seguridad Social en el Estado de Campeche", serán con cargo a los presupuestos de las instituciones, clínicas u hospitales estatales que tengan la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos.

Décimo Segundo.- Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que, durante el ejercicio fiscal 2025, por conducto de la SAFIN contrate instrumentos derivados, así como realice las renovaciones de dichos instrumentos a efecto de mitigar los riesgos económico-financieros que se pudieran derivar por la situación en la que se encuentra la tasa de interés interbancaria de equilibrio, y celebre operaciones hasta por el total del saldo insoluto de los financiamientos u obligaciones autorizadas por Legislaturas anteriores o, en su caso, que se contraigan con base en la Ley de Ingresos u otros Decretos de autorización que emita el H. Congreso del Estado.

La celebración de instrumentos derivados deberá observar un análisis de la capacidad de pago y de los recursos a obtenerse y se sujetará a las siguientes previsiones:

I. Se celebrarán desde un 30% hasta por un monto tope que iguale el saldo objeto de cobertura, constitutivo de deuda pública directa contraída previamente por el Estado;

II. El plazo máximo de los instrumentos derivados será de 36 y hasta 60 meses contados a partir de su celebración; y

III. Los recursos que, en su caso, se obtengan como producto de las operaciones celebradas serán destinados al servicio de la deuda de las operaciones que se estén cubriendo.

Décimo Tercero.- Se autoriza al Ejecutivo Estatal para que, con cargo a los recursos asignados o que se le asignen al presupuesto de la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad, unidad de Apoyo de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora; para que la fuente de financiamiento pueda ser de aquellos recursos que puedan ser destinados a infraestructura, incluidos, en su caso, excedentes y estarán sujetos a la disponibilidad financiera del Estado; se destine al proyecto "Conectividad para todos", cuyo propósito es instalar en las plazas públicas, instalaciones educativas, de salud, gobierno y seguridad pública, en 293 localidades, una red dorsal de fibra óptica que permita brindar tanto a las instituciones como a las y los campechanos, los beneficios de la economía digital consignados en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

C. Maricela Flores Moo, Diputado Presidenta. Rúbrica.- C. Ena América García García, Diputada Secretaria. C. Tania Domínguez Fernández, Diputada Secretaria. Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
DECRETO PROMULGATORIO

LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, Gobernadora del Estado de Campeche, mediante el presente Decreto, se hace saber a las y los habitantes del Estado de Campeche:

Que la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Campeche me ha dirigido el **Decreto número 25,** por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 71, fracción XVIII, de la Constitución Política del Estado de Campeche, lo sanciono, mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.

Este Decreto es dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN. RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ING. ARMANDO CONSTANTINO TOLEDO JAMIT.- RÚBRICA.

A N E X O 1.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

MISIONES	IMPORTE	PORCENTAJE CONTRA TOTAL DEL PRESUPUESTO
GASTO PROGRAMABLE	**19,968,280,757**	**76.67**
1 Gobierno Honesto y Transparente.	2,892,602,673	11.11
2 Paz y Seguridad Ciudadana	2,015,624,343	7.74
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social.	13,270,770,621	50.95
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro.	552,144,939	2.12
5 Un Estado Naturalmente Sostenible	1,237,138,181	4.75
GASTO NO PROGRAMABLE	**6,076,093,794**	**23.33**
Otras Funciones	6,076,093,794	23.33
TOTAL	**26,044,374,551**	**100**

A N E X O 1.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO POR FINALIDAD
(PESOS)

MISIONES	IMPORTE	PORCENTAJE CONTRA TOTAL DEL PRESUPUESTO
1 GOBIERNO	4,311,650,530	16.56
2 DESARROLLO SOCIAL	14,496,969,374	55.66
3 DESARROLLO ECONÓMICO	1,159,660,853	4.45
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,076,093,794	23.33
TOTAL	26,044,374,551	100

ANEXO 1.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRIORIDADES DE GASTO

02 Secretaría de Gobierno
- Gobernabilidad Democrática
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
- Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial

03 Secretaría de Administración y Finanzas
- Recaudación Hacendaria

04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental
- Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental

05 Secretaría de Educación
- Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo
- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
- Programa de Educación Básica y Normal
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

06 Secretaría de Salud
- Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica

07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
- Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado
- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

08 Secretaría de Desarrollo Económico
- Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada
- Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
- Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- Programa Rescate del Campo y Visión del Mar

10 Secretaría de Bienestar
- Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
- Programa de Atención a Grupos Vulnerables
- Programa Bienestar y Desarrollo Social
- Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

11 Secretaría de Inclusión
- Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades

12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
- Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del
- Programa de Desarrollo Energético Sustentable

13 Secretaría de Turismo
- Promoción Turística

14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana
- Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial

15 Secretaría de Protección Civil
- Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil

18 Fiscalía General del Estado de Campeche
- Procuración de Justicia

24 Organismos Descentralizados
- Gobernabilidad Democrática
- Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad
- Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones
- Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche
- Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental
- Programa de Educación Media Superior
- Programa de Educación Superior
- Capacitación para y en el Trabajo
- Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica
- Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
- Programa de Impulso a la Juventud
- Programa Combate a la Corrupción

ANEXO 1.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRIORIDADES DE GASTO

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Programa de Ciencia y Tecnología
Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
FAETA Educación Tecnológica
Educación para Adultos
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
Programa de Becas Educativas
FAM Asistencia Social
Programa de Atención a Grupos Vulnerables
Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura
Programa de Apoyos a la Cultura
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado
Atención al Deporte
25 Fideicomisos Públicos
Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

A N E X O 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO ESTATAL EN SU
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(PESOS)

GOBIERNO GENERAL ESTATAL							Monto
2	0	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**	
2	1	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**	
2	1	1	0	0		**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	1	0		**GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	1	1		**PODER EJECUTIVO**	
2	1	1	1	1 01		Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado	198,176,679
2	1	1	1	1 02		Secretaría de Gobierno	410,451,201
						Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 02	59	Archivo General del Estado de Campeche	7,032,031
2	1	1	1	1 02	60	Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	6,678,255
2	1	1	1	1 02	61	Consejo Estatal de Población de Campeche	7,637,942
2	1	1	1	1 03		Secretaría de Administración y Finanzas	473,979,784
						Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 03	31	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	432,502,945
2	1	1	1	1 03	32	Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	3,367,089
2	1	1	1	1 03	33	Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	4,606,259
2	1	1	1	1 04		Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	42,941,230
						Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 04	16	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	5,700,760
2	1	1	1	1 05		Secretaría de Educación	598,882,414
2	1	1	1	1 06		Secretaría de Salud	314,129,884
						Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 06	10	Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	2,498,558
2	1	1	1	1 06	11	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	5,624,483
2	1	1	1	1 06	12	Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	5,951,645
2	1	1	1	1 07		Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	414,243,207
2	1	1	1	1 08		Secretaría de Desarrollo Económico	81,375,454
2	1	1	1	1 09		Secretaría de Desarrollo Agropecuario	178,220,637
2	1	1	1	1 10		Secretaría de Bienestar	252,427,103
						Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 10	24	Junta Estatal de Asistencia Privada	1,676,819
2	1	1	1	1 10	25	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	3,530,845
2	1	1	1	1 11		Secretaría de Inclusión	23,312,413
2	1	1	1	1 12		Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	123,937,232
2	1	1	1	1 13		Secretaría de Turismo	84,778,961
2	1	1	1	1 14		Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	665,897,326
						Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 14	21	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	103,361,150
2	1	1	1	1 15		Secretaría de Protección Civil	87,416,870
2	1	1	1	1 16		Secretaría de la Contraloría	68,885,481
2	1	1	1	1 17		Consejería Jurídica	32,279,063
2	1	1	1	1 18		Fiscalía General del Estado de Campeche	429,078,779
2	1	1	1	1 19		Provisiones del Estado	192,112,983
2	1	1	1	1 20		Deuda Pública	404,429,140
						Total	**5,667,124,622**
2	0	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**	
2	1	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**	
2	1	1	0	0		**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	1	0		**GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	

A N E X O 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO ESTATAL EN SU
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(PESOS)

GOBIERNO GENERAL ESTATAL							Monto
2	1	1	1	2		**PODER LEGISLATIVO**	
2	1	1	1	2	21	**PODER LEGISLATIVO**	
						Servicios Personales	115,859,040
						Materiales y suministros	9,896,417
						Servicios Generales	35,420,924
						Transferencias	49,819,200
						Bienes Muebles e Inmuebles	1,159,500
						Subtotal	212,155,081
						Auditoría Superior del Estado	
						Servicios Personales	37,610,620
						Materiales y suministros	1,707,000
						Servicios Generales	12,665,316
						Bienes Muebles e Inmuebles	1,541,320
						Subtotal	53,524,256
						Total	**265,679,337**
2	0	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**	
2	1	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**	
2	1	1	0	0		**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	1	0		**GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	1	3		**PODER JUDICIAL**	
2	1	1	1	3	22	**H. Tribunal**	
						Servicios Personales	79,095,262
						Materiales y Suministros	3,332,063
						Servicios Generales	4,667,569
						Bienes Muebles e Inmuebles	355,234
						Subtotal	87,450,128
						Consejo de la Judicatura	
						Servicios Personales	217,968,996
						Materiales y Suministros	12,108,856
						Servicios Generales	19,359,351
						Bienes Muebles e Inmuebles	1,904,672
						Inversión Pública	0
						Subtotal	251,341,875
						Reforma Laboral	
						Servicios Personales	8,114,282
						Materiales y Suministros	899,094
						Servicios Generales	1,137,685
						Subtotal	10,151,061
						Total	**348,943,064**
2	0	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**	
2	1	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**	
2	1	1	0	0		**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	1	0		**GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	1	4		**ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS**	
2	1	1	1	4	23	**ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS**	
2	1	1	1	4	23 01	Instituto Electoral del Estado de Campeche	
						Servicios Personales	56,037,878
						Materiales y Suministros	2,104,221
						Servicios Generales	14,517,571
						Bienes Muebles e Inmuebles	0
						Deuda Pública	
						Subtotal	72,659,670
						Financiamiento a Partidos	62,142,434
						Partido Acción Nacional	6,657,451
						Partido Revolucionario Institucional	8,862,406
						Partido MORENA	18,959,339
						Partido del Trabajo	6,015,368
						Partido Verde Ecologista de México	5,771,941
						Partido Movimiento Ciudadano	15,875,929
						Total	**134,802,104**

A N E X O 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO ESTATAL EN SU
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(PESOS)

GOBIERNO GENERAL ESTATAL							Monto
2	1	1	1	4	23 02	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	
						Servicios Personales	29,008,506
						Materiales y Suministros	985,999
						Servicios Generales	3,959,970
						Transferencias	25,000
						Bienes Muebles e Inmuebles	
						Total	**33,979,475**
2	1	1	1	4	23 03	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	
						Servicios Personales	19,380,381
						Materiales y Suministros	896,000
						Servicios Generales	2,316,000
						Bienes Muebles e Inmuebles	260,000
						Total	**22,852,381**
2	1	1	1	4	23 04	Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	
						Servicios Personales	18,405,597
						Materiales y Suministros	1,660,013
						Servicios Generales	3,884,006
						Subtotal	**23,949,616**
2	1	1	1	4	23 05	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	
						Servicios Personales	16,612,715
						Materiales y Suministros	1,307,470
						Servicios Generales	3,773,029
						Bienes Muebles e Inmuebles	1,789,000
						Total	**23,482,214**
2	1	1	1	4	23 06	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	
						Servicios Personales	13,512,202
						Materiales y Suministros	1,041,036
						Servicios Generales	3,679,874
						Bienes Muebles e Inmuebles	448,000
						Total	**18,681,112**
2	0	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**	
2	1	0	0	0		**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**	
2	1	1	0	0		**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	2	0		**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS**	
2	1	1	2	0		**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.**	
2	1	1	2	0	24	**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**	
2	1	1	2	0	24 01	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	78,594,974
2	1	1	2	0	24 02	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	147,209,624
2	1	1	2	0	24 03	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	283,381,629
2	1	1	2	0	24 04	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	22,709,652
2	1	1	2	0	24 05	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	20,163,556
2	1	1	2	0	24 06	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	52,595,346
2	1	1	2	0	24 07	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	41,589,052
2	1	1	2	0	24 08	Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	44,855,532
2	1	1	2	0	24 09	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	12,415,137
2	1	1	2	0	24 10	Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	62,292,524
2	1	1	2	0	24 11	Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	10,099,072
2	1	1	2	0	24 12	Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	11,675,982
2	1	1	2	0	24 13	Universidad Intercultural de Campeche	9,507,140
2	1	1	2	0	24 14	Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	450,296,459
2	1	1	2	0	24 15	Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	326,954,035
2	1	1	2	0	24 16	Instituto Campechano	158,383,581
2	1	1	2	0	24 17	Fundación Pablo García	40,715,402
2	1	1	2	0	24 18	Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	2,812,766
2	1	1	2	0	24 19	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	29,498,154
2	1	1	2	0	24 20	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	16,972,989

A N E X O 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO ESTATAL EN SU
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(PESOS)

GOBIERNO GENERAL ESTATAL							Monto
2	1	1	2	0	24	21	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	18,504,496
2	1	1	2	0	24	22	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	250,028,370
2	1	1	2	0	24	23	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	114,431,587
2	1	1	2	0	24	24	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	16,800,615
2	1	1	2	0	24	25	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	8,093,899
2	1	1	2	0	24	26	Hospital "Dr. Manuel Campos"	118,330,551
2	1	1	2	0	24	27	Hospital Psiquiátrico de Campeche	52,916,035
2	1	1	2	0	24	28	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	265,101,685
2	1	1	2	0	24	29	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	27,648,807
2	1	1	2	0	24	30	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	73,031,733
2	1	1	2	0	24	31	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	14,991,838
2	1	1	2	0	24	32	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	45,587,409
2	1	1	2	0	24	33	Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	19,009,056
2	1	1	2	0	24	34	Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	72,981,838
2	1	1	2	0	24	35	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	16,204,774
2	1	1	2	0	24	36	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	246,816,682
2	1	1	2	0	24	37	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	41,908,459
2	1	1	2	0	24	38	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	15,912,879
2	1	1	2	0	24	39	Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	6,901,903
2	1	1	2	0	24	40	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	4,476,523
2	1	1	2	0	24	41	Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	91,369,185
2	1	1	2	0	24	42	Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	138,664,944
2	1	1	2	0	24	43	Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	21,973,255
2	1	1	2	0	24	44	Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	1,439,411
2	1	1	2	0	24	45	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	0
							Total	**3,505,848,540**
2	0	0	0	0			**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**	
2	1	0	0	0			**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**	
2	1	1	0	0			**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**	
2	1	1	2	0			**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS**	
2	1	1	2	0			**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS**	
2	1	1	2	0	25		**FIDEICOMISOS PÚBLICOS**	
							FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	
							Fondos y Fideicomisos Públicos	**52,722,633**
3	0	0	0	0			**SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL**	
3	1	0	0	0			**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**	
3	1	1	0	0			**GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL**	
3	1	1	1	0			**GOBIERNO MUNICIPAL**	
3	1	1	1	0			**ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**	
3	1	1	1	1	26		**PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS**	
							SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
							Participaciones y Transferencias a Municipios	**3,347,952,107**
							TOTAL	**13,446,017,205**

A N E X O 3.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
(PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
Participaciones	2,946,601,199
Otros Recursos participables	82,015,179
Aportaciones a Municipios	101,176,392
Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias	81,676,718
Remuneración al cuerpo Policíaco y otros conceptos	136,482,619
TOTAL	**3,347,952,107**

A N E X O 3.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
(PESOS)

Municipios	Importe
Calakmul	135,873,685
Calkiní	145,346,413
Campeche	889,987,010
Candelaria	176,377,258
Carmen	899,430,576
Champotón	257,197,389
Dzitbalché	56,148,678
Escárcega	220,178,741
Hecelchakán	135,688,018
Hopelchén	162,405,925
Palizada	124,665,656
Seybaplaya	50,726,747
Tenabo	93,926,011
TOTAL	**3,347,952,107**

A N E X O 3.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS FEDERALES PREVISTOS A DISTRIBUIR POR MUNICIPIOS
(PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	114,106,276
Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal	1,305,968,796
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	902,055,718
Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios	1,581,757
TOTAL	**2,323,712,547**

A N E X O 3.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS FEDERALES PREVISTOS A DISTRIBUIR POR MUNICIPIOS
(PESOS)

Municipios	Importe
Calakmul	167,004,690
Calkiní	133,757,742
Campeche	459,042,110
Candelaria	230,379,344
Carmen	487,051,323
Champotón	197,160,979
Dzitbalché	51,637,839
Escárcega	206,792,875
Hecelchakán	95,218,791
Hopelchén	163,574,042
Palizada	49,230,325
Seybaplaya	38,662,317
Tenabo	44,200,170
TOTAL	**2,323,712,547**

A N E X O 4.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RAMO 25 INVERSIONES FINANCIERAS PARA
EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO
(PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
Fideicomiso Fondo Campeche	16,974,300
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nóminas	13,136,583
Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche" (FOFAECAM)	22,611,750
TOTAL	**52,722,633**

A N E X O 4.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PREVISTOS PARA MEZCLA
CON PROGRAMAS MIPYMES
(PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	4,709,933
TOTAL	**4,709,933**

ANEXO 4.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
SALDO PATRIMONIAL DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	No. DE CONTRATO	SALDO	MONTO A TRANSFERIR EN 2025
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL 2%SOBRE NÓMINAS DEL ESTADO DE CAMPECHE	NAFIN	80065	405,990,324	13,136,583
FONDO CAMPECHE	NAFIN	80383	116,350,294	10,237,150
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (FEFICAM)	NAFIN	80067	129,390,858	6,737,150
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANORTE	2652	24,186,195	22,611,750
CONSTRUCCIÓN PUENTE DE LA UNIDAD	BANCA INVEX	3089	145,974,220	0
FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE (FONDENCAM)	BBVA BANCOMER	4111191	177,231,028	27,271,964
TOTAL			**999,122,919**	**79,994,597**

A N E X O 5.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
DEUDA PÚBLICA
(PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
ESTATAL	**404,429,140**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**50,000,000**
Costo de Financiamiento de la Deuda	**354,429,140**
9111 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	76,288,448
9211 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	237,963,468
9221 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores (Bonos cupón cero)	40,177,224
TOTAL	**404,429,140**

A N E X O 5.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
COSTO DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA
(PESOS)

TIPO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
FINANCIAMIENTO RECURSO ESTATAL			
BANCA COMERCIAL	76,288,448	237,963,468	314,251,916
BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
EMISIONES BURSÁTILES (BONOS CUPÓN CERO)	0	40,177,224	40,177,224
TOTAL	**76,288,448**	**278,140,692**	**354,429,140**

A N E X O 5.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
COSTO DE LA DEUDA POR TIPO DE OBLIGACIÓN
(PESOS)

DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO DE CRÉDITO	MONTO ORIGINAL	ENDEUDAMIENTO NETO INICIO 2025	MODIFICACIÓN POR ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO FINAL 2025	FECHA CONTRATO	FECHA DISPOSICION	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE CRÉDITO	PLAZO	TASA DE INTERÉS	AFECTACIÓN	FUENTE	DESTINO
CONSOLIDADO			**2,904,412,869**	**2,560,052,785**	**0**	**2,483,764,340**									
DEUDA DIRECTA			**2,428,190,369**	**2,083,830,285**	**0**	**2,007,541,840**									
BANCA COMERCIAL			2,428,190,369	2,083,830,285	0	2,007,541,840									
CORTO PLAZO			-	-	-	0									
LARGO PLAZO			**2,428,190,369**	**2,083,830,285**	**0**	**2,007,541,840**									
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1705	537,500,000	410,841,619	0	386,877,754	14-abr-14	09-may-14	25-abr-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	3.00%	RAMO 28	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO ALONSO FELIPE ANDRADE, OBRAS COMPLEMENTARIAS VINCULADAS
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1707	174,967,271	136,177,412	0	128,820,009	14-ago-14	25-sep-14	25-sep-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	1.08%	RAMO 28	REESTRUCTURACIÓN DE CREDITOS
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1708	109,473,098	85,206,649	0	80,603,097	14-ago-14	25-sep-14	25-sep-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	0.67%	RAMO 28	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	SANTANDER MÉXICO, S. A.	P04-0617034	800,000,000	720,736,514	0	700,087,845	16-may-17	04-jul-17	16-may-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	4.00%	RAMO 28/INGRESOS LOCALES	CONSTRUCCIÓN NUEVO PUENTE LA UNIDAD, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BBVA MÉXICO, S. A.	P04-0917051	806,250,000	730,868,091	0	711,153,135	04-sep-17	10-oct-17	04-sep-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	4.00%	RAMO 28	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR AV. GOBERNADORES, REMODELACIÓN DEL TRAMO JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO, UNIDAD DEPORTIVA EN CIUDAD DEL CARMEN, PARQUE MOCH COHUO.
DEUDA INDIRECTA															
BANCA COMERCIAL															
CORTO PLAZO			-	-	-	-									
LARGO PLAZO			**0**	**0**	**0**	**0**									
EMISIONES BURSÁTILES-BONOS CUPÓN CERO			**476,222,500**	**476,222,500**	**0**	**476,222,500**									
BANCA DE DESARROLLO															
CORTO PLAZO			-	-	-	-									
LARGO PLAZO															
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	10549	83,449,015	83,449,015	0	83,449,015	23-mar-12	06-jun-12	07-jun-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	asa base + 0.6	0.80%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	INUNDACIÓN FLUVIAL EN PALIZADA, AÑO 2011
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	14504	6,854,706	6,854,706	0	6,854,706	07-may-13	19-jul-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.64	0.13%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	LLUVIA SEVERA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	16868	72,675,017	72,675,017	0	72,675,017	08-may-13	17-jun-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	asa base + 0.6	0.60%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	LLUVIA SEVERA EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL, CANDELARIA Y CARMEN, AÑO 2012
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	23328	104,534,855	104,534,855	0	104,534,855	31-jul-14	17-oct-14	17-oct-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	asa base + 0.6	0.53%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	LLUVIA SEVERA EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, AÑO 2014
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	PROFISE	14505	208,708,907	208,708,907	0	208,708,907	13-jul-12	22-oct-12	22-oct-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	asa base + 0.6	2.00%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FONDO DE APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

A N E X O 5.D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
DEUDA DIRECTA Y EMISIONES BURSÁTILES-BONOS CUPÓN CERO
(PESOS)

DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO DE CRÉDITO	MONTO ORIGINAL	ENDEUDAMIENTO NETO INICIO 2025	MODIFICACIÓN POR ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO FINAL 2025	FECHA CONTRATO	FECHA DISPOSICION	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE CRÉDITO	PLAZO	TASA DE INTERÉS	AFECTACIÓN	FUENTE	DESTINO
CONSOLIDADO			**2,904,412,869**	**2,560,052,785**	**0**	**2,483,764,340**									
DEUDA DIRECTA			**2,428,190,369**	**2,083,830,285**	**0**	**2,007,541,840**									
BANCA COMERCIAL			2,428,190,369	2,083,830,285	0	2,007,541,840									
CORTO PLAZO			-	-	-	-									
LARGO PLAZO			**2,428,190,369**	**2,083,830,285**	**0**	**2,007,541,840**									
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1705	537,500,000	410,841,619	0	386,877,754	14-abr-14	09-may-14	25-abr-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	3.00%	RAMO 28	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO ALONSO FELIPE ANDRADE, OBRAS COMPLEMENTARIAS VINCULADAS
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1707	174,967,271	136,177,412	0	128,820,009	14-ago-14	25-sep-14	25-sep-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	1.08%	RAMO 28	REESTRUCTURACIÓN DE CREDITOS
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX, S. A.	1708	109,473,098	85,206,649	0	80,603,097	14-ago-14	25-sep-14	25-sep-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	0.67%	RAMO 28	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	SANTANDER MÉXICO, S. A.	P04-0617034	800,000,000	720,736,514	0	700,087,845	16-may-17	04-jul-17	16-may-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	4.00%	RAMO 28/INGRESOS LOCALES	CONSTRUCCIÓN NUEVO PUENTE LA UNIDAD, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BBVA MÉXICO, S. A.	P04-0917051	806,250,000	730,868,091	0	711,153,135	04-sep-17	10-oct-17	04-sep-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIIE + 0.45	4.00%	RAMO 28	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR AV. GOBERNADORES, REMODELACIÓN DEL TRAMO JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO, UNIDAD DEPORTIVA EN CIUDAD DEL CARMEN, PARQUE MOCH COHUO.
EMISIONES BURSÁTILES-BONOS CUPÓN CERO			**476,222,500**	**476,222,500**	**0**	**476,222,500**									
BANCA DE DESARROLLO															
CORTO PLAZO			-	-	-	-									
LARGO PLAZO															
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	10549	83,449,015	83,449,015	0	83,449,015	23-mar-12	06-jun-12	07-jun-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.6	0.80%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	INUNDACIÓN FLUVIAL EN PALIZADA, AÑO 2011
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	14504	6,854,706	6,854,706	0	6,854,706	07-may-13	19-jul-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.64	0.13%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	LLUVIA SEVERA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	16868	72,675,017	72,675,017	0	72,675,017	08-may-13	17-jun-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.6	0.60%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	LLUVIA SEVERA EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL, CANDELARIA Y CARMEN, AÑO 2012
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	23328	104,534,855	104,534,855	0	104,534,855	31-jul-14	17-oct-14	17-oct-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.6	0.53%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	LLUVIA SEVERA EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, AÑO 2014
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	PROFISE	14505	208,708,907	208,708,907	0	208,708,907	13-jul-12	22-oct-12	22-oct-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.9	2.00%	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FONDO DE APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

A N E X O 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

EROGACIONES CON CARGO A LAS APORTACIONES FEDERALES RAMO 33

(PESOS)

CONCEPTO Ramo 33		IMPORTE
I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		**6,028,496,635**
II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		**1,060,436,755**
III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		**1,486,106,475**
Fondo para la Infraestructura Social Estatal		180,137,679
Fondo para la Infraestructura Social Municipal		1,305,968,796
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.		**902,055,718**
V. Fondo de Aportaciones Múltiples	*	**618,162,474**
VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		**149,845,893**
Educación Tecnológica		61,389,491
Educación de Adultos		88,456,402
VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	*	**232,942,007**
VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		**340,382,944**
TOTAL		**10,818,428,901**

* Importes Estimados.

A N E X O 7
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

MONTOS MÁXIMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTAS.

(PESOS)

Obras públicas/Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios	De	Hasta
Obras Públicas		
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	1	750,000
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas	750,001	2,750,000
Licitación pública	2,750,001	En adelante
Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios		
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	1	500,000
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse habiendo convocado, a cuando menos tres proveedores	500,001	1,500,000
Licitación pública	1,500,001	En adelante

*Los montos señalados en el cuadro no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA)

A N E X O 8. A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

C O N C E P T O	I M P O R T E	%
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	**3,936,639,830**	**15.11**
SERVICIOS PERSONALES	2,610,075,450	
MATERIALES Y SUMINISTROS	340,275,365	
SERVICIOS GENERALES	986,289,015	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**5,018,315,383**	**19.27**
PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	614,622,401	
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902	
SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	587,374,907	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3,505,848,540	
FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE	16,974,300	
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO DEL 2% SOBRE NÓMINAS	13,136,583	
FIDEICOMISO FOFAECAM	22,611,750	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**150,528,686**	**0.58**
INVERSIÓN PÚBLICA	**246,575,453**	**0.95**
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**219,384,947**	**0.85**
CONTINGENCIAS PARA FENÓMENOS NATURALES	27,271,964	
PROVISIONES DEL ESTADO	192,112,983	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**3,470,143,766**	**13.32**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	3,128,985,124	
APORTACIONES A CONVENIOS A SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS	341,158,642	
DEUDA PÚBLICA	**404,429,140**	**1.55**
ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	50,000,000	
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA	354,429,140	
PRESUPUESTO NO ETIQUETADO	**13,446,017,205**	**51.63**
RAMO 33		
FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	**6,028,496,635**	**23.15**
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	**1,060,436,755**	**4.07**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	**1,486,106,475**	**5.71**
ESTATAL	180,137,679	
MUNICIPAL	1,305,968,796	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN)	**902,055,718**	**3.46**
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	**618,162,474**	**2.37**
ASISTENCIA SOCIAL	201,579,623	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR	416,582,851	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	**149,845,893**	**0.58**
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	61,389,491	
EDUCACIÓN DE ADULTOS	88,456,402	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL D.F (FASP)	**232,942,007**	**0.89**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	**340,382,944**	**1.31**
DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES	**1,209,397,067**	**4.64**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**570,531,378**	**2.19**
PRESUPUESTO ETIQUETADO	**12,598,357,346**	**48.37**
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	**26,044,374,551**	**100**

A N E X O 8. B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(PESOS)

C O N C E P T O	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	**3,935,486,801**	**1,153,029**	**0**	**0**	**0**	**3,936,639,830**
SERVICIOS PERSONALES	2,610,075,450	0	0	0	0	2,610,075,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	340,275,365	0	0	0	0	340,275,365
SERVICIOS GENERALES	985,135,986	1,153,029	0	0	0	986,289,015
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**5,017,315,387**	**0**	**0**	**999,996**	**0**	**5,018,315,383**
PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	614,622,401	0	0	0	0	614,622,401
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902	0	0	0	0	257,746,902
SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	586,374,911	0	0	999,996	0	587,374,907
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3,505,848,540	0	0	0	0	3,505,848,540
FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE	16,974,300	0	0	0	0	16,974,300
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO DEL 2% SOBRE NÓMINAS	13,136,583	0	0	0	0	13,136,583
FIDEICOMISO FOFAECAM	22,611,750	0	0	0	0	22,611,750
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**0**	**150,528,686**	0	0	0	**150,528,686**
INVERSIÓN PÚBLICA	0	**246,575,453**	**0**	**0**	**0**	**246,575,453**
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**219,384,947**	**0**	**0**	**0**	**0**	**219,384,947**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**441,527,388**	**0**	**0**	**0**	**3,028,616,378**	**3,470,143,766**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	100,368,746	0	0	0	3,028,616,378	3,128,985,124
APORTACIONES A CONVENIOS A SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS	341,158,642	0	0	0	0	341,158,642
DEUDA PÚBLICA	**328,140,692**	**0**	**76,288,448**	**0**	**0**	**404,429,140**
ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	50,000,000	0	0	0	0	50,000,000
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA	278,140,692	0	76,288,448	0	0	354,429,140
PRESUPUESTO NO ETIQUETADO	9,941,855,215	398,257,168	76,288,448	999,996	3,028,616,378	13,446,017,205
RAMO 33						
FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	**6,028,496,635**	**0**	0	0	0	**6,028,496,635**
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	**1,060,436,755**	0	0	0	0	**1,060,436,755**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	**114,552,777**	**1,371,553,698**	**0**	**0**	**0**	**1,486,106,475**
ESTATAL *	114,552,777	65,584,902	0	0	0	180,137,679
MUNICIPAL	0	1,305,968,796	0	0	0	1,305,968,796
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN)	**902,055,718**	0	0	0	0	**902,055,718**
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	**618,162,474**	**0**	**0**	**0**	**0**	**618,162,474**
ASISTENCIA SOCIAL	201,579,623	0	0	0	0	201,579,623
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR *	416,582,851	0	0	0	0	416,582,851
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	**149,845,893**	**0**	**0**	**0**	**0**	**149,845,893**
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	61,389,491	0	0	0	0	61,389,491
EDUCACIÓN DE ADULTOS	88,456,402	0	0	0	0	88,456,402
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL D.F. (FASP)	**90,630,342**	**142,311,665**	0	0	0	**232,942,007**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) **	**257,500,000**	**82,882,944**	0	0	0	**340,382,944**
DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES	**1,209,397,067**	**0**	**0**	**0**	0	**1,209,397,067**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS *	**128,090,912**	**442,440,466**	**0**	**0**	0	**570,531,378**
PRESUPUESTO ETIQUETADO	10,559,168,573	2,039,188,773	0	0	0	12,598,357,346
TOTAL	20,501,023,788	2,437,445,941	76,288,448	999,996	3,028,616,378	26,044,374,551

* RECURSOS QUE DE CONFORMIDAD A LA CLASIFICACIÓN DE LA CONAC AL TRANSFERIRSE A LOS EJECUTORES DEL GASTO SE CONVIERTEN EN GASTO DE CAPITAL

** RECURSOS POR 250 MILLONES QUE DE CONFORMIDAD A LA CLASIFICACIÓN DE LA CONAC AL TRANSFERIRSE AL EJECUTOR DEL GASTO ISSSTECAM, SE CONVIERTE EN GASTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

A N E X O 9

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

(PESOS)

FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN			IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
1		GOBIERNO	4,311,650,530	16.56
1		**LEGISLACIÓN**	**265,679,337**	
	1	Legislación	212,155,081	
	2	Fiscalización	53,524,256	
2		**JUSTICIA**	**1,184,370,292**	
	1	Impartición de Justicia	464,546,155	
	2	Procuración de Justicia	523,487,238	
	3	Reclusión y Readaptación Social	151,202,646	
	4	Derechos Humanos	45,134,253	
3		**COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO**	**637,633,181**	
	1	Presidencia / Gubernatura	198,176,679	
	2	Política Interior	118,311,720	
	3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	29,005,286	
	4	Función Pública	47,371,523	
	5	Asuntos Jurídicos	32,279,063	
	6	Organización de Procesos Electorales	134,802,104	
	7	Población	7,637,942	
	8	Territorio	0	
	9	Otros	70,048,864	
4		**RELACIONES EXTERIORES**	**0**	
	1	Relaciones Exteriores	0	
5		**ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS**	**859,152,401**	
	1	Asuntos Financieros	854,413,025	
	2	Asuntos Hacendarios	4,739,376	
6		**SEGURIDAD NACIONAL**	**0**	
	1	Defensa	0	
	2	Marina	0	
	3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0	
7		**ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR**	**1,017,917,353**	
	1	Policía	571,881,680	
	2	Protección Civil	87,416,870	
	3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	223,862,852	
	4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	134,755,951	
8		**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**346,897,966**	
	1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	55,180,183	
	2	Servicios Estadísticos	0	
	3	Servicios de Comunicación y Medios	0	
	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	23,853,568	
	5	Otros	267,864,215	
2		DESARROLLO SOCIAL	14,496,969,374	55.66
1		**PROTECCIÓN AMBIENTAL**	**86,221,472**	
	1	Ordenación de Desechos	0	
	2	Administración del Agua	0	

A N E X O 9

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

(PESOS)

FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN			IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	14,000,000	
	4	Reducción de la Contaminación	4,415,102	
	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	33,914,839	
	6	Otros de Protección Ambiental	33,891,531	
2		**VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**	**613,746,860**	
	1	Urbanización	200,618,119	
	2	Desarrollo Comunitario	20,650,288	
	3	Abastecimiento de Agua	235,018,267	
	4	Alumbrado Público	0	
	5	Vivienda	157,460,186	
	6	Servicios Comunales	0	
	7	Desarrollo Regional	0	
3		**SALUD**	**1,852,638,403**	
	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,303,699,835	
	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	465,491,056	
	3	Generación de Recursos para la Salud	0	
	4	Rectoría de Sistema de Salud	83,447,512	
	5	Protección Social en Salud	0	
4		**RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES**	**398,206,887**	
	1	Deporte y Recreación	186,560,105	
	2	Cultura	138,664,944	
	3	Radio, Televisión y Editoriales	72,981,838	
	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0	
5		**EDUCACIÓN**	**10,222,809,040**	
	1	Educación Básica	6,883,907,051	
	2	Educación Media Superior	914,646,595	
	3	Educación Superior	1,844,246,945	
	4	Posgrado	26,164,971	
	5	Educación para Adultos	108,619,958	
	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	445,223,520	
6		**PROTECCIÓN SOCIAL**	**860,930,835**	
	1	Enfermedad e Incapacidad	0	
	2	Edad Avanzada	398,699,252	
	3	Familia e Hijos	0	
	4	Desempleo	0	
	5	Alimentación y Nutrición	0	
	6	Apoyo Social para la Vivienda	0	
	7	Indígenas	0	
	8	Otros Grupos Vulnerables	460,792,172	
	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	1,439,411	
7		**OTROS ASUNTOS SOCIALES**	**462,415,877**	
	1	Otros Asuntos Sociales	462,415,877	

A N E X O 9

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

(PESOS)

FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN			IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
3		DESARROLLO ECONÓMICO	1,159,660,853	4.45
1		**ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL**	**129,990,833**	
	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	112,752,148	
	2	Asuntos Laborales Generales	17,238,685	
2		**AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA**	**328,678,993**	
	1	Agropecuaria	230,082,387	
	2	Silvicultura	7,227,421	
	3	Acuacultura, Pesca y Caza	91,369,185	
	4	Agroindustrial	0	
	5	HidroagrÍcola	0	
	6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0	
3		**COMBUSTIBLES Y ENERGÍA**	**104,313,490**	
	1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0	
	2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0	
	3	Combustibles Nucleares	0	
	4	Otros Combustibles	0	
	5	Electricidad	104,313,490	
	6	Energía no Eléctrica	0	
4		**MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN**	**0**	
	1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0	
	2	Manufacturas	0	
	3	Construcción	0	
5		**TRANSPORTE**	**90,543,112**	
	1	Transporte por Carretera	90,543,112	
	2	Transporte por Agua y Puertos	0	
	3	Transporte de Ferrocarril	0	
	4	Transporte Aéreo	0	
	5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0	
	6	Otros Relacionados con Transporte	0	
6		**COMUNICACIONES**	**404,382,475**	
	1	Comunicaciones	404,382,475	
7		**TURISMO**	**84,778,961**	
	1	Turismo	84,778,961	
	2	Hoteles y Restaurantes	0	
8		**CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**	**0**	
	1	Investigación Científica	0	
	2	Desarrollo Tecnológico	0	
	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0	
	4	Innovación	0	
9		**OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS**	**16,972,989**	
	1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0	
	2	Otras Industrias	15,064,101	

A N E X O 9

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

(PESOS)

FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN		IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
3	Otros Asuntos Económicos	1,908,888	
4	**OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**	**6,076,093,794**	**23.33**
1	**TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA**	**354,429,140**	
1	Deuda Pública Interna	354,429,140	
2	Deuda Pública Externa	0	
2	**TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO**	**5,671,664,654**	
1	Transferencias, Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	216,872,079	
2	Participaciones Entre Diferentes Niveles Órdenes de Gobierno	3,062,333,194	
3	Aportaciones entre Diferentes Niveles Órdenes de Gobierno	2,392,459,381	
3	**SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO**	**0**	
1	Saneamiento del Sistema Financiero	0	
2	Apoyos IPAB	0	
3	Banca de Desarrollo	0	
4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	0	
4	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**	**50,000,000**	
1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	50,000,000	
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	**26,044,374,551**	**100.00**

A N E X O 10

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

MISIONES

(PESOS)

CLAVE		MISIONES/ OBJETIVO	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
		GASTO PROGRAMABLE	19,968,280,757	76.67
1		**GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE.**	**2,892,602,673**	**11.11**
	A	Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos.	697,216,166	
	B	Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el Presupuesto de Egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.	1,620,859,085	
	C	Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta.	218,964,465	
	D	Combatir a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar.	81,522,643	
	E	Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.	148,948,127	
	F	Impulsar un modelo que garantice el desplazamiento de los ciudadanos del Estado, con eficiencia, accesibilidad y seguridad, que contenga los conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente.	90,505,954	
	G	Consolidar una cultura de derechos humanos en la entidad que garantice su respeto, protección, promoción y garantía en beneficio de todas las personas.	34,586,233	
2		**PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA**	**2,015,624,343**	**7.74**
	A	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	974,540,838	
	B	Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano.	823,749,744	
	C	Consolidar y mejorar el sistema penitenciario.	129,916,891	
	D	Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres.	87,416,870	
3		**INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL.**	**13,270,770,621**	**50.95**
	A	Contribuir al bienestar, a la igualdad social y al cumplimiento de derechos humanos de la población en el Estado, a través de acciones que incidan en la disminución de la pobreza, la marginación y el rezago social, dando prioridad a la niñez, a las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los pueblos originarios, las personas de la Comunidad LGBTTTQI+ y aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	391,762,798	
	B	Garantizar acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía.	1,851,787,044	
	C	Consolidar el Sistema Educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.	10,152,609,836	
	D	Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables del Estado, reduciendo el rezago en el acceso a una vivienda adecuada.	116,094,364	
	E	Implementar programas y acciones que contribuyan a garantizar el derecho a la cultura física y al deporte, contribuyendo así al mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas y las familias.	114,581,587	
	F	Contribuir al bienestar de las personas y las familias, promoviendo la cohesión social y la construcción de paz, mediante el fortalecimiento, fomento y acceso inclusivo a la cultura y las artes en el Estado.	167,260,500	

A N E X O 10
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
MISIONES
(PESOS)

CLAVE		MISIONES/ OBJETIVO	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
	G	Promover la construcción de las condiciones y oportunidades de desarrollo integral e inclusivo de las niñas, niños, adolescentes, las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, los pueblos originarios, las personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, las y los integrantes de la Comunidad LGBTTTQI+ y grupos prioritarios en la entidad, fortaleciendo sus capacidades y garantizando el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales.	213,138,512	
	H	Fortalecer la cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad colectiva, mediante el análisis y enfoque de las dinámicas comunitarias, con el propósito de potenciar la solidaridad, la participación y el desarrollo comunitario de manera integral, igualitaria, sostenible y corresponsable.	263,535,980	
4		**DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO.**	**552,144,939**	**2.12**
	A	Generar una política industrial sostenible que permita contribuir al Producto Interno Bruto del Estado.	30,819,318	
	B	Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.	229,428,387	
	C	Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche.	91,369,185	
	D	Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.	101,356,534	
	E	Impulsar una política que coadyuve a generar relaciones comerciales hacia las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita integrarse a las cadenas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como fortalecer al sector servicios del estado a través de la creación de sinergias entre los actores económicos.	85,332,212	
	F	Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad.	13,839,303	
5		**UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE**	**1,237,138,181**	**4.75**
	A	Garantizar el acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos.	11,159,873	
	B	Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan.	28,259,327	
	C	Brindar protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables.	42,963,174	
	D	Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado.	6,100,000	
	E	Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado.	11,200,000	
	F	Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos.	573,874,684	
	G	Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico.	331,874,626	
	H	Propiciar la gestión integral de los recursos hídricos para garantizar el derecho al agua y al saneamiento, la seguridad hídrica y la sostenibilidad de los servicios públicos.	231,706,497	

A N E X O 10

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

MISIONES

(PESOS)

CLAVE	MISIONES/ OBJETIVO	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
	GASTO NO PROGRAMABLE	**6,076,093,794**	**23.33**
	DESARROLLO MUNICIPAL	5,671,664,654	21.78
	A D E F A S	50,000,000	0.19
	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	354,429,140	1.36
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	**26,044,374,551**	**100.00**

A N E X O 11
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA DEL GASTO RAMO Y CAPÍTULO, POR SECRETARIAS, DEPENDENCIAS, ENTIDADES PARAESTATALES Y UNIDADES RESPONSABLES
(PESOS)

CLAVE / RAMO		C A P I T U L O S									TOTAL
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
2 0 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**										
2 1 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**										
2 1 1 0 0	**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 1 0	**GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 1 1	**PODER EJECUTIVO**										
2 1 1 1 1 01	Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado	92,017,141	13,932,594	81,998,552	10,228,392	0	0	0	0	0	198,176,679
2 1 1 1 1 01 01	Oficina de la Coordinación General	38,801,291	9,957,960	23,369,054	10,170,052	0	0	0	0	0	82,298,357
2 1 1 1 1 01 02	Secretaría Particular de la Gobernadora o del Gobernador	11,660,430	204,134	446,635	8,425	0	0	0	0	0	12,319,624
2 1 1 1 1 01 03	Unidad de Comunicación Social	13,797,285	2,431,173	38,753,536	0	0	0	0	0	0	54,981,994
2 1 1 1 1 01 04	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en la Ciudad de México	13,247,412	791,569	1,698,199	35,458	0	0	0	0	0	15,772,638
2 1 1 1 1 01 05	Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad	14,510,723	547,758	17,731,128	14,457	0	0	0	0	0	32,804,066
2 1 1 1 1 02	Secretaría de Gobierno	191,400,593	53,524,722	37,828,768	63,774,826	74,833,413	7,910,500	0	378,379	0	429,651,201
2 1 1 1 1 02 59	Archivo General del Estado de Campeche	6,113,203	218,019	700,809	0	0	0	0	0	0	7,032,031
2 1 1 1 1 02 60	Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	4,741,318	303,383	633,554	0	0	0	0	1,000,000	0	6,678,255
2 1 1 1 1 02 61	Consejo Estatal de Población de Campeche	6,068,393	248,202	1,269,997	51,350	0	0	0	0	0	7,637,942
2 1 1 1 1 03	Secretaría de Administración y Finanzas	192,836,514	21,246,221	250,384,286	7,512,763	2,000,000	0	0	0	0	473,979,784
	Órganos Desconcentrados										
2 1 1 1 1 03 31	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	82,672,486	68,224,238	95,094,650	131,498	0	186,380,073	0	0	0	432,502,945
2 1 1 1 1 03 32	Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	3,172,361	73,980	120,748	0	0	0	0	0	0	3,367,089
2 1 1 1 1 03 33	Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	3,860,591	104,828	640,840	0	0	0	0	0	0	4,606,259
2 1 1 1 1 04	Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	28,134,186	2,713,964	11,724,002	369,078	0	0	0	0	0	42,941,230
	Órganos Desconcentrados										
2 1 1 1 1 04 16	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	2,105,637	326,590	3,268,533	0	0	0	0	0	0	5,700,760
2 1 1 1 1 05	Secretaría de Educación	6,251,497,958	27,629,876	352,139,899	128,777,446	0	0	0	20,377,007	0	6,780,422,186
2 1 1 1 1 06	Secretaría de Salud	160,335,958	53,120,290	46,047,750	21,856,538	0	0	0	32,769,348	0	314,129,884
	Órganos Desconcentrados										
2 1 1 1 1 06 10	Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	1,689,178	263,960	545,420	0	0	0	0	0	0	2,498,558
2 1 1 1 1 06 11	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	4,326,393	208,880	1,089,210	0	0	0	0	0	0	5,624,483
2 1 1 1 1 06 12	Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	2,694,586	194,006	1,960,213	1,102,840	0	0	0	0	0	5,951,645
2 1 1 1 1 07	Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	228,752,027	10,692,401	119,572,605	772,499	0	452,449,305	0	0	0	812,238,837
2 1 1 1 1 08	Secretaría de Desarrollo Económico	34,426,610	2,462,848	9,151,981	32,534,015	0	0	0	2,800,000	0	81,375,454
2 1 1 1 1 09	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	58,591,221	8,435,679	45,973,081	64,176,795	0	29,250,000	0	1,043,861	0	207,470,637
2 1 1 1 1 10	Secretaría de Bienestar	71,660,485	2,722,688	8,853,551	112,483,016	0	30,215,908	0	111,545,013	0	337,480,661
	Órganos Desconcentrados										
2 1 1 1 1 10 24	Junta Estatal de Asistencia Privada	1,449,155	130,381	97,283	0	0	0	0	0	0	1,676,819
2 1 1 1 1 10 25	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	2,930,715	120,010	480,120	0	0	0	0	0	0	3,530,845
2 1 1 1 1 11	Secretaría de Inclusión	12,755,210	2,163,972	6,902,631	1,490,600	0	0	0	0	0	23,312,413
2 1 1 1 1 12	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	21,091,845	4,119,972	23,214,829	86,985,797	3,257,984	16,082,514	0	7,115,701	0	161,868,642
2 1 1 1 1 13	Secretaría de Turismo	30,159,106	877,254	52,539,482	1,203,119	0	0	0	0	0	84,778,961
2 1 1 1 1 14	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	530,786,623	73,011,234	55,350,622	39,884,110	86,711,943	10,000,000	0	0	0	795,744,532
	Órganos Desconcentrados										
2 1 1 1 1 14 21	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	62,790,543	6,941,103	37,190,655	23,060	18,810,590	9,000,000	0	0	0	134,755,951
2 1 1 1 1 15	Secretaría de Protección Civil	39,117,743	2,261,458	4,387,694	14,378,011	0	0	27,271,964	0	0	87,416,870
2 1 1 1 1 16	Secretaría de la Contraloría	48,144,033	1,817,840	15,254,184	3,669,424	0	0	0	0	0	68,885,481
2 1 1 1 1 17	Consejería Jurídica	11,843,840	1,392,042	19,043,181	0	0	0	0	0	0	32,279,063
2 1 1 1 1 18	Fiscalía General del Estado de Campeche	306,955,608	47,441,925	32,018,046	5,847,590	89,315,610	0	0	0	0	481,578,779
2 1 1 1 1 19	Provisiones del Estado	0	0	0	0	0	0	192,112,983	0	0	192,112,983
2 1 1 1 1 20	Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	404,429,140	404,429,140
2 0 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**										
2 1 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**										
2 1 1 0 0	**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 1 0	**GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 1 2	**PODER LEGISLATIVO**										0
2 1 1 1 2 21	Poder Legislativo	0	0	0	265,679,337	0	0	0	0	0	265,679,337
2 0 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**										
2 1 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**										
2 1 1 0 0	**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 1 0	**GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 1 3	**PODER JUDICIAL**										
2 1 1 1 3 22	Poder Judicial	0	0	0	348,943,064	0	0	0	0	0	348,943,064

A N E X O 11
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA DEL GASTO RAMO Y CAPÍTULO, POR SECRETARIAS, DEPENDENCIAS, ENTIDADES PARAESTATALES Y UNIDADES RESPONSABLES
(PESOS)

CLAVE / RAMO		C A P I T U L O S									TOTAL
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
2 0 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**										
2 1 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**										
2 1 1 0 0	**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 1 0	**GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 1 4	**ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS**										
2 1 1 1 4 23	Órganos Públicos Autónomos	0	0	0	257,746,902	0	0	0	0	0	257,746,902
23 01	*Instituto Electoral del Estado de Campeche*	0	0	0	*134,802,104*	0	0	0	0	0	*134,802,104*
23 02	*Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche*	0	0	0	*33,979,475*	0	0	0	0	0	*33,979,475*
23 03	*Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche*	0	0	0	*22,852,381*	0	0	0	0	0	*22,852,381*
23 04	*Tribunal Electoral del Estado de Campeche*	0	0	0	*23,949,616*	0	0	0	0	0	*23,949,616*
23 05	*Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche*	0	0	0	*23,482,214*	0	0	0	0	0	*23,482,214*
23 06	*Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche*	0	0	0	*18,681,112*	0	0	0	0	0	*18,681,112*
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS											
2 0 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**										
2 1 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**										
2 1 1 0 0	**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 2 0	**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS**										
2 1 1 2 0	**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.**										
2 1 1 2 0 24	Organismos Descentralizados	0	0	0	6,815,780,962	0	0	0	0	0	6,815,780,962
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA											
2 0 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**										
2 1 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**										
2 1 1 0 0	**GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**										
2 1 1 2 0	**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS**										
2 1 1 2 0	**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.**										
2 1 1 2 0 25	Fideicomisos Públicos	0	0	0	52,722,633	0	0	0	0	0	52,722,633
SECTOR PUBLICO MUNICIPAL											
3 0 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL**										
3 1 0 0 0	**SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**										
3 1 1 0 0	**GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL**										
3 1 1 1 0	**GOBIERNO MUNICIPAL**										
3 1 1 1 0	**ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**										
3 1 1 1 0 26	Participaciones y Transferencias a Municipios	0	0	0	0	0	0	0	5,671,664,654	0	5,671,664,654
T O T A L		**8,495,121,260**	**406,924,560**	**1,315,477,176**	**8,338,125,665**	**274,929,540**	**741,288,300**	**219,384,947**	**5,848,693,963**	**404,429,140**	**26,044,374,551**

A N E X O 12

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

INSTANCIA EN MATERIA DE CONFLICTO LABORAL DENOMINADO TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE, A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	**1,977,476**
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**762,036**
113 Sueldos base al personal permanente	762,036
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**335,280**
122 Sueldos base al personal eventual	335,280
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**419,268**
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	3,840
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	189,776
134 Compensaciones	225,652
1400 SEGURIDAD SOCIAL	**460,892**
141 Aportaciones de seguridad social	390,152
142 Aportaciones a fondos de vivienda	70,740
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**65,268**
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**65,268**
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	21,756
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	21,756
216 Material de limpieza	21,756
3000 SERVICIOS GENERALES	**71,844**
3800 SERVICIOS OFICIALES	**21,756**
382 Gastos de orden social y cultural	21,756
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	**50,088**
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	50,088
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRASAYUDAS	**3,290**
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	**3,290**
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	3,290
T O T A L	**2,117,878**

A N E X O 13.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA GASTO ESTATAL POR ENTIDAD TRANSFERIDA
(PESOS)

ENTIDADES	CAPÍTULO 4000
GOBIERNO GENERAL ESTATAL	
2 0 0 0 0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
2 1 0 0 0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
2 1 1 0 0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2 1 1 2 0 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	
2 1 1 2 0 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	
2 1 1 2 0 24 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
2 1 1 2 0 24 01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	78,594,974
2 1 1 2 0 24 02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	147,209,624
2 1 1 2 0 24 03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	283,381,629
2 1 1 2 0 24 04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	22,709,652
2 1 1 2 0 24 05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	20,163,556
2 1 1 2 0 24 06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	52,595,346
2 1 1 2 0 24 07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	41,589,052
2 1 1 2 0 24 08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	44,855,532
2 1 1 2 0 24 09 Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	12,415,137
2 1 1 2 0 24 10 Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	62,292,524
2 1 1 2 0 24 11 Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	10,099,072
2 1 1 2 0 24 12 Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	11,675,982
2 1 1 2 0 24 13 Universidad Intercultural de Campeche	9,507,140
2 1 1 2 0 24 14 Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	450,296,459
2 1 1 2 0 24 15 Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	326,954,035
2 1 1 2 0 24 16 Instituto Campechano	158,383,581
2 1 1 2 0 24 17 Fundación Pablo García	40,715,402
2 1 1 2 0 24 18 Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	2,812,766
2 1 1 2 0 24 19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	29,498,154
2 1 1 2 0 24 20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	16,972,989
2 1 1 2 0 24 21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	18,504,496
2 1 1 2 0 24 22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	250,028,370
2 1 1 2 0 24 23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	114,431,587
2 1 1 2 0 24 24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	16,800,615
2 1 1 2 0 24 25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	8,093,899
2 1 1 2 0 24 26 Hospital "Dr. Manuel Campos"	118,330,551
2 1 1 2 0 24 27 Hospital Psiquiátrico de Campeche	52,916,035
2 1 1 2 0 24 28 Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	265,101,685
2 1 1 2 0 24 29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	27,648,807
2 1 1 2 0 24 30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	73,031,733
2 1 1 2 0 24 31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	14,991,838
2 1 1 2 0 24 32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	45,587,409
2 1 1 2 0 24 33 Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	19,009,056
2 1 1 2 0 24 34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	72,981,838
2 1 1 2 0 24 35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	16,204,774
2 1 1 2 0 24 36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	246,816,682
2 1 1 2 0 24 37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	41,908,459
2 1 1 2 0 24 38 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	15,912,879
2 1 1 2 0 24 39 Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	6,901,903
2 1 1 2 0 24 40 Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	4,476,523
2 1 1 2 0 24 41 Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	91,369,185
2 1 1 2 0 24 42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	138,664,944
2 1 1 2 0 24 43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	21,973,255
2 1 1 2 0 24 44 Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	1,439,411
2 1 1 2 0 24 45 Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	0
T O T A L	**3,505,848,540**

A N E X O 13.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA GASTO ESTATAL A EJERCER POR CAPÍTULO
(PESOS)

ENTIDADES	C A P Í T U L O S								TOTAL
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	
GOBIERNO GENERAL ESTATAL									
2 0 0 0 0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS									
2 1 0 0 0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO									
2 1 1 0 0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL									
2 1 1 2 0 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS									
2 1 1 2 0 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.									
2 1 1 2 0 24 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS									
2 1 1 2 0 24 01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	68,979,524	3,970,990	5,644,460	0	0	0	0	0	78,594,974
2 1 1 2 0 24 02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	124,384,404	1,003,821	21,821,399	0	0	0	0	0	147,209,624
2 1 1 2 0 24 03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	254,037,636	3,991,158	25,352,835	0	0	0	0	0	283,381,629
2 1 1 2 0 24 04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	17,567,152	423,046	4,719,454	0	0	0	0	0	22,709,652
2 1 1 2 0 24 05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	12,793,480	380,000	2,523,343	4,466,733	0	0	0	0	20,163,556
2 1 1 2 0 24 06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	33,921,077	5,010,154	13,664,115	0	0	0	0	0	52,595,346
2 1 1 2 0 24 07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	36,969,092	1,167,433	3,452,527	0	0	0	0	0	41,589,052
2 1 1 2 0 24 08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	39,457,181	507,018	4,891,333	0	0	0	0	0	44,855,532
2 1 1 2 0 24 09 Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	11,089,942	165,000	1,160,195	0	0	0	0	0	12,415,137
2 1 1 2 0 24 10 Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	44,187,428	10,000	18,095,096	0	0	0	0	0	62,292,524
2 1 1 2 0 24 11 Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	8,705,047	436,490	957,535	0	0	0	0	0	10,099,072
2 1 1 2 0 24 12 Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	11,195,424	192,223	288,335	0	0	0	0	0	11,675,982
2 1 1 2 0 24 13 Universidad Intercultural de Campeche	8,325,713	-	1,181,427	0	0	0	0	0	9,507,140
2 1 1 2 0 24 14 Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	281,493,557	34,769,853	134,033,049	0	0	0	0	0	450,296,459
2 1 1 2 0 24 15 Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	251,754,607	23,876,548	42,453,825	0	0	0	8,869,055	0	326,954,035
2 1 1 2 0 24 16 Instituto Campechano	155,383,581	-	3,000,000	0	0	0	0	0	158,383,581
2 1 1 2 0 24 17 Fundación Pablo García	8,262,124	-	615,778	31,837,500	0	0	0	0	40,715,402
2 1 1 2 0 24 18 Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	2,263,832	151,660	394,895	2,379	0	0	0	0	2,812,766
2 1 1 2 0 24 19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (ININFEEC)	18,688,139	408,845	10,401,170	0	0	0	0	0	29,498,154
2 1 1 2 0 24 20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	14,694,723	-	2,267,790	10,476	0	0	0	0	16,972,989
2 1 1 2 0 24 21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	15,542,923	57,932	2,873,461	30,180	0	0	0	0	18,504,496
2 1 1 2 0 24 22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	208,664,505	8,647,135	17,743,404	14,973,326	0	0	0	0	250,028,370
2 1 1 2 0 24 23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	26,521,792	623,140	3,023,139	84,263,516	0	0	0	0	114,431,587
2 1 1 2 0 24 24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	7,824,834	902,934	8,022,847	0	50000	0	0	0	16,800,615
2 1 1 2 0 24 25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	5,660,368	68,800	1,699,590	665,141	0	0	0	0	8,093,899
2 1 1 2 0 24 26 Hospital "Dr. Manuel Campos"	114,388,664	179,223	3,760,089	2,575	0	0	0	0	118,330,551
2 1 1 2 0 24 27 Hospital Psiquiátrico de Campeche	50,700,359	945,278	1,267,116	3282	0	0	0	0	52,916,035
2 1 1 2 0 24 28 Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	48,754,409	32,861,919	176,904,800	3,789,885	2,790,672	0	0	0	265,101,685
2 1 1 2 0 24 29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	24,674,416	1,282,509	1,664,763	27,119	0	0	0	0	27,648,807
2 1 1 2 0 24 30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	34,358,143	2,306,754	35,986,834	70000	310,002	0	0	0	73,031,733
2 1 1 2 0 24 31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	7,418,746	219,000	7,351,713	2,379	0	0	0	0	14,991,838
2 1 1 2 0 24 32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	36,953,415	-	8,619,824	14,170	0	0	0	0	45,587,409
2 1 1 2 0 24 33 Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	16,180,183	1,196,307	1,620,275	12,291	0	0	0	0	19,009,056
2 1 1 2 0 24 34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	29,160,991	227,170	43,593,677	0	0	0	0	0	72,981,838
2 1 1 2 0 24 35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	14,668,737	212,147	1,295,909	27,981	0	0	0	0	16,204,774
2 1 1 2 0 24 36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	69,950,587	9,764,705	17,971,298	148,699,252	430,840	0	0	0	246,816,682
2 1 1 2 0 24 37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	27,061,148	297,775	849,536	13,700,000	0	0	0	0	41,908,459
2 1 1 1 0 24 38 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	13,448,362	776,732	1,687,785	0	0	0	0	0	15,912,879
2 1 1 2 0 24 39 Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	5,298,781	370,400	1,226,158	6,564	0	0	0	0	6,901,903
2 1 1 2 0 24 40 Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	2,563,287	34,979	1,878,257	0	0	0	0	0	4,476,523
2 1 1 2 0 24 41 Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	14,623,556	1,026,070	7,708,815	68,010,744	0	0	0	0	91,369,185
2 1 1 2 0 24 42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	63,808,673	2,539,000	45,074,357	21,792,914	1,690,000	0	0	3,760,000	138,664,944
2 1 1 2 0 24 43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	16,375,381	2,403,055	3,182,004	12815	0	0	0	0	21,973,255
2 1 1 2 0 24 44 Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	796,053	181,140	462,218	0	0	0	0	0	1,439,411
2 1 1 2 0 24 45 Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)									0
T O T A L	**2,259,551,976**	**143,588,343**	**692,386,430**	**392,421,222**	**5,271,514**	**0**	**8,869,055**	**3,760,000**	**3,505,848,540**

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	**2,259,551,976**
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,004,353,071
111 Dietas	0
112 Haberes	0
113 Sueldos base al personal permanente	1,004,353,071
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	111,461,118
121 Honorarios asimilables a salarios	20,685,673
122 Sueldos base al personal eventual	61,782,734
123 Retribuciones por servicios de carácter social	28,992,711
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	471,228,987
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	88,728,014
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	202,385,443
133 Horas extraordinarias	3,045,717
134 Compensaciones	177,069,813
135 Sobrehaberes	0
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
137 Honorarios especiales	0
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	372,210,360
141 Aportaciones de seguridad social	244,492,792
142 Aportaciones a fondos de vivienda	71,594,868
143 Aportaciones al sistema para el retiro	53,003,470
144 Aportaciones para seguros	3,119,230
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	192,471,882
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	680,520
152 Indemnizaciones	969,316
153 Prestaciones y haberes de retiro	74,369,139
154 Prestaciones contractuales	67,518,845
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1,347,337
159 Otras prestaciones sociales y económicas	47,586,725
1600 PREVISIONES	34,615,676
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	34,615,676
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	73,210,882
171 Estímulos	73,210,882
172 Recompensas	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**143,588,343**
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	59,074,909
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	19,844,500
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,288,405
213 Material estadístico y geográfico	1,000
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,147,753
215 Material impreso e información digital	5,538,470
216 Material de limpieza	7,829,073
217 Materiales y útiles de enseñanza	1,405,708
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	20,000
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16,676,424
221 Productos alimenticios para personas	16,250,727
222 Productos alimenticios para animales	255,000
223 Utensilios para el servicio de alimentación	170,697
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	804,547
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	13,056
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	791,491
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	10,787,816
241 Productos minerales no metálicos	307,594
242 Cemento y productos de concreto	403,807

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
243 Cal, yeso y productos de yeso	104,066
244 Madera y productos de madera	272,802
245 Vidrio y productos de vidrio	99,528
246 Material eléctrico y electrónico	5,087,935
247 Artículos metálicos para la construcción	963,303
248 Materiales complementarios	964,618
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,584,163
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	24,764,391
251 Productos químicos básicos	151,363
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	198,357
253 Medicinas y productos farmacéuticos	14,796,363
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	6,796,815
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,024,539
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	76,054
259 Otros productos químicos	720,900
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,367,789
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	11,367,789
262 Carbón y sus derivados	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	9,940,543
271 Vestuario y uniformes	8,490,846
272 Prendas de seguridad y protección personal	386,827
273 Artículos deportivos	822,961
274 Productos textiles	194,603
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	45,306
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	31,479
281 Sustancias y materiales explosivos	0
282 Materiales de seguridad pública	31,479
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,140,445
291 Herramientas menores	1,125,162
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	639,159
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	614,000
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,694,659
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	178,900
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,934,702
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	384,068
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	378,621
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	191,174
3000 SERVICIOS GENERALES	**692,386,430**
3100 SERVICIOS BÁSICOS	78,837,566
311 Energía eléctrica	57,078,418
312 Gas	662,296
313 Agua	1,857,254
314 Telefonía tradicional	3,613,656
315 Telefonía celular	279,846
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	6,828,382
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	8,340,840
318 Servicios postales y telegráficos	138,322
319 Servicios integrales y otros servicios	38,552
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	42,638,442
321 Arrendamiento de terrenos	0
322 Arrendamiento de edificios	4,785,160
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,850,214
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
325 Arrendamiento de equipo de transporte	20,561,969
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	70,184
327 Arrendamiento de activos intangibles	3,940,149
328 Arrendamiento financiero	0
329 Otros arrendamientos	8,430,766
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	205,651,785
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	48,559,511
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,994,198
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5,716,383

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
334 Servicios de capacitación	6,623,889
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	2,818,280
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	27,044,381
337 Servicios de protección y seguridad	5,808
338 Servicios de vigilancia	14,118,736
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	97,770,599
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,099,267
341 Servicios financieros y bancarios	358,177
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	17,000
345 Seguro de bienes patrimoniales	3,162,332
346 Almacenaje, envase y embalaje	15,000
347 Fletes y maniobras	158,868
348 Comisiones por ventas	5,336
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	382,554
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	168,599,927
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	49,866,801
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,553,562
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,759,750
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,480,321
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,697,323
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	600,000
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	15,684,901
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	22,649,779
359 Servicios de jardinería y fumigación	4,307,490
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	71,897,610
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	66,076,892
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	4,608,315
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	124,216
364 Servicios de revelado de fotografías	186,422
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	51,500
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	586,000
369 Otros servicios de información	264,265
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	22,506,163
371 Pasajes aéreos	6,055,852
372 Pasajes terrestres	1,856,143
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
374 Autotransporte	0
375 Viáticos en el país	10,184,729
376 Viáticos en el extranjero	2,085,099
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	307,000
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	2,017,340
3800 SERVICIOS OFICIALES	50,971,151
381 Gastos de ceremonial	734,395
382 Gastos de orden social y cultural	46,974,161
383 Congresos y convenciones	3,230,748
384 Exposiciones	20,000
385 Gastos de representación	11,847
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	47,184,519
391 Servicios funerarios y de cementerios	0
392 Impuestos y derechos	3,350,113
393 Impuestos y derechos de importación	0
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5,616
396 Otros gastos por responsabilidades	11,728
397 Utilidades	0
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	43,696,621
399 Otros servicios generales	120,441
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**392,421,222**
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,238,428
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	3,238,428

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	13,070,000
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	13,070,000
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	14,170
431 Subsidios a la producción	0
432 Subsidios a la distribución	0
433 Subsidios a la inversión	0
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
436 Subsidios a la vivienda	14,170
437 Subvenciones al consumo	0
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0
439 Otros subsidios	0
4400 AYUDAS SOCIALES	227,399,372
441 Ayudas sociales a personas	195,557,872
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	31,837,500
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,000
446 Ayudas sociales a cooperativas	0
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	148,699,252
451 Pensiones	12,037,452
452 Jubilaciones	136,661,800
459 Otras pensiones y jubilaciones	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
469 Otras transferencias a fideicomisos	0
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
471 Transferencias por obligación de ley	0
4800 DONATIVOS	0
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
482 Donativos a entidades federativas	0
483 Donativos a fideicomisos privados	0
484 Donativos a fideicomisos estatales	0
485 Donativos internacionales	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0
492 Transferencias para organismos internacionales	0
493 Transferencias para el sector privado externo	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**5,271,514**
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,529,840
511 Muebles de oficina y estantería	566,000
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	0
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0
514 Objetos de valor	0

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,933,840
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,150,000
521 Equipos y aparatos audiovisuales	0
522 Aparatos deportivos	0
523 Cámaras fotográficas y de video	0
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,150,000
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	177,000
531 Equipo médico y de laboratorio	177,000
532 Instrumental médico y de laboratorio	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	380,000
541 Vehículos y equipo terrestre	380,000
542 Carrocerías y remolques	0
543 Equipo aeroespacial	0
544 Equipo ferroviario	0
545 Embarcaciones	0
549 Otros equipos de transporte	0
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
551 Equipo de defensa y seguridad	0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,034,674
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0
562 Maquinaria y equipo industrial	310,002
563 Maquinaria y equipo de construcción	0
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	700,000
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	0
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	24,672
567 Herramientas y máquinas-herramienta	0
569 Otros equipos	0
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
571 Bovinos	0
572 Porcinos	0
573 Aves	0
574 Ovinos y caprinos	0
575 Peces y acuicultura	0
576 Equinos	0
577 Especies menores y de zoológico	0
578 Árboles y plantas	0
579 Otros activos biológicos	0
5800 BIENES INMUEBLES	0
581 Terrenos	0
582 Viviendas	0
583 Edificios no residenciales	0
589 Otros bienes inmuebles	0
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0
591 Software	0
592 Patentes	0
593 Marcas	0
594 Derechos	0
595 Concesiones	0
596 Franquicias	0
597 Licencias informáticas e intelectuales	0
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0
599 Otros activos intangibles	0
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	**0**
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
611 Edificación habitacional	0
612 Edificación no habitacional	0
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
615 Construcción de vías de comunicación	0
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0

A N E X O 13 C

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0
621 Edificación habitacional	0
622 Edificación no habitacional	0
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
625 Construcción de vías de comunicación	0
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**8,869,055**
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
731 Bonos	0
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
739 Otros valores	0
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	5,581,921
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	5,581,921
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0
759 Otras inversiones en fideicomisos	0
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	* 3,287,134
791 Contingencias por fenómenos naturales	0
792 Contingencias socioeconómicas	0
799 Otras erogaciones especiales	* 3,287,134
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**3,760,000**
8100 PARTICIPACIONES	0
811 Fondo general de participaciones	0

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA

(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
812 Fondo de fomento municipal	0
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
816 Convenios de colaboración administrativa	0
8300 APORTACIONES	0
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
8500 CONVENIOS	3,760,000
851 Convenios de reasignación	0
852 Convenios de descentralización	0
853 Otros convenios	3,760,000
9000 DEUDA PÚBLICA	**0**
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0
916 Amortización de la deuda bilateral	0
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0
926 Intereses de la deuda bilateral	0
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
931 Comisiones de la deuda pública interna	0
932 Comisiones de la deuda pública externa	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
941 Gastos de la deuda pública interna	0
942 Gastos de la deuda pública externa	0
9500 COSTO POR COBERTURAS	0
951 Costos por coberturas	0
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
961 Apoyos a intermediarios financieros	0
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0
991 ADEFAS	0
TOTAL	**3,505,848,540**

∗ Corresponden a la aportación estatal al convenio una vez que se conozca el incremento salarial

A N E X O 14
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, DONATIVOS Y OTRAS AYUDAS
(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
AYUDAS SOCIALES	
Ayudas sociales a personas	316,808,326
Donativos a Instituciones sin fines de lucro	748,800
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	11,949,815
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	124,169,082
Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0
Ayudas sociales a cooperativas	0
Ayudas sociales a entidades de interés público	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	12,020,885
TOTAL	**465,696,908**

A N E X O 15

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PROGRAMAS DE APORTACIONES ETIQUETADAS Y CONVENIOS:
CLASIFICACIÓN POR FONDO Y CAPITULO DE GASTO TRANSFERIDO
(PESOS)

C O N C E P T O	C A P I T U L O S									TOTAL
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) (SRIA EDUCACIÓN)	**5,885,045,810**	**26,877,165**	**116,573,660**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6,028,496,635**
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) (INDESALUD)	**0**	**0**	**0**	**1,060,436,755**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1,060,436,755**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	**0**	**0**	**0**	**59,715,127**	**0**	**65,584,902**	**0**	**1,360,806,446**	**0**	**1,486,106,475**
ESTATAL (BIENESTAR, SDA, SEMABICCE Y CODESVI)	0	0	0	59,715,127		65,584,902	0	54,837,650	0	180,137,679
MUNICIPAL	0	0	**0**	0	0	0	0	1,305,968,796	0	1,305,968,796
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F (FORTAMUN)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**902,055,718**	**0**	**902,055,718**
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM):	**0**	**0**	**153,043,137**	**465,119,337**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**618,162,474**
ASISTENCIA SOCIAL (DIF)	0	0	**0**	201,579,623	0	0	0	0	0	201,579,623
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (INIFEEC Y SEDUC)	0	0	153,043,137	263,539,714	0	0	0	0	0	416,582,851
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	**0**	**0**	**0**	**149,845,893**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**149,845,893**
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	0	0	0	61,389,491	0	0	0	0	0	61,389,491
EDUCACIÓN DE ADULTOS	0	0	0	88,456,402	0	0	0	0	0	88,456,402
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL D.F (FASP)		**39,772,030**	**47,275,812**	**3,582,500**	**121,142,870**	**21,168,795**	**0**	**0**	**0**	**232,942,007**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)				*** 257,500,000**		**82,882,944**	**0**	**0**	**0**	**340,382,944**
DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES	**0**	**0**	**0**	**1,207,815,310**	**0**	**0**	**0**	**1,581,757**	**0**	**1,209,397,067**
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (UAC)	**0**	**0**	**0**	733,725,165	0	0	0	0	0	733,725,165
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (UNACAR)	**0**	**0**	**0**	424,849,231	0	0	0	0	0	424,849,231
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTOS (CAPAE)	**0**	**0**	**0**	49,240,914	0	0	0	0	0	49,240,914
FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	**0**	**0**	**0**	0	0	0	0	1,581,757	0	0
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS FOPEC (CAPAE-SEDUMOP-SEMABICCE-MUNICIPIOS)	**0**	**0**	**12,295,552**	**115,795,360**	**3,257,984**	**325,076,206**		**114,106,276**	**0**	**570,531,378**
T O T A L	**5,885,045,810**	**66,649,195**	**329,188,161**	**3,319,810,282**	**124,400,854**	**494,712,847**	**0**	**2,378,550,197**	**0**	**12,598,357,346**

* RECURSOS POR 250 MILLONES QUE DE CONFORMIDAD A LA CLASIFICACIÓN DE LA CONAC AL TRANSFERIRSE AL EJECUTOR DEL GASTO ISSSTECAM, SE CONVIERTE EN GASTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

NOTA: RECURSOS QUE SE TRANSFERIRÁN A LOS EJECUTORES DEL GASTO SALVO NOTIFICACIÓN EN CONTRARIO

ANEXO 16 A

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Descripción	Plazas
Poder Ejecutivo	**9,023**
Poder Legislativo	**225**
Poder Judicial	**1,016**
SECRETARÍAS/DEPENDENCIAS	
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora	180
Secretaría de Gobierno	574
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Archivo General del Estado de Campeche	20
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	11
Consejo Estatal de Población de Campeche	18
Secretaría de Administración y Finanzas	463
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	232
Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	8
Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	7
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	56
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	4
Secretaría de Educación * 1) Y 2)	935
Secretaría de Salud	300
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	5
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	11
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	5
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	342
Secretaría de Desarrollo Económico	76
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	164
Secretaría de Bienestar	155
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Junta Estatal de Asistencia Privada	4
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	8
Secretaría de Inclusión	24
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climatico y Energía	47
Secretaría de Turismo	80
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	1,604
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	56

ANEXO 16 A

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Descripción	Plazas
Secretaría de Protección Civil	114
Secretaría de la Contraloría	120
Consejería Jurídica	16
Fiscalía General del Estado	884
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Estado de Campeche	110
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	70
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	43
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	44
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	35
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	44
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	225
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	431
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	718
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	226
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	151
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	129
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE)	104
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	90
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	48
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	229
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	37
Universidad Tecnológica de Calakmul	34
Universidad Intercultural de Campeche	28
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	1,366
Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR)	1,195
Instituto Campechano	967
Fundación Pablo García	16
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	46
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	37
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	35
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	614
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	77
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	16
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	15
Hospital "Dr. Manuel Campos"	202
Hospital Psiquiátrico de Campeche	112
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	2,609
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	76
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	49
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	18
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	75
Instituto de Desarrollo y Formación Social	41
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	72
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	25
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	174

ANEXO 16 A

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Descripción	Plazas
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	75
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	46
Agencia de Energía del Estado de Campeche	5
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	7
Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	34
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	194
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	33
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	1
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	
Fideicomiso Fondo Campeche	69
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina	12
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	
Administración Portuaria Integral	403

* 1) Base= 865, Confianza= 70 2) Administrativos= 641, Docentes= 294

ANEXO 16 B

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

ANALÍTICO DE PLAZAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
PODER LEGISLATIVO	**225**		
DIPUTADOS	35		$ 60,441.00
SECRETARIO GENERAL, AUDITOR SUPERIOR, DIRECTOR GENERAL Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	3	$ 105,926.00	$ 105,926.00
ASESOR	1	$ 60,738.00	$ 66,521.00
SUBSECRETARIO/DIRECTOR	27	$ 41,164.00	$ 99,454.00
SUBDIRECTOR	49	$ 24,399.00	$ 36,064.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	59	$ 19,834.00	$ 23,249.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	44	$ 15,886.00	$ 17,709.00
ANALISTA	24	$ 13,483.00	$ 14,375.00
JEFE DE GRUPO	18	$ 10,847.00	$ 11,633.00
PODER JUDICIAL	**1,016**		
PRESIDENTE	1	$ 102,109.00	$ 102,109.00
MAGISTRADO	17	$ 102,109.00	$ 102,109.00
PROFESOR-INVESTIGADOR Y ASESOR DEL H. TRIBUNAL	1	$ 65,984.00	$ 65,984.00
OFICIAL MAYOR	1	$ 65,984.00	$ 65,984.00
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	1	$ 65,984.00	$ 65,984.00
JUEZ	54	$ 54,722.00	$ 54,722.00
ADMINISTRADOR GENERAL	0	$ 38,502.00	$ 38,502.00
CONSEJERO	2	$ 38,502.00	$ 38,502.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	6	$ 36,638.00	$ 36,638.00
ADMINISTRADOR DE JUZGADO	1	$ 36,638.00	$ 36,638.00
CONTRALOR INTERNO	1	$ 36,638.00	$ 36,638.00
PROFESOR-INVESTIGADOR	1	$ 36,638.00	$ 36,638.00
DIRECTOR	1	$ 32,170.00	$ 32,170.00
SECRETARIA EJECUTIVA	12	$ 32,170.00	$ 32,170.00
COORDINADOR CENTRAL DE ACTUARIOS	1	$ 32,170.00	$ 32,170.00
SECRETARIA PROYECTISTA DE SALA	48	$ 29,128.00	$ 29,128.00
SECRETARIA ACADÉMICA	2	$ 27,770.00	$ 27,770.00
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1	$ 27,770.00	$ 27,770.00
SUBDIRECTOR	3	$ 27,770.00	$ 27,770.00
SECRETARIA AUXILIAR DE SALA “A”	3	$ 22,650.00	$ 22,650.00
JEFE DE ÁREA “A”, COORDINADOR	9	$ 22,650.00	$ 22,650.00
ACTUARIO DE SALA	1	$ 21,086.00	$ 21,086.00
MEDIADOR	5	$ 21,086.00	$ 21,086.00
JEFE DE ÁREA “B”	2	$ 20,438.00	$ 20,438.00
SECRETARIO DE ACUERDOS	83	$ 20,438.00	$ 20,438.00
ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CAUSA (S)	13	$ 20,438.00	$ 20,438.00
SECRETARIO DE ACTAS	9	$ 20,438.00	$ 20,438.00
ENCARGADO DE SALA	5	$ 20,438.00	$ 20,438.00
SECRETARIO O SECRETARIO INSTRUCTOR	2	$ 20,438.00	$ 20,438.00
COORDINADOR ESCOLAR	3	$ 15,940.00	$ 15,940.00
AUXILIAR TÉCNICO “A”	18	$ 15,940.00	$ 15,940.00
SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	1	$ 15,940.00	$ 15,940.00

ANEXO 16 B

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

ANALÍTICO DE PLAZAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
SECRETARIO PROYECTISTA AUXILIAR	27	$ 14,206.00	$ 14,206.00
ACTUARIO	51	$ 13,700.00	$ 13,700.00
INVITADOR	3	$ 13,700.00	$ 13,700.00
NOTIFICADOR	11	$ 13,700.00	$ 13,700.00
SECRETARIO AUXILIAR O COORDINADOR JUDICIAL	9	$ 13,450.00	$ 13,450.00
AUXILIAR TÉCNICO “B”	42	$ 13,450.00	$ 13,450.00
AUXILIAR TÉCNICO “C”	6	$ 12,386.00	$ 12,386.00
AUXILIAR JUDICIAL	272	$ 11,322.00	$ 11,322.00
AUXILIAR DE ACTAS	2	$ 11,322.00	$ 11,322.00
AUXILIAR DE SALA	11	$ 11,322.00	$ 11,322.00
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	7	$ 11,322.00	$ 11,322.00
AUXILIAR DE CAUSA (S)	15	$ 11,322.00	$ 11,322.00
AUXILIAR TÉCNICO “D”	16	$ 11,046.00	$ 11,046.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	89	$ 10,438.00	$ 10,438.00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES POLIVALENTE	55	$ 9,384.00	$ 9,384.00
JUEZ DE CONCILIACIÓN	46	$ 8,882.00	$ 8,882.00
SECRETARIO DE CONCILIACIÓN	46	$ 8,580.00	$ 8,580.00
PODER EJECUTIVO	**9,023**		
GOBERNADOR	1	$ 150,287.20	$ 150,287.20
SECRETARIO/TITULAR DE UNIDAD	17	$ 51,438.30	$ 126,805.30
SUBSECRETARIO/DIRECTOR GENERAL	202	$ 40,693.41	$ 66,218.12
DIRECTOR	325	$ 28,970.00	$ 38,515.69
SUBDIRECTOR	600	$ 18,005.00	$ 29,196.30
COORDINADOR	459	$ 16,258.55	$ 18,432.82
JEFE DE DEPARTAMENTO	947	$ 12,858.33	$ 16,200.00
JEFE DE UNIDAD/ANALISTA ESPECIALIZADO	762	$ 12,754.50	$ 13,906.80
ANALISTA/JEFE DE GRUPO	2,488	$ 8,324.22	$ 13,063.89
COMANDANTE S-P	6	$ 25,635.92	$ 25,635.92
PRIMER COMANDANTE PROC	23	$ 24,283.56	$ 24,907.39
AGENTE PEP/PRO	1,611	$ 15,154.35	$ 21,410.90
OFICIAL DE SERVICIOS	158	$ 10,169.44	$ 19,912.11
JEFE/COORDINADOR DE MODULO DE SEGURIDAD	2	$ 13,004.19	$ 13,004.19
OFICIAL S-P	3	$ 11,470.01	$ 15,018.98
POLICIA	55	$ 11,705.86	$ 13,855.22
MAESTRO PARA RECLUSOS	5	$ 10,215.15	$ 10,215.15
AGENTE S-P/CUSTODIO CERESO	161	$ 10,201.60	$ 10,728.53
SUBOFICIAL S-P/JEFE DE GRUPO	10	$ 9,578.35	$ 10,250.16
MEDICO (S-)	143	$ 40,624.00	$ 62,216.00
ENFERMERA(O)	114	$ 30,367.00	$ 45,102.00
TECNICO EN SALUD	6	$ 22,702.00	$ 24,197.00
AUXILIAR EN ENFERMERIA	44	$ 19,416.00	$ 27,112.00
JEFE DE NUTRICIONISTA Y COCINA	1	$ 31,997.00	$ 31,997.00
VERIFICADOR O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	1	$ 33,816.00	$ 33,816.00
TRABAJADORA/JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	14	$ 27,112.00	$ 31,997.00
SOPORTE-APOYO ADMINISTRATIVO (S-)	35	$ 18,344.00	$ 35,029.00

ANEXO 16 B

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

ANALÍTICO DE PLAZAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
OFICIAL DE SERVICIOS-MANTTO/RAMA AFIN	16	$ 18,048.00	$ 18,461.00
MAESTRO (CMA)	28	$ 23,377.24	$ 38,626.94
MAESTRO (CON 3/4)	28	$ 22,617.02	$ 22,617.02
PROF. INVEST. 3/4 DE TIEMPO	9	$ 21,225.42	$ 23,478.45
DIRECTOR DE PRIMARIA/PREESCOLAR (SIN 3/4)	8	$ 23,121.75	$ 23,121.75
MAESTRO (SIN 3/4)	159	$ 18,105.84	$ 18,105.84
PROF. ENS. SUP. 1/2 TIEMPO	6	$ 13,193.26	$ 16,198.33
MAESTRO/AUXILIAR EDUCATIVO	531	$ 16,778.00	$ 17,232.10
PSICOMETRA	1	$ 16,778.00	$ 16,778.00
BOMBEROS	44	$ 10,964.33	$ 16,435.83

ANEXO 16 C

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PLAZAS PRESUPUESTADAS DEL ESTADO

Poderes	Secretarías/ Dependencias	Órganos Administrativos Desconcentrados	Órganos Públicos Autónomos	Organismos Descentralizados	Fideicomisos Públicos	Empresas de Participación Estatal	Descripción	Plazas	Ingresos Propios					Estatales					Federales					Estatal y Federal (según convenio de financiamiento)				
									Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas
1							Poder Ejecutivo																					
	1						Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora	180						170	10	168	12	0											
	2						Secretaría de Gobierno	574						499	75	422	152	0											
		1					Archivo General del Estado de Campeche	20						18	2	14	6	0											
		2					Comisión Local de Busqueda de Personas del Estado de Campeche	11						11	0	11	0	0											
		3					Consejo Estatal de Población de Campeche	18						17	1	13	5	0											
	3						Secretaría de Administración y Finanzas	463						442	21	409	54	0											
		1					Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	232						228	4	176	56	0											
		2					Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	8						8	0	8	0	0											
		3					Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	7						7	0	7	0	0											
	4						Secretaría de Modernización e Innovación Gubernamental	56						55	1	46	10	0											
		1					Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	4						4	0	3	1	0											
	5						Secretaría de Educación	935						895	18	70	875	0											
	6						Secretaría de Salud	300						291	9	266	34	0											
		1					Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	5						5	0	5	0	0											
		2					Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	11						11	0	9	2	0											
		3					Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	5						5	0	5	0	0											
	7						Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	342						317	25	111	231	0											
	8						Secretaría de Desarrollo Económico	76						66	10	62	14	0											
	9						Secretraría de Desarrollo Agropecuario	164						155	9	117	47	0											
	10						Secretaría de Bienestar	155						152	3	109	46	0											
		1					Junta Estatal de Asistencia Privada	4						4	0	2	2	0											
		2					Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes	8						8	0	8	0	0											
	11						Secretaría de Inclusión	24						20	4	22	2	0											
	12						Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Enegría	47						45	2	31	16	0											
	13						Secretaría de Turismo	80						80	0	42	38	0											
	14						Scretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	1,604						1,452	152	1,598	6	0											
		1					Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	56						49	7	55	1	0											
	15						Secretaría de Protección Civil	114						103	11	102	12	0											
	16						Secretaría de la Contraloría	120						116	4	103	17	0											
	17						Consejería Jurídica	16						16	0	15	1	0											
	18						Fiscalía General del Estado de Campeche	884						825	59	795	89	0											

ANEXO 16 C

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PLAZAS PRESUPUESTADAS DEL ESTADO

Poderes	Secretarías/ Dependencias	Órganos Administrativos Desconcentrados	Órganos Públicos Autónomos	Organismos Descentralizados	Fideicomisos Públicos	Empresas de Participación Estatal	Descripción	Plazas	Ingresos Propios					Estatales					Federales					Estatal y Federal (según convenio de financiamiento)				
									Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas
			1				Instituto Electoral del Estado de Campeche	110						103	7	110	0	0											
			2				Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	70						55	15	70	0	0											
			3				Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	43						43	0	43	0	0											
			4				Tribunal Electoral del Estado de Campeche	44						37	0	44	0	7											
			5				Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	35						25	0	35	0	10											
			6				Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	44						36	0	36	0	8											
				1			Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	225						225	0	225	0	0											
				2			Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	431																431	0	122	309	0
				3			Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	718																718	0	446	272	0
				4			Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	226						19	0	19	0	0	144	0	58	86	0	63	0	28	35	0
				5			Instituto Estatal Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	151											151	0	22	129	0						
				6			Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	129											129	0	129	0	0						
				7			Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE)	104																104	0	104	0	0
				8			Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	90																90	0	90	0	0
				9			Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	48						40	8	48	0	0											
				10			Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	229	16	0	14	2	0	213	0	65	148	0											
				11			Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	37						37	0	37	0	0											
				12			Universidad Tecnológica de Calakmul	34																31	3	34	0	0
				13			Universidad Intercultural de Campeche	28						25	3	28	0	0											
				14			Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	1,366						414	0	144	270	0	952	0	220	732	0						
				15			Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR)	1,195																1,169	26	631	564	0
				16			Instituto Campechano ***	967						923	44	778	189	0											
				17			Fundación Pablo García	16						14	2	15	1	0											
				18			Consejo Estatal de Investigacion Cientifica y Desarrollo Tecnologico (COESICYDET)	3						3	0	3	0	0											
				19			Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	46						45	1	38	8	0											
				20			Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	37						36	1	35	2	0											
				21			Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	35						35	0	17	18	0											
				22			Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	614						614	0	272	342	0											
				23			Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	77						76	1	35	42	0											
				24			Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	16						16	0	13	3	0											
				25			Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM	15						15	0	13	2	0											
				26			Hospital "Dr. Manuel campos"	202						200	2	158	44	0											
				27			Hospital Psiquiátrico de Campeche	112						109	3	97	15	0											

ANEXO 16 C

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PLAZAS PRESUPUESTADAS DEL ESTADO

Poderes	Secretarías/ Dependencias	Órganos Administrativos Desconcentrados	Órganos Públicos Autónomos	Organismos Descentralizados	Fideicomisos Públicos	Empresas de Participación Estatal	Descripción	Plazas	Ingresos Propios					Estatales					Federales					Estatal y Federal (según convenio de financiamiento)				
									Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas	Ocupadas	Vacantes	Confianza	Sindicalizados	Nuevas
				28			Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	2,609											2,417	192	346	2,263	0					
				29			Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	76					72	4	48	28	0											
				30			Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	49					48	1	49	0	0											
				31			Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	18					17	1	13	5	0											
				32			Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	75					75	0	36	39	0											
				33			Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	41					40	1	28	13	0											
				34			Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	72										72	0	34	38	0					
				35			Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	25					24	1	25	0	0											
				36			Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	174					174	0	155	19	0											
				37			Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	75					75	0	71	4	0											
				38			Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	46					46	0	46	0	0											
				39			Agencia de Energía del Estado de Campeche	5					5	0	5	0	0											
				40			Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	7					7	0	7	0	0											
				41			Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	34					33	1	24	10	0											
				42			Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	194					193	1	76	118	0											
				43			Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	33					32	1	21	12	0											
				44			Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	1					1	0	1	0	0											
					1		Fideicomiso Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche	69	69	0	69	0	0																
					2		Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina	12						12	0	12	0	0											
						1	Administración Portuaria Integral	403	397	3	403	0	3																
2							Poder Legislativo	149						146	3	132	17	0											
	1						Auditoría Superior del Estado	76						76	0	76	0	0											
3							Poder Judicial	1,016						1,016	0	1,016	0	0											

*** El importe del Presupuesto Estatal asignado es insuficiente para cubrir la totalidad del capitulo 1000, por lo que es necesario complementar este deficit con Ingresos Propios.

A N E X O 17
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

RAMO	DESCRIPCIÓN	PLAZAS
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS		
23-01	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	110
23-02	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	70
23-03	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	43
23-04	TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO DE CAMPECHE	44
23-05	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE	35
23-06	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	44
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AUTÓNOMOS		
24-14	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	1,366
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	310
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	678
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	378
	TOTAL DE HORAS	6,112
24-15	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN	1,195
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	150
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	464
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	581
	TOTAL DE HORAS	6,729
24-16	INSTITUTO CAMPECHANO **	967
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	77
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	226
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	244
	JUBILADOS	420
	TOTAL DE HORAS (MENSUALES)	16,060

** El numero de plazas aquí descritas puede sufrir variaciones en funcion del numero de jubilaciones que se otorguen y la asignacion de las plazas vacantes, asi como el numero de has aprobadas en los planes de estudio de las escuelas del IC.

A N E X O 18

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL
CON CARGO A LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES
DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

RAMO	DESCRIPCIÓN			PLAZAS
05	SECRETARIA DE EDUCACION:			
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	1)	2,527	
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	2)	7,188	
	TOTAL DE HORAS	3)		59,969
24-04	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			226
24-05	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			151
24-28	INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			2,609

1) BASE= 2,174 CONFIANZA= 353
2) BASE= 7,188
3) BASE= 9,372
NÚMERO DE PLAZAS DE HORAS: 9,372

HOMBRES: 5,069
MUJERES: 6,716
TOTAL: 11,785

A N E X O 18 A

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

DESGLOSE DE PLAZAS DEL MAGISTERIO ESTATAL Y FEDERAL

CONCEPTO	PLAZAS
PODER EJECUTIVO	***18,738***
MAGISTERIO	**10,650**
ESTATALES	935
FEDERALIZADOS	9,715
RESTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	**8,088**

A N E X O 19

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

TABULADORES DE PUESTOS Y SUELDOS.

I. Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

NÓMINA GENERAL

I. MANDO SUPERIOR

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
GOBERNADOR	$147,597.00	$2,690.00	$150,287.00	$5,996.00	$45,446.00	$92,416.00	S01	01.1
SECRETARIO/ FISCAL GENERAL	$124,115.00	$2,690.00	$126,805.00	$5,060.00	$45,446.00	$77,916.00	S02	02.4
SECRETARIO/ DIRECTOR GENERAL	$86,037.00	$2,690.00	$88,727.00	$3,540.00	$45,039.00	$54,106.00	S02	02.3
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	$75,498.00	$2,690.00	$78,188.00	$3,120.00	$43,458.00	$48,236.00	S02	02.2
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	$63,513.00	$2,690.00	$66,203.00	$2,642.00	$37,026.00	$41,863.00	S02	02.1

II. ALTA DIRECCIÓN

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	$51,670.00	$2,200.00	$53,870.00	$2,149.00	$30,353.00	$35,120.00	A03	03.3
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	$41,861.00	$2,200.00	$44,061.00	$1,758.00	$24,987.00	$29,778.00	A03	03.2
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	$37,382.00	$2,200.00	$39,582.00	$1,579.00	$22,536.00	$27,073.00	A03	03.1
DIRECTOR	$36,316.00	$2,200.00	$38,516.00	$1,537.00	$21,953.00	$26,429.00	A04	04.2
DIRECTOR	$28,997.00	$2,200.00	$31,197.00	$1,245.00	$17,950.00	$22,011.00	A04	04.1

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

III. MANDO MEDIO

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
SUBDIRECTOR	$24,045.00	$2,200.00	$26,245.00	$1,047.00	$15,241.00	$18,932.00	M05	05.2
SUBDIRECTOR	$18,006.00	$2,200.00	$20,206.00	$806.00	$11,937.00	$15,138.00	M05	05.1
COORDINADOR	$16,233.00	$2,200.00	$18,433.00	$735.00	$10,967.00	$14,025.00	M06	06.2
COORDINADOR	$15,431.00	$2,200.00	$17,631.00	$703.00	$10,529.00	$13,521.00	M06	06.1
JEFE DE DEPARTAMENTO	$14,000.00	$2,200.00	$16,200.00	$646.00	$9,746.00	$12,622.00	M07	07.2
ANALISTA ESPECIALIZADO	$11,707.00	$2,200.00	$13,907.00	$555.00	$8,492.00	$11,000.00	M08	08.2
ANALISTA ESPECIALIZADO	$11,458.00	$2,200.00	$13,658.00	$545.00	$8,355.00	$10,834.00	M08	08.1

IV. NÓMINA DE PERSONAL OPERATIVO: ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE SERVICIOS

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
ANALISTA	$12,564.00	$500.00	$13,064.00	$521.00	$8,365.00	$9,689.00	A09	09.2
ANALISTA/ JEFE DE GRUPO	$9,690.00	$500.00	$10,190.00	$407.00	$6,670.00	$7,809.00	A09	09.1

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

V. NÓMINA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
PRIMER COMANDANTE PROC	$23,257.00	$1,650.00	$24,907.00	$994.00	$14,592.00	$17,919.00	SP015	15.2
PRIMER COMANDANTE PROC	$23,034.00	$1,250.00	$24,284.00	$969.00	$14,310.00	$17,402.00	SP015	15.1
COMANDANTE S-P	$18,702.00	$1,800.00	$20,502.00	$818.00	$12,159.00	$15,199.00	SP016	16.2
PRIMER OFICIAL S-P	$13,971.00	$1,100.00	$15,071.00	$601.00	$9,294.00	$11,569.00	SP019	19.2
PRIMER OFICIAL S-P	$14,019.00	$1,000.00	$15,019.00	$599.00	$9,280.00	$11,504.00	SP019	19.1
OFICIAL S-P	$10,547.00	$1,000.00	$11,547.00	$461.00	$7,381.00	$9,173.00	SP020	20.2
OFICIAL S-P	$10,470.00	$1,000.00	$11,470.00	$458.00	$7,339.00	$9,120.00	SP020	20.1
JEFE DE GRUPO PROC	$8,630.00	$1,000.00	$9,630.00	$384.00	$6,206.00	$7,776.00	SP021	21.2
JEFE DE GRUPO PROC	$8,578.00	$1,000.00	$9,578.00	$382.00	$6,178.00	$7,738.00	SP021	21.1
SUBOFICIAL S-P/JEFE DE GRUPO	$8,969.00	$1,000.00	$9,969.00	$398.00	$6,387.00	$8,029.00	SP022	22.2
SUBOFICIAL S-P	$8,948.00	$1,000.00	$9,948.00	$397.00	$6,376.00	$8,014.00	SP022	22.1
AGENTE S-P /CUSTODIO CERESO	$9,729.00	$1,000.00	$10,729.00	$428.00	$6,823.00	$8,596.00	SP024	24.2
AGENTE S-P	$9,202.00	$1,000.00	$10,202.00	$407.00	$6,540.00	$8,203.00	SP024	24.1
MAESTRO PARA RECLUSOS	$9,515.00	$700.00	$10,215.00	$408.00	$6,653.00	$7,955.00	SP025	25.1
COCINERA	$9,250.00	$1,000.00	$10,250.00	$409.00	$6,627.00	$8,049.00	SP026	26.1
JEFE DE GRUPO DE MODULO DE SEGURIDAD	$12,004.00	$1,000.00	$13,004.00	$519.00	$8,178.00	$10,167.00	SP029	29.1
OFICIAL DE SERVICIOS F	$18,462.00	$1,450.00	$19,912.00	$794.00	$11,889.00	$14,719.00	SP030	30.1
OFICIAL DE SERVICIOS E	$14,715.00	$1,100.00	$15,815.00	$631.00	$9,701.00	$12,036.00	SP031	31.1
OFICIAL DE SERVICIOS D	$13,831.00	$1,000.00	$14,831.00	$592.00	$9,177.00	$11,386.00	SP032	32.1
OFICIAL DE SERVICIOS C	$10,401.00	$1,000.00	$11,401.00	$455.00	$7,184.00	$9,073.00	SP033	33.1
OFICIAL DE SERVICIOS B	$9,193.00	$1,000.00	$10,193.00	$407.00	$6,535.00	$8,196.00	SP034	34.1

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

V. NÓMINA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
OFICIAL DE SERVICIOS A	$9,169.00	$1,000.00	$10,169.00	$406.00	$6,523.00	$8,179.00	SP035	35.1
SUBOFICIAL	$20,671.00	$1,450.00	$22,121.00	$883.00	$13,097.00	$16,106.00	SP036	36.2
POLICIA PRIMERO	$19,104.00	$1,450.00	$20,554.00	$820.00	$12,240.00	$15,122.00	SP036	36.1
POLICIA SEGUNDO	$15,481.00	$1,100.00	$16,581.00	$662.00	$10,119.00	$12,517.00	SP037	37.1
POLICIA TERCERO	$14,154.00	$1,000.00	$15,154.00	$605.00	$9,354.00	$11,589.00	SP038	38.1
POLICIA	$10,706.00	$1,000.00	$11,706.00	$467.00	$7,468.00	$9,283.00	SP040	40.1
PRIMER OFICIAL DE BOMBEROS	$13,153.00	$2,200.00	$15,353.00	$613.00	$9,283.00	$12,069.00	P4201	42.1
PRIMER OFICIAL DE BOMBEROS	$14,236.00	$2,200.00	$16,436.00	$656.00	$9,875.00	$12,771.00	P4201	42.2
OFICIAL DE BOMBEROS	$12,374.00	$2,200.00	$14,574.00	$582.00	$8,857.00	$11,443.00	P4301	43.1
OFICIAL DE BOMBEROS	$12,643.00	$2,200.00	$14,843.00	$592.00	$9,004.00	$11,622.00	P4301	43.2
SUBOFICIAL BOMBEROS	$13,568.00	$500.00	$14,068.00	$561.00	$8,835.00	$10,602.00	P4401	44.1
BOMBERO PRIMERO	$10,464.00	$500.00	$10,964.00	$437.00	$7,025.00	$8,539.00	P4402	44.2

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

VI. MANDO ÚNICO POLICIAL

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
COMISARIO GENERAL/ SECRETARIO	$124,115.00	$2,690.00	$126,805.00	$5,060.00	$45,446.00	$77,916.00	S02	02.4
COMISARIO JEFE/ SUBSECRETARIO	$51,670.00	$2,200.00	$53,870.00	$2,149.00	$30,353.00	$35,120.00	A03	03.3
COMISARIO/ DIRECTOR	$36,316.00	$2,200.00	$38,516.00	$1,537.00	$21,953.00	$26,429.00	A04	04.2
INSPECTOR	$26,387.00	$2,200.00	$28,587.00	$1,141.00	$16,522.00	$20,403.00	M05	05.3
SUBINSPECTOR	$24,045.00	$2,200.00	$26,245.00	$1,047.00	$15,241.00	$18,932.00	M05	05.2
POLICIA SEGUNDO	$20,151.00	$1,260.00	$21,411.00	$854.00	$12,738.00	$15,601.00	MUP17	17.3
POLICIA TERCERO	$16,788.00	$1,260.00	$18,048.00	$720.00	$10,898.00	$13,488.00	MUP17	17.2
POLICIA	$14,908.00	$1,100.00	$16,008.00	$639.00	$9,806.00	$12,157.00	MUP17	17.1

La columna referida en los tabuladores como "Impuestos Estatales" está integrada por la sumatoria de "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS" E "IMPUESTO ADICIONAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE".

La columna referida en los tabuladores como "Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM" está integrada por la sumatoria de cuotas patronales referidas. **Las cuotas obreras de ISSSTECAM, se actualizarán siempre conforme al marco jurídico aplicable.**

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado retendrá y enterará los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley de Infonavit y demás disposiciones aplicables. Las prestaciones previstas para los servidores públicos se ajustarán a los límites y montos establecidos en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, en el Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo de los Trabajadores de Base al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche y en las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche, manuales y la minuta resolutiva del pliego petitorio vigente para el ejercicio fiscal 2025. Los conceptos que integran el tabulador son elementos fijos y los conceptos de pago como por ejemplo el estímulo de Perseverancia y Lealtad que se le otorga a los servidores públicos de acuerdo a sus años de servicios, se integran como elementos variables, los tabuladores de sueldo y salarios se podrán consultar en los respectivos portales de transparencia de las dependencias. En este tabulador se muestran los puestos tipos de mayor representación de una sección de puestos, pero existen otros puestos en cada nivel salarial conforme a las funciones específicas de la Administración Pública Estatal, que presupuestalmente perciben las mismas remuneraciones; en términos de lo establecido por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución de Campeche en el sentido de que las remuneraciones deberán ser proporcionales a las responsabilidades de los servidores públicos.

Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2025.

Los Organismos Descentralizados estarán sujetos al Tabulador de Puestos y Sueldos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Secretarías y Organismos Centralizados: Nómina General; así como al cuadro de prestaciones establecidas en estos mismos Tabuladores, de conformidad al Convenio para la administración de su nómina que celebren la Secretaría de Administración y Finanzas con cada uno de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal en materia de emisión de recibos de nómina en forma de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), dispersión, tramitación, pago y timbrado de la nómina, y demás disposiciones de carácter fiscal y presupuestal que se establezcan durante el presente ejercicio fiscal, para las entidades paraestatales que a continuación se enlistan:

FUNDACIÓN PABLO GARCÍA
CONSEJO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROMOTORA DE EVENTOS ARTISTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
HOSPITAL "DR. MANUEL CAMPOS"

HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CAMPECHE
SISTEMA DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROMOTORA PARA LA CONSERVACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACION SOCIAL
INSTITUTO DE INFORMACION ESTADISTICA, GEOGRAFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE
AUTORIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2025

	CONCEPTO	IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN
1	QUINQUENIOS	1 QUINQUENIO	$ 46.00 MENSUALES	NÓMINA GENERAL
		2 QUINQUENIOS	$ 55.00 MENSUALES	
		3 QUINQUENIOS	$ 82.00 MENSUALES	
		4 QUINQUENIOS	$ 109.00 MENSUALES	
		5 QUINQUENIOS	$ 136.00 MENSUALES	
2	VALES DE DESPENSA MENSUAL	$800.00		NÓMINA GENERAL -NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
3	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	NIVEL 8	49% (S.M.D.)	NOMINA GENERAL -MANDO MEDIO -ANALISTA ESPECIALIZADO -NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
		NIVEL 9	70% (S.M.D.)	
4	AGUINALDO	45 DIAS DE SUELDO BRUTO		NÓMINA GENERAL
5	PERSEVERANCIA Y LEALTAD NÚM. DE VECES EL SMG.	10 AÑOS	100 VSM	NÓMINA GENERAL PERSONAL CON LOS AÑOS DE SERVICIO CUMPLIDOS
		15 AÑOS	160 VSM	
		20 AÑOS	260 VSM	
		25 AÑOS	360 VSM	
		30 AÑOS	460 VSM	
		35 AÑOS	560 VSM	
		40 AÑOS	660 VSM	
6	VALES DE PAVO	HASTA 10 Kg.		NÓMINA GENERAL
7	PRIMA VACACIONAL	NIVEL 9	62%	NÓMINA GENERAL
		NIVEL 8 EN ADELANTE.	30%	
8	5 DÍAS X AJUSTE DE CALENDARIO	5 DIAS DE SUELDO BASE		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
9	VALES DE DESPENSA DEL DÍA DEL EMPLEADO	NIVEL 7 - 5	$1,800.00	NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
		NIVEL 9 - 8	$3,200.00	
10	BONO FIN DE AÑO	$2,800.00		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
11	CANASTA NAVIDEÑA	$1,400.00		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
12	VALE DE DESPENSA NAVIDEÑO	$3,000.00		NÓMINA GENERAL - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2025

	CONCEPTO	IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN
13	DÍA DE REYES	$1,250.00		NÓMINA GENERAL - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
14	APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES	$700.00		NÓMINA GENERAL - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
15	DÍA DEL PADRE	$700.00		NÓMINA GENERAL TODOS LOS PADRES.
16	DÍA DE LA MADRE	$700.00		NÓMINA GENERAL TODAS LAS MADRES.
17	DÍA DEL NIÑO	$500.00		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
18	ESTIMULO X SUPERACIÓN ACADÉMICA	PRIMARIA	$1,200.00	NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
		SECUNDARIA	$1,200.00	
		BACHILLERATO	$1,300.00	
		LICENCIATURA	$1,900.00	
		MAESTRÍA	$2,500.00	
19	FIELES DIFUNTOS	$300.00		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
20	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	24 MESES DEL SUELDO BASE		NÓMINA GENERAL -MANDO SUPERIOR
21	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	RECONOCIDO Y CUMPLIDO LOS 15 AÑOS DE SERVICIO, Y LO ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO		NÓMINA GENERAL
22	PREMIO AL MÉRITO POLICIAL	$25,000.00		NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA
23	EMPLEADO DISTINGUIDO	$7,500.00		NÓMINA GENERAL NIVELES 9 (BASE Y CONFIANZA) DESIGNACIÓN POR PROCESO DE EVALUACIÓN ANUAL Y DE ACUERDO CON LA GUÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

NOTA: Derivado de los pliegos petitorios sindicales, se otorga el apoyo de becas, útiles escolares y equipo de cómputo, destinado a los trabajadores de base del nivel 9 (hijos de trabajadores y/o trabajadores estudiando), pertenecientes a los Sindicatos con registro ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche y que cuenten con agremiados del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, de acuerdo a los lineamientos y convocatorias emitidas por el sindicato.

En el caso de los estímulos de perseverancia y lealtad que se otorga a los trabajadores que cumplen 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, el incremento será de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; así como a los Lineamientos para el Otorgamiento del Estímulo por Perseverancia y Lealtad a las y los Servidores Públicos al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche vigentes.

a) Secretaría de Educación.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

DESCRIPCIÓN DE NOMENCLATURA UTILIZADA

```
CPTO --> Concepto
NP  --> Nivel Puesto
TS  --> Tipo de Servicio
        1. Mando Superior
        2. Mando Medio
        3. Homólogo a Mando Superior
        4. Homólogo a Mando Medio
        5. Homólogo a Tabulador General
        6. Tabulador General
        7. Docente
        8. No Docente
HORAS
SE  --> Número de Horas de Servicio
CL  --> Número de Horas Clase Frente a Grupo
CO  --> Número de Horas de Compatibilidad
HORAS MAX
SE  --> Número de Horas de Servicio
CL  --> Número de Horas de Clase
CO  --> Número de Horas Compatibles
TH  --> Tipo de Horario
        C. Tiempo Completo
        T. Tres Cuartos de Tiempo
        M. Medio Tiempo
        H. Por Horas
        J. Jornada Completo
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E0101 JORNADA INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS	7	38.00	0.00	38.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	35,280.84	42,913.74	52,588.58	61,057.08	69,525.54	89,087.80	114,127.22
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40
E0105 JORNADA INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDÍN DE NIÑOS	7	38.00	0.00	38.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	39,410.00	47,936.16	58,743.48	68,203.10	77,662.68	99,514.28	127,484.38
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.98	531.98	531.98	531.98	531.98	531.98	531.98
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,677.16	3,677.16	3,677.16	3,677.16	3,677.16	3,677.16	3,677.16
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	861.60	861.60	861.60	861.60	861.60	861.60	861.60
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40

E0113 JORNADA INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC
7	38.00	0.00	38.00	48.00	0.00	48.00		C	BASE

	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	35,484.88	43,117.78	52,792.62		69,729.58	89,291.84	114,331.26
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86		328.86	328.86	328.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.96	531.96	531.96		531.96	531.96	531.96
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26		309.26	309.26	309.26
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30		68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	797.20	797.20	797.20		797.20	797.20	797.20
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3,385.73	3,385.73	3,385.73		3,385.73	3,385.73	3,385.73
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80		5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65		9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00		15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95		29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90		56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70		73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15		91.15	91.15	91.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80		132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95		177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40		224.40	224.40	224.40

E0121 JORNADA DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS

NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC
7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00		C	BASE

	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	20,015.86	27,034.88	36,050.48	41,735.58	47,420.62	60,553.26	77,362.94
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50

DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III						
		Con niveles de Carrera Magisterial					
	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

E0125 JORNADA DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
7		36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00	C	BASE

	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	29,236.76	37,974.18	50,847.30		67,082.58	85,834.32	109,836.54
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,713.24	2,713.24	2,713.24		2,713.24	2,713.24	2,713.24
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30		68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	586.72	586.72	586.72		586.72	586.72	586.72
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3,385.73	3,385.73	3,385.73		3,385.73	3,385.73	3,385.73
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80		5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65		9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00		15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95		29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90		56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00

E0147 JORNADA SUBDIRECTORA ACADÉMICA DE JARDÍN DE NIÑOS FORANEA

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
7		25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	C	BASE

	Inicial
07 SUELDO BASE	17,827.98
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50

```
39 MATERIAL DIDÁCTICO                                    440.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)    2,250.16
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE                             254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA                           579.08

E0149        JORNADA     SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ESCOLAR DE JARDÍN DE NIÑOS FORÁNEA
                                                   7     25.00  0.00 20.00 25.00  0.00 20.00      C     BASE
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	18,345.72						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,640.92						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	421.62						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						

E0165 HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDÍN DE NIÑOS

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE	618.52	830.86	1,103.76			1,448.36	1,846.02	2,355.20	
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42			11.42	11.42	11.42	
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.16	19.16	19.16			19.16	19.16	19.16	
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	65.44	65.44	65.44			65.44	65.44	65.44	
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22			10.22	10.22	10.22	
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	16.76	16.92	17.14			17.46	17.80	18.12	
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70			1.70	1.70	1.70	
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15			2.15	2.15	2.15	
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10			3.10	3.10	3.10	
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15			4.15	4.15	4.15	
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30			5.30	5.30	5.30	

E0181 JORNADA MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS

	7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	15,081.16	20,259.12	26,909.76	31,103.04	35,297.16	44,984.74	57,385.04		
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50		
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02		

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	410.68	504.12	509.64	712.30	715.78	723.90	734.24
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III — Inicial	Con niveles de Carrera Magisterial "A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

E0183 HR/SEM/MES HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MÚSICA PARA JARDÍN DE NIÑOS

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE

07 SUELDO BASE	685.36	921.84	1,226.12	1,609.70	2,052.48	2,619.62
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.46	19.46	19.46	19.46	19.46	19.46
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	72.78	72.78	72.78	72.78	72.78	72.78
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	17.80	17.94	18.16	18.54	18.88	19.30
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.65	2.65	2.65	2.65	2.65	2.65
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.35	3.35	3.35	3.35	3.35	3.35

E0191 JORNADA PROMOTOR DE COMUNIDAD RURAL

	7	36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	14,579.98
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,541.34
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	390.42
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	471.32
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45

```
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                        77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                       103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                       129.00

E0195        JORNADA     EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
                                                           7      0.00 36.00 36.00  0.00 36.00 36.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                        21,053.96  28,437.36  37,920.72            49,881.24  63,695.36  81,377.54
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III						
		Con niveles de Carrera Magisterial					
	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,271.50	2,271.50	2,271.50		2,271.50	2,271.50	2,271.50
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30		68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	508.56	566.92	574.28		583.52	594.24	607.96
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80		5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65		9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00		15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95		29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90		56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00

E0199 JORNADA MTRA DE JARDÍN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR

NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC
7		0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	30.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	19,499.38
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
DO DOCTORADO	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	503.64
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95
MA MAESTRÍA	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10

```
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                     77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    129.00

E0201        JORNADA     INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
                                                  7     38.00  0.00 38.00 48.00  0.00 48.00      C     BASE
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
					7	38.00	0.00	38.00	48.00	0.00	48.00	C

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	35,280.84	42,913.74	52,588.58	61,057.08	69,525.54	89,087.80	114,127.22
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40

E0205	JORNADA	JEFE DE SECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	BASE

07 SUELDO BASE	39,410.00	47,936.16	58,743.48	68,203.10	77,662.68	99,514.28	127,484.38
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.98	531.98	531.98	531.98	531.98	531.98	531.98
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,677.16	3,677.16	3,677.16	3,677.16	3,677.16	3,677.16	3,677.16
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	861.60	861.60	861.60	861.60	861.60	861.60	861.60
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00

LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E0221	JORNADA	DIRECTOR DE PRIMARIA	7		25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	20,015.86	27,034.88	36,050.48	41,735.58	47,420.62	60,553.26	77,362.94
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E0247	JORNADA	SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA FORÁNEO	7		25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial
07 SUELDO BASE	18,345.72
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,640.92
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	421.62
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10

```
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                     77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    129.00

E0249        JORNADA     SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA FORÁNEO
                                                        7     25.00  0.00 20.00 25.00  0.00 20.00      C     BASE
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	18,345.72						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,640.92						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	421.62						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E0261 HR/SEM/MES MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA							
	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07 SUELDO BASE	601.80						
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.16						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	63.66						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	16.48						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.35						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.50						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.95						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.65						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.35						
E0281 JORNADA MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA							
	7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00
07 SUELDO BASE	15,081.16	20,259.12	26,909.76	31,103.04	35,297.16	44,984.74	57,385.04
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02

40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	410.68	504.12	509.64	712.30	715.78	723.90	734.24
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
	Importes Mensuales Zona Económica III						
		Con niveles de Carrera Magisterial					
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

E0285 JORNADA MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADO EN LA UPN

		7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	40.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	27,710.56
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
DO DOCTORADO	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	710.24
MA MAESTRÍA	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00

E0299 JORNADA MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR

		7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	30.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	19,499.38
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
DO DOCTORADO	68.30

E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	503.64
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95
MA MAESTRÍA	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E0301 JORNADA INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00 C BASE
07 SUELDO BASE	50,868.52	61,873.78	78,438.82		103,695.72	132,867.52	170,207.40
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,648.10	4,648.10	4,648.10		4,648.10	4,648.10	4,648.10
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,038.76	1,038.76	1,038.76		1,038.76	1,038.76	1,038.76
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52
I2 COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN	6,273.55	6,273.55	6,273.55		6,273.55	6,273.55	6,273.55
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60		81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20		103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80		148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20		199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40		254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10
E0321 JORNADA DIRECTOR DE SECUNDARIA FORÁNEA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00 C BASE
07 SUELDO BASE	45,705.20	55,593.42	70,477.06		93,170.36	119,381.12	152,930.86
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,335.44	4,335.44	4,335.44		4,335.44	4,335.44	4,335.44
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25

E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	966.72	966.72	966.72	966.72	966.72	966.72
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10
E0341 JORNADA SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORÁNEA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00 C BASE
07 SUELDO BASE	43,947.02	53,454.76	67,765.86		89,586.12	114,788.54	147,047.66
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,189.16	4,189.16	4,189.16		4,189.16	4,189.16	4,189.16
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	942.60	942.60	942.60		942.60	942.60	942.60
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60		81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20		103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80		148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20		199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40		254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10
E0351 JORNADA JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00 C BASE
07 SUELDO BASE	47,989.18	58,371.48	73,998.94		97,826.22	125,346.86	160,573.12
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,481.56	4,481.56	4,481.56		4,481.56	4,481.56	4,481.56
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,030.86	1,030.86	1,030.86		1,030.86	1,030.86	1,030.86
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52
I2 COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN	6,273.55	6,273.55	6,273.55		6,273.55	6,273.55	6,273.55

MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E0361 HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA							
	7	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	753.12	1,013.84	1,348.74	1,770.98	2,258.80	2,883.40	
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.68	19.90	20.18	20.54	20.92	21.36	
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	
E0363 HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA							
	7	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62	1,827.92	2,331.48	2,976.18	
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62	
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	

T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20				1.20	1.20	1.20
E0365 HR/SEM/MES PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62				1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42				11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36				19.36	19.36	19.36

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86		82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45		3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38		20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85		2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20		1.20	1.20	1.20

E0366 HR/SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALES

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62				1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42				11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36				19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86				82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22				10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45				3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38				20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85				2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70				1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15				2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10				3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15				4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30				5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20				1.20	1.20	1.20

E0371 HR/SEM/MES PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62		1,391.62				1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42		11.42				11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36		19.36				19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86		82.86				82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22		10.22				10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45		3.45				3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10		20.38				20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85		2.85				2.85	2.85	2.85

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20		1.20	1.20	1.20
E0390 HR/SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALES							
	7	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00			H	BASE	
07 SUELDO BASE	753.12	1,013.84	1,348.74		1,770.98	2,258.80	2,883.40
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	80.22	80.22	80.22		80.22	80.22	80.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.68	19.90	20.18		20.54	20.92	21.36
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05	0.05	0.05		0.05	0.05	0.05
E0392 HR/SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR							
	7	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00			H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62		1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86		82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45		3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38		20.76	21.14	21.62

MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E0401 JORNADA INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS							
7 36.00 0.00 32.00 48.00 0.00 48.00 C BASE							
07 SUELDO BASE	50,868.52	61,873.78	78,438.82		103,695.72	132,867.52	170,207.40
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,648.10	4,648.10	4,648.10		4,648.10	4,648.10	4,648.10
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,038.76	1,038.76	1,038.76		1,038.76	1,038.76	1,038.76
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52
I2 COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN	6,273.55	6,273.55	6,273.55		6,273.55	6,273.55	6,273.55
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60		81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20		103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80		148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20		199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40		254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10
E0421 JORNADA DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA							
7 36.00 0.00 32.00 48.00 0.00 48.00 C BASE							
07 SUELDO BASE	45,705.20	55,593.42	70,477.06		93,170.36	119,381.12	152,930.86
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,335.44	4,335.44	4,335.44		4,335.44	4,335.44	4,335.44
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	966.72	966.72	966.72		966.72	966.72	966.72
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90

Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III — Inicial	Con niveles de Carrera Magisterial "A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC
E0441	JORNADA	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00		C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	43,947.02	53,454.72	67,765.86		89,586.12	114,788.54	147,047.66
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,189.16	4,189.16	4,189.16		4,189.16	4,189.16	4,189.16
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	942.60	942.60	942.60		942.60	942.60	942.60
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60		81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20		103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80		148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20		199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40		254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC
E0449	JORNADA	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00		C	BASE

Descripción del concepto	Inicial
07 SUELDO BASE	42,655.94
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	488.26
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	5,529.70
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,244.26

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC
E0451	JORNADA	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00		C	BASE

07 SUELDO BASE	47,989.18	58,371.48	73,998.94	97,826.22	125,346.86	160,573.12
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92	530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,481.56	4,481.56	4,481.56	4,481.56	4,481.56	4,481.56
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20	304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25	140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,030.86	1,030.86	1,030.86	1,030.86	1,030.86	1,030.86
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
I2 COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN	6,273.55	6,273.55	6,273.55		6,273.55	6,273.55	6,273.55
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60		81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20		103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80		148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20		199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40		254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10
E0461 HR/SEM/MES PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA FORÁNEA	7	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	753.12	1,013.84	1,348.74		1,770.98	2,258.80	2,883.40
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	80.22	80.22	80.22		80.22	80.22	80.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.68	19.90	20.18		20.54	20.92	21.36
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05	0.05	0.05		0.05	0.05	0.05
E0463 HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA	7	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62		1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86		82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22

DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20		1.20	1.20	1.20
E0465 HR/SEM/MES PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA	7	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62		1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86		82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45		3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38		20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85		2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20		1.20	1.20	1.20
E0466 HR/SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	7	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62		1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86		82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45		3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38		20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85		2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15

Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20

E0492 HR/SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR

7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial: Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62		1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86		82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45		3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38		20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85		2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20		1.20	1.20	1.20

E0629 JORNADA DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

	7	30.00	0.00	20.00	30.00	0.00	20.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	20,269.56	27,378.76	36,510.28	42,268.50	48,026.62	61,328.12	78,353.94		
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50		
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02		
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,839.68	1,839.68	1,839.68	1,839.68	1,839.68	1,839.68	1,839.68		
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50		
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30		
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	472.00	472.00	472.00	472.00	472.00	472.00	472.00		
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,755.18	4,755.18	4,755.18	4,755.18	4,755.18	4,755.18	4,755.18		
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95		
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90		
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10		
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45		
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00		
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25		
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00		

E0633 JORNADA SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL FORÁNEO

	7	48.00	0.00	48.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	35,856.84	43,614.32	53,447.18	62,053.90	70,660.68	90,542.20	115,990.48		
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86		
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96		
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26		

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III						
		Con niveles de Carrera Magisterial					
	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	804.38	804.38	804.38	804.38	804.38	804.38	804.38
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,755.18	4,755.18	4,755.18	4,755.18	4,755.18	4,755.18	4,755.18
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40

E0647 JORNADA SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
	7	30.00	0.00	20.00	30.00	0.00	20.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	18,274.32
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	440.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,310.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	588.20

E0649 JORNADA SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
	7	30.00	0.00	20.00	30.00	0.00	20.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	18,274.32
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	440.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,310.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	588.20

E0671 HR/SEM/MES PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62				1,827.92	2,331.48	2,976.18	
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42				11.42	11.42	11.42	
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36				19.36	19.36	19.36	
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86				82.86	82.86	82.86	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38		20.76	21.14	21.62
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05	0.05	0.05		0.05	0.05	0.05

E0681 JORNADA MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA

	7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00

C BASE

	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	15,694.92	21,096.66	28,033.78		36,783.00	46,888.34	59,822.76
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,661.62	1,661.62	1,661.62		1,661.62	1,661.62	1,661.62
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	419.22	517.86	523.70		720.24	728.66	739.48
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00

E0687 JORNADA MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

	7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00

C BASE

	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	15,694.92	21,096.66	28,033.78	32,408.48	36,783.00	46,888.34	59,822.76
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,661.62	1,661.62	1,661.62	1,661.62	1,661.62	1,661.62	1,661.62
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	419.22	517.86	523.70	716.56	720.24	728.66	739.48

DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E0689 JORNADA MAESTRO PSICÓLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACIÓN ESPECIAL							
7 25.00 0.00 20.00 25.00 0.00 20.00 C BASE							
07 SUELDO BASE	15,694.92	21,096.66	28,033.78		36,783.00	46,888.34	59,822.76
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,661.62	1,661.62	1,661.62		1,661.62	1,661.62	1,661.62
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30		68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	419.22	517.86	523.70		720.24	728.66	739.48
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95		29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90		56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00
E0690 JORNADA MAESTRO PSICÓLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACIÓN ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO							
7 0.00 25.00 20.00 0.00 25.00 30.00 C BASE							
07 SUELDO BASE	20,198.02						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,661.62						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
DO DOCTORADO	68.30						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	517.38						
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95						
MA MAESTRÍA	56.90						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						

```
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                        77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                       103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                       129.00

E0692        JORNADA     MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR
                                                          7      0.00 25.00 20.00  0.00 25.00 30.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                        20,198.02
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,661.62						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
DO DOCTORADO	68.30						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	517.38						
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80						
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65						
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00						
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95						
MA MAESTRÍA	56.90						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						

E0701 JORNADA INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FISICA

	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	50,868.52	61,873.78		78,438.82			103,695.72	132,867.52	170,207.40
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70		324.70			324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92		530.92			530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,648.10	4,648.10		4,648.10			4,648.10	4,648.10	4,648.10
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20		304.20			304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25		140.25			140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,038.76	1,038.76		1,038.76			1,038.76	1,038.76	1,038.76
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52		5,189.52			5,189.52	5,189.52	5,189.52
I2 COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN	6,273.55	6,273.55		6,273.55			6,273.55	6,273.55	6,273.55
MA MAESTRÍA	116.90	116.90		116.90			116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60		81.60			81.60	81.60	81.60

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20				103.20	103.20	103.20	
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80				148.80	148.80	148.80	
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20				199.20	199.20	199.20	
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40				254.40	254.40	254.40	
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10				49.10	49.10	49.10	
E0763 HR/SEM/MES PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FISICA	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62				1,827.92	2,331.48	2,976.18	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86		82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45		3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38		20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85		2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20		1.20	1.20	1.20

E0792 HR/SEM/MES HORAS DE EDUCACIÓN FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62				1,827.92	2,331.48	2,976.18	
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42				11.42	11.42	11.42	
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36				19.36	19.36	19.36	
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86				82.86	82.86	82.86	
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22				10.22	10.22	10.22	
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45				3.45	3.45	3.45	
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38				20.76	21.14	21.62	
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85				2.85	2.85	2.85	
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70				1.70	1.70	1.70	
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15				2.15	2.15	2.15	
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10				3.10	3.10	3.10	
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15				4.15	4.15	4.15	
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30				5.30	5.30	5.30	
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20				1.20	1.20	1.20	

E0872 HR/SEM/MES PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES EN NORMAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE	777.06								
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42								
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36								
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86								
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22								
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90								

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30						
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05						

E0873 HR/SEM/MES PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES EN NORMAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE	777.06									
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42									
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36									
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86									
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22									
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90									
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70									
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15									
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10									
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15									
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30									
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05									

E0925 JORNADA DIRECTOR DE ESCUELA TECNOLÓGICA

	7	36.00	0.00	32.00	36.00	0.00	32.00	C	BASE	
07 SUELDO BASE	30,811.50	37,392.02		47,297.08			62,399.44		79,842.66	102,169.98
38 AYUDA DE DESPENSA	291.96	291.96		291.96			291.96		291.96	291.96
39 MATERIAL DIDÁCTICO	490.32	490.32		490.32			490.32		490.32	490.32
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,876.64	2,876.64		2,876.64			2,876.64		2,876.64	2,876.64
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	263.96	263.96		263.96			263.96		263.96	263.96
DO DOCTORADO	85.50	85.50		85.50			85.50		85.50	85.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	648.42	648.42		648.42			648.42		648.42	648.42

MA MAESTRÍA	71.30	71.30	71.30	71.30	71.30	71.30
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	57.50	57.50	57.50	57.50	57.50	57.50
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	71.35	71.35	71.35	71.35	71.35	71.35
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	106.05	106.05	106.05	106.05	106.05	106.05
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	142.50	142.50	142.50	142.50	142.50	142.50
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E0961 HR/SEM/MES PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACIONAL							
	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						H	BASE
07 SUELDO BASE	753.12	1,013.84	1,348.74		1,770.98	2,258.80	2,883.40
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	80.22	80.22	80.22		80.22	80.22	80.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.68	19.90	20.18		20.54	20.92	21.36
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05	0.05	0.05		0.05	0.05	0.05
E0963 HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA							
	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						H	BASE
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62		1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42		11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36		19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86		82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22		10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45		3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38		20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85		2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70		1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15		2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10		3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15		4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30

T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3			1.20	1.20	1.20				1.20	1.20	1.20	
E0969	HR/SEM/MES	PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE	
07 SUELDO BASE			777.06									
38 AYUDA DE DESPENSA			11.42									
39 MATERIAL DIDÁCTICO			19.36									

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30						
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05						

E1067 HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE	762.04	1,026.28	1,365.58			1,792.84	2,287.14	2,919.68	
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42			11.42	11.42	11.42	
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36			19.36	19.36	19.36	
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	81.26	81.26	81.26			81.26	81.26	81.26	
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22			10.22	10.22	10.22	
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.84	20.06	20.28			20.72	21.08	21.52	
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70			1.70	1.70	1.70	
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15			2.15	2.15	2.15	
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10			3.10	3.10	3.10	
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15			4.15	4.15	4.15	
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30			5.30	5.30	5.30	
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20			1.20	1.20	1.20	

E1092 HR/SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62			1,827.92	2,331.48	2,976.18	
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42			11.42	11.42	11.42	
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36			19.36	19.36	19.36	
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86			82.86	82.86	82.86	

44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30		5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20		1.20	1.20	1.20
E1303 JORNADA INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES							
7 48.00 0.00 36.00 48.00 0.00 36.00 C BASE							
07 SUELDO BASE	35,280.84	42,913.74	52,588.58		69,525.54	89,087.80	114,127.22
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86		328.86	328.86	328.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.98	531.98	531.98		531.98	531.98	531.98
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,299.64	3,299.64	3,299.64		3,299.64	3,299.64	3,299.64
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26		309.26	309.26	309.26
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30		68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	797.20	797.20	797.20		797.20	797.20	797.20
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3,419.89	3,419.89	3,419.89		3,419.89	3,419.89	3,419.89
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95		29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90		56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70		73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15		91.15	91.15	91.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80		132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95		177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40		224.40	224.40	224.40
E1305 JORNADA JEFE DE MISIÓN CULTURAL							
7 48.00 0.00 36.00 48.00 0.00 36.00 C BASE							
07 SUELDO BASE	25,163.34	32,673.44	43,738.42		57,693.42	73,811.30	94,442.22
38 AYUDA DE DESPENSA	291.96	291.96	291.96		291.96	291.96	291.96
39 MATERIAL DIDÁCTICO	490.32	490.32	490.32		490.32	490.32	490.32
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,285.62	2,285.62	2,285.62		2,285.62	2,285.62	2,285.62
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	263.96	263.96	263.96		263.96	263.96	263.96
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30		68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	529.00	529.00	529.00		529.00	529.00	529.00
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3,419.89	3,419.89	3,419.89		3,419.89	3,419.89	3,419.89

LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E1331 JORNADA MAESTRO A DE MISIÓN CULTURAL							
7	48.00	0.00	36.00	48.00	0.00	36.00	C BASE
07 SUELDO BASE	18,267.58	24,585.12	32,699.68		42,933.50	54,753.48	69,883.24
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,924.16	1,924.16	1,924.16		1,924.16	1,924.16	1,924.16
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	478.44	478.44	478.44		478.44	478.44	478.44
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00
E1333 JORNADA MAESTRO B DE MISIÓN CULTURAL							
7	48.00	0.00	36.00	48.00	0.00	36.00	C BASE
07 SUELDO BASE	18,871.52	25,478.04	33,963.86		44,665.92	57,026.80	72,848.68
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,001.74	2,001.74	2,001.74		2,001.74	2,001.74	2,001.74
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	489.74	489.74	489.74		489.74	489.74	489.74
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00
E1335 JORNADA MAESTRO C DE MISIÓN CULTURAL							
7	48.00	0.00	36.00	48.00	0.00	36.00	C BASE

07 SUELDO BASE	20,084.26	27,129.52	36,179.16	47,592.02	60,774.16	77,647.22
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,107.12	2,107.12	2,107.12	2,107.12	2,107.12	2,107.12
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	500.98	655.40	662.48	671.34	681.62	694.82
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial: Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E1401	JORNADA	INSPECTOR DE MÚSICA	7		24.00	0.00	24.00	24.00	0.00	24.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	14,015.34						
38 AYUDA DE DESPENSA	289.90						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	478.82						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	261.46						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	336.58						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	5,546.06						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	26.20						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	31.85						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	46.55						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	62.40						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	78.05						

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E1411	JORNADA	JEFE DE ZONA DE SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA	7		48.00	0.00	48.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	39,410.06	47,936.16	58,743.48	68,203.10	77,662.68	99,514.28	127,484.38
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,674.94	3,674.94	3,674.94	3,674.94	3,674.94	3,674.94	3,674.94
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	863.48	863.48	863.48	863.48	863.48	863.48	863.48
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65

L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E1435	JORNADA	PROFESOR A DE ENSEÑANZAS AGROPECUARIAS		7	18.00	12.00	30.00	18.00	12.00	30.00	C	BASE
E1437	JORNADA	PROFESOR B DE ENSEÑANZAS AGROPECUARIAS		7	18.00	12.00	30.00	18.00	12.00	30.00	C	BASE
E1441	JORNADA	PROFESOR A DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO		7	36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
E1435							
07 SUELDO BASE	13,475.22						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	479.86						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	379.00						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	37.20						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.15						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	61.40						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	82.00						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	102.50						
E1437							
07 SUELDO BASE	13,700.78						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	479.86						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	382.30						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	37.20						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.15						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	61.40						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	82.00						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	102.50						
E1441							
07 SUELDO BASE	14,698.08						

38	AYUDA DE DESPENSA	283.50
39	MATERIAL DIDÁCTICO	483.02
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,550.12
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	401.88
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E1447 JORNADA SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA INDÍGENA	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00 C BASE
07 SUELDO BASE	18,299.50						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	579.12						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E1449 JORNADA SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA INDÍGENA	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00 C BASE
07 SUELDO BASE	17,827.98						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	440.36						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,250.16						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	579.08						
E1461 JORNADA ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCION INDÍGENA	7	0.00	24.00	36.00	0.00	24.00	36.00 C BASE
07 SUELDO BASE	15,081.16	20,259.12	26,909.76		35,297.16	44,984.74	57,385.04
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02

40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	410.68	504.12	509.64	715.78	723.90	734.24
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E1475 JORNADA DIRECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	20,015.86	27,034.88	36,050.48	41,735.58	47,420.62	60,553.26	77,362.94
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00
E1481 JORNADA INSPECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	7	48.00	0.00	48.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	35,280.84	42,913.74	52,588.58	61,057.08	69,525.54	89,087.80	114,127.22
38 AYUDA DE DESPENSA	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20

FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70	73.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15	91.15

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40

E1483 JORNADA DIRECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
7		25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	20,015.86	27,034.88	36,050.48	41,735.58	47,420.62	60,553.26	77,362.94
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

E1485 JORNADA MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
7		0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	15,081.16	20,259.12	26,909.76	31,103.04	35,297.16	44,984.74	57,385.04
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98

44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	410.68	504.12	509.64	712.30	715.78	723.90	734.24
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III						
		Con niveles de Carrera Magisterial					
	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

E1487 JORNADA PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
7	36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00		C	BASE

07 SUELDO BASE	14,579.98
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,541.34
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	390.42
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	471.32
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00

E1489 JORNADA MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00		C	BASE

07 SUELDO BASE	15,081.16	20,259.12	26,909.76	31,103.04	35,297.16	44,984.74	57,385.04
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	410.68	504.12	509.64	712.30	715.78	723.90	734.24
DO DOCTORADO	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30

L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA MAESTRÍA	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E1491	JORNADA	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	7		36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00	C	BASE
E1492	JORNADA	MAESTRA BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 3/4 DE TIEMPO EN FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7		0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	30.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E1491							
07 SUELDO BASE	14,579.98						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,541.34						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	390.42						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	471.32						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E1492							
07 SUELDO BASE	19,499.38						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
DO DOCTORADO	68.30						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	503.64						
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80						
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65						
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00						
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95						
MA MAESTRÍA	56.90						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						

```
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                   103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                   129.00

E1493        JORNADA     MAESTRO A DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA
                                                       7     48.00  0.00 36.00 48.00  0.00 36.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                     17,827.72
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,894.40						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	478.44						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						

E1494 JORNADA MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN FORTALECIMIENTO CURRICULAR

	7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	30.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	19,499.38								
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50								
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02								
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98								
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50								
DO DOCTORADO	68.30								
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	503.64								
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80								
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65								
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00								
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95								
MA MAESTRÍA	56.90								
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10								
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45								
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00								
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25								
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00								

E1497 JORNADA MAESTRO C DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

	7	48.00	0.00	36.00	48.00	0.00	36.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	18,709.02	25,256.84		33,667.28		44,273.32	56,524.64	72,204.46
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50		283.50		283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02		483.02		483.02	483.02	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,014.34	2,014.34		2,014.34		2,014.34	2,014.34	2,014.34
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50		254.50		254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	500.98	655.40		662.48		671.34	681.62	694.82

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00

E1501 JORNADA INSPECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS FORÁNEO

NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC
7		10.00	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	C	BASE

	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	10,515.84	13,373.80	17,011.36		23,357.54	30,654.94	40,026.86
38 AYUDA DE DESPENSA	261.26	261.26	261.26		261.26	261.26	261.26
39 MATERIAL DIDÁCTICO	461.42	461.42	461.42		461.42	461.42	461.42
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	908.60	908.60	908.60		908.60	908.60	908.60
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	226.20	226.20	226.20		226.20	226.20	226.20
DO DOCTORADO	27.35	27.35	27.35		27.35	27.35	27.35
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	241.36	241.36	241.36		241.36	241.36	241.36
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2,094.98	2,094.98	2,094.98		2,094.98	2,094.98	2,094.98
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	2.90	2.90	2.90		2.90	2.90	2.90
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	4.85	4.85	4.85		4.85	4.85	4.85
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	7.50	7.50	7.50		7.50	7.50	7.50
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	15.00	15.00	15.00		15.00	15.00	15.00
MA MAESTRÍA	22.80	22.80	22.80		22.80	22.80	22.80
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	27.65	27.65	27.65		27.65	27.65	27.65
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	33.45	33.45	33.45		33.45	33.45	33.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	49.15	49.15	49.15		49.15	49.15	49.15
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	66.20	66.20	66.20		66.20	66.20	66.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	82.70	82.70	82.70		82.70	82.70	82.70

E1541 JORNADA JEFE DE MISIÓN CULTURAL MOTORIZADA

NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC
7		30.00	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	C	BASE

	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	17,798.12	22,918.08	30,461.44		39,974.92	50,963.08	65,027.80
38 AYUDA DE DESPENSA	291.96	291.96	291.96		291.96	291.96	291.96

39 MATERIAL DIDÁCTICO	486.72	486.72	486.72	486.72	486.72	486.72
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,574.84	1,574.84	1,574.84	1,574.84	1,574.84	1,574.84
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	263.96	263.96	263.96	263.96	263.96	263.96
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	404.48	404.48	404.48	404.48	404.48	404.48
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	37.20	37.20	37.20	37.20	37.20	37.20
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.15	43.15	43.15	43.15	43.15	43.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	61.40	61.40	61.40	61.40	61.40	61.40
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	82.00	82.00	82.00	82.00	82.00	82.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	102.50	102.50	102.50		102.50	102.50	102.50
E1587 JORNADA PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS NOCTURNA	7	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00 C BASE
07 SUELDO BASE	7,684.40	10,222.60	13,482.08		17,593.60	22,341.54	28,419.82
38 AYUDA DE DESPENSA	257.86	257.86	257.86		257.86	257.86	257.86
39 MATERIAL DIDÁCTICO	457.76	457.76	457.76		457.76	457.76	457.76
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	780.82	780.82	780.82		780.82	780.82	780.82
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	222.40	222.40	222.40		222.40	222.40	222.40
DO DOCTORADO	27.35	27.35	27.35		27.35	27.35	27.35
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	205.12	260.18	262.88		266.34	270.30	275.36
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	2.90	2.90	2.90		2.90	2.90	2.90
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	4.85	4.85	4.85		4.85	4.85	4.85
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	7.50	7.50	7.50		7.50	7.50	7.50
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	15.00	15.00	15.00		15.00	15.00	15.00
MA MAESTRÍA	22.80	22.80	22.80		22.80	22.80	22.80
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	27.65	27.65	27.65		27.65	27.65	27.65
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	33.45	33.45	33.45		33.45	33.45	33.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	49.15	49.15	49.15		49.15	49.15	49.15
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	66.20	66.20	66.20		66.20	66.20	66.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	82.70	82.70	82.70		82.70	82.70	82.70
E1598 JORNADA PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS NOCTURNA CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	12.00 C BASE
07 SUELDO BASE	9,858.76						
38 AYUDA DE DESPENSA	263.00						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	458.82						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	780.82						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	228.86						
DO DOCTORADO	35.55						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	259.96						

L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	2.90
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	4.85
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	7.50
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	15.00
MA MAESTRÍA	29.60
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	27.65
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	33.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	49.15

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	66.20						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	82.70						
E1813 JORNADA AYUDANTE B DE TALLER DE PRIMARIA	7	18.00	0.00	18.00	18.00	0.00	18.00 C BASE
07 SUELDO BASE	8,642.28						
38 AYUDA DE DESPENSA	271.56						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	468.92						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	882.88						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	239.56						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	252.32						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	1,734.18						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	18.50						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	22.60						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	33.10						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	44.40						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	55.50						
E1903 JORNADA AYUDANTE B DE TALLER DE CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA FORÁNEO	7	30.00	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00 C BASE
07 SUELDO BASE	15,884.94						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	479.86						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,682.86						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	431.38						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	37.20						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.15						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	61.40						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	82.00						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	102.50						

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

E2225	JORNADA	AYUDANTE C DE TALLER	7	18.00	0.00	18.00	18.00	0.00	18.00	C	BASE		

07 SUELDO BASE	11,194.28
38 AYUDA DE DESPENSA	271.56
39 MATERIAL DIDÁCTICO	468.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,157.46

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	239.56						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	305.00						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	18.50						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	22.60						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	33.10						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	44.40						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	55.50						
E2233 JORNADA AYUDANTE G DE TALLER							
	7	36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00
07 SUELDO BASE	20,019.68						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,160.32						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	523.66						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E2331 JORNADA PREFECTO A FORÁNEO							
	7	36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00
07 SUELDO BASE	15,333.78						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,621.20						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	415.98						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						

```
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                     77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA                    129.00

E2333        JORNADA     PREFECTO B FORÁNEO
                                                 7     36.00  0.00 36.00 36.00  0.00 36.00      C     BASE
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Importes Mensuales Zona Económica III					
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	15,365.08						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,624.70						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	416.52						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E2335 JORNADA PREFECTO C FORÁNEO							
	7	36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00
07 SUELDO BASE	15,569.44						
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,647.50						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	420.04						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E2401 HR/SEM/MES HORAS DE AYUDANTE A							
	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07 SUELDO BASE	641.46						

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	TC
E2335	JORNADA	PREFECTO C FORÁNEO	C BASE
E2401	HR/SEM/MES	HORAS DE AYUDANTE A	H BASE

38	AYUDA DE DESPENSA	11.42
39	MATERIAL DIDÁCTICO	19.46
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	67.96
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	17.26
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.30
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.50
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.95
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.65
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.35

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
E2405 JORNADA AYUDANTE C							
	7	20.00	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00
07 SUELDO BASE	9,471.76						
38 AYUDA DE DESPENSA	274.96						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	472.92						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	967.80						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	243.80						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	274.88						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	5,522.92						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	21.20						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	25.55						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	37.50						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	50.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	62.85						
E2601 JORNADA ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA							
	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00
07 SUELDO BASE	23,562.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	292.06						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	510.40						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,940.34						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	265.20						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	499.38						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E2603 JORNADA ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR							

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E2405	JORNADA	AYUDANTE C	7		20.00	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	C	BASE
E2601	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	7		0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	C	BASE

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

		7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	C	BASE

07	SUELDO BASE	23,562.64
38	AYUDA DE DESPENSA	292.06
39	MATERIAL DIDÁCTICO	510.40
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,940.34
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	265.20
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	499.38

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E2605	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	7		0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	24,445.22						
38 AYUDA DE DESPENSA	292.06						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	510.40						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,940.34						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	265.20						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	499.38						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E2609	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN INDÍGENA	7		0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	23,562.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	292.06						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	510.40						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,940.34						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	265.20						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	499.38						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00

E2711 JORNADA INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORÁNEO

7	48.00	0.00	48.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	47,989.22	58,371.48	73,998.94	97,826.22	125,346.86	160,573.12
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial: Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,481.52	4,481.52	4,481.52		4,481.52	4,481.52	4,481.52
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,030.86	1,030.86	1,030.86		1,030.86	1,030.86	1,030.86
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52
I2 COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN	6,273.55	6,273.55	6,273.55		6,273.55	6,273.55	6,273.55
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60		81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20		103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80		148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20		199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40		254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10

E2725 JORNADA DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORÁNEO

	7	48.00	0.00	48.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	45,705.20	55,593.42		70,477.06			93,170.36	119,381.12	152,930.86
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70		324.70			324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92		530.92			530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,335.44	4,335.44		4,335.44			4,335.44	4,335.44	4,335.44
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20		304.20			304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25		140.25			140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	966.72	966.72		966.72			966.72	966.72	966.72
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52		5,189.52			5,189.52	5,189.52	5,189.52
MA MAESTRÍA	116.90	116.90		116.90			116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60		81.60			81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20		103.20			103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80		148.80			148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20		199.20			199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40		254.40			254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10		49.10			49.10	49.10	49.10

E2781 HR/SEM/MES HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA

	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE	769.18	1,037.74	1,383.76				1,820.06	2,323.60	2,968.28
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42				11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36				19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86				82.86	82.86	82.86

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III					
	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
Y3 COMPENSACIÓN TRANSITORIA	14.12	14.12	14.12	14.12	14.12	14.12

E2801 JORNADA ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
7		0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	37,046.18
38 AYUDA DE DESPENSA	311.10
39 MATERIAL DIDÁCTICO	564.46
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,314.40
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	287.40
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	796.08
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40

E2803 JORNADA ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
7		0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE

07 SUELDO BASE	37,046.18
38 AYUDA DE DESPENSA	311.10
39 MATERIAL DIDÁCTICO	564.46

40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,314.40
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	287.40
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	796.08
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E2805	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN FÍSICA		7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE
E2807	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA		7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE
E3001	HR/SEM/MES	PROFESOR DE ENSEÑANZA DE INGLES		7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
E2805 07 SUELDO BASE	37,046.18						
38 AYUDA DE DESPENSA	311.10						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	564.46						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,314.40						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	287.40						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	796.08						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40						
E2807 07 SUELDO BASE	37,046.18						
38 AYUDA DE DESPENSA	311.10						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	564.46						
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,314.40						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	287.40						
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	796.08						
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60						
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40						

07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62	1,827.92	2,331.48	2,976.18
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	19.90	19.90	19.90	19.90	19.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E7007	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO A 1/2 TIEMPO		7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	C	BASE
E7009	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO B 1/2 TIEMPO		7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	C	BASE
E7011	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO C 1/2 TIEMPO		7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	C	BASE
E7043	JORNADA	TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA ASOCIADO A 1/2 TIEMPO		7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	C	BASE
E7107	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO A 3/4 TIEMPO		7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	11,908.36						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	245.04						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	26.30						
07 SUELDO BASE	13,314.86						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	278.46						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	29.80						
07 SUELDO BASE	14,845.96						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	305.52						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	33.30						
07 SUELDO BASE	10,159.72						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	199.24						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	20.76						
07 SUELDO BASE	17,656.58						

```
39 MATERIAL DIDÁCTICO                                   367.54
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                              39.46

E7109        JORNADA     PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO B 3/4 TIEMPO
                                                          7      0.00 30.00 30.00  0.00 30.00 30.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                       19,749.44
39 MATERIAL DIDÁCTICO                                   417.72
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	44.70						
E7111 JORNADA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO C 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00
07 SUELDO BASE	21,956.64						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	458.30						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	49.96						
E7145 JORNADA TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA ASOCIADO B 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00
07 SUELDO BASE	16,565.78						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	368.58						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	37.60						
E7207 JORNADA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00
07 SUELDO BASE	23,248.70						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	490.04						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	52.56						
E7209 JORNADA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO B TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00
07 SUELDO BASE	26,028.00						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	556.90						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	59.56						
E7213 JORNADA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR A TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00

```
07 SUELDO BASE                                        33,341.84
39 MATERIAL DIDÁCTICO                                    671.74
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                               77.10

E7215        JORNADA     PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR B TIEMPO COMPLETO
                                                           7      0.00 40.00 40.00  0.00 40.00 40.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                        38,959.60
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
39 MATERIAL DIDÁCTICO	740.92						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	91.10						
E7217 JORNADA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00
07 SUELDO BASE	46,060.32						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	826.96						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	105.10						
E7235 JORNADA PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00
07 SUELDO BASE	46,060.32						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	826.98						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	105.10						
E7305 HR/SEM/MES PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA B	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07 SUELDO BASE	772.82						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	13.92						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	1.50						
E7309 HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA B	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07 SUELDO BASE	772.82						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	13.92						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	1.50						
E7325 HR/SEM/MES PROFESOR DE ASIGNATURA C PARA EDUCACIÓN NORMAL	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	TH	TC	Concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
					07 SUELDO BASE	46,060.32						
					39 MATERIAL DIDÁCTICO	826.96						
					ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	105.10						
E7235	JORNADA	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	C	BASE								
					07 SUELDO BASE	46,060.32						
					39 MATERIAL DIDÁCTICO	826.98						
					ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	105.10						
E7305	HR/SEM/MES	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA B	H	BASE								
					07 SUELDO BASE	772.82						
					39 MATERIAL DIDÁCTICO	13.92						
					ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	1.50						
E7309	HR/SEM/MES	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA B	H	BASE								
					07 SUELDO BASE	772.82						
					39 MATERIAL DIDÁCTICO	13.92						
					ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	1.50						
E7325	HR/SEM/MES	PROFESOR DE ASIGNATURA C PARA EDUCACIÓN NORMAL	H	BASE								

```
07 SUELDO BASE                                          859.36
39 MATERIAL DIDÁCTICO                                    16.80
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                               1.76

E7607        JORNADA     PROFESOR ASOCIADO A (E.S.) DE CYMPM 1/2 TIEMPO
                                                        7      0.00 20.00 20.00  0.00 20.00 20.00      C     BASE
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	11,908.36						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	245.08						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	26.30						
E7609 JORNADA PROFESOR ASOCIADO B (E.S.) DE CYMPM 1/2 TIEMPO	7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00
07 SUELDO BASE	13,314.86						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	278.44						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	29.80						
E7707 JORNADA PROFESOR ASOCIADO A (E.S.) DE CYMPM 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00
07 SUELDO BASE	17,656.58						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	367.54						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	39.46						
E7709 JORNADA PROFESOR ASOCIADO B (E.S.) DE CYMPM 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00
07 SUELDO BASE	19,749.44						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	417.74						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	44.70						
E7813 JORNADA PROFESOR TITULAR A (E.S.) DE CYMPM TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00
07 SUELDO BASE	33,341.84						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	671.74						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	77.10						
E7815 JORNADA PROFESOR TITULAR B (E.S.) DE CYMPM TIEMPO COMPLETO							

C BASE

	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	38,959.60								
39 MATERIAL DIDÁCTICO	740.92								
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	91.10								

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
E7817	JORNADA	PROFESOR TITULAR C (E.S.) DE CYMPM TIEMPO COMPLETO		7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE
07 SUELDO BASE				46,060.32								
39 MATERIAL DIDÁCTICO				826.96								
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO				105.10								
E7903	HR/SEM/MES	PROFESOR ASIGNATURA A (E.S.) DE CYMPM		7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE				698.58								
39 MATERIAL DIDÁCTICO				12.86								
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO				1.30								
E7925	HR/SEM/MES	PROFESOR DE ASIGNATURA C DE CYMPM		7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE				859.36								
39 MATERIAL DIDÁCTICO				16.80								
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO				1.86								
E8005	JORNADA	FORMADOR DE INGLES C		7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE
07 SUELDO BASE				46,043.26								
39 MATERIAL DIDÁCTICO				826.96								
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO				105.10								
E8617	HR/SEM/MES	PROFESOR DE ASIGNATURA C		7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE				682.90								

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					

```
39 MATERIAL DIDÁCTICO                                  21.06
CA COMPENSACIÓN POR ACTUACIÓN                           3.62
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                             2.40
T8 AYUDA DE DESPENSA (TELEBACHILLERATO)                23.30

E9001        JORNADA     PROFESOR ASISTENTE A 1/2 TIEMPO UPN
                                                        7      0.00 20.00 20.00  0.00 20.00 20.00      C     BASE
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	6,627.96						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	146.66						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	39.54						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	626.92						
E9007 JORNADA PROFESOR ASOCIADO A 1/2 TIEMPO UPN	7	0.00 20.00 20.00	0.00 20.00 20.00	C	BASE		
07 SUELDO BASE	11,845.42						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	245.04						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	70.46						
E9009 JORNADA PROFESOR ASOCIADO B 1/2 TIEMPO UPN	7	0.00 20.00 20.00	0.00 20.00 20.00	C	BASE		
07 SUELDO BASE	13,174.02						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	277.46						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	7.70						
E9011 JORNADA PROFESOR ASOCIADO C 1/2 TIEMPO UPN	7	0.00 20.00 20.00	0.00 20.00 20.00	C	BASE		
07 SUELDO BASE	14,384.06						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	305.52						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	88.94						
E9209 JORNADA PROFESOR ASOCIADO B TIEMPO COMPLETO UPN	7	0.00 40.00 40.00	0.00 40.00 40.00	C	BASE		
07 SUELDO BASE	25,746.68						
39 MATERIAL DIDÁCTICO	554.90						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	15.46						

```
E9213        JORNADA     PROFESOR TITULAR A TIEMPO COMPLETO UPN
                                                      7      0.00 40.00 40.00  0.00 40.00 40.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                     32,922.96
39 MATERIAL DIDÁCTICO                                 671.74
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                           197.42
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
Descripción del concepto					Importes Mensuales Zona Económica III							
					Con niveles de Carrera Magisterial							
			Inicial		"A"	"B"		"BC"	"C"		"D"	"E"
E9217	JORNADA	PROFESOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO UPN		7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			45,478.38									
39 MATERIAL DIDÁCTICO			826.96									
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			262.94									
E9251	JORNADA	PROFESOR TÉCNICO TITULAR B TIEMPO COMPLETO UPN		7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			28,746.02									
39 MATERIAL DIDÁCTICO			595.16									
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			149.00									
E9303	HR/SEM/MES	PROFESOR ASIGNATURA A UPN		7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE			698.30									
39 MATERIAL DIDÁCTICO			12.86									
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			3.56									
E9305	HR/SEM/MES	PROFESOR ASIGNATURA B UPN		7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE			772.54									
39 MATERIAL DIDÁCTICO			13.92									
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			4.08									
A01803	JORNADA	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			10,093.80									

13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
A01805	JORNADA	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
A01806	JORNADA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	27	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
A01807	JORNADA	JEFE DE OFICINA	27	ZA 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
A01805							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
A01806							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
A01807							
07 SUELDO BASE	10,260.58						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	158.32						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,910.18						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	1,442.34
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
A01820	JORNADA	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
A02802	JORNADA	AGENTE DE INFORMACIÓN	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
A02804	JORNADA	PROMOTOR	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
A01820 JORNADA AYUDANTE ADMINISTRATIVO							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
A02802 JORNADA AGENTE DE INFORMACIÓN							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
A02804 JORNADA PROMOTOR							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
A03803	JORNADA	SECRETARIA DE APOYO	22	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
A03804	JORNADA	SECRETARIA C	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
C02802	JORNADA	OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
A03803							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
A03804							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
C02802							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
P02802	JORNADA	MÉDICO	27	ZA 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	10,260.58						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	150.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,910.18						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	1,450.32						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
P04803	JORNADA	PSICÓLOGO	27	ZA 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	10,260.58						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	150.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,910.18						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	1,450.32						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
S01803	JORNADA	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
S01804	JORNADA	JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
S01807	JORNADA	ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
S01808	JORNADA	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
S01812	JORNADA	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
S02804	JORNADA	COCINERA	24	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
S02805	JORNADA	ECÓNOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	24	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
S02810	JORNADA	ASISTENTE DE COCINA	22	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
S03802	JORNADA	CHOFER	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
S05805	JORNADA	TÉCNICO MEDIO EN IMPRENTA	22	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
S08802	JORNADA	OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECÁNICO	24	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T03803	JORNADA	TÉCNICO MEDIO	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T03804	JORNADA	ESPECIALISTA TÉCNICO	27	Z 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
S08802 OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECÁNICO							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
T03803 TÉCNICO MEDIO							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
T03804 ESPECIALISTA TÉCNICO							
07 SUELDO BASE	10,190.84						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	150.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,712.16						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	2,718.08
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
T05808	JORNADA	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T05809	JORNADA	ASISTENTE BIBLIOTECARIO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T06803	JORNADA	COORDINADOR DE TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN	27	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
T08803	JORNADA	DIBUJANTE	24	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T09802	JORNADA	ENFERMERA	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T09803	JORNADA	ENFERMERA ESPECIALIZADA	26	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
T13803	JORNADA	FOTÓGRAFO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T14805	JORNADA	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	27	ZA 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T14807	JORNADA	NIÑERA ESPECIALIZADA	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
T13803							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
T14805							
07 SUELDO BASE	10,260.58						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	146.22						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,910.18						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	1,454.44						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
T14807							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

Con niveles de Carrera Magisterial

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
T16807	JORNADA	ASISTENTE DE LABORATORIO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T18804	JORNADA	ASISTENTE ESPECIALIZADO DE SERVICIO NAVAL	22	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T26802	JORNADA	TRABAJADORA SOCIAL PASANTE	27	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
T26803	JORNADA	TRABAJADORA SOCIAL	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
T26804	JORNADA	TRABAJADORA SOCIAL TITULADA	27 Z	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
CF01012	JORNADA	SUBDIRECTOR DE ÁREA	29	2	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
T26803							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
T26804							
07 SUELDO BASE	10,190.84						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	146.22						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,712.16						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	2,722.20						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
CF01012							
07 SUELDO BASE	9,852.34						
38 AYUDA DE DESPENSA	127.06						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	191.66						

```
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)                          94.30
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)           769.40

CF01059      JORNADA     JEFE DE DEPARTAMENTO
                                                 28    2     40.00  0.00 36.00  0.00  0.00  0.00      C     CONFIANZA

07 SUELDO BASE                                       8,550.74
38 AYUDA DE DESPENSA                                   127.06
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial		Importes Mensuales Zona Económica III Con niveles de Carrera Magisterial "A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"		
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			191.66									
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			94.30									
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			769.40									
CF03809	JORNADA	CHOFER DE SPS	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07 SUELDO BASE			10,093.80									
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			154.34									
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			868.64									
38 AYUDA DE DESPENSA			212.22									
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			230.98									
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,654.64									
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			283.86									
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			139.62									
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90									
CF04805	JORNADA	SECRETARIA EJECUTIVA D	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07 SUELDO BASE			10,093.80									
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			154.34									
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			868.64									
38 AYUDA DE DESPENSA			212.22									
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			230.98									
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,654.64									
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			283.86									
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			139.62									
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90									
CF04806	JORNADA	SECRETARIA EJECUTIVA C	26	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA

07	SUELDO BASE	10,093.80
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64
38	AYUDA DE DESPENSA	212.22
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC	
Descripción del concepto			Inicial		"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"			
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90										
CF04807	JORNADA	SECRETARIA EJECUTIVA B	27	Z 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA	
07 SUELDO BASE			10,190.84										
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			165.48										
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			1,712.16										
38 AYUDA DE DESPENSA			212.22										
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			230.98										
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,702.94										
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			283.86										
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			139.62										
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90										
CF04808	JORNADA	SECRETARIA EJECUTIVA A	27	ZA 5	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA	
07 SUELDO BASE			10,260.58										
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			172.18										
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			2,910.18										
38 AYUDA DE DESPENSA			212.22										
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			230.98										
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			1,428.48										
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			283.86										
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			139.62										
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90										
CF07817	JORNADA	RESPONSABLE DE FONDOS Y VALORES	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA	
07 SUELDO BASE			10,093.80										
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			154.34										

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64
38	AYUDA DE DESPENSA	212.22
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
CF12803	JORNADA	COORDINADOR DE TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN	27	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
CF12825	JORNADA	ANALISTA DE SISTEMAS MACROCOMPUTACIONALES	27	ZB 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
CF21859	JORNADA	COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	27	ZB 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,340.20						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	176.64						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,383.34						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	882.94						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
07 SUELDO BASE	10,340.20						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	176.64						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,383.34						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	882.94
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
CF33821	JORNADA	ESPECIALISTA TÉCNICO	27	Z 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
CF33828	JORNADA	PRODUCTOR RADIOFÓNICO BILINGÜE	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
CF33865	JORNADA	JEFE DE UNIDAD RADIOFÓNICA BILINGÜE	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
	Con niveles de Carrera Magisterial						
CF33821							
07 SUELDO BASE	10,190.84						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	150.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,712.16						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	2,718.08						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
CF33828							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
CF33865							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38	AYUDA DE DESPENSA	212.22
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
CF33892	JORNADA	TÉCNICO SUPERIOR	27	ZA 6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
CF34806	JORNADA	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
CF34807	JORNADA	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
CF33892							
07 SUELDO BASE	10,260.58						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	172.18						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,910.18						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	1,428.48						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
CF34806							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22						
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90						
CF34807							
07 SUELDO BASE	10,093.80						
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34						
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64						

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial		"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"		
					Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial							
CF34810	JORNADA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	27	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07 SUELDO BASE			10,093.80									
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			154.34									
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			868.64									
38 AYUDA DE DESPENSA			212.22									
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			230.98									
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,654.64									
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			283.86									
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			139.62									
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90									
CF34813	JORNADA	JEFE DE OFICINA	27 ZA	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07 SUELDO BASE			10,260.58									
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			158.32									
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			2,910.18									
38 AYUDA DE DESPENSA			212.22									
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			230.98									
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			1,442.34									
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			283.86									
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			139.62									
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90									
CF34844	JORNADA	ASISTENTE DE ALMACÉN	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07 SUELDO BASE			10,093.80									
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			154.34									
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			868.64									

38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
CF52118	JORNADA	DIRECTOR GENERAL	33	3	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
CF52317	JORNADA	DIRECTOR DE ÁREA	30	4	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
CF53083	JORNADA	SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33	31 C	3	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
JA01009	JORNADA	JEFE DE PROYECTO	12	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
CF52118							
07 SUELDO BASE	21,865.40						
38 AYUDA DE DESPENSA	127.06						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	191.66						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	94.30						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	769.40						
CF52317							
07 SUELDO BASE	12,921.40						
38 AYUDA DE DESPENSA	127.06						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	191.66						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	94.30						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	769.40						
CF53083							
07 SUELDO BASE	10,256.30						
38 AYUDA DE DESPENSA	127.06						
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	191.66						
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	94.30						
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	769.40						
JA01009							
07 SUELDO BASE	14,173.48						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						

```
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR                1,492.08

JA01026      JORNADA     AUXILIAR ADMINISTRATIVO
                                                   04    6     40.00  0.00 36.00  0.00  0.00  0.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                       12,274.16
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                              98.90
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR                3,391.40
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
JA04003	JORNADA	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	09	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
JA08016	JORNADA	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
JA08029	JORNADA	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
JP01002	JORNADA	ANALISTA ESPECIALIZADO	09	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
JP07539	JORNADA	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	15	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
		Con niveles de Carrera Magisterial					
07 SUELDO BASE	12,274.16						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						
07 SUELDO BASE	12,274.16						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						
07 SUELDO BASE	12,274.16						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						
07 SUELDO BASE	12,274.16						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						
07 SUELDO BASE	16,976.36						

```
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                                98.90

JS06006      JORNADA     AUXILIAR DE INTENDENCIA
                                                   03    6     40.00  0.00 36.00  0.00  0.00  0.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                         12,274.16
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                                98.90
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR                  3,391.40
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
JS07002	JORNADA	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	07	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
JS08012	JORNADA	OFICIAL DE SERVICIOS	04	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
JT03002	JORNADA	ANALISTA TÉCNICO	10	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
JT05003	JORNADA	BIBLIOTECARIO	06	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
LA01005	JORNADA	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	08	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	12,274.16						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						
07 SUELDO BASE	12,274.16						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						
07 SUELDO BASE	12,858.48						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	2,807.08						
07 SUELDO BASE	12,274.16						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						
07 SUELDO BASE	12,878.80						

```
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                                98.90
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR                  2,786.76

LA01022      JORNADA     CLASIFICADOR DE INFORMACIÓN
                                                   06    6     40.00  0.00 36.00  0.00  0.00  0.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                         12,878.80
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                                98.90
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	2,786.76						
LA08006 JORNADA SECRETARIA EJECUTIVA							
	11 6 40.00 0.00 36.00 0.00 0.00 0.00 C BASE						
07 SUELDO BASE	12,878.80						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	2,786.76						
LA08025 JORNADA SECRETARIA							
	09 6 40.00 0.00 36.00 0.00 0.00 0.00 C BASE						
07 SUELDO BASE	12,878.80						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	2,786.76						
LF34018 JORNADA COORDINADOR DEPARTAMENTAL							
	17 2 40.00 0.00 36.00 0.00 0.00 0.00 C CONFIANZA						
07 SUELDO BASE	17,501.82						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	106.46						
LP01002 JORNADA ANALISTA ESPECIALIZADO							
	13 6 40.00 0.00 36.00 0.00 0.00 0.00 C BASE						
07 SUELDO BASE	14,230.62						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	1,434.94						
LS06002 JORNADA INTENDENTE							
	03 6 40.00 0.00 36.00 0.00 0.00 0.00 C BASE						
07 SUELDO BASE	12,878.80						

```
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                          98.90
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR            2,786.76

LS06006      JORNADA     AUXILIAR DE INTENDENCIA
                                                 01    6     40.00  0.00 36.00  0.00  0.00  0.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                   12,878.80
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                          98.90
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial		"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"		
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,786.76									
LS14012	JORNADA	GUARDIÁN	05	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			12,878.80									
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90									
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,786.76									
LT05006	JORNADA	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	08	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			12,878.80									
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90									
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,786.76									
LT05011	JORNADA	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	11	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			12,878.80									
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90									
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,786.76									
LT05013	JORNADA	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	11	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			12,878.80									
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90									
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,786.76									
MA01001	JORNADA	JEFE DE OFICINA	13	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Importes Mensuales Zona Económica III — Con niveles de Carrera Magisterial

```
07 SUELDO BASE                                    14,834.64
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO                           98.90
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR                830.92

MA08004      JORNADA     TAQUIMECANÓGRAFA
                                                 04    6     40.00  0.00 36.00  0.00  0.00  0.00      C     BASE

07 SUELDO BASE                                    12,274.16
```

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC

Descripción del concepto	Importes Mensuales Zona Económica III — Inicial	Con niveles de Carrera Magisterial "A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS SE	HORAS CL	HORAS CO	HORAS MAX SE	HORAS MAX CL	HORAS MAX CO	TH	TC
MA08016	JORNADA	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL (ES)	08	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE

Descripción del concepto	Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"
07 SUELDO BASE	12,274.16						
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	98.90						
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,391.40						

Los límites de remuneración neta mensual que se autorizan para los servidores públicos de mando de esta Secretaría de Educación serán los siguientes:

PUESTO	REMUNERACIÓN NETA MENSUAL (SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	
	MÍNIMO	MÁXIMO
SECRETARIO	$65,484.43	$79,200.00
SUBSECRETARIO	$49,627.94	$58,935.99
DIRECTOR	$35,708.32	$40,935.63
SUBDIRECTOR Y COORDINADOR	$15,889.09	$34,287.04
JEFE Y SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	$6,218.71	$20,414.81

Las mismas percepciones se otorgarán para los puestos homólogos que por su nivel salarial sean equivalentes al de un puesto de la estructura orgánica.

La compensación garantizada se otorgará en función del puesto y nivel salarial. No se considera para el cálculo y pago de cuotas y aportaciones de seguridad social ni para la prima vacacional. Este concepto será objeto de pago para otras prestaciones de fin de año.

PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL

CON CARGO A LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

RAMO	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	
		JORNADA	HORAS
7	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:		
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVAS 1)	2,527	
	PLAZAS DOCENTES:		
	JORNADA 2)	7,188	
	HORAS DOCENTES: 3)		59,969

1) BASE=2,174 CONFIANZA= 353
2) BASE= 7,188
3) BASE= 9,372
4) NÚMERO DE PLAZAS DE HORAS: 9,372

HOMBRES: 5,069

MUJERES: 6,716

TOTAL: 11,785

PERCEPCIONES QUE RECIBE EL PERSONAL QUE OSTENTA PLAZA DE SOSTENIMIENTO ESTATAL

PERSONAL DOCENTE ACTIVO

NOMBRE	IMPORTE
Día del maestro	$10,850.00
Organización del ciclo escolar	$8,700.00
Organización del ciclo escolar (supervisores)	$9,500.00
Bono para compra de útiles escolares	$4,670.00
Ayuda para adquisición de libros	$2,730.00
Bono por adscripción efectiva en las regiones de Isla del Carmen, península de Atasta, Isla Aguada y Sabancuy	$4,250.00
Compensación de fin de año	45 días de sueldo base, asignación docente genérica y quinquenio
Compensación nacional única anual	$10,659.65
Estímulo por puntualidad y asistencia	3 días de sueldo base
Estímulo por días económicos no disfrutados	3 días de sueldo base
Premio “Apolonio Rivas”	$63,499.85 más el incremento que autorice la Secretaría de Educación Pública Federal al estímulo por 30 años de servicio docente y medalla de oro
Estímulo por antigüedad “Luis Álvarez Barret”	$2,000.00 y medalla de oro
Estímulo por antigüedad “Rafael Ramírez”	$3,000.00 y medalla de oro

PERSONAL ACTIVO DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAAE) Y SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO (SPM) ACTIVOS CON PLAZA ESTATAL

NOMBRE	IMPORTE
Día del empleado	$9,750.00
Bono para compra de útiles escolares (PAAE)	$9,025.60
Bono para compra de útiles escolares (SPM)	$4,780.00
Ayuda para adquisición de uniformes	$3,040.00
Asignación por actividades culturales	5 días de sueldo base de la categoría que ostenta el trabajador
Compensación de fin de año (PAAE)	Hasta 45 días de sueldo base
Compensación de fin de año (homologado al SPM federal)	Hasta 45 días de sueldo base
Canasta navideña	$2,390.00
Bono por adscripción efectiva en las regiones de Isla del Carmen, península de Atasta, Isla Aguada y Sabancuy (solo PAAE)	$4,250.00
Vales de despensa	$7,450.00
Compensación nacional única anual (solo PAAE)	$7,144.00
Compensación anual por desempeño para trabajadores sociales	$1,200.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EL INCREMENTO PARA EL AÑO 2024 SE DA A CONOCER EN EL MES DE MAYO

INCREMENTO SALARIAL A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024 PERSONAL DOCENTE 4.00% Y ADICIONAL ENTRE EL 0.5% Y 2.00% PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA 4.00% % Y ADICIONAL ENTRE EL 0.5% Y 2.00%

INCREMENTO SALARIAL AL PERSONAL DE NIVEL SUPERIOR (ANTES LICENCIATURA EN INFORMÁTICA), A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2023 PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO EL 4.00% % Y ADICIONAL ENTRE EL 0.5% Y 2.00%

PERSONAL JUBILADO (DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN)

NOMBRE	IMPORTE EN VALES DE DESPENSA
BONO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS	$6,200.00

OTRAS PRESTACIONES GENÉRICAS.

Vale por un pavo	Personal docente, no docente y de apoyo y asistencia a la educación, activo y jubilado, de los subsistemas de educación básica, educación normal, Centro de Actualización del Magisterio, unidades 041 y 042 de la Universidad Pedagógica Nacional, y de educación media superior y superior centralizados ubicado en centros de trabajo del estado de Campeche

PERCEPCIONES QUE RECIBE EL PERSONAL QUE TIENE PLAZA FEDERALIZADA

LOS SUELDOS Y PRESTACIONES QUE RECIBE EL PERSONAL DE EDUCACIÓN TRANSFERIDO SE CUBREN EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 26-A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y QUE DERIVARON DEL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE PLAZAS Y REGISTRO DE CONCEPTOS DE PAGO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PREVIO A LA ENTRADA EN VIGOR DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).

ASIMISMO, LOS INCREMENTOS DE SUELDOS Y DE PRESTACIONES QUE RESULTAN DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA REPRESENTACIÓN SINDICAL, EN EL MARCO ESPECÍFICO DE LA NEGOCIACIÓN NACIONAL ÚNICA PARA EL PERSONAL TRANSFERIDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SON APLICADOS DE MANERA IRRESTRICTA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CONVENIO PARA LA APLICACIÓN AUTÓMATICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

b) Secretaría de Salud.

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
1	420	AUDITOR ENCARGADO	$7,880.62	$0.00	$24,455.28	$32,335.89	$0.00	$837.32	$26,371.38	CF21135	28	100%
2	420	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA	$8,703.66	$0.00	$44,012.47	$52,716.13	$0.00	$924.76	$41,880.25	CF21905	27H	100%
3	420	ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL "A,B"	$7,880.62	$0.00	$20,682.72	$28,563.33	$0.00	$837.32	$23,404.64	CF34068	28	100%
4	420	DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL	$8,703.66	$0.00	$35,495.86	$44,199.51	$0.00	$924.76	$35,378.69	CF34245	29	100%
5	420	DIRECTOR DE AREA	$13,837.38	$0.00	$79,348.11	$93,185.48	$0.00	$1,470.22	$69,663.34	CF34260	30	100%
6	420	SUBDIRECTOR DE AREA "A, B"	$8,703.66	$0.00	$35,495.86	$44,199.51	$0.00	$924.76	$35,378.69	CF34261	29	100%
7	420	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	$7,880.62	$0.00	$24,455.28	$32,335.89	$0.00	$837.32	$26,371.38	CF34263	28	100%
8	420	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	$13,423.93	$1,051.00	$20,937.74	$35,412.66	$0.00	$1,426.29	$28,156.98	CF40002		100%
9	420	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	$13,382.31	$1,051.00	$17,446.52	$31,879.83	$0.00	$1,421.87	$25,428.18	CF40003		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
10	420	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	$12,274.77	$1,051.00	$15,605.94	$28,931.71	$0.00	$1,304.19	$23,227.45	CF40004		100%
11	420	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	$28,098.38	$1,051.00	$33,091.94	$62,241.31	$0.00	$2,985.45	$46,487.19	CF41001		100%
12	420	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	$30,106.47	$1,051.00	$33,816.43	$64,973.90	$0.00	$3,198.81	$48,186.64	CF41003		100%
13	420	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "D"	$31,607.74	$1,051.00	$35,504.43	$68,163.16	$0.00	$3,358.32	$50,259.62	CF41004		100%
14	420	JEFE DE SERVICIOS	$32,188.19	$1,051.00	$35,978.17	$69,217.36	$0.00	$3,420.00	$50,935.88	CF41013		100%
15	420	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	$22,917.03	$1,051.00	$26,275.94	$50,243.96	$0.00	$2,434.93	$38,491.31	CF41015		100%
16	420	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	$22,287.50	$1,051.00	$25,642.14	$48,980.64	$0.00	$2,368.05	$37,592.01	CF41016		100%
17	420	JEFE DE ENFERMERAS "A"	$23,614.84	$1,051.00	$27,596.89	$52,262.73	$0.00	$2,509.08	$39,961.12	CF41024		100%
18	420	JEFE DE FARMACIA	$21,108.46	$1,051.00	$22,109.31	$44,268.76	$0.00	$2,242.77	$34,113.64	CF41031		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
19	420	SUPERVISOR DE A. C. DEL PROGRAMA DE ATENCION A POB	$13,860.33	$1,051.00	$12,176.60	$27,087.93	$0.00	$1,472.66	$21,609.04	CF41038		100%
20	420	SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	$25,856.61	$1,051.00	$29,125.90	$56,033.51	$0.00	$2,747.26	$42,379.91	CF41040		100%
21	420	AUX. EN VERIFICACION SANITARIA	$11,359.28	$1,051.00	$9,947.64	$22,357.92	$0.00	$1,206.92	$18,155.10	CF41055		100%
22	420	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	$13,860.33	$1,051.00	$12,174.47	$27,085.80	$0.00	$1,472.66	$21,607.36	CF41056		100%
23	420	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "B"	$14,016.11	$1,051.00	$15,687.03	$30,754.14	$0.00	$1,489.21	$24,475.60	CF41057		100%
24	420	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "C"	$16,773.24	$1,051.00	$15,126.86	$32,951.09	$0.00	$1,782.16	$25,910.34	CF41058		100%
25	420	VERIF. O DICT. SANITARIO "B"	$19,532.50	$1,051.00	$16,640.93	$37,224.43	$0.00	$2,075.33	$28,893.58	CF41060		100%
26	420	VERIF. O DICT. SANITARIO "C"	$21,775.34	$1,051.00	$25,537.58	$48,363.91	$0.00	$2,313.63	$37,174.75	CF41061		100%
27	420	VERIF. O DICT. ESP. "A"	$22,166.93	$1,051.00	$25,344.45	$48,562.37	$0.00	$2,355.24	$37,284.93	CF41062		100%

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
28	420	VERIF. O DICT. ESP. "B"	$22,917.03	$1,051.00	$26,275.94	$50,243.96	$0.00	$2,434.93	$38,491.31	CF41063		100%
29	420	VERIF. O DICT. ESP. "C"	$23,589.24	$1,051.00	$28,504.91	$53,145.14	$0.00	$2,506.36	$40,598.96	CF41064		100%
30	420	VERIF. O DICT. ESP. "D"	$25,223.88	$1,051.00	$27,849.77	$54,124.64	$0.00	$2,680.04	$41,110.94	CF41065		100%
31	420	SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	$17,616.17	$1,051.00	$12,982.19	$31,649.35	$0.00	$1,871.72	$24,797.09	CF41074		100%
32	420	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	$18,403.62	$1,051.00	$13,622.39	$33,077.00	$0.00	$1,955.38	$25,836.12	CF41075		100%
33	420	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	$16,773.24	$1,051.00	$15,126.86	$32,951.09	$0.00	$1,782.16	$25,910.34	CF41076		100%
34	420	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	$21,455.24	$1,051.00	$21,335.73	$43,841.96	$0.00	$2,279.62	$33,750.38	CF41077		100%
35	420	COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA	$23,589.24	$1,051.00	$27,183.96	$51,824.19	$0.00	$2,506.36	$39,628.45	CF41087		100%
36	420	SECRETARIO DE SALUD	$16,929.97	$0.00	$132,076.59	$149,006.56	$0.00	$1,798.81	$107,129.51	CF52254	33	100%
37	420	SECRETARIO PARTICULAR	$7,833.30	$0.00	$56,847.25	$64,680.55	$0.00	$832.29	$50,347.82	CF53083	31C	100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
38	420	MEDICO ESPECIALISTA "A"	$26,596.04	$1,051.00	$32,628.86	$60,275.90	$0.00	$2,825.83	$45,271.02	M01004		100%
39	420	MEDICO GENERAL "A"	$22,917.03	$1,051.00	$27,411.23	$51,379.25	$0.00	$2,434.93	$39,359.58	M01006		100%
40	420	CIRUJANO DENTISTA "A"	$21,943.92	$1,051.00	$25,959.04	$48,953.96	$0.00	$2,331.54	$37,608.11	M01007		100%
41	420	MEDICO GENERAL "B"	$23,689.53	$1,051.00	$29,653.00	$54,393.53	$0.00	$2,517.01	$41,462.18	M01008		100%
42	420	MEDICO ESPECIALISTA "B"	$28,098.38	$1,051.00	$34,078.91	$63,228.29	$0.00	$2,985.45	$47,178.07	M01010		100%
43	420	QUIMICO "A"	$21,108.46	$1,051.00	$23,096.28	$45,255.74	$0.00	$2,242.77	$34,868.48	M02001		100%
44	420	TECNICO LABORATORISTA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02003		100%
45	420	AUXILIAR DE LABORATORISTA DE BIOTERIO "A"	$11,359.28	$1,051.00	$10,934.62	$23,344.89	$0.00	$1,206.92	$18,931.25	M02005		100%
46	420	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	$13,770.70	$1,051.00	$12,428.42	$27,250.11	$0.00	$1,463.14	$21,746.10	M02006		100%
47	420	CITOTECNOLOGO "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02016		100%
48	420	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	$23,084.55	$1,051.00	$26,089.22	$50,224.76	$0.00	$2,452.73	$38,458.83	M02031		100%
49	420	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	$16,221.60	$1,051.00	$18,776.00	$36,048.60	$0.00	$1,723.55	$28,346.09	M02034		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
50	420	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	$14,680.85	$1,051.00	$18,333.19	$34,065.04	$0.00	$1,559.84	$26,992.77	M02035		100%
51	420	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	$12,892.56	$1,051.00	$16,182.12	$30,125.68	$0.00	$1,369.83	$24,100.75	M02036		100%
52	420	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02038		100%
53	420	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$13,503.95	$1,051.00	$15,894.03	$30,448.98	$0.00	$1,434.79	$24,290.03	M02040		100%
54	420	COCINERO EN HOSPITAL	$10,775.63	$1,051.00	$10,293.35	$22,119.98	$0.00	$1,144.91	$18,029.99	M02047		100%
55	420	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	$11,805.29	$1,051.00	$11,426.50	$24,282.79	$0.00	$1,254.31	$19,621.42	M02054		100%
56	420	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	$12,693.03	$1,051.00	$11,842.63	$25,586.66	$0.00	$1,348.63	$20,552.47	M02055		100%
57	420	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	$13,063.28	$1,051.00	$12,104.05	$26,218.32	$0.00	$1,387.97	$21,009.87	M02056		100%
58	420	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	$13,063.28	$1,051.00	$12,104.05	$26,218.32	$0.00	$1,387.97	$21,009.87	M02057		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
59	420	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	$12,693.03	$1,051.00	$11,842.63	$25,586.66	$0.00	$1,348.63	$20,552.47	M02058		100%
60	420	AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	$10,775.63	$1,051.00	$10,293.35	$22,119.98	$0.00	$1,144.91	$18,029.99	M02059		100%
61	420	AUXILIAR DE ADMISION	$10,775.63	$1,051.00	$10,293.35	$22,119.98	$0.00	$1,144.91	$18,029.99	M02061		100%
62	420	TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	$14,624.30	$1,051.00	$12,547.92	$28,223.22	$0.00	$1,553.83	$22,420.66	M02068		100%
63	420	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	$11,359.28	$1,051.00	$10,934.62	$23,344.89	$0.00	$1,206.92	$18,931.25	M02073		100%
64	420	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE A. C."A"	$23,126.16	$1,051.00	$26,421.05	$50,598.21	$0.00	$2,457.15	$38,740.02	M02077		100%
65	420	ENFERMERA GENERAL "B" TITULADA	$15,639.02	$1,051.00	$19,190.00	$35,880.01	$0.00	$1,661.65	$28,279.05	M02081		100%
66	420	AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	$13,882.74	$1,051.00	$17,208.58	$32,142.31	$0.00	$1,475.04	$25,581.42	M02082		100%
67	420	QUIMICO "B"	$21,943.92	$1,051.00	$25,959.04	$48,953.96	$0.00	$2,331.54	$37,608.11	M02088		100%

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
68	420	TECNICO LABORATORISTA "B"	$13,714.15	$1,051.00	$12,170.20	$26,935.35	$0.00	$1,457.13	$21,504.58	M02095		100%
69	420	MICROSCOPISTA DE DIAGNOSTICO Y PALUDISMO	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02098		100%
70	420	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	$19,686.15	$1,051.00	$20,501.34	$41,238.48	$0.00	$2,091.65	$31,947.20	M02105		100%
71	420	ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	$21,889.51	$1,051.00	$21,624.89	$44,565.39	$0.00	$2,325.76	$34,257.52	M02107		100%
72	420	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$18,611.68	$1,051.00	$18,089.92	$37,752.59	$0.00	$1,977.49	$29,395.36	M02110		100%
73	420	SUPERVISORA PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN A/MED "C"	$19,230.54	$1,051.00	$20,079.87	$40,361.41	$0.00	$2,043.24	$31,324.83	M02112		100%
74	420	INGENIERO BIOMEDICO	$21,889.51	$1,051.00	$22,611.86	$45,552.36	$0.00	$2,325.76	$35,012.35	M03001		100%
75	420	PROMOTOR EN SALUD	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M03004		100%
76	420	AFANADORA	$10,775.63	$1,051.00	$10,107.69	$21,934.32	$0.00	$1,144.91	$17,883.99	M03005		100%
77	420	CAMILLERO	$10,775.63	$1,051.00	$10,107.69	$21,934.32	$0.00	$1,144.91	$17,883.99	M03006		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
78	420	OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	$10,746.82	$1,051.00	$8,612.82	$20,410.64	$0.00	$1,141.85	$16,688.83	M03012		100%
79	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	$10,695.61	$1,051.00	$12,778.39	$24,525.00	$0.00	$1,136.41	$19,929.80	M03018		100%
80	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	$10,577.17	$1,051.00	$11,632.43	$23,260.60	$0.00	$1,123.82	$18,948.06	M03019		100%
81	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	$10,459.80	$1,051.00	$11,546.01	$23,056.80	$0.00	$1,111.35	$18,800.27	M03020		100%
82	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	$10,342.43	$1,051.00	$11,165.09	$22,558.51	$0.00	$1,098.88	$18,420.88	M03021		100%
83	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	$10,225.06	$1,051.00	$10,387.25	$21,663.30	$0.00	$1,086.41	$17,729.36	M03022		100%
84	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	$10,106.62	$1,051.00	$9,769.45	$20,927.07	$0.00	$1,073.83	$17,162.97	M03023		100%
85	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	$10,047.94	$1,051.00	$9,764.12	$20,863.05	$0.00	$1,067.59	$17,118.86	M03024		100%
86	REG	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	$12,274.77	$1,051.00	$15,605.94	$28,931.71	$0.00	$1,304.19	$23,227.45	CF40004		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
87	REG	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	$28,098.38	$1,051.00	$33,091.94	$62,241.31	$0.00	$2,985.45	$46,487.19	CF41001		100%
88	REG	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	$13,860.33	$1,051.00	$12,174.47	$27,085.80	$0.00	$1,472.66	$21,607.36	CF41056		100%
89	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A"	$26,596.04	$1,051.00	$32,628.86	$60,275.90	$0.00	$2,825.83	$45,271.02	M01004		100%
90	REG	MEDICO GENERAL "A"	$22,917.03	$1,051.00	$27,411.23	$51,379.25	$0.00	$2,434.93	$39,359.58	M01006		100%
91	REG	CIRUJANO DENTISTA "A"	$21,943.92	$1,051.00	$25,959.04	$48,953.96	$0.00	$2,331.54	$37,608.11	M01007		100%
92	REG	QUIMICO "A"	$21,108.46	$1,051.00	$23,096.28	$45,255.74	$0.00	$2,242.77	$34,868.48	M02001		100%
93	REG	BIOLOGO "A"	$21,108.46	$1,051.00	$23,096.28	$45,255.74	$0.00	$2,242.77	$34,868.48	M02002		100%
94	REG	TECNICO LABORATORISTA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02003		100%
95	REG	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	$13,770.70	$1,051.00	$12,428.42	$27,250.11	$0.00	$1,463.14	$21,746.10	M02006		100%
96	REG	PSICOLOGO CLINICO	$19,686.15	$1,051.00	$20,500.27	$41,237.42	$0.00	$2,091.65	$31,946.39	M02015		100%
97	REG	TECNICO HISTOPATOLOGO	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02019		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
98	REG	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	$14,680.85	$1,051.00	$18,333.19	$34,065.04	$0.00	$1,559.84	$26,992.77	M02035		100%
99	REG	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	$12,892.56	$1,051.00	$16,182.12	$30,125.68	$0.00	$1,369.83	$24,100.75	M02036		100%
100	REG	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02038		100%
101	REG	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$13,503.95	$1,051.00	$15,894.03	$30,448.98	$0.00	$1,434.79	$24,290.03	M02040		100%
102	REG	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	$10,775.63	$1,051.00	$10,107.69	$21,934.32	$0.00	$1,144.91	$17,883.99	M02048		100%
103	REG	NUTRICIONISTA	$18,812.28	$1,051.00	$17,910.66	$37,773.93	$0.00	$1,998.80	$29,390.37	M02049		100%
104	REG	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02066		100%
105	REG	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	$11,359.28	$1,051.00	$10,934.62	$23,344.89	$0.00	$1,206.92	$18,931.25	M02073		100%
106	REG	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02079		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
107	REG	VETERINARIO "A"	$21,108.46	$1,051.00	$23,096.28	$45,255.74	$0.00	$2,242.77	$34,868.48	M03002		100%
108	REG	PROMOTOR EN SALUD	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M03004		100%
109	REG	AFANADORA	$10,775.63	$1,051.00	$10,107.69	$21,934.32	$0.00	$1,144.91	$17,883.99	M03005		100%
110	REG	FISICO EN HOSPITAL	$21,889.51	$1,051.00	$22,611.86	$45,552.36	$0.00	$2,325.76	$35,012.35	M03007		100%
111	REG	LAVANDERA EN HOSPITAL	$10,746.82	$1,051.00	$8,612.82	$20,410.64	$0.00	$1,141.85	$16,688.83	M03011		100%
112	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	$10,695.61	$1,051.00	$12,778.39	$24,525.00	$0.00	$1,136.41	$19,929.80	M03018		100%
113	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	$10,577.17	$1,051.00	$11,632.43	$23,260.60	$0.00	$1,123.82	$18,948.06	M03019		100%
114	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	$10,459.80	$1,051.00	$11,546.01	$23,056.80	$0.00	$1,111.35	$18,800.27	M03020		100%
115	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	$10,342.43	$1,051.00	$11,165.09	$22,558.51	$0.00	$1,098.88	$18,420.88	M03021		100%
116	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	$10,225.06	$1,051.00	$10,387.25	$21,663.30	$0.00	$1,086.41	$17,729.36	M03022		100%
117	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	$10,106.62	$1,051.00	$9,769.45	$20,927.07	$0.00	$1,073.83	$17,162.97	M03023		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
118	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	$10,047.94	$1,051.00	$9,764.12	$20,863.05	$0.00	$1,067.59	$17,118.86	M03024		100%
119	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	$9,989.25	$1,051.00	$9,757.72	$20,797.96	$0.00	$1,061.36	$17,073.91	M03025		100%
120	FOR	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	$12,274.77	$1,051.00	$15,605.94	$28,931.71	$0.00	$1,304.19	$23,227.45	CF40004		100%
121	FOR	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	$22,917.03	$1,051.00	$26,275.94	$50,243.96	$0.00	$2,434.93	$38,491.31	CF41015		100%
122	FOR	VERIF. O DICT. SANITARIO "A"	$18,959.52	$1,051.00	$16,702.82	$36,713.34	$0.00	$2,014.45	$28,563.58	CF41059		100%
123	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A"	$26,596.04	$1,051.00	$32,628.86	$60,275.90	$0.00	$2,825.83	$45,271.02	M01004		100%
124	FOR	MEDICO GENERAL "A"	$22,917.03	$1,051.00	$27,411.23	$51,379.25	$0.00	$2,434.93	$39,359.58	M01006		100%
125	FOR	CIRUJANO DENTISTA "A"	$21,943.92	$1,051.00	$25,959.04	$48,953.96	$0.00	$2,331.54	$37,608.11	M01007		100%
126	FOR	QUIMICO "A"	$21,108.46	$1,051.00	$23,096.28	$45,255.74	$0.00	$2,242.77	$34,868.48	M02001		100%
127	FOR	BIOLOGO "A"	$21,108.46	$1,051.00	$23,096.28	$45,255.74	$0.00	$2,242.77	$34,868.48	M02002		100%
128	FOR	TECNICO LABORATORISTA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02003		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
129	FOR	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	$13,770.70	$1,051.00	$12,428.42	$27,250.11	$0.00	$1,463.14	$21,746.10	M02006		100%
130	FOR	PSICOLOGO CLINICO	$19,686.15	$1,051.00	$20,500.27	$41,237.42	$0.00	$2,091.65	$31,946.39	M02015		100%
131	FOR	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	$14,680.85	$1,051.00	$18,333.19	$34,065.04	$0.00	$1,559.84	$26,992.77	M02035		100%
132	FOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	$12,892.56	$1,051.00	$16,182.12	$30,125.68	$0.00	$1,369.83	$24,100.75	M02036		100%
133	FOR	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02038		100%
134	FOR	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$13,503.95	$1,051.00	$15,894.03	$30,448.98	$0.00	$1,434.79	$24,290.03	M02040		100%
135	FOR	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	$10,775.63	$1,051.00	$10,107.69	$21,934.32	$0.00	$1,144.91	$17,883.99	M02048		100%
136	FOR	NUTRICIONISTA	$18,812.28	$1,051.00	$17,910.66	$37,773.93	$0.00	$1,998.80	$29,390.37	M02049		100%
137	FOR	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02066		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
138	FOR	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02079		100%
139	FOR	PROMOTOR EN SALUD	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M03004		100%
140	FOR	AFANADORA	$10,775.63	$1,051.00	$10,107.69	$21,934.32	$0.00	$1,144.91	$17,883.99	M03005		100%
141	FOR	CAMILLERO	$10,775.63	$1,051.00	$10,107.69	$21,934.32	$0.00	$1,144.91	$17,883.99	M03006		100%
142	FOR	LAVANDERA EN HOSPITAL	$10,746.82	$1,051.00	$8,612.82	$20,410.64	$0.00	$1,141.85	$16,688.83	M03011		100%
143	FOR	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	$9,989.25	$1,051.00	$9,757.72	$20,797.96	$0.00	$1,061.36	$17,073.91	M03025		100%
144	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A"	$26,596.04	$1,051.00	$32,628.86	$60,275.90	$0.00	$2,825.83	$45,271.02	M01004		100%
145	FO3	MEDICO GENERAL "A"	$22,917.03	$1,051.00	$27,411.23	$51,379.25	$0.00	$2,434.93	$39,359.58	M01006		100%
146	FO3	TECNICO LABORATORISTA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02003		100%
147	FO3	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	$13,770.70	$1,051.00	$12,428.42	$27,250.11	$0.00	$1,463.14	$21,746.10	M02006		100%
148	FO3	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	$12,892.56	$1,051.00	$16,182.12	$30,125.68	$0.00	$1,369.83	$24,100.75	M02036		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
149	FO3	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02066		100%
150	FO3	PROMOTOR EN SALUD	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M03004		100%
151	FO3	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	$9,989.25	$1,051.00	$9,757.72	$20,797.96	$0.00	$1,061.36	$17,073.91	M03025		100%
152	FO2	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	$13,382.31	$1,051.00	$17,446.52	$31,879.83	$0.00	$1,421.87	$25,428.18	CF40003		100%
153	FO2	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	$12,274.77	$1,051.00	$15,605.94	$28,931.71	$0.00	$1,304.19	$23,227.45	CF40004		100%
154	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A"	$26,596.04	$1,051.00	$32,628.86	$60,275.90	$0.00	$2,825.83	$45,271.02	M01004		100%
155	FO2	MEDICO GENERAL "A"	$22,917.03	$1,051.00	$27,411.23	$51,379.25	$0.00	$2,434.93	$39,359.58	M01006		100%
156	FO2	CIRUJANO DENTISTA "A"	$21,943.92	$1,051.00	$25,959.04	$48,953.96	$0.00	$2,331.54	$37,608.11	M01007		100%
157	FO2	QUIMICO "A"	$21,108.46	$1,051.00	$23,096.28	$45,255.74	$0.00	$2,242.77	$34,868.48	M02001		100%
158	FO2	TECNICO LABORATORISTA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02003		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
159	FO2	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	$13,770.70	$1,051.00	$12,428.42	$27,250.11	$0.00	$1,463.14	$21,746.10	M02006		100%
160	FO2	PSICOLOGO CLINICO	$19,686.15	$1,051.00	$20,500.27	$41,237.42	$0.00	$2,091.65	$31,946.39	M02015		100%
161	FO2	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	$12,892.56	$1,051.00	$16,182.12	$30,125.68	$0.00	$1,369.83	$24,100.75	M02036		100%
162	FO2	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$13,503.95	$1,051.00	$15,894.03	$30,448.98	$0.00	$1,434.79	$24,290.03	M02040		100%
163	FO2	NUTRICIONISTA	$18,812.28	$1,051.00	$17,910.66	$37,773.93	$0.00	$1,998.80	$29,390.37	M02049		100%
164	FO2	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M02066		100%
165	FO2	INGENIERO BIOMEDICO	$21,889.51	$1,051.00	$22,611.86	$45,552.36	$0.00	$2,325.76	$35,012.35	M03001		100%
166	FO2	PROMOTOR EN SALUD	$13,349.24	$1,051.00	$12,436.95	$26,837.18	$0.00	$1,418.36	$21,466.16	M03004		100%
167	FO2	CAMILLERO	$10,775.63	$1,051.00	$10,107.69	$21,934.32	$0.00	$1,144.91	$17,883.99	M03006		100%
168	FO2	FISICO EN HOSPITAL	$21,889.51	$1,051.00	$22,611.86	$45,552.36	$0.00	$2,325.76	$35,012.35	M03007		100%
169	FO2	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	$9,989.25	$1,051.00	$9,757.72	$20,797.96	$0.00	$1,061.36	$17,073.91	M03025		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
170	HOM	SOPORTE ADMINISTRATIVO "D" NIVEL 0	$9,004.46	$628.59	$13,130.17	$22,763.22	$0.00	$0.00	$19,680.75	CF40001		100%
171	HOM	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 0	$7,625.39	$597.01	$11,893.58	$20,115.98	$0.00	$0.00	$17,598.96	CF40002		100%
172	HOM	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 1	$7,221.42	$565.38	$11,263.50	$19,050.30	$0.00	$0.00	$16,760.91	CF40002		100%
173	HOM	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" NIVEL 0	$5,892.55	$504.53	$7,017.89	$13,414.97	$0.00	$0.00	$12,214.85	CF40004		100%
174	HOM	COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B" NIVEL 0	$15,327.09	$722.76	$17,634.07	$33,683.93	$0.00	$0.00	$28,261.14	CF41016		100%
175	HOM	JEFE DE ENFERMERAS "A" NIVEL 0	$17,049.59	$758.81	$19,924.58	$37,732.98	$0.00	$0.00	$31,357.85	CF41024		100%
176	HOM	JEFE DE FARMACIA NIVEL 0	$15,941.07	$793.71	$16,696.89	$33,431.66	$0.00	$0.00	$28,068.20	CF41031		100%
177	HOM	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA NIVEL 0	$11,950.36	$643.02	$10,307.23	$22,900.60	$0.00	$0.00	$19,788.79	CF41054		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
178	HOM	VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A" NIVEL 0	$11,786.21	$653.36	$10,383.33	$22,822.90	$0.00	$0.00	$19,727.68	CF41059		100%
179	HOM	VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 0	$12,359.00	$585.98	$14,130.60	$27,075.57	$0.00	$0.00	$23,071.98	CF41062		100%
180	HOM	VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 1	$9,428.60	$447.04	$10,780.14	$20,655.78	$0.00	$0.00	$18,023.45	CF41062		100%
181	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	$20,184.96	$797.65	$24,763.54	$45,746.15	$0.00	$0.00	$37,486.32	M01004		100%
182	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 01	$19,846.56	$784.28	$24,348.40	$44,979.24	$0.00	$0.00	$36,899.79	M01004		100%
183	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 02	$19,376.34	$765.69	$23,771.49	$43,913.52	$0.00	$0.00	$36,084.72	M01004		100%
184	HOM	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 00	$16,436.23	$753.78	$19,659.51	$36,849.52	$0.00	$0.00	$30,682.18	M01006		100%
185	HOM	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 01	$16,094.15	$738.09	$19,250.32	$36,082.56	$0.00	$0.00	$30,095.61	M01006		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
186	HOM	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 02	$15,618.81	$716.29	$18,681.77	$35,016.87	$0.00	$0.00	$29,280.57	M01006		100%
187	HOM	CIRUJANO DENTISTA "A" NIVEL 00	$17,086.13	$818.34	$20,212.41	$38,116.87	$0.00	$0.00	$31,651.45	M01007		100%
188	HOM	TECNICO LABORATORISTA "A" NIVEL 01	$8,858.12	$697.40	$8,252.74	$17,808.26	$0.00	$0.00	$15,784.17	M02003		100%
189	HOM	AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A" NIVEL 00	$7,517.20	$695.51	$7,236.17	$15,448.88	$0.00	$0.00	$13,891.72	M02005		100%
190	HOM	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	$8,294.24	$633.03	$7,485.76	$16,413.03	$0.00	$0.00	$14,683.10	M02006		100%
191	HOM	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	$6,751.24	$515.26	$6,093.17	$13,359.67	$0.00	$0.00	$12,168.40	M02006		100%
192	HOM	PSICOLOGO CLINICO NIVEL 00	$12,749.86	$680.68	$13,277.13	$26,707.67	$0.00	$0.00	$22,782.67	M02015		100%
193	HOM	SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. NIVEL 00	$9,434.62	$451.86	$11,160.88	$21,047.36	$0.00	$0.00	$18,331.40	M02021		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
194	HOM	ENFERMERA ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	$11,344.99	$735.03	$13,131.47	$25,211.50	$0.00	$0.00	$21,606.08	M02034		100%
195	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 00	$10,988.47	$786.66	$13,722.21	$25,497.33	$0.00	$0.00	$21,830.85	M02035		100%
196	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 01	$10,010.44	$716.64	$12,500.85	$23,227.94	$0.00	$0.00	$20,046.20	M02035		100%
197	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 02	$8,694.56	$622.43	$10,857.61	$20,174.60	$0.00	$0.00	$17,645.06	M02035		100%
198	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 03	$10,789.71	$772.43	$13,474.00	$25,036.14	$0.00	$0.00	$21,468.17	M02035		100%
199	HOM	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 00	$9,513.39	$775.53	$11,940.74	$22,229.66	$0.00	$0.00	$19,261.16	M02036		100%
200	HOM	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 01	$9,225.93	$752.10	$11,579.95	$21,557.98	$0.00	$0.00	$18,732.95	M02036		100%
201	HOM	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 02	$9,028.56	$736.01	$11,332.21	$21,096.78	$0.00	$0.00	$18,370.26	M02036		100%

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
202	HOM	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	$8,697.76	$676.94	$10,237.19	$19,611.89	$0.00	$0.00	$17,202.54	M02040		100%
203	HOM	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 02	$6,247.34	$486.22	$7,353.05	$14,086.61	$0.00	$0.00	$12,773.57	M02040		100%
204	HOM	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 03	$7,343.62	$571.55	$8,643.38	$16,558.55	$0.00	$0.00	$14,801.40	M02040		100%
205	HOM	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 04	$9,499.68	$739.35	$11,181.03	$21,420.06	$0.00	$0.00	$18,624.49	M02040		100%
206	HOM	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	$8,858.12	$697.40	$8,252.74	$17,808.26	$0.00	$0.00	$15,784.17	M02066		100%
207	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" NIVEL 00	$9,305.94	$625.39	$11,418.94	$21,350.26	$0.00	$0.00	$18,569.60	M02081		100%
208	HOM	AFANADORA NIVEL 00	$6,896.58	$672.66	$6,469.07	$14,038.31	$0.00	$0.00	$12,733.92	M03005		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
209	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 00	$5,543.51	$557.01	$6,119.17	$12,219.69	$0.00	$0.00	$11,210.81	M03020		100%
210	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 01	$4,158.36	$417.83	$4,590.18	$9,166.36	$0.00	$0.00	$8,507.41	M03020		100%
211	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5 NIVEL 00	$5,373.93	$546.10	$5,801.40	$11,721.43	$0.00	$0.00	$10,784.48	M03021		100%
212	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4 NIVEL 00	$5,109.96	$525.23	$5,191.02	$10,826.21	$0.00	$0.00	$9,986.66	M03022		100%
213	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3 NIVEL 00	$4,872.90	$506.74	$4,710.35	$10,089.99	$0.00	$0.00	$9,330.54	M03023		100%
214	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 00	$6,245.11	$653.23	$6,068.71	$12,967.05	$0.00	$0.00	$11,838.59	M03024		100%
215	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 01	$5,921.60	$619.39	$5,754.34	$12,295.34	$0.00	$0.00	$11,274.36	M03024		100%

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Federal
216	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 02	$5,699.49	$596.15	$5,538.50	$11,834.14	$0.00	$0.00	$10,884.93	M03024		100%
217	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 03	$4,828.64	$505.06	$4,692.25	$10,025.96	$0.00	$0.00	$9,273.48	M03024		100%
218	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 00	$6,196.81	$651.98	$6,053.17	$12,901.95	$0.00	$0.00	$11,783.91	M03025		100%
219	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 02	$5,652.67	$594.74	$5,521.65	$11,769.05	$0.00	$0.00	$10,826.92	M03025		100%

El presente tabulador aplica para las plazas homologadas, creadas por el gobierno del Estado, para la Secretaría de Salud y sus sectorizados, conforme al ACUERDO de Coordinación, que celebran la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de Campeche, para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en la Entidad.

Los importes de las percepciones mensuales plasmadas en este documento, corresponden a los tabuladores vigentes para el ejercicio 2025 a esta fecha.

Incrementos a las percepciones o ajustes salariales en el presente ejercicio; así como incrementos en la unidad de medida y actualización (UMA) o efectos inflacionarios, actualizaran este documento, durante el segundo semestre de 2025, cuando estos se autoricen, conforme a la normativa aplicable.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Numero	Tipo de Plaza	Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
					Ingresos Propios	Estatal	Federal
1	420	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION,	SUELDO BASE		0	0	97,301,949

		PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
2	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		0	0	23,337,114

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

3	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	ASIGNACION BRUTA		0	0	52,657,107	

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
4	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	AYUDA DE DESPENSA		0	0	10,568,339

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

5	420	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS	AYUDA PARA ANTEOJOS	1,200	0	0	61,200

		EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
6	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION		0	0	27,286,646

		MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

7	420	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS	AYUDA PARA LICENCIA DE MANEJO	1,000	0	0	5,000

		EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
8	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA	AYUDA PARA SERVICIOS		0	0	5,512,615

		MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

9	420	MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TECNICA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,	COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES	Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%	0	0	6,496,593
10	420	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,	COMPENSACION GARANTIZADA		0	0	21,155,755

11	420	MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO		0	0	168,360
12	420	SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PSICOLOGO ESPECIALIZADO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", INHALOTERAPEUTA, ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, FISICO MEDICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., SUPERVISOR	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	20 Años: $15,000 25 Años: $20,000 30 Años: $25,000 35 Años: $30,000 40 Años: $50,000 45 Años: $55,000 50 Años: $65,000 55 Años: $70,000	0	0	1,650,000

		DE TERAPISTAS, TECNICO EN OPTOMETRIA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, TECNICO GERICULTISTA, ECONOMO, JEFE DE ADMISION, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, TANATOLOGO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, TECNICO PUERICULTOR, EDUCADORA EN AREA MEDICA,					
13	420	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B",	ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA		0	0	4,635,958

		ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
14	420	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD,	ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO		0	0	1,860,034

		TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
15	420	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA		0	0	1,892,987

		ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					

16	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		0	0	6,589,940

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
17	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC,	PRIMA DOMINICAL		0	0	43,132

		SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					

18	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	De 5 a 9 Años: $105.00 De 10 a 14 Años: $122.50 De 15 a 19 Años: $155.00 De 20 a 24 Años: $172.50 De 25 o más: $187.50	0	0	1,554,602

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					
19	420	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP.	PRIMA VACACIONAL		0	0	2,742,407

		DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

20	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DE FIN DE AÑO	14,900	0	0	8,013,843

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
21	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	VALES DIA DE LAS MADRES	1,550	0	0	272,800

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

22	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DIA DE REYES	1,550	0	0	198,400

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
23	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	VALES DIA DEL TRABAJADOR	1,300	0	0	594,100

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

24	420	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DE PRODUCTIVIDAD	10 VSGM: 2,987.20	0	0	997,725

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
25	REG	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN	SUELDO BASE		0	0	138,123,102

		HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

26	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		0	0	22,742,097

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					
27	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	ASIGNACION BRUTA		0	0	77,385,232

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

28	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AYUDA DE DESPENSA		0	0	14,740,896	

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					
29	REG	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A",	AYUDA PARA ANTEOJOS	1,200	0	0	63,600

		OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
30	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION		0	0	51,889,600

		OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

31	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AYUDA PARA SERVICIOS		0	0	9,413,486	

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
32	REG	MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TECNICA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC.	COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES	Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%	0	0	13,481,128

		EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
33	REG	SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PSICOLOGO ESPECIALIZADO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", INHALOTERAPEUTA, ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	20 Años: $15,000 25 Años: $20,000 30 Años: $25,000 35 Años: $30,000 40 Años: $50,000 45 Años: $55,000 50 Años: $65,000 55 Años: $70,000	0	0	125,000

		SANITARIA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, FISICO MEDICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TECNICO EN OPTOMETRIA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, TECNICO GERICULTISTA, ECONOMO, JEFE DE ADMISION, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, TANATOLOGO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, TECNICO PUERICULTOR, EDUCADORA EN AREA MEDICA,					
34	REG	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE	ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA		0	0	5,674,187

		ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					

35	REG	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS	ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO		0	0	3,014,304

		EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
36	REG	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A",	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA		0	0	2,545,451

		INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.					
37	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL,	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		0	0	9,956,896

		AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

38	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PRIMA DOMINICAL		0	0	473,861

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
39	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	De 5 a 9 Años: $105.00 De 10 a 14 Años: $122.50 De 15 a 19 Años: $155.00 De 20 a 24 Años: $172.50 De 25 o más: $187.50	0	0	1,599,942

		AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

40	REG	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",	PRIMA VACACIONAL		0	0	3,841,056	

		LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
41	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	VALES DE FIN DE AÑO	14,900	0	0	11,804,376

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

42	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DIA DE LAS MADRES	1,550	0	0	542,500

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
43	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	VALES DIA DE REYES	1,550	0	0	454,150

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

44	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DIA DEL TRABAJADOR	1,300	0	0	999,700	

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
45	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	VALES DE PRODUCTIVIDAD	10 VSGM: 2,987.20	0	0	1,000,712

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

46	FOR	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",	SUELDO BASE		0	0	47,898,138

		LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
47	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		0	0	6,912,740

		PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

48	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	ASIGNACION BRUTA		0	0	26,434,502	

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
49	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	AYUDA DE DESPENSA		0	0	5,263,255

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

50	FOR	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS	AYUDA PARA ANTEOJOS	1,200	0	0	26,400

		EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
51	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION		0	0	16,624,647

		MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

52	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AYUDA PARA SERVICIOS		0	0	3,313,328	

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
53	FOR	MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TECNICA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC.	COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES	Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%	0	0	4,360,324

		EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
54	FOR	SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PSICOLOGO ESPECIALIZADO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", INHALOTERAPEUTA, ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	20 Años: $15,000 25 Años: $20,000 30 Años: $25,000 35 Años: $30,000 40 Años: $50,000 45 Años: $55,000 50 Años: $65,000 55 Años: $70,000	0	0	80,000

		SANITARIA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, FISICO MEDICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TECNICO EN OPTOMETRIA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, TECNICO GERICULTISTA, ECONOMO, JEFE DE ADMISION, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, TANATOLOGO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, TECNICO PUERICULTOR, EDUCADORA EN AREA MEDICA,					
55	FOR	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE	ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA		0	0	1,635,522

		ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					

56	FOR	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS	ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO		0	0	1,055,634

		EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
57	FOR	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD,	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA		0	0	895,607

		TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
58	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA,	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		0	0	3,554,913

		OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

59	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PRIMA DOMINICAL		0	0	210,074

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
60	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	De 5 a 9 Años: $105.00 De 10 a 14 Años: $122.50 De 15 a 19 Años: $155.00 De 20 a 24 Años: $172.50 De 25 o más: $187.50	0	0	520,568

		AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

61	FOR	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",	PRIMA VACACIONAL		0	0	1,342,163	

		LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
62	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	VALES DE FIN DE AÑO	14,900	0	0	4,193,464

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
63	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL	VALES DIA DE LAS MADRES	1,550	0	0	210,800

		EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA					

		MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
64	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL	VALES DIA DE REYES	1,550	0	0	187,550

		EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
65	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	VALES DIA DEL TRABAJADOR	1,300	0	0	343,200

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
66	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL	VALES DE PRODUCTIVIDAD	10 VSGM: 2,987.20	0	0	406,259

		EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA					

		MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
67	FO2	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO,	SUELDO BASE		0	0	50,742,674

		PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

68	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		0	0	7,353,287

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					
69	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	ASIGNACION BRUTA		0	0	27,516,156

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

70	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AYUDA DE DESPENSA		0	0	5,546,882

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					
71	FO2	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A",	AYUDA PARA ANTEOJOS	1,200	0	0	21,600

		OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
72	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION		0	0	19,267,559

		OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

73	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AYUDA PARA SERVICIOS		0	0	3,542,183

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
74	FO2	MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TECNICA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC.	COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES	Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%	0	0	4,468,106

		EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
75	FO2	SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PSICOLOGO ESPECIALIZADO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", INHALOTERAPEUTA, ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	20 Años: $15,000 25 Años: $20,000 30 Años: $25,000 35 Años: $30,000 40 Años: $50,000 45 Años: $55,000 50 Años: $65,000 55 Años: $70,000	0	0	15,000

		SANITARIA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, FISICO MEDICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TECNICO EN OPTOMETRIA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, TECNICO GERICULTISTA, ECONOMO, JEFE DE ADMISION, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, TANATOLOGO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, TECNICO PUERICULTOR, EDUCADORA EN AREA MEDICA,					
76	FO2	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE	ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA		0	0	1,437,696

		ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					

77	FO2	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS	ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO		0	0	1,069,720

		EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
78	FO2	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD,	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA		0	0	853,608

		TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
79	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA,	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		0	0	3,746,670

		OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

80	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PRIMA DOMINICAL		0	0	239,515

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
81	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	De 5 a 9 Años: $105.00 De 10 a 14 Años: $122.50 De 15 a 19 Años: $155.00 De 20 a 24 Años: $172.50 De 25 o más: $187.50	0	0	511,908

		AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

82	FO2	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",	PRIMA VACACIONAL		0	0	1,417,383

		LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
83	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	VALES DE FIN DE AÑO	14,900	0	0	4,447,161

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

84	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DIA DE LAS MADRES	1,550	0	0	213,900

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
85	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	VALES DIA DE REYES	1,550	0	0	240,250

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

86	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DIA DEL TRABAJADOR	1,300	0	0	369,200

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
87	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	VALES DE PRODUCTIVIDAD	10 VSGM: 2,987.20	0	0	376,387

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

88	FO3	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",	SUELDO BASE		0	0	53,183,465	

		LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
89	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		0	0	7,564,840

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

90	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	ASIGNACION BRUTA		0	0	27,857,139

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
91	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	AYUDA DE DESPENSA		0	0	6,079,047

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

92	FO3	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS	AYUDA PARA ANTEOJOS	1,200	0	0	24,000

		EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
93	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION		0	0	20,020,857

		SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

94	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AYUDA PARA SERVICIOS		0	0	3,882,619

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
95	FO3	MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TECNICA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO	COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES	Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%	0	0	4,496,932

		PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
96	FO3	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD,	ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA		0	0	1,668,852

		TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
97	FO3	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE	ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO		0	0	1,187,824

		ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					

98	FO3	MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA		0	0	931,337

		EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
99	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		0	0	4,106,626

		AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

100	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PRIMA DOMINICAL		0	0	267,679

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1,					
101	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD,	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	De 5 a 9 Años: $105.00 De 10 a 14 Años: $122.50 De 15 a 19 Años: $155.00 De 20 a 24 Años: $172.50 De 25 o más: $187.50	0	0	566,795

		TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

102	FO3	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",	PRIMA VACACIONAL		0	0	1,490,250	

		LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
103	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN	VALES DE FIN DE AÑO	14,900	0	0	4,820,245

		PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

104	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DIA DE LAS MADRES	1,550	0	0	248,000

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
105	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	VALES DIA DE REYES	1,550	0	0	252,650

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

106	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	VALES DIA DEL TRABAJADOR	1,300	0	0	414,700

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
107	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	VALES DE PRODUCTIVIDAD	10 VSGM: 2,987.20	0	0	406,259

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

108	HOM	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",	SUELDO BASE		0	0	17,366,248

		LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
109	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		0	0	816,708

		SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

110	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	ASIGNACION BRUTA		0	0	10,015,097	

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
111	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	AYUDA DE DESPENSA		0	0	1,599,716

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,					

112	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION		0	0	7,015,861

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
113	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN	AYUDA PARA SERVICIOS		0	0	966,523

		ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

114	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		0	0	1,080,691

		- A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					
115	HOM	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN	PRIMA VACACIONAL		0	0	98,813

		HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

116	HOM	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA"C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		0	0	27,066

		LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,					

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
1	420	CF21135	AUDITOR ENCARGADO	1	0	1	0	1	0	$32,335.89	$32,335.89
2	420	CF21905	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA	3	3	0	0	3	0	$52,716.13	$52,716.13
3	420	CF34068	ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL "A,B"	4	4	0	0	4	0	$28,563.33	$28,563.33
4	420	CF34245	DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL	1	0	1	0	1	0	$44,199.51	$44,199.51
5	420	CF34260	DIRECTOR DE AREA	4	4	0	0	4	0	$93,185.48	$93,185.48
6	420	CF34261	SUBDIRECTOR DE AREA "A, B"	13	13	0	0	13	0	$44,199.51	$44,199.51
7	420	CF34263	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	24	20	4	0	24	0	$32,335.89	$32,335.89
8	420	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	3	2	1	0	3	0	$35,412.66	$35,412.66
9	420	CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	4	4	0	0	4	0	$31,879.83	$31,879.83
10	420	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	2	2	0	0	2	0	$28,931.71	$28,931.71
11	420	CF41001	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	1	0	1	0	1	0	$62,241.31	$62,241.31
12	420	CF41003	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	2	2	0	0	2	0	$64,973.90	$64,973.90
13	420	CF41004	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "D"	1	0	1	0	1	0	$68,163.16	$68,163.16
14	420	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	4	1	3	0	4	0	$69,217.36	$69,217.36
15	420	CF41015	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	6	2	4	0	6	0	$50,243.96	$50,243.96

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
16	420	CF41016	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	2	2	0	0	2	0	$48,980.64	$48,980.64
17	420	CF41024	JEFE DE ENFERMERAS "A"	4	2	2	0	4	0	$52,262.73	$52,262.73
18	420	CF41031	JEFE DE FARMACIA	1	1	0	0	1	0	$44,268.76	$44,268.76
19	420	CF41038	SUPERVISOR DE A. C. DEL PROGRAMA DE ATENCION A POB	7	7	0	0	7	0	$27,087.93	$27,087.93
20	420	CF41040	SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	3	3	0	0	3	0	$56,033.51	$56,033.51
21	420	CF41055	AUX. EN VERIFICACION SANITARIA	1	1	0	0	1	0	$22,357.92	$22,357.92
22	420	CF41056	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	9	9	0	0	9	0	$27,085.80	$27,085.80
23	420	CF41057	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "B"	1	1	0	0	1	0	$30,754.14	$30,754.14
24	420	CF41058	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "C"	1	0	1	0	1	0	$32,951.09	$32,951.09
25	420	CF41060	VERIF. O DICT. SANITARIO "B"	3	3	0	0	3	0	$37,224.43	$37,224.43
26	420	CF41061	VERIF. O DICT. SANITARIO "C"	3	3	0	0	3	0	$48,363.91	$48,363.91
27	420	CF41062	VERIF. O DICT. ESP. "A"	9	9	0	0	9	0	$48,562.37	$48,562.37
28	420	CF41063	VERIF. O DICT. ESP. "B"	1	1	0	0	1	0	$50,243.96	$50,243.96
29	420	CF41064	VERIF. O DICT. ESP. "C"	2	2	0	0	2	0	$53,145.14	$53,145.14
30	420	CF41065	VERIF. O DICT. ESP. "D"	3	3	0	0	3	0	$54,124.64	$54,124.64

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
31	420	CF41074	SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	2	0	2	0	2	0	$31,649.35	$31,649.35
32	420	CF41075	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	2	2	0	0	2	0	$33,077.00	$33,077.00
33	420	CF41076	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	3	2	1	0	3	0	$32,951.09	$32,951.09
34	420	CF41077	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	1	1	0	0	1	0	$43,841.96	$43,841.96
35	420	CF41087	COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA	1	1	0	0	1	0	$51,824.19	$51,824.19
36	420	CF52254	SECRETARIO DE SALUD	1	1	0	0	1	0	$149,006.56	$149,006.56
37	420	CF53083	SECRETARIO PARTICULAR	1	0	1	0	1	0	$64,680.55	$64,680.55
38	420	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	7	7	0	0	0	7	$60,275.90	$60,275.90
39	420	M01006	MEDICO GENERAL "A"	28	25	3	0	0	28	$51,379.25	$51,379.25
40	420	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	6	6	0	0	0	6	$48,953.96	$48,953.96
41	420	M01008	MEDICO GENERAL "B"	5	3	2	0	0	5	$54,393.53	$54,393.53
42	420	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	2	1	1	0	0	2	$63,228.29	$63,228.29
43	420	M02001	QUIMICO "A"	15	15	0	0	0	15	$45,255.74	$45,255.74
44	420	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	19	16	3	0	0	19	$26,837.18	$26,837.18

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
45	420	M02005	AUXILIAR DE LABORATORISTA DE BIOTERIO "A"	11	8	3	0	0	11	$23,344.89	$23,344.89
46	420	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	1	0	1	0	0	1	$27,250.11	$27,250.11
47	420	M02016	CITOTECNOLOGO "A"	7	6	1	0	0	7	$26,837.18	$26,837.18
48	420	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	8	6	2	0	0	8	$50,224.76	$50,224.76
49	420	M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	2	1	1	0	0	2	$36,048.60	$36,048.60
50	420	M02035	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	5	0	5	0	0	5	$34,065.04	$34,065.04
51	420	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	7	3	4	0	0	7	$30,125.68	$30,125.68
52	420	M02038	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	1	0	0	0	1	$26,837.18	$26,837.18
53	420	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	2	2	0	0	0	2	$30,448.98	$30,448.98
54	420	M02047	COCINERO EN HOSPITAL	2	1	1	0	0	2	$22,119.98	$22,119.98
55	420	M02054	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	74	73	1	0	0	74	$24,282.79	$24,282.79
56	420	M02055	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	21	21	0	0	0	21	$25,586.66	$25,586.66
57	420	M02056	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	7	7	0	0	0	7	$26,218.32	$26,218.32
58	420	M02057	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	12	11	1	0	0	12	$26,218.32	$26,218.32

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
59	420	M02058	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	7	5	2	0	0	7	$25,586.66	$25,586.66
60	420	M02059	AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	2	2	0	0	0	2	$22,119.98	$22,119.98
61	420	M02061	AUXILIAR DE ADMISION	1	1	0	0	0	1	$22,119.98	$22,119.98
62	420	M02068	TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	1	1	0	0	0	1	$28,223.22	$28,223.22
63	420	M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	11	11	0	0	0	11	$23,344.89	$23,344.89
64	420	M02077	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE A. C."A"	10	10	0	0	0	10	$50,598.21	$50,598.21
65	420	M02081	ENFERMERA GENERAL "B" TITULADA	2	2	0	0	0	2	$35,880.01	$35,880.01
66	420	M02082	AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	1	1	0	0	0	1	$32,142.31	$32,142.31
67	420	M02088	QUIMICO "B"	1	1	0	0	0	1	$48,953.96	$48,953.96
68	420	M02095	TECNICO LABORATORISTA "B"	3	3	0	0	0	3	$26,935.35	$26,935.35
69	420	M02098	MICROSCOPISTA DE DIAGNOSTICO Y PALUDISMO	6	6	0	0	0	6	$26,837.18	$26,837.18
70	420	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	8	8	0	0	0	8	$41,238.48	$41,238.48
71	420	M02107	ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	5	4	1	0	0	5	$44,565.39	$44,565.39

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
72	420	M02110	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	3	3	0	0	0	3	$37,752.59	$37,752.59
73	420	M02112	SUPERVISORA PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN A/MED "C"	1	1	0	0	0	1	$40,361.41	$40,361.41
74	420	M03001	INGENIERO BIOMEDICO	2	1	1	0	0	2	$45,552.36	$45,552.36
75	420	M03004	PROMOTOR EN SALUD	23	22	1	0	0	23	$26,837.18	$26,837.18
76	420	M03005	AFANADORA	15	14	1	0	0	15	$21,934.32	$21,934.32
77	420	M03006	CAMILLERO	1	1	0	0	0	1	$21,934.32	$21,934.32
78	420	M03012	OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	1	1	0	0	0	1	$20,410.64	$20,410.64
79	420	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	3	3	0	0	0	3	$24,525.00	$24,525.00
80	420	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	27	26	1	0	0	27	$23,260.60	$23,260.60
81	420	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	51	50	1	0	0	51	$23,056.80	$23,056.80
82	420	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	17	15	2	0	0	17	$22,558.51	$22,558.51
83	420	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	22	21	1	0	0	22	$21,663.30	$21,663.30
84	420	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	16	14	2	0	0	16	$20,927.07	$20,927.07

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
85	420	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	23	20	3	0	0	23	$20,863.05	$20,863.05
86	REG	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	5	3	2	0	5	0	$28,931.71	$28,931.71
87	REG	CF41001	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	2	1	1	0	2	0	$62,241.31	$62,241.31
88	REG	CF41056	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	2	2	0	0	2	0	$27,085.80	$27,085.80
89	REG	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	39	34	5	0	0	39	$60,275.90	$60,275.90
90	REG	M01006	MEDICO GENERAL "A"	85	76	9	0	0	85	$51,379.25	$51,379.25
91	REG	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	28	28	0	0	0	28	$48,953.96	$48,953.96
92	REG	M02001	QUIMICO "A"	9	9	0	0	0	9	$45,255.74	$45,255.74
93	REG	M02002	BIOLOGO "A"	2	2	0	0	0	2	$45,255.74	$45,255.74
94	REG	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	24	23	1	0	0	24	$26,837.18	$26,837.18
95	REG	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	10	9	1	0	0	10	$27,250.11	$27,250.11
96	REG	M02015	PSICOLOGO CLINICO	15	14	1	0	0	15	$41,237.42	$41,237.42
97	REG	M02019	TECNICO HISTOPATOLOGO	1	1	0	0	0	1	$26,837.18	$26,837.18
98	REG	M02035	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	92	89	3	0	0	92	$34,065.04	$34,065.04
99	REG	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	151	146	5	0	0	151	$30,125.68	$30,125.68

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
100	REG	M02038	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	1	0	0	0	1	$26,837.18	$26,837.18
101	REG	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	16	16	0	0	0	16	$30,448.98	$30,448.98
102	REG	M02048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	4	4	0	0	0	4	$21,934.32	$21,934.32
103	REG	M02049	NUTRICIONISTA	2	2	0	0	0	2	$37,773.93	$37,773.93
104	REG	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	7	7	0	0	0	7	$26,837.18	$26,837.18
105	REG	M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	98	94	4	0	0	98	$23,344.89	$23,344.89
106	REG	M02079	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	4	4	0	0	0	4	$26,837.18	$26,837.18
107	REG	M03002	VETERINARIO "A"	1	1	0	0	0	1	$45,255.74	$45,255.74
108	REG	M03004	PROMOTOR EN SALUD	6	4	2	0	0	6	$26,837.18	$26,837.18
109	REG	M03005	AFANADORA	6	6	0	0	0	6	$21,934.32	$21,934.32
110	REG	M03007	FISICO EN HOSPITAL	1	0	1	0	0	1	$45,552.36	$45,552.36
111	REG	M03011	LAVANDERA EN HOSPITAL	2	2	0	0	0	2	$20,410.64	$20,410.64
112	REG	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	1	1	0	0	0	1	$24,525.00	$24,525.00
113	REG	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	50	42	8	0	0	50	$23,260.60	$23,260.60

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
114	REG	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	20	16	4	0	0	20	$23,056.80	$23,056.80
115	REG	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	39	39	0	0	0	39	$22,558.51	$22,558.51
116	REG	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	42	42	0	0	0	42	$21,663.30	$21,663.30
117	REG	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	33	32	1	0	0	33	$20,927.07	$20,927.07
118	REG	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	11	10	1	0	0	11	$20,863.05	$20,863.05
119	REG	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	39	38	1	0	0	39	$20,797.96	$20,797.96
120	FOR	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	8	7	1	0	8	0	$28,931.71	$28,931.71
121	FOR	CF41015	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	2	2	0	0	2	0	$50,243.96	$50,243.96
122	FOR	CF41059	VERIF. O DICT. SANITARIO "A"	2	2	0	0	2	0	$36,713.34	$36,713.34
123	FOR	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	7	7	0	0	0	7	$60,275.90	$60,275.90
124	FOR	M01006	MEDICO GENERAL "A"	21	20	1	0	0	21	$51,379.25	$51,379.25
125	FOR	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	4	4	0	0	0	4	$48,953.96	$48,953.96
126	FOR	M02001	QUIMICO "A"	15	15	0	0	0	15	$45,255.74	$45,255.74
127	FOR	M02002	BIOLOGO "A"	1	1	0	0	0	1	$45,255.74	$45,255.74

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
128	FOR	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	6	6	0	0	0	6	$26,837.18	$26,837.18
129	FOR	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	4	4	0	0	0	4	$27,250.11	$27,250.11
130	FOR	M02015	PSICOLOGO CLINICO	5	5	0	0	0	5	$41,237.42	$41,237.42
131	FOR	M02035	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	58	57	1	0	0	58	$34,065.04	$34,065.04
132	FOR	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	9	9	0	0	0	9	$30,125.68	$30,125.68
133	FOR	M02038	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	5	5	0	0	0	5	$26,837.18	$26,837.18
134	FOR	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	10	0	0	0	10	$30,448.98	$30,448.98
135	FOR	M02048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	2	2	0	0	0	2	$21,934.32	$21,934.32
136	FOR	M02049	NUTRICIONISTA	1	1	0	0	0	1	$37,773.93	$37,773.93
137	FOR	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	1	0	0	0	1	$26,837.18	$26,837.18
138	FOR	M02079	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	1	1	0	0	0	1	$26,837.18	$26,837.18
139	FOR	M03004	PROMOTOR EN SALUD	5	5	0	0	0	5	$26,837.18	$26,837.18
140	FOR	M03005	AFANADORA	2	2	0	0	0	2	$21,934.32	$21,934.32
141	FOR	M03006	CAMILLERO	4	4	0	0	0	4	$21,934.32	$21,934.32
142	FOR	M03011	LAVANDERA EN HOSPITAL	3	3	0	0	0	3	$20,410.64	$20,410.64

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
143	FOR	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	117	112	5	0	0	117	$20,797.96	$20,797.96
144	FO3	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	15	15	0	0	0	15	$60,275.90	$60,275.90
145	FO3	M01006	MEDICO GENERAL "A"	36	32	4	0	0	36	$51,379.25	$51,379.25
146	FO3	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	8	6	2	0	0	8	$26,837.18	$26,837.18
147	FO3	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	8	7	1	0	0	8	$27,250.11	$27,250.11
148	FO3	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	101	100	1	0	0	101	$30,125.68	$30,125.68
149	FO3	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	11	11	0	0	0	11	$26,837.18	$26,837.18
150	FO3	M03004	PROMOTOR EN SALUD	14	14	0	0	0	14	$26,837.18	$26,837.18
151	FO3	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	143	142	1	0	0	143	$20,797.96	$20,797.96
152	FO2	CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	1	1	0	0	1	0	$31,879.83	$31,879.83
153	FO2	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	5	5	0	0	5	0	$28,931.71	$28,931.71
154	FO2	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	9	9	0	0	0	9	$60,275.90	$60,275.90
155	FO2	M01006	MEDICO GENERAL "A"	35	31	4	0	0	35	$51,379.25	$51,379.25
156	FO2	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	4	4	0	0	0	4	$48,953.96	$48,953.96
157	FO2	M02001	QUIMICO "A"	7	7	0	0	0	7	$45,255.74	$45,255.74

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
158	FO2	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	7	7	0	0	0	7	$26,837.18	$26,837.18
159	FO2	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	7	7	0	0	0	7	$27,250.11	$27,250.11
160	FO2	M02015	PSICOLOGO CLINICO	4	3	1	0	0	4	$41,237.42	$41,237.42
161	FO2	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	100	98	2	0	0	100	$30,125.68	$30,125.68
162	FO2	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	6	6	0	0	0	6	$30,448.98	$30,448.98
163	FO2	M02049	NUTRICIONISTA	1	1	0	0	0	1	$37,773.93	$37,773.93
164	FO2	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	10	0	0	0	10	$26,837.18	$26,837.18
165	FO2	M03001	INGENIERO BIOMEDICO	1	1	0	0	0	1	$45,552.36	$45,552.36
166	FO2	M03004	PROMOTOR EN SALUD	9	8	1	0	0	9	$26,837.18	$26,837.18
167	FO2	M03006	CAMILLERO	12	12	0	0	0	12	$21,934.32	$21,934.32
168	FO2	M03007	FISICO EN HOSPITAL	2	2	0	0	0	2	$45,552.36	$45,552.36
169	FO2	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	88	86	2	0	0	88	$20,797.96	$20,797.96
170	HOM	CF40001	SOPORTE ADMINISTRATIVO "D" NIVEL 0	1	0	1	0	1	0	$22,763.22	$22,763.22
171	HOM	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 0	2	0	2	0	2	0	$20,115.98	$20,115.98
172	HOM	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 1	1	1	0	0	1	0	$19,050.30	$19,050.30

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
173	HOM	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" NIVEL 0	8	5	3	0	8	0	$13,414.97	$13,414.97
174	HOM	CF41016	COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B" NIVEL 0	4	2	2	0	4	0	$33,683.93	$33,683.93
175	HOM	CF41024	JEFE DE ENFERMERAS "A" NIVEL 0	1	1	0	0	1	0	$37,732.98	$37,732.98
176	HOM	CF41031	JEFE DE FARMACIA NIVEL 0	1	1	0	0	1	0	$33,431.66	$33,431.66
177	HOM	CF41054	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA NIVEL 0	1	1	0	0	1	0	$22,900.60	$22,900.60
178	HOM	CF41059	VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A" NIVEL 0	4	4	0	0	4	0	$22,822.90	$22,822.90
179	HOM	CF41062	VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 0	1	0	1	0	1	0	$27,075.57	$27,075.57
180	HOM	CF41062	VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 1	2	0	2	0	2	0	$20,655.78	$20,655.78
181	HOM	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	1	1	0	0	1	0	$45,746.15	$45,746.15
182	HOM	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 01	2	2	0	0	2	0	$44,979.24	$44,979.24
183	HOM	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 02	6	6	0	0	6	0	$43,913.52	$43,913.52
184	HOM	M01006	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 00	24	22	2	0	24	0	$36,849.52	$36,849.52

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
185	HOM	M01006	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 01	6	5	1	0	6	0	$36,082.56	$36,082.56
186	HOM	M01006	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 02	1	1	0	0	1	0	$35,016.87	$35,016.87
187	HOM	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A" NIVEL 00	1	0	1	0	1	0	$38,116.87	$38,116.87
188	HOM	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A" NIVEL 01	5	4	1	0	5	0	$17,808.26	$17,808.26
189	HOM	M02005	AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A" NIVEL 00	2	0	2	0	2	0	$15,448.88	$15,448.88
190	HOM	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	4	3	1	0	4	0	$16,413.03	$16,413.03
191	HOM	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	1	1	0	0	1	0	$13,359.67	$13,359.67
192	HOM	M02015	PSICOLOGO CLINICO NIVEL 00	5	3	2	0	5	0	$26,707.67	$26,707.67
193	HOM	M02021	SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. NIVEL 00	1	1	0	0	1	0	$21,047.36	$21,047.36
194	HOM	M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	2	1	1	0	2	0	$25,211.50	$25,211.50
195	HOM	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 00	5	0	5	0	5	0	$25,497.33	$25,497.33
196	HOM	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 01	2	1	1	0	2	0	$23,227.94	$23,227.94

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
197	HOM	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 02	2	2	0	0	2	0	$20,174.60	$20,174.60
198	HOM	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 03	17	17	0	0	17	0	$25,036.14	$25,036.14
199	HOM	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 00	1	0	1	0	1	0	$22,229.66	$22,229.66
200	HOM	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 01	1	0	1	0	1	0	$21,557.98	$21,557.98
201	HOM	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 02	3	3	0	0	3	0	$21,096.78	$21,096.78
202	HOM	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	4	3	1	0	4	0	$19,611.89	$19,611.89
203	HOM	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 02	1	0	1	0	1	0	$14,086.61	$14,086.61
204	HOM	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 03	1	1	0	0	1	0	$16,558.55	$16,558.55
205	HOM	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 04	1	1	0	0	1	0	$21,420.06	$21,420.06
206	HOM	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	3	3	0	0	3	0	$17,808.26	$17,808.26
207	HOM	M02081	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" NIVEL 00	4	3	1	0	4	0	$21,350.26	$21,350.26

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
208	HOM	M03005	AFANADORA NIVEL 00	1	0	1	0	1	0	$14,038.31	$14,038.31
209	HOM	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 00	2	2	0	0	2	0	$12,219.69	$12,219.69
210	HOM	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 01	3	3	0	0	3	0	$9,166.36	$9,166.36
211	HOM	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5 NIVEL 00	3	2	1	0	3	0	$11,721.43	$11,721.43
212	HOM	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4 NIVEL 00	7	4	3	0	7	0	$10,826.21	$10,826.21
213	HOM	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3 NIVEL 00	5	5	0	0	5	0	$10,089.99	$10,089.99
214	HOM	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 00	1	0	1	0	1	0	$12,967.05	$12,967.05
215	HOM	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 01	4	0	4	0	4	0	$12,295.34	$12,295.34
216	HOM	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 02	17	15	2	0	17	0	$11,834.14	$11,834.14
217	HOM	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 03	7	7	0	0	7	0	$10,025.96	$10,025.96
218	HOM	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 00	2	0	2	0	2	0	$12,901.95	$12,901.95
219	HOM	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 02	1	1	0	0	1	0	$11,769.05	$11,769.05

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
1	420	CF21135	28	AUDITOR ENCARGADO	1	$32,335.89	$32,335.89
2	420	CF21905	27H	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA	3	$52,716.13	$52,716.13
3	420	CF34068	28	ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL "A,B"	4	$28,563.33	$28,563.33
4	420	CF34245	29	DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL	1	$44,199.51	$44,199.51
5	420	CF34260	30	DIRECTOR DE AREA	4	$93,185.48	$93,185.48
6	420	CF34261	29	SUBDIRECTOR DE AREA "A, B"	13	$44,199.51	$44,199.51
7	420	CF34263	28	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	24	$32,335.89	$32,335.89
8	420	CF40002		SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	3	$35,412.66	$35,412.66
9	420	CF40003		SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	4	$31,879.83	$31,879.83
10	420	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	2	$28,931.71	$28,931.71
11	420	CF41001		JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	1	$62,241.31	$62,241.31
12	420	CF41003		JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	2	$64,973.90	$64,973.90
13	420	CF41004		JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "D"	1	$68,163.16	$68,163.16
14	420	CF41013		JEFE DE SERVICIOS	4	$69,217.36	$69,217.36
15	420	CF41015		COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	6	$50,243.96	$50,243.96
16	420	CF41016		COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	2	$48,980.64	$48,980.64
17	420	CF41024		JEFE DE ENFERMERAS "A"	4	$52,262.73	$52,262.73
18	420	CF41031		JEFE DE FARMACIA	1	$44,268.76	$44,268.76
19	420	CF41038		SUPERVISOR DE A. C. DEL PROGRAMA DE ATENCION A POB	7	$27,087.93	$27,087.93
20	420	CF41040		SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	3	$56,033.51	$56,033.51
21	420	CF41055		AUX. EN VERIFICACION SANITARIA	1	$22,357.92	$22,357.92

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
22	420	CF41056		TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	9	$27,085.80	$27,085.80
23	420	CF41057		TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "B"	1	$30,754.14	$30,754.14
24	420	CF41058		TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "C"	1	$32,951.09	$32,951.09
25	420	CF41060		VERIF. O DICT. SANITARIO "B"	3	$37,224.43	$37,224.43
26	420	CF41061		VERIF. O DICT. SANITARIO "C"	3	$48,363.91	$48,363.91
27	420	CF41062		VERIF. O DICT. ESP. "A"	9	$48,562.37	$48,562.37
28	420	CF41063		VERIF. O DICT. ESP. "B"	1	$50,243.96	$50,243.96
29	420	CF41064		VERIF. O DICT. ESP. "C"	2	$53,145.14	$53,145.14
30	420	CF41065		VERIF. O DICT. ESP. "D"	3	$54,124.64	$54,124.64
31	420	CF41074		SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	2	$31,649.35	$31,649.35
32	420	CF41075		COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	2	$33,077.00	$33,077.00
33	420	CF41076		COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	3	$32,951.09	$32,951.09
34	420	CF41077		JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	1	$43,841.96	$43,841.96
35	420	CF41087		COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA	1	$51,824.19	$51,824.19
36	420	CF52254	33	SECRETARIO DE SALUD	1	$149,006.56	$149,006.56
37	420	CF53083	31C	SECRETARIO PARTICULAR	1	$64,680.55	$64,680.55
38	420	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	7	$60,275.90	$60,275.90
39	420	M01006		MEDICO GENERAL "A"	28	$51,379.25	$51,379.25
40	420	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A"	6	$48,953.96	$48,953.96
41	420	M01008		MEDICO GENERAL "B"	5	$54,393.53	$54,393.53
42	420	M01010		MEDICO ESPECIALISTA "B"	2	$63,228.29	$63,228.29
43	420	M02001		QUIMICO "A"	15	$45,255.74	$45,255.74
44	420	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	19	$26,837.18	$26,837.18

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
45	420	M02005		AUXILIAR DE LABORATORISTA DE BIOTERIO "A"	11	$23,344.89	$23,344.89
46	420	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	1	$27,250.11	$27,250.11
47	420	M02016		CITOTECNOLOGO "A"	7	$26,837.18	$26,837.18
48	420	M02031		ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	8	$50,224.76	$50,224.76
49	420	M02034		ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	2	$36,048.60	$36,048.60
50	420	M02035		ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	5	$34,065.04	$34,065.04
51	420	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	7	$30,125.68	$30,125.68
52	420	M02038		OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	$26,837.18	$26,837.18
53	420	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	2	$30,448.98	$30,448.98
54	420	M02047		COCINERO EN HOSPITAL	2	$22,119.98	$22,119.98
55	420	M02054		JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	74	$24,282.79	$24,282.79
56	420	M02055		JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	21	$25,586.66	$25,586.66
57	420	M02056		JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	7	$26,218.32	$26,218.32
58	420	M02057		JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	12	$26,218.32	$26,218.32
59	420	M02058		TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	7	$25,586.66	$25,586.66
60	420	M02059		AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	2	$22,119.98	$22,119.98
61	420	M02061		AUXILIAR DE ADMISION	1	$22,119.98	$22,119.98
62	420	M02068		TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	1	$28,223.22	$28,223.22
63	420	M02073		TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	11	$23,344.89	$23,344.89

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
64	420	M02077		QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE A. C."A"	10	$50,598.21	$50,598.21
65	420	M02081		ENFERMERA GENERAL "B" TITULADA	2	$35,880.01	$35,880.01
66	420	M02082		AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	1	$32,142.31	$32,142.31
67	420	M02088		QUIMICO "B"	1	$48,953.96	$48,953.96
68	420	M02095		TECNICO LABORATORISTA "B"	3	$26,935.35	$26,935.35
69	420	M02098		MICROSCOPISTA DE DIAGNOSTICO Y PALUDISMO	6	$26,837.18	$26,837.18
70	420	M02105		ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	8	$41,238.48	$41,238.48
71	420	M02107		ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	5	$44,565.39	$44,565.39
72	420	M02110		PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	3	$37,752.59	$37,752.59
73	420	M02112		SUPERVISORA PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN A/MED "C"	1	$40,361.41	$40,361.41
74	420	M03001		INGENIERO BIOMEDICO	2	$45,552.36	$45,552.36
75	420	M03004		PROMOTOR EN SALUD	23	$26,837.18	$26,837.18
76	420	M03005		AFANADORA	15	$21,934.32	$21,934.32
77	420	M03006		CAMILLERO	1	$21,934.32	$21,934.32
78	420	M03012		OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	1	$20,410.64	$20,410.64
79	420	M03018		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	3	$24,525.00	$24,525.00
80	420	M03019		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	27	$23,260.60	$23,260.60
81	420	M03020		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	51	$23,056.80	$23,056.80
82	420	M03021		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	17	$22,558.51	$22,558.51

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
83	420	M03022		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	22	$21,663.30	$21,663.30
84	420	M03023		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	16	$20,927.07	$20,927.07
85	420	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	23	$20,863.05	$20,863.05
86	REG	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	5	$28,931.71	$28,931.71
87	REG	CF41001		JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	2	$62,241.31	$62,241.31
88	REG	CF41056		TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	2	$27,085.80	$27,085.80
89	REG	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	39	$60,275.90	$60,275.90
90	REG	M01006		MEDICO GENERAL "A"	85	$51,379.25	$51,379.25
91	REG	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A"	28	$48,953.96	$48,953.96
92	REG	M02001		QUIMICO "A"	9	$45,255.74	$45,255.74
93	REG	M02002		BIOLOGO "A"	2	$45,255.74	$45,255.74
94	REG	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	24	$26,837.18	$26,837.18
95	REG	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	10	$27,250.11	$27,250.11
96	REG	M02015		PSICOLOGO CLINICO	15	$41,237.42	$41,237.42
97	REG	M02019		TECNICO HISTOPATOLOGO	1	$26,837.18	$26,837.18
98	REG	M02035		ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	92	$34,065.04	$34,065.04
99	REG	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	151	$30,125.68	$30,125.68
100	REG	M02038		OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	$26,837.18	$26,837.18
101	REG	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	16	$30,448.98	$30,448.98
102	REG	M02048		AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	4	$21,934.32	$21,934.32
103	REG	M02049		NUTRICIONISTA	2	$37,773.93	$37,773.93

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
104	REG	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	7	$26,837.18	$26,837.18
105	REG	M02073		TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	98	$23,344.89	$23,344.89
106	REG	M02079		TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	4	$26,837.18	$26,837.18
107	REG	M03002		VETERINARIO "A"	1	$45,255.74	$45,255.74
108	REG	M03004		PROMOTOR EN SALUD	6	$26,837.18	$26,837.18
109	REG	M03005		AFANADORA	6	$21,934.32	$21,934.32
110	REG	M03007		FISICO EN HOSPITAL	1	$45,552.36	$45,552.36
111	REG	M03011		LAVANDERA EN HOSPITAL	2	$20,410.64	$20,410.64
112	REG	M03018		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	1	$24,525.00	$24,525.00
113	REG	M03019		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	50	$23,260.60	$23,260.60
114	REG	M03020		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	20	$23,056.80	$23,056.80
115	REG	M03021		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	39	$22,558.51	$22,558.51
116	REG	M03022		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	42	$21,663.30	$21,663.30
117	REG	M03023		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	33	$20,927.07	$20,927.07
118	REG	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	11	$20,863.05	$20,863.05
119	REG	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	39	$20,797.96	$20,797.96
120	FOR	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	8	$28,931.71	$28,931.71
121	FOR	CF41015		COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	2	$50,243.96	$50,243.96
122	FOR	CF41059		VERIF. O DICT. SANITARIO "A"	2	$36,713.34	$36,713.34

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
123	FOR	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	7	$60,275.90	$60,275.90
124	FOR	M01006		MEDICO GENERAL "A"	21	$51,379.25	$51,379.25
125	FOR	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A"	4	$48,953.96	$48,953.96
126	FOR	M02001		QUIMICO "A"	15	$45,255.74	$45,255.74
127	FOR	M02002		BIOLOGO "A"	1	$45,255.74	$45,255.74
128	FOR	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	6	$26,837.18	$26,837.18
129	FOR	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	4	$27,250.11	$27,250.11
130	FOR	M02015		PSICOLOGO CLINICO	5	$41,237.42	$41,237.42
131	FOR	M02035		ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	58	$34,065.04	$34,065.04
132	FOR	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	9	$30,125.68	$30,125.68
133	FOR	M02038		OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	5	$26,837.18	$26,837.18
134	FOR	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	$30,448.98	$30,448.98
135	FOR	M02048		AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	2	$21,934.32	$21,934.32
136	FOR	M02049		NUTRICIONISTA	1	$37,773.93	$37,773.93
137	FOR	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	$26,837.18	$26,837.18
138	FOR	M02079		TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	1	$26,837.18	$26,837.18
139	FOR	M03004		PROMOTOR EN SALUD	5	$26,837.18	$26,837.18
140	FOR	M03005		AFANADORA	2	$21,934.32	$21,934.32
141	FOR	M03006		CAMILLERO	4	$21,934.32	$21,934.32
142	FOR	M03011		LAVANDERA EN HOSPITAL	3	$20,410.64	$20,410.64
143	FOR	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	117	$20,797.96	$20,797.96
144	FO3	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	15	$60,275.90	$60,275.90
145	FO3	M01006		MEDICO GENERAL "A"	36	$51,379.25	$51,379.25

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
146	FO3	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	8	$26,837.18	$26,837.18
147	FO3	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	8	$27,250.11	$27,250.11
148	FO3	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	101	$30,125.68	$30,125.68
149	FO3	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	11	$26,837.18	$26,837.18
150	FO3	M03004		PROMOTOR EN SALUD	14	$26,837.18	$26,837.18
151	FO3	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	143	$20,797.96	$20,797.96
152	FO2	CF40003		SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	1	$31,879.83	$31,879.83
153	FO2	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	5	$28,931.71	$28,931.71
154	FO2	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	9	$60,275.90	$60,275.90
155	FO2	M01006		MEDICO GENERAL "A"	35	$51,379.25	$51,379.25
156	FO2	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A"	4	$48,953.96	$48,953.96
157	FO2	M02001		QUIMICO "A"	7	$45,255.74	$45,255.74
158	FO2	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	7	$26,837.18	$26,837.18
159	FO2	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	7	$27,250.11	$27,250.11
160	FO2	M02015		PSICOLOGO CLINICO	4	$41,237.42	$41,237.42
161	FO2	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	100	$30,125.68	$30,125.68
162	FO2	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	6	$30,448.98	$30,448.98
163	FO2	M02049		NUTRICIONISTA	1	$37,773.93	$37,773.93
164	FO2	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	$26,837.18	$26,837.18
165	FO2	M03001		INGENIERO BIOMEDICO	1	$45,552.36	$45,552.36
166	FO2	M03004		PROMOTOR EN SALUD	9	$26,837.18	$26,837.18
167	FO2	M03006		CAMILLERO	12	$21,934.32	$21,934.32
168	FO2	M03007		FISICO EN HOSPITAL	2	$45,552.36	$45,552.36

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
169	FO2	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	88	$20,797.96	$20,797.96
170	HOM	CF40001		SOPORTE ADMINISTRATIVO "D" NIVEL 0	1	$22,763.22	$22,763.22
171	HOM	CF40002		SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 0	2	$20,115.98	$20,115.98
172	HOM	CF40002		SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 1	1	$19,050.30	$19,050.30
173	HOM	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" NIVEL 0	8	$13,414.97	$13,414.97
174	HOM	CF41016		COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B" NIVEL 0	4	$33,683.93	$33,683.93
175	HOM	CF41024		JEFE DE ENFERMERAS "A" NIVEL 0	1	$37,732.98	$37,732.98
176	HOM	CF41031		JEFE DE FARMACIA NIVEL 0	1	$33,431.66	$33,431.66
177	HOM	CF41054		JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA NIVEL 0	1	$22,900.60	$22,900.60
178	HOM	CF41059		VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A" NIVEL 0	4	$22,822.90	$22,822.90
179	HOM	CF41062		VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 0	1	$27,075.57	$27,075.57
180	HOM	CF41062		VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 1	2	$20,655.78	$20,655.78
181	HOM	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	1	$45,746.15	$45,746.15
182	HOM	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 01	2	$44,979.24	$44,979.24
183	HOM	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 02	6	$43,913.52	$43,913.52
184	HOM	M01006		MEDICO GENERAL "A" NIVEL 00	24	$36,849.52	$36,849.52

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
185	HOM	M01006		MEDICO GENERAL "A" NIVEL 01	6	$36,082.56	$36,082.56
186	HOM	M01006		MEDICO GENERAL "A" NIVEL 02	1	$35,016.87	$35,016.87
187	HOM	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A" NIVEL 00	1	$38,116.87	$38,116.87
188	HOM	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A" NIVEL 01	5	$17,808.26	$17,808.26
189	HOM	M02005		AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A" NIVEL 00	2	$15,448.88	$15,448.88
190	HOM	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	4	$16,413.03	$16,413.03
191	HOM	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	1	$13,359.67	$13,359.67
192	HOM	M02015		PSICOLOGO CLINICO NIVEL 00	5	$26,707.67	$26,707.67
193	HOM	M02021		SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. NIVEL 00	1	$21,047.36	$21,047.36
194	HOM	M02034		ENFERMERA ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	2	$25,211.50	$25,211.50
195	HOM	M02035		ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 00	5	$25,497.33	$25,497.33
196	HOM	M02035		ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 01	2	$23,227.94	$23,227.94
197	HOM	M02035		ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 02	2	$20,174.60	$20,174.60
198	HOM	M02035		ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 03	17	$25,036.14	$25,036.14
199	HOM	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 00	1	$22,229.66	$22,229.66
200	HOM	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 01	1	$21,557.98	$21,557.98
201	HOM	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 02	3	$21,096.78	$21,096.78

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
202	HOM	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	4	$19,611.89	$19,611.89
203	HOM	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 02	1	$14,086.61	$14,086.61
204	HOM	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 03	1	$16,558.55	$16,558.55
205	HOM	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 04	1	$21,420.06	$21,420.06
206	HOM	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	3	$17,808.26	$17,808.26
207	HOM	M02081		ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" NIVEL 00	4	$21,350.26	$21,350.26
208	HOM	M03005		AFANADORA NIVEL 00	1	$14,038.31	$14,038.31
209	HOM	M03020		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 00	2	$12,219.69	$12,219.69
210	HOM	M03020		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 01	3	$9,166.36	$9,166.36
211	HOM	M03021		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5 NIVEL 00	3	$11,721.43	$11,721.43
212	HOM	M03022		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4 NIVEL 00	7	$10,826.21	$10,826.21
213	HOM	M03023		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3 NIVEL 00	5	$10,089.99	$10,089.99
214	HOM	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 00	1	$12,967.05	$12,967.05
215	HOM	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 01	4	$12,295.34	$12,295.34
216	HOM	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 02	17	$11,834.14	$11,834.14
217	HOM	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 03	7	$10,025.96	$10,025.96

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
218	HOM	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 00	2	$12,901.95	$12,901.95
219	HOM	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 02	1	$11,769.05	$11,769.05

Total plazas Sindicalizadas	2,145
Total plazas Confianza	272
Total plazas vacantes Sindicalizadas	118
Total plazas vacantes Confianza	74
Total	**2,609**

Hombres	1,324
Mujeres	1,093
Vacantes	192
Total	**2,609**

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

c) Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	$59,828.36			$77,588.41		$23,948.50	$51,992.63	N/A	N/A	$17,760.04	$23,931.34	$35,897.02
Director de Área	$46,266.19			$57,812.95		$18,519.75	$38,019.34	N/A	N/A	$11,546.76	$18,506.48	$27,759.71
Director de Plantel	$37,356.52			$37,356.52		$14,953.31	$21,374.67	N/A	N/A		$14,942.61	$22,413.91
Jefe de Departamento	$32,866.47			$32,866.47		$13,156.02	$18,805.52	N/A	N/A		$13,146.59	$19,719.88
Jefe de Capacitación	$30,879.55			$30,879.55		$12,360.68	$17,668.65	N/A	N/A		$12,351.82	$18,527.73
Jefe de Vinculación	$30,879.55			$30,879.55		$12,360.68	$17,668.65	N/A	N/A		$12,351.82	$18,527.73
Supervisor General	$10,457.85	$238.36	$5,006.44	$15,702.66		$4,186.14	$11,228.58	CF06821	27ZA		$6,281.06	$9,421.59
Especialista en Teleinformática	$10,457.85	$238.36	$5,006.44	$15,702.66		$4,186.14	$11,228.58	CF12814	27ZA		$6,281.06	$9,421.59
Técnico Superior	$10,457.85	$238.36	$5,006.44	$15,702.66		$4,186.14	$11,228.58	CF33892	27ZA		$6,281.06	$9,421.59
Jefe de Oficina	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF34813	27.00		$5,363.53	$8,045.30
Técnico Especializado	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF33834	27.00		$5,363.53	$8,045.30
Secretaria Ejecutiva B	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF04807	27.00		$5,363.53	$8,045.30
Programador Especializado	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF12812	26.00		$5,363.53	$8,045.30

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Secretaria Ejecutiva C	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF04806	26.00		$5,363.53	$8,045.30
Analista Profesional	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF21807	26.00		$5,363.53	$8,045.30
Trabajadora social	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	T26803	24.00		$5,363.53	$8,045.30
Secretaria Ejecutiva D	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF04805	23.00		$5,363.53	$8,045.30
Jefe de Servicio y Mantenimiento	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	S01804	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Técnico Bibliotecario	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	T05806	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Chofer	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	S03802	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Secretaria de Apoyo	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	A03803	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Técnico Medio de Imprenta	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	S05805	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Guarda	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF06801	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Asistente de Servicio y Mantenimiento	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	S011808	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Asistente de Almacén	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	CF34844	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Operador de Equipo	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	T06806	21.00		$5,363.53	$8,045.30
Administrativo Especializado	$10,287.88	$238.36	$2,882.58	$13,408.83		$4,118.10	$9,007.46	A0103	21.00		$5,363.53	$8,045.30

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Profesor Instructor de Capacitación	740.68 HSM							E11001	N/A			
Desde 5 HSM	$3,703.40	$60.05	$746.05	$4,509.50		$929.90	$3,474.90				$1,803.80	$2,705.70
Hasta 30 HSM	$22,220.40	$360.30	$4,476.29	$27,056.99		$5,579.40	$20,849.39				$10,822.80	$16,234.20

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Directivos, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, y Profesor Instructor de Capacitación	Aguinaldo	40 días anual	$852,627.62	$4,377,759.90	$6,566,639.85
	Prima Vacacional	10 días anual		$1,094,439.98	$1,641,659.96
Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, y Profesor Instructor de Capacitación	Previsión Social Múltiple	238.36 mensual		$221,960.83	$332,941.25
		12.01 HSM		$387,048.67	$580,573.01
	Despensa	220.45 mensual		$205,283.04	$307,924.56
		12.68 HSM		$408,640.90	$612,961.34
	Ayuda por Servicios	144.05 mensual		$134,139.36	$201,209.04
		0.56 HSM		$18,047.23	$27,070.85
Personal de Apoyo y Asistencia a la educación.	Compensación Garantizada Nivel 27ZA	2996.90 mensual		$273,317.28	$409,975.92
	Compensación Garantizada Nivel de la 21 a la 27	873.05 mensual		$733,362.00	$1,100,043.00
	Ayuda por Servicios a la Docencia	292.91 mensual		$272,757.79	$409,136.69
	Asignación por Apoyo a la Docencia	1176.30 mensual		$1,095,370.56	$1,643,055.84
	Ayuda para Gastos de Útiles Escolares	2109.75 mensual		$163,716.60	$245,574.90
Personal de Apoyo y Asistencia a la educación.	Prima Quinquenal 1 Quinquenio 5 - 10	100 mensual		$98,861.91	$148,292.86
	2 Quinquenio 10 -15	125 mensual			
	3 Quinquenio 15 - 20	150 mensual			
	4 Quinquenio 20 - 25	175 mensual			
	5 Quinquenio 25 en adelante	200 mensual			
Profesor Instructor de Capacitación	Material Didáctico	21.3 por HSM		$725,434.27	$1,088,151.41
	Servicios Curriculares	86.5 por HSM		$3,014,532.29	$4,521,798.43
	Asignación Docente Genérica	26.14 por HSM		$642,288.10	$963,432.14
Profesor Instructor de Capacitación	Prima Quinquenal 1 Quinquenio 5 - 10	2.60 por HSM		$61,163.41	$91,745.12
	2 Quinquenio 10 - 15	3.30 por HSM			
	3 Quinquenio 15 - 20	4.70 por HSM			
	4 Quinquenio 20 - 25	6.25 por HSM			
	5 Quinquenio 25 en adelante	8 .00 por HSM			

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1			1		$59,828.36	$59,828.36
Director de Área	4	4			4		$46,266.19	$46,266.19
Director de Plantel	6	6			6		$37,356.52	$37,356.52
Jefe de Departamento	8	8			8		$32,866.47	$32,866.47
Jefe de Capacitación	6	6			6		$30,879.55	$30,879.55
Jefe de Vinculación	6	6			6		$30,879.55	$30,879.55
Supervisor General	4	4			4		$10,457.85	$10,457.85
Especialista en Teleinformática	1	1			1		$10,457.85	$10,457.85
Técnico Superior	14	14			14		$10,457.85	$10,457.85
Jefe de Oficina	18	18			18		$10,287.88	$10,287.88
Técnico Especializado	3	3			3		$10,287.88	$10,287.88
Secretaria Ejecutiva B	1	1			1		$10,287.88	$10,287.88
Programador Especializado	11	11			11		$10,287.88	$10,287.88
Secretaria Ejecutiva C	4	4			4		$10,287.88	$10,287.88
Analista Profesional	15	15			15		$10,287.88	$10,287.88
Trabajadora social	7	7			7		$10,287.88	$10,287.88
Secretaria Ejecutiva D	15	15			15		$10,287.88	$10,287.88
Jefe de Servicio y Mantenimiento	8	8			8		$10,287.88	$10,287.88
Técnico Bibliotecario	9	9			9		$10,287.88	$10,287.88
Chofer	8	8			8		$10,287.88	$10,287.88
Secretaria de Apoyo	15	15			15		$10,287.88	$10,287.88
Técnico Medio de Imprenta	2	2			2		$10,287.88	$10,287.88
Guarda	15	15			15		$10,287.88	$10,287.88
Asistente de Servicio y Mantenimiento	32	32			32		$10,287.88	$10,287.88
Asistente de Almacén	3	3			3		$10,287.88	$10,287.88
Operador de Equipo	4	4			4		$10,287.88	$10,287.88
Administrativo Especializado	5	5			5		$10,287.88	$10,287.88
Profesor Instructor de Capacitación	6714	6714			740.68		$3,703.40	$22,220.40

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Nivel	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
			De	Hasta
N/A	Director General	1	$59,828.36	$59,828.36
N/A	Director de Área	4	$46,266.19	$46,266.19
N/A	Director de Plantel	6	$37,356.52	$37,356.52
N/A	Jefe de Departamento	8	$32,866.47	$32,866.47
N/A	Jefe de Capacitación	6	$30,879.55	$30,879.55
N/A	Jefe de Vinculación	6	$30,879.55	$30,879.55
27ZA	Supervisor General	4	$10,457.85	$10,457.85
27ZA	Especialista en Teleinformática	1	$10,457.85	$10,457.85
27ZA	Técnico Superior	14	$10,457.85	$10,457.85
27	Jefe de Oficina	18	$10,287.88	$10,287.88
27	Técnico Especializado	3	$10,287.88	$10,287.88
27	Secretaria Ejecutiva B	1	$10,287.88	$10,287.88
26	Programador Especializado	11	$10,287.88	$10,287.88
26	Secretaria Ejecutiva C	4	$10,287.88	$10,287.88
26	Analista Profesional	15	$10,287.88	$10,287.88
24	Trabajadora social	7	$10,287.88	$10,287.88
23	Secretaria Ejecutiva D	15	$10,287.88	$10,287.88
21	Jefe de Servicio y Mantenimiento	8	$10,287.88	$10,287.88
21	Técnico Bibliotecario	9	$10,287.88	$10,287.88
21	Chofer	8	$10,287.88	$10,287.88
21	Secretaria de Apoyo	15	$10,287.88	$10,287.88
21	Técnico Medio de Imprenta	2	$10,287.88	$10,287.88
21	Guarda	15	$10,287.88	$10,287.88
21	Asistente de Servicio y Mantenimiento	32	$10,287.88	$10,287.88
21	Asistente de Almacén	3	$10,287.88	$10,287.88
21	Operador de Equipo	4	$10,287.88	$10,287.88
21	Administrativo Especializado	5	$10,287.88	$10,287.88
N/A	Profesor Instructor de Capacitación	6714	$3,703.40	$22,220.40

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	225
Total	**225**

Hombres	110
Mujeres	115
Total	**225**

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

d) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo Máximo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	ISR	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	$89,620.32	$1,518.55		$91,138.87	$21,353.08	$19,094.76	$67,180.33	N/A	SN	0	50	50
DIRECTOR DE PLANTEL "C"	$81,946.90	$1,518.55		$83,465.45	$19,051.06	$19,094.76	$61,808.94	N/A	SN	0	50	50
DIRECTOR DE PLANTEL "B"	$71,294.51	$1,518.55		$72,813.06	$15,855.34	$19,094.76	$54,613.88	N/A	SN	0	50	50
DIRECTOR DE ÁREA	$67,287.07	$1,518.55		$68,805.62	$14,653.11	$19,094.76	$51,547.05	N/A	SN	0	50	50
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	$60,236.48	$1,518.55		$61,755.03	$12,537.93	$16,815.36	$46,927.78	N/A	SN	0	50	50
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	$52,379.31	$1,518.55		$53,897.86	$10,180.78	$16,448.88	$41,267.92	N/A	SN	0	50	50
COORDINADOR ACADÉMICO	$50,705.25	$1,518.55		$52,223.80	$9,678.56	$12,813.50	$40,815.55	N/A	SN	0	50	50
JEFE DE DEPARTAMENTO	$47,448.50	$1,518.55		$48,967.05	$8,817.18	$11,917.22	$38,559.74	N/A	SN	0	50	50
INGENIERO EN SISTEMAS	$20,153.02	$1,518.55	$136.40	$21,807.97	$2,665.82	$6,536.77	$18,201.05	A01005	7	0	50	50
SUPERVISOR	$20,153.02	$1,518.55	$136.40	$21,807.97	$2,665.82	$7,277.15	$18,242.60	A03004	4	0	50	50
JEFE DE OFICINA	$17,574.25	$1,518.55	$136.40	$19,229.20	$2,115.00	$7,604.05	$16,367.24	P01002	13	0	50	50
ANALISTA ESPECIALIZADO	$16,429.36	$1,518.55	$136.40	$18,084.31	$1,870.45	$6,039.57	$15,539.43	S01801	3	0	50	50
PROGRAMADOR	$16,429.36	$1,518.55	$136.40	$18,084.31	$1,870.45	$5,293.65	$15,537.50	T05003	6	0	50	50
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	$14,374.21	$1,518.55	$136.40	$16,029.16	$1,465.08	$5,660.47	$14,093.01	T06027	8	0	50	50

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo Máximo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	ISR	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TRABAJADORA SOCIAL	$14,374.21	$1,518.55	$136.40	$16,029.16	$1,465.08	$4,072.93	$14,040.84	S13008	4	0	50	50
ENFERMERA	$13,704.88	$1,518.55	$136.40	$15,359.83	$1,345.14	$4,358.43	$13,551.46	CF18201	8	0	50	50
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$3,567.06	$13,004.25	T09802	9	0	50	50
ALMACENISTA	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$4,060.03	$13,075.96	CF12027	16	0	50	50
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$3,485.22	$12,982.29	A01001	14	0	50	50
BIBLIOTECARIO	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$3,788.52	$12,965.16	T16005	8	0	50	50
CAPTURISTA	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$4,028.00	$12,954.23	S07007	4	0	50	50
CHOFER	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$4,433.76	$12,938.01	T06018	13	0	50	50
ENCARGADO DE ORDEN	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$4,445.13	$12,939.39	CF34006	10	0	50	50
LABORATORISTA	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$4,100.11	$13,002.66	CF34279	8	0	50	50
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$4,040.37	$12,955.89	CF08011	16	0	50	50
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$3,990.27	$12,868.21	T26803	10	0	50	50
VIGILANTE	$13,040.35	$1,518.55	$136.40	$14,695.30	$1,226.05	$4,998.51	$12,895.70	S14003	4	0	50	50
PROF. TITULAR "C" TT	$37,971.26	$1,518.55	$291.39	$39,781.20	$6,656.67	$4,277.57	$30,841.17	EH4625	SN	0	50	50
PROF. TITULAR "B" TT	$32,117.49	$1,518.55	$291.39	$33,927.43	$5,279.86	$16,954.78	$26,738.37	EH4725	SN	0	50	50

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo Máximo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	ISR	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
PROF. TITULAR "A" TT	$27,172.13	$1,518.55	$291.39	$28,982.07	$4,198.21	$14,141.04	$23,123.10	EH4661	SN	0	50	50
PROF. TITULAR "C" MT	$25,314.19	$1,518.55	$291.39	$27,124.13	$3,801.36	$12,053.04	$21,226.95	EH4761	SN	0	50	50
PROF. ASOCIADO "C" TT	$23,964.86	$1,518.55	$291.39	$25,774.80	$3,513.14	$14,440.83	$20,956.53	EH4627	SN	0	50	50
PROF. TITULAR "B" MT	$21,411.68	$1,518.55	$291.39	$23,221.62	$2,967.78	$11,394.19	$18,842.73	EH4727	SN	0	50	50
PROF. ASOCIADO "B" TT	$21,303.28	$1,518.55	$291.39	$23,113.22	$2,944.62	$10,536.25	$19,181.00	EH4629	SN	0	50	50
PROF. TITULAR "A" MT	$18,114.73	$1,518.55	$291.39	$19,924.67	$2,263.55	$10,119.20	$16,240.66	EH4729	SN	0	50	50
PROF. ASOCIADO "C" MT	$15,976.54	$1,518.55	$291.39	$17,786.48	$1,806.83	$8,528.98	$14,833.04	EH4663	SN	0	50	50
PROF. ASOCIADO "B" MT	$14,202.23	$1,518.55	$291.39	$16,012.17	$1,462.04	$8,897.22	$13,619.56	EH4763	SN	0	50	50
PROF. CECYT IV*	$34,513.48	$1,518.55	$291.39	$36,323.42	$5,843.40	$7,852.26	$28,327.66	EH12001	SN	0	50	50
PROF. CECYT III*	$32,054.02	$1,518.55	$291.39	$33,863.96	$5,264.94	$6,195.48	$26,739.78	EH12002	SN	0	50	50
PROF. CECYT II*	$28,137.36	$1,518.55	$291.39	$29,947.30	$4,404.38	$3,958.02	$23,974.72	EH12003	SN	0	50	50
PROF. CECYT I*	$25,042.77	$1,518.55	$291.39	$26,852.71	$3,743.38	$2,900.32	$21,043.50	EH12004	SN	0	50	50

*Categorías pagadas por número de horas asignadas a cada docente, información presentada en relación a hora-semana-mes, el cálculo de sus percepciones depende del número de horas asignadas.
La percepción neta mensual varía de acuerdo a las prestaciones estipuladas en el Anexo PRESTACIONES que origen el pago.
La Previsión Social no es fija, se paga si se da la causal que origina el pago
Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública.

COMPENSACIÓN GARANTIZADA***				
PUESTO	TOTAL MENSUAL BRUTO	IMPUESTOS Y RETENCIONES	TOTAL MENSUAL NETO	TIPO DE PLAZA
DIRECTOR GENERAL	$55,104.39	$10,998.19	$44,106.20	CONFIANZA
DIRECTOR DE AREA	$41,372.41	$7,388.09	$33,984.32	CONFIANZA
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	$36,133.93	$6,156.00	$29,977.93	CONFIANZA
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	$37,037.28	$6,368.56	$30,668.72	CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO	$29,174.42	$4,563.66	$24,610.76	CONFIANZA
COORDINADOR ACADEMICO	$31,176.88	$4,991.20	$26,185.68	CONFIANZA

***El tabulador de Compensación Garantizada se encuentra sujeto a las retenciones de impuestos correspondientes y será facultad del Director General el otorgamiento de las mismas siempre que exista disponibilidad presupuestal.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Monto Anualizado			
		Importe	Ingresos Propios*	Estatal	Federal
TODO EL PERSONAL	AGUINALDO	$18,708,395.05		50%	50%
	ISR AGUINALDO	$4,677,098.76		50%	50%
	PRIMA VACACIONAL	$11,225,037.03		50%	50%
	ISR PRIMA VACACIONAL	$2,806,259.26		50%	50%
	SEGURIDAD SOCIAL	$14,323,768.06		50%	50%
	SUBCUENTA DE VIVIENDA	$10,964,252.13		50%	50%
	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	$17,228,609.13		50%	50%
	OTRAS PRESTACIONES	$12,181,455.00		50%	50%
	HORAS EXTRAS	$1,281,464.22		50%	50%
	DÍA DE LAS MADRES**	$131,332.74		100%	
	DÍA DEL EMPLEADO**	$157,148.15		100%	
	APOYO GASTOS DE DEFUNCIÓN**	$544,500.00		100%	
	APOYO POR RESCATE DE COSTUMBRES Y TRADICIONES**	$119,350.00		100%	
	COMPLEMENTO AGUINALDO**	$2,338,549.38		100%	
	APOYO ÚTILES ESCOLARES**	$143,220.00		100%	
	PAVOS**	$574,750.00		100%	
ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, MANUALES Y DOCENTES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$35,826,277.41		50%	50%
	DESPENSA	$8,268,504.75		50%	50%
	AJUSTE A CALENDARIO	$2,137,240.39		50%	50%
	ESTIMULO POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	$4,673,436.00		50%	50%
	DÍAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS	$3,309,032.58		50%	50%
	DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO(FESTIVOS)	$1,346,461.44		50%	50%
	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	$704,169.42		50%	50%
	ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD DOCENTE Y/O POR 25 AÑOS	$1,754,500.00		50%	50%
	SEGURO INSTITUCIONAL (NSI)	$1,149,500.00		50%	50%
	COMPLEMENTO DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS**	$179,025.00		100%	
	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES**	$511,295.40		100%	
	DÍA DE LA SECRETARIA**	$16,008.30		100%	
	ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD ADMINISTRATIVO**	$277,578.26		100%	
DOCENTES	MATERIAL DIDACTICO	$1,913,503.90		50%	50%
	APOYO A LA SUPERACION ACADEMICA	$1,116,997.20		50%	50%
	COMPENSACION POR ACTUACION Y PRODUCTIVIDAD	$292,032.40		50%	50%
	INCENTIVO AL DESEMPEÑO DOCENTE	$71,500.00		50%	50%
DIRECTIVO	AYUDA DE DESPENSA DIRECTIVO**	$1,278,862.07	50%	50%	
	AJUSTE A CALENDARIO DIRECTIVO**	$534,534.00	50%	50%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Monto Anualizado			
		Importe	Ingresos Propios*	Estatal	Federal
	PAGO DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DIRECTIVO**	$320,720.40	50%	50%	
	SEGURO INSTITUCIONAL DIRECTIVO**	$528,329.92	50%	50%	
	COMPENSACIÓN GARANTIZADA**	$6,422,890.32	50%	50%	

*En caso de no existir disponibilidad presupuestal, las prestaciones podrán ser cubiertas con Ingresos Propios.

**El pago de estas prestaciones no excederá el techo presupuestal. En caso de no existir disponibilidad presupuestal, podrán ser cubiertas con Ingresos Propios.

Las Compensaciones por Servicios Especiales y Garantizada serán determinadas por el titular de la Dirección General en función de las necesidades operativas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza y base	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Plazas	Mínimo	Máximo
DIRECTOR GENERAL	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	$89,620.32	$89,620.32
DIRECTOR DE PLANTEL "C"	1	0	4	0	0	0	0	0	4	0	$81,946.90	$81,946.90
DIRECTOR DE PLANTEL "B"	6	0	6	0	0	0	0	0	6	0	$71,294.51	$71,294.51
DIRECTOR DE ÁREA	4	0	1	0	0	0	0	0	1	0	$67,287.07	$67,287.07
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	2	0	6	0	0	0	0	0	6	0	$60,236.48	$60,236.48
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	6	0	2	0	0	0	0	0	2	0	$52,379.31	$52,379.31
COORDINADOR ACADÉMICO	31	0	31	0	0	0	0	0	31	0	$50,705.25	$50,705.25
JEFE DE DEPARTAMENTO	7	0	7	0	0	0	0	0	7	0	$47,448.50	$47,448.50
INGENIERO EN SISTEMAS	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	$20,153.02	$20,153.02
SUPERVISOR	4	0	4	0	0	0	0	0	4	0	$20,153.02	$20,153.02
JEFE DE OFICINA	26	0	26	0	0	0	0	0	13	13	$17,574.25	$17,574.25
ANALISTA ESPECIALIZADO	30	0	30	0	0	0	0	0	15	15	$16,429.36	$16,429.36
PROGRAMADOR	7	0	7	0	0	0	0	0	0	7	$16,429.36	$16,429.36
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	$14,374.21	$14,374.21
TRABAJADORA SOCIAL	12	0	12	0	0	0	0	0	0	12	$14,374.21	$14,374.21
ENFERMERA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	$13,704.88	$13,704.88
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	26	0	26	0	0	0	0	0	14	12	$13,040.35	$13,040.35
ALMACENISTA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	$13,040.35	$13,040.35

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza y base	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Plazas	Mínimo	Máximo
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.	23	0	23	0	0	0	0	0	2	21	$13,040.35	$13,040.35
BIBLIOTECARIO	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5	$13,040.35	$13,040.35
CAPTURISTA	18	0	18	0	0	0	0	0	1	17	$13,040.35	$13,040.35
CHOFER	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	$13,040.35	$13,040.35
ENCARGADO DE ORDEN	14	0	14	0	0	0	0	0	0	14	$13,040.35	$13,040.35
LABORATORISTA	21	0	21	0	0	0	0	0	0	21	$13,040.35	$13,040.35
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10	0	10	0	0	0	0	0	0	10	$13,040.35	$13,040.35
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	7	0	7	0	0	0	0	0	0	7	$13,040.35	$13,040.35
VIGILANTE	19	0	19	0	0	0	0	0	2	17	$13,040.35	$13,040.35
PROF. TITULAR "C" TT	18	0	18	0	0	0	0	0	0	18	$37,971.26	$37,971.26
PROF. TITULAR "B" TT	13	0	13	0	0	0	0	0	0	13	$32,117.49	$32,117.49
PROF. TITULAR "A" TT	9	0	9	0	0	0	0	0	1	8	$27,172.13	$27,172.13
PROF. TITULAR "C" MT	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	$25,314.19	$25,314.19
PROF. ASOCIADO "C" TT	8	0	8	0	0	0	0	0	1	7	$23,964.86	$23,964.86
PROF. TITULAR "B" MT	3	0	3	0	0	0	0	0	1	2	$21,411.68	$21,411.68
PROF. ASOCIADO "B" TT	13	0	13	0	0	0	0	0	2	11	$21,303.28	$21,303.28
PROF. TITULAR "A" MT	2	0	2	0	0	0	0	0	1	1	$18,114.73	$18,114.73

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza y base	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Plazas	Mínimo	Máximo
PROF. ASOCIADO "C" MT	6	0	6	0	0	0	0	0	0	6	$15,976.54	$15,976.54
PROF. ASOCIADO "B" MT	4	0	4	0	0	0	0	0	0	4	$14,202.23	$14,202.23
PROF. CECYT IV	0	344	0	344	0	0	0	0	0	0	$884.96	$34,513.48
PROF. CECYT III	2	89	2	89	0	0	0	0	0	2	$821.90	$32,054.02
PROF. CECYT II	0	130	0	130	0	0	0	0	0	0	$721.47	$28,137.36
PROF. CECYT I	62	3260	62	3260	0	0	0	0	1	61	$642.12	$25,042.77
	431	3823	431	3823	0	0	0	0	122	309		

*Categorías pagadas por número de horas asignadas a cada docente, información presentada en relación a hora-semana-mes.

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública.

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
N/A	SN	DIRECTOR GENERAL	1	$89,620.32	$89,620.32
N/A	SN	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	1	$81,946.90	$81,946.90
N/A	SN	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	6	$71,294.51	$71,294.51
N/A	SN	DIRECTOR DE ÁREA	4	$67,287.07	$67,287.07
N/A	SN	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	2	$60,236.48	$60,236.48
N/A	SN	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	6	$52,379.31	$52,379.31
N/A	SN	COORDINADOR ACADÉMICO	31	$50,705.25	$50,705.25
N/A	SN	JEFE DE DEPARTAMENTO	7	$47,448.50	$47,448.50
A01005	7	INGENIERO EN SISTEMAS	1	$20,153.02	$20,153.02
A03004	4	SUPERVISOR	4	$20,153.02	$20,153.02
P01002	13	JEFE DE OFICINA	26	$17,574.25	$17,574.25
S01801	3	ANALISTA ESPECIALIZADO	30	$16,429.36	$16,429.36
T05003	6	PROGRAMADOR	7	$16,429.36	$16,429.36
T06027	8	SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	3	$14,374.21	$14,374.21
S13008	4	TRABAJADORA SOCIAL	12	$14,374.21	$14,374.21
CF18201	8	ENFERMERA	1	$13,704.88	$13,704.88
T09802	9	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	26	$13,040.35	$13,040.35
CF12027	16	ALMACENISTA	2	$13,040.35	$13,040.35
A01001	14	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.	23	$13,040.35	$13,040.35
T16005	8	BIBLIOTECARIO	5	$13,040.35	$13,040.35
S07007	4	CAPTURISTA	18	$13,040.35	$13,040.35
T06018	13	CHOFER	2	$13,040.35	$13,040.35
CF34006	10	ENCARGADO DE ORDEN	14	$13,040.35	$13,040.35
CF34279	8	LABORATORISTA	21	$13,040.35	$13,040.35
CF08011	16	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10	$13,040.35	$13,040.35
T26803	10	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	7	$13,040.35	$13,040.35
S14003	4	VIGILANTE	19	$13,040.35	$13,040.35
EH4625	SN	PROF. TITULAR "C" TT	18	$37,971.26	$37,971.26
EH4725	SN	PROF. TITULAR "B" TT	13	$32,117.49	$32,117.49
EH4661	SN	PROF. TITULAR "A" TT	9	$27,172.13	$27,172.13
EH4761	SN	PROF. TITULAR "C" MT	2	$25,314.19	$25,314.19
EH4627	SN	PROF. ASOCIADO "C" TT	8	$23,964.86	$23,964.86
EH4727	SN	PROF. TITULAR "B" MT	3	$21,411.68	$21,411.68
EH4629	SN	PROF. ASOCIADO "B" TT	13	$21,303.28	$21,303.28
EH4729	SN	PROF. TITULAR "A" MT	2	$18,114.73	$18,114.73

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
EH4663	SN	PROF. ASOCIADO "C" MT	6	$15,976.54	$15,976.54
EH4763	SN	PROF. ASOCIADO "B" MT	4	$14,202.23	$14,202.23
EH12001	SN	PROF. CECYT IV	0	$884.96	$34,513.48
EH12002	SN	PROF. CECYT III	2	$821.90	$32,054.02
EH12003	SN	PROF. CECYT II	0	$721.47	$28,137.36
EH12004	SN	PROF. CECYT I	62	$642.12	$25,042.77
Total de Plazas			**431**		

Total plazas Sindicalizadas	303
Total plazas Confianza	128
Total	**431**

Hombres	256
Mujeres	175
Total	**431**

*Según el número de hora/semana/mes de la plaza.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

e) Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	$81,473.02	$0.00	$19,700.00	$101,173.02		$13,787.06	$87,385.96	DG	I		50%	50%
DIRECTOR DE AREA	$61,170.06	$0.00	$16,174.68	$77,344.74		$13,749.77	$63,594.97	DA	II		50%	50%
COORDINADOR DE ZONA	$61,170.06	$0.00	$0.00	$61,170.06		$12,533.48	$48,636.58	CZ	II		50%	50%
JEFE DE DEPARTAMENTO	$43,135.00	$0.00	$11,595.94	$54,730.94		$11,483.14	$43,247.80	JD	IV		50%	50%
DIRECTOR DE PLANTEL "A"	$56,359.38	$0.00	$0.00	$56,359.38		$11,592.86	$44,766.52	DPA	XI		50%	50%
DIRECTOR DE PLANTEL "B"	$64,813.19	$0.00	$0.00	$64,813.19		$13,245.88	$51,567.31	DPB	XII		50%	50%
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	$47,617.55	$0.00	$0.00	$47,617.55		$9,883.55	$37,734.01	SPB	XXI		50%	50%
JEFE DE MATERIA	$35,586.97	$0.00	$0.00	$35,586.97		$7,531.18	$28,055.79	JM	XXXI		50%	50%
INGENIERO EN SISTEMAS	$18,320.93	$0.00	$0.00	$18,320.93		$5,239.67	$13,081.25	CF12027	16		50%	50%
RESPONSABLE DE LAB. TÉCNICO	$18,320.93	$0.00	$0.00	$18,320.93		$5,239.68	$13,081.25	CF21850	16		50%	50%
JEFE DE OFICINA	$15,976.59	$0.00	$0.00	$15,976.59		$4,341.69	$11,634.90	CF34015	14		50%	50%
TÉCNICO ESPECIALIZADO	$15,976.59	$0.00	$0.00	$15,976.59		$4,341.69	$11,634.90	CF33116	14		50%	50%
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	$14,935.78	$0.00	$0.00	$14,935.78		$3,580.33	$11,355.44	CF53455	13		50%	50%
ANALISTA TÉCNICO	$13,067.46	$0.00	$0.00	$13,067.46		$3,644.18	$9,423.28	CF33057	10		50%	50%

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	$13,067.46	$0.00	$0.00	$13,067.46		$3,644.18	$9,423.28	CF34006	10		50%	50%
TÉCNICO	$12,458.99	$0.00	$0.00	$12,458.99		$3,350.81	$9,108.17	CF33053	09		50%	50%
ENCARGADO DE ORDEN	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$2,988.84	$8,866.02	S14201	08		50%	50%
CAPTURISTA	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$2,988.84	$8,866.02	CF12010	08		50%	50%
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$2,988.84	$8,866.02	CF34279	08		50%	50%
BIBLIOTECARIO	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,061.83	$8,793.04	CF33110	06		50%	50%
SECRETARIA SUBDIRECTOR PLANTEL B	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,061.83	$8,793.04	CF34280	06		50%	50%
TÉCNICO LABORATORISTA	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,061.83	$8,793.04	CF33129	06		50%	50%
VIGILANTE	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,138.25	$8,716.61	CF18028	04		50%	50%
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,138.25	$8,716.61	CF18074	04		50%	50%
CHOFER	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,138.25	$8,716.61	S13008	04		50%	50%
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,175.41	$8,679.46	T05004	03		50%	50%
AUXILIAR DE INTENDENCIA	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,175.41	$8,679.46	S06006	03		50%	50%
PROFESOR CB-I	$583.75	$0.00	$0.00	$583.75		$0.00	$583.75	EH8619	07		50%	50%
PROFESOR CB-II	$655.88	$0.00	$0.00	$655.88		$0.00	$655.88	EH8621	07		50%	50%
PROFESOR CB-III	$747.18	$0.00	$0.00	$747.18		$0.00	$747.18	EH8623	07		50%	50%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
PROFESOR CB-IV	$804.51	$0.00	$0.00	$804.51		$0.00	$804.51	EH8625	07		50%	50%
TÉCNICO CB-I	$437.90	$0.00	$0.00	$437.90		$0.00	$437.90	EH8613	07		50%	50%
TÉCNICO CB-II	$485.78	$0.00	$0.00	$485.78		$0.00	$485.78	EH8614	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	$12,911.12	$0.00	$0.00	$12,911.12		$3,101.65	$9,809.47	EH4625	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 TIEMPO	$19,366.62	$0.00	$0.00	$19,366.62		$4,362.21	$15,004.41	EH4725	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 TIEMPO	$14,524.13	$0.00	$0.00	$14,524.13		$3,416.66	$11,107.46	EH4661	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 TIEMPO	$21,786.24	$0.00	$0.00	$21,786.24		$4,834.72	$16,951.52	EH4761	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO C TIEMPO COMPLETO	$29,048.30	$0.00	$0.00	$29,048.30		$6,249.57	$22,798.73	EH4861	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR A 1/2 TIEMPO	$16,467.94	$0.00	$0.00	$16,467.94		$3,786.46	$12,681.48	EH4627	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR A 3/4 TIEMPO	$24,701.93	$0.00	$0.00	$24,701.93		$5,394.42	$19,307.51	EH4727	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR B 1/2 TIEMPO	$19,465.16	$0.00	$0.00	$19,465.16		$4,372.14	$15,093.03	EH4629	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR B 3/4 TIEMPO	$29,197.72	$0.00	$0.00	$29,197.72		$6,272.90	$22,924.82	EH4729	07		50%	50%

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
PROFESOR TITULAR B TIEMPO COMPLETO	$38,930.27	$0.00	$0.00	$38,930.27		$8,173.63	$30,756.65	EH4829	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR C 1/2 TIEMPO	$23,012.90	$0.00	$0.00	$23,012.90		$5,065.37	$17,947.53	EH4663	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR C 3/4 TIEMPO	$34,519.33	$0.00	$0.00	$34,519.33		$7,312.76	$27,206.56	EH4763	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	$46,025.70	$0.00	$0.00	$46,025.70		$8,218.81	$37,806.89	EH4863	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO A 1/2 TIEMPO	$10,015.32	$0.00	$0.00	$10,015.32		$2,552.67	$7,462.65	EH4653	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	$10,946.62	$0.00	$0.00	$10,946.62		$2,727.68	$8,218.94	EH4655	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" 1/2 T	$11,941.18	$0.00	$0.00	$11,941.18		$0.00	$11,941.18	EH4657	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" 3/4 T	$17,911.74	$0.00	$0.00	$17,911.74		$0.00	$17,911.74	EH4757	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" TC	$23,882.30	$0.00	$0.00	$23,882.30		$0.00	$23,882.30	EH4857	07		50%	50%
RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	$39,842.46	$0.00	$0.00	$39,842.46		$8,363.19	$31,479.27	RC_C	0		50%	50%
AUXILIAR DEL RESP. DEL CENTRO "C"	$29,682.24	$0.00	$0.00	$29,682.24		$6,376.53	$23,305.71	ARC_C	0		50%	50%
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO "C"	$16,235.05	$0.00	$0.00	$16,235.05		$3,770.19	$12,464.86	HM-T06095_C	0		50%	50%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
OFICIAL DE SERVICIOS "C"	$11,854.87	$0.00	$0.00	$11,854.87		$3,062.73	$8,792.13	HM-S07093	0		50%	50%
EMSAD I	$583.75	$0.00	$0.00	$583.75		$0.00	$583.75	EH9953	07		50%	50%
EMSAD II	$655.88	$0.00	$0.00	$655.88		$0.00	$655.88	EH9951	07		50%	50%
EMSAD III	$747.18	$0.00	$0.00	$747.18		$0.00	$747.18	EH9957	07		50%	50%
EMSAD IV	$804.51	$0.00	$0.00	$804.51		$0.00	$804.51	EH9957	07		50%	50%

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública.

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Sueldo Base	$240,122,056.65		$120,061,028.33	$120,061,028.33
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Prima De Antigüedad	$52,660,225.80		$26,330,112.90	$26,330,112.90
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Prima Vacacional	$19,772,785.20		$9,886,392.60	$9,886,392.60
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Prima Vacacional ISR	$3,954,521.55		$1,977,260.78	$1,977,260.78
Docente	Material Didáctico	$3,810,128.70		$1,905,064.35	$1,905,064.35
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	IMSS	$56,051,902.20		$28,025,951.10	$28,025,951.10
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Infonavit	$17,254,280.40		$8,627,140.20	$8,627,140.20
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	SAR	$6,901,692.00		$3,450,846.00	$3,450,846.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Seguro Institucional	$3,195,723.30		$1,597,861.65	$1,597,861.65
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Despensa	$14,276,417.40		$7,138,208.70	$7,138,208.70
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Ajuste A Calendario	$3,395,187.60		$1,697,593.80	$1,697,593.80
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Estimulo Por Puntualidad Y Asistencia	$5,092,804.50		$2,546,402.25	$2,546,402.25
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Económicos No Disfrutados	$3,425,463.30		$1,712,731.65	$1,712,731.65
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Descanso Obligatorio (Festivos)	$1,358,052.15		$679,026.08	$679,026.08
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Eficiencia En El Trabajo	$1,195,555.20		$597,777.60	$597,777.60
Docente	Apoyo A La Superación Académica	$2,375,465.40		$1,187,732.70	$1,187,732.70
Docente	Compensación Por Actuación Y Productividad	$609,300.30		$304,650.15	$304,650.15
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Otras Prestaciones	$12,029,594.85		$6,014,797.43	$6,014,797.43
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Vales De Pavo	$840,000.00		$840,000.00	$0.00
Administrativo, Técnico Y Manual (Sindicalizados)	Estimulo Administrativo	$437,500.00		$437,500.00	$0.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Bono De Fin De Año	$3,294,115.10		$3,294,115.10	$0.00
Administrativo, Técnico Y Manual (Sindicalizados)	Canasta Navideña	$735,000.00		$735,000.00	$0.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Uniformes	$2,160,000.00		$2,160,000.00	$0.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Aguinaldo	$32,531,327.85		$16,265,663.93	$16,265,663.93

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Aguinaldo ISR	$6,506,231.55		$3,253,115.78	$3,253,115.78
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Instrumentos De Trabajo	$690,000.00		$690,000.00	$0.00
Directivo	Compensación Garantizada	$2,549,029.44		$2,549,029.44	$0.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Incentivo En Especie	$2,160,000.00		$2,160,000.00	$0.00

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública, La compensación garantizada quedara sujeta a disposición presupuestal o a ingresos propios, cuidando que no se afecte algún programa en marcha

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	De	Hasta
Director General	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	$81,473.02	$101,173.02
Director De Área	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	$61,170.06	$77,344.74
Coordinador De Zona	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	$61,170.06	$61,170.06
Jefe De Departamento	12	0	12	0	0	0	0	0	12	0	0	0	$43,135.00	$54,730.94
Director De Plantel "A"	10	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	$56,359.38	$56,359.38
Director De Plantel "B"	10	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	$64,813.19	$64,813.19
Subdirector De Plantel B	13	0	13	0	0	0	0	0	13	0	0	0	$47,617.55	$47,617.55
Jefe De Materia	12	0	12	0	0	0	0	0	12	0	0	0	$35,586.97	$35,586.97
Ingeniero En Sistemas	28	0	28	0	0	0	0	0	28	0	0	0	$18,320.93	$18,320.93
Responsable De Lab. Técnico	24	0	24	0	0	0	0	0	24	0	0	0	$18,320.93	$18,320.93
Jefe De Oficina	16	0	16	0	0	0	0	0	16	0	0	0	$15,976.59	$15,976.59
Técnico Especializado	45	0	45	0	0	0	0	0	45	0	0	0	$15,976.59	$15,976.59
Secretaria De Director General	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	$14,935.78	$14,935.78
Analista Técnico	16	0	16	0	0	0	0	0	16	0	0	0	$13,067.46	$13,067.46
Secretaria De Director De Área	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	$13,067.46	$13,067.46
Técnico	82	0	82	0	0	0	0	0	82	0	0	0	$12,458.99	$12,458.99
Encargado De Orden	37	0	37	0	0	0	0	0	37	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Capturista	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Secretaria De Director De Plantel	20	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Bibliotecario	6	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Secretaria Subdirector Plantel B	8	0	8	0	0	0	0	0	8	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Técnico Laboratorista	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Vigilante	50	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Oficial De Mantenimiento	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Chofer	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	$11,854.87	$11,854.87
Auxiliar De Biblioteca	25	0	25	0	0	0	0	0	0	0	25	0	$11,854.87	$11,854.87
Auxiliar De Intendencia	39	0	39	0	0	0	0	0	0	0	39	0	$11,854.87	$11,854.87
Profesor CB-I	0	4183	0	4183	0	0	0	0	0	0	0	4183	$583.75	$583.75

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	De	Hasta
Profesor CB-II	0	276	0	276	0	0	0	0	0	0	0	276	$655.88	$655.88
Profesor CB-III	0	376	0	376	0	0	0	0	0	0	0	376	$747.18	$747.18
Profesor CB-IV	0	912	0	912	0	0	0	0	0	0	0	912	$804.51	$804.51
Técnico CB-I	0	25	0	25	0	0	0	0	0	0	0	25	$437.90	$437.90
Técnico CB-II	0	154	0	154	0	0	0	0	0	0	0	154	$485.78	$485.78
Profesor Asociado B 1/2 Tiempo	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0	14	0	$12,911.12	$12,911.12
Profesor Asociado B 3/4 Tiempo	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	$19,366.62	$19,366.62
Profesor Asociado C 1/2 Tiempo	12	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12	0	$14,524.13	$14,524.13
Profesor Asociado C 3/4 Tiempo	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	$21,786.24	$21,786.24
Profesor Asociado C Tiempo Completo	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	$29,048.30	$29,048.30
Profesor Titular A 1/2 Tiempo	20	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	$16,467.94	$16,467.94
Profesor Titular A 3/4 Tiempo	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	$24,701.93	$24,701.93
Profesor Titular B 1/2 Tiempo	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	$19,465.16	$19,465.16
Profesor Titular B 3/4 Tiempo	20	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	$29,197.72	$29,197.72
Profesor Titular B Tiempo Completo	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	$38,930.27	$38,930.27
Profesor Titular C 1/2 Tiempo	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	$23,012.90	$23,012.90
Profesor Titular C 3/4 Tiempo	30	0	30	0	0	0	0	0	0	0	30	0	$34,519.33	$34,519.33
Profesor Titular C Tiempo Completo	9	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9	0	$46,025.70	$46,025.70
Tec. Docente Asociado A 1/2 Tiempo	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	$10,015.32	$10,015.32
Tec. Docente Asociado B 1/2 Tiempo	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	$10,946.62	$10,946.62
Tec. Docente Asociado "C" 1/2 T	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	$11,941.18	$11,941.18
Tec. Docente Asociado "C" 3/4 T	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	$17,911.74	$17,911.74
Tec. Docente Asociado "C" TC	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	$23,882.30	$23,882.30
Responsable Del Centro "C"	17	0	17	0	0	0	0	0	17	0	0	0	$39,842.46	$39,842.46
Auxiliar Del Resp. Del Centro "C"	17	0	17	0	0	0	0	0	17	0	0	0	$29,682.24	$29,682.24

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	De	Hasta
Encargado De Sala De Computo "C"	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	$16,235.05	$16,235.05
Oficial De Servicios "C"	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	$11,854.87	$11,854.87
EMSAD I	0	1773	0	1773	0	0	0	0	0	0	0	1773	$583.75	$583.75
EMSAD II	0	212	0	212	0	0	0	0	0	0	0	212	$655.88	$655.88
EMSAD III	0	531	0	531	0	0	0	0	0	0	0	531	$747.18	$747.18
EMSAD IV	0	33	0	33	0	0	0	0	0	0	0	33	$804.51	$804.51
TOTAL	**718**	**8475**	**718**	**8475**	**0**	**0**	**0**	**0**	**446**	**0**	**272**	**8475**		

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Número de Plazas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
			Plazas	Horas	De	Hasta
DG	I	DIRECTOR GENERAL	1	0	$81,473.02	$101,173.02
DA	II	DIRECTOR DE AREA	3	0	$61,170.06	$77,344.74
CZ	II	COORDINADOR DE ZONA	2	0	$61,170.06	$61,170.06
JD	IV	JEFE DE DEPARTAMENTO	12	0	$43,135.00	$54,730.94
DPA	XI	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	10	0	$56,359.38	$56,359.38
DPB	XII	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	10	0	$64,813.19	$64,813.19
SPB	XXI	SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	13	0	$47,617.55	$47,617.55
JM	XXXI	JEFE DE MATERIA	12	0	$35,586.97	$35,586.97
CF12027	16	INGENIERO EN SISTEMAS	28	0	$18,320.93	$18,320.93
CF21850	16	RESPONSABLE DE LAB. TECNICO	24	0	$18,320.93	$18,320.93
CF34015	14	JEFE DE OFICINA	16	0	$15,976.59	$15,976.59
CF33116	14	TECNICO ESPECIALIZADO	45	0	$15,976.59	$15,976.59
CF53455	13	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	0	$14,935.78	$14,935.78
CF33057	10	ANALISTA TECNICO	16	0	$13,067.46	$13,067.46
CF34006	10	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	3	0	$13,067.46	$13,067.46
CF33053	09	TECNICO	82	0	$12,458.99	$12,458.99
S14201	08	ENCARGADO DE ORDEN	37	0	$11,854.87	$11,854.87
CF12010	08	CAPTURISTA	5	0	$11,854.87	$11,854.87
CF34279	08	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	20	0	$11,854.87	$11,854.87
CF33110	06	BIBLIOTECARIO	6	0	$11,854.87	$11,854.87
CF34280	06	SECRETARIA SUBDIRECTOR PLANTEL B	8	0	$11,854.87	$11,854.87
CF33129	06	TECNICO LABORATORISTA	3	0	$11,854.87	$11,854.87
CF18028	04	VIGILANTE	50	0	$11,854.87	$11,854.87
CF18074	04	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	3	0	$11,854.87	$11,854.87
S13008	04	CHOFER	2	0	$11,854.87	$11,854.87
T05004	03	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	25	0	$11,854.87	$11,854.87
S06006	03	AUXILIAR DE INTENDENCIA	39	0	$11,854.87	$11,854.87
EH8619	07	PROFESOR CB-I	0	4183	$583.75	$583.75
EH8621	07	PROFESOR CB-II	0	276	$655.88	$655.88
EH8623	07	PROFESOR CB-III	0	376	$747.18	$747.18
EH8625	07	PROFESOR CB-IV	0	912	$804.51	$804.51
EH8613	07	TECNICO CB-I	0	25	$437.90	$437.90
EH8614	07	TECNICO CB-II	0	154	$485.78	$485.78
EH4625	07	PROFESOR ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	14	0	$12,911.12	$12,911.12

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Número de Plazas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
			Plazas	Horas	De	Hasta
EH4725	07	PROFESOR ASOCIADO B 3/4 TIEMPO	4	0	$19,366.62	$19,366.62
EH4661	07	PROFESOR ASOCIADO C 1/2 TIEMPO	12	0	$14,524.13	$14,524.13
EH4761	07	PROFESOR ASOCIADO C 3/4 TIEMPO	8	0	$21,786.24	$21,786.24
EH4861	07	PROFESOR ASOCIADO C TIEMPO COMPLETO	1	0	$29,048.30	$29,048.30
EH4627	07	PROFESOR TITULAR A 1/2 TIEMPO	20	0	$16,467.94	$16,467.94
EH4727	07	PROFESOR TITULAR A 3/4 TIEMPO	17	0	$24,701.93	$24,701.93
EH4629	07	PROFESOR TITULAR B 1/2 TIEMPO	8	0	$19,465.16	$19,465.16
EH4729	07	PROFESOR TITULAR B 3/4 TIEMPO	20	0	$29,197.72	$29,197.72
EH4829	07	PROFESOR TITULAR B TIEMPO COMPLETO	6	0	$38,930.27	$38,930.27
EH4663	07	PROFESOR TITULAR C 1/2 TIEMPO	17	0	$23,012.90	$23,012.90
EH4763	07	PROFESOR TITULAR C 3/4 TIEMPO	30	0	$34,519.33	$34,519.33
EH4863	07	PROFESOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	9	0	$46,025.70	$46,025.70
EH4653	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO A 1/2 TIEMPO	2	0	$10,015.32	$10,015.32
EH4655	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	1	0	$10,946.62	$10,946.62
EH4657	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" 1/2 T	3	0	$11,941.18	$11,941.18
EH4757	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" 3/4 T	1	0	$17,911.74	$17,911.74
EH4857	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" TC	1	0	$23,882.30	$23,882.30
RC_C	0	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	17	0	$39,842.46	$39,842.46
ARC_C	0	AUXILIAR DEL RESP. DEL CENTRO "C"	17	0	$29,682.24	$29,682.24
HM-T06095_C	0	ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO "C"	17	0	$16,235.05	$16,235.05
HM-S07093	0	OFICIAL DE SERVICIOS "C"	17	0	$11,854.87	$11,854.87
EH9953	07	EMSAD I	0	1773	$583.75	$583.75
EH9951	07	EMSAD II	0	212	$655.88	$655.88
EH9957	07	EMSAD III	0	531	$747.18	$747.18
EH9957	07	EMSAD IV	0	33	$804.51	$804.51
TOTAL			**718**	**8475**		

Total plazas Sindicalizadas	325
Total plazas Confianza	393
Total	**718**

Hombres	403
Mujeres	315
Total	**718**

**El Colegio cuenta con 228 docentes los cuales solo dan horas, para tener un total de personal de 946, el cual se desglosa en las tablas siguientes:

Total plazas Sindicalizadas	228
Total plazas Confianza	0
Total	**228**

Hombres	135
Mujeres	93
Total	**228**

.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

f) Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Asistente De Servicios Básicos	$9,926.40	$500.00	$6,605.75	$17,032.15	$0.00	$2,360.00	$14,672.15	S01201	N-02			100%
Auxiliar De Seguridad	$9,926.40	$500.00	$6,479.75	$16,906.15	$0.00	$2,340.00	$14,566.15	CF18201	N-02			100%
Auxiliar De Servicios Generales	$10,816.80	$500.00	$5,665.92	$16,982.72	$0.00	$2,600.00	$14,382.72	S01202	N-04			100%
Secretaria "C"	$11,432.75	$500.00	$5,126.49	$17,059.24	$0.00	$2,800.00	$14,259.24	A03202	N-05			100%
Promotor Cultural Y Deportivo	$11,432.75	$500.00	$5,126.49	$17,059.24	$0.00	$2,800.00	$14,259.24	CF34202	N-05			100%
Tutor Escolar	$11,718.65	$500.00	$5,148.78	$17,367.43	$0.00	$2,900.00	$14,467.43	CF19201	N-06			100%
Técnico Bibliotecario	$11,718.65	$500.00	$5,148.78	$17,367.43	$0.00	$2,900.00	$14,467.43	CF34201	N-06			100%
Asistente Escolar Y Social	$12,175.95	$500.00	$5,176.05	$17,852.00	$0.00	$2,950.00	$14,902.00	CF21202	N-07			100%
Supervisor De Mantenimiento	$13,102.25	$500.00	$5,264.41	$18,866.66	$0.00	$3,150.00	$15,716.66	CF18203	N-09			100%
Técnico Financiero	$13,102.25	$500.00	$5,264.41	$18,866.66	$0.00	$3,150.00	$15,716.66	CF33203	N-09			100%
Administrativo Técnico Especialista	$14,049.50	$500.00	$5,326.13	$19,875.63	$0.00	$3,300.00	$16,575.63	CF34205	N-11			100%
Subjefe Técnico Especialista	$23,171.95	$500.00	$5,723.10	$29,395.05	$0.00	$6,100.00	$23,295.05	CF33204	N-13			100%
Jefe De Proyecto	$32,594.85	$500.00	$5,820.90	$38,915.75	$0.00	$9,200.00	$29,715.75	CF33206	N-15			100%
Director De Plantel "B" Y "C"	$10,250.73	$0.00	$34,092.35	$44,343.08	$0.00	$12,500.00	$31,843.08	D007	NA			100%
Director De Plantel "D" Y "E"	$9,998.93	$0.00	$27,633.71	$37,632.64	$0.00	$10,200.00	$27,432.65	D008	NA			100%

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Coordinador Ejecutivo	$8,981.43	$0.00	$20,763.41	$29,744.84	$0.00	$7,500.00	$22,244.84	D0012	NA			100%
Profesor Instructor "C"	$15,936.80	$0.00	$2,397.00	$18,333.60	$0.00	$3,230.00	$15,103.60	L5XC	NA			100%
Técnico CB II	$14,800.80	$0.00	$2,215.00	$17,015.60	$0.00	$2,684.00	$14,331.60	L5XCBII	NA			100%
Técnico CB I	$12,993.00	$0.00	$1,989.20	$14,981.80	$0.00	$2,116.00	$12,865.80	L5XCBI	NA			100%
Profesor Instructor “A"	$10,185.00	$0.00	$1,538.00	$11,722.60	$0.00	$1,505.00	$10,217.60	L5XATEC	NA			100%
Director General	$66,398.20	$2,100.00	$0.00	$68,498.20	$2,733.08	$25,781.03	$42,294.61	DG00001	2.1		100%	
Director Administrativo	$44,138.67	$2,100.00	$0.00	$46,238.67	$1,844.92	$16,549.62	$29,406.40	DA00001	.		100%	
Secretario Técnico (Director)	$38,331.09	$2,100.00	$0.00	$40,431.09	$1,613.20	$14,125.40	$26,059.54	ST00001	4.2		100%	
Subdirector	$25,609.07	$2,100.00	$0.00	$27,709.07	$1,105.59	$8,814.92	$18,727.95	SB00001	5.2		100%	
Coordinador De Área	$13,528.54	$2,100.00	$0.00	$15,628.54	$623.58	$4,362.96	$11,175.32	CA00001	7.1		100%	
Jefe De Unidad/Analista Especializado	$12,030.55	$2,100.00	$0.00	$14,130.55	$563.81	$3,863.33	$10,186.36	JU00001	8.1		100%	
Auxiliar De Servicios Generales	$9,000.00	$400.00	$0.00	$9,400.00	$375.06	$1,661.32	$7,448.24	SG00001	10		100%	

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y MANUAL (BASE Y CONFIANZA, TRANSFERIDO AL ESTADO).

										VIGENCIA 2025
				RECURSO FEDERAL (FAETA)						
CODIGO	TIPO DE PUESTO	N° PLAZAS	PUESTO	SUELDO BASE TABULAR ZONA III GLOBAL MENSUAL			EFICIENCIA EN EL TRABAJO/ ESTIMULO PRODUCTIVIDAD/ PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA/ PREVISION SOCIAL MULTIPLE/ CONDICIONES INSALUBRES	DESPENSA	MEDIDAS BIENESTAR/ COMPENSACION GARANTIZADA	HOMOLOGACION AL SALARIO (RECURSO ESTATAL)
				NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1				
S01201	BASE	10	ASISTENTE DE SERVICIOS BASICOS	$8,475.55	$9,370.20	$9,926.40	$1,575.52	$1,324.00	$2,106.23	$0.00
CF18201	BASE	2	AUXILIAR DE SEGURIDAD	$8,475.55	$9,370.20	$9,926.40	$1,449.52	$1,324.00	$2,106.23	$0.00
S01202	BASE	6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$9,667.95	$10,210.90	$10,816.80	$1,494.04	$1,324.00	$1,247.88	$0.00
A03202	BASE	7	SECRETARIA "C"	$10,215.40	$10,786.70	$11,432.75	$1,524.84	$1,324.00	$677.65	$0.00
CF34202	BASE	1	PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	$10,215.40	$10,786.70	$11,432.75	$1,524.84	$1,324.00	$677.65	$0.00
CF19201	BASE	2	TUTOR ESCOLAR	$10,487.30	$11,080.95	$11,718.65	$1,539.13	$1,324.00	$685.65	$0.00
CF34201	BASE	2	TECNICO BIBLIOTECARIO	$10,487.30	$11,080.95	$11,718.65	$1,539.13	$1,324.00	$685.65	$0.00
CF21202	BASE	1	ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	$11,007.85	$11,629.70	$12,175.95	$1,562.00	$1,324.00	$690.05	$0.00
CF18203	BASE	4	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	$11,847.80	$12,367.90	$13,102.25	$1,608.31	$1,324.00	$732.10	$0.00
CF33203	BASE	2	TECNICO FINANCIERO	$11,847.80	$12,367.90	$13,102.25	$1,608.31	$1,324.00	$732.10	$0.00
CF34205	BASE	3	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA	$12,558.95	$13,262.40	$14,049.50	$1,655.68	$1,324.00	$746.45	$0.00
CF33204	CONFIANZA	10	SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	$17,973.30	$21,863.10	$23,171.95	$2,111.80	$1,324.00	$687.30	$3,000.00
CF33206	CONFIANZA	16	JEFE DE PROYECTO	$31,902.15	$32,135.65	$32,594.85	$2,582.00	$1,324.00	$314.90	$3,000.00

1. Los tabuladores quedan sujetos a las variaciones que en caso de incrementos determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2025.
2. La homologación al salario pagada con recursos estatal se otorga al personal con nivel de jefe de proyecto y subjefe que se encuentran comisionados en la dirección general del CONALEP CAMPECHE y que fungen como encargados o titulares de Área;
3. Los sueldos y salarios de los puestos antes mencionados son pagaderos con recurso federal proveniente del Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica y de Adultos (FAETA).
4. El puesto de asistente de servicios básicos, dentro del catálogo de categorías y sueldos de la SHCP, es homologo al puesto de Operador de servicios básicos.
5. El puesto de auxiliar de seguridad, dentro del catálogo de categorías y sueldos de la SHCP, ya no se encuentra reportado sin embargo es una plaza valida por el CONALEP Nacional homologado con el nivel de Operador de servicios básicos.
6. Los sueldos del personal que labora en el Plantel Dzitbalché son pagados 50% con recursos federales (FAETA) Y 50% con recursos estatales, en apego al CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica.

CATALOGO DE CATEGORIAS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS AL PERSONAL DOCENTE HORAS/SEMANA/MES.

CODIGO	CATEGORIA	PERCEPCION BRUTA MENSUAL	COMPENSACION GARANTIZADA	CAE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PC	PROFESOR INSTRUCTOR "C"	$796.85	$33.90	$85.95	FEDERAL (FAETA)/ESTATAL
PB	TECNICO CB II	$740.05	$36.05	$74.70	
PA	TECNICO CB I	$649.65	$33.35	$66.11	
TA	PROFESOR INSTRUCTOR "A"	$509.25	$27.85	$49.05	

1. Los tabuladores quedan sujetos a las variaciones que en caso de incremento determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2025.
2. Las percepciones brutas mensuales antes mencionadas son pagaderas con recurso federal proveniente del Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica y de Adultos (FAETA).
3. Derivado de las Gestiones se logró el Fortalecimiento Salarial, como lo es la Compensación para el Fortalecimiento del Acompañamiento Escolar (CAE)a las H/S/M contenidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público Financiada con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33.
4. Derivado de las Gestiones se aplica la Compensación Garantizada a las H/S/M contenidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público Financiada con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33
5. Derivado de que el Marco Normativo del FAETA no ha sufrido modificaciones, los sueldos consignados en el Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente, constituyen la percepción ordinaria bruta mensual que debe cubrirse al personal Docente que trabaje un equivalente a 4 horas diarias con un tope máximo de 20 horas/semana/mes, de acuerdo con la jornada legal establecida. Esta medida aplica con otras fuentes de financiamiento que el colegio obtenga.

5. Las horas/semana/mes transferidas en la federalización de los servicios de educación profesional técnica para el Estado de Campeche es de 2686 horas, de las cuales 1200 horas son al 100% de aportación federal y 1486 horas al 50% entre la Federación y el Estado de Campeche.
6. El personal docente y extracurricular, puede sufrir aumentos y disminuciones en su carga horaria, derivado de la demanda de la matrícula de estudiantes existente, así como en la carga horaria autorizada para el semestre que corresponda y cambios en los planes de estudio. Lo anterior sin rebasar los parámetros que indica el numeral 3.
7. Los montos consignados en el presente tabulador deberán tomarse como referencia de sueldo base tabular para el cálculo de la prestación de aguinaldo o gratificación anual, de conformidad a lo siguiente: Se tomarán las percepciones mensuales ordinarias del docente, se dividirá entre 30 para obtener la cuota diaria y se multiplicará por 40, que son los días autorizados de la prestación. En caso de que no se haya trabajado el año completo, se calculará la parte proporcional a pagar de la prestación.
8. Los importes por hora/semana/mes del personal docente que labora en el Plantel Dzitbalché son pagados 50% con recursos federales (FAETA) y 50% con recursos estatales, en apego al CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica.

CATALOGO DE CATEGORIAS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL.

N° PLAZAS	PUESTO/CARGO	SUELDO BASE MENSUAL	PREVISION SOCIAL MULTIPLE MENSUAL	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES	IMPUESTOS ESTATALES MENSUALES	CUOTAS PATRONALES IMSS, INFONAVIT E ISSSTECAM MENSUALES	PERCEPCION NETA MENSUAL (INCLUIDAS DEDUCCIONES DE ISR, ISSSTECAM OBRERA E IMSS OBRERA
1	DIRECTOR GENERAL	$66,398.20	$2,100.00	$68,498.20	$2,733.08	$25,781.03	$42,294.61
1	DIRECTOR DEL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS	$44,138.67	$2,100.00	$46,238.67	$1,844.92	$16,549.62	$29,406.40
1	SECRETARIO TECNICO	$38,331.09	$2,100.00	$40,431.09	$1,613.20	$14,125.40	$26,059.54
5	SUBDIRECTOR	$25,609.07	$2,100.00	$27,709.07	$1,105.59	$8,814.92	$18,727.95
5	COORDINADOR DE AREA/JEFE DE DEPARTAMENTO	$13,528.54	$2,100.00	$15,628.54	$623.58	$4,362.96	$11,175.32
4	JEFE DE UNIDAD/ANALISTA ESPECIALIZADO	$12,030.55	$2,100.00	$14,130.55	$563.81	$3,863.33	$10,186.36
2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$9,000.00	$400.00	$9,400.00	$375.06	$1,661.32	$7,448.24

1. Los tabuladores quedan sujetos a las variaciones que en caso de incremento determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2025.
2. La columna referida en los tabuladores como "Impuestos Estatales" está integrada por la sumatoria de "IMPUESTO SOBRE NOMINAS" E "IMPUESTO ADICIONAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE.

3. La columna referida en los tabuladores como "Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM" está integrada por la sumatoria de cuotas patronales referidas. Las cuotas obreras de ISSSTECAM, se actualizarán siempre y cuando resulte un movimiento compensado en los descuentos correspondientes.
3. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche retendrá y enterará los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley de Infonavit y demás disposiciones aplicables.44
4. En términos de lo establecido por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche en el sentido de que las remuneraciones deberán ser proporcionales a las responsabilidades de los servidores públicos.
5. Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CATEGORIAS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES (TRANSFERIDOS AL ESTADO).

NIVEL	CODIGO	PUESTO/ CARGO	N° PLAZAS	PERCEPCIONES MENSUALES (SUELDO BASE Y COMPENSACION GARANTIZADA)		DESPENSA
				SALARIO BASE	COMPENSACION GARANTIZADA	
N-3	D007	DIRECTOR DE PLANTEL "B" Y "C"	2	$10,250.75	$34,092.35	$1,515.00
N-3	D008	DIRECTOR DE PLANTEL "D" Y "E"	1	$9,998.95	$27,633.70	$1,515.00
N-3	D00012	COORDINADOR EJECUTIVO	2	$8,981.45	$20,763.40	$1,515.00

1. **-** Las percepciones del director del plantel "D" y "E", ubicado en Dzitbalché, Campeche, son cubiertas 50% con recurso federal (FAETA) y 50% con recurso estatal; derivado del convenio de coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica.
2. Las percepciones del director del plantel "B" y "C", así como el puesto de Coordinador ejecutivo, son cubiertas 100% con recurso federal (FAETA).

Prestaciones:
El personal perteneciente a estos niveles percibe un aguinaldo correspondiente a 40 días del salario base.
La prima vacacional corresponde a 10 días de salario base.
Tienen derecho a un vale de pavo de 8 a 10 kg anual, entregado en diciembre, pagado con recurso estatal.
Reciben la prestación económica denominada "DIA DEL EMPLEADO CONALEP" pagadera con recursos estatales en el mes de junio.

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal ATM, Confianza	Vales de Despensa Mensual	$1,767,355.00	$0.00	$795,718.00	$971,637.00
Personal ATM	Puntualidad y Asistencia	$329,168.00	$0.00	$56,848.00	$272,320.00
Todo El Personal	Aguinaldo	$4,119,258.00	$0.00	$1,119,799.00	$2,999,459.00
Personal ATM	Perseverancia y Lealtad	$33,530.00	$0.00	$0.00	$33,530.00
Todo El Personal	Vales de Pavo	$194,650.00	$0.00	$194,650.00	$0.00
Todo El Personal	Prima Vacacional	$999,728.28	$0.00	$203,287.00	$796,441.28
Personal Docente Sindicalizado Y Personal Estatal	5 días X ajuste de Calendario	$257,606.00	$0.00	$67,224.00	$190,382.00
Personal Plaza Estatal	Vales de Despensa del Día del Empleado	$94,300.00	$0.00	$94,300.00	$0.00
Personal Plaza Estatal	Bono de Fin de año	$28,800.00	$0.00	$28,800.00	$0.00
Personal Plaza Estatal	Canasta Navideña	$28,800.00	$0.00	$28,800.00	$0.00
Personal Plaza Estatal	Vale de Despensa Navideño	$31,200.00	$0.00	$31,200.00	$0.00
Personal Plaza Estatal	Bono del mes de enero (Día de Reyes)	$16,800.00	$0.00	$16,800.00	$0.00
Personal Plaza Estatal Y Personal ATM	Apoyo para útiles escolares	$132,215.00	$0.00	$15,200.00	$117,015.00
Personal Plaza Estatal Y Personal ATM	Día del Padre	$3,500.00	$0.00	$3,500.00	$0.00
Personal Plaza Estatal Y Personal ATM	Día de la Madre	$52,000.00	$0.00	$7,000.00	$45,000.00
Personal ATM	Seguro de Vida Individual	$300,000.00	$0.00	$0.00	$300,000.00
Ninguno	Prima de Antigüedad	$3,924,704.00	$0.00	$745,821.00	$3,178,883.00
Personal Docente Sindicalizado Y No Sindicalizado	Estímulo al Desempeño	$2,075,133.76	$0.00	$307,485.38	$1,767,648.38

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO MANUAL (ATM) (BASE Y CONFIANZA

N°	NOMBRE DE LA PRESTACIÓN	IMPORTE Y/O ASIGNACIÓN MENSUAL	PERSONAL QUE PRECIBE LAS PRESTACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Aguinaldo	40 días del sueldo tabular vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
2	Prima vacacional	24 días de salario base para el personal técnico manual	Para todo el personal ATM	FEDERAL
3	Ayuda de guarderías	$270.00 para padres viudos o divorciados que tenga la custodia legal de sus hijos	Para todo el personal ATM	FEDERAL
4	Canastilla maternal	$486.00 por otorga a las madres trabajadoras	Para todo el personal ATM	FEDERAL
5	Gratificación por jubilación y/o pensión	DE 5 años hasta 14 años 11 meses le corresponden 12 días de SBT vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		De 15 años en adelante le corresponden 14 días de SBT vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
7	Gratificación por renuncia voluntaria	De 5 años hasta 9 años 11 meses, le corresponden 6 días de SBT	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		De 10 años a 14 años 11 meses le corresponden 10 días de SBT	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		De 15 años en adelante le corresponden 14 días de SBT vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
8	Pago por defunción	Hasta 4 meses de SBT por gastos funerarios	Para todo el personal ATM	FEDERAL
9	Prima de antigüedad	1.8% del SBT autorizado acumulable del primero al vigésimo año de servicios, pagaderos a partir del 5° año de servicios	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		2.3% del SBT autorizado acumulable pagadero a partir del vigésimo primer año	Para todo el personal ATM	FEDERAL
10	Estímulo por años de servicios	Reconocimiento simbólico, consistente en diploma, estimulo en especie y económico por: 5 años $3,086.40; 10 años $4,632.00; 15 años $6,171.60; 20 años $7,716.00; 25 años $10,382.40; 30 años $13,060.00 , 35 años $15,720.00, 40 años 18,924.00	Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL
11	Prima vacacional	Ingreso adicional al sueldo del trabajador en cada periodo vacacional, se pagara un total anual de 24 días, o bien el importe de 12 días SBT a la fecha de pago de cada uno de los periodos vacacionales	Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO MANUAL (ATM) (BASE Y CONFIANZA

N°	NOMBRE DE LA PRESTACIÓN	IMPORTE Y/O ASIGNACIÓN MENSUAL	PERSONAL QUE PRECIBE LAS PRESTACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
12	Estimulo por Puntualidad y asistencia	Se pagará trimestralmente el equivalente a 4.5 días de SBT y se cubrirá a más tardar durante el mes siguiente al trimestre anterior	Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL
13	Labores en condiciones insalubres y/o peligrosas	Se pagará $126.00 mensuales adicionales al salario del trabajador con puesto de asistente de servicios básicos	Para todo el personal ATM	FEDERAL
14	Anteojos y/o lentes de contacto	Se pagará el importe de $1,180.00 por cada caso una sola vez al año, extensiva al cónyuge y dependientes económicos	Para todo el personal ATM	FEDERAL
15	Aparatos ortopédicos, auditivos y/o silla de ruedas	76 veces el salario mínimo diario por cada caso durante el año, extensiva al cónyuge y dependientes económicos del trabajador	Para todo el personal ATM	FEDERAL
16	Estímulo por día de las madres	Se otorga el día 10 de mayo como asueto y se pagara 4 días de SBT vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
17	Ayuda para titulación	Se cubrirá en 100% del costo total de la tesis, hasta por un total de 10 ejemplares o en su defecto su impresión en los talleres; en cualquier otra alternativa de titulación como cursos, seminarios, se cubrirá el importe equivalente al costo de una tesis convencional una sola vez por carrera o especialidad	Para todo el personal ATM	FEDERAL
18	Ayuda para útiles escolares	Se otorgará 7 días de SBT vigente por cada hijo y hasta un máximo de 3 hijos por trabajador, que este en edad escolar e inscrito en la escuela primaria o que continúe estudiando hasta la edad de 15 años cumplidos	Para todo el personal ATM	FEDERAL
19	Apoyo económico por contraer nupcias	15 días de SBT vigente, la prestación se pagará al trabajador, su cónyuge y/o concubina trabaje en el sistema CONALEP, ambos tendrán el pago de esta prestación	Para todo el personal ATM	FEDERAL

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO MANUAL (ATM) (BASE Y CONFIANZA).

N°	NOMBRE DE LA PRESTACIÓN	IMPORTE Y/O ASIGNACIÓN MENSUAL	PERSONAL QUE PRECIBE LAS PRESTACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20	Eficiencia en el trabajo	Se otorgará $453.20 mensuales, se cubrirá de manera automática al momento de la autorización del nombramiento respectivo	Para todo el personal ATM	FEDERAL
21	Previsión social múltiple	Se otorgará la cantidad de $500.00 mensuales aplicándose quincenalmente la cantidad de $250.00	Para todo el personal ATM	FEDERAL
22	Pago por Ajuste de calendario	Se realiza de manera anual y se pagaran 5 días de SBT vigente, años bisiestos 7 días de SBT vigente, se cubrirá a más tardar en la segunda quincena de enero de cada año.	Para todo el personal ATM	FEDERAL
23	Pago de Días económicos no disfrutados	Se pagará el importe de hasta 9 días adicionales, y el disfrute de hasta 14 días al año conforme a lo siguiente: 0 días económicos disfrutados se paga 9 días; 1 día económico disfrutado se pagan 8 días; 2 días económicos disfrutados se pagan 7 días; 3 días económicos disfrutados se pagan 6 días; 4 días económicos disfrutados se pagan 5 días; 5 días económicos disfrutados se pagan 4 días; 6 días económicos disfrutados se pagan 3 días; 7 días económicos disfrutados se pagan 2 días; 8 días económicos disfrutados se pagan 1 día; de 9 a 14 días económicos disfrutados se pagan 0 días	Para todo el personal ATM	FEDERAL
24	Pago por días de descanso obligatorio	Se otorgan 5 días de SBT de acuerdo al número de días de descanso obligatorio que coincidan con sábado o domingo, en los años bisiestos se pagara 6 días, se pagara a más tardar en la segunda quincena de enero de cada año.	Para todo el personal ATM	FEDERAL
25	Compensación por desarrollo y capacitación (CODECA)	Se otorgará la cantidad de $2,200.00 mensuales a todo el personal ATM	Para todo el personal ATM	FEDERAL
26	Día del trabajador administrativo CONALEP	Se otorga de manera anual la cantidad de $1,050.00 durante la segunda quincena del mes de junio	Para todo el personal ATM	ESTATAL
27	Vale de pavo	Se otorgará un vale de valor de 8 a 10 kg para todo el personal ATM	Para todo el personal ATM	ESTATAL

CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO MANUAL (ATM) (BASE Y CONFIANZA).

N°	NOMBRE DE LA PRESTACIÓN	IMPORTE Y/O ASIGNACIÓN MENSUAL	PERSONAL QUE PRECIBE LAS PRESTACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
28	Vales de despensa fin de año	Según los lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de finde año establecen el otorgamiento de vales de despensa en papel o monedero electrónico por la cantidad de $14,500.00	Para todo el personal ATM	FEDERAL

1. Para el pago de estas prestaciones deberán de cumplirse los requisitos manifestados en el manual de prestaciones vigente.
2. Los montos de prestaciones del personal que labora en el Plantel Dzitbalché son pagados 50% con recursos federales (FAETA) Y 50% con recursos estatales, en apego al CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica.
3. Los importes quedan sujetos a las variaciones que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2024.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS AL PERSONAL DOCENTE SINDICALIZADO.

N°	CONCEPTO	IMPORTE	PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Aguinaldo	Corresponde a 40 días de la equivalencia en sueldos a las horas/semana/mes consignados en el catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios vigente para el personal docente.	Todo el personal docente	Federal/ Federal/ Estatal
2	Estimulo Al Desempeño Docente	Estímulo al desempeño docente de acuerdo al marco normativo, los lineamientos generales para el establecimiento y operación del programa de estímulos al desempeño del personal docente del colegio nacional de educación profesional técnica de formación técnica, va desde un mes de U.M.A. hasta 5 meses del valor U.M.A. vigente.	Todo el personal docente	Federal/ Federal/ Estatal
3	Compensación Garantizada	Corresponde a un importe fijo mensual por hora: PROFESOR INSTRUCTOR C: 33.90 TECNICO CBII: 36.05 TECNICO CBI: 33.35 TECNICO INSTRUCTOR A: 27.85	Todo el personal docente	Federal/ Federal/ Estatal
4	Compensación Para El Fortalecimiento Del Acompañamiento Escolar (CAE)	Corresponde a un importe fijo mensual por hora: PROFESOR INSTRUCTOR C: 85.95 TECNICO CBII: 74.70 TECNICO CBI: 66.11 TECNICO INSTRUCTOR A: 49.05	Todo el personal docente	Federal/Federal/Estatal
5	Prima Vacacional	La prima vacacional corresponde a 20 días de la equivalencia en sueldos de las horas/semana/mes del catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal docente que tenga al momento del periodo vacacional	Personal docente sindicalizado	Estatal
6	Aguinaldo Adicional	Corresponde a 5 días de la equivalencia en sueldos diarios a las horas/semana/mes consignados en el catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal docente vigente para el ejercicio fiscal, lo anterior para la homologación a las prestaciones estatales (45 días)	Personal docente sindicalizado	Estatal
7	Ajuste Salarial	Corresponden 7 días de la equivalencia en sueldos de las horas/semana/mes de acuerdo al catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal docente del ejercicio fiscal vigente.	Personal docente sindicalizado	Estatal
8	Vales De Despensa	Vales de despensa por la cantidad de $3,650.00 para los docentes sindicalizados	Personal docente sindicalizado	Estatal
9	Día Del Maestro	Dia del maestro, se pagara $1,500.00 a todos los docentes sindicalizados.	Personal docente sindicalizado	Estatal

CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS AL PERSONAL DOCENTE SINDICALIZADO.

N°	CONCEPTO	IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
10	Días Económicos No Disfrutados	Corresponde el importe de hasta 4 días adicionales a la equivalencia en sueldos de las horas/semana/mes consignados en el catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios vigente para el personal docente, y el disfrute de hasta 8 días al año conforme a lo siguiente:		Personal docente sindicalizado	Estatal
		Días Económicos Disfrutados	Días A Pagar Por Semestre		
		5	0		
		4	1		
		3			
		2	2		
		1			
11	Apoyo Para Lentes	$1,500.00 por docente sindicalizado extensivo a su cónyuge, con una bolsa de tope de $25,000.00		Personal docente sindicalizado	Estatal
12	Apoyo Para Adquisición De Aparatos Ortopédicos	1,500.00 por docente sindicalizado extensivo a su cónyuge, con una bolsa de tope de $25,000.00		Personal docente sindicalizado	Estatal
13	Guardería	$120.00 mensuales, a las madres docentes sindicalizadas, pagaderos $60.00 quincenales, solo se otorgara a un solo hijo que su edad fluctué entre 45 días hasta los 3 años de edad.		Personal docente sindicalizado	Estatal
14	Estimulo Al Desempeño Académico	$2,500.00 a los 2 docentes sindicalizados de cada plantel, que alcancen las mayores puntuaciones en el "sistema de evaluación docente"		Personal docente sindicalizado	Estatal
15	Gastos Funerarios	Gastos funerarios se otorgará un pago de $5,000.00 como apoyo de gastos funerarios, a los deudos (cónyuge e hijos) del trabajador sindicalizado fallecido. Para cumplimiento de este adeudo deberá presentarse el documento comprobatorio de los gastos realizados a más tardar dentro de los quince días posteriores del fallecimiento del adeudo.		Personal docente sindicalizado	Estatal
16	Vale De Pavo	Otorgará un vale de pavo de 8 a 10 kilos antes del periodo vacacional de diciembre a los docentes.		Todo el personal docente	Estatal

1. Para el pago de estas prestaciones se deberá estar en apego con las condiciones generales de trabajo vigentes, así como las políticas internas emitidas por el CONALEP Campeche.
2. El personal docente no sindicalizado, así como el personal extracurricular, podrán optar al pago del estímulo al desempeño docente federal, pago de aguinaldos (40 días), como al vale de pavo que se otorgaría en diciembre que esté vigente.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL

NÚM	CONCEPTO	IMPORTE	PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Aguinaldo	45 días	Nomina General Estatal	Estatal
2	Prima Vacacional	30%	Nomina General Estatal	Estatal
3	5 Días De Ajuste De Calendario	5 DIAS	Nomina General, Mandos Medios, Personal Administrativo Estatales	Estatal
4	Bono Fin De Año	$1,200.00	Nomina General Estatal (Dirección General), Directores Plantel Y Coordinadores Ejecutivos	Estatal
5	Canasta Navideña	$1,200.00	Nomina General, Mandos Medios, Personal Administrativo Estatales	Estatal
6	Vale De Despensa Navideño	$1,300.00	Nomina General, Mandos Medios, Personal Administrativo Estatales	Estatal
7	Bono Del Mes De Enero (Día De Reyes)	$700.00	Nomina General, Mandos Medios, Personal Administrativo Estatales	Estatal
8	Apoyo Para Útiles Escolares	$800.00	Nomina General, Personal Administrativo Estatales	Estatal
9	Dia De La Madre	$700.00	Nomina General, Todas Las Madres De Familia	Estatal
10	Dia Del Padre	$700.00	Nomina General, Todos Los Padres De Familia	Estatal
11	Vale De Pavo	8-10 KG	Nomina General Estatal	Estatal
12	Vale De Despensa Del Dia Del Empleado	$1,500.00	Nomina General Estatal	Estatal
13	Bono Dia Del Empleado Conalep	1,000.00	Nomina General Estatal (Dirección General), Directores Plantel Y Coordinadores Ejecutivos	Estatal
14	Gastos Por Defunción	5,000.00	Nomina General Estatal	Estatal

1. El bono del mes de enero o día de reyes se otorgará a los trabajadores que cuenten con hijos menores de 12 años, acreditando lo anterior con acta de nacimiento del menor. No es acumulable por hijo.
2. La prestación de apoyo para útiles escolares se otorgará a todo el personal de la dirección general que acredite, mediante boleta de calificaciones, que cuenta con hijos menores en edad escolar, cursando los niveles de preescolar, primaria, secundaria o bachillerato. No es acumulable por hijo.
3. Los bonos del día de la madre o día del padre, se otorgarán a todos los trabajadores de la dirección general que acrediten ser padres o madre de familia.
4. Las prestaciones económicas bono de fin de año, canasta navideña, vale de despensa navideño, bono día de reyes, son pagaderos al personal activo en el mes de diciembre y su pago se realizará por medio de monederos electrónicos en una sola exhibición.
5. Gastos funerarios se otorgará un pago de $5,000.00 como apoyo de gastos funerarios, a los deudos (cónyuge e hijos) del trabajador de la dirección general fallecido. Para cumplimiento de este adeudo deberá presentarse el documento comprobatorio de los gastos realizados a más tardar dentro de los quince días posteriores del fallecimiento del adeudo.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
ASISTENTE DE SERVICIOS BASICOS	10	10				10	$16,000.00	$18,000.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD	2	2				2	$16,000.00	$18,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	6				6	$16,000.00	$19,000.00
SECRETARIA "C"	7	7				7	$18,000.00	$21,000.00
PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	1	1				1	$18,000.00	$23,000.00
TUTOR ESCOLAR	2	2				2	$17,000.00	$24,000.00
TECNICO BIBLIOTECARIO	2	2				2	$17,000.00	$24,000.00
ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	1	1				1	$22,000.00	$24,000.00
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	4	4				4	$20,000.00	$24,000.00
TECNICO FINANCIERO	2	2				2	$20,000.00	$24,000.00
ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA	3	3				3	$23,000.00	$28,000.00
SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	10	10			10		$27,000.00	$40,000.00
JEFE DE PROYECTO	16	16			16		$32,000.00	$55,000.00
COORDINADOR EJECUTIVO	2	2			2		$30,000.00	$32,000.00
DIRECTOR DE PLANTEL B Y C	2	2			2		$40,000.00	$44,000.00
DIRECTOR DEL PLANTEL D Y E	1	1			1		$35,000.00	$38,000.00
PROFESOR INSTRUCTOR C	21	21				21	$10,000.00	$19,000.00
TECNICO CBII	49	49				49	$1,000.00	$14,000.00
TECNICO CBI	11	11			1	10	$12,000.00	$15,000.00
TECNICO INSTRUCTOR A	55	55			54	1	$2,000.00	$12,000.00
DIRECTOR GENERAL	1	1			1		$60,000.00	$67,000.00
SECRETARIO TÉCNICO	1	1			1		$37,000.00	$45,000.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1			1		$42,000.00	$50,000.00
SUBDIRECTOR	5	5			5		$23,000.00	$29,000.00

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
COORDINADOR DE ÁREA	5	5			5		$12,000.00	$16,000.00
JEFE DE UNIDAD	4	4			4		$11,000.00	$15,000.00
SERVICIOS GENERALES	2	2			2		$9,000.00	$10,000.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
S01201	N-02	ASISTENTE DE SERVICIOS BASICOS	10	$16,000.00	$18,000.00
CF18201	N-02	AUXILIAR DE SEGURIDAD	2	$16,000.00	$18,000.00
S01202	N-04	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	$16,000.00	$19,000.00
A03202	N-05	SECRETARIA "C"	7	$18,000.00	$21,000.00
CF34202	N-05	PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	1	$18,000.00	$23,000.00
CF19201	N-06	TUTOR ESCOLAR	2	$17,000.00	$24,000.00
CF34201	N-06	TECNICO BIBLIOTECARIO	2	$17,000.00	$24,000.00
CF21202	N-07	ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	1	$22,000.00	$24,000.00
CF18203	N-09	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	4	$20,000.00	$24,000.00
CF33203	N-09	TECNICO FINANCIERO	2	$20,000.00	$24,000.00
CF34205	N-11	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA	3	$23,000.00	$28,000.00
CF33204	N-13	SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	10	$27,000.00	$40,000.00
CF33206	N-15	JEFE DE PROYECTO	16	$32,000.00	$55,000.00
D00012	OB2	COORDINADOR EJECUTIVO	2	$30,000.00	$32,000.00
D007	NB2	DIRECTOR DE PLANTEL B Y C	2	$40,000.00	$44,000.00
D008	NB1	DIRECTOR DEL PLANTEL D Y E	1	$35,000.00	$38,000.00
L5XC	NA	PROFESOR INSTRUCTOR C	21	$10,000.00	$19,000.00
L5XCBII	NA	TECNICO CBII	49	$1,000.00	$14,000.00
L5XCBI	NA	TECNICO CBI	11	$12,000.00	$15,000.00
L5XATEC	NA	TECNICO INSTRUCTOR A	55	$2,000.00	$12,000.00
DG00001	2.1	DIRECTOR GENERAL	1	$60,000.00	$67,000.00
ST00001	4.1	SECRETARIO TÉCNICO	1	$37,000.00	$45,000.00
DA00001	4.1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	$42,000.00	$50,000.00
SB00001	5.1	SUBDIRECTOR	5	$23,000.00	$29,000.00
CA00001	7.1	COORDINADOR DE ÁREA	5	$12,000.00	$16,000.00
JU00001	8.1	JEFE DE UNIDAD	4	$11,000.00	$15,000.00
SG00001	10	SERVICIOS GENERALES	2	$9,000.00	$10,000.00
Total de Plazas			**226**		

Total plazas Sindicalizadas	126
Total plazas Confianza	100
Total	**226**

Hombres	134
Mujeres	92
Total	**226**

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

g) Instituto Estatal de Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Compensación Garantizada	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	I.S.R.	Cuotas pagadas al Issste (trabajador)	Percepciones Netas Mensual	Clave del Puesto	Nivel	Federal	Aportaciones pagadas por el patrón	Tipo de Plaza	ISSSTE (9.970%)	FOVISSSTE (5%)	Cesantía en Edad Avanzada y Vejez(3.175%)	SAR (2%)	AHORRO SOLIDARIO ($ 3.25 por cada peso)
Personal de Base																		
OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	$9,218.09	$915.00	$722.44	$4,320.00	$15,175.53	$1,646.59	$1,232.83	$12,296.11	S01803	2	100%	$2,879.21	BASE	$1,128.41	$565.90	$359.35	$226.36	$599.18
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	$9,218.09	$915.00	$722.44	$4,320.00	$15,175.53	$2,278.64	$1,232.83	$11,664.06	A01805	2	100%	$2,879.21	BASE	$1,128.41	$565.90	$359.35	$226.36	$599.18
TÉCNICO MEDIO	$9,218.09	$915.00	$722.44	$4,320.00	$15,175.53	$2,567.41	$1,232.83	$11,375.29	T03803	2	100%	$2,879.21	BASE	$1,128.41	$565.90	$359.35	$226.36	$599.18
SECRETARIA C	$9,218.09	$915.00	$722.44	$4,320.00	$15,175.53	$2,362.51	$1,232.83	$11,580.19	A03804	2	100%	$2,879.21	BASE	$1,128.41	$565.90	$359.35	$226.36	$599.18
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS	$9,218.09	$915.00	$722.44	$4,320.00	$15,175.53	$2,359.19	$1,232.83	$11,583.51	T03810	2	100%	$2,879.21	BASE	$1,128.41	$565.90	$359.35	$226.36	$599.18
ANALISTA ADMINISTRATIVO	$9,429.73	$915.00	$625.25	$4,320.00	$15,289.98	$2,598.48	$1,255.32	$11,436.18	A01806	3	100%	$2,935.60	BASE	$1,149.51	$576.49	$366.07	$230.59	$612.93
COORDINADOR DE TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN	$9,641.63	$915.00	$627.28	$4,320.00	$15,503.91	$2,468.96	$1,277.83	$11,757.12	T06803	4	100%	$2,992.06	BASE	$1,170.64	$587.08	$372.80	$234.83	$626.71
JEFE DE OFICINA	$9,882.50	$915.00	$662.69	$4,320.00	$15,780.19	$2,808.14	$1,303.42	$11,668.63	A01807	5	100%	$3,056.24	BASE	$1,194.66	$599.13	$380.44	$239.65	$642.36
TÉCNICO DOCENTE	$9,617.30	$915.00	$3,075.75	$4,320.00	$17,928.05	$3,152.02	$1,275.24	$13,500.79	T03820	7	100%	$2,985.57	BASE	$1,168.21	$585.87	$372.02	$234.35	$625.12
TÉCNICO SUPERIOR	$9,617.30	$915.00	$3,075.75	$4,320.00	$17,928.05	$3,377.49	$1,275.24	$13,275.32	T03823	7	100%	$2,925.25	BASE	$1,168.21	$585.87	$311.70	$234.35	$625.12
Personal de Confianza																		
CHOFER DE DIRECTOR DE ÁREA	$9,218.09	$915.00	$722.44	$4,320.00	$15,175.53	$1,585.28	$1,232.83	$12,357.42	CF03803	2	100%	$2,879.21	CONFIANZA	$1,128.41	$565.90	$359.35	$226.36	$599.18
SECRETARIA EJECUTIVA B	$9,532.48	$915.00	$2,067.78	$4,320.00	$16,835.26	$1,854.60	$1,266.23	$13,714.43	CF04807	6	100%	$2,962.97	CONFIANZA	$1,159.76	$581.62	$369.33	$232.65	$619.61
COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	$9,723.17	$915.00	$3,705.21	$4,320.00	$18,663.38	$2,290.92	$1,286.49	$15,085.97	CF33849	8	100%	$3,013.78	CONFIANZA	$1,178.77	$591.16	$375.39	$236.46	$632.01
Personal de Mando Medio																		
COORDINADOR DE ZONA	$8,021.50		$11,060.60	$1,355.00	$20,437.10	$2,780.12	$882.57	$16,774.41	CF36014	OA1	100%	$2,137.33	MANDO MEDIO	$799.74	$401.08	$254.68	$160.43	$521.40
JEFE DE DEPARTAMENTO	$8,021.50		$11,060.60	$1,355.00	$20,437.10	$2,758.76	$882.57	$16,795.77	CF01059	OA1	100%	$2,137.33	MANDO MEDIO	$799.74	$401.08	$254.68	$160.43	$521.40
COORDINADOR REGIONAL	$8,021.50		$11,060.60	$1,355.00	$20,437.10	$2,780.12	$882.57	$16,774.41	CF36014	OA1	100%	$2,137.33	MANDO MEDIO	$799.74	$401.08	$254.68	$160.43	$521.40
DIRECTOR GENERAL	$16,029.80		$56,714.19	$1,355.00	$74,098.99	$16,847.60	$1,733.45	$55,517.94	CF14070	MB2	100%	$4,271.14	MANDO MEDIO	$1,598.17	$801.49	$508.95	$320.60	$1,041.94

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Quinquenios					
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 5 A MENOS DE 10 AÑOS	$160.00			$27,360.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 10 A MENOS DE 15 AÑOS	$185.00			$57,997.50
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 15 A MENOS DE 20 AÑOS	$235.00			$47,705.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 20 A MENOS DE 25 AÑOS	$260.00			$27,950.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 25 AÑOS EN ADELANTE	$285.00			$194,227.50
Estímulo económico por años de servicio					
BASE Y CONFIANZA	10 AÑOS DE SERVICIO	$5,000.00			$40,000.00
BASE Y CONFIANZA	15 AÑOS DE SERVICIO	$7,000.00			$42,000.00
BASE Y CONFIANZA	20 AÑOS DE SERVICIO	$13,000.00			$26,000.00
BASE Y CONFIANZA	25 AÑOS DE SERVICIO	$20,000.00			$100,000.00
BASE Y CONFIANZA	30 AÑOS DE SERVICIO	$15,000.00			$60,000.00
Compensación por antigüedad					
BASE	5 AÑOS CUMPLIDOS	3%			$3,116.04
BASE	6 AÑOS CUMPLIDOS	4%			$7,765.73
BASE	7 AÑOS CUMPLIDOS	5%			$15,930.47
BASE	8 AÑOS CUMPLIDOS	6%			$19,840.90
BASE	9 AÑOS CUMPLIDOS	7%			$12,422.20
BASE	10 AÑOS CUMPLIDOS	8%			$47,740.97
BASE	11 AÑOS CUMPLIDOS	9%			$80,781.86
BASE	12 AÑOS CUMPLIDOS	10%			$19,314.73
BASE	13 AÑOS CUMPLIDOS	11%			$20,697.39
BASE	14 AÑOS CUMPLIDOS	12%			$45,198.13
BASE	15 AÑOS CUMPLIDOS	13%			$70,271.08
BASE	16 AÑOS CUMPLIDOS	14%			$25,927.24
BASE	17 AÑOS CUMPLIDOS	15%			$28,952.00
BASE	18 AÑOS CUMPLIDOS	16%			$78,036.20
BASE	19 AÑOS CUMPLIDOS	17%			$16,659.19
BASE	20 AÑOS CUMPLIDOS	18%			$33,594.15
BASE	21 AÑOS CUMPLIDOS	19%			$38,240.01
BASE	22 AÑOS CUMPLIDOS	20%			$20,298.13
BASE	23 AÑOS CUMPLIDOS	21%			$20,662.67
BASE	24 AÑOS CUMPLIDOS	22%			$65,816.14
BASE	25 AÑOS CUMPLIDOS	23%			$115,546.36
BASE	26 AÑOS CUMPLIDOS	24%			$97,054.78

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
BASE	27 AÑOS CUMPLIDOS	25%			$126,160.26
BASE	28 AÑOS CUMPLIDOS	26%			$51,968.17
BASE	29 AÑOS CUMPLIDOS	27%			$26,874.50
BASE	30 AÑOS CUMPLIDOS	28%			$144,707.54
BASE	31 AÑOS CUMPLIDOS	29%			$178,721.60
BASE	32 AÑOS CUMPLIDOS EN ADELANTE	30%			$785,369.25
BASE Y CONFIANZA	Compensación por desarrollo y capacitación	$2,100.00			$3,427,200.00
BASE Y CONFIANZA	Previsión Social Múltiple	$915.00			$1,493,280.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Despensa	$1,355.00			$2,455,260.00
BASE Y CONFIANZA	Ayuda por Servicios	$865.00			$1,411,680.00
BASE	Puntualidad Mensual	1 día de sueldo tabular			$490,575.54
BASE	Asistencia y puntualidad perfecta	12 días de sueldo tabular			$353,788.27
BASE	Profesionalización B	11.5% sobre sueldo tabular			$341,454.72
BASE	Profesionalización C	11.5% más sobre importe de profesionalización b			$1,934,440.08
BASE	Profesionalización D	6.5% más sobre importe de profesionalización c			$255,656.88
BASE	Becas primaria	200.00			$19,200.00
BASE	Becas secundaria	220.00			$26,400.00
BASE	Becas preparatoria	200.00			$12,000.00
BASE	Guardería contractual	4.5 días SMG CDMEX			$26,884.44
BASE	Notas buenas	5 días de sueldo tabular			$104,055.37
BASE	Días económicos	Hasta 10 días de sueldo tabular			$359,200.21
BASE	Ajuste de Calendario	5 días de sueldo tabular			$204,406.48
BASE Y CONFIANZA	Premios, estímulos y recompensas civiles de los servidores públicos	Monto autorizado por la Secretaría de la Función Pública			$16,318.62
BASE Y CONFIANZA	Medida de fin de año, vales de despensa	Monto autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público			$1,999,200.00
MANDO MEDIO	Medida de fin de año, vales de despensa	15,000.00			
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Aguinaldo	40 días de sueldo tabular			$1,896,181.94
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Aguinaldo con compensación garantizada	40 días de compensación garantizada tabular			$619,893.53

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
	Prima Vacacional				
BASE	Prima Vacacional	18 días de sueldo tabular			$735,863.53
CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Prima Vacacional	10 días de sueldo tabular			$65,232.41
	Gastos por defunción	4 y/o 1 mes de sueldo tabular conforme al CCT			$49,412.50
BASE	Inscripción seminario de titulación o costo de examen CENEVAL o impresión tesis	Hasta 100% del importe, conforme al CCT			$30,000.00
BASE	Apoyo para anteojos o lentes de contacto	1,500.00			$75,000.00
BASE	Apoyo para aparatos ortopédicos, prótesis o sillas de ruedas	1,800.00			$1,800.00
BASE	Festival Día de la madre	4 días de SMG CDMEX x madre			$57,751.76
BASE	Festival Día del niño	2 días de SMG CDMEX x hijo			$23,399.42
BASE	Festival Día del padre	1,000.00 por padre			$51,000.00
BASE	Día de reyes	350.00 por niño			$12,250.00
BASE	Dia del trabajador de la educación para adultos	5,700.00 por trabajador			$735,300.00
BASE	Apoyo para compra de útiles escolares	350.00 x hijo			$23,450.00
BASE	Estímulo económico mensual por desempeño y productividad	1,100.00			$79,200.00
BASE	Comida de fin de año	800.00 por trabajador			$103,200.00
BASE	Canastilla maternal	1,500.00 por nacimiento de los hijos de madres			$3,000.00
BASE	Jornadas culturales y recreativas	1,150.00 por trabajador conforme a la plantilla autorizada			$148,350.00
BASE	Playeras y almuerzo para el desfile 1° de mayo	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal			$100,000.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Prima de Antigüedad/Renuncia voluntaria/LFT y CCT				$2,902,759.14
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	# Aguinaldo ISR	$445,389.74			$445,389.74
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	# Prima Vacacional ISR	$120,164.36			$120,164.36
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Estancia infantil ISSSTE	Monto autorizado por la junta directiva del ISSSTE			$81,039.58

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Vales de pavo	valor por kilo de pavo. vale de 10 kilos.		$275,000.00	

Nota: Importes aplicados actualmente y autorizados para el ejercicio 2024; Sin embargo, están sujetos a variar durante el ejercicio 2024-2025 conforme a las disposiciones legales y normatividad aplicables vigentes o por la negociación de incremento de prestaciones del contrato colectivo de trabajo entre el SNTEA y INEA, según corresponda.
Algunas prestaciones se otorgan a los Trabajadores con base a los Criterios de Evaluación para Notas Buenas, al Programa de Profesionalización para el Personal Sindicalizado, Reglamento de Becas, Programa de Estímulos y Recompensas Civiles, etc.
Prestaciones de los servidores públicos establecidas en la Ley Federal de Trabajo y en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
*Esta prestación será cubierta con recursos de la aportación estatal y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

ESQUEMA DE APOYO ECONÓMICO MENSUAL POR COMPENSACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL Y FIGURAS OPERATIVAS

EJERCICIO 2025

NIVEL	RANGOS NETOS	
	DE	HASTA
Mandos Medios Y Superior	$0.01	$40,000.00
Jefes De Departamento, Delegados Municipales, Jefes De Unidad Y Responsables De Áreas	$0.01	$30,000.00
Personal Institucional, Operativo Y Honorarios Asimilados	$0.01	$15,000.00

NOTAS:

***La autorización del otorgamiento se realiza en base al acuerdo 070301 inciso d, de la tercera reunión de la junta de gobierno del 2001; que a la letra dice "se otorga al director general del instituto estatal de la educación para los adultos del estado de campeche, la facultad de asignar compensaciones por trabajos extraordinarios a personal de confianza, base y honorarios asimilados, cuando la naturaleza de los programas y/o proyectos, así lo requieran o justifiquen, sujeto a disponibilidad presupuestal, economías o recursos propios".**
***Estos apoyos no constituyen un ingreso fijo, regular, ni permanente; dicho concepto no forma parte de la base de cálculo para efectos de indemnización o liquidación o de prestaciones de seguridad social. Están sujetos a retenciones de ISR.**
***Estos apoyos económicos serán cubiertos con recursos de la aportación estatal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.**
***Los apoyos económicos podrán ser pagados hasta en dos exhibiciones.**

ESQUEMA DE APOYO ECONÓMICO POR PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL Y FIGURAS OPERATIVAS.

EJERCICIO 2025

NIVEL	IMPORTES NETOS		CONCEPTO	CONDICIONADO A:
	DE	HASTA		
Delegados Municipales	$1,000.00	$8,000.00	Estímulo Trimestral	Cumplimiento del 100 % o más del logro acumulado de UCN´S y educandos alfabetizados.
Técnicos Docentes	$2,500.00	$4,500.00	Estímulo Trimestral	Cumplimiento del 100 % o más del logro acumulado de educando alfabetizado entre meta de alfabetización.
				Cumplimiento del 100 % o más del logro acumulado de UCN´S entre meta de UCN´S.
Técnicos Docentes	$0.01	$100.00	Estímulo Mensual	Cumplimiento de su meta mensual, por cada educando adicional alfabetizado.
	$0.01	$50.00		Cumplimiento de su meta mensual, por cada educando adicional que concluya nivel.
Jefes De Departamento, Delegados Municipales, Jefes De Unidad Y Responsables De Áreas	$1,000.00	$15,000.00	Estímulo Trimestral	Se otorgan en base al desempeño y al grado de responsabilidad de sus funciones.
Personal Honorarios Asimilados	$9,000.00	$15,600.00	Gratificación Anual	Se otorgan en base al desempeño y al grado de responsabilidad de sus funciones.
Personal Institucional, Operativo Y Honorarios Asimilados	$0.01	$15,600.00	Estímulo Por Única Vez	Se otorgan en base al desempeño y al grado de responsabilidad de sus funciones.

NOTAS:

***La autorización del otorgamiento se realiza en base al acuerdo 070301 inciso d, de la tercera reunión de la junta de gobierno del 2001; que a la letra dice "se otorga al director general del instituto estatal de la educación para los adultos del estado de campeche, la facultad de asignar compensaciones por trabajos extraordinarios a personal de confianza, base y honorarios asimilados, cuando la naturaleza de los programas y/o proyectos, así lo requieran o justifiquen, sujeto a disponibilidad presupuestal, economías o recursos propios".**
***Estos apoyos no constituyen un ingreso fijo, regular, ni permanente; dicho concepto no forma parte de la base de cálculo para efectos de indemnización o liquidación o de prestaciones de seguridad social. Están sujetos a retenciones de ISR.**
*** Estos apoyos económicos se otorgan en base al desempeño trimestral de acuerdo al avance del cumplimiento de los indicadores de desempeño y gestión y serán cubiertos con recursos de la aportación estatal y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.**

PRESTADORES DE HONORARIOS DE FAETA
EJERCICIO 2025

HONORARIOS ASIMILADOS		
ACTIVIDAD	**IMPORTE MENSUAL**	**No. De figuras**
ADMINISTRATIVO A	$15,600.00	3
TOTAL:		**3**

Presupuesto autorizado en el Capítulo 1000 partida 12101 del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA).
Nota: Figuras por Contrato Trimestral bajo el régimen de asimilados a salarios, sujetos a la disponibilidad presupuestal y retenciones de I.S.R.

RECURSOS APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
EJERCICIO 2025

HONORARIOS ASIMILADOS		
ACTIVIDAD	**IMPORTE MENSUAL**	**No. De figuras**
ADMINISTRATIVO A	$15,600.00	8
ADMINISTRATIVO B	$12,480.00	24
ADMINISTRATIVO C	$9,360.00	21
TOTAL:		**53**

Nota: Figuras por Contrato Trimestral bajo el régimen de asimilados a salarios, sujetos a la disponibilidad presupuestal y a retenciones de I.S.R.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Oficial de Servicios y Mantenimiento	2	2	0	0		2	$9,218.09	$9,940.53
Auxiliar de Administrador	1	1	0	0		1	$9,218.09	$9,940.53
Técnico Medio	16	16	0	0		16	$9,218.09	$9,940.53
Secretaria "C"	8	8	0	0		8	$9,218.09	$9,940.53
Especialista en Proyectos Técnicos	12	12	0	0		12	$9,218.09	$9,940.53
Analista Administrativo	14	14	0	0		14	$9,429.73	$10,054.98
Coordinador de Técnicos en Computación	1	1	0	0		1	$9,641.63	$10,268.91
Jefe de Oficina	15	15	0	0		15	$9,882.50	$10,543.83
Técnico Docente	48	48	0	0		48	$9,617.30	$12,693.05
Técnico Superior	12	12	0	0		12	$9,617.30	$12,693.05
Chofer de Director de Área	1	1	0	0	1		$9,218.09	$9,940.53
Secretaria Ejecutiva "B"	1	1	0	0	1		$9,532.48	$11,600.26
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	5	5	0	0	5		$9,723.17	$13,428.38
Coordinador de Zona	7	7	0	0	7		$8,021.50	$19,082.10
Jefe de Departamento	6	6	0	0	6		$8,021.50	$19,082.10
Coordinador Regional	1	1	0	0	1		$8,021.50	$19,082.10
Director General	1	1	0	0	1		$16,029.80	$72,743.99

Nota: Plazas y Sueldos autorizados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Él incremento de sueldo del personal de base se deriva de la negociación salarial entre el SNTEA y INEA.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
S01803	2	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	2	$9,218.09	$9,940.53
A01805	2	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	1	$9,218.09	$9,940.53
T03803	2	TECNICO MEDIO	16	$9,218.09	$9,940.53
A03804	2	SECRETARIA C	8	$9,218.09	$9,940.53
T03810	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS	12	$9,218.09	$9,940.53
A01806	3	ANALISTA ADMINISTRATIVO	14	$9,429.73	$10,054.98
T06803	4	COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	1	$9,641.63	$10,268.91
A01807	5	JEFE DE OFICINA	15	$9,882.50	$10,545.19
T03820	7	TECNICO DOCENTE	48	$9,617.30	$12,693.05
T03823	7	TECNICO SUPERIOR	12	$9,617.30	$12,693.05
CF03803	2	CHOFER DE DIRECTOR DE AREA	1	$9,218.09	$9,940.53
CF04807	6	SECRETARIA EJECUTIVA B	1	$9,532.48	$11,600.26
CF33849	8	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	5	$9,723.17	$13,428.38
CF36014	OA1	COORDINADOR DE ZONA	7	$8,021.50	$19,082.10
CF01059	OA1	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	$8,021.50	$19,082.10
CF36014	OA1	COORDINADOR REGIONAL	1	$8,021.50	$19,082.10
CF14070	MB2	DIRECTOR GENERAL	1	$16,029.80	$72,743.99
Total de Plazas			**151**		

Nota: Plazas y Sueldos autorizados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. El incremento de sueldo del personal de base se deriva de la negociación salarial entre el SNTEA y INEA.

Total plazas Sindicalizadas	129
Total plazas Confianza	22
Total	**151**

Hombres	70
Mujeres	81
Total	**151**

h) Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM).

Puesto	Sueldo	Previsión Social Múltiple (DESPENSA)	Previsión Social Múltiple Mensual (MATERIAL DIDACTICO)	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT	Deducción Mensual (ISR)	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	$136,378.44	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$137,896.99	$0.00	$3,409.46	$43,641.10	$90,846.43	ITS0001		0	50%	50%
DIRECTOR DE ÁREA	$76,909.07	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$78,427.62	$0.00	$1,922.73	$24,610.90	$51,893.99	ITS0009		0	50%	50%
SUBDIRECTOR DE ÁREA	$65,943.41	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$67,461.96	$0.00	$1,648.59	$21,101.89	$44,711.48	ITS0002		0	50%	50%
JEFE DE DIVISIÓN	$58,470.75	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$59,989.30	$0.00	$1,461.77	$18,710.64	$39,816.89	ITS0003		0	50%	50%
JEFE DE DEPARTAMENTO	$45,468.33	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$46,986.88	$0.00	$1,136.71	$14,549.87	$31,300.31	ITS0004		0	50%	50%
INGENIERO EN SISTEMAS	$15,736.21	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$17,254.76	$0.00	$393.41	$5,035.59	$11,825.77	CF12027		0	50%	50%
TÉCNICO ESPECIALIZADO	$13,981.42	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$15,499.97	$0.00	$349.54	$4,474.06	$10,676.38	CF33116		0	50%	50%
COORDINADOR DE PROMOCIONES	$13,557.34	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$15,075.89	$0.00	$338.93	$4,338.35	$10,398.61	AO6009		0	50%	50%
ANALISTA ESPECIALIZADO	$13,557.34	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$15,075.89	$0.00	$338.93	$4,338.35	$10,398.61	P01002		0	50%	50%
MEDICO GENERAL	$13,557.34	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$15,075.89	$0.00	$338.93	$4,338.35	$10,398.61	P13006		0	50%	50%
PSICOLOGO	$13,557.34	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$15,075.89	$0.00	$338.93	$4,338.35	$10,398.61	P16004		0	50%	50%
JEFE DE OFICINA	$12,901.59	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$14,420.14	$0.00	$322.54	$4,128.51	$9,969.09	A01001		0	50%	50%
PROGRAMADOR	$12,901.59	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$14,420.14	$0.00	$322.54	$4,128.51	$9,969.09	T06018		0	50%	50%
SRIA.DIRECTOR GENERAL	$12,901.59	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$14,420.14	$0.00	$322.54	$4,128.51	$9,969.09	CF53455		0	50%	50%
ANALISTA TÉCNICO	$11,702.30	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$13,220.85	$0.00	$292.56	$3,744.74	$9,183.56	P01001		0	50%	50%

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo	Previsión Social Múltiple (DESPENSA)	Previsión Social Múltiple Mensual (MATERIAL DIDACTICO)	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT	Deducción Mensual (ISR)	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	$10,601.28	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$12,119.83	$0.00	$265.03	$3,392.41	$8,462.39	CF34280		0	50%	50%
CAPTURISTA	$10,084.59	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$11,603.14	$0.00	$252.11	$3,227.07	$8,123.96	T06027		0	50%	50%
CHOFER DE DIRECTOR	$10,084.59	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$11,603.14	$0.00	$252.11	$3,227.07	$8,123.96	S13008		0	50%	50%
LABORATORISTA	$9,599.61	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$11,118.16	$0.00	$239.99	$3,071.88	$7,806.30	T16005		0	50%	50%
SRIA.J. DEPTO.	$9,146.78	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$10,665.33	$0.00	$228.67	$2,926.97	$7,509.69	CF34004		0	50%	50%
BIBLIOTECARIO	$8,717.75	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$10,236.30	$0.00	$217.94	$2,789.68	$7,228.67	T05003		0	50%	50%
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	$8,717.75	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$10,236.30	$0.00	$217.94	$2,789.68	$7,228.67	S08011		0	50%	50%
ALMACENISTA	$8,332.66	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$9,851.21	$0.00	$208.32	$2,666.45	$6,976.44	A03004		0	50%	50%
INTENDENTE	$8,332.66	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$9,851.21	$0.00	$208.32	$2,666.45	$6,976.44	S06002		0	50%	50%
VIGILANTE	$7,731.98	$1,518.55	$0.00	$1,518.55	$0.00	$9,250.53	$0.00	$193.30	$2,474.24	$6,583.00	S14001		0	50%	50%
PROFESOR TITULAR "B"	$39,033.36	$1,518.55	$1,201.75	$2,720.30	$0.00	$41,753.66	$0.00	$975.83	$12,490.68	$28,287.15	E13014		0	50%	50%
PROFESOR TITULAR "A"	$32,470.76	$1,518.55	$1,090.45	$2,609.00	$0.00	$35,079.76	$0.00	$811.77	$10,390.64	$23,877.35	E13013		0	50%	50%
PROFESOR ASOCIADO "A"	$22,355.57	$1,518.55	$794.45	$2,313.00	$0.00	$24,668.57	$0.00	$558.89	$7,153.78	$16,955.90	E13010		0	50%	50%
PROFESOR ASOCIADO "B"	$25,071.00	$1,518.55	$903.60	$2,422.15	$0.00	$27,493.15	$0.00	$626.78	$8,022.72	$18,843.66	E13011		0	50%	50%
PROFESOR ASOCIADO "C"	$28,096.02	$1,518.55	$990.80	$2,509.35	$0.00	$30,605.37	$0.00	$702.40	$8,990.73	$20,912.24	E13012		0	50%	50%
*PROFESOR ASIGNATURA "A"	$574.73	$37.96	$20.85	$58.81	$0.00	$633.54	$0.00	$14.37	$183.91	$435.26	E13001		0	50%	50%
*PROFESOR ASIGNATURA "B"	$653.75	$37.96	$22.50	$60.46	$0.00	$714.21	$0.00	$16.34	$209.20	$488.66	E13002		0	50%	50%
*TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	$423.31	$37.96	$0.00	$37.96	$0.00	$461.27	$0.00	$10.58	$135.46	$315.23	E13003		0	50%	50%

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO
DESPENSA	Procede otorgar la cantidad de $1,518.55 mensuales al personal que labore tiempo completo y $37.95 al personal que labore por hora-semana-mes.	Procede otorgar la cantidad de $1,518.55 mensuales al personal que labore tiempo completo y al personal que labore tiempo parcial se le cubrirá la parte proporcional correspondiente.
SERVICIO DE GUARDERIA	Cuando no exista cupo en los centros de desarrollo infantil que den servicio al instituto, procede otorgar hasta la cantidad de $1,540.00 mensuales a las madres trabajadoras que laboren tiempo completo y $38.50 a quien labore por hora-semana-mes, sin exceder de 2 hijos desde 45 días de nacidos hasta 6 años de edad.	Cuando no exista cupo en los centros de desarrollo infantil que den servicio al instituto, procede otorgar hasta la cantidad de $1,540.00 mensuales a las madres trabajadoras que laboren tiempo completo y en forma proporcional a quien labore tiempo parcial, sin exceder de 2 hijos desde 45 días de nacidos hasta 6 años de edad.
AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	El instituto otorgará una vez al año a cada trabajador que tenga hijos en edad escolar, cursando los niveles de: primaria, secundaria y bachillerato la cantidad de $2,018.90 al personal que labore tiempo completo y $50.45 al personal que labore por hora-semana—mes, para comprar libros y uniformes escolares, previa presentación de la constancia de estudios, este concepto será válido hasta por un hijo de cada trabajador, cubriéndose el pago en la segunda quincena de cada año.	El instituto otorgará una vez al año a cada trabajador que tenga hijos en edad escolar, cursando los niveles de: primaria, secundaria y bachillerato la cantidad de $2,018.90, para comprar libros y uniformes escolares, previa presentación de la constancia de estudios, este concepto será válido hasta por un hijo de cada trabajador, cubriéndose el pago en la segunda quincena de cada año.
CANASTILLA DE MATERNIDAD	Procede otorgar la cantidad de $2,893.00 a la madre trabajadora, previa presentación de la licencia por gravidez expedida por los servicios médicos que tenga autorizado el gobierno del estado.	Procede otorgar la cantidad de $2,893.00 a la madre trabajadora, previa presentación de la licencia por gravidez expedida por los servicios médicos que tenga autorizado el gobierno del estado.
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	
	PERSONAL DOCENTE	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**
MATERIAL DIDÁCTICO	Procede otorgar las cuotas absolutas vigentes, según la siguiente tabla, mismas que se establecen para profesores de tiempo completo y por hora-semana-mes. Categoría Profesor titular “a” 1,090.45 Profesor titular “b” 1,201.75 Profesor titular “c” 1,340.65 Profesor asociado “a” 794.95 Profesor asociado “b” 903.60 Profesor asociado “c” 990.80 Técnico asociado “a” 645.70 Técnico asociado “b” 777.80 Asignatura “a” 20.85 Asignatura “b” 22.50	
AGUINALDO	Procede a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año 40 días de sueldo tabular, el personal con menos de un año de servicio recibirá esta prestación en forma proporcional.	Procede a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año 40 días de sueldo tabular, el personal con menos de un año de servicio recibirá esta prestación en forma proporcional.
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	
	PERSONAL DOCENTE	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**
PRIMA VACACIONAL	Procede a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año 24 días de sueldo tabular, el personal con menos de un año de servicio recibirá esta prestación en forma proporcional.	Procede a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año 24 días de sueldo tabular, el personal con menos de un año de servicio recibirá esta prestación en forma proporcional.
***GRATIFICACIÓN**	De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, aplicando si existiera remanentes, economías y/o suficientes ingresos propios.	De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, aplicando si existiera remanentes, economías y/o suficientes ingresos propios.
***COMPENSACIÓN**	Procede a otorgar al personal la cantidad de $1,000.00 a $10,000.00 mensuales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, aplicando si existiera remanentes, economías y/o suficientes ingresos propios.	Procede a otorgar al personal la cantidad de $1,000.00 a $15,000.00 mensuales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, aplicando si existiera remanentes, economías y/o suficientes ingresos propios.

PRESTACIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO
PRIMA DE ANTIGUEDAD	Procede a otorgar el 2.0% del salario tabular vigente acumulable hasta el 20° año de servicio, pagadero a partir del 5° año y 2.5% del 21° al 25° año, manteniéndose a partir de este último el mismo factor porcentual acumulado hasta la jubilación del trabajador.	Procede a otorgar el 1.9% del salario tabular vigente acumulable hasta el 20° año de servicio, pagadero a partir del 5° año y 2.4% del 21° al 25° año, manteniéndose a partir de este último el mismo factor porcentual acumulado hasta la jubilación del trabajador.
AYUDA PARA LENTES	Cuando exista la prescripción médica expedida por los servicios médicos que tenga autorizado el gobierno del estado y la exhibición del comprobante de pago correspondiente, se otorgara una vez al año la cantidad $2,500.00 al personal que labore un mínimo de 20 horas-semana-mes.	Cuando exista la prescripción médica expedida por los servicios médicos que tenga autorizado el gobierno del estado y la exhibición del comprobante de pago correspondiente, se otorgara una vez al año la cantidad de $2,500.00 al trabajador.
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	
	PERSONAL DOCENTE	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**
AYUDA PARA TESIS	Al personal académico que labore en el instituto con un mínimo de 20 horas-semana-mes y que concluya la tesis a nivel licenciatura, se le otorgará por única vez la cantidad de $2,500.00 como ayuda para la impresión de esta, previa comprobación con la factura correspondiente.	Al personal que labore en el instituto y que concluya la tesis a nivel licenciatura, se le otorgará por única vez la cantidad de $2,500.00 como ayuda para la impresión de esta, previa comprobación con la factura correspondiente.

*Autorizado en la primera sesión ordinaria 2002 de la junta directiva del instituto tecnológico superior de Calkiní, en el estado de Campeche.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

PLAZA/ PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	HORAS	OCUPADAS	VACANTES	NUEVAS	CONFIANZA	SINDICALIZADAS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)	
								DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL	1		1	0	0	1	0	$136,378.44	$136,378.44
DIRECTOR DE ÁREA	0		0	0	0	0	0	$76,909.07	$76,909.07
SUBDIRECTOR DE ÁREA	4		4	0	0	4	0	$65,943.41	$65,943.41
JEFE DE DIVISIÓN	9		9	0	0	9	0	$58,470.75	$58,470.75
JEFE DE DEPARTAMENTO	16		16	0	0	16	0	$45,468.33	$45,468.33
INGENIERO EN SISTEMAS	1		1	0	0	1	0	$15,736.21	$15,736.21
TÉCNICO ESPECIALIZADO	6		6	0	0	6	0	$13,981.42	$13,981.42
COORDINADOR DE PROMOCIONES	1		1	0	0	1	0	$13,557.34	$13,557.34
ANALISTA ESPECIALIZADO	7		7	0	0	7	0	$13,557.34	$13,557.34
MEDICO GENERAL	0		0	0	0	0	0	$13,557.34	$13,557.34
PSICOLOGO	2		2	0	0	2	0	$13,557.34	$13,557.34
JEFE DE OFICINA	0		0	0	0	0	0	$12,901.59	$12,901.59
PROGRAMADOR	0		0	0	0	0	0	$12,901.59	$12,901.59
SRIA.DIRECTOR GENERAL	1		1	0	0	1	0	$12,901.59	$12,901.59
ANALISTA TÉCNICO	7		7	0	0	7	0	$11,702.30	$11,702.30
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	1		1	0	0	1	0	$10,601.28	$10,601.28
CAPTURISTA	0		0	0	0	0	0	$10,084.59	$10,084.59
CHOFER DE DIRECTOR	1		1	0	0	1	0	$10,084.59	$10,084.59
LABORATORISTA	5		5	0	0	5	0	$9,599.61	$9,599.61
SRIA.J. DEPTO.	1		1	0	0	1	0	$9,146.78	$9,146.78
BIBLIOTECARIO	0		0	0	0	0	0	$8,717.75	$8,717.75
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	6		6	0	0	6	0	$8,717.75	$8,717.75
ALMACENISTA	1		1	0	0	1	0	$8,332.66	$8,332.66
INTENDENTE	19		19	0	0	19	0	$8,332.66	$8,332.66
VIGILANTE	0		0	0	0	0	0	$7,731.98	$7,731.98
PROFESOR TITULAR "B"	1		1	0	0	1	0	$39,033.36	$39,033.36
PROFESOR TITULAR "A"	4		4	0	0	4	0	$32,470.76	$32,470.76
PROFESOR ASOCIADO "A"	23		23	0	0	23	0	$22,355.57	$22,355.57
PROFESOR ASOCIADO "B"	9		9	0	0	9	0	$25,071.00	$25,071.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

PLAZA/ PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	HORAS	OCUPADAS	VACANTES	NUEVAS	CONFIANZA	SINDICALIZADAS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)	
								DE	HASTA
PROFESOR ASOCIADO "C"	3		3	0	0	3	0	$28,096.02	$28,096.02
*PROFESOR ASIGNATURA "A"		281	281	0	0	281	0	$574.73	$574.73
*PROFESOR ASIGNATURA "B"		1,770	1,770	0	0	1,770	0	$653.75	$653.75
*TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"		184	184	0	0	184	0	$423.31	$423.31

*Los sueldos consignados en el presente catalogo para las categorías de asignaturas, serán por hora-semana-mes.

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

CVE DEL PUESTO	PLAZA/PUESTO	PLAZAS	HRS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)	
				DE	HASTA
ITS0001	DIRECTOR GENERAL	1		$136,378.44	$136,378.44
ITS0009	DIRECTOR DE ÁREA	0		$76,909.07	$76,909.07
ITS0002	SUBDIRECTOR DE ÁREA	4		$65,943.41	$65,943.41
ITS0003	JEFE DE DIVISIÓN	9		$58,470.75	$58,470.75
ITS0004	JEFE DE DEPARTAMENTO	16		$45,468.33	$45,468.33

PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

CVE DEL PUESTO	PLAZA/PUESTO	PLAZAS	HRS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)	
				DE	HASTA
CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	1		$15,736.21	$15,736.21
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	6		$13,981.42	$13,981.42
AO6009	COORDINADOR DE PROMOCIONES	1		$13,557.34	$13,557.34
P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	7		$13,557.34	$13,557.34
P13006	MEDICO GENERAL	0		$13,557.34	$13,557.34
P16004	PSICOLOGO	2		$13,557.34	$13,557.34
A01001	JEFE DE OFICINA	0		$12,901.59	$12,901.59
T06018	PROGRAMADOR	0		$12,901.59	$12,901.59
CF53455	SRIA.DIRECTOR GENERAL	1		$12,901.59	$12,901.59
P01001	ANALISTA TÉCNICO	7		$11,702.30	$11,702.30
CF34280	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	1		$10,601.28	$10,601.28
T06027	CAPTURISTA	0		$10,084.59	$10,084.59
S13008	CHOFER DE DIRECTOR	1		$10,084.59	$10,084.59
T16005	LABORATORISTA	5		$9,599.61	$9,599.61
CF34004	SRIA.J. DEPTO.	1		$9,146.78	$9,146.78
T05003	BIBLIOTECARIO	0		$8,717.75	$8,717.75
S08011	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	6		$8,717.75	$8,717.75
A03004	ALMACENISTA	1		$8,332.66	$8,332.66
S06002	INTENDENTE	19		$8,332.66	$8,332.66
S14001	VIGILANTE	0		$7,731.98	$7,731.98

PERSONAL DOCENTE.

CVE DEL PUESTO	PLAZA/PUESTO	PLAZAS	HRS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)
E13014	PROFESOR TITULAR "B"	1		39,033.36
E13013	PROFESOR TITULAR "A"	4		32,470.76
E13010	PROFESOR ASOCIADO "A"	23		22,355.57
E13011	PROFESOR ASOCIADO "B"	9		25,071.00
E13012	PROFESOR ASOCIADO "C"	3		28,096.02
E13001	PROFESOR ASIGNATURA "A"		281	574.73
E13002	PROFESOR ASIGNATURA "B"		1,770	653.75
E13003	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"		184	423.31
Total de plazas		**129**	**2,235**	

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	129
Total	**129**

Hombres	92
Mujeres	37
Total	**129**

*Solo se toma el total de plazas, las y los docentes que están por hora-semana-mes no están considerados en el total de plazas.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

i) Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	$63,989.52	$1,518.55		$65,508.07	$1,965.24	$14,077.69	$49,631.74				$32,754.04	$32,754.04
SUBDIRECTOR DE ÁREA	$49,470.75	$1,518.55		$50,989.30	$1,529.68	$10,883.57	$39,874.88				$25,494.65	$25,494.65
JEFE DE DIVISIÓN	$42,760.90	$1,518.55		$44,279.45	$1,328.38	$9,407.40	$35,044.73				$22,139.73	$22,139.73
JEFE DE DEPARTAMENTO	$30,316.89	$1,518.55		$31,835.44	$955.06	$6,669.72	$25,875.75				$15,917.72	$15,917.72
INGENIERO EN SISTEMAS	$15,152.78	$1,518.55		$16,671.33	$500.14	$3,333.61	$14,300.31	CF12027	16		$8,335.67	$8,335.67
TÉCNICO ESPECIALIZADO	$13,719.54	$1,518.55		$15,238.09	$457.14	$3,018.30	$13,248.58	CF33116	14		$7,619.05	$7,619.05
ANALISTA ESPECIALIZADO	$13,054.83	$1,518.55		$14,573.38	$437.20	$2,872.06	$12,731.51	P01002	13		$7,286.69	$7,286.69
PSICÓLOGO	$13,054.83	$1,518.55		$14,573.38	$437.20	$2,872.06	$12,731.51	P16004	13		$7,286.69	$7,286.69
JEFE DE OFICINA	$12,423.21	$1,518.55		$13,941.76	$418.25	$2,733.11	$12,216.92	A01001	12		$6,970.88	$6,970.88
PROGRAMADOR	$12,423.21	$1,518.55		$13,941.76	$418.25	$2,733.11	$12,216.92	T06018	12		$6,970.88	$6,970.88
SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL	$12,423.21	$1,518.55		$13,941.76	$418.25	$2,733.11	$12,216.92	CF53455	12		$6,970.88	$6,970.88
ANALISTA TÉCNICO	$11,268.52	$1,518.55		$12,787.07	$383.61	$2,479.07	$11,321.23	P01001	10		$6,393.53	$6,393.53
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	$10,208.27	$1,518.55		$11,726.82	$351.80	$2,245.82	$10,467.20	CF34280	8		$5,863.41	$5,863.41
CAPTURISTA	$9,710.82	$1,518.55		$11,229.37	$336.88	$2,136.38	$10,081.42	T06027	7		$5,614.69	$5,614.69

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
CHOFER DE DIRECTOR	$9,710.82	$1,518.55		$11,229.37	$336.88	$2,136.38	$10,081.42	CF53453	7		$5,614.69	$5,614.69
LABORATORISTA	$9,243.81	$1,518.55		$10,762.36	$322.87	$2,033.64	$9,683.49	T16005	6		$5,381.18	$5,381.18
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	$8,807.74	$1,518.55		$10,326.29	$309.79	$1,937.70	$9,247.42	CF34004	5		$5,163.14	$5,163.14
BIBLIOTECARIO	$8,394.58	$1,518.55		$9,913.13	$297.39	$1,846.81	$8,969.94	T05003	4		$4,956.56	$4,956.56
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	$8,394.58	$1,518.55		$9,913.13	$297.39	$1,846.81	$8,969.94	S08011	4		$4,956.56	$4,956.56
OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	$8,023.75	$1,518.55		$9,542.30	$286.27	$1,765.23	$8,599.11	S07009	3		$4,771.15	$4,771.15
ALMACENISTA	$8,023.75	$1,518.55		$9,542.30	$286.27	$1,765.23	$8,599.11	A03004	3		$4,771.15	$4,771.15
PROFESOR TITULAR A	$32,706.18	$1,518.55		$34,224.73	$1,026.74	$7,195.36	$27,419.98	E13013			$17,112.36	$17,112.36
PROFESOR ASOCIADO A	$22,517.71	$1,518.55		$24,036.26	$721.09	$4,953.90	$19,924.91	E13010			$12,018.13	$12,018.13
PROFESOR ASOCIADO B	$25,252.71	$1,518.55		$26,771.26	$803.14	$5,555.60	$21,888.88	E13011			$13,385.63	$13,385.63
PROFESOR ASOCIADO C	$28,299.71	$1,518.55		$29,818.26	$894.55	$6,225.94	$24,195.94	E13012			$14,909.13	$14,909.13
PROFESOR DE ASIGNATURA A				$574.69				E13001			$287.35	$287.35
PROFESOR DE ASIGNATURA B				$653.72				E13002			$326.86	$326.86

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal administrativo y docentes	Quinquenios	$5,455,228.00		$2,727,614.00	$2,727,614.00
Todos	Aguinaldo	$4,110,244.56		$2,055,122.28	$2,055,122.28
Todos	Prima Vacacional	$2,271,514.62		$1,135,757.31	$1,135,757.31
Todos	Despensa	$2,554,476.14		$1,277,238.07	$1,277,238.07
Todos	Apoyo para útiles escolares	$116,124.50		$58,062.25	$58,062.25
Docentes	Estímulo al Desempeño	$3,255,140.31		$1,627,570.16	$1,627,570.16
Todos	Otras prestaciones sociales y económicas	$1,814,417.49		$907,208.75	$907,208.75

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
DIRECTOR GENERAL	1	1			1		$61,528.39	$63,989.52
SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	4			4		$47,568.03	$49,470.75
JEFE DE DIVISIÓN	6	6			6		$41,116.25	$42,760.90
JEFE DE DEPARTAMENTO	14	14			14		$29,150.86	$30,316.89
INGENIERO EN SISTEMAS	2	2			2		$14,569.98	$15,152.78
TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	10			10		$13,191.87	$13,719.54
ANALISTA ESPECIALIZADO	2	2			2		$12,552.72	$13,054.83
PSICÓLOGO	2	2			2		$12,552.72	$13,054.83
JEFE DE OFICINA	3	3			3		$11,945.40	$12,423.21
PROGRAMADOR	2	2			2		$11,945.40	$12,423.21
SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL	1	1			1		$11,945.40	$12,423.21
ANALISTA TÉCNICO	5	5			5		$10,835.12	$11,268.52
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2	2			2		$9,815.64	$10,208.27
CAPTURISTA	5	5			5		$9,337.33	$9,710.82
CHOFER DE DIRECTOR	1	1			1		$9,337.33	$9,710.82
LABORATORISTA	4	4			4		$8,888.28	$9,243.81
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5			5		$8,468.98	$8,807.74
BIBLIOTECARIO	2	2			2		$8,071.71	$8,394.58
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	5	5			5		$8,071.71	$8,394.58
OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	1	1			1		$7,715.15	$8,023.75
ALMACENISTA	1	1			1		$7,715.15	$8,023.75
PROFESOR TITULAR A	4	4			4		$31,448.25	$32,706.18
PROFESOR ASOCIADO A	14	14			14		$21,651.65	$22,517.71
PROFESOR ASOCIADO B	5	5			5		$24,281.45	$25,252.71
PROFESOR ASOCIADO C	3	3			3		$27,211.26	$28,299.71
PROFESOR DE ASIGNATURA A	534	534			534		$553.40	$575.54
PROFESOR DE ASIGNATURA B	800	800			800		$629.50	$654.68
TOTAL PLAZAS					104			

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
ITS0001		DIRECTOR GENERAL	1	$61,528.39	$63,989.52
ITS0002		SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	$47,568.03	$49,470.75
ITS0003		JEFE DE DIVISIÓN	6	$41,116.25	$42,760.90
ITS0004		JEFE DE DEPARTAMENTO	14	$29,150.86	$30,316.89
CF12027	16	INGENIERO EN SISTEMAS	2	$14,569.98	$15,152.78
CF33116	14	TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	$13,191.87	$13,719.54
P01002	13	ANALISTA ESPECIALIZADO	2	$12,552.72	$13,054.83
P16004	13	PSICÓLOGO	2	$12,552.72	$13,054.83
A01001	12	JEFE DE OFICINA	3	$11,945.40	$12,423.21
T06018	12	PROGRAMADOR	2	$11,945.40	$12,423.21
CF53455	12	SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL	1	$11,945.40	$12,423.21
P01001	10	ANALISTA TÉCNICO	5	$10,835.12	$11,268.52
CF34280	8	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2	$9,815.64	$10,208.27
T06027	7	CAPTURISTA	5	$9,337.33	$9,710.82
CF53453	7	CHOFER DE DIRECTOR	1	$9,337.33	$9,710.82
T16005	6	LABORATORISTA	4	$8,888.28	$9,243.81
CF34004	5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5	$8,468.98	$8,807.74
T05003	4	BIBLIOTECARIO	2	$8,071.71	$8,394.58
S08011	4	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	5	$8,071.71	$8,394.58
S07009	3	OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	1	$7,715.15	$8,023.75
A03004	3	ALMACENISTA	1	$7,715.15	$8,023.75
E13013		PROFESOR TITULAR A	4	$31,448.25	$32,706.18
E13010		PROFESOR ASOCIADO A	14	$21,651.65	$22,517.71
E13011		PROFESOR ASOCIADO B	5	$24,281.45	$25,252.71
E13012		PROFESOR ASOCIADO C	3	$27,211.26	$28,299.71
E13001		PROFESOR DE ASIGNATURA A		$553.40	$575.54
E13002		PROFESOR DE ASIGNATURA B		$629.50	$654.68
Total de Plazas			104		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	104
Total	**104**

Hombres	45
Mujeres	59
Total	**104**

*El personal de las plazas sindicalizadas y de confianza deberá ser igual al número de hombres y mujeres.

j) Instituto Tecnológico Superior de Champotón.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	$60,969.62		$19,665.75	$80,635.37	$2,419.06	$8,382.33	$69,833.97	ITS0001	0		$40,317.68	$40,317.68
Subdirector de área	$47,136.08		$1,518.55	$48,654.63	$1,459.64	$6,611.55	$40,583.43	ITS0002	0		$24,327.31	$24,327.31
Jefe de división	$40,742.89		$1,518.55	$42,261.44	$1,267.84	$5,793.23	$35,200.36	ITS0003	0		$21,130.72	$21,130.72
Jefe de Departamento	$28,886.13		$1,518.55	$30,404.68	$912.14	$4,275.48	$25,217.06	ITS0004	0		$15,202.34	$15,202.34
Ingeniero en sistemas	$14,437.66		$1,518.55	$15,956.21	$478.69	$2,426.05	$13,051.47	CF12027	16		$7,978.10	$7,978.10
Técnico Especializado	$13,072.08		$1,518.55	$14,590.63	$437.72	$2,251.19	$11,901.72	CF33116	14		$7,295.32	$7,295.32
Coordinador de Promociones	$12,438.72		$1,518.55	$13,957.27	$418.72	$2,240.29	$11,298.26	A06009	13		$6,978.64	$6,978.64
Analista Especializado	$12,438.72		$1,518.55	$13,957.27	$418.72	$2,240.29	$11,298.26	P01002	13		$6,978.64	$6,978.64
Medico General	$12,438.72		$1,518.55	$13,957.27	$418.72	$2,240.29	$11,298.26	P13006	13		$6,978.64	$6,978.64
Psicólogo	$12,438.72		$1,518.55	$13,957.27	$418.72	$2,240.29	$11,298.26	P16004	13		$6,978.64	$6,978.64
Jefe de oficina	$11,836.91		$1,518.55	$13,355.46	$400.66	$2,159.87	$10,794.93	A01001	12		$6,677.73	$6,677.73
Programador	$11,836.91		$1,518.55	$13,355.46	$400.66	$2,159.87	$10,794.93	T06018	12		$6,677.73	$6,677.73
Secretaria de director general	$11,836.91		$1,518.55	$13,355.46	$400.66	$2,159.87	$10,794.93	CF53455	12		$6,677.73	$6,677.73
Analista Técnico	$10,736.72		$1,518.55	$12,255.27	$367.66	$2,012.84	$9,874.77	P01001	10		$6,127.64	$6,127.64
Secretaria de subdirector	$9,726.52		$1,518.55	$11,245.07	$337.35	$1,877.81	$9,029.90	CF34280	8		$5,622.53	$5,622.53
Capturista	$9,252.55		$1,518.55	$10,771.10	$323.13	$1,761.24	$8,686.73	T06027	7		$5,385.55	$5,385.55

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Chofer de director	$9,252.55		$1,518.55	$10,771.10	$323.13	$1,761.24	$8,686.73	CF53453	7		$5,385.55	$5,385.55
Laboratorista	$8,807.56		$1,518.55	$10,326.11	$309.78	$1,755.01	$8,261.32	T16005	6		$5,163.05	$5,163.05
Secretaria de jefe de departamento	$8,392.07		$1,518.55	$9,910.62	$297.32	$1,701.77	$7,911.54	CF34004	5		$4,955.31	$4,955.31
Bibliotecario	$7,998.43		$1,518.55	$9,516.98	$285.51	$1,654.28	$7,577.19	T05003	4		$4,758.49	$4,758.49
Técnico en mantenimiento	$7,998.43		$1,518.55	$9,516.98	$285.51	$1,654.28	$7,577.19	S08011	4		$4,758.49	$4,758.49
Almacenista	$7,645.10		$1,518.55	$9,163.65	$274.91	$1,611.64	$7,277.11	A03004	3		$4,581.83	$4,581.83
Intendente	$7,645.10		$1,518.55	$9,163.65	$274.91	$1,611.64	$7,277.11	S06002	3		$4,581.83	$4,581.83
Chofer	$7,645.10		$1,518.55	$9,163.65	$274.91	$1,611.64	$7,277.11	S13008	3		$4,581.83	$4,581.83
Vigilante	$7,093.91		$1,518.55	$8,612.46	$258.37	$1,545.15	$6,808.93	S14001	1		$4,306.23	$4,306.23
Profesor Titular "A"	$31,162.69		$2,609.00	$33,771.69	$1,013.15	$4,742.72	$28,015.82	E13013	0		$16,885.84	$16,885.84
Profesor Asociado "A"	$21,455.02		$2,313.50	$23,768.52	$713.06	$3,445.31	$19,610.16	E13010	0		$11,884.26	$11,884.26
Profesor Asociado "B"	$24,060.96		$2,422.15	$26,483.11	$794.49	$3,793.58	$21,895.04	E13011	0		$13,241.56	$13,241.56
Profesor Asociado "C"	$26,964.16		$2,509.35	$29,473.51	$884.21	$4,181.60	$24,407.71	E13012	0		$14,736.75	$14,736.75
Profesor Asignatura "A"	$548.36		$58.80	$607.16	$18.21			E13001	0			
Profesor Asignatura "B"	$623.81		$60.45	$684.26	$20.53			E13002	0			
Técnico Docente Asignatura "A"	$404.04		$53.70	$457.74	$13.73			E13003	0			

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Todos	Despensa	$1,518.55		$623,221.83	$654,382.92
Todos	Aguinaldo	40 días de sueldo		$1,642,348.49	$1,642,348.49
Todos	Prima Vacacional	24 días de sueldo		$1,071,333.25	$1,071,333.25
Todos (excepto directivos)	Prima de Antigüedad	1.9% y 2.4%		$1,078,056.00	$1,078,056.00
Personal femenino con hijos	Servicio de Guardería	$1,540.00		$44,100.00	$44,100.00
Todos (Personal femenino)	Canastilla de maternidad	$2,893.00		$11,598.30	$11,598.30
Todos	Ayuda para útiles escolares	$2,018.90		$65,835.00	$65,835.00
Puestos docentes	Material didáctico	$15.75 a $1,090.45		$173,565.32	$173,565.32
Todos	Ayuda para lentes	$2,500.00		$35,241.13	$35,241.13
Puestos docentes	Ayuda para tesis	$2,500.00		$8,679.00	$8,679.00
Personal docente	Estimulo docente	1 a 6 UMAS mensuales		$626,830.96	$626,830.96

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1	0	0	1	0	$59,808.29	$60,969.62
Subdirector de área	4	4	0	0	4	0	$46,238.25	$47,136.08
Jefe de división	7	7	0	0	7	0	$39,966.83	$40,742.89
Jefe de Departamento	13	13	0	0	13	0	$28,335.92	$28,886.13
Ingeniero en sistemas	1	1	0	0	1	0	$14,162.65	$14,437.66
Técnico Especializado	3	3	0	0	3	0	$12,823.09	$13,072.08
Coordinador de Promociones	1	1	0	0	1	0	$12,201.79	$12,438.72
Analista Especializado	2	2	0	0	2	0	$12,201.79	$12,438.72
Medico General	1	1	0	0	1	0	$12,201.79	$12,438.72
Psicólogo	3	3	0	0	3	0	$12,201.79	$12,438.72
Jefe de oficina	2	2	0	0	2	0	$11,611.45	$11,836.91
Programador	2	2	0	0	2	0	$11,611.45	$11,836.91
Secretaria de director general	1	1	0	0	1	0	$11,611.45	$11,836.91
Analista Técnico	3	3	0	0	3	0	$10,532.21	$10,736.72
Secretaria de subdirector	2	2	0	0	2	0	$9,541.25	$9,726.52
Capturista	5	5	0	0	5	0	$9,076.31	$9,252.55
Chofer de director	1	1	0	0	1	0	$9,076.31	$9,252.55
Laboratorista	3	3	0	0	3	0	$8,639.79	$8,807.56
Secretaria de jefe de departamento	6	6	0	0	6	0	$8,232.22	$8,392.07
Bibliotecario	1	1	0	0	1	0	$7,846.08	$7,998.43
Técnico en mantenimiento	4	4	0	0	4	0	$7,846.08	$7,998.43
Almacenista	2	2	0	0	2	0	$7,499.48	$7,645.10
Intendente	6	6	0	0	6	0	$7,499.48	$7,645.10
Chofer	1	1	0	0	1	0	$7,499.48	$7,645.10
Vigilante	3	3	0	0	3	0	$6,958.78	$7,093.91
Profesor Titular "A"	5	5	0	0	5	0	$30,569.11	$31,162.69
Profesor Asociado "A"	4	4	0	0	4	0	$21,046.35	$21,455.02
Profesor Asociado "B"	2	2	0	0	2	0	$23,602.66	$24,060.96
Profesor Asociado "C"	1	1	0	0	1	0	$26,450.55	$26,964.16
Profesor Asignatura "A"	740 horas	740 horas	0	0	740 horas	0	$537.92	$548.36
Profesor Asignatura "B"	760 horas	760 horas	0	0	760 horas	0	$611.92	$623.81
Técnico Docente Asignatura "A"	40 horas	40 horas	0	0	40 horas	0	$396.34	$404.04

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
ITS0001		DIRECTOR GENERAL	1	$59,808.29	$60,969.62
ITS0002		SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	$46,238.25	$47,136.08
ITS0003		JEFES DE DIVISIÓN	7	$39,966.83	$40,742.89
ITS0004		JEFES DE DEPARTAMENTO	13	$28,335.92	$28,886.13
CF12027	16	INGENIERO EN SISTEMAS	1	$14,162.65	$14,437.66
CF33116	14	TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	$12,823.09	$13,072.08
A06009	13	COORDINADOR DE PROMOCIONES	1	$12,201.79	$12,438.72
P01002	13	ANALISTA ESPECIALIZADO	2	$12,201.79	$12,438.72
P13006	13	MÉDICO GENERAL	1	$12,201.79	$12,438.72
P16004	13	PSICOLOGO	3	$12,201.79	$12,438.72
A01001	12	JEFE DE OFICINA	2	$11,611.45	$11,836.91
T06018	12	PROGRAMADOR	2	$11,611.45	$11,836.91
CF53455	12	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	$11,611.45	$11,836.91
P01001	10	ANALISTA TÉCNICO	3	$10,532.21	$10,736.72
CF34280	8	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2	$9,541.25	$9,726.52
T06027	7	CAPTURISTA	5	$9,076.31	$9,252.55
CF53453	7	CHOFER DE DIRECTOR	1	$9,076.31	$9,252.55
T16005	6	LABORATORISTA	3	$8,639.79	$8,807.56
CF34004	5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6	$8,232.22	$8,392.07
T05003	4	BIBLIOTECARIO	1	$7,846.08	$7,998.43
S08011	4	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	$7,846.08	$7,998.43
A03004	3	ALMACENISTA	2	$7,499.48	$7,645.10
S06002	3	INTENDENTE	6	$7,499.48	$7,645.10
S13008	3	CHOFER	1	$7,499.48	$7,645.10
S14001	1	VIGILANTE	3	$6,958.78	$7,093.91
E13013		PROFESOR TITULAR "A"	5	$30,569.11	$31,162.69
E13010		PROFESOR ASOCIADO "A"	4	$21,046.35	$21,455.02
E13011		PROFESOR ASOCIADO "B"	2	$23,602.66	$24,060.96
E13012		PROFESOR ASOCIADO "C"	1	$26,450.55	$26,964.16
Total de Plazas			**90**		

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Plaza/ Puesto	Plazas	Sueldo por hora	
E13001	PROFESOR ASIGANTURA "A"	740 HRS	$537.92	$548.36
E13002	PROFESOR ASIGANTURA "B"	760 HRS	$611.92	$623.81
E13003	TÉCNICO DOCENTE ASIGANTURA "A"	40 HRS	$396.34	$404.04

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	90
Total	**90**

Hombres	51
Mujeres	39
Total	**90**

k) Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	$64,592.95		$1,227.27	$65,820.22	$1,974.61	$13,512.05	$50,959.62	ITS0001		$0.00	$40,653.44	$40,653.44
Subdirector de Área	$49,937.30		$948.81	$50,886.11	$1,526.58	$10,429.36	$40,700.85	ITS0002		$0.00	$31,421.03	$31,421.03
Jefe de División	$43,164.18		$820.12	$43,984.30	$1,319.53	$9,949.88	$35,539.78	ITS0003		$0.00	$27,626.85	$27,626.85
Jefe de Departamento	$30,602.79		$581.45	$31,184.24	$935.53	$7,710.38	$25,901.79	ITS0004		$0.00	$19,915.08	$19,915.08
Ingeniero en Sistemas	$15,295.67	$1,670.00	$290.62	$17,256.28	$517.69	$4,238.90	$14,176.33	CF12027	16	$0.00	$11,006.44	$11,006.44
Técnico especializado	$13,848.94	$1,670.00	$263.13	$15,782.06	$473.46	$3,915.30	$14,049.18	CF33118	14	$0.00	$10,085.41	$10,085.41
Analista Especializado	$13,177.94	$1,670.00	$250.38	$15,098.32	$452.95	$3,765.65	$13,499.00	P01002	13	$0.00	$9,658.46	$9,658.46
Médico general	$13,177.94	$1,670.00	$250.38	$15,098.32	$452.95	$3,765.65	$13,499.00	P13006	13	$0.00	$9,658.46	$9,658.46
Psicólogo	$13,177.94	$1,670.00	$250.38	$15,098.32	$452.95	$3,765.65	$13,499.00	P16004	13	$0.00	$9,658.46	$9,658.46
Jefe de oficina	$12,540.36	$1,670.00	$238.27	$14,448.63	$433.46	$3,622.65	$12,976.22	A01001	12	$0.00	$9,252.37	$9,252.37
Programador	$12,540.36	$1,670.00	$238.27	$14,448.63	$433.46	$3,622.65	$12,976.22	T06018	12	$0.00	$9,252.37	$9,252.37
Secretaria de Director General	$12,540.36	$1,670.00	$238.27	$14,448.63	$433.46	$3,622.65	$12,976.22	CF53455	12	$0.00	$9,252.37	$9,252.37
Analista técnico	$11,374.79	$1,670.00	$216.12	$13,260.91	$397.83	$3,364.01	$12,002.74	P01001	10	$0.00	$8,511.37	$8,511.37
Secretaria de Subdirector	$10,304.55	$1,670.00	$195.79	$12,170.34	$365.11	$3,141.60	$11,103.90	CF34280	8	$0.00	$7,838.52	$7,838.52
Capturista	$9,802.41	$1,670.00	$186.25	$11,658.66	$349.76	$3,036.00	$10,653.50	T06027	7	$0.00	$7,522.21	$7,522.21
Chofer de Director	$9,802.41	$1,670.00	$186.25	$11,658.66	$349.76	$3,036.00	$10,653.50	S13008	7	$0.00	$7,522.21	$7,522.21

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Laboratorista	$9,330.98	$1,670.00	$177.29	$11,178.27	$335.35	$2,937.46	$10,230.57	T16005	6	$0.00	$7,225.53	$7,225.53
Secretaria de Jefe de Departamento	$8,890.80	$1,670.00	$168.93	$10,729.73	$321.89	$2,846.19	$9,835.71	CF34004	5	$0.00	$6,948.91	$6,948.91
Bibliotecario	$8,473.76	$1,670.00	$161.00	$10,304.76	$309.14	$2,757.82	$9,461.51	T05003	4	$0.00	$6,685.86	$6,685.86
Técnico en mantenimiento	$8,473.76	$1,670.00	$161.00	$10,304.76	$309.14	$2,757.82	$9,461.51	S08011	4	$0.00	$6,685.86	$6,685.86
Almacenista	$8,099.44	$1,670.00	$153.89	$9,923.33	$297.70	$2,680.29	$9,125.72	A03004	3	$0.00	$6,450.66	$6,450.66
Intendente	$8,099.44	$1,670.00	$153.89	$9,923.33	$297.70	$2,680.29	$9,125.72	S06002	3	$0.00	$6,450.66	$6,450.66
Vigilante	$7,515.49	$1,670.00	$142.79	$9,328.28	$279.85	$2,557.91	$8,601.89	S14001	1	$0.00	$6,083.02	$6,083.02
Profesor Asociado "A"	$22,730.06	$2,545.00	$454.60	$25,729.66	$771.89	$5,518.23	$21,757.04	E13010		$0.00	$16,009.89	$16,009.89
Profesor Asociado "B"	$25,490.87	$2,664.00	$509.82	$28,664.69	$859.94	$6,092.42	$24,018.37	E13011		$0.00	$17,808.53	$17,808.53
Profesor de Asignatura "A" (hora-semana-mes)	$580.95	$65.00	$11.62	$657.57	Nota 1	Nota 1	Nota 1	E13001		Nota 1	Nota 1	Nota 1

Nota 1.- Los montos correspondientes al Profesor de Asignatura "A" dependen del número de horas-semana-mes asignados

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal docente (hora-semana-mes)	Despensa (2)	$41.75	0	$90,169.20	$90,169.20
Personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Despensa	$1,670.00	0	$400,800.00	$400,800.00
Personal docente (hora-semana-mes)	Servicio de guardería	$42.35	0	Nota 3	Nota 3
Personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Servicio de guardería	$1,694.00	0	Nota 3	Nota 3
Personal docente (hora-semana-mes)	Ayuda para útiles escolares (2)	$55.50	0	$9,989.10	$9,989.10
Personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Ayuda para útiles escolares	$2,220.79	0	$44,415.80	$44,415.80
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Canastilla de maternidad	$3,182.30	0	Nota 3	Nota 3
Personal docente (hora-semana-mes)	Material didáctico (2)	$22.94	0	$49,539.60	$49,539.60
Profesor Asociado "A"	Material didáctico	$874.45	0	$5,246.67	$5,246.67
Profesor Asociado "B"	Material didáctico	$993.96	0	$5,963.76	$5,963.76
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Aguinaldo	40 días	0	$655,466.07	$655,466.07
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Prima vacacional	24 días	0	$194,866.10	$194,866.10
Personal docente (hora-semana-mes y tiempo completo)	Prima de antigüedad	2.0% hasta el año 20o y 2.5% del año 21o al 25o	0	Nota 4	Nota 4
Personal administrativo, técnico y manual	Prima de antigüedad	1.9% hasta el año 20o y 2.4% del año 21o al 25o	0	Nota 4	Nota 4
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Ayuda para lentes	$2,750.00	0	Nota 3	Nota 3
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Ayuda para tesis	$2,750.00	0	Nota 3	Nota 3

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Vales de pavo	$700.00		$19,796.60	$19,796.60
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Reintegro de ISR. Se reintegra al trabajador el ISR determinado por la prestación de Aguinaldo y prima vacacional	Nota 5		$172,135.16	$172,135.16
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Ajuste al neto				

Nota 1.- Monto anualizado de acuerdo a las plazas autorizadas.

Nota 2.- Para el caso del personal docente (por hora/semana/mes) se considera para el cálculo el máximo de 40 horas/semanas/mes.

Nota 3.- El cálculo de estos conceptos dependen del número de casos que se presenten en el año.

Nota 4.- El cálculo de estos conceptos depende del sueldo de cada trabajador y de aquellos que tuvieran el derecho a la prestación.

Nota 5.- El importe individual depende del sueldo de cada trabajador y los meses laborados en el ejercicio.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Número de horas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
								De	Hasta
Director General	1		1	0	0	1	0	$59,808.29	$64,592.95
Subdirector de Área	2		2	0	0	2	0	$46,238.25	$49,937.30
Jefe de División	3		2	1	0	3	0	$39,966.83	$43,164.18
Jefe de Departamento	5		5	0	0	5	0	$28,335.92	$30,602.79
Ingeniero en Sistemas	1		1	0	0	1	0	$14,162.65	$15,295.67
Técnico especializado	2		2	0	0	2	0	$12,823.09	$13,848.94
Analista Especializado	2		2	0	0	2	0	$12,201.79	$13,177.94
Médico general	1		0	1	0	1	0	$12,201.79	$13,177.94
Psicólogo	1		1	0	0	1	0	$12,201.79	$13,177.94
Jefe de oficina	1		1	0	0	1	0	$11,611.45	$12,540.36
Programador	1		1	0	0	1	0	$11,611.45	$12,540.36
Secretaria de Director General	1		1	0	0	1	0	$11,611.45	$12,540.36
Analista técnico	3		3	0	0	3	0	$10,532.21	$11,374.79
Secretaria de Subdirector	2		2	0	0	2	0	$9,541.25	$10,304.55
Capturista	4		3	1	0	4	0	$9,076.31	$9,802.41
Chofer de Director	1		1	0	0	1	0	$9,076.31	$9,802.41
Laboratorista	2		1	1	0	2	0	$8,639.79	$9,330.98
Secretaria de Jefe de Departamento	5		4	1	0	5	0	$8,232.22	$8,890.80
Bibliotecario	1		1	0	0	1	0	$7,846.08	$8,473.76
Técnico en mantenimiento	2		2	0	0	2	0	$7,846.08	$8,473.76
Almacenista	1		1	0	0	1	0	$7,499.48	$8,099.44
Intendente	2		2	0	0	2	0	$7,499.48	$8,099.44
Vigilante	2		1	1	0	2	0	$6,958.78	$7,515.49
Profesor Asociado "A"	1		1	0	0	1	0	$21,046.35	$22,730.06
Profesor Asociado "B"	1		1	0	0	1	0	$23,602.66	$25,490.87
Profesor de Asignatura "A" (hora-semana-mes)		360 *	360 *			360 *	0	$537.92	$580.95

* Hora/semana/mes

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
ITS0001		Director General	1	$59,808.29	$64,592.95
ITS0002		Subdirector De Área	2	$46,238.25	$49,937.30
ITS0003		Jefe De División	3	$39,966.83	$43,164.18
ITS0004		Jefe De Departamento	5	$28,335.92	$30,602.79
CF12027	16	Ingeniero En Sistemas	1	$14,162.65	$15,295.67
CF33118	14	Técnico Especializado	2	$12,823.09	$13,848.94
P01002	13	Analista Especializado	2	$12,201.79	$13,177.94
P13006	13	Medico General	1	$12,201.79	$13,177.94
P16004	13	Psicólogo	1	$12,201.79	$13,177.94
A01001	12	Jefe De Oficina	1	$11,611.45	$12,540.36
T06018	12	Programador	1	$11,611.45	$12,540.36
CF53455	12	Secretaria De Director General	1	$11,611.45	$12,540.36
P01001	10	Analista Técnico	3	$10,532.21	$11,374.79
CF34280	8	Secretaria De Subdirector	2	$9,541.25	$10,304.55
T06027	7	Capturista	4	$9,076.31	$9,802.41
S13008	7	Chofer De Director	1	$9,076.31	$9,802.41
T16005	6	Laboratorista	2	$8,639.79	$9,330.98
CF34004	5	Sria.jefe de depto	5	$8,232.22	$8,890.80
T05003	4	Bibliotecario	1	$7,846.08	$8,473.76
S08011	4	Técnico En Mantenimiento	2	$7,846.08	$8,473.76
A03004	3	Almacenista	1	$7,499.48	$8,099.44
S06002	3	Intendente	2	$7,499.48	$8,099.44
S14001	1	Vigilante	2	$6,958.78	$7,515.49
E13010		Profesor Asociado "A"	1	$21,046.35	$22,730.06
E13011		Profesor Asociado "B"	1	$23,602.66	$25,490.87
E13001		Profesor De Asignatura "A" *	360	$537.92	$580.95
Total de Plazas			**48**		

* Horas-semana-mes.

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	48
Total	**48**

Hombres	23
Mujeres	17
Vacantes	8
Total	**48**

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

I) Universidad Tecnológica de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Impuestos Federales	cuotas obreras IMSS	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Rector	$74,697.66	$0.00	$0.00	$74,697.66	$2,980.44	$16,710.31	$2,028.15	$14,220.71	$55,959.20				50%	50%
Abogado General	$56,031.18	$0.00	$0.00	$56,031.18	$2,235.64	$11,110.36	$1,738.95	$11,415.39	$43,181.87				50%	50%
Director de Área	$56,031.18	$0.00	$0.00	$56,031.18	$2,235.64	$11,110.36	$1,738.95	$11,415.39	$43,181.87				50%	50%
Jefe de Departamento	$28,876.94	$0.00	$0.00	$28,876.94	$1,152.19	$4,450.07	$877.56	$6,144.73	$23,549.30				50%	50%
Profesor Titular "B"	$35,537.47	$1,421.92	$1,135.58	$38,094.96	$1,519.99	$6,122.05	$576.94	$8,299.98	$31,395.97				50%	50%
Profesor Titular "A"	$30,022.29	$1,421.92	$1,030.41	$32,474.61	$1,295.74	$4,843.26	$496.77	$7,259.12	$27,134.59				50%	50%
Profesor Asociado "C"	$25,977.58	$1,421.92	$936.27	$28,335.76	$1,130.60	$3,972.06	$432.07	$6,419.17	$23,931.63				50%	50%
Coordinador	$18,416.81	$1,421.92	$0.00	$19,838.73	$791.57	$2,183.53	$290.95	$4,586.96	$17,364.25				50%	50%
Investigador Especializado	$18,416.81	$1,421.92	$0.00	$19,838.73	$791.57	$2,183.51	$274.69	$4,586.96	$17,380.53				50%	50%
Ingeniero en Sistemas	$14,488.13	$1,421.92	$0.00	$15,910.05	$634.81	$1,406.22	$212.16	$3,670.15	$14,291.67				50%	50%
Jefe de Oficina	$11,514.32	$1,421.92	$0.00	$12,936.23	$516.16	$915.31	$164.82	$3,054.47	$11,856.11				50%	50%
Técnico Bibliotecario	$9,908.86	$1,421.92	$0.00	$11,330.77	$452.10	$740.52	$145.30	$2,668.27	$10,444.95				50%	50%
Técnico en Contabilidad	$9,908.86	$1,421.92	$0.00	$11,330.77	$452.10	$740.54	$139.26	$2,668.27	$10,450.97				50%	50%
Analista Administrativo	$9,640.70	$1,421.92	$0.00	$11,062.61	$441.40	$711.80	$134.99	$2,413.49	$10,215.82				50%	50%
Enfermera	$21,937.92	$1,421.92	$0.00	$23,359.83	$932.06	$2,924.72	$330.75	$2,490.72	$20,104.36				50%	50%
Técnico Especializado en Mantenimiento	$9,640.70	$1,421.92	$0.00	$11,062.61	$441.40	$246.91	$125.99	$2,413.49	$10,689.71				50%	50%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Impuestos Federales	cuotas obreras IMSS	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Chofer del Rector	$8,814.43	$1,421.92	$0.00	$10,236.35	$408.43	$227.24	$121.84	$2,233.89	$9,887.27				50%	50%
Jefe de Servicios de Mantenimiento	$8,758.50	$1,421.92	$0.00	$10,180.42	$406.20	$221.23	$120.95	$2,189.01	$9,838.24				50%	50%
Chofer Administrativo	$8,758.50	$1,421.92	$0.00	$10,180.42	$406.20	$221.23	$120.95	$1,971.55	$9,838.24				50%	50%
Asistente de Servicios de Mantenimiento	$8,758.50	$1,421.92	$0.00	$10,180.42	$406.20	$221.23	$120.95	$1,732.87	$9,838.24				50%	50%
Secretaria del Rector	$9,908.86	$1,421.92	$0.00	$11,330.77	$452.10	$740.52	$139.26	$2,520.37	$10,450.99				50%	50%
Secretaría del Director de Área	$9,640.70	$1,421.92	$0.00	$11,062.61	$441.40	$711.80	$134.99	$2,490.72	$10,215.82				50%	50%
Secretaría de Jefe de Departamento	$9,365.48	$1,421.92	$0.00	$10,787.40	$430.42	$682.26	$130.61	$2,164.78	$9,974.52				50%	50%
Intendente	$7,725.00		$0.00	$7,725.00	$308.23	$119.85	$59.04	$1,760.84	$7,546.11			100%		
Vigilante	$7,725.00		$0.00	$7,725.00	$308.23	$119.85	$59.04	$1,742.31	$7,546.11			100%		
*Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	$600.80	$34.50	$20.65	$655.95	$26.17	$89.92	$18.83	$139.43	$547.20				50%	50%

* Personal académico que se le paga por hora.

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			* Ingresos Propios	Estatal	Federal
Sindicalizados	Quinquenios		$681,548.73		
Base en General	Vales de Despensa Mensual	$1,421.92	$0.00	$1,551,696.03	$1,551,696.03
Sindicalizados	Puntualidad y Asistencia		$1,311,272.40		
Todos	Aguinaldo		$387,724.96	$3,183,572.20	$3,183,572.20
Todos	Vales de Pavo		$265,225.00		
Todos	Prima Vacacional		$39,584.96	$1,673,979.16	$1,673,979.16
Todos	5 días X ajuste de Calendario		$768,091.60		
Todos	Canasta Navideña		$328,879.00		
Sindicalizados	Apoyo para útiles escolares		$150,796.33		
Todas	Día de la Madre		$0.00		
Sindicalizados	Día del Trabajador Universitario		$500,000.00		
Todos	Seguro de Vida Individual		$710,314.99		
Sindicalizados	Prima de Antigüedad		$7,105,527.34		
Sindicalizados	Fondo de Ahorro		$2,000,000.00		
Sindicalizados (Designados)	Estímulo Anual al Desempeño		$327,818.10		
Sindicalizados	Gastos Funerarios		$427,334.00		
Sindicalizados (Designados)	Estímulo Tutorías y Cuerpos Académicos		$173,087.96		
Sindicalizados	1 día Estímulo a la Calidad (C/ Fin Cuatrimestre)		$327,818.10		
Sindicalizados (Designados)	Estadías		$318,270.00		
Personal Académico (Plaza) Titular A	Material Didáctico	$1,135.58		$74,189.66	$74,189.66
Personal Académico (Plaza) Titular B	Material Didáctico	$1,030.41		$13,626.90	$13,626.90
Personal Académico (Plaza) Asociado C	Material Didáctico	$936.27		$269,645.76	$269,645.76
Personal Académico (Horas HSM)	Material Didáctico	$850.78		$300,665.65	$300,665.65
Todos (Hasta 30)	Servicios de Guardería	$1,400.00		$252,000.00	$252,000.00
Todos (Mujeres hasta 6)	Canastilla de Maternidad	$2,708.90		$7,890.00	$7,890.00
Todos (Hasta 60)	Ayuda de Lentes	$2,500.00		$75,000.00	$75,000.00
Todos (Hasta 90)	Útiles Escolares	$700.00		$31,500.00	$31,500.00
Todos (Hasta 3)	Impresión de Tesis	$1,848.50		$2,772.75	$2,772.75
Todos (Hasta 1)	Gastos de Sepelio	$2,000.00		$1,000.00	$1,000.00
Todos (Hasta 1)	Aparatos Ortopédicos, Auditivos y Sillas de Ruedas	$3,500.00		$1,750.00	$1,750.00
Personal Académico (Plaza)	Vale para Libro del Día del Maestro (PTC)	$978.00		$30,318.00	$30,318.00

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			* Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal Académico (Horas HSM)	Vale para Libro del Día del Maestro (HSM)	$24.45		$28,802.10	$28,802.10
Todos (Hasta 1)	Actividades Culturales y Deportivas	$20,000.00		$10,000.00	$10,000.00
Todos (Hasta 1)	Festejo del Día de las Madres	$10,000.00		$5,000.00	$5,000.00

* No contamos con un recurso asignado, para pagar las prestaciones del contrato colectivo, para los sindicalizados, se pretende subsanar con algún apoyo que nos brinda el estado, y la otra parte con ingresos propios de la universidad, debido a que esas prestaciones no están en el convenio para asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas del estado de campeche prácticamente el estado apoya con una parte y la otra parte se cubre con ingresos propios.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Jefe de Departamento	15	15	0	0	15	0	28,876.94	28,876.94
Director	8	8	0	0	8	0	56,031.18	56,031.18
Coordinador	5	5	0	0	0	5	18,416.81	18,416.81
Enfermera (o)	1	1	0	0	0	1	21,937.92	21,937.92
Vigilante	9	9	0	0	9	0	7,725.00	7,725.00
Rector	1	1	0	0	1	0	74,697.66	74,697.66
Abogado General	1	1	0	0	1	0	56,031.18	56,031.18
Profesor de Tiempo Completo Titular "B"	2	2	0	0	0	2	35,537.47	35,537.47
Profesor de Tiempo Completo Titular "A"	12	12	0	0	1	11	30,022.29	30,022.29
Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"	48	48	0	0	6	42	25,977.58	25,977.58
Investigador Especializado	1	1	0	0	0	1	18,416.81	18,416.81
Ingeniero en Sistemas	1	1	0	0	0	1	14,488.13	14,488.13
Jefe de Oficina	10	10	0	0	2	8	11,514.32	11,514.32
Técnico Bibliotecario	2	2	0	0	0	2	9,908.86	9,908.86
Técnico en Contabilidad	2	2	0	0	0	2	9,908.86	9,908.86
Analista Administrativo	8	8	0	0	2	6	9,640.70	9,640.70
Técnico Especializado en Mantenimiento	1	1	0	0	0	1	9,640.70	9,640.70
Chofer del Rector	1	1	0	0	0	1	8,814.43	8,814.43
Jefe de Servicios de Mantenimiento	2	2	0	0	0	2	8,758.50	8,758.50
Chofer Administrativo	1	1	0	0	1	0	8,758.50	8,758.50
Asistente de Servicios de Mantenimiento	1	1	0	0	1	0	8,758.50	8,758.50
Secretaria de Rector	1	1	0	0	1	0	9,908.86	9,908.86
Secretaria de Director de Área	9	9	0	0	5	4	9,640.70	9,640.70
Secretaria de Jefe de Departamento	15	15	0	0	14	1	9,365.48	9,365.48
Intendente	9	9	0	0	7	2	7,725.00	7,725.00
* Profesor de Asignatura "B"	63	63	0	0	7	56	600.80	600.80

* Personal académico que se le paga por hora.

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

* Cve del Puesto	* Nivel	Plaza/ Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
		Rector	1	$74,697.66	$74,697.66
		Abogado General	1	$56,031.18	$56,031.18
		Director de Área	8	$56,031.18	$56,031.18
		Jefe de Departamento	15	$28,876.94	$28,876.94
		Profesor Titular "B"	2	$35,537.47	$35,537.47
		Profesor Titular "A"	12	$30,022.29	$30,022.29
		Profesor Asociado "C"	48	$25,977.58	$25,977.58
		Coordinador	5	$18,416.81	$18,416.81
		Investigador Especializado	1	$18,416.81	$18,416.81
		Ingeniero en Sistemas	1	$14,488.13	$14,488.13
		Jefe de Oficina	10	$11,514.32	$11,514.32
		Técnico Bibliotecario	2	$9,908.86	$9,908.86
		Técnico en Contabilidad	2	$9,908.86	$9,908.86
		Analista Administrativo	8	$9,640.70	$9,640.70
		Enfermera	1	$21,937.92	$21,937.92
		Técnico Especializado en Mantenimiento	1	$9,640.70	$9,640.70
		Chofer del Rector	1	$8,814.43	$8,814.43
		Jefe de Servicios de Mantenimiento	2	$8,758.50	$8,758.50
		Chofer Administrativo	1	$8,758.50	$8,758.50
		Asistente de Servicios de Mantenimiento	1	$8,758.50	$8,758.50
		Secretaria del Rector	1	$9,908.86	$9,908.86
		Secretaría del Director de Área	9	$9,640.70	$9,640.70
		Secretaría de Jefe de Departamento	15	$9,365.48	$9,365.48
		Intendente	9	$7,725.00	$7,725.00
		Vigilante	9	$7,725.00	$7,725.00
		* Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	63	$600.80	$600.80
Total de Plazas			**229**		

Total plazas Sindicalizadas	150
Total plazas Confianza	79
Total	**229**

Hombres	130
Mujeres	99
Total	**229**

* Personal académico que se le paga por hora.

* Por ser una dependencia que pertenece al subsistema de universidades tecnológicas no contempla la clave de puesto y nivel.

m) Universidad Tecnológica de Candelaria.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
RECTOR	$72,522.00	$0.00	$0.00	$72,522.00	$2,175.66	$1,958.09	$56,225.50	R0101	SUPERIOR	$0.00	$37,348.83	$37,348.83
DIRECTORES	$54,399.20	$0.00	$0.00	$54,399.20	$1,631.98	$1,468.78	$43,539.54	D0202	SUPERIOR	$0.00	$28,015.59	$28,015.59
JEFES DE DEPARTAMENTO	$28,035.85	$0.00	$0.00	$28,035.85	$841.08	$756.97	$23,693.51	JD301	MEDIO	$0.00	$14,438.46	$14,438.46
COORDINADOR	$17,880.40	$0.00	$0.00	$17,880.40	$536.41	$482.77	$15,707.28	CO402	ADMINISTRATIVO	$0.00	$9,208.41	$9,208.41
INGENIERO EN SISTEMAS	$14,066.16	$0.00	$0.00	$14,066.16	$421.98	$379.79	$12,209.38	IS502	ADMINISTRATIVO	$0.00	$7,244.07	$7,244.07
JEFE DE OFICINA	$11,178.96	$0.00	$0.00	$11,178.96	$335.37	$301.83	$10,056.70	JO801	ADMINISTRATIVO	$0.00	$5,757.16	$5,757.16
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	$9,620.25	$0.00	$0.00	$9,620.25	$288.61	$259.75	$8,886.53	TB308	ADMINISTRATIVO	$0.00	$4,954.43	$4,954.43
ANALISTA ADMINISTRATIVO	$9,359.90	$0.00	$0.00	$9,359.90	$280.80	$252.72	$8,654.50	AA306	ADMINISTRATIVO	$0.00	$4,820.35	$4,820.35
CHOFER DEL RECTOR	$8,557.70	$0.00	$0.00	$8,557.70	$256.73	$231.06	$7,939.58	CR901	ADMINISTRATIVO	$0.00	$4,407.22	$4,407.22
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	$8,503.40	$0.00	$0.00	$8,503.40	$255.10	$229.59	$7,891.20	AS402	ADMINISTRATIVO	$0.00	$4,379.25	$4,379.25
PROFESOR ASOCIADO "C"	$25,220.96	$0.00	$0.00	$25,220.96	$756.63	$680.97	$21,687.10	PC162	ACADÉMICO	$0.00	$12,988.79	$12,988.79
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	$583.30	$0.00	$0.00	$583.30	$17.50	$15.75	$583.30	PA162	ACADÉMICO	$0.00	$300.40	$300.40

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
TODOS LOS PUESTOS	Aguinaldo	$1,512,480.13		$756,240.07	$756,240.07
TODOS LOS PUESTOS	Prima Vacacional	$719,765.72		$359,882.86	$359,882.86
TODOS LOS PUESTOS	Despensa	$641,472.00		$320,736.00	$320,736.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Jefe de Departamento	4	4	0	0	4	0	$28,035.85	$28,035.85
Director	4	4	0	0	4	0	$54,399.20	$54,399.20
Coordinador	7	7	0	0	7	0	$17,880.40	$17,880.40
Chofer	1	1	0	0	1	0	$8,557.70	$8,557.70
Rector	1	1	0	0	1	0	$72,522.00	$72,522.00
INGENIERO EN SISTEMAS	1	1	0	0	1	0	$14,066.16	$14,066.16
JEFE DE OFICINA	8	8	0	0	8	0	$11,178.96	$11,178.96
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	1	1	0	0	1	0	$9,620.25	$9,620.25
ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	2	0	0	2	0	$9,359.90	$9,359.90
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	6	6	0	0	6	0	$8,503.40	$8,503.40
PROFESOR ASOCIADO "C"	2	2	0	0	2	0	$25,220.96	$25,220.96
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	589	589	0	0	589	0	$583.30	$583.30

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
R0101	Superior	Rector	1	$72,522.00	$72,522.00
D0202	Superior	Directores	4	$54,399.20	$54,399.20
JD301	Medio	Jefes De Departamento	4	$28,035.85	$28,035.85
CO402	Administrativo	Coordinador	7	$17,880.40	$17,880.40
IS502	Administrativo	Ingeniero En Sistemas	1	$14,066.16	$14,066.16
JO801	Administrativo	Jefe De Oficina	8	$11,178.96	$11,178.96
TB308	Administrativo	Técnico Bibliotecario	1	$9,620.25	$9,620.25
AA306	Administrativo	Analista Administrativo	2	$9,359.90	$9,359.90
CR901	Administrativo	Chofer Del Rector	1	$8,557.70	$8,557.70
AS402	Administrativo	Asistente De Servicios Y Mantenimiento	6	$8,503.40	$8,503.40
PC162	Académico	Profesor Asociado "C"	2	$25,220.96	$25,220.96
PA162	Académico	Profesor De Asignatura "B" (H/S/M)	589	$583.30	$583.30
Total de Plazas			**37**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	37
Total	**37**

Hombres	22
Mujeres	15
Total	**37**

n) Universidad Tecnológica de Calakmul.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Rector	$74,697.66	$0.00	$0.00	$74,697.66	$2,980.44	$17,118.64	$54,598.58	$0.00	$0.00	$0.00	$47,398.37	$47,398.37
Director de área	$56,031.18	$0.00	$0.00	$56,031.18	$2,235.64	$15,125.49	$38,670.05	$0.00	$0.00	$0.00	$36,696.16	$36,696.16
Subdirector de área	$39,738.43	$0.00	$0.00	$39,738.43	$1,585.56	$13,033.84	$25,119.03	$0.00	$0.00	$0.00	$27,178.92	$27,178.92
Jefe de Departamento	$28,876.93	$0.00	$0.00	$28,876.93	$1,152.19	$7,088.82	$20,635.92	$0.00	$0.00	$0.00	$18,558.97	$18,558.97
Coordinador	$18,416.81	$1,380.50	$0.00	$19,797.31	$789.91	$4,686.69	$14,320.71	$0.00	$0.00	$0.00	$12,636.96	$12,636.96
Jefe de oficina	$11,514.32	$1,380.50	$0.00	$12,894.82	$514.50	$3,979.97	$8,400.35	$0.00	$0.00	$0.00	$8,694.65	$8,694.65
Secretaria Jefe de Departamento	$9,365.48	$1,380.50	$0.00	$10,745.98	$428.76	$2,309.23	$8,007.99	$0.00	$0.00	$0.00	$6,741.99	$6,741.99
Profesor Asociado "A"	$20,669.78	$1,380.50	$729.30	$22,779.58	$908.91	$5,542.06	$16,328.61	$0.00	$0.00	$0.00	$14,615.27	$14,615.27
Profesor Asociado "C"	$25,977.58	$1,380.50	$909.00	$28,267.08	$1,127.86	$6,026.16	$21,113.06	$0.00	$0.00	$0.00	$17,710.55	$17,710.55
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	$600.80	$34.50	$20.65	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1		

Nota 1.- Los montos correspondientes al Profesor de Asignatura "B" dependen del número de horas-semana-mes asignados.

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Aguinaldo	40 días	$0.00	$585,633.63	$585,633.63
Mandos superiores y medios	Prima vacacional	10 días	$0.00	$61,813.84	$61,813.84
Administrativo y secretarial, académicos	Prima vacacional	24 días	$0.00	$203,026.95	$203,026.95
Administrativo y secretarial, académicos (Profesor asociado)	Despensa	$1,380.50	$0.00	$207,075.00	$207,075.00
Académicos (hora-semana-mes)	Despensa	$34.50	$0.00	$49,680.00	$49,680.00
Académicos (Profesor asociado)	Material didáctico (Profesor Asociado A)	$729.30	$0.00	$26,254.80	$26,254.80
Académicos (Profesor asociado)	Material didáctico (Profesor Asociado C)	$909.00		$5,454.00	$5,454.00
Académicos (hora-semana-mes)	Material didáctico	$20.65	$0.00	$27,236.00	$27,236.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Vale de pavo	$620.00	$0.00	$10,540.00	$10,540.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Servicio de guardería	$1,400.00	$0.00	$84,000.00	$84,000.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Canastilla de maternidad	$2,630.00	$0.00	$2,630.00	$2,630.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Lentes	$2,500.00	$0.00	$25,000.00	$25,000.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Útiles escolares	$700.00	$0.00	$10,500.00	$10,500.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Impresión de tesis	$1,848.50	$0.00	$924.25	$924.25
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Gastos de sepelio	$2,000.00	$0.00	$1,000.00	$1,000.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Aparatos ortopédicos, auditivos, sillas de ruedas	$3,500.00	$0.00	$1,750.00	$1,750.00
Académicos (Profesor asociado)	Vale para libro día del maestro	$978.00	$0.00	$3,423.00	$3,423.00
Académicos (hora-semana-mes)	Vale para libro día del maestro	$24.45	$0.00	$2,934.00	$2,934.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Actividades deportivas y culturales	$20,000.00	$0.00	$10,000.00	$10,000.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Festejo día de las madres	$10,000.00	$0.00	$5,000.00	$5,000.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Rector	1	1	0	0	1	0	$74,697.66	$76,116.92
Director de área	2	2	0	0	2	0	$56,031.18	$57,095.77
Subdirector de área	1	1	0	0	1	0	$39,738.43	$40,493.46
Jefe de Departamento	5	4	1	0	5	0	$28,876.93	$29,425.59
Coordinador	4	4	0	0	4	0	$18,416.81	$18,766.73
Jefe de oficina	4	4	0	0	4	0	$11,514.32	$11,733.09
Secretaria Jefe de Departamento	10	10	0	0	10	0	$9,365.48	$9,543.43
Profesor Asociado "A"	6	4	2	0	6	0	$20,669.78	$21,062.51
Profesor Asociado "C"	1	1	0	0	1	0	$25,977.58	$26,471.15
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	240*	240*	0	0	240*	0	$600.80	$612.21

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
	Mando Superior	Rector	1	$74,697.66	$76,116.92
	Mando Medio	Director de área	2	$56,031.18	$57,095.77
	Mando Medio	Subdirector de área	1	$39,738.43	$40,493.46
	Mando Medio	Jefe de Departamento	5	$28,876.93	$29,425.59
	Administrativos	Coordinador	4	$18,416.81	$18,766.73
	Administrativos	Jefe de oficina	4	$11,514.32	$11,733.09
	Administrativos	Secretaria Jefe de Departamento	10	$9,365.48	$9,543.43
	Docentes	Profesor Asociado "A"	6	$20,669.78	$21,062.51
	Docentes	Profesor Asociado "C"	1	$25,977.58	$26,471.15
	Docentes	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	240*	$600.80	$612.21
Total de Plazas			**34**		

Total plazas Sindicalizadas	
Total plazas Confianza	34
Total	**34**

Hombres	15
Mujeres	16
Total	**31**

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

o) Universidad Intercultural de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
RECTOR	$53,418.10			$53,418.10	$2,131.38	$16,535.92	$41,494.54				$53,418.10	
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	$39,295.90			$39,295.90	$1,567.91	$11,946.22	$31,399.06				$39,295.90	
DIRECTOR ACADEMICO	$38,238.10			$38,238.10	$1,525.70	$11,602.42	$30,619.40				$38,238.10	
SUBDIRECTOR	$26,073.10			$26,073.10	$1,040.32	$7,648.80	$21,550.61				$26,073.10	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	$20,080.00			$20,080.00	$801.19	$5,703.97	$17,003.71				$20,080.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO A	$18,321.10			$18,321.10	$731.01	$5,129.40	$15,669.57				$18,321.10	
ANALISTA	$10,130.60			$10,130.60	$404.21	$2,467.65	$9,184.35				$10,130.60	
PROFESOR ASOCIADO A	$17,524.90			$17,524.90	$699.24	$4,870.64	$15,065.53				$17,524.90	
PROFESOR ASOCIADO B	$18,321.10			$18,321.10	$731.01	$3,823.21	$15,669.57				$18,321.10	
PROFESOR ASOCIADO C	$20,080.00			$20,080.00	$801.19	$5,703.97	$17,003.71				$20,080.00	
TECNICO DOCENTE B	$14,302.00			$14,302.00	$570.65	$3,823.21	$12,652.75				$14,302.00	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Todos	Aguinaldo	45 días		$813,000.00	
Todos	Vales de Pavo	Hasta 10 kg		$25,000.00	
Todos	Prima Vacacional	30% del sueldo base en 2 periodos		$159,540.00	
Todos	5 días X ajuste de Calendario	5 días de sueldos base para cumplir con los 365 días del año		$88,630.00	
Todos	Día del Padre	$400.00		$2,000.00	
Todos	Día de la Madre	$500.00		$2,000.00	
Todos	Día del Niño	$500.00		$2,000.00	

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Subdirector	1	1	0	0	1	0	26073.10	26073.10
Analista	3	2	0	1	3	0	10130.60	10130.60
Jefe de Departamento A	4	4	0	0	4	0	18321.10	18321.10
Jefe de Departamento B	1	1	0	0	1	0	20080.00	20080.00
Rector	1	1	0	0	1	0	53418.10	53418.10
Director Académico de Escuela	2	2	0	0	2	0	38238.10	38238.10
Director Administrativo	1	1	0	0	1	0	39295.90	39295.90
Profesor Asociado A	3	3	0	0	3	0	17524.90	17524.90
Profesor Asociado B	4	4	0	0	4	0	18321.10	18321.10
Profesor Asociado C	6	4	0	2	6	0	20080.00	20080.00
Tecnico Docente	2	2	0	0	2	0	14302.00	14302.00

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
		Subdirector	1	$26,073.10	$26,073.10
		Analista	3	$10,130.60	$10,130.60
		Jefe de Departamento A	4	$18,321.10	$18,321.10
		Jefe de Departamento B	1	$20,080.00	$20,080.00
		Rector	1	$53,418.10	$53,418.10
		Director Académico de Escuela	2	$38,238.10	$38,238.10
		Director Administrativo	1	$39,295.90	$39,295.90
		Profesor Asociado A	3	$17,524.90	$17,524.90
		Profesor Asociado B	4	$18,321.10	$18,321.10
		Profesor Asociado C	6	$20,080.00	$20,080.00
		Técnico Docente	2	$14,302.00	$14,302.00
Total de Plazas			**28**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	28
Total	**28**

Hombres	14
Mujeres	14
Total	**28**

p) Universidad Autónoma de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
RECTOR	$107,387.09	$1,500.00	$240.00	$109,127.09	$0.00	$31,651.52	$77,475.57	1.1.1	1		35.59%	64.41%
SECRETARIO GENERAL	$81,090.98	$1,100.00	$240.00	$82,430.98	$0.00	$29,761.26	$52,669.72	1.1.2	1		35.59%	64.41%
TESORERO	$69,074.76	$950.00	$240.00	$70,264.76	$0.00	$29,601.28	$40,663.48	1.1.3	1		35.59%	64.41%
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	$63,893.95	$850.00	$240.00	$64,983.95	$0.00	$24,413.92	$40,570.03	1.1.4	1		35.59%	64.41%
DIRECTOR GENERAL ADMIVO.	$50,676.40	$700.00	$240.00	$51,616.40	$0.00	$20,013.24	$31,603.16	1.1.5	1		35.59%	64.41%
DIR. ACAD. ESC. PREPARATORIA	$50,676.40	$700.00	$240.00	$51,616.40	$0.00	$20,741.90	$30,874.50	1.1.7	1		35.59%	64.41%
CONTRALOR GENERAL	$69,074.76	$950.00	$240.00	$70,264.76	$0.00	$31,204.80	$39,059.96	1.1.10	1		35.59%	64.41%
ABOGADO GENERAL	$69,074.76	$950.00	$240.00	$70,264.76	$0.00	$18,849.50	$51,415.26	1.1.11	1		35.59%	64.41%
DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO	$50,676.40	$700.00	$240.00	$51,616.40	$0.00	$21,105.38	$30,511.02	1.1.12	1		35.59%	64.41%
COORDINADOR GENERAL	$57,659.42	$800.00	$240.00	$58,699.42	$0.00	$25,253.38	$33,446.04	1.1.13	1		35.59%	64.41%
SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS	$81,090.98	$1,100.00	$240.00	$82,430.98	$0.00	$22,774.04	$59,656.94	1.1.14	1		35.59%	64.41%
SRIO. PART. RECTOR	$45,208.38	$600.00	$240.00	$46,048.38	$0.00	$10,988.60	$35,059.78	1.2.1	1		35.59%	64.41%
DIRECTOR ADMIVO.	$39,522.28	$550.00	$240.00	$40,312.28	$0.00	$15,397.90	$24,914.38	1.2.2	1		35.59%	64.41%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SRIO. ACAD. FACULTAD	$45,208.38	$600.00	$240.00	$46,048.38	$0.00	$18,544.94	$27,503.44	1.2.3	1		35.59%	64.41%
SUBDIRECTOR ADMIVO.	$34,132.47	$480.00	$240.00	$34,852.47	$0.00	$12,518.70	$22,333.77	1.2.4	1		35.59%	64.41%
SRIO. ACADEMICO PREPARATORIA	$34,132.47	$480.00	$240.00	$34,852.47	$0.00	$13,090.30	$21,762.17	1.2.9	1		35.59%	64.41%
JEFE DEPTO. ADMIVO.	$21,916.00	$350.00	$240.00	$22,506.00	$0.00	$6,975.28	$15,530.72	1.2.11	1		35.59%	64.41%
COORDINADOR DE CARRERA	$34,132.47	$480.00	$240.00	$34,852.47	$0.00	$13,135.64	$21,716.83	1.2.12	1		35.59%	64.41%
JEFE DE DIVISION ACADEMICA	$45,208.38	$600.00	$240.00	$46,048.38	$0.00	$18,740.84	$27,307.54	1.2.13	1		35.59%	64.41%
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	$34,132.47	$600.00	$240.00	$34,972.47	$0.00	$10,099.86	$24,872.61	1.2.14	1		35.59%	64.41%
JEFE DE UNIDAD ADMIVA.	$17,510.44	$250.00	$240.00	$18,000.44	$0.00	$4,627.80	$13,372.64	1.2.22	1		35.59%	64.41%
SUBJEFE	$20,471.03	$350.00	$240.00	$21,061.03	$0.00	$4,162.58	$16,898.45	1.2.23	1		35.59%	64.41%
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	$29,178.37	$175.00	$240.00	$29,593.37	$0.00	$8,595.80	$20,997.57	1.2.24	1		35.59%	64.41%
TECNICO	$14,205.12	$550.00	$0.00	$14,755.12	$0.00	$3,764.24	$10,990.88	2.1.22	1		35.59%	64.41%
TECNICO AUXILIAR "B"	$12,299.01	$550.00	$0.00	$12,849.01	$0.00	$3,018.12	$9,830.89	2.1.23	1		35.59%	64.41%
ASISTENTE	$10,430.87	$550.00	$0.00	$10,980.87	$0.00	$2,288.76	$8,692.11	2.1.24	1		35.59%	64.41%
AUXILIAR "B"	$9,542.53	$550.00	$0.00	$10,092.53	$0.00	$1,978.62	$8,113.91	2.1.25	1		35.59%	64.41%
TECNICO AUXILIAR "A"	$8,272.67	$550.00	$0.00	$8,822.67	$0.00	$1,409.88	$7,412.79	2.1.26	1		35.59%	64.41%
AUXILIAR "A"	$8,154.95	$550.00	$0.00	$8,704.95	$0.00	$1,314.38	$7,390.57	2.1.27	1		35.59%	64.41%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TECNICO AUXILIAR "B" MT	$6,149.44	$275.00	$0.00	$6,424.44	$0.00	$146.80	$6,277.64	2.1.29	1		35.59%	64.41%
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	$18,134.99	$650.00	$0.00	$18,784.99	$0.00	$4,154.38	$14,630.61	3.1.2	1		35.59%	64.41%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	$9,067.49	$325.00	$0.00	$9,392.49	$0.00	$3,050.54	$6,341.95	3.1.3	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A"	$21,313.13	$650.00	$0.00	$21,963.13	$0.00	$6,645.48	$15,317.65	3.1.4	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC."A"MT	$10,656.54	$325.00	$0.00	$10,981.54	$0.00	$2,365.40	$8,616.14	3.1.5	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "B"	$23,899.80	$650.00	$0.00	$24,549.80	$0.00	$7,336.30	$17,213.50	3.1.6	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC."C"	$26,777.30	$650.00	$0.00	$27,427.30	$0.00	$9,042.98	$18,384.32	3.1.7	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A"	$30,955.97	$650.00	$0.00	$31,605.97	$0.00	$11,128.02	$20,477.95	3.1.8	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "B"	$36,643.17	$650.00	$0.00	$37,293.17	$0.00	$13,778.94	$23,514.23	3.1.9	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "C"	$42,954.08	$650.00	$0.00	$43,604.08	$0.00	$17,421.70	$26,182.38	3.1.10	1		35.59%	64.41%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	$19,953.57	$650.00	$0.00	$20,603.57	$0.00	$5,265.52	$15,338.05	3.1.11	1		35.59%	64.41%
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C"	$21,943.96	$650.00	$0.00	$22,593.96	$0.00	$6,784.68	$15,809.28	3.1.12	1		35.59%	64.41%
TC TA ASISTENTE "B"	$11,177.86	$650.00	$0.00	$11,827.86	$0.00	$1,583.06	$10,244.80	3.1.16	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C" MT	$13,305.94	$325.00	$0.00	$13,630.94	$0.00	$2,503.54	$11,127.40	3.1.22	1		35.59%	64.41%
TC TA ASISTENTE "C"	$13,955.18	$650.00	$0.00	$14,605.18	$0.00	$2,222.02	$12,383.16	3.1.32	1		35.59%	64.41%
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	$543.59	$60.00	$0.00	$603.59	$0.00	$179.66	$423.93	3.2.1	1		35.59%	64.41%
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	$614.97	$60.00	$0.00	$674.97	$0.00	$948.10	-$273.13	3.2.2	1		35.59%	64.41%
SUBJEFE	$20,471.03	$350.00	$240.00	$21,061.03	$0.00	$2,967.60	$18,093.43	7.2.1	1		35.59%	64.41%
SUBJEFE MT	$10,235.53	$175.00	$240.00	$10,650.53	$0.00	$930.42	$9,720.11	7.2.2	1		35.59%	64.41%
TECNICO	$14,205.12	$550.00	$0.00	$14,755.12	$0.00	$145.00	$14,610.12	7.3.1	1		35.59%	64.41%
AUXILIAR "B" MT	$4,771.16	$275.00	$0.00	$5,046.16	$0.00	$0.00	$5,046.16	7.3.2	1		35.59%	64.41%
TC TA ASISTENTE "B"	$11,177.86	$650.00	$0.00	$11,827.86	$0.00	$3,653.44	$8,174.42	7.4.1	1		35.59%	64.41%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	$9,067.49	$325.00	$0.00	$9,392.49	$0.00	$195.30	$9,197.19	7.4.2	1		35.59%	64.41%
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	$543.59	$60.00	$0.00	$603.59	$0.00	$37.12	$566.47	7.5.1	1		35.59%	64.41%
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	$614.97	$60.00	$0.00	$674.97	$0.00	$554.02	$120.95	7.5.2	1		35.59%	64.41%

REMUNERACIONES ADICIONALES AL SUELDO

- La Universidad se obliga a pagar al personal académico y administrativo el importe de 5 días de salario íntegro, que resulten anualmente de las diferencias entre el número de días naturales y el cómputo del salario en forma mensual. En los años bisiestos se pagará un total de 6 días; el ajuste se hará efectivo antes del inicio del periodo vacacional del mes de diciembre.
- Por lo que respecta a la despensa mensual: para los docentes de tiempo completo será de $650.00 y para los docentes de medio tiempo $325.00, para los profesores de asignatura categoría “A” y “B”, ésta se calculará tomando como base mensual $650.00 y prorrateándolo entre el número de horas frente a grupo. En el caso del personal administrativo la despensa mensual será de $550.00 para los de tiempo completo y la mitad para los de medio tiempo.
- La Universidad se compromete a pagar al personal académico y administrativo, por concepto de antigüedad, al cumplir 5 años de servicios prestados ininterrumpidamente a la institución, un 10% de incremento sobre el salario base del trabajador universitario; posteriormente y en forma acumulativa por cada año de servicio de servicio cumplido y hasta el vigésimo, un 2% anual sobre el propio salario base. A partir del vigésimo primer año de servicio cumplido, el aumento anual será de 2.5% sobre el citado salario base, sin que en ningún caso esta prestación sea superior al 60% del salario base.
- La Universidad pagará al personal académico y administrativo, por concepto de aguinaldo 50 días de salario base.
- El pago de vacaciones deberá hacerse con el salario íntegro, más la prima vacacional que será el equivalente a 24 días del salario base mensual, repartido en los dos periodos establecidos en el calendario escolar.
- La Universidad se obliga a otorgar a los trabajadores administrativos a fin de año vales de despensa por la cantidad de $10,000.00. En la primera quincena de febrero se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo $2,500 por concepto de Bono de Apoyo Escolar, en la primera quincena de mayo se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo $3,000 por concepto de Bono de Apoyo al Transporte; en la 2ª quincena de julio les entregará $3,000 por concepto de Bono de apoyo a la formación del Personal Administrativo y en la 2ª quincena de octubre les entregará $3,000 por concepto de Bono de Apoyo para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores. Además, se compromete a entregar $4,000.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución.
- La Universidad se obliga a pagar la cantidad de $3,500.00 para la adquisición de material bibliográfico y uniformes a cada uno de los académicos y $3,500.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución. En la primera quincena de mayo se les entrega la cantidad de $7,00.00 por concepto de Bono del día del maestro. En la primera quincena de junio se entrega un monto de $2,000.00 en vales de combustible correspondiente a Apoyo para adquisición de combustible. En la primera quincena de junio se paga la cantidad de $5,500.00 por concepto de Bono de apoyo para útiles escolares. En la primera quincena de septiembre se entrega un monto de $2,000.00 en vales de combustible correspondiente a Apoyo para adquisición de combustible. Además, en la 2ª quincena de noviembre les entregará $1,800.00 como bono de apoyo para adquisición de equipo tecnológico.
- La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de canasta de fin de año la cantidad de $3,000.00 para el personal académico con una antigüedad menor de un año de servicios prestados a la misma, y $11,500.00 para el personal académico que tenga una antigüedad mayor de un año ininterrumpido.
- La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de "APOYO PARA LA ADQUISICION DE PAVO” la cantidad de $700.00 para el personal académico, mandos medios y superiores y administrativos.

PRESTACIONES

Concepto	Importe	Monto Anualizado		
		Ingresos Propios	Estatal	Federal
24 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / PRIMA VACACIONAL	$5,463,262.94		$1,944,375.28	$3,518,887.66
40 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / AGUINALDOS	$9,105,438.01		$3,240,625.39	$5,864,812.62
5 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / AJUSTE ANUAL	$1,138,179.35		$405,078.03	$733,101.32
5 DIAS DE AJUSTE ANUAL	$4,031,193.33		$1,434,701.71	$2,596,491.62
AGUINALDO	$41,169,902.20		$14,652,368.19	$26,517,534.01
AYUDA PARA EL TRANSPORTE	$64,900.00		$23,097.91	$41,802.09
BECA	$1,148,736.72		$408,835.40	$739,901.32
BONO DE APOYO ESCOLAR	$2,257,500.00		$803,444.25	$1,454,055.75
BONO APOYO A LA PERMANENCIA UNIVERSITARIA	$3,660,000.00		$1,302,594.00	$2,357,406.00
BONO APOYO AL TRANSPORTE Y/O COMBUSTIBLE	$2,736,000.00		$973,742.40	$1,762,257.60
BONO APOYO A LA FORMACION DEL PERSONAL	$2,800,000.00		$996,520.00	$1,803,480.00
BONO APOYO PARA EL FONDO DE AHORRO	$2,900,000.00		$1,032,110.00	$1,867,890.00
CANASTA DE FIN DE AÑO EN DESPENSA	$10,300,000.00		$3,665,770.00	$6,634,230.00
BONO ANUAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y UNIFORMES	$2,772,000.00		$986,554.80	$1,785,445.20
BONO APOYO A LA PERMANENCIA INSTITUCIONAL	$2,758,000.00		$981,572.20	$1,776,427.80
BONO APOYO PARA UTILES ESCOLARES	$3,327,500.00		$1,184,257.25	$2,143,242.75
BONO DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR	$1,644,000.00		$585,099.60	$1,058,900.40
BONO DEL DIA DEL MAESTRO	$5,516,000.00		$1,963,144.40	$3,552,855.60
BONO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO SUPAUAC	$1,470,600.00		$523,386.54	$947,213.46
CANASTA DE FIN DE AÑO	$7,079,240.00		$2,519,501.52	$4,559,738.48
COMPENSACION POR MAS DE 15 HORAS	$33,521.25		$11,930.21	$21,591.04
COMPENSACION POR VIDA CARA	$64,900.00		$23,097.91	$41,802.09
DESPENSA MENSUAL	$10,723,503.16		$3,816,494.77	$6,907,008.39
ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (CARRERA DOCENTE	$30,537,785.73		$10,868,397.94	$19,669,387.79
ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD	$959,907.65		$341,631.13	$618,276.52
ESTIMULO POR ASISTENCIA	$6,524,400.89		$2,322,034.28	$4,202,366.61
PAGO POR EXAMEN DE COMPETENCIA	$213,150.00		$75,860.09	$137,289.92

PRESTACIONES

Concepto	Importe	Monto Anualizado		
		Ingresos Propios	Estatal	Federal
PAGO POR EXAMENES EXTRAORDINARIOS	$344,475.25		$122,598.74	$221,876.51
PAGO POR EXAMENES PROFESIONALES	$7,039.93		$2,505.51	$4,534.42
PRIMA ANTIGUEDAD	$80,980,387.37		$28,820,919.86	$52,159,467.51
PRIMA VACACIONAL	$20,863,563.01		$7,425,342.08	$13,438,220.93
DESPENSA DE FIN DE AÑO	$7,079,240.00		$2,519,501.52	$4,559,738.48
APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVO	$470,400.00		$167,415.36	$302,984.64

REMUNERACIONES ADICIONALES AL SUELDO.

La Universidad se obliga a pagar al personal académico y administrativo el importe de 5 días de salario íntegro, que resulten anualmente de las diferencias entre el número de días naturales y el cómputo del salario en forma mensual. En los años bisiestos se pagará un total de 6 días; el ajuste se hará efectivo antes del inicio del periodo vacacional del mes de diciembre.

Por lo que respecta a la despensa mensual: para los docentes de tiempo completo será de $650.00 y para los docentes de medio tiempo $325.00, para los profesores de asignatura categoría “A” y “B”, ésta se calculará tomando como base mensual $650.00 y prorrateándolo entre el número de horas frente a grupo. En el caso del personal administrativo la despensa mensual será de $550.00 para los de tiempo completo y la mitad para los de medio tiempo.

La Universidad se compromete a pagar al personal académico y administrativo, por concepto de antigüedad, al cumplir 5 años de servicios prestados ininterrumpidamente a la institución, un 10% de incremento sobre el salario base del trabajador universitario; posteriormente y en forma acumulativa por cada año de servicio de servicio cumplido y hasta el vigésimo, un 2% anual sobre el propio salario base. A partir del vigésimo primer año de servicio cumplido, el aumento anual será de 2.5% sobre el citado salario base, sin que en ningún caso esta prestación sea superior al 60% del salario base.

La Universidad pagará al personal académico y administrativo, por concepto de aguinaldo 50 días de salario base.

El pago de vacaciones deberá hacerse con el salario íntegro, más la prima vacacional que será el equivalente a 24 días del salario base mensual, repartido en los dos periodos establecidos en el calendario escolar.

La Universidad se obliga a otorgar a los trabajadores administrativos a fin de año vales de despensa por la cantidad de $10,000.00 En la primera quincena de febrero se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo $2,500 por concepto de Bono de Apoyo Escolar, en la primera quincena de mayo se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo $3,000 por concepto de Bono de Apoyo al Transporte; en la 2ª quincena de julio les entregará $3,000 por concepto de Bono de apoyo a la formación del Personal Administrativo y en la 2ª quincena de octubre les entregará $3,000 por concepto de Bono de Apoyo para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores. Además, se compromete a entregar $4,000.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución.

La Universidad se obliga a pagar la cantidad de $3,500.00 para la adquisición de material bibliográfico y uniformes a cada uno de los académicos y $3,500.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución. En la primera quincena de mayo se les entrega la cantidad de $7,00.00 por concepto de Bono del día del maestro. En la primera quincena de junio se entrega un monto de $2,000.00 en vales de combustible correspondiente a Apoyo para adquisición de combustible. En la primera quincena de junio se paga la cantidad de $5,500.00 por concepto de Bono de apoyo para útiles escolares. En la primera quincena de septiembre se entrega un monto de $2,000.00 en vales de combustible correspondiente a Apoyo para adquisición de combustible. Además, en la 2ª quincena de noviembre les entregará $1,800.00 como bono de apoyo para adquisición de equipo tecnológico.

La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de canasta de fin de año la cantidad de $3,000.00 para el personal académico con una antigüedad menor de un año de servicios prestados a la misma, y $11,500.00 para el personal académico que tenga una antigüedad mayor de un año ininterrumpido.

La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de "APOYO PARA LA ADQUISICION DE PAVO" la cantidad de $700.00 para el personal académico, mandos medios y superiores y administrativos.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
RECTOR	1	1	0	0	1	0	$102,273.42	$107,387.09
SECRETARIO GENERAL	1	1	0	0	1	0	$77,229.50	$81,090.98
TESORERO	1	1	0	0	1	0	$65,785.49	$69,074.76
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	10	10	0	0	10	0	$60,851.38	$63,893.95
DIRECTOR GENERAL ADMIVO.	10	10	0	0	10	0	$48,263.24	$50,676.40
DIR. ACAD. ESC. PREPARATORIA	2	2	0	0	2	0	$48,263.24	$50,676.40
CONTRALOR GENERAL	1	1	0	0	1	0	$65,785.49	$69,074.76
ABOGADO GENERAL	1	1	0	0	1	0	$65,785.49	$69,074.76
DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO	1	1	0	0	1	0	$48,263.24	$50,676.40
COORDINADOR GENERAL	1	1	0	0	1	0	$54,913.73	$57,659.42
SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS	1	1	0	0	1	0	$77,229.50	$81,090.98
SRIO. PART. RECTOR	1	1	0	0	1	0	$43,055.60	$45,208.38
DIRECTOR ADMIVO.	24	24	0	0	24	0	$37,640.27	$39,522.28
SRIO. ACAD. FACULTAD	10	10	0	0	10	0	$43,055.60	$45,208.38
SUBDIRECTOR ADMIVO.	59	59	0	0	59	0	$32,507.11	$34,132.47
SRIO. ACADEMICO PREPARATORIA	2	2	0	0	2	0	$32,507.11	$34,132.47
JEFE DEPTO. ADMIVO.	66	66	0	0	66	0	$20,872.38	$21,916.00
COORDINADOR DE CARRERA	22	22	0	0	22	0	$32,507.11	$34,132.47
JEFE DE DIVISION ACADEMICA	7	7	0	0	7	0	$43,055.60	$45,208.38
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1	1	0	0	1	0	$32,507.11	$34,132.47
JEFE DE UNIDAD ADMIVA.	39	39	0	0	39	0	$16,676.61	$17,510.44
SUBJEFE	5	5	0	0	5	0	$19,496.22	$20,471.03
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	1	1	0	0	1	0	$27,788.92	$29,178.37
TECNICO	34	34	0	0	0	34	$13,528.69	$14,205.12
TECNICO AUXILIAR "B"	23	23	0	0	0	23	$11,713.34	$12,299.01
ASISTENTE	60	60	0	0	0	60	$9,934.16	$10,430.87
AUXILIAR "B"	277	277	0	0	0	277	$9,088.12	$9,542.53
TECNICO AUXILIAR "A"	9	9	0	0	0	9	$7,878.73	$8,272.67
AUXILIAR "A"	220	220	0	0	0	220	$7,766.62	$8,154.95
TECNICO AUXILIAR "B" MT	1	1	0	0	0	1	$5,856.61	$6,149.44

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	34	34	0	0	0	34	$17,271.42	$18,134.99
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	2	2	0	0	0	2	$8,635.70	$9,067.49
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A"	89	89	0	0	0	89	$20,298.22	$21,313.13
PROF. E INVESTIGADOR ASOC."A"MT	9	9	0	0	0	9	$10,149.09	$10,656.54
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "B"	34	34	0	0	0	34	$22,761.71	$23,899.80
PROF. E INVESTIGADOR ASOC."C"	38	38	0	0	0	38	$25,502.19	$26,777.30
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A"	35	35	0	0	0	35	$29,481.88	$30,955.97
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "B"	52	52	0	0	0	52	$34,898.26	$36,643.17
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "C"	34	34	0	0	0	34	$40,908.65	$42,954.08
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	8	8	0	0	0	8	$19,003.40	$19,953.57
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C"	7	7	0	0	0	7	$20,899.01	$21,943.96
TC TA ASISTENTE "B"	7	7	0	0	0	7	$10,645.58	$11,177.86
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C" MT	1	1	0	0	0	1	$12,672.32	$13,305.94
TC TA ASISTENTE "C"	1	1	0	0	0	1	$13,290.65	$13,955.18
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	2780	2780	0	0	0	2780	$517.70	$543.59
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	355	355	0	0	0	355	$585.69	$614.97
SUBJEFE	39	39	0	0	39	0	$19,496.22	$20,471.03
SUBJEFE MT	4	4	0	0	4	0	$9,748.12	$10,235.53
TECNICO	53	53	0	0	53	0	$13,528.69	$14,205.12
AUXILIAR "B" MT	1	1	0	0	1	0	$4,543.96	$4,771.16
TC TA ASISTENTE "B"	26	26	0	0	0	26	$10,645.58	$11,177.86
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	1	1	0	0	0	1	$8,635.70	$9,067.49
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	2973	2973	0	0	0	2973	$517.70	$543.59
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	4	4	0	0	0	4	$585.69	$614.97

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
1.1.1	1	RECTOR	1	$102,273.42	$107,387.09
1.1.2	1	SECRETARIO GENERAL	1	$77,229.50	$81,090.98
1.1.3	1	TESORERO	1	$65,785.49	$69,074.76
1.1.4	1	DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	10	$60,851.38	$63,893.95
1.1.5	1	DIRECTOR GENERAL ADMIVO.	10	$48,263.24	$50,676.40
1.1.7	1	DIR. ACAD. ESC. PREPARATORIA	2	$48,263.24	$50,676.40
1.1.10	1	CONTRALOR GENERAL	1	$65,785.49	$69,074.76
1.1.11	1	ABOGADO GENERAL	1	$65,785.49	$69,074.76
1.1.12	1	DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO	1	$48,263.24	$50,676.40
1.1.13	1	COORDINADOR GENERAL	1	$54,913.73	$57,659.42
1.1.14	1	SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS	1	$77,229.50	$81,090.98
1.2.1	1	SRIO. PART. RECTOR	1	$43,055.60	$45,208.38
1.2.2	1	DIRECTOR ADMIVO.	24	$37,640.27	$39,522.28
1.2.3	1	SRIO. ACAD. FACULTAD	10	$43,055.60	$45,208.38
1.2.4	1	SUBDIRECTOR ADMIVO.	59	$32,507.11	$34,132.47
1.2.9	1	SRIO. ACADEMICO PREPARATORIA	2	$32,507.11	$34,132.47
1.2.11	1	JEFE DEPTO. ADMIVO.	66	$20,872.38	$21,916.00
1.2.12	1	COORDINADOR DE CARRERA	22	$32,507.11	$34,132.47
1.2.13	1	JEFE DE DIVISION ACADEMICA	7	$43,055.60	$45,208.38
1.2.14	1	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1	$32,507.11	$34,132.47
1.2.22	1	JEFE DE UNIDAD ADMIVA.	39	$16,676.61	$17,510.44
1.2.23	1	SUBJEFE	5	$19,496.22	$20,471.03
1.2.24	1	JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	1	$27,788.92	$29,178.37
2.1.22	1	TECNICO	34	$13,528.69	$14,205.12
2.1.23	1	TECNICO AUXILIAR "B"	23	$11,713.34	$12,299.01
2.1.24	1	ASISTENTE	60	$9,934.16	$10,430.87
2.1.25	1	AUXILIAR "B"	277	$9,088.12	$9,542.53
2.1.26	1	TECNICO AUXILIAR "A"	9	$7,878.73	$8,272.67
2.1.27	1	AUXILIAR "A"	220	$7,766.62	$8,154.95
2.1.29	1	TECNICO AUXILIAR "B" MT	1	$5,856.61	$6,149.44
3.1.2	1	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	34	$17,271.42	$18,134.99
3.1.3	1	TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	2	$8,635.70	$9,067.49
3.1.4	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A"	89	$20,298.22	$21,313.13
3.1.5	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC."A"MT	9	$10,149.09	$10,656.54
3.1.6	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "B"	34	$22,761.71	$23,899.80
3.1.7	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC."C"	38	$25,502.19	$26,777.30
3.1.8	1	PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A"	35	$29,481.88	$30,955.97
3.1.9	1	PROF. E INVESTIGADOR TIT. "B"	52	$34,898.26	$36,643.17

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
3.1.10	1	PROF. E INVESTIGADOR TIT. "C"	34	$40,908.65	$42,954.08
3.1.11	1	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	8	$19,003.40	$19,953.57
3.1.12	1	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C"	7	$20,899.01	$21,943.96
3.1.16	1	TC TA ASISTENTE "B"	7	$10,645.58	$11,177.86
3.1.22	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C" MT	1	$12,672.32	$13,305.94
3.1.32	1	TC TA ASISTENTE "C"	1	$13,290.65	$13,955.18
3.2.1	1	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (Costo Hora-Semana-Mes)	2,780	$517.70	$543.59
3.2.2	1	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (Costo Hora-Semana-Mes)	355	$585.69	$614.97
7.2.1	1	SUBJEFE	39	$19,496.22	$20,471.03
7.2.2	1	SUBJEFE MT	4	$9,748.12	$10,235.53
7.3.1	1	TECNICO	53	$13,528.69	$14,205.12
7.3.2	1	AUXILIAR "B" MT	1	$4,543.96	$4,771.16
7.4.1	1	TC TA ASISTENTE "B"	26	$10,645.58	$11,177.86
7.4.2	1	TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	1	$8,635.70	$9,067.49
7.5.1	1	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (Costo Hora-Semana-Mes)	2,973	$517.70	$543.59
7.5.2	1	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (Costo Hora-Semana-Mes)	4	$585.69	$614.97
Total de Plazas			**7,478**		
Total de horas			**6,112**	**<----- Asignatura "A" y "B"**	

Total plazas Sindicalizadas	1,002
Total plazas Confianza	364
Total de horas sindicalizadas	6,112
Total	**7,478**

Hombres	800
Mujeres	566
Hombres	3,344
Mujeres	2,768
Total	**7,478**

q) Universidad Autónoma de Carmen.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
T.C. MEDIO SUPERIOR	$20,116.05	$954.26	$0.00	$21,070.31	$840.71	$649.14	$17,490.64	D32	5	0	39%	61%
T.C. ASOCIADO A	$19,296.01	$979.56	$0.00	$20,275.57	$809.00	$621.09	$16,911.41	D08	5	0	39%	61%
T.C. ASOCIADO B	$21,639.79	$1,001.26	$0.00	$22,641.05	$903.38	$701.28	$18,660.91	D09	5	0	39%	61%
T.C. ASOCIADO C	$25,281.51	$1,049.65	$0.00	$26,331.16	$1,050.61	$825.87	$21,393.94	D33	5	0	39%	61%
T.C. TITULAR A	$29,217.91	$1,088.42	$0.00	$30,306.33	$1,209.22	$960.55	$24,334.56	D34	5	0	39%	61%
T.C. TITULAR B	$34,585.21	$1,141.25	$0.00	$35,726.46	$1,425.49	$1,144.18	$28,271.76	D35	5	0	39%	61%
T.C. TITULAR C	$40,547.72	$1,199.96	$0.00	$41,747.68	$1,665.73	$1,348.17	$32,597.17	D36	5	0	39%	61%
MANUAL C	$6,472.13	$749.82	$0.00	$7,221.95	$288.16	$218.67	$6,519.13	AMC	5	0	39%	61%
TECNICO A	$6,731.02	$753.43	$0.00	$7,484.45	$298.63	$223.70	$6,772.71	ATA	5	0	39%	61%
TECNICO B	$7,743.64	$765.55	$0.00	$8,509.19	$339.52	$256.92	$7,610.71	ATB	5	0	39%	61%
TECNICO C	$8,974.80	$777.68	$0.00	$9,752.48	$389.12	$299.05	$8,659.45	ATC	5	0	39%	61%
TECNICO D	$9,095.02	$778.86	$0.00	$9,873.88	$393.97	$303.16	$8,761.85	ATD	5	0	39%	61%
CABO DE OBRA	$14,082.54	$827.99	$0.00	$14,910.53	$594.93	$473.80	$12,837.12	A79	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO F	$9,871.05	$786.52	$0.00	$10,657.57	$425.24	$329.71	$9,422.92	AAA	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO E	$11,088.03	$798.50	$0.00	$11,886.53	$474.27	$371.34	$10,459.59	AA2	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO D	$11,735.86	$804.88	$0.00	$12,540.74	$500.38	$393.52	$10,980.30	AAB	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO C	$13,600.70	$823.23	$0.00	$14,423.93	$575.51	$457.31	$12,460.59	AAC	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO B	$15,880.96	$845.72	$0.00	$16,726.68	$667.39	$535.33	$14,228.96	AAD	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO A	$18,655.01	$849.83	$0.00	$19,504.84	$778.24	$630.24	$16,278.06	A01	5	0	39%	61%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
ABOGADO GENERAL	$62,947.00	$1,155.76	$0.00	$64,102.76	$2,557.70	$2,114.52	$45,300.96	M49	1	0	39%	61%
RECTOR	$102,019.63	$1,513.95	$0.00	$103,533.58	$4,130.99	$2,220.53	$70,672.61	M129	1	0	39%	61%
SECRETARIO ACADEMICO	$68,660.07	$1,284.93	$0.00	$69,945.00	$2,790.81	$2,220.53	$49,020.48	M134	1	0	39%	61%
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	$69,329.63	$1,284.93	$0.00	$70,614.56	$2,817.52	$2,220.53	$49,453.68	M135	1	0	39%	61%
SECRETARIO DE FINANZAS	$68,660.07	$1,284.93	$0.00	$69,945.00	$2,790.81	$2,220.53	$49,020.48	M143	1	0	39%	61%
SECRETARIO GENERAL	$77,037.81	$1,284.93	$0.00	$78,322.74	$3,125.08	$2,220.53	$54,440.88	M128	1	0	39%	61%
CONTRALOR GENERAL	$63,622.31	$1,143.11	$0.00	$64,765.42	$2,584.14	$2,137.62	$45,702.14	M119	1	0	39%	61%
TESORERO GENERAL	$63,622.31	$1,143.11	$0.00	$64,765.42	$2,584.14	$2,137.62	$45,702.14	M48	1	0	39%	61%
COORDINADOR A	$65,468.32	$1,178.89	$0.00	$66,647.21	$2,659.22	$2,200.78	$46,869.13	M141	2	0	39%	61%
COORDINADOR B	$54,647.24	$1,119.97	$0.00	$55,767.21	$2,225.11	$1,830.56	$40,179.19	M140	2	0	39%	61%
COORDINADOR GENERAL A	$65,468.32	$1,178.89	$0.00	$66,647.21	$2,659.22	$2,200.78	$46,869.13	M126	2	0	39%	61%
COORDINADOR GENERAL B	$54,777.46	$1,178.89	$0.00	$55,956.35	$2,232.66	$1,835.01	$40,317.90	M123	2	0	39%	61%
DIRECTOR GENERAL "B"	$54,777.46	$1,178.90	$0.00	$55,956.36	$2,232.66	$1,835.01	$40,317.91	M117	2	0	39%	61%
COORDINADOR GENERAL C	$54,647.24	$1,119.97	$0.00	$55,767.21	$2,225.11	$1,830.56	$40,179.19	M19	2	0	39%	61%
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD A	$60,700.42	$1,158.16	$0.00	$61,858.58	$2,468.16	$2,037.65	$43,926.70	M125	1	0	39%	61%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD B	$60,104.80	$1,158.16	$0.00	$61,262.96	$2,444.39	$2,017.28	$43,561.70	M107	1	0	39%	61%
DIRECTOR DE ESCUELA	$48,143.46	$1,119.97	$0.00	$49,263.43	$1,965.61	$1,608.05	$36,123.14	M115	1	0	39%	61%
DIRECTOR GENERAL "A"	$65,468.32	$1,178.90	$0.00	$66,647.22	$2,659.22	$2,200.78	$46,869.14	M127	2	0	39%	61%
DIRECTOR GENERAL "C"	$54,647.24	$1,119.97	$0.00	$55,767.21	$2,225.11	$1,830.56	$40,179.19	M20	2	0	39%	61%
JEFE DE OFICINA	$40,147.47	$1,079.70	$0.00	$41,227.17	$1,644.96	$1,334.48	$30,664.89	M136	4	0	39%	61%
SUBDIRECTOR ACADEMICO	$41,197.85	$946.33	$0.00	$42,144.18	$1,681.55	$1,370.41	$31,243.25	M43	4	0	39%	61%
DIRECTOR "A"	$54,647.24	$1,119.97	$0.00	$55,767.21	$2,225.11	$1,830.56	$40,177.80	M18	3	0	39%	61%
DIRECTOR "B"	$48,143.45	$1,119.97	$0.00	$49,263.42	$1,965.61	$1,608.05	$36,123.14	M116	3	0	39%	61%
DIRECTOR "C"	$41,197.85	$946.33	$0.00	$42,144.18	$1,681.55	$1,370.41	$31,243.25	M42	3	0	39%	61%
DIRECTOR "D"	$39,582.95	$1,085.24	$0.00	$40,668.19	$1,622.66	$1,315.17	$30,287.91	M111	3	0	39%	61%
JEFE DE DEPARTAMENTO A	$33,759.32	$1,062.08	$0.00	$34,821.40	$1,389.37	$1,115.93	$26,318.74	M103	4	0	39%	61%
JEFE DE DEPARTAMENTO B	$31,252.20	$1,062.08	$0.00	$32,314.28	$1,289.34	$1,030.14	$24,619.96	M59	4	0	39%	61%
JEFE DE DEPARTAMENTO C	$26,793.36	$1,062.08	$0.00	$27,855.44	$1,111.43	$877.60	$21,502.73	M101	4	0	39%	61%
JEFE DE UNIDAD A	$23,471.75	$946.33	$0.00	$24,418.08	$974.28	$763.96	$19,064.55	M01	4	0	39%	61%
JEFE DE UNIDAD B	$20,990.14	$946.33	$0.00	$21,936.47	$875.27	$679.04	$17,329.45	AJB	4	0	39%	61%
JEFE DE UNIDAD C	$19,973.58	$946.33	$0.00	$20,919.91	$834.70	$644.28	$16,618.67	M96	4	0	39%	61%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FACULTAD	$41,197.85	$946.33	$0.00	$42,144.18	$1,681.55	$1,370.41	$31,243.25	M41	2	0	39%	61%
SECRETARIO DE DOCENCIA	$32,352.67	$946.33	$0.00	$33,299.00	$1,328.63	$1,067.80	$25,249.87	M106	2	0	39%	61%
SUBDIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	$32,352.67	$946.33	$0.00	$33,299.00	$1,328.63	$1,067.80	$25,249.87	M105	4	0	39%	61%
SUPERVISOR DE OBRAS	$22,168.86	$946.33	$0.00	$23,115.19	$922.30	$719.38	$18,153.59	AJUB	4	0	39%	61%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA ESCOLAR EN LA ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	$34,651.86	$946.33	$0.00	$35,598.19	$1,420.37	$1,146.46	$26,807.77	M142	2	0	39%	61%
NMSA*	$11,922.00	$891.60	$0.00	$12,813.60	$511.26	$368.80	$12,037.20	D37	5	0	39%	61%
NMSB*	$13,691.20	$891.60	$0.00	$14,582.80	$581.85	$429.33	$13,685.47	D38	5	0	39%	61%
NMSC*	$15,768.00	$891.60	$0.00	$16,659.60	$664.72	$500.38	$15,620.02	D39	5	0	39%	61%
NSA*	$19,726.00	$891.60	$0.00	$20,617.60	$822.64	$635.80	$19,307.00	D40	5	0	39%	61%
NSB*	$22,432.00	$891.60	$0.00	$23,323.60	$930.61	$728.38	$21,828.02	D41	5	0	39%	61%
NSC*	$23,864.00	$891.60	$0.00	$24,755.60	$987.75	$777.38	$23,162.22	D42	5	0	39%	61%
NA-D01*	$11,291.20	$891.60	$0.00	$12,182.80	$486.09	$347.22	$11,449.58	D43	5	0	39%	61%
NA-D02*	$12,033.20	$891.60	$0.00	$12,924.80	$515.70	$372.60	$12,140.60	D44	5	0	39%	61%
NA-D03*	$12,394.40	$891.60	$0.00	$13,286.00	$530.11	$384.96	$12,477.04	D45	5	0	39%	61%

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
NA-D04*	$13,184.80	$891.60	$0.00	$14,076.40	$561.65	$412.00	$13,213.60	D46	5	0	39%	61%
NA-D05*	$15,006.40	$891.60	$0.00	$15,898.00	$634.33	$474.33	$14,910.47	D47	5	0	39%	61%
NA-D06*	$15,182.80	$891.60	$0.00	$16,074.40	$641.37	$480.37	$15,074.83	D48	5	0	39%	61%
NA-D07*	$15,942.80	$891.60	$0.00	$16,834.40	$671.69	$506.37	$15,782.83	D49	5	0	39%	61%
NA-D09*	$18,101.60	$891.60	$0.00	$18,993.20	$757.83	$580.23	$17,793.77	D51	5	0	39%	61%
NA-D11*	$20,444.80	$891.60	$0.00	$21,336.40	$851.32	$660.39	$19,976.81	D53	5	0	39%	61%

La columna referente a los impuestos estatales está integrada por la sumatoria del "impuesto sobre nómina" e "impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte".
Las percepciones netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como la UMA y las tarifas aplicables para la retención del impuesto sobre la renta vigentes para el ejercicio fiscal 2025, los montos publicados están calculados con las tablas vigentes del ejercicio fiscal 2024.
El sueldo y la PSM plasmados son de acuerdo al tabulador vigente del ejercicio 2024; por lo tanto, las percepciones brutas pueden variar con el incremento que sea autorizado para el ejercicio 2025, por parte de la sep.
Los importes de las cuotas obrero-patronales están calculados sobre un salario diario, en el cual se está integrando únicamente el salario mensual como salario fijo, como salario variable se está integrando los montos de la PSM que exceden del 40% de la UMA. Los importes pueden variar debido a que se calcula con la UMA y salario mínimo vigente en el ejercicio fiscal 2024.
*los puestos que se muestran en el presente tabulador son calculados a las horas máximas (40), por lo que pueden variar dependiendo de las necesidades de los programas educativos (aplica solo para los puestos marcados con el símbolo *).

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
NOMINA GENERAL	SUELDO BASE	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	ARTE - PS	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	DESPENSA - PS	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	QUINQUENIO	DE 7% A 18% DEL SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	BONO EXTRA	DE ACUERDO A CONVENIO REVISION SINDICAL	0	39%	61%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	DIAS ECONÓMICOS	12 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	15,25,35,45 Y 55 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	GESTORIA	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	GRATIFICACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO	2% DEL SUELDO BASE	0	39%	61%
ADMINSTRATIVOS	BONO	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	ESDEPED-CARRERA DOCENTE	SUJETO A EVALUACION	0	39%	61%
DOCENTES NIVEL MEDIO SUPERIOR SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS	SEMANA - CARNAVAL	5 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	GRATIFICACION POR JUBILACION	DE 2% A 20%	0	39%	61%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SINDICALIZADOS	ANIVERSARIO SUTUNACAR	1 DIA DE SUELDO BASE	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	EXTRAORDINARIOS	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PREMIO DE ASISTENCIA	1 DIA DE SUELDO BASE	0	39%	61%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PREMIO POR PUNTUALIDAD	1 DIA DE SUELDO BASE	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	RECONOCIMIENTO AL DOCENTE DESTACADO	5387.52	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	ESDETEC	SUJETO A EVALUACION	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	AGUINALDO	40 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
NOMINA GENERAL	PRIMA VACACIONAL	15 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	ESTIMULO CALIDAD	10 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	AJUSTE DE CALENDARIO	5 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	IMSS	DE ACUERDO A SDI Y DIAS COTIZADOS	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	RCV	DE ACUERDO AL 5.15% DEL SDI	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	INFONAVIT	DE ACUERDO AL 5% DEL SDI	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL	DE ACUERDO A LA POLIZA CONTRATADA	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	AYUDA POR MATERNIDAD	75 UMA DIARIO	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	PROTESIS DENTAL	HASTA $11,000 SIN IMPUESTOS	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	MICAS	HASTA $8,000 SIN IMPUESTOS	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	GASTOS FUNERARIOS	200 SM VIGENTE	0	39%	61%

Notas:

Las prestaciones pueden variar a lo descrito en este tabulador siempre y cuando sea en cumplimiento de las disposiciones legales, pudiendo ser estas: el contrato colectivo de trabajo, ley federal de trabajo, ley del seguro social ley del INFONAVIT, ley del impuesto sobre la renta y cualquier otro del que sea sujeta la relación laboral.

Las remuneraciones que pudieran no estar consideradas dentro de estas prestaciones, estarán sujetas a las disposiciones de austeridad de la universidad y a la disponibilidad del recurso.

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
RECTOR	1	1	0	0	1	0	$102,019.63	$102,019.63
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD A	7	7	0	0	7	0	$60,700.42	$60,700.42
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD B	1	1	0	0	1	0	$60,104.80	$60,104.80
DIRECTOR DE ESCUELA	2	2	0	0	2	0	$48,143.46	$48,143.46
SECRETARIO ACADEMICO	1	1	0	0	1	0	$68,660.07	$68,660.07
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	1	0	$69,329.63	$69,329.63
SECRETARIO DE FINANZAS	1	1	0	0	1	0	$68,660.07	$68,660.07
SECRETARIO GENERAL	1	1	0	0	1	0	$77,037.81	$77,037.81
ABOGADO GENERAL	1	1	0	0	1	0	$62,947.00	$62,947.00
CONTRALOR GENERAL	1	1	0	0	1	0	$63,622.31	$63,622.31
TESORERO GENERAL	1	1	0	0	1	0	$63,622.31	$63,622.31
COORDINADOR A	1	1	0	0	1	0	$65,468.32	$65,468.32
COORDINADOR B	1	1	0	0	1	0	$54,647.24	$54,647.24
COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	0	1	0	$65,468.32	$65,468.32
COORDINADOR GENERAL B	0	0	0	0	0	0	$54,777.46	$54,777.46
COORDINADOR GENERAL C	6	6	0	0	6	0	$54,647.24	$54,647.24
DIRECTOR GENERAL "A"	1	1	0	0	1	0	$65,468.32	$65,468.32
DIRECTOR GENERAL "B"	1	1	0	0	1	0	$54,777.46	$54,777.46
DIRECTOR GENERAL "C"	0	0	0	0	0	0	$54,647.24	$54,647.24
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FACULTAD	8	8	0	0	8	0	$41,197.85	$41,197.85
SECRETARIO DE DOCENCIA	2	2	0	0	2	0	$32,352.67	$32,352.67
SECRETARIA ADMINISTRATIVA ESCOLAR EN LA ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	1	1	0	0	1	0	$34,651.86	$34,651.86
DIRECTOR "A"	1	1	0	0	1	0	$54,647.24	$54,647.24
DIRECTOR "B"	1	1	0	0	1	0	$48,143.45	$48,143.45
DIRECTOR "C"	1	1	0	0	1	0	$41,197.85	$41,197.85
DIRECTOR "D"	4	4	0	0	4	0	$39,582.95	$39,582.95

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
JEFE DE DEPARTAMENTO A	14	14	0	0	14	0	$33,759.32	$33,759.32
JEFE DE DEPARTAMENTO B	18	18	0	0	18	0	$31,252.20	$31,252.20
JEFE DE DEPARTAMENTO C	27	27	0	0	27	0	$26,793.36	$26,793.36
JEFE DE OFICINA	3	3	0	0	3	0	$40,147.47	$40,147.47
JEFE DE UNIDAD A	18	18	0	0	18	0	$23,471.75	$23,471.75
JEFE DE UNIDAD B	7	7	0	0	7	0	$20,990.14	$20,990.14
JEFE DE UNIDAD C	12	12	0	0	12	0	$19,973.58	$19,973.58
SUBDIRECTOR ACADEMICO	1	1	0	0	1	0	$41,197.85	$41,197.85
SUBDIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	1	1	0	0	1	0	$32,352.67	$32,352.67
SUPERVISOR DE OBRAS	2	2	0	0	2	0	$22,168.86	$22,168.86
TECNICO B	13	13	0	0	6	7	$7,743.64	$7,743.64
TECNICO C	16	15	1	0	4	12	$8,974.80	$8,974.80
TECNICO D	72	70	2	0	9	63	$9,095.02	$9,095.02
CABO DE OBRA	2	2	0	0	2	0	$14,082.54	$14,082.54
ADMINISTRATIVO F	137	131	6	0	33	104	$9,871.05	$9,871.05
ADMINISTRATIVO E	84	79	5	0	17	67	$11,088.03	$11,088.03
ADMINISTRATIVO D	42	41	1	0	34	8	$11,735.86	$11,735.86
ADMINISTRATIVO C	36	35	1	0	30	6	$13,600.70	$13,600.70
ADMINISTRATIVO B	50	50	0	0	43	7	$15,880.96	$15,880.96
ADMINISTRATIVO A	12	12	0	0	11	1	$18,655.01	$18,655.01
T.C. MEDIO SUPERIOR	63	63	0	0	7	56	$20,116.05	$20,116.05
T.C. ASOCIADO A	2	2	0	0	1	1	$19,296.01	$19,296.01
T.C. ASOCIADO B	48	48	0	0	26	22	$21,639.79	$21,639.79
T.C. ASOCIADO C	85	84	1	0	20	65	$25,281.51	$25,281.51
T.C. TITULAR A	32	31	1	0	16	16	$29,217.91	$29,217.91
T.C. TITULAR B	47	47	0	0	16	31	$34,585.21	$34,585.21
T.C. TITULAR C	28	27	1	0	11	17	$40,547.72	$40,547.72
NMSA*	27	27	0	0	17	10	$11,922.00	$11,922.00
NMSB*	2	2	0	0	2	0	$13,691.20	$13,691.20
NMSC*	5	5	0	0	1	4	$15,768.00	$15,768.00
NSA*	122	118	4	0	102	20	$19,726.00	$19,726.00
NSB*	18	17	1	0	14	4	$22,432.00	$22,432.00
NSC*	27	25	2	0	19	8	$23,864.00	$23,864.00
NA-D01*	3	3	0	0	2	1	$11,291.20	$11,291.20

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
NA-D02*	8	8	0	0	2	6	$12,033.20	$12,033.20
NA-D03*	1	1	0	0	1	0	$12,394.40	$12,394.40
NA-D04*	3	3	0	0	2	1	$13,184.80	$13,184.80
NA-D05*	8	8	0	0	4	4	$15,006.40	$15,006.40
NA-D06*	8	8	0	0	8	0	$15,182.80	$15,182.80
NA-D07*	1	1	0	0	0	1	$15,942.80	$15,942.80
NA-D09*	33	33	0	0	17	16	$18,101.60	$18,101.60
NA-D11*	10	10	0	0	4	6	$20,444.80	$20,444.80

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
M129	1	RECTOR	1	$102,019.63	$102,019.63
M125	1	DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD A	7	$60,700.42	$60,700.42
M107	1	DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD B	1	$60,104.80	$60,104.80
M115	1	DIRECTOR DE ESCUELA	2	$48,143.46	$48,143.46
M134	1	SECRETARIO ACADEMICO	1	$68,660.07	$68,660.07
M135	1	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	$69,329.63	$69,329.63
M143	1	SECRETARIO DE FINANZAS	1	$68,660.07	$68,660.07
M128	1	SECRETARIO GENERAL	1	$77,037.81	$77,037.81
M49	1	ABOGADO GENERAL	1	$62,947.00	$62,947.00
M119	1	CONTRALOR GENERAL	1	$63,622.31	$63,622.31
M48	1	TESORERO GENERAL	1	$63,622.31	$63,622.31
M141	2	COORDINADOR A	1	$65,468.32	$65,468.32
M140	2	COORDINADOR B	1	$54,647.24	$54,647.24
M126	2	COORDINADOR GENERAL A	1	$65,468.32	$65,468.32
M123	2	COORDINADOR GENERAL B	0	$54,777.46	$54,777.46
M19	2	COORDINADOR GENERAL C	6	$54,647.24	$54,647.24
M127	2	DIRECTOR GENERAL "A"	1	$65,468.32	$65,468.32
M117	2	DIRECTOR GENERAL "B"	1	$54,777.46	$54,777.46
M20	2	DIRECTOR GENERAL "C"	0	$54,647.24	$54,647.24
M41	2	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FACULTAD	8	$41,197.85	$41,197.85
M106	2	SECRETARIO DE DOCENCIA	2	$32,352.67	$32,352.67
M142	2	SECRETARIA ADMINISTRATIVA ESCOLAR EN LA ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	1	$34,651.86	$34,651.86
M18	3	DIRECTOR "A"	1	$54,647.24	$54,647.24
M116	3	DIRECTOR "B"	1	$48,143.45	$48,143.45
M42	3	DIRECTOR "C"	1	$41,197.85	$41,197.85
M111	3	DIRECTOR "D"	4	$39,582.95	$39,582.95
M103	4	JEFE DE DEPARTAMENTO A	14	$33,759.32	$33,759.32
M59	4	JEFE DE DEPARTAMENTO B	18	$31,252.20	$31,252.20
M101	4	JEFE DE DEPARTAMENTO C	27	$26,793.36	$26,793.36
M136	4	JEFE DE OFICINA	3	$40,147.47	$40,147.47
M01	4	JEFE DE UNIDAD A	18	$23,471.75	$23,471.75
AJB	4	JEFE DE UNIDAD B	7	$20,990.14	$20,990.14
M96	4	JEFE DE UNIDAD C	12	$19,973.58	$19,973.58
M43	4	SUBDIRECTOR ACADEMICO	1	$41,197.85	$41,197.85
M105	4	SUBDIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	1	$32,352.67	$32,352.67
AJUB	4	SUPERVISOR DE OBRAS	2	$22,168.86	$22,168.86
ATB	5	TECNICO B	13	$7,743.64	$7,743.64
ATC	5	TECNICO C	16	$8,974.80	$8,974.80

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
ATD	5	TECNICO D	72	$9,095.02	$9,095.02
A79	5	CABO DE OBRA	2	$14,082.54	$14,082.54
AAA	5	ADMINISTRATIVO F	137	$9,871.05	$9,871.05
AA2	5	ADMINISTRATIVO E	84	$11,088.03	$11,088.03
AAB	5	ADMINISTRATIVO D	42	$11,735.86	$11,735.86
AAC	5	ADMINISTRATIVO C	36	$13,600.70	$13,600.70
AAD	5	ADMINISTRATIVO B	50	$15,880.96	$15,880.96
A01	5	ADMINISTRATIVO A	12	$18,655.01	$18,655.01
D32	5	T.C. MEDIO SUPERIOR	63	$20,116.05	$20,116.05
D08	5	T.C. ASOCIADO A	2	$19,296.01	$19,296.01
D09	5	T.C. ASOCIADO B	48	$21,639.79	$21,639.79
D33	5	T.C. ASOCIADO C	85	$25,281.51	$25,281.51
D34	5	T.C. TITULAR A	32	$29,217.91	$29,217.91
D35	5	T.C. TITULAR B	47	$34,585.21	$34,585.21
D36	5	T.C. TITULAR C	28	$40,547.72	$40,547.72
D37	5	NMSA*	27	$11,922.00	$11,922.00
D38	5	NMSB*	2	$13,691.20	$13,691.20
D39	5	NMSC*	5	$15,768.00	$15,768.00
D40	5	NSA*	122	$19,726.00	$19,726.00
D41	5	NSB*	18	$22,432.00	$22,432.00
D42	5	NSC*	27	$23,864.00	$23,864.00
D43	5	NA-D01*	3	$11,291.20	$11,291.20
D44	5	NA-D02*	8	$12,033.20	$12,033.20
D45	5	NA-D03*	1	$12,394.40	$12,394.40
D46	5	NA-D04*	3	$13,184.80	$13,184.80
D47	5	NA-D05*	8	$15,006.40	$15,006.40
D48	5	NA-D06*	8	$15,182.80	$15,182.80
D49	5	NA-D07*	1	$15,942.80	$15,942.80
D51	5	NA-D09*	33	$18,101.60	$18,101.60
D53	5	NA-D11*	10	$20,444.80	$20,444.80
Total de Plazas			**1195**		

Total plazas Sindicalizadas	564
Total plazas Confianza	631
Total	**1,195**

Hombres	661
Mujeres	534
Total	**1,195**

r) Instituto Campechano.

Puesto	Sueldo Base/ Sueldo por descarga académica	PSM	Material Didáctico	Vida Cara (solo personal permanente)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
RECTOR	$56,759.38	$5,376.08		$120.00	$62,255.46	$2,483.93	$15,626.12	$46,951.76	CF001	1	15%	85%	
SECRETARIO GENERAL	$42,281.73	$3,297.40		$120.00	$45,699.13	$1,823.35	$11,470.48	$35,293.45	CF002	2	15%	85%	
SECRETARIO PARTICULAR	$32,883.75	$3,297.40		$120.00	$36,301.15	$1,448.38	$9,111.59	$28,836.23	CF002.1	3	15%	85%	
DIRECTOR GENERAL	$32,883.75	$3,297.40		$120.00	$36,301.15	$1,448.38	$9,111.59	$28,836.23	CF002.1	4	15%	85%	
ABOGADO GENERAL	$32,883.75	$3,297.40		$120.00	$36,301.15	$1,448.38	$9,111.59	$28,836.23	CF002.1	4	15%	85%	
DIRECTOR ACADEMICO LICENCIATURA	$17,435.13	$1,970.13		$120.00	$19,525.26	$779.04	$4,900.84	$16,330.18	EL003.1	5	15%	85%	
DIRECTOR ACADEMICO PREPARATORIA	$17,435.13	$1,970.13		$120.00	$19,525.26	$779.04	$4,900.84	$15,982.58	EP003	5	15%	85%	
DIRECTOR DE AREA	$17,435.13	$1,970.13		$120.00	$19,525.26	$779.04	$4,900.84	$16,330.18	EL003.1.1	8	15%	85%	
DIRECTOR DE AREA	$14,098.69	$1,970.13		$120.00	$16,188.82	$645.92	$4,063.39	$13,820.23	CF003.1	9	15%	85%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	$13,323.60	$766.44		$120.00	$14,210.04	$566.97	$3,566.72	$12,292.65	CF004	10	15%	85%	
SECRETARIA DE LA RECTORIA	$13,323.60	$766.44		$120.00	$14,210.04	$566.97	$3,566.72	$12,292.65	CF004	13	15%	85%	
SECRETARIO DE LICENCIATURA	$13,323.60	$766.44		$120.00	$14,210.04	$566.97	$3,566.72	$12,292.65	EL002.1	11	15%	85%	
SECRETARIO DE PREPARATORIA	$13,323.60	$766.44		$120.00	$14,210.04	$566.97	$3,566.72	$12,292.65	EP002	12	15%	85%	
JEFE DE OFICINA	$11,600.11	$890.40		$120.00	$12,610.51	$503.15	$3,165.24	$11,029.32	CF007	17	15%	85%	
SECRETARIO DE LA DIRECCION GRAL	$11,600.11	$890.40		$120.00	$12,610.51	$503.15	$3,165.24	$11,029.32	CF007.1	18	15%	85%	

Puesto	Sueldo Base/ Sueldo por descarga académica	PSM	Material Didáctico	Vida Cara (solo personal permanente)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
MEDICO	$10,696.62	$683.37		$120.00	$11,499.99	$458.84	$2,886.50	$10,135.28	P0002	19	15%	85%	
COORDINADOR	$9,943.27	$1,135.29		$120.00	$11,198.56	$446.81	$2,810.84	$9,891.81	CF006	20	15%	85%	
PROGRAMADOR ANALISTA	$9,048.53	$868.48		$120.00	$10,037.01	$400.47	$2,519.29	$8,904.01	P0001	21	15%	85%	
TECNICO ESPECIALIZADO "A"	$8,594.58	$163.68		$120.00	$8,878.26	$354.23	$2,228.44	$8,297.81	CF008	22	15%	85%	
PROMOTOR DEPORTIVO	$8,594.84	$163.68		$120.00	$8,878.52	$354.24	$2,228.51	$7,913.06	P0003	23	15%	85%	
VELADOR 24 X 24	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,176.05	CF009	28	15%	85%	
PREFECTO ESPECIALIZADO	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,176.05	E0002	24	15%	85%	
TECNICO ESPECIALIZADO "B"	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,257.31	T0001	27	15%	85%	
MAESTRO ALBAÑIL	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,384.93	S0001	29	15%	85%	
ELECTRICISTA	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,384.93	S0002	30	15%	85%	
FOTOGRAFO	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,257.31	T0002	26	15%	85%	
CAPTURISTA	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,257.31	T0003	25	15%	85%	
CHOFER	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,257.31	S0003	33	15%	85%	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,270.37	A0002	31	15%	85%	
AUXILIAR DE SERVICIOS (PREFECTURA)	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,257.31	E0001	32	15%	85%	
AUXILIAR DE SERVICIOS (INTENDENCIA)	$7,542.58			$120.00	$7,662.58	$305.73	$1,923.31	$7,270.37	S0004	34	15%	85%	

Puesto	Sueldo Base/ Sueldo por descarga académica	PSM	Material Didáctico	Vida Cara (solo personal permanente)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
AUXILIAR DE ACTIVIDADES ARTISCAS Y CULT	$1,800.03	$66.42	$9.12	$120.00	$1,995.57	$79.62	$500.89	$1,923.26	AAC01	35	15%	85%	
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE LICENCIATURA	$17,190.63	$788.80	$60.80	$120.00	$18,160.23	$724.58	$4,558.22	$15,203.13	PTCL1	6	15%	85%	
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE PREPARATORIA	$16,605.98	$766.40	$60.80	$120.00	$17,553.18	$700.35	$4,405.85	$14,742.24	PTCP1	7	15%	85%	
MAESTRO DE LICENCIATURA (HORA)*	$107.44	$4.93	$0.38	$120.00	$112.75	$4.50	$28.30	$108.66	EL001	14	15%	85%	
MAESTRO DE PREPARATORIA (HORA) *	$103.79	$4.79	$0.38	$120.00	$108.96	$4.35	$27.35	$105.01	EP001	15	15%	85%	
MAESTRO DE ORQUESTA SINFONICA (HORA)*	$97.32	$3.61		$120.00	$100.93	$4.03	$25.33	$97.27	EA001	16	15%	85%	
JUBILADOS **	**					$0.00	$0.00		JP001		30%	70%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Estimulo anual al desempeño	$2,600.00	$41,600.00	$873,600.00	
Nómina General----- Madres Trabajadoras	Dia de la madre	$300.00	$1,500.00	$47,700.00	
Nómina General	Estimulo del día empleado y día de maestro	15 días de salario	$23,879.00	$4,287,579.00	
Nómina General- Los Que Cumplen	Estimulo por años de servicios	De $ 1,540.00 a hasta $8,000.00	$21,300.00	$287,910.00	
Nómina General	Prima vacacional	Activos 12 días salario, jubilados 6 días salario	$35,000.00	$5,377,412.00	
Nómina General	Apoyo para útiles escolares	$500.00	$5,000.00	$194,000.00	
Nómina General----- 1 Docente Por Escuela	Premio al docente distinguido	$1,500.00	$0.00	$19,500.00	
Nómina General	Estimulo de puntualidad y asistencia	$450.00	$19,800.00	$142,650.00	
Nómina General	Días económicos no disfrutados	De 6 a 9 días de salario	$30,000.00	$994,031.00	
Nómina General	Ajuste de salario	5 días de salario	$50,000.00	$1,677,896.00	
Nómina General	Estimulo de fin de año	10 días de salario	$13,000.00	$2,804,895.00	
Nómina General	Canasta navideña	De 550 A 2,200	$8,800.00	$1,642,200.00	
Nómina General	Aguinaldo	48 días de salario	$500,000.00	$13,810,738.00	
Nómina General	Vales de despensa fin de año	$680.00	$6,800.00	$515,040.00	
Nómina General	Vale de pavo	Especie	$760,000.00		
Nómina General------- Docentes Con Grado De Maestría O Doctorado	Estimulo académico por maestría o doctorado	$500.00	$22,000.00	$302,500.00	
Nómina General------ 5 Integrantes De SUTAAMIC	Comisión sindical	$10,000.00	$5,000.00	$600,000.00	
Nómina General	Seguro de vida colectivo	Según póliza	$170,000.00		
Nómina General	Vales de despensa	De 1,200 A 1,800	$30,000.00	$12,556,928.00	
Nómina General	Remuneración por sinodales (global único, examen profesional, examen extraordinario, examen a título)	De 25% a 50% pago alumno	$10,000.00	$308,218.00	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Remuneración Por Trabajos Eventuales (Diplomados, Pagos maestrías, Pagos Doctorado, Pago De Preparatoria En línea, Examen De Regularización, Pagos Posgrado, Curso Introducción, Estudios Socioeconómicos, Elaboración De Títulos, Seminario De Titulación, Cursos De Formación Continua, Talleres, Curso Propedéutico, Curso Remedial, Curso Intersemestral, Modalidad Abierta, Especialidad, Pago Preparatoria En Línea)	Según costos aprobados	$160,000.00	$486,970.00	
Nómina General	Remuneración por trabajos adicionales (revisión de tesis y/o exámenes)	Según costos aprobados	$5,000.00	$30,000.00	
Nómina General	Gastos traslado comunidades trabajo social	$250.00	$5,000.00	$10,000.00	
Nómina General---- Personal De Servicios Generales, Médicos Y Laboratorio	Tela, calzado y apoyo de confección de uniformes	$300.00	$130,000.00	$20,000.00	
Nómina General- Docentes Presidentes De Academia	Actividades extracurriculares	8 horas	$5,000.00	$380,000.00	
Nómina General	Lentes graduados	$1,500.00	$75,000.00		
Nómina General	Pago de marcha	120 días de salario	$225,000.00		
Nómina General---- Personal De Servicios Generales, Médicos Y Laboratorio	Prima dominical	25% domingo laborado	$1,000.00	$30,000.00	
Nómina General	Servicios extraordinarios	Doble o triple hora laborada	$5,000.00	$23,000.00	
Nómina General	Prima de antigüedad	12 DIAS x C/ AÑO SERV	$3,200,000.00		
Nómina General	Indemnización por retiro	20 DIAS x C/ AÑO SERV	$100,000.00		

*** Los importes aquí reflejados son una estimación, por lo que es susceptible de sufrir variaciones.

*** Las prestaciones son enunciativas mas no limitativas, en caso de realizarse algún pago no descrito se someterá a la autorización del H. Consejo Superior del Instituto Campechano.

*** Se llenará individualizado por cada una de las unidades presupuestales y por fuente de financiamiento (Ingresos propios, Estatales, Federales).

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Base Mensual)	
							De	Hasta
RECTOR	1	1	0		1		$56,759.38	$56,759.38
SECRETARIO GENERAL	1	1	0		1		$42,281.73	$42,281.73
SECRETARIO PARTICULAR	1	1			1		$32,883.75	$32,883.75
DIRECTOR GENERAL	6	6	0		6		$32,883.75	$32,883.75
ABOGADO GENERAL7 DIRECTOR GENERAL JURIDICO	1	1	0		1		$32,883.75	$32,883.75
DIRECTOR ACADEMICO LICENCIATURA	11	11	0		11		$17,435.13	$17,435.13
DIRECTOR ACADEMICO PREPARATORIA	2	2	0		2		$17,435.13	$17,435.13
DIRECTOR DE AREA	2	2			2		$17,435.13	$17,435.13
DIRECTOR DE AREA	19	18	1		19		$14,098.69	$14,098.69
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	18	1		19		$13,323.60	$13,323.60
SECRETARIA DE LA RECTORIA	1	1			1		$13,323.60	$13,323.60
SECRETARIO DE LICENCIATURA	11	11			11		$13,323.60	$13,323.60
SECRETARIO DE PREPARATORIA	2	2			2		$13,323.60	$13,323.60
JEFE DE OFICINA	28	26	2		17	11	$11,600.11	$11,600.11
SECRETARIO DE LA DIRECCION GRAL	9	9			9		$11,600.11	$11,600.11
MEDICO	4	3	1		1	3	$10,696.62	$10,696.62
COORDINADOR	11	11			10	1	$9,943.27	$9,943.27
PROGRAMADOR ANALISTA	12	11	1		10	2	$9,048.53	$9,048.53
TECNICO ESPECIALIZADO "A"	47	46	1		24	23	$8,594.58	$8,594.58
PROMOTOR DEPORTIVO	2	2			1	1	$8,594.84	$8,594.84
VELADOR 24 X 24	1	1			1		$7,542.58	$7,542.58
PREFECTO ESPECIALIZADO	6	5	1		6		$7,542.58	$7,542.58
TECNICO ESPECIALIZADO "B"	30	29	1		14	16	$7,542.58	$7,542.58
MAESTRO ALBAÑIL	2	0	2		2		$7,542.58	$7,542.58
ELECTRICISTA	2	0	2		2		$7,542.58	$7,542.58
FOTOGRAFO	1	1				1	$7,542.58	$7,542.58

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Base Mensual)	
							De	Hasta
CAPTURISTA	9	7	2		2	7	$7,542.58	$7,542.58
CHOFER	1	1				1	$7,542.58	$7,542.58
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30	26	4		18	12	$7,542.58	$7,542.58
AUXILIAR DE SERVICIOS (PREFECTURA)	10	8	2		10	0	$7,542.58	$7,542.58
AUXILIAR DE SERVICIOS (INTENDENCIA)	20	17	3		8	12	$7,542.58	$7,542.58
AUXILIAR DE ACTIVIDADES ARTISCAS Y CULT	1	1	0			1	$1,800.03	$1,800.03
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE LICENCIATURA	15	12	3		7	8	$17,190.63	$17,190.63
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE PREPARATORIA	2	2	0		2	0	$16,605.98	$16,605.98
MAESTRO DE LICENCIATURA *	130	125	5		88	42	$429.76	$17,190.40
MAESTRO DE PREPARATORIA *	66	57	9		40	26	$415.16	$16,606.40
MAESTRO DE ORQUESTA SINFONICA *	31	28	3		9	22	$389.28	$15,571.20
JUBILADOS	420	420			420		$825.14	$45,125.02

** El número de plazas aquí descritas puede sufrir variaciones en función del número de jubilaciones que se otorguen y la asignación de las plazas vacantes.

**Los importes reflejados en este tabulador son susceptibles de sufrir modificaciones si el monto del Salario Mínimo General para el ejercicio 2025 resulta ser superior a los aquí plasmados, o por algún incremento adicional otorgado por parte de la SEP/SEDUC o la Comisión de Salarios Mínimos.

* Según el número de horas asignadas en sus nombramientos desde 1 hora hasta 40 horas semanales.

** Jubilados según el último sueldo devengado al momento de jubilarse o pensionarse.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
CF001	1	RECTOR	1	$56,759.38	$56,759.38
CF002	2	SECRETARIO GENERAL	1	$42,281.73	$42,281.73
CF002.1	3	SECRETARIO PARTICULAR	1	$32,883.75	$32,883.75
CF002.1	4	DIRECTOR GENERAL	6	$32,883.75	$32,883.75
CF002.1	4	ABOGADO GENERAL/ DIRECTOR GENERAL JURIDICO	1	$32,883.75	$32,883.75
EP003	5	DIRECTOR ACADEMICO PREPARATORIA	2	$17,435.13	$17,435.13
EL003.1	5	DIRECTOR ACADEMICO LICENCIATURA	11	$17,435.13	$17,435.13
EL003.1.1	8	DIRECTOR DE AREA	2	$17,435.13	$17,435.13
CF003.1	9	DIRECTOR DE AREA	19	$14,098.69	$14,098.69
CF004	10	JEFE DE DEPARTAMENTO	19	$13,323.60	$13,323.60
CF004.1	13	SECRETARIA DE LA RECTORIA	1	$13,323.60	$13,323.60
EP002	12	SECRETARIO DE PREPARATORIA	2	$13,323.60	$13,323.60
EL002.1	11	SECRETARIO DE LICENCIATURA	11	$13,323.60	$13,323.60
CF007	17	JEFE DE OFICINA	28	$11,600.11	$11,600.11
CF007.1	18	SECRETARIO DE LA DIRECCION GRAL	9	$11,600.11	$11,600.11
P0002	19	MEDICO	4	$10,696.62	$10,696.62
CF006	20	COORDINADOR	11	$9,943.27	$9,943.27
P0001	21	PROGRAMADOR ANALISTA	12	$9,048.53	$9,048.53
P0003	23	PROMOTOR DEPORTIVO	2	$8,594.84	$8,594.84
CF008	22	TECNICO ESPECIALIZADO "A"	47	$8,594.58	$8,594.58
CF009	28	VELADOR 24 X 24	1	$7,542.58	$7,542.58
E0002	24	PREFECTO ESPECIALIZADO	6	$7,542.58	$7,542.58
T0001	27	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	30	$7,542.58	$7,542.58
S0001	29	MAESTRO ALBAÑIL	2	$7,542.58	$7,542.58
S0002	30	ELECTRICISTA	2	$7,542.58	$7,542.58
T0002	26	FOTOGRAFO	1	$7,542.58	$7,542.58
T0003	25	CAPTURISTA	9	$7,542.58	$7,542.58
S0003	33	CHOFER	1	$7,542.58	$7,542.58
A0002	31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30	$7,542.58	$7,542.58
E0001	32	AUXILIAR DE SERVICIOS (PREFECTURA)	10	$7,542.58	$7,542.58
S0004	34	AUXILIAR DE SERVICIOS (INTENDENCIA)	20	$7,542.58	$7,542.58
AAC01	35	AUXILIAR DE ACTIVIDADES ARTISCAS Y CULT	1	$1,800.03	$1,800.03

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
PTCL1	6	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE LICENCIATURA	15	$17,190.63	$17,020.42
PTCP1	7	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE PREPARATORIA	2	$16,605.98	$16,441.56
EL001	14	MAESTRO DE LICENCIATURA *	130	$429.76	$17,190.40
EP001	15	MAESTRO DE PREPARATORIA *	66	$415.16	$16,606.40
EA001	16	MAESTRO DE ORQUESTA SINFONICA *	31	$389.28	$15,571.20
JP001		JUBILADOS **	420	$825.14	$45,125.02
Total de Plazas			**967**		

Total plazas Sindicalizadas	189
Total plazas Confianza	778
Total	**967**

Hombres	449
Mujeres	518
Total	**967**

*** El número de plazas aquí descritas puede sufrir variaciones en función del número de jubilaciones que se otorguen y la asignación de las plazas vacantes.

***Los importes reflejados en este tabulador son susceptibles de sufrir modificaciones si el monto del Salario Mínimo General para el ejercicio 2025 resulta ser superior a los aquí plasmados, o por algún incremento adicional otorgado por parte de la SEP/SEDUC o la Comisión de Salarios Mínimos

* Importe mínimo por 1 hora semanal y máximo por 40 horas semanales, el sueldo se determina según el número de horas que imparte

** Jubilados según el último sueldo devengado al momento de jubilarse.

s) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	$83,966.40	$2,690.00		$86,656.40	$3,457.59	$29,759.14	$55,292.80	AD-01-01	2.3		$119,873.13	
DIRECTOR GENERAL DE AREA	$51,438.30	$2,200.00		$53,638.30	$2,140.17	$20,010.28	$36,160.40	AD-03-01	3.3		$75,788.75	
SECRETARIA PARTICULAR "A"	$51,438.30	$2,200.00		$53,638.30	$2,140.17	$20,010.28	$36,160.40	AD-03-02	3.3		$75,788.75	
PROCURADOR	$51,438.30	$2,200.00		$53,638.30	$2,140.17	$20,010.28	$36,160.40	AD-03-03	3.3		$75,788.75	
REALIZADOR AUDIOVISUAL ESPECIALIZADO	$51,438.30	$2,200.00		$53,638.30	$2,140.17	$20,010.28	$36,160.40	TO-03-01	3.3		$75,788.75	
DIRECTOR "A"	$37,602.30	$2,200.00		$39,802.30	$1,588.11	$14,920.77	$27,739.92	AD-02-01	3.1		$56,311.18	
PROCURADOR "A"	$37,602.30	$2,200.00		$39,802.30	$1,588.11	$14,920.77	$27,739.92	AD-02-02	3.1		$56,311.18	
DIRECTOR "C"	$29,196.30	$2,200.00		$31,396.30	$1,252.71	$11,828.63	$22,425.16	AD-04-01	4.1		$44,477.64	
SECRETARIA PRIVADA	$29,196.30	$2,200.00		$31,396.30	$1,252.71	$11,828.63	$22,425.16	AD-04-02	4.1		$44,477.64	
TITULAR DE UNIDAD	$29,196.30	$2,200.00		$31,396.30	$1,252.71	$11,828.63	$22,425.16	AD-04-03	4.1		$44,477.64	
SECRETARIA PARTICULAR "B"	$29,196.30	$2,200.00		$31,396.30	$1,252.71	$11,828.63	$22,425.16	AD-04-04	4.1		$44,477.64	
SECRETARIA TECNICA	$29,196.30	$2,200.00		$31,396.30	$1,252.71	$11,828.63	$22,425.16	AD-04-05	4.1		$44,477.64	
MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN	$29,196.30	$2,200.00		$31,396.30	$1,252.71	$11,828.63	$22,425.16	TO-04-03	4.1		$44,477.64	
COORDINADOR GENERAL "A"	$24,355.80	$2,200.00		$26,555.80	$1,059.57	$10,048.04	$19,272.52	AD-07-01	5.2		$37,663.41	

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
CONTRALOR INTERNO	$24,355.80	$2,200.00		$26,555.80	$1,059.57	$10,048.04	$19,272.52	AD-07-02	5.2		$37,663.41	
SUBDIRECTOR "B"	$24,355.80	$2,200.00		$26,555.80	$1,059.57	$10,048.04	$19,272.52	AD-07-03	5.2		$37,663.41	
COORDINADOR GENERAL "B"	$18,164.40	$2,200.00		$20,364.40	$812.54	$7,770.57	$15,224.24	AD-06-01	5.1		$28,947.51	
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	$18,164.40	$2,200.00		$20,364.40	$812.54	$7,770.57	$15,224.24	AD-06-02	5.1		$28,947.51	
MÉDICO ESPECIALISTA	$18,164.40	$2,200.00		$20,364.40	$812.54	$7,770.57	$15,224.24	TO-06-02	5.1		$28,947.51	
MEDICO AUDIOLOGO	$18,164.40	$2,200.00		$20,364.40	$812.54	$7,770.57	$15,224.24	TO-06-03	5.1		$28,947.51	
MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	$18,164.40	$2,200.00		$20,364.40	$812.54	$7,770.57	$15,224.24	TO-06-04	5.1		$28,947.51	
MEDICO OFTALMOLOGO	$18,164.40	$2,200.00		$20,364.40	$812.54	$7,770.57	$15,224.24	TO-06-05	5.1		$28,947.51	
MEDICO RADIOLOGO	$18,164.40	$2,200.00		$20,364.40	$812.54	$7,770.57	$15,224.24	TO-06-06	5.1		$28,947.51	
COORDINADOR "A"	$16,428.30	$2,200.00		$18,628.30	$743.27	$7,131.90	$14,089.04	AD-09-01	6.2		$26,503.47	
SECRETARIO TÉCNICO "A"	$16,428.30	$2,200.00		$18,628.30	$743.27	$7,131.90	$14,089.04	AD-09-02	6.2		$26,503.47	
INGENIERO BIOMEDICO	$16,428.30	$2,200.00		$18,628.30	$743.27	$7,131.90	$14,089.04	AD-09-03	6.2		$26,503.47	
NUTRIÓLOGO CLÍNICO	$16,428.30	$2,200.00		$18,628.30	$743.27	$7,131.90	$14,089.04	TO-09-04	6.2		$26,503.47	
COORDINADOR "B"	$15,618.90	$2,200.00		$17,818.90	$710.98	$6,834.19	$13,559.84	AD-08-01	6.1		$25,364.07	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	$13,716.90	$2,200.00		$15,916.90	$635.09	$6,134.56	$12,316.20	AD-11-01	7.2		$22,686.54	
SECRETARIA EJECUTIVA "B"	$13,716.90	$2,200.00		$15,916.90	$635.09	$6,134.56	$12,316.20	AD-11-02	7.2		$22,686.54	
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	$12,711.60	$2,200.00		$14,911.60	$594.97	$5,764.78	$11,646.06	AD-10-01	7.1		$21,271.35	
MÉDICO "A"	$12,711.60	$2,200.00		$14,911.60	$594.97	$5,764.78	$11,646.06	TO-10-02	7.1		$21,271.35	
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	AD-13-01	8.2		$20,472.28	
AUXILIAR JURÍDICO	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	AD-13-02	8.2		$20,472.28	
CHOFER "B"	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	SG-13-03	8.2		$20,472.28	
JEFE DE UNIDAD "A"	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	AD-13-04	8.2		$20,472.28	
MEDICO "B"	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	TO-13-05	8.2		$20,472.28	
NUTRIOLOGA/O	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	TO-13-06	8.2		$20,472.28	
PSICOLOGO "A"	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	TO-13-07	8.2		$20,472.28	
TECNICO FOTOGRAFO	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	TO-13-08	8.2		$20,472.28	
TERAPISTA DE LENGUAJE "A"	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	TO-13-09	8.2		$20,472.28	
TERAPISTA FISICO "A"	$12,144.00	$2,200.00		$14,344.00	$572.33	$5,555.95	$11,255.42	TO-13-10	8.2		$20,472.28	
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	$11,877.30	$2,200.00		$14,077.30	$561.69	$5,457.84	$11,071.86	AD-12-01	8.1		$20,096.82	
AUXILIAR TÉCNICO FOTOGRAFO	$11,877.30	$2,200.00		$14,077.30	$561.69	$5,457.84	$11,071.86	TO-12-02	8.1		$20,096.82	
MÉDICO "C"	$11,877.30	$2,200.00		$14,077.30	$561.69	$5,457.84	$11,071.86	TO-12-03	8.1		$20,096.82	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TERAPISTA FISICO "B"	$11,877.30	$2,200.00		$14,077.30	$561.69	$5,457.84	$11,071.86	TO-12-04	8.1		$20,096.82	
PSICOLOGO "A1"	$11,877.30	$2,200.00		$14,077.30	$561.69	$5,457.84	$11,071.86	TO-12-05	8.1		$20,096.82	
ANALISTA "A"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	AD-15-01	9.2		$19,009.02	
AUXILIAR DE TERAPIA "A"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-02	9.2		$19,009.02	
AUXILIAR TECNICO "A"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-03	9.2		$19,009.02	
CAJERA "A"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-04	9.2		$19,009.02	
DEFENSOR JURIDICO "A"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-05	9.2		$19,009.02	
MEDICO "D"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-06	9.2		$19,009.02	
PSICOLOGO "B"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-07	9.2		$19,009.02	
SECRETARIA EJECUTIVA "D"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	AD-15-08	9.2		$19,009.02	
TECNICO RADIOLOGO "A"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-09	9.2		$19,009.02	
TERAPISTA DE LENGUAJE "B"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-10	9.2		$19,009.02	
TERAPISTA FISICO "C"	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-11	9.2		$19,009.02	
TRABAJADOR(A) SOCIAL	$12,623.40	$500.00		$13,123.40	$523.62	$5,362.00	$10,245.34	TO-15-12	9.2		$19,009.02	
ALMACENISTA	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	AD-14-01	9.1		$14,708.71	
ANALISTA "B"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	AD-14-02	9.1		$14,708.71	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
AUXILIAR DE TERAPIA "B"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-03	9.1		$14,708.71	
AUXILIAR TECNICO "B"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-04	9.1		$14,708.71	
CHOFER "C"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	SG-14-05	9.1		$14,708.71	
DEFENSOR JURIDICO "B"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-06	9.1		$14,708.71	
ENCARGADO DE TRANSPORTE	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	SG-14-07	9.1		$14,708.71	
ENFERMERA	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-08	9.1		$14,708.71	
ENFERMERO	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-09	9.1		$14,708.71	
INSTRUCTOR DE NATACION "A"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-10	9.1		$14,708.71	
NIÑERA "A"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-11	9.1		$14,708.71	
PSICOLOGO "C"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-12	9.1		$14,708.71	
SECRETARIA EJECUTIVA "E"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	AD-14-13	9.1		$14,708.71	
SECRETARIO EJECUTIVO "E"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	AD-14-14	9.1		$14,708.71	
TRABAJADORA SOCIAL "A"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-14	9.1		$14,708.71	
SUPERVISOR COMUNITARIO	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-15	9.1		$14,708.71	
ENCARGADO OPERATIVO	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-16	9.1		$14,708.71	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
EDUCADOR ESPECIAL	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-17	9.1		$14,708.71	
ENCARGADO DE COCINA	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-18	9.1		$14,708.71	
JEFE DE MANTENIMIENTO	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	SG-14-19	9.1		$14,708.71	
NUTRIOLOGO "C"	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-19	9.1		$14,708.71	
TEC. ELECTRICISTA Y DE PLOMERIA	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	SG-14-20	9.1		$14,708.71	
MAESTRO EN TECNOLOGIA DE CORTE Y CONFECCION	$9,617.10	$500.00		$10,117.10	$403.67	$4,187.94	$8,081.08	TO-14-20	9.1		$14,708.71	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	AD-17-01	10.2		$14,221.13	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-02	10.2		$14,221.13	
CHOFER "D"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-03	10.2		$14,221.13	
MAESTRO EN TECNOLOGIA DE CORTE Y CONFECCION "A"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-04	10.2		$14,221.13	
SECRETARIA "D"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	AD-17-05	10.2		$14,221.13	
SUPERVISOR	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-06	10.2		$14,221.13	
TEC. ELECTRICISTA Y DE PLOMERIA "A"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-07	10.2		$14,221.13	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TRABAJADOR(A) SOCIAL "B"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-08	10.2		$14,221.13	
MAESTRA EN ACTIVIDADES LÚDICAS	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-09	10.2		$14,221.13	
NIÑERA "A1"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-10	10.2		$14,221.13	
NIÑERO "A1"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-11	10.2		$14,221.13	
JARDINERO	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-08	10.2		$14,221.13	
AUX. DE SERV. GRALES.	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-09	10.2		$14,221.13	
LAVANDERA	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-10	10.2		$14,221.13	
LAVANDERO	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-11	10.2		$14,221.13	
MAESTRO EN TECNOLOGIA	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-12	10.2		$14,221.13	
OPERADOR DE CONMUTADOR	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-13	10.2		$14,221.13	
POLIVALENTE	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-12	10.2		$14,221.13	
RECEPCIONISTA	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	AD-17-06	10.2		$14,221.13	
SASTRE	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-14	10.2		$14,221.13	
TUTOR	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-15	10.2		$14,221.13	
VELADOR	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-13	10.2		$14,221.13	
ALMACENISTA "A"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	AD-17-07	10.2		$14,221.13	
CAJERA "B"	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-16	10.2		$14,221.13	
COCINERA	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-14	10.2		$14,221.13	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
COCINERO	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-15	10.2		$14,221.13	
INTENDENTE	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-16	10.2		$14,221.13	
MASAJISTA	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	TO-17-17	10.2		$14,221.13	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	$9,269.10	$500.00		$9,769.10	$389.78	$4,062.25	$7,817.08	SG-17-17	10.2		$14,221.13	
ALMACENISTA "B"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	AD-16-01	10.1		$12,942.25	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	AD-16-02	10.1		$12,942.25	
AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-03	10.1		$12,942.25	
AYUDANTE EN EL TALLER DE ORTESIS Y PROTESIS	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-04	10.1		$12,942.25	
CHOFER "E"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-06	10.1		$12,942.25	
COCINERA "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-07	10.1		$12,942.25	
COCINERO "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-08	10.1		$12,942.25	
INSTRUCTOR DE NATACION "B"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-09	10.1		$12,942.25	
NIÑERA "B"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-12	10.1		$12,942.25	
NIÑERO "B"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-13	10.1		$12,942.25	
ODONTOLOGO	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-14	10.1		$12,942.25	
POLIVALENTE "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-15	10.1		$12,942.25	
PSICOLOGO "E"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-16	10.1		$12,942.25	
TECNICO EN MANTENIMIENTO "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-17	10.1		$12,942.25	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TRABAJADOR(A) SOCIAL "C"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-18	10.1		$12,942.25	
MAESTRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-19	10.1		$12,942.25	
AUX. DE SERV. GRALES. "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-18	10.1		$12,942.25	
INTENDENTE "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-19	10.1		$12,942.25	
LAVANDERO "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-20	10.1		$12,942.25	
MAESTRO EN TECNOLOGIA "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	TO-16-20	10.1		$12,942.25	
SECRETARIA "E"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	AD-16-03	10.1		$12,942.25	
VELADOR "A"	$8,366.40	$500.00		$8,866.40	$353.77	$3,722.08	$7,515.92	SG-16-21	10.1		$12,942.25	

* Es indispensable especificar que se considera el importe de $649,053.00 para la reserva por juicios laborales en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en materia de Servicios Personales.
*Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2025.
* Cabe señalar que las percepciones netas del trabajador varían según sus descuentos que tenga cada uno.
* Este Sistema en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán autorizar el pago de estímulos por productividad, eficiencia, calidad en el desempeño, otros ingresos a los trabajadores u otras prestaciones a sus servidores públicos, siempre que esté considerado recurso necesario que permita su erogación presupuestal y este autorizada de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Disciplina Estatal, esto conforme a las necesidades particulares y contingentes que se generen durante el desarrollo de sus actividades esenciales. Así mismo, estos importes se encuentran sujetos a modificaciones de conformidad con los parámetros que sean modificados para el ejercicio correspondiente y de acuerdo con el caso en particular de cada trabajador. no omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2025 se tiene considerado personal eventual de conformidad con las necesidades de este sistema, dicho personal no modifica el techo financiero autorizado
*El presente tabulador fue determinado con base al 12% de incremento en el salario mínimo, por lo que en caso de que se autorice algún porcentaje distinto, el presente documento podría variar al momento del pago a los trabajadores cuyo salario puedan verse afectados

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Quinquenios	Por un quinquenio quincenales corresponden $23.00, por dos quinquenios $27.50, por tres $41.00, por cuatro quinquenios $54.50, por cinco $68.00, por seis $81.50		1 quinquenio=$552.00, 2 quinquenios= $660.00, 3 quinquenios=$984.00, 4 quinquenios= $1,308.00, 5 quinquenios=$1,632.00, 6 quinquenios= $1,956.00	
Nómina General	Aguinaldo	45 días de sueldo bruto		El importe que se genere	
Trabajadores que por cuestiones extraordinarias laboren adicional a su jornada normal	Remuneraciones por horas extraordinarias, día festivo/ descanso	Importe doble o triple, según corresponda a las horas laboradas en la semana que corresponda		Importe doble o triple, según corresponda a las horas laboradas en la semana que corresponda	
Nómina General	Previsión social múltiple	Del nivel 2 $2,690.00 del nivel 3 al 8 corresponde $2,200.00 mensual y del nivel 9 al 10 el importe de $500.00 mensual		Del nivel 2 corresponde $32,280.00 del nivel 3 al 8 corresponde $26.400 y del nivel 9 al 10 el importe de $6,000.00	
Nómina General	Estímulo puntualidad y asistencia	Del nivel 8 $98.32, nivel 9 $123.70, nivel 10.1 $142.94, nivel 10.2 $162.18,		Del nivel 8 $2,359.68, nivel 9 $2,968.80, nivel 10.1 $3,430.56, nivel 10.2 $3,892.32, nivel 10.0 $4,353.84	
Nómina General	Perseverancia y lealtad	Por 10 años 100 SM, por 15 años 160 SM, por 20 años 260 SM, por 25 años 360 SM, por 30 años 460 SM, por 35 años 560 SM, por 40 años 660 SM (los trabajadores recibirán el neto que resulte de multiplicar el SMV por el número de salarios autorizados por cada año a premiar)		Por 10 años 100 SM, por 15 años 160 SM, por 20 años 260 SM, por 25 años 360 SM, por 30 años 460 SM, por 35 años 560 SM, por 40 años 660 SM	
Trabajadores de base y confianza del nivel 9 al 10, que resulten ganadores en el proceso de selección de empleados distinguidos de cada año	Premios empleado distinguido	$7,500 por cada trabajador que resulte ganador		$7,500.00	
Nómina General	Días de ajuste a calendario	Importe del sueldo base más la previsión social múltiple de los días laborables de ajuste a calendario		Importe del sueldo base más la previsión social múltiple de los 5 días laborables de ajuste a calendario	
Nómina General	Monederos de despensa del día del empleado	$3,200.00		$3,200.00	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Administrativos, de servicios y operativos del nivel 9 al 10 (base y confianza)	Monederos de despensa mensual	800 mensual		9600 anual	
Nómina General	Bono de fin de año	$2,800.00		$2,800.00	
Nómina General	Vales de pavo o monedero de mercancía	De 8-10 kilos		De 8-10 kilos	
Nómina General	Canasta navideña	$1,400.00		$1,400.00	
Nómina General	Monedero de despensa navideño	$3,000.00		$3,000.00	
Trabajadores del nivel 9 al 10 que presenten documento que acredite que sus hijos están activos en escuelas, universidades, etc	Bono para útiles escolares	$700.00		$700.00	
Nómina General todas las madres.	Día de la madre	$700.00		$700.00	
Nómina General	Bono del mes de enero (día de reyes)	$1,250.00		$1,250.00	
Nómina General todos los padres.	Día del padre	$700.00		$700.00	
Trabajadores que tengan hijos registrados	Día del niño	$500.00		$500.00	
Nómina General	Apoyo fieles difuntos	$300.00		$300.00	
Trabajador de base y confianza de nivel 9 al 10 que presente acta de defunción (únicamente de fallecimiento de padres, cónyuge, hijos del trabajador y hermanos únicamente si son dependientes económicos) así como la solicitud del apoyo	Apoyo por fallecimiento	$4,000.00		$4,000.00	
Al trabajador sindicalizado que mediante listado envié la sección sindical del DIF estatal	Apoyo/becas de inscripción	Entre $200.00 a $600.00 el importe de $30,000.00		Entre $200.00 a $600.00 el importe de $30,000.00	
Al trabajador del nivel 9 al 10 sindicalizado que lo solicite y presente la documentación requerida	Apoyo de lentes	$1,500.00		$1,500.00	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Prestación que se otorga a trabajadores de base y confianza que tengan hijos estudiando y así lo acrediten	Apoyo de útiles escolares en monederos	$150.00		$150.00	
Nómina General	Otros ingresos a los trabajadores u otras prestaciones (eficiencia, calidad en el desempeño, etc)	El importe que se designe de acuerdo al recurso disponible, conforme al desempeño laboral		El importe que se designe de acuerdo al recurso disponible, conforme al desempeño laboral	
Todos los trabajadores que acrediten con certificado o título respectivo	Estímulo por superación académica	Primaria $1,200.00; Secundaria $1,200.00; Preparatoria $1,300:00 Licenciatura $1,900:00 y Maestría $2,500.00		Primaria $1,200.00; Secundaria $1,200.00; Preparatoria $1,300:00 Licenciatura $1,900:00 y Maestría $2,500.00	
Nómina General	Prima de antigüedad	Importe que resulte de acuerdo a los años de antigüedad que corresponda		Importe que resulte de acuerdo a los años de antigüedad que corresponda	
Únicamente a los trabajadores sindicalizados que hayan tomado cómo máximo un solo día económico del año anterior	Pago días económicos	50% del valor de los 10 días autorizables como días económicos		50% del valor de los 10 días autorizables como días económicos	
Nómina General	Prima vacacional	62%		62% correspondiente con base en el sueldo bruto por nivel	
Nómina General	Vacaciones	El importe que resulte de los periodos no disfrutados al momento de la separación		El importe que resulte de los periodos no disfrutados al momento de la separación	
Nómina General	Gratificación por servicios	El importe que se determine de conformidad con el recurso autorizado		El importe que se determine de conformidad con el recurso autorizado	
Nómina General	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencia definitiva dictada por autoridad competente, favorables a los trabajadores		Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencia definitiva dictada por autoridad competente, favorables a los trabajadores	
Trabajadores que laboren en domingo	Prima dominical	25% del sueldo base por domingo laborado		25% del sueldo base por domingo laborado	
Al trabajador sindicalizado que mediante listado envié la sección sindical	Monederos trimestrales	19,000.00 trimestral		$76,000.00 anual	

Nota al pie: se podrá generar otras prestaciones u otros ingresos a los trabajadores de acuerdo a las necesidades del servicio o contingencias que se presenten, siempre y cuando se tenga el recurso disponible en el presupuesto autorizado, así mismo estos importes se encuentran sujetos a modificaciones de conformidad

con los parámetros que sean modificados para el ejercicio correspondiente y de acuerdo al caso en particular de cada trabajador. No omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2025 se tiene considerado personal eventual de conformidad con las necesidades de este sistema, dicho personal no modifica el techo financiero autorizado.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Base	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1			1	0	$51,438.30	$83,966.40
DIRECTOR GENERAL DE AREA	11	11			11	0	$29,196.30	$51,438.30
DIRECTOR "C"	2	2			2	0	$24,355.80	$29,196.30
MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION	2	2			2	0	$24,355.80	$29,196.30
COORDINADOR GENERAL "A"	3	3			3	0	$18,164.40	$24,355.80
SUBDIRECTOR "B"	11	11			11	0	$18,164.40	$24,355.80
COORDINADOR GENERAL "B"	4	4			4	0	$16,428.30	$18,164.40
COORDINADOR "A"	17	17			17	0	$15,618.90	$16,428.30
INGENIERO BIOMEDICO	1	1			1	0	$15,618.90	$16,428.30
COORDINADOR "B"	10	10			10	0	$13,716.90	$15,618.90
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	16	16			16	0	$12,711.60	$13,716.90
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	14	14			14	0	$12,623.40	$12,711.60
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	22	22			22	0	$9,617.10	$12,144.00
AUXILIAR JURIDICO	11	11			11	0	$9,617.10	$12,144.00
CHOFER "B"	1	1			1	0	$9,617.10	$12,144.00
JEFE DE UNIDAD "A"	1	1			1	0	$9,617.10	$12,144.00
MEDICO "B"	4	4			4	0	$9,617.10	$12,144.00
PSICOLOGO "A"	7	7			7	0	$9,617.10	$12,144.00
TERAPISTA DE LENGUAJE "A"	2	2			2	0	$9,617.10	$12,144.00
TERAPISTA FISICO "A"	5	5			5	0	$9,617.10	$12,144.00
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	10	10			10	0	$9,617.10	$11,877.30
PSICOLOGO "A1"	2	2			2	0	$9,617.10	$11,877.30
TERAPISTA FISICO "B"	1	1			1	0	$9,617.10	$11,877.30
ANALISTA "A"	32	32			17	15	$9,617.10	$12,623.40
AUXILIAR DE TERAPIA "A"	9	9			5	4	$9,617.10	$12,623.40
AUXILIAR TECNICO "A"	4	4			2	2	$9,617.10	$12,623.40
CAJERA "A"	2	2			2	0	$9,617.10	$12,623.40
DEFENSOR JURIDICO "A"	4	4			1	3	$9,617.10	$12,623.40
MEDICO "D"	2	2			2	0	$9,617.10	$12,623.40
PSICOLOGO "B"	10	10			3	7	$9,617.10	$12,623.40

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Base	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
SECRETARIA EJECUTIVA "D"	10	10			1	9	$9,617.10	$12,623.40
TERAPISTA DE LENGUAJE "B"	3	3			1	2	$9,617.10	$12,623.40
TERAPISTA FISICO "C"	6	6			3	3	$9,617.10	$12,623.40
TRABAJADOR(A) SOCIAL	9	9			2	7	$9,617.10	$12,623.40
MEDICO "D"	2	2			0	2	$9,617.10	$12,623.40
ANALISTA "B"	51	51			27	24	$9,269.10	$9,617.10
AUXILIAR DE TERAPIA "B"	10	10			6	4	$9,269.10	$9,617.10
AUXILIAR TECNICO "B"	6	6			2	4	$9,269.10	$9,617.10
ENFERMERA	27	27			1	26	$9,269.10	$9,617.10
PSICOLOGO "C"	3	3			3	0	$9,269.10	$9,617.10
SECRETARIA EJECUTIVA "E"	18	18			5	13	$9,269.10	$9,617.10
TRABAJADORA SOCIAL "A"	10	10			7	3	$9,269.10	$9,617.10
CHOFER "C"	18	18			0	18	$9,269.10	$9,617.10
ENCARGADO DE COCINA	1	1			0	1	$9,269.10	$9,617.10
ENFERMERO	10	10			0	10	$9,269.10	$9,617.10
INSTRUCTOR DE NATACION "A"	2	2			0	2	$9,269.10	$9,617.10
MAESTRO EN TECNOLOGIA DE CORTE Y CONFECCION	1	1			0	1	$9,269.10	$9,617.10
NIÑERA "A"	6	6			0	6	$9,269.10	$9,617.10
SECRETARIO EJECUTIVO "E"	1	1			0	1	$9,269.10	$9,617.10
SUPERVISOR COMUNITARIO	11	11			0	11	$9,269.10	$9,617.10
TEC. ELECTRICISTA Y DE PLOMERIA	3	3			0	3	$9,269.10	$9,617.10
ALMACENISTA "A"	1	1			1	0	$0.00	$9,269.10
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	25	25			8	17	$0.00	$9,269.10
CAJERA "B"	1	1			1	0	$0.00	$9,269.10
CHOFER "D"	4	4			2	2	$0.00	$9,269.10
MAESTRO EN TECNOLOGIA	27	27			1	26	$0.00	$9,269.10
POLIVALENTE	6	6			6	0	$0.00	$9,269.10
SECRETARIA "D"	3	3			2	1	$0.00	$9,269.10

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Base	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
TECNICO EN MANTENIMIENTO	3	3			1	2	$0.00	$9,269.10
TRABAJADOR(A) SOCIAL "B"	5	5			1	4	$0.00	$9,269.10
VELADOR	10	10			1	9	$0.00	$9,269.10
AUX. DE SERV. GRALES.	2	2			0	2	$0.00	$9,269.10
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	1			0	1	$0.00	$9,269.10
COCINERA	13	13			0	13	$0.00	$9,269.10
COCINERO	1	1			0	1	$0.00	$9,269.10
INTENDENTE	30	30			0	30	$0.00	$9,269.10
JARDINERO	2	2			0	2	$0.00	$9,269.10
LAVANDERA	3	3			0	3	$0.00	$9,269.10
LAVANDERO	3	3			0	3	$0.00	$9,269.10
MASAJISTA	1	1			0	1	$0.00	$9,269.10
NIÑERA "A1"	11	11			0	11	$0.00	$9,269.10
NIÑERO "A1"	1	1			0	1	$0.00	$9,269.10
OPERADOR DE CONMUTADOR	1	1			0	1	$0.00	$9,269.10
POLIVALENTE	28	28			0	28	$0.00	$9,269.10
RECEPCIONISTA	1	1			0	1	$0.00	$9,269.10
SASTRE	1	1			0	1	$0.00	$9,269.10
SUPERVISOR	1	1			0	1	$0.00	$9,269.10
	614	**614**	**0**	**0**	**272**	**342**		

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
AD-01-01	2.3	DIRECTOR GENERAL	1	$51,438.30	$83,966.40
AD-03-01	3.3	DIRECTOR GENERAL DE AREA	11	$29,196.30	$51,438.30
AD-04-01	4.1	DIRECTOR "C"	2	$24,355.80	$29,196.30
TO-04-03	4.1	MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION	2	$24,355.80	$29,196.30
AD-07-01	5.2	COORDINADOR GENERAL "A"	3	$18,164.40	$24,355.80
AD-07-03	5.2	SUBDIRECTOR "B"	11	$18,164.40	$24,355.80
AD-06-01	5.1	COORDINADOR GENERAL "B"	4	$16,428.30	$18,164.40
AD-09-01	6.2	COORDINADOR "A"	17	$15,618.90	$16,428.30
AD-09-03	6.2	INGENIERO BIOMEDICO	1	$15,618.90	$16,428.30
AD-08-01	6.1	COORDINADOR "B"	10	$13,716.90	$15,618.90
AD-11-01	7.2	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	16	$12,711.60	$13,716.90
AD-10-01	7.1	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	14	$12,144.00	$12,711.60
AD-13-01	8.2	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	22	$9,617.10	$12,144.00
AD-13-02	8.2	AUXILIAR JURIDICO	11	$9,617.10	$12,144.00
SG-13-03	8.2	CHOFER "B"	1	$9,617.10	$12,144.00
AD-13-04	8.2	JEFE DE UNIDAD "A"	1	$9,617.10	$12,144.00
TO-13-05	8.2	MEDICO "B"	4	$9,617.10	$12,144.00
TO-13-07	8.2	PSICOLOGO "A"	7	$9,617.10	$12,144.00
TO-13-09	8.2	TERAPISTA DE LENGUAJE "A"	2	$9,617.10	$12,144.00
TO-13-10	8.2	TERAPISTA FISICO "A"	5	$9,617.10	$12,144.00
AD-12-01	8.1	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	10	$9,617.10	$11,877.30
TO-12-05	8.1	PSICOLOGO "A1"	2	$9,617.10	$11,877.30
TO-12-04	8.1	TERAPISTA FISICO "B"	1	$9,617.10	$11,877.30
AD-15-01	9.2	ANALISTA "A"	32	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-02	9.2	AUXILIAR DE TERAPIA "A"	9	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-03	9.2	AUXILIAR TECNICO "A"	4	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-04	9.2	CAJERA "A"	2	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-05	9.2	DEFENSOR JURIDICO "A"	4	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-06	9.2	MEDICO "D"	4	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-07	9.2	PSICOLOGO "B"	10	$9,617.10	$12,623.40
AD-15-08	9.2	SECRETARIA EJECUTIVA "D"	10	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-10	9.2	TERAPISTA DE LENGUAJE "B"	3	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-11	9.2	TERAPISTA FISICO "C"	6	$9,617.10	$12,623.40
TO-15-12	9.2	TRABAJADOR(A) SOCIAL	9	$9,617.10	$12,623.40
AD-14-02	9.1	ANALISTA "B"	51	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-03	9.1	AUXILIAR DE TERAPIA "B"	10	$9,269.10	$9,617.10

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
TO-14-04	9.1	AUXILIAR TECNICO "B"	6	$9,269.10	$9,617.10
SG-14-05	9.1	CHOFER "C"	18	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-18	9.1	ENCARGADO DE COCINA	1	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-08	9.1	ENFERMERA	27	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-09	9.1	ENFERMERO	10	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-10	9.1	INSTRUCTOR DE NATACION "A"	2	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-20	9.1	MAESTRO EN TECNOLOGIA DE CORTE Y CONFECCION	1	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-11	9.1	NIÑERA "A"	6	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-12	9.1	PSICOLOGO "C"	3	$9,269.10	$9,617.10
AD-14-13	9.1	SECRETARIA EJECUTIVA "E"	18	$9,269.10	$9,617.10
AD-14-14	9.1	SECRETARIO EJECUTIVO "E"	1	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-15	9.1	SUPERVISOR COMUNITARIO	11	$9,269.10	$9,617.10
SG-14-20	9.1	TEC. ELECTRICISTA Y DE PLOMERIA	3	$9,269.10	$9,617.10
TO-14-14	9.1	TRABAJADORA SOCIAL "A"	11	$9,269.10	$9,617.10
AD-17-07	10.2	ALMACENISTA "A"	1	$0.00	$9,269.10
AD-17-01	10.2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	25	$0.00	$9,269.10
SG-17-09	10.2	AUX. DE SERV. GRALES.	2	$0.00	$9,269.10
TO-17-02	10.2	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	$0.00	$9,269.10
TO-17-16	10.2	CAJERA "B"	1	$0.00	$9,269.10
SG-17-03	10.2	CHOFER "D"	4	$0.00	$9,269.10
SG-17-14	10.2	COCINERA	13	$0.00	$9,269.10
SG-17-15	10.2	COCINERO	1	$0.00	$9,269.10
SG-17-16	10.2	INTENDENTE	30	$0.00	$9,269.10
SG-17-08	10.2	JARDINERO	2	$0.00	$9,269.10
SG-17-10	10.2	LAVANDERA	3	$0.00	$9,269.10
SG-17-11	10.2	LAVANDERO	3	$0.00	$9,269.10
TO-17-12	10.2	MAESTRO EN TECNOLOGIA	27	$0.00	$9,269.10
TO-17-17	10.2	MASAJISTA	1	$0.00	$9,269.10
TO-17-10	10.2	NIÑERA "A1"	11	$0.00	$9,269.10
TO-17-11	10.2	NIÑERO "A1"	1	$0.00	$9,269.10
TO-17-13	10.2	OPERADOR DE CONMUTADOR	1	$0.00	$9,269.10
SG-17-12	10.2	POLIVALENTE	34	$0.00	$9,269.10
AD-17-06	10.2	RECEPCIONISTA	1	$0.00	$9,269.10
TO-17-14	10.2	SASTRE	1	$0.00	$9,269.10
AD-17-05	10.2	SECRETARIA "D"	3	$0.00	$9,269.10
TO-17-06	10.2	SUPERVISOR	1	$0.00	$9,269.10

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
SG-17-17	10.2	TECNICO EN MANTENIMIENTO	3	$0.00	$9,269.10
TO-17-08	10.2	TRABAJADOR(A) SOCIAL "B"	1	$0.00	$9,269.10
TO-17-15	10.2	TUTOR	3	$0.00	$9,269.10
SG-17-13	10.2	VELADOR	10	$0.00	$9,269.10
Total de Plazas			**614**		

Total plazas Sindicalizadas	342
Total plazas Confianza	272
Total	**614**

Hombres	198
Mujeres	416
Total	**614**

t) Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIO	$77,694.83	$2,817.91	$0.00	$80,512.75	$3,212.46	$43,085.07	$51,599.98	02.2	02.2		100%	
DIRECTOR	$37,751.67	$2,304.61	$56.32	$40,112.61	$1,600.49	$21,625.25	$28,519.19	04.2	04.2		100%	
SUBDIRECTOR	$25,008.21	$2,304.61	$83.97	$27,396.79	$1,093.13	$14,845.11	$20,351.33	05.2	05.2		100%	
SUBDIRECTOR	$18,730.23	$2,304.61	$56.32	$21,091.16	$841.54	$11,489.11	$16,226.44	05.1	05.1		100%	
COORDINADOR	$16,887.59	$2,304.61	$0.00	$19,192.20	$765.77	$10,485.62	$14,979.42	06.2	06.2		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	$13,719.79	$2,304.61	$56.32	$16,080.72	$641.62	$8,819.15	$12,892.15	07.2	07.2		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	$12,677.47	$2,304.61	$56.32	$15,038.41	$600.03	$8,263.73	$12,171.05	07.1	07.1		100%	
ANALISTA ESPECIALIZADO	$12,186.17	$2,304.61	$0.00	$14,490.79	$578.18	$7,980.34	$11,778.07	08.2	08.2		100%	
ANALISTA	$13,075.54	$523.78	$1,154.89	$14,754.21	$588.69	$7,906.56	$11,618.30	09.2	09.2		100%	
ANALISTA	$10,088.97	$523.78	$1,154.89	$11,767.64	$469.53	$6,126.75	$9,532.20	09.1	09.1		100%	
JEFE DE GRUPO	$8,324.22	$523.78	$1,141.10	$9,989.09	$398.56	$5,112.89	$8,192.65	10.2	10.2		100%	

Notas: Se utilizaron tabuladores 2024 más incremento del 2.4% para generar la información, notificado mediante oficio SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/4130/2024.
No omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2025 se encuentran considerados 34 contratos eventuales, los cuales no modifican el techo financiero autorizado para la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

PRESTACIONES

ARI	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
47	Quinquenios	$54,988.80		$54,988.80	
75	Vales de Despensa Mensual	$720,000.00		$720,000.00	
39	Puntualidad y Asistencia	$485,855.60		$485,855.60	
75	Aguinaldo	$1,946,568.74		$1,946,568.74	
19	Perseverancia y Lealtad	$2,797,441.17		$2,797,441.17	
75	Vales de Pavo	$46,080.00		$46,080.00	
75	Prima Vacacional	$355,507.38		$355,507.38	
75	5 días X ajuste de Calendario	$216,285.42		$216,285.42	
75	Vales de Despensa del Día del Empleado	$194,150.40		$194,150.40	
75	Bono de Fin de año	$215,040.00		$215,040.00	
75	Canasta Navideña	$107,520.00		$107,520.00	
75	Vale de Despensa Navideño	$230,400.00		$230,400.00	
53	Bono del mes de enero (Día de Reyes)	$67,840.00		$67,840.00	
53	Apoyo para útiles escolares	$37,990.40		$37,990.40	
35	Día del Padre	$23,800.00		$23,800.00	
30	Día de la Madre	$21,000.00		$21,000.00	
53	Día del Niño	$27,136.00		$27,136.00	
1	Prima de Antigüedad	$132,429.11		$132,429.11	
2	Empleado Distinguido	$16,119.62		$16,119.62	
39	Bono de fieles difuntos	$11,980.80		$11,980.80	

Notas: Se utilizaron tabuladores 2024 más incremento del 2.4% para generar la información, notificado mediante oficio SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/4130/2024.
No omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2025 se encuentran considerados 34 contratos eventuales, los cuales no modifican el techo financiero autorizado para la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Secretario	1	1	0	0	1	0	$77,694.83	$77,694.83
Director	5	5	0	0	5	0	$37,751.67	$37,751.67
Subdirector	10	10	0	0	10	0	$18,730.23	$25,008.21
Jefe de Departamento	18	18	0	0	18	0	$12,677.47	$13,719.79
Analista Especializado	1	1	0	0	1	0	$12,186.17	$12,186.17
Analista	32	32	0	0	0	32	$10,088.97	$13,075.54
Jefe de Grupo	7	7	0	0	0	7	$8,324.22	$8,324.22
Coordinador	1	1	0	0	1	0	$16,887.59	$16,887.59

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
C0001	2.2	Secretario	1	$77,694.83	$77,694.83
C0001	4.2	Director	5	$37,751.67	$37,751.67
C0001	5.2	Subdirector	7	$25,008.21	$25,008.21
C0001	5.1	Subdirector	3	$18,730.23	$18,730.23
C0001	6.2	Coordinador	1	$16,887.59	$16,887.59
C0001	7.2	Jefe de Departamento	8	$13,719.79	$13,719.79
C0001	7.1	Jefe de Departamento	10	$12,677.47	$12,677.47
S24730/E0001	8.2	Analista Especializado	1	$12,186.17	$12,186.17
S24730/E0001	9.2	Analista	15	$13,075.54	$13,075.54
S24730/E0001	9.1	Analista	17	$10,088.97	$10,088.97
S24730/E0001	10.2	Jefe de Grupo	7	$8,324.22	$8,324.22
Total de Plazas			**75**		

Total plazas Sindicalizadas	39
Total plazas Confianza	36
Total	**75**

Hombres	39
Mujeres	36
Total	**75**

Notas: Se utilizaron tabuladores 2024 más incremento del 2.4% para generar la información, notificado mediante oficio SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/4130/2024.

No omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2024 se encuentran considerados 34 contratos eventuales, los cuales no modifican el techo financiero autorizado para la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

u) Televisión y Radio de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SUBSECRETARIO "A"	$66,218.12	$2,817.93	$0.00	$69,036.05	$3,256.89	$24,714.00	$42,552.00		2.1		100.00%	
DIRECTOR "B"	$30,532.70	$2,304.61	$0.00	$32,837.31	$1,563.54	$12,033.00	$22,582.00		4.1		100.00%	
DIRECTOR "B"	$30,532.70	$2,304.61	$0.00	$32,837.31	$1,563.54	$7,422.00	$25,605.00		4.1		100.00%	
SUBDIRECTOR "A"	$25,337.93	$2,304.61	$0.00	$27,642.54	$1,320.53	$10,199.00	$19,457.00		5.2		100.00%	
SUBDIRECTOR "A"	$25,337.93	$2,304.61	$0.00	$27,642.54	$1,320.53	$6,373.00	$21,966.00		5.2		100.00%	
SUBDIRECTOR "B"	$18,984.03	$2,304.61	$0.00	$21,288.64	$1,024.40	$5,090.00	$17,419.00		5.1		100.00%	
SUBDIRECTOR "C"	$17,118.76	$2,304.61	$0.00	$19,423.37	$935.63	$7,298.00	$14,388.00		6.2		100.00%	
SUBDIRECTOR "C"	$17,118.76	$2,304.61	$0.00	$19,423.37	$935.63	$4,713.00	$16,083.00		6.2		100.00%	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO "B"	$13,913.29	$2,304.61	$0.00	$16,217.90	$787.18	$6,166.00	$12,413.00		7.2		100.00%	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO "B"	$13,913.29	$2,304.61	$0.00	$16,217.90	$787.18	$4,065.00	$13,790.00		7.2		100.00%	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO "C"	$12,858.33	$2,304.61	$0.00	$15,162.94	$738.33	$3,852.00	$13,015.00		7.1		100.00%	
EDITOR	$12,360.69	$2,304.61	$0.00	$14,665.30	$798.49	$3,749.00	$12,630.00		8.2		100.00%	
PRODUCTORA	$12,360.69	$2,304.61	$0.00	$14,665.30	$798.49	$5,616.00	$11,406.00		8.2		100.00%	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
PRODUCTORA	$13,612.66	$523.78	$0.00	$14,136.44	$790.10	$4,025.00	$11,580.00		9.2		100.00%	
REPORTERA	$13,612.66	$523.78	$0.00	$14,136.44	$790.10	$6,026.00	$10,267.00		9.2		100.00%	
REPORTERA	$13,612.66	$523.78	$0.00	$14,136.44	$790.10	$4,025.00	$11,580.00		9.2		100.00%	
ANALISTA	$13,612.66	$523.78	$0.00	$14,136.44	$790.10	$4,025.00	$11,580.00		9.2		100.00%	
ANALISTA	$10,658.63	$523.78	$0.00	$11,182.41	$629.02	$3,089.00	$9,171.00		9.1		100.00%	
PRODUCTOR	$10,658.63	$523.78	$0.00	$11,182.41	$629.02	$3,089.00	$9,171.00		9.1		100.00%	
CONDUCTOR	$10,658.63	$523.78	$0.00	$11,182.41	$629.02	$3,089.00	$9,171.00		9.1		100.00%	
PRODUCTOR	$8,963.77	$523.78	$0.00	$9,487.55	$568.50	$2,705.34	$9,169.63		10.2		100.00%	
ANALISTA	$8,963.77	$523.78	$0.00	$9,487.55	$568.50	$2,705.34	$9,169.63		10.2		100.00%	
ASISTENTE	$8,963.77	$523.78	$0.00	$9,487.55	$568.50	$2,705.34	$9,169.63		10.2		100.00%	
CAMAROGRAFO	$18,470.03	$0.00	$1,377.27	$19,847.30	$1,046.51	$6,280.00	$15,786.60		6.2		100.00%	
SWITCHER	$13,392.23	$0.00	$1,169.08	$14,561.31	$777.50	$4,886.00	$11,832.00		8.2		100.00%	
EDITORES	$13,392.23	$0.00	$1,169.08	$14,561.31	$777.50	$4,886.00	$11,832.00		8.2		100.00%	
CAMAROGRAFO	$12,045.60	$0.00	$1,113.87	$13,159.47	$712.33	$5,635.00	$10,741.00		9.2		100.00%	
AUX. DE TRANSMISION	$11,538.45	$0.00	$1,093.08	$12,631.53	$733.48	$4,439.00	$10,327.00		9.2		100.00%	
AUX. DE VIDEOTECA	$11,538.45	$0.00	$1,093.08	$12,631.53	$679.62	$4,377.00	$10,327.00		9.2		100.00%	
OPERADORA DE VIDEO	$11,538.45	$0.00	$1,093.08	$12,631.53	$679.62	$4,377.00	$10,327.00		9.2		100.00%	
SECRETARIA	$11,538.45	$0.00	$1,093.08	$12,631.53	$679.62	$4,377.00	$10,327.00		9.2		100.00%	
REPORTERO	$10,910.03	$0.00	$1,067.31	$11,977.34	$649.24	$4,205.00	$9,811.00		9.2		100.00%	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
OPERADOR DE AUDIO	$10,604.48	$0.00	$1,054.78	$11,659.26	$629.81	$4,121.00	$9,545.00		9.1		100.00%	
AYUDANTE TECNICO	$10,604.48	$0.00	$1,054.78	$11,659.26	$629.81	$4,121.00	$9,545.00		9.1		100.00%	
RECEPCIONISTA	$10,604.48	$0.00	$1,054.78	$11,659.26	$630.14	$4,121.00	$9,545.00		9.1		100.00%	
AUX. DE ADMON	$10,604.48	$0.00	$1,054.78	$11,659.26	$689.43	$47,401.00	$9,548.00		9.1		100.00%	
AFANADORA	$10,262.70	$0.00	$1,040.77	$11,303.47	$611.13	$3,962.00	$9,247.00		9.1		100.00%	

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina Confianza Nivel 8 al 10	Vales de Despensa Mensual	$500.00	$0.00	$48,000.00	$0.00
Nómina general Confianza nivel 2 al 10,	Aguinaldo	45 Días Sueldo Bruto	$0.00	$1,726,068.98	$0.00
Nómina sindicalizado y de contrato		30 Días de Sueldo Bruto	$0.00		$0.00
Nómina General todo el personal de Confianza, y Sindicalizado Base	Perseverancia y Lealtad	10 años 100 Veces Salario Mínimo 15 años 160 Veces Salario Mínimo 20 años 260 Veces Salario Mínimo 25 años 360 Veces Salario Mínimo 30 años 460 Veces Salario Mínimo 35 años 560 Veces Salario Mínimo 40 años 660 Veces Salario Mínimo	$0.00	$1,595,890.00	$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, Sindicalizado Base y Contrato	Vales de Pavo	8-10 kg	$0.00	$93,000.00	$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, y Sindicalizado Base	Prima Vacacional	30% Confianza Nivel 2 al 8, 62% Confianza Nivel 9, 110% Sindicalizado	$0.00	$570,300.12	$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, y Sindicalizado Base	6 días X ajuste de Calendario	6 días de sueldo base	$0.00	$192,536.27	$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, Sindicalizado Base y de contrato	Vales de Despensa del Día del Empleado	$3,300.00	$0.00	$285,900.00	$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, Sindicalizado Base y de contrato	Bono de Fin de año	$2,800.00	$0.00	$260,400.00	$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, Sindicalizado Base y de contrato	Canasta Navideña	$1,400.00	$0.00	$130,200.00	$0.00
Nómina general todo el Personal de Confianza nivel 2 al 9.	Vale de Despensa Navideño	$3,000.00	$0.00	$102,000.00	$0.00
Nómina Confianza nivel 8 al 10, Sindicalizado Base y de contrato	Bono del mes de enero (Día de Reyes)	$1,250.00	$0.00	$86,250.00	$0.00
Nómina Confianza nivel 8 al 10	Apoyo para útiles escolares	$700.00	$0.00	$5,600.00	$0.00
Nómina general todos los padres Confianza, sindicalizados y de contrato	Día del Padre	$400.00	$0.00	$18,400.00	$0.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General Todas las Madres Confianza, Sindicalizado y de Contrato	Día de la Madre	$500.00	$0.00	$12,000.00	$0.00
Confianza Nivel 8 al 10	Día del Niño	$500.00	$0.00	$4,000.00	$0.00
Nómina general Confianza, y Sindicalizado Base	Seguro de Vida Individual	36 meses de sueldo personal de confianza por muerte del trabajador, 500,0000.00 personal sindicalizado por fallecimiento del trabajador, $1,000,000.00 personal sindicalizado por muerte accidental del trabajador	$0.00	$282,571.00	$0.00
Nómina general Confianza, y Sindicalizado Base	Prima de Antigüedad	A partir de 15 años del Personal de Confianza se pagará 12 días de salario por año de servicio. A partir de 7 años de Servicio Personal Sindicalizado se le pagara 12 días del salario por año de servicio	$0.00	$259,380.00	$0.00
Sindicalizado Base	Fondo de Ahorro	13% Sueldo Base Personal Sindicalizado	$0.00	$696,502.00	$0.00
Nómina General todo el Personal de Confianza, Sindicalizado Base y de Contrato	Apoyo por fallecimiento	120 Días de Salario Mínimo	$0.00	$35,852.40	$0.00
Confianza, y Sindicalizado Base	Estímulo al Desempeño	$12,075.00	$0.00	$24,150.00	$0.00
Personal de Confianza, y Sindicalizado Base	Trabajos Técnicos Extraordinarios	Doble y Triple según Corresponda	$0.00	$116,637.00	$0.00
Personal Sindicalizado Base que labore domingo	Prima Dominical	65% por Cuota Diaria	$0.00	$112,399.87	$0.00
Personal Sindicalizado Base	Gastos Culturales	620.00 mensual	$0.00	$294,120.00	$0.00
Personal Sindicalizado Base	Productividad	4.10% del Sueldo Base	$0.00	$229,128.21	$0.00
Confianza, y Sindicalizado Base	Bono Empleado del Mes	$500.00	$0.00	$6,000.00	$0.00
Personal Sindicalizado Base y Contrato	Cuota de Transporte	$98.00	$0.00	$97,411.00	$0.00
Confianza, y Sindicalizado Base	Cuota de Alimentación	$145.42	$0.00	$54,533.25	$0.00
Total		**$27,168.42**	**$0.00**	**$7,339,230.11**	**$0.00**

NOTA:

Los sueldos del personal de base sindicalizados consignados en este tabulador, tendrán incremento salarial en el mes de febrero del 2025 conforme a lo autorizado en el Convenio de revisión salarial realizada por los miembros de las Comisiones designadas en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión en los términos que señale el Convenio en mención, aplicable a partir del 01 de febrero del 2025.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
SUBSECRETARIO "A"	1	1	0	0	1	0	$64,666.13	$66,218.12
DIRECTOR "B"	2	2	0	0	2	0	$29,817.09	$30,532.70
SUBDIRECTOR "A"	10	10	0	0	10	0	$18,984.03	$25,337.93
SUBDIRECTOR "C"	2	2	0	0	2	0	$16,717.54	$17,118.76
JEFATURA DE DEPARTAMENTO "B"	9	9	0	0	9	0	$12,858.33	$13,913.29
EDITOR	1	1	0	0	1	0	$12,070.99	$12,360.69
PRODUCTORA	1	1	0	0	1	0	$12,070.99	$12,360.69
PRODUCTORA	2	2	0	0	2	0	$13,293.61	$13,612.66
REPORTERA	2	2	0	0	2	0	$13,293.61	$13,612.66
ANALISTA	1	1	0	0	1	0	$13,293.61	$13,612.66
ANALISTA	1	1	0	0	1	0	$10,209.42	$10,658.63
PRODUCTOR	2	2	0	0	2	0	$10,209.42	$10,658.63
CONDUCTOR	0	0	0	0	0	0	$10,209.42	$10,658.63
PRODUCTOR	0	0	0	0	0	0	$8,416.69	$8,963.77
ANALISTA	0	0	0	0	0	0	$8,416.69	$8,963.77
ASISTENTE	0	0	0	0	0	0	$8,416.69	$8,963.77
CAMAROGRAFO	1	1	0	0	0	1	$17,590.50	$18,470.03
SWITCHER	1	1	0	0	0	1	$12,754.50	$13,392.23
EDITORES	5	5	0	0	0	5	$12,754.50	$13,392.23
CAMAROGRAFO	10	10	0	0	0	10	$11,472.00	$12,045.60
AUXILIAR DE TRANSMISION	3	3	0	0	0	3	$10,989.00	$11,538.45
SECRETARIA	4	4	0	0	0	4	$10,989.00	$11,538.45
OPERADORA DE VIDEO	1	1	0	0	0	1	$10,989.00	$11,538.45
AUXILIAR DE VIDEOTECA	1	1	0	0	0	1	$10,989.00	$11,538.45
REPORTERO	2	2	0	0	0	2	$10,390.50	$10,910.03
AYUDANTE TECNICO	2	2	0	0	0	2	$10,099.50	$10,604.48
OPERADOR DE AUDIO	1	1	0	0	0	1	$10,099.50	$10,604.48
RECEPCIONISTA	1	1	0	0	0	1	$10,099.50	$10,604.48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	4	0	0	0	4	$10,099.50	$10,604.48
AFANADORA	2	2	0	0	0	2	$9,774.00	$10,262.70
Total de plazas	**72**	**72**	**0**	**0**	**34**	**38**		

NOTA:

Los sueldos del personal de base sindicalizados consignados en este tabulador, tendrán incremento salarial en el mes de febrero del 2025 conforme a lo autorizado en el Convenio de revisión salarial realizada por los miembros de las Comisiones designadas en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión en los términos que señale el Convenio en mención, aplicable a partir del 01 de febrero del 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
	2.1	SUBSECRETARIO "A"	1	$64,666.13	$66,218.12
	4.1	DIRECTOR "B"	2	$29,817.09	$30,532.70
	5.2	SUBDIRECTOR "A"	10	$18,984.03	$25,337.93
	6.2	SUBDIRECTOR "C"	2	$16,717.54	$17,118.76
	7.2	JEFATURA DE DEPARTAMENTO "B"	9	$12,858.33	$13,913.29
	8.2	EDITOR	1	$12,070.99	$12,360.69
	8.2	PRODUCTORA	1	$12,070.99	$12,360.69
	9.2	PRODUCTORA	2	$13,293.61	$13,612.66
	9.2	REPORTERA	2	$13,293.61	$13,612.66
	9.2	ANALISTA	1	$13,293.61	$13,612.66
	9.1	ANALISTA	1	$10,209.42	$10,658.63
	9.1	PRODUCTOR	2	$10,209.42	$10,658.63
	9.1	CONDUCTOR	0	$10,209.42	$10,658.63
	10.2	CONDUCTOR	0	$8,416.69	$8,963.77
	10.2	ANALISTA	0	$8,416.69	$8,963.77
	10.2	ASISTENTE	0	$8,416.69	$8,963.77
	6.2	CAMAROGRAFO	1	$17,590.50	$18,470.03
	8.2	SWITCHER	1	$12,754.50	$13,392.23
	8.2	EDITORES	5	$12,754.50	$13,392.23
	9.2	CAMAROGRAFO	10	$11,472.00	$12,045.60
	9.2	AUXILIAR DE TRANSMISION	3	$10,989.00	$11,538.45
	9.2	SECRETARIA	4	$10,989.00	$11,538.45
	9.2	OPERADORA DE VIDEO	1	$10,989.00	$11,538.45
	9.2	AUXILIAR DE VIDEOTECA	1	$10,989.00	$11,538.45
	9.2	REPORTERO	2	$10,390.50	$10,910.03
	9.1	AYUDANTE TECNICO	2	$10,099.50	$10,604.48
	9.1	OPERADOR DE AUDIO	1	$10,099.50	$10,604.48
	9.1	RECEPCIONISTA	1	$10,099.50	$10,604.48
	9.1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	$10,099.50	$10,604.48
	9.1	AFANADOR/A	2	$9,774.00	$10,262.70
Total de plazas			**72**		

Total plazas Sindicalizadas	38
Total plazas Confianza	34
Total	**72**

Hombres	46
Mujeres	26
Total	**72**

NOTA:

Los sueldos del Personal de Base Sindicalizado consignados en este Tabulador tendrán incremento salarial en el mes de febrero de 2025, conforme a lo autorizado en el Convenio de la revisión salarial realizada por los miembros de las Comisiones designadas en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión en los términos que señale el Convenio en mención, aplicable a partir del 01 de febrero de 2025.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

v) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	$84,679.00	$2,690.00		$87,369.00	$3,486.02	$30,762.95	$51,494.17	C0203	2.3		100%	
DIRECTOR ADJUNTO	$51,550.00	$2,200.00		$53,750.00	$2,144.63	$20,943.49	$33,762.76	C0303	3.3		100%	
DIRECTOR	$28,970.00	$2,200.00		$31,170.00	$1,243.68	$12,255.60	$21,172.89	C0401	4.1		100%	
DIRECTOR	$36,274.00	$2,200.00		$38,474.00	$1,535.11	$15,065.89	$25,517.01	C0402	4.2		100%	
SUBDIRECTOR	$18,005.00	$2,200.00		$20,205.00	$806.18	$8,036.70	$14,479.92	C0501	5.1		100%	
SUBDIRECTOR	$24,034.00	$2,200.00		$26,234.00	$1,046.74	$10,356.42	$18,216.71	C0502	5.2		100%	
COORDINADOR	$15,625.00	$2,200.00		$17,825.00	$711.22	$7,120.97	$13,004.79	C0601	6.1		100%	
COORDINADOR	$16,308.00	$2,200.00		$18,508.00	$738.47	$7,383.76	$13,428.12	C0602	6.2		100%	
JEFE DE CONTROL ESCOLAR	$15,294.00	$0.00		$15,294.00	$610.23	$6,477.14	$11,216.07	CD701	7.1 D		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	$12,247.00	$2,200.00		$14,447.00	$576.44	$5,821.25	$10,911.10	C0701	7.1		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO/ PSICOLOGO	$13,252.00	$2,200.00		$15,452.00	$616.53	$6,207.94	$11,534.00	C0702	7.2		100%	
ANALISTA ESPECIALIZADO/ ENCARGADO DE ARCHIVO	$11,546.00	$2,200.00		$13,746.00	$548.47	$5,551.53	$10,476.62	C0801	8.1		100%	
ANALISTA ESPECIALIZADO/ CHOFER	$11,773.00	$2,200.00		$13,973.00	$557.52	$5,638.87	$10,617.31	C0802	8.2		100%	
EDUCADORA	$13,249.00	$0.00		$13,249.00	$528.64	$5,690.31	$9,939.85	CD801	8.1 D		100%	
ANALISTA/ASIST DE SERVICIOS Y MANTTO. /CAPACITADOR/ MENSAJERO	$9,935.00	$500.00		$10,435.00	$416.36	$4,532.59	$8,114.97	B0901	9.1		100%	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
ANALISTA/CAPACITADOR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$13,019.00	$500.00		$13,519.00	$539.41	$5,719.19	$10,165.92	B0902	9.2		100%	
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO.	$10,369.00	$0.00		$10,369.00	$413.72	$4,582.20	$8,019.96	BD901	9.1 D		100%	
ASISTENTE EDUCATIVA	$10,631.00	$0.00		$10,631.00	$424.18	$4,683.01	$8,198.63	BD902	9.2 D		100%	
COCINERA	$10,836.00	$0.00		$10,836.00	$432.36	$4,761.88	$8,338.43	BD905	9.5 D		100%	
ECONOMO/SECRETARIA/TRABAJADOR SOCIAL/ ENCARGADO DE EVENT Y MAT. DIDACTICO	$11,432.00	$0.00		$11,432.00	$456.14	$4,991.20	$8,741.20	BD906	9.6 D		100%	
ENCARGADA DE ENFERMERIA	$12,989.00	$0.00		$12,989.00	$518.26	$5,590.27	$9,768.33	BD907	9.7 D		100%	
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO. /AUXILIAR/ CAPACITADOR	$8,412.00	$500.00		$8,912.00	$355.59	$3,946.60	$7,029.13	B1002	10.2		100%	
MEDICO, MAESTRO DE MUSICA, INGLES, FISICA	$10,862.00	$0.00		$10,862.00	$433.39	$3,142.58	$9,536.02	E0802	8.2 E		100%	
ASISTENTE EDUCATIVO	$8,964.00	$0.00		$8,964.00	$357.66	$2,697.01	$7,966.63	E0900	9.0 E		100%	
ANALISTA	$9,099.00	$0.00		$9,099.00	$363.05	$2,728.70	$8,081.00	E0901	9.1 E		100%	
CAPACITADOR	$8,962.00	$0.00		$8,962.00	$357.58	$2,696.54	$7,964.94	E0902	9.2 E		100%	
AUXILIAR/ GERÓNTOLOGO/ ASISTENTE/ CAPTURISTA	$8,364.00	$0.00		$8,364.00	$333.72	$2,562.63	$7,455.97	E1002	10.2 E		100%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 5 Años	23 Quincenal		$552.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 10 Años	27.5 Quincenal		$660.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 15 Años	41 Quincenal		$984.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 20 Años	54.5 Quincenal		$1,308.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 25 Años	68 Quincenal		$1,632.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 30 Años	68 Quincenal		$1,632.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 35 Años	68 Quincenal		$1,632.00	
Personal Base	Vales de Despensa Electrónico Quincenal	$400.00		$9,600.00	
Personal Base	Puntualidad Quincenal a los Niveles 10	193.00 Quincenal		$4,632.00	
Personal Base/Confianza	Puntualidad Quincenal a Niveles 8 al 9	182.00 Quincenal		$4,368.00	
Personal Base/Confianza	Aguinaldo	45 días percepción fija		45 días percepción fija	
Personal Eventual	Aguinaldo	30 días percepción fija		30 días percepción fija	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 10 años	Anual		100 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 15 años	Anual		160 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 20 años	Anual		260 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 25 años	Anual		360 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 30 años	Anual		460 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 35 años	Anual		560 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 40 años	Anual		660 VSM Netos	
Personal Base/Confianza/Eventual	Vales de Despensa Electrónico de Pavo	$750.00		$750.00	
Personal Base/Confianza	Prima Vacacional Semestral	6.2 días de percepción fija		12.4 días de percepción fija	
Personal Eventual	Prima Vacacional Semestral	8 días de percepción fija		8 días de percepción fija	
Personal Base/Confianza	5 días por ajuste de Calendario del año anterior	5 días de percepción fija		Anual	
Personal con plaza de nivel del 10 al 8	Vales de Despensa Electrónico del Día del Empleado	$3,200.00		$3,200.00	
Personal con plaza de nivel del 7 al 2	Vales de Despensa Electrónico del Día del Empleado	$1,900.00		$1,900.00	

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono de Fin de año	$2,800.00		$2,800.00	
Personal Base/Confianza	Canasta Navideña	$1,400.00		$1,400.00	
Personal Base/Confianza	Vales Electrónicos de Despensa Navideño	$3,100.00		$3,100.00	
Personal Base/Confianza	Estímulo por superación académica	Por Evento		Por Evento	
Personal Base/Confianza	Prima de Antigüedad	12 VSMG por Año		12 VSMG por Año	
Personal Base	Empleado Distinguido	ANUAL		$7,500.00	
Personal Base/Confianza	Bono del día de Reyes	$1,250.00		$1,250.00	
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono del día del niño	$500.00		$500.00	
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono del día de la madre	$700.00		$700.00	
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono del día del Padre	$700.00		$700.00	
Personal Docente de Confianza	Bono del día del maestro	$1,500.00		$1,500.00	
Personal Docente de Base/Eventual	Bono del día del maestro	$750.00		$750.00	
Personal Base/Confianza	Bono de útiles escolares	$700.00		$700.00	
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono de fieles difuntos	$300.00		$300.00	
Personal Base/Confianza	Días Económicos	Salario vigente		Por Evento	
Personal Base/Confianza	Compensación	Por Evento		Por Evento	
Personal Confianza	Estímulo al Desempeño	Anual		Por Evento	

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1			1		$84,679.00	$87,369.00
DIRECTOR ADJUNTO	4	4			4		$51,550.00	$53,750.00
DIRECTOR	5	5			5		$28,970.00	$31,170.00
DIRECTOR	4	4			4		$36,274.00	$38,474.00
SUBDIRECTOR	5	5			5		$18,005.00	$20,205.00
SUBDIRECTOR	16	16			16		$24,034.00	$26,234.00
COORDINADOR	5	5			5		$15,625.00	$17,825.00
COORDINADOR	6	6			6		$16,308.00	$18,508.00
JEFE DE CONTROL ESCOLAR	1	1			1		$15,294.00	$15,294.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4			4		$12,247.00	$14,447.00
JEFE DE DEPARTAMENTO/ PSICOLOGO	18	18			18		$13,252.00	$15,452.00
ANALISTA ESPECIALIZADO/ENCARGADO DE ARCHIVO	4	4			4		$11,546.00	$13,746.00
ANALISTA ESPECIALIZADO/ CHOFER	18	18			18		$11,773.00	$13,973.00
EDUCADORA	13	13			13		$13,249.00	$13,249.00
ANALISTA/ ASIST DE SERVICIOS Y MANTTO. /CAPACITADOR/ MENSAJERO	28	28			24	4	$9,935.00	$10,435.00
ANALISTA/ CAPACITADOR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	15			13	2	$13,019.00	$13,519.00
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO.	8	8			4	4	$10,369.00	$10,369.00
ASISTENTE EDUCATIVA	7	7			1	6	$10,631.00	$10,631.00
COCINERA	1	1			1	0	$10,836.00	$10,836.00
ECONOMO/ SECRETARIA/ TRABAJADOR SOCIAL/ ENCARGADO DE EVENT Y MAT. DIDACTICO	3	3			2	1	$11,432.00	$11,432.00
ENCARGADA DE ENFERMERIA	1	1				1	$12,989.00	$12,989.00
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO. /AUXILIAR/ CAPACITADOR	7	7			6	1	$8,412.00	$8,912.00
MEDICO, MAESTRO DE MUSICA, INGLES, FISICA							$10,862.00	$10,862.00
ASISTENTE EDUCATIVO							$8,964.00	$8,964.00
ANALISTA							$9,099.00	$9,099.00
CAPACITADOR							$8,962.00	$8,962.00
AUXILIAR/ GERÓNTOLOGO/ ASISTENTE/ CAPTURISTA							$8,364.00	$8,364.00

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
C0203	2.3	DIRECTOR GENERAL	1	$84,679.00	$87,369.00
C0303	3.3	DIRECTOR ADJUNTO	4	$51,550.00	$53,750.00
C0401	4.1	DIRECTOR	5	$28,970.00	$31,170.00
C0402	4.2	DIRECTOR	4	$36,274.00	$38,474.00
C0501	5.1	SUBDIRECTOR	5	$18,005.00	$20,205.00
C0502	5.2	SUBDIRECTOR	16	$24,034.00	$26,234.00
C0601	6.1	COORDINADOR	5	$15,625.00	$17,825.00
C0602	6.2	COORDINADOR	6	$16,308.00	$18,508.00
CD701	7.1 D	JEFE DE CONTROL ESCOLAR	1	$15,294.00	$15,294.00
C0701	7.1	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	$12,247.00	$14,447.00
C0702	7.2	JEFE DE DEPARTAMENTO/ PSICOLOGO	18	$13,252.00	$15,452.00
C0801	8.1	ANALISTA ESPECIALIZADO/ ENCARGADO DE ARCHIVO	4	$11,546.00	$13,746.00
C0802	8.2	ANALISTA ESPECIALIZADO/CHOFER	18	$11,773.00	$13,973.00
CD801	8.1 D	EDUCADORA	13	$13,249.00	$13,249.00
B0901	9.1	ANALISTA/ASIST DE SERVICIOS Y MANTTO. /CAPACITADOR/ MENSAJERO	28	$9,935.00	$10,435.00
B0902	9.2	ANALISTA/CAPACITADOR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	$13,019.00	$13,519.00
BD901	9.1 D	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO.	8	$10,369.00	$10,369.00
BD902	9.2 D	ASISTENTE EDUCATIVA	7	$10,631.00	$10,631.00
BD905	9.5 D	COCINERA	1	$10,836.00	$10,836.00
BD906	9.6 D	ECONOMO/SECRETARIA/ TRABAJADOR SOCIAL/ ENCARGADO DE EVENT Y MAT. DIDACTICO	3	$11,432.00	$11,432.00
BD907	9.7 D	ENCARGADA DE ENFERMERIA	1	$12,989.00	$12,989.00
B1002	10.2	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO. /AUXILIAR/ CAPACITADOR	7	$8,412.00	$8,912.00
E0802	8.2 E	MEDICO, MAESTRO DE MUSICA, INGLES, FISICA		$10,862.00	$10,862.00
E0900	9.0 E	ASISTENTE EDUCATIVO		$8,964.00	$8,964.00
E0901	9.1 E	ANALISTA		$9,099.00	$9,099.00
E0902	9.2 E	CAPACITADOR		$8,962.00	$8,962.00
E1002	10.2 E	AUXILIAR/ GERÓNTOLOGO/ ASISTENTE/ CAPTURISTA		$8,364.00	$8,364.00
Total de Plazas			**174**		

Total plazas Sindicalizadas	19
Total plazas Confianza	155
Total	**174**

Hombres	61
Mujeres	113
Total	**174**

w) Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB).

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	$77,066.66	$2,690.00		$79,756.66	$3,185.79	$41,281.37	$49,590.38	S02	2.2		100%	
Subdirector Administrativo	$25,326.67	$2,200.00		$27,526.67	$1,103.34	$11,455.60	$19,843.07	M05	5.2		100%	
Subdirector	$18,968.48	$2,200.00		$21,168.48	$849.78	$8,863.82	$15,818.02	M05	5.1		100%	
Coordinador Jurídico	$16,258.55	$2,200.00		$18,458.55	$741.57	$7,759.42	$14,102.54	M06	6.1		100%	
Jefe de Departamento	$13,894.70	$2,200.00		$16,094.70	$647.15	$6,796.13	$12,605.61	M07	7.2		100%	
Jefe de Departamento	$12,838.95	$2,200.00		$15,038.95	$605.77	$6,365.40	$11,937.25	M07	7.1		100%	
Analista Especializado	$12,079.84	$2,200.00		$14,279.84	$575.01	$6,055.62	$11,325.11	MO8	8.1		100%	
Analista	$13,241.68	$500.00		$13,741.68	$549.55	$6,119.27	$10,069.00	A09	9.2		100%	
Analista	$10,217.60	$500.00		$10,717.60	$428.60	$4,846.19	$8,150.89	A09	9.1		100%	
Auxiliar Administrativo	$8,424.37	$500.00		$8,924.37	$357.52	$4,106.74	$6,941.47	A010	10.2		100%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
17	Vales de Despensa Mensual	$108,000.00		$108,000.00	
46	Aguinaldo	$1,036,090.00		$1,036,090.00	
46	Vales de Pavo	$1,000.00		$46,000.00	
46	Prima Vacacional	$25,583.00		$25,583.00	
46	5 días X ajuste de Calendario	$18,434.00		$18,434.00	
46	Vales de Despensa del Día del Empleado	$134,600.00		$134,600.00	
46	Bono de Fin de año	$128,800.00		$128,800.00	
46	Canasta Navideña	$64,400.00		$64,400.00	
46	Vale de Despensa Navideño	$144,000.00		$144,000.00	
46	Bono del mes de enero (Día de Reyes)	$57,500.00		$57,500.00	
46	Apoyo para útiles escolares	$32,200.00		$32,200.00	
10	Día del Padre	$4,000.00		$4,000.00	
20	Día de la Madre	$10,000.00		$10,000.00	
46	Día del Niño	$23,000.00		$23,000.00	
7	Estímulo por superación académica	$17,500.00		$17,500.00	
4	Empleado Distinguido	$30,000.00		$30,000.00	
46	Fieles difuntos	$23,000.00		$23,000.00	

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1			1		$77,066.66	$79,756.66
Subdirector	3	3			3		$21,168.48	$27,526.67
Coordinador Jurídico	1	1			1		$16,258.55	$18,458.55
Jefe de Departamento	4	4			4		$15,038.95	$16,094.70
Analista Especializado	20	20			20		$12,079.84	$14,279.84
Analista	15	15			15		$10,717.60	$13,741.68
Jefe de Grupo	2	2			2		$8,424.37	$8,924.37

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
S02	2.2	DIRECTOR GENERAL	1	$77,066.66	$79,756.66
M05	5.2	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	$25,326.67	$27,526.67
M05	5.1	SUBDIRECTOR	2	$18,968.48	$21,168.48
M06	6.1	COORDINADOR JURIDICO	1	$16,258.55	$18,458.55
M07	7.2	JEFE DEPARTAMENTO	1	$13,894.70	$16,094.70
M07	7.1	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	$12,838.95	$15,038.95
M08	8.1	ANALISTA ESPECIALIZADO	20	$12,079.84	$14,279.84
A09	9.2	ANALISTA	10	$13,241.68	$13,741.68
A09	9.1	ANALISTA	5	$10,217.60	$10,717.60
A010	10.2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	$8,424.37	$8,924.37
Total de Plazas			**46**		

Total plazas Sindicalizadas	
Total plazas Confianza	46
Total	**46**

Hombres	18
Mujeres	28
Total	**46**

x) Organismo Liquidador del Regimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIO TECNICO	$66,337.79		$0.00	$66,337.79	$2,675.31	$0.00	$51,969.47	S0369	03.2		$66,337.79	

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Secretario Técnico	1	1			1		$64,783.00	$66,337.79

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
S0369	03.2	SECRETARIO TECNICO	1	$64,783.00	$66,337.79
Total de Plazas			**1**		

Total plazas Sindicalizadas	
Total plazas Confianza	1
Total	**1**

Hombres	1
Mujeres	
Total	**1**

II. **Poder Legislativo del Estado de Campeche.**

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Secretario General, Auditor Superior, Director General Y Titular Del Órgano Interno De Control	$103,421.00	$2,505.00		$105,926.00	$4,980.00	$29,715.00	$63,303.00	PLSADC	2.0		100%	
Asesor	$64,016.00	$2,505.00		$66,521.00	$3,027.00	$24,294.00	$41,792.00	PLAA	3.1		100%	
Asesor	$58,233.00	$2,505.00		$60,738.00	$2,763.00	$22,202.00	$38,749.00	PLAB	3.0		100%	
Subsecretario/ Director	$96,949.00	$2,505.00		$99,454.00	$4,686.00	$29,715.00	$59,194.00	PLDA	4.4		100%	
Director	$90,475.00	$2,505.00		$92,980.00	$4,391.00	$29,715.00	$55,084.00	PLDB	4.3		100%	
Director	$66,424.00	$2,505.00		$68,929.00	$3,136.00	$25,166.00	$42,979.00	PLDC	4.2		100%	
Director	$50,112.00	$2,505.00		$52,617.00	$2,394.00	$19,264.00	$34,398.00	PLDD	4.1		100%	
Director	$38,659.00	$2,505.00		$41,164.00	$1,872.00	$15,198.00	$28,022.00	PLDE	4.0		100%	
Subdirector	$33,559.00	$2,505.00		$36,064.00	$1,640.00	$13,276.00	$24,973.00	PLSA	5.3		100%	
Subdirector	$28,608.00	$2,505.00		$31,113.00	$1,415.00	$11,494.00	$22,001.00	PLSB	5.2		100%	
Subdirector	$26,887.00	$2,505.00		$29,392.00	$1,336.00	$10,862.00	$20,955.00	PLSC	5.1		100%	
Subdirector	$21,894.00	$2,505.00		$24,399.00	$1,109.00	$9,063.00	$17,835.00	PLSD	5.0		100%	
Jefe De Departamento	$20,744.00	$2,505.00		$23,249.00	$1,057.00	$8,661.00	$17,115.00	PLJDA	7.2		100%	
Jefe De Departamento	$19,075.00	$2,505.00		$21,580.00	$981.00	$8,056.00	$16,072.00	PLJDB	7.1		100%	
Jefe De Departamento	$17,329.00	$2,505.00		$19,834.00	$901.00	$7,404.00	$14,985.00	PLJDC	7.0		100%	
Analista Especializado	$15,588.00	$2,121.00		$17,709.00	$805.00	$6,693.00	$13,535.00	PLAEA	8.1		100%	
Analista Especializado	$13,765.00	$2,121.00		$15,886.00	$722.00	$6,038.00	$12,396.00	PLAEB	8.0		100%	
Analista	$13,003.00	$1,372.00		$14,375.00	$654.00	$5,599.00	$11,184.00	PLANA	9.1		100%	
Analista	$12,111.00	$1,372.00		$13,483.00	$613.00	$5,276.00	$10,592.00	PLANB	9.0		100%	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Jefe De Grupo	$10,355.00	$1,278.00		$11,633.00	$529.00	$4,562.00	$9,311.00	PLJGA	10.2		100%	
Jefe De Grupo	$10,112.00	$1,278.00		$11,390.00	$518.00	$4,478.00	$9,143.00	PLJGB	10.1		100%	
Jefe De Grupo	$9,569.00	$1,278.00		$10,847.00	$493.00	$4,281.00	$8,747.00	PLJGC	10.0		100%	

Clave del Puesto	Puesto	Dietas
PLDIP	DIPUTADOS	60441

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General Personal con años cumplidos	Quinquenios	1 Quinquenio-$160 mensuales		$329,460	
		2 Quinquenio-$185 mensuales			
		3 Quinquenio-$235 mensuales			
		4 Quinquenio-$260 mensuales			
		5 Quinquenio-$285 mensuales			
Mandos superiores	Fondo de ahorro	De $2,000 a $6,500		$3,162,000	
Nómina General	Perseverancia y Lealtad	10 AÑOS - 100 V.S.M.		$2,675,569	
		15 AÑOS - 160 V.S.M.			
		20 AÑOS - 260 V.S.M.			
		25 AÑOS - 360 V.S.M.			
		30 AÑOS - 460 V.S.M.			
		35 AÑOS - 560 V.S.M.			
		40 AÑOS - 660 V.S.M.			
Nómina General	Vales de Despensa del Dia del Empleado	De $2,400 A $3,200		$741,266	
Personal Merecedor del Premio	Empleado Distinguido	$7,500		$22,500	
Nómina General 30 %	Prima Vacacional	30 % Y 40 %		$978,034	
Personal Sindicalizado 40 %					
Nómina general	Aguinaldo	45 DIAS		$14,150,032	
Nómina general	Vales de Pavo	8-10 KG.		$425,000	
Personal de base sindicalizado	Vales de Despensa Mensual	$550		$121,550	
Personal de base sindicalizado	Bono de día de reyes	$1,250		$21,250	
Personal de base sindicalizado	Bono del dia del niño	$500		$8,500	
Personal de base sindicalizado	Bono del día de la madre	$500		$5,500	
Personal de base sindicalizado	Bono del día del padre	$400		$2,400	
Personal de base sindicalizado	Bono de útiles escolares	$600		$10,200	
Personal de base sindicalizado	Bono de fieles difuntos	$300		$4,250	
Personal de base sindicalizado	Canasta Navideña	$1,400		$23,800	
Personal de base sindicalizado	Bono de Fin de año	$3,000		$51,000	
Personal de base sindicalizado	Vale de Despensa Navideño	$3,000		$51,000	

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Diputados	35	35						$60,441.00
Secretario General, Auditor Superior, Director General Y Titular Del Órgano Interno De Control	3	2	1		3		$105,926.00	$105,926.00
Asesor	1	0	1		1		$60,738.00	$66,521.00
Subsecretario/ Director	27	26	1		27		$41,164.00	$99,454.00
Subdirector	49	49			49		$24,399.00	$36,064.00
Jefe De Departamento	59	59			59		$19,834.00	$23,249.00
Analista Especializado	44	44			40	4	$15,886.00	$17,709.00
Analista	24	24			17	7	$13,483.00	$14,375.00
Jefe De Grupo	18	18			12	6	$10,847.00	$11,633.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
PLDIP		DIPUTADOS	35		$60,441.00
PLSADC	2	SECRETARIO GENERAL, AUDITOR SUPERIOR, DIRECTOR GENERAL Y CONTRALOR INTERNO	3	$105,926.00	$105,926.00
PLA	3	ASESOR	1	$60,738.00	$66,521.00
PLD	4	SUBSECRETARIO/DIRECTOR	27	$41,164.00	$99,454.00
PLS	5	SUBDIRECTOR	49	$24,399.00	$36,064.00
PLJD	7	JEFE DE DEPARTAMENTO	59	$19,834.00	$23,249.00
PLAE	8	ANALISTA ESPECIALIZADO	44	$15,886.00	$17,709.00
PLAN	9	ANALISTA	24	$13,483.00	$14,375.00
PLJG	10	JEFE DE GRUPO	18	$10,847.00	$11,633.00
Total			**225**		

Total Plazas Sindicalizadas	17
Total Plazas Confianza	208
Total	**225**

Hombres	124
Mujeres	101
Total	**225**

III. Poder Judicial del Estado de Campeche

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Presidente	$54,066.00	$2,600.00	$45,443.00	$102,109.00	$4,074.15	$19,539.09	$69,925.30	NJU01	3.1		100%	
Magistrado	$54,066.00	$2,600.00	$45,443.00	$102,109.00	$4,074.15	$19,539.09	$69,925.30	NJU01	3.1		100%	
Profesor-Investigador y Asesor del H. Tribunal	$45,754.00	$2,600.00	$17,630.00	$65,984.00	$2,632.76	$16,620.81	$46,407.78	NAC02	4.2		100%	
Oficial Mayor	$45,754.00	$2,600.00	$17,630.00	$65,984.00	$2,632.76	$16,620.81	$46,407.78	NAD03	4.2		100%	
Secretario General de Acuerdos	$45,754.00	$2,600.00	$17,630.00	$65,984.00	$2,632.76	$16,620.81	$46,407.78	NJU04	4.2		100%	
Juez	$35,902.00	$2,600.00	$16,220.00	$54,722.00	$2,183.41	$13,161.86	$39,149.04	NJU05	4.1		100%	
Administrador General	$35,902.00	$2,600.00	$0.00	$38,502.00	$1,536.23	$13,161.86	$27,804.04	NAD06	4.0		100%	
Consejero	$35,902.00	$2,600.00	$0.00	$38,502.00	$1,536.23	$13,161.86	$27,804.04	NAD06A	4.0		100%	
Secretario de Acuerdos de Sala	$34,038.00	$2,600.00	$0.00	$36,638.00	$1,461.86	$12,507.42	$26,619.12	NJU07	5.3		100%	
Administrador de Juzgado	$34,038.00	$2,600.00	$0.00	$36,638.00	$1,461.86	$12,507.42	$26,619.12	NJU07A	5.3		100%	
Contralor Interno	$34,038.00	$2,600.00	$0.00	$36,638.00	$1,461.86	$12,507.42	$26,619.12	NAD08	5.3		100%	
Profesor-Investigador	$34,038.00	$2,600.00	$0.00	$36,638.00	$1,461.86	$12,507.42	$26,619.12	NAD08A	5.3		100%	
Director	$29,570.00	$2,600.00	$0.00	$32,170.00	$1,283.58	$10,938.75	$23,742.90	NAD09	5.2		100%	
Secretaria Ejecutiva	$29,570.00	$2,600.00	$0.00	$32,170.00	$1,283.58	$10,938.75	$23,742.90	NAD09A	5.2		100%	
Coordinador Central de Actuarios	$29,570.00	$2,600.00	$0.00	$32,170.00	$1,283.58	$10,938.75	$23,742.90	NAD09B	5.2		100%	
Secretaria Proyectista de Sala	$26,528.00	$2,600.00	$0.00	$29,128.00	$1,162.21	$9,870.72	$21,743.46	NJU12	5.1		100%	
Secretaria Académica	$25,170.00	$2,600.00	$0.00	$27,770.00	$1,108.02	$9,393.94	$20,850.86	NAC10	5.0		100%	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Secretaria Administrativa	$25,170.00	$2,600.00	$0.00	$27,770.00	$1,108.02	$9,393.94	$20,850.86	NAC10A	5.0		100%	
Subdirector	$25,170.00	$2,600.00	$0.00	$27,770.00	$1,108.02	$9,393.94	$20,850.86	NAD11	5.0		100%	
Secretaria Auxiliar de Sala “A”	$20,050.00	$2,600.00	$0.00	$22,650.00	$903.73	$7,596.35	$17,485.58	NJU13	6.1		100%	
Jefe de Área “A”, Coordinador	$20,050.00	$2,600.00	$0.00	$22,650.00	$903.73	$7,596.35	$17,485.58	NAD14	6.1		100%	
Actuario de Sala	$18,486.00	$2,600.00	$0.00	$21,086.00	$841.33	$7,047.24	$16,457.58	NJU15	7.1		100%	
Mediador	$18,486.00	$2,600.00	$0.00	$21,086.00	$841.33	$7,047.24	$16,457.58	NJU16	7.1		100%	
Jefe de Área “B”	$17,838.00	$2,600.00	$0.00	$20,438.00	$815.48	$6,819.74	$16,031.68	NAD17	7.0		100%	
Secretario de Acuerdos	$17,838.00	$2,600.00	$0.00	$20,438.00	$815.48	$6,819.74	$16,031.68	NJU18	7.0		100%	
Encargado de Seguimiento de Causa (s)	$17,838.00	$2,600.00	$0.00	$20,438.00	$815.48	$6,819.74	$16,031.68	NJU18A	7.0		100%	
Secretario de Actas	$17,838.00	$2,600.00	$0.00	$20,438.00	$815.48	$6,819.74	$16,031.68	NJU18B	7.0		100%	
Encargado de Sala	$17,838.00	$2,600.00	$0.00	$20,438.00	$815.48	$6,819.74	$16,031.68	NJU18C	7.0		100%	
Secretario o Secretario Instructor	$17,838.00	$2,600.00	$0.00	$20,438.00	$815.48	$6,819.74	$16,031.68	NJU19	7.0		100%	
Coordinador Escolar	$13,340.00	$2,600.00	$0.00	$15,940.00	$636.01	$5,240.53	$13,001.34	NAC20	8.4		100%	
Auxiliar Técnico “A”	$13,340.00	$2,600.00	$0.00	$15,940.00	$636.01	$5,240.53	$13,001.34	NAD21	8.4		100%	
Secretario Auxiliar de Sala	$13,340.00	$2,600.00	$0.00	$15,940.00	$636.01	$5,240.53	$13,001.34	NJU22	8.4		100%	
Secretario Proyectista Auxiliar	$11,606.00	$2,600.00	$0.00	$14,206.00	$566.82	$4,631.73	$11,776.44	NJU23	8.3		100%	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Actuario	$11,100.00	$2,600.00	$0.00	$13,700.00	$546.63	$4,454.08	$11,415.30	NJU27	8.2		100%	
Invitador	$11,100.00	$2,600.00	$0.00	$13,700.00	$546.63	$4,433.45	$11,415.30	NJU27A	8.2		100%	
Notificador	$11,100.00	$2,600.00	$0.00	$13,700.00	$546.63	$4,433.45	$11,415.30	NJU27B	8.2		100%	
Secretario Auxiliar o Coordinador Judicial	$10,850.00	$2,600.00	$0.00	$13,450.00	$536.65	$4,348.56	$11,224.76	NJU24	8.1		100%	
Auxiliar Técnico “B”	$10,850.00	$2,600.00	$0.00	$13,450.00	$536.65	$4,348.56	$11,224.76	NAD25	8.1		100%	
Auxiliar Técnico “C”	$9,786.00	$2,600.00	$0.00	$12,386.00	$494.20	$3,987.28	$10,413.90	NAD26	8.0		100%	
Auxiliar Judicial	$8,722.00	$2,600.00	$0.00	$11,322.00	$451.75	$3,626.00	$9,600.58	NJU29	9.2		100%	
Auxiliar de Actas	$8,722.00	$2,600.00	$0.00	$11,322.00	$451.75	$3,626.00	$9,600.58	NJU29A	9.2		100%	
Auxiliar de Sala	$8,722.00	$2,600.00	$0.00	$11,322.00	$451.75	$3,626.00	$9,600.58	NJU29B	9.2		100%	
Auxiliar de Atención al Público	$8,722.00	$2,600.00	$0.00	$11,322.00	$451.75	$3,626.00	$9,600.58	NJU29C	9.2		100%	
Auxiliar de Causa (s)	$8,722.00	$2,600.00	$0.00	$11,322.00	$451.75	$3,626.00	$9,600.58	NJU29D	9.2		100%	
Auxiliar Técnico “D”	$8,446.00	$2,600.00	$0.00	$11,046.00	$440.74	$3,532.28	$9,389.10	NAD28	9.1		100%	
Auxiliar Administrativo Polivalente	$8,338.00	$2,100.00	$0.00	$10,438.00	$416.48	$3,495.61	$8,806.32	NAD31	10.2		100%	
Auxiliar de Servicios Generales Polivalente	$8,184.00	$1,200.00	$0.00	$9,384.00	$374.42	$3,443.32	$7,788.32	NAD32	10.1		100%	
Juez de Conciliación	$8,082.00	$800.00	$0.00	$8,882.00	$354.39	$3,408.69	$7,310.16	NJU33	11.1		100%	
Secretario de Conciliación	$7,980.00	$600.00	$0.00	$8,580.00	$342.34	$3,374.05	$7,032.00	NJU34	11.0		100%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina general Solo personal que cumple los años respectivos.	Quinquenios	De $ 30.08 hasta $ 72.22 (mensual)		$373,760.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Puntualidad y Asistencia	de $400.00 hasta $600.00		$2,880,000.00	
Nómina general. personal con los años de servicio cumplidos.	Perseverancia y Lealtad	10 AÑOS - 100 SMGDV 15 AÑOS – 150 SMGDV 20 AÑOS – 200 SMGDV 25 AÑOS – 225 SMGDV 30 AÑOS – 250 SMGDV 35 AÑOS - 275 SMGDV		$4,993,490.00	
Nómina general. Solo personal que cumple los requisitos.	Empleado Distinguido	$5,000.00		$25,000.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Adquisición de despensas por día del empleado Estatal	De $ 500.00 a $2,500.00		$1,418,000.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Despensa mensual	Despensas		$277,000.00	
Nómina general.	Aguinaldo, y/o Gratificación anual	45 días de sueldo base y previsión social múltiple		$24,858,463.00	
Nómina general.	Prima Vacacional	30% de 15 días. Dos veces al año.		$4,256,395.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Año Judicial	$300.00		$321,600.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Fieles difuntos	$300.00		$289,200.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Fin de Año	$300.00		$289,200.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Adquisición de pavos fin de año	500.00		$536,000.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Apoyo para confección de uniformes	$400.00		$385,600.00	
Nómina general. Solo personal que cumple los niveles respectivos, presente acta de defunción del familiar. (Fallecimiento de padres, conyugue e hijos del trabajador). Previa solicitud por el apoyo	Apoyo por fallecimiento	$3,000.00		$60,000.00	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina general. Solo personal que cumple los requisitos.	Comisiones Especiales, bono de productividad y guardias	de $500.00 hasta $40,000.00		$276,000.00	
Nómina general. Solo personal que cumple los requisitos.	Trabajos Técnicos Extraordinarios, Administrativos, Retroactivos	de $500.00 hasta $40,000.00		$960,000.00	
Solo personal que cumple los requisitos Ley.	Rubro de Primas de Antigüedad	Prima de Antigüedad		$3,752,088.00	
Magistrados y Jueces En situación de retiro por conclusión de su encargo, o por cumplir 30 años de servicio (jubilación voluntaria)	Haber de retiro por separación del cargo	Artículo 325 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche		$5,385,609.00	

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
Presidente	1	1	0	0	1	0	$102,109.00	$102,109.00
Magistrado	17	17	0	0	17	0	$102,109.00	$102,109.00
Profesor-Investigador y Asesor del H. Tribunal	1	1	0	0	1	0	$65,984.00	$65,984.00
Oficial Mayor	1	1	0	0	1	0	$65,984.00	$65,984.00
Secretario General de Acuerdos	1	1	0	0	1	0	$65,984.00	$65,984.00
Juez	54	54	0	0	54	0	$54,722.00	$54,722.00
Administrador General	0	0	0	0	0	0	$38,502.00	$38,502.00
Consejero	2	2	0	0	2	0	$38,502.00	$38,502.00
Secretario de Acuerdos de Sala	6	6	0	0	6	0	$36,638.00	$36,638.00
Administrador de Juzgado	1	1	0	0	1	0	$36,638.00	$36,638.00
Contralor Interno	1	1	0	0	1	0	$36,638.00	$36,638.00
Profesor-Investigador	1	1	0	0	1	0	$36,638.00	$36,638.00
Director	1	1	0	0	1	0	$32,170.00	$32,170.00
Secretaria Ejecutiva	12	12	0	0	12	0	$32,170.00	$32,170.00
Coordinador Central de Actuarios	1	1	0	0	1	0	$32,170.00	$32,170.00
Secretaria Proyectista de Sala	48	48	0	0	48	0	$29,128.00	$29,128.00
Secretaria Académica	2	2	0	0	2	0	$27,770.00	$27,770.00
Secretaria Administrativa	1	1	0	0	1	0	$27,770.00	$27,770.00
Subdirector	3	3	0	0	3	0	$27,770.00	$27,770.00
Secretaria Auxiliar de Sala “A”	3	3	0	0	3	0	$22,650.00	$22,650.00
Jefe de Área “A”, Coordinador	9	9	0	0	9	0	$22,650.00	$22,650.00
Actuario de Sala	1	1	0	0	1	0	$21,086.00	$21,086.00
Mediador	5	5	0	0	5	0	$21,086.00	$21,086.00
Jefe de Área “B”	2	2	0	0	2	0	$20,438.00	$20,438.00
Secretario de Acuerdos	83	83	0	0	83	0	$20,438.00	$20,438.00
Encargado de Seguimiento de Causa (s)	13	13	0	0	13	0	$20,438.00	$20,438.00
Secretario de Actas	9	9	0	0	9	0	$20,438.00	$20,438.00
Encargado de Sala	5	5	0	0	5	0	$20,438.00	$20,438.00
Secretario o Secretario Instructor	2	2	0	0	2	0	$20,438.00	$20,438.00
Coordinador Escolar	3	3	0	0	3	0	$15,940.00	$15,940.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
Auxiliar Técnico “A”	18	18	0	0	18	0	$15,940.00	$15,940.00
Secretario Auxiliar de Sala	1	1	0	0	1	0	$15,940.00	$15,940.00
Secretario Proyectista Auxiliar	27	27	0	0	27	0	$14,206.00	$14,206.00
Actuario	51	51	0	0	51	0	$13,700.00	$13,700.00
Invitador	3	3	0	0	3	0	$13,700.00	$13,700.00
Notificador	11	11	0	0	11	0	$13,700.00	$13,700.00
Secretario Auxiliar o Coordinador Judicial	9	9	0	0	9	0	$13,450.00	$13,450.00
Auxiliar Técnico “B”	42	42	0	0	42	0	$13,450.00	$13,450.00
Auxiliar Técnico “C”	6	6	0	0	6	0	$12,386.00	$12,386.00
Auxiliar Judicial	272	272	0	0	272	0	$11,322.00	$11,322.00
Auxiliar de Actas	2	2	0	0	2	0	$11,322.00	$11,322.00
Auxiliar de Sala	11	11	0	0	11	0	$11,322.00	$11,322.00
Auxiliar de Atención al Público	7	7	0	0	7	0	$11,322.00	$11,322.00
Auxiliar de Causa (s)	15	15	0	0	15	0	$11,322.00	$11,322.00
Auxiliar Técnico “D”	16	16	0	0	16	0	$11,046.00	$11,046.00
Auxiliar Administrativo Polivalente	89	89	0	0	89	0	$10,438.00	$10,438.00
Auxiliar de Servicios Generales Polivalente	55	55	0	0	55	0	$9,384.00	$9,384.00
Juez de Conciliación	46	46	0	0	46	0	$8,882.00	$8,882.00
Secretario de Conciliación	46	46	0	0	46	0	$8,580.00	$8,580.00

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
NJU01	3.1	Presidente	1	$102,109.00	$102,109.00
NJU01	3.1	Magistrado	17	$102,109.00	$102,109.00
NAC02	4.2	Profesor-Investigador y Asesor del H. Tribunal	1	$65,984.00	$65,984.00
NAD03	4.2	Oficial Mayor	1	$65,984.00	$65,984.00
NJU04	4.2	Secretario General de Acuerdos	1	$65,984.00	$65,984.00
NJU05	4.1	Juez	54	$54,722.00	$54,722.00
NAD06	4.0	Administrador General	0	$38,502.00	$38,502.00
NAD06A	4.0	Consejero	2	$38,502.00	$38,502.00
NJU07	5.3	Secretario de Acuerdos de Sala	6	$36,638.00	$36,638.00
NJU07A	5.3	Administrador de Juzgado	1	$36,638.00	$36,638.00
NAD08	5.3	Contralor Interno	1	$36,638.00	$36,638.00
NAD08A	5.3	Profesor-Investigador	1	$36,638.00	$36,638.00
NAD09	5.2	Director	1	$32,170.00	$32,170.00
NAD09A	5.2	Secretaria Ejecutiva	12	$32,170.00	$32,170.00
NAD09B	5.2	Coordinador Central de Actuarios	1	$32,170.00	$32,170.00
NJU12	5.1	Secretaria Proyectista de Sala	48	$29,128.00	$29,128.00
NAC10	5.0	Secretaria Académica	2	$27,770.00	$27,770.00
NAC10A	5.0	Secretaria Administrativa	1	$27,770.00	$27,770.00
NAD11	5.0	Subdirector	3	$27,770.00	$27,770.00
NJU13	6.1	Secretaria Auxiliar de Sala “A”	3	$22,650.00	$22,650.00
NAD14	6.1	Jefe de Área “A”, Coordinador	9	$22,650.00	$22,650.00
NJU15	7.1	Actuario de Sala	1	$21,086.00	$21,086.00
NJU16	7.1	Mediador	5	$21,086.00	$21,086.00
NAD17	7.0	Jefe de Área “B”	2	$20,438.00	$20,438.00
NJU18	7.0	Secretario de Acuerdos	83	$20,438.00	$20,438.00
NJU18A	7.0	Encargado de Seguimiento de Causa (s)	13	$20,438.00	$20,438.00
NJU18B	7.0	Secretario de Actas	9	$20,438.00	$20,438.00
NJU18C	7.0	Encargado de Sala	5	$20,438.00	$20,438.00
NJU19	7.0	Secretario o Secretario Instructor	2	$20,438.00	$20,438.00
NAC20	8.4	Coordinador Escolar	3	$15,940.00	$15,940.00
NAD21	8.4	Auxiliar Técnico “A”	18	$15,940.00	$15,940.00
NJU22	8.4	Secretario Auxiliar de Sala	1	$15,940.00	$15,940.00
NJU23	8.3	Secretario Proyectista Auxiliar	27	$14,206.00	$14,206.00
NJU27	8.2	Actuario	51	$13,700.00	$13,700.00

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
NJU27A	8.2	Invitador	3	$13,700.00	$13,700.00
NJU27B	8.2	Notificador	11	$13,700.00	$13,700.00
NJU24	8.1	Secretario Auxiliar o Coordinador Judicial	9	$13,450.00	$13,450.00
NAD25	8.1	Auxiliar Técnico “B”	42	$13,450.00	$13,450.00
NAD26	8.0	Auxiliar Técnico “C”	6	$12,386.00	$12,386.00
NJU29	9.2	Auxiliar Judicial	272	$11,322.00	$11,322.00
NJU29A	9.2	Auxiliar de Actas	2	$11,322.00	$11,322.00
NJU29B	9.2	Auxiliar de Sala	11	$11,322.00	$11,322.00
NJU29C	9.2	Auxiliar de Atención al Público	7	$11,322.00	$11,322.00
NJU29D	9.2	Auxiliar de Causa (s)	15	$11,322.00	$11,322.00
NAD28	9.1	Auxiliar Técnico “D”	16	$11,046.00	$11,046.00
NAD31	10.2	Auxiliar Administrativo Polivalente	89	$10,438.00	$10,438.00
NAD32	10.1	Auxiliar de Servicios Generales Polivalente	55	$9,384.00	$9,384.00
NJU33	11.1	Juez de Conciliación	46	$8,882.00	$8,882.00
NJU34	11.0	Secretario de Conciliación	46	$8,580.00	$8,580.00
Total de plazas			**1,016**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	1,016
Total	**1,016**

Hombres	376
Mujeres	640
Total	**1,016**

IV. Órganos autónomos.

a) Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Presidencia del Consejo General	$94,050.70	$1,916.30	$30,052.05	$126,019.05	$5,040.76	$30,690.93	$76,039.42		RA01.3		100%	
Consejería Electoral	$73,796.54	$1,916.30	$24,404.73	$100,117.57	$4,004.70	$28,569.15	$61,481.71		RA01.2		100%	
Secretaría Ejecutiva del Consejo General	$70,587.15	$1,916.30	$22,888.54	$95,391.99	$3,815.68	$28,087.74	$58,823.51		RA01.1		100%	
Titular de Dirección Ejecutiva, Órgano Técnico u Órgano Interno de Control	$41,750.37	$1,916.30	$13,871.24	$57,537.91	$2,301.52	$19,466.97	$37,873.48		RA02.2		100%	
Coordinación SPEN	$30,272.10	$1,916.30	$7,952.14	$40,140.54	$1,605.62	$13,936.94	$27,868.75		MS01.1		100%	
Titular de Unidad Administrativa u Oficialía Electoral	$29,376.27	$1,916.30	$5,734.57	$37,027.14	$1,481.09	$13,121.08	$25,790.42		RA02.1		100%	
Jefatura de Departamento SPEN	$29,064.79	$1,916.30	$5,541.11	$36,522.20	$1,460.89	$12,963.84	$25,469.96		MS02.1		100%	
Jefatura de Departamento A	$29,064.79	$1,916.30	$5,541.11	$36,522.20	$1,460.89	$12,963.84	$25,469.96		RA03.2		100%	
Jefatura de Departamento B	$25,905.33	$1,916.30	$4,957.51	$32,779.14	$1,311.17	$11,670.57	$23,179.58		RA03.1		100%	
Asistencia Técnica SPEN	$22,213.88	$1,916.30	$3,333.17	$27,463.35	$1,098.53	$9,953.27	$19,806.22		MS03.1		100%	
Asistente	$20,666.72	$1,916.30	$3,109.52	$25,692.54	$1,027.70	$9,333.54	$18,683.74		RA04.2		100%	
Analista especializado	$17,254.30	$1,916.30	$2,588.49	$21,759.09	$870.36	$7,960.70	$16,187.94		RA04.1		100%	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Auxiliar Técnico A	$15,061.14	$1,732.81	$2,269.16	$19,063.11	$762.52	$7,041.53	$14,423.05		RA05.5		100%	
Secretaria A	$13,408.67	$1,542.81	$1,357.16	$16,308.64	$652.35	$6,190.75	$12,560.46		RA05.4		100%	
Auxiliar Técnico B	$13,031.92	$1,493.84	$1,320.24	$15,846.00	$633.84	$6,032.96	$12,253.87		RA05.3		100%	
Secretaria B	$11,660.65	$1,352.80	$1,183.44	$14,196.89	$567.88	$5,466.26	$11,140.00		RA05.2		100%	
Auxiliar Técnico C	$10,502.19	$1,211.67	$1,052.72	$12,766.58	$510.66	$4,979.43	$10,141.79		RA05.1		100%	
Vigilante	$9,189.56	$1,105.26	$914.18	$11,209.00	$448.36	$4,383.47	$9,038.65		RA06.3		100%	
Auxiliar Administrativo u Operativo	$9,092.92	$998.87	$731.78	$10,823.57	$432.94	$4,286.60	$8,725.16		RA06.2		100%	
Chofer	$9,092.92	$998.87	$731.78	$10,823.57	$432.94	$4,286.60	$8,725.16		RA06.2		100%	
Conserje	$8,756.36	$966.30	$707.89	$10,430.55	$417.22	$4,136.97	$8,424.19		RA06.1		100%	

PRESTACIONES.

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Persona que cumple los requisitos	Quinquenios	$61,572.00		$61,572.00	
	Vales de Despensa Mensual				
Persona que cumple los requisitos	Puntualidad y Asistencia	$110,000.00		$110,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Aguinaldo	$5,034,666.74		$5,034,666.74	
Persona que cumple los requisitos	Perseverancia y Lealtad	$575,000.00		$575,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales de Pavo	$121,000.00		$121,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Prima Vacacional	$671,288.84		$671,288.84	
Persona que cumple los requisitos	5 días X ajuste de Calendario	$559,407.52		$559,407.52	
Persona que cumple los requisitos	Estímulo al Desempeño	$75,000.00		$75,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Estímulos al personal SPEN	$12,500.00		$12,500.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales electrónicos del día del empleado	$352,000.00		$352,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales electrónicos del día de la madre	$61,200.00		$61,200.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales electrónicos del día del padre	$70,800.00		$70,800.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales Diciembre Fiestas Decembrinas	$550,000.00		$550,000.00	

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Analista Especializado	6	6	0	0	6	0	$21,759.09	
Auxiliar Técnico A	15	15	0	0	15	0	$19,063.11	
Auxiliar Técnico B	13	13	0	0	13	0	$15,846.00	
Auxiliar Técnico C	4	4	0	0	4	0	$12,766.58	
Presidente del Consejo General	1	1	0	0	1	0	$126,019.05	
Consejero Electoral	6	6	0	0	6	0	$100,117.57	
Secretario Ejecutivo del Consejo General	1	0	1	0	1	0	$95,391.99	
Coordinación SPEN	4	4	0	0	4	0	$40,140.54	
Jefatura de Departamento A	7	7	0	0	7	0	$36,522.20	
Jefatura de Departamento SPEN	1	1	0	0	1	0	$36,522.20	
Jefatura de Departamento B	3	3	0	0	3	0	$32,779.14	
Asistente	10	10	0	0	10	0	$25,692.54	
Vigilante	4	4	0	0	4	0	$11,209.00	
Chofer	2	2	0	0	2	0	$10,823.57	
Conserje	2	1	1	0	2	0	$10,430.55	
Titular de Dirección Ejecutiva, Órgano Técnico u Órgano Interno de Control	8	5	3	0	8	0	$57,537.91	
Titular de Unidad Administrativa u Oficialía Electoral	5	4	1	0	5	0	$37,027.14	
Asistencia Técnica SPEN	6	5	1	0	6	0	$27,463.35	
Secretaria A	4	4	0	0	4	0	$16,308.64	
Secretaria B	1	1	0	0	1	0	$14,196.89	
Auxiliar Administrativo u Operativo	7	7	0	0	7	0	$10,823.57	

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
	RA01.3	Presidencia del Consejo General	1	$126,019.05	$126,019.05
	RA01.2	Consejería Electoral	6	$100,117.57	$100,117.57
	RA01.1	Secretaría Ejecutiva del Consejo General	1	$95,391.99	$95,391.99
	RA02.2	Titular de Dirección Ejecutiva, Órgano Técnico u Órgano Interno de Control	8	$57,537.91	$57,537.91
	MS01.1	Coordinación SPEN	4	$40,140.54	$40,140.54
	RA02.1	Titular de Unidad Administrativa u Oficialía Electoral	5	$37,027.14	$37,027.14
	MS02.1	Jefatura de Departamento SPEN	1	$36,522.20	$36,522.20
	RA03.2	Jefatura de Departamento A	7	$36,522.20	$36,522.20
	RA03.1	Jefatura de Departamento B	3	$32,779.14	$32,779.14
	MS03.1	Asistencia Técnica SPEN	6	$27,463.35	$27,463.35
	RA04.2	Asistente	10	$25,692.54	$25,692.54
	RA04.1	Analista especializado	6	$21,759.09	$21,759.09
	RA05.5	Auxiliar Técnico A	15	$19,063.11	$19,063.11
	RA05.4	Secretaria A	4	$16,308.64	$16,308.64
	RA05.3	Auxiliar Técnico B	13	$15,846.00	$15,846.00
	RA05.2	Secretaria B	1	$14,196.89	$14,196.89
	RA05.1	Auxiliar Técnico C	4	$12,766.58	$12,766.58
	RA06.3	Vigilante	4	$11,209.00	$11,209.00
	RA06.2	Auxiliar Administrativo u Operativo	7	$10,823.57	$10,823.57
	RA06.2	Chofer	2	$10,823.57	$10,823.57
	RA06.1	Conserje	2	$10,430.55	$10,430.55
Total de Plazas			**110**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	110
Total	**110**

Hombres	59
Mujeres	51
Total	**110**

b) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel
Presidente	$98,304.00	$3,300.00	$19,203.00	$120,807.00	$4,151.00	$31,671.00	$75,500.00	DHD	22
Secretario Ejecutivo	$54,055.00	$3,300.00	$12,850.00	$70,205.00	$2,388.00	$19,879.00	$49,599.00	DHD	21
Primer Visitador General/ Segundo Visitador General	$46,515.00	$3,300.00	$2,455.00	$52,270.00	$1,794.00	$17,353.00	$37,657.00	DHD	20
Director De Comunicación Social	$43,999.00	$3,300.00	$2,455.00	$49,754.00	$1,707.00	$16,445.00	$36,537.00	DHD	19
Director Del Instituto De Estudios En Derechos Humanos	$41,735.00	$3,300.00	$2,980.00	$48,015.00	$1,645.00	$15,629.00	$35,225.00	DHD	18
Tercer Visitador General/ Director De Desarrollo Organizacional Y Finanzas/ Director De Contabilidad	$35,701.00	$3,300.00	$5,502.00	$44,503.00	$1,523.00	$13,453.00	$34,587.00	DHD	17
Director De Recursos Humanos/ Director/ Visitador Regional	$23,633.00	$3,300.00	$6,550.00	$33,483.00	$1,141.00	$9,100.00	$26,243.00	DHD	16
Director De Capacitación Y Divulgación	$20,965.00	$3,300.00	$4,450.00	$28,715.00	$978.00	$8,137.00	$22,502.00	DHD	15
Secretario Técnico/ Director Del Órgano Interno De Control/ Director De Transparencia/ Director De Archivo General	$19,108.00	$3,300.00	$4,450.00	$26,858.00	$914.00	$7,468.00	$21,068.00	DHD	14

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel
Coordinador Académico De Estudios De Posgrado/ Coordinador General De Medios Alternos/ Coordinador Recursos Humanos Y Servicios Generales	$18,857.00	$2,200.00	$880.00	$21,937.00	$748.00	$7,377.00	$16,965.00	DHM	13
Coordinador De Observancia/ Coordinador	$16,845.00	$2,200.00	$880.00	$19,925.00	$678.00	$6,651.00	$15,658.00	DHM	12
Secretario Particular/ Visitador Adjunto	$14,709.00	$2,200.00	$1,300.00	$18,209.00	$626.00	$5,881.00	$14,749.00	DHM	11
Visitador Adjunto	$14,582.00	$2,200.00	$880.00	$17,662.00	$600.00	$5,835.00	$14,333.00	DHM	10
Visitador Adjunto/ Jefe De Departamento	$14,582.00	$2,200.00	$670.00	$17,452.00	$593.00	$5,835.00	$14,167.00	DHM	9
Visitador Adjunto	$11,314.00	$2,200.00	$985.00	$14,499.00	$490.00	$4,601.00	$12,118.00	DHM	8
Coordinador De La Segunda Visitaduría General	$10,936.00	$2,200.00	$480.00	$13,616.00	$460.00	$4,467.00	$11,420.00	DHM	7
Coordinador/ Jefe De Departamento De Vinculación Académica/ Jefe De Departamento De Servicios Bibliotecarios	$9,428.00	$2,200.00	$880.00	$12,508.00	$422.00	$3,917.00	$10,632.00	DHM	6
Capacitador/ Visitador Adjunto	$9,060.00	$2,200.00	$1,290.00	$12,550.00	$423.00	$3,773.00	$10,712.00	DHM	5
Auxiliar Administrativo	$9,060.00	$1,650.00	$1,720.00	$12,430.00	$419.00	$3,773.00	$10,545.00	DHA	4
Auxiliar Administrativo	$9,060.00	$1,650.00	$1,510.00	$12,220.00	$412.00	$3,773.00	$10,358.00	DHA	3

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel
Visitador Adjunto/ Oficial De Partes Y Comunicaciones/ Capacitador/ Jefe Del Departamento De Control Escolar/ Auxiliar Administrativo/ Secretaria	$9,060.00	$1,650.00	$1,300.00	$12,010.00	$404.00	$3,773.00	$10,170.00	DHA	2
Visitador Adjunto/ Secretaria/ Auxiliar Administrativo/ Oficial De Servicios Y Mantenimiento	$9,060.00	$1,650.00	$670.00	$11,380.00	$383.00	$3,773.00	$9,609.00	DHA	1

* UNIDAD PRESUPUESTAL -23 Organismos Públicos Autónomos 02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal.

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General por cada cinco años cumplidos	Quinquenios	De $50 hasta $250		$210,000.00	
Nómina General	Aguinaldo	45 días de salario		$2,031,900.00	
Nómina General con los años cumplidos necesarios a partir de los diez años	Perseverancia y Lealtad	De 100 VSM a 460 VSM		$806,517.00	
Nómina General	Prima Vacacional	5 días de sueldo base por cada período vacacional		$397,302.00	
Nómina General	Bono de Fin de año	8,500		$595,000.00	
Aplicable exclusivamente al nivel de Presidente	Fondo de Ahorro por separación del cargo	5% de sueldo base		$58,983.00	
Nómina General	Vales electrónicos de ayuda de enero	1,500		$105,000.00	
Nómina General	Vales electrónicos del día del empleado	5,000		$350,000.00	
Nómina General de servidores públicos con hijos inscritos en nivel preescolar hasta licenciatura	Vales electrónicos de ayuda de útiles escolares	1,000		$48,000.00	
Nómina General	Vales electrónicos de canasta navideña	4,000		$280,000.00	
Dependiendo de las actividades extraordinarias a realizar	Compensación Extraordinaria	Indeterminado		Indeterminado	

* UNIDAD PRESUPUESTAL -23 Organismos Públicos Autónomos 02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
PRESIDENTE	1	1	0	0	1	0	$98,304.00	$98,304.00
SECRETARIO EJECUTIVO	1	1	0	0	1	0	$54,055.00	$54,055.00
PRIMER VISITADOR GENERAL/ SEGUNDO VISITADOR GENERAL	2	2	0	0	2	0	$46,515.00	$46,515.00
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	0	0	1	0	$43,999.00	$43,999.00
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS	1	1	0	0	1	0	$41,735.00	$41,735.00
TERCER VISITADOR GENERAL/ DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y FINANZAS/ DIRECTOR DE CONTABILIDAD	3	3	0	0	3	0	$35,701.00	$35,701.00
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS/ DIRECTOR/ VISITADOR REGIONAL	3	2	1	0	3	0	$23,633.00	$23,633.00
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	1	0	0	1	0	$20,965.00	$20,965.00
SECRETARIO TECNICO/ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL/ DIRECTOR DE TRANSPARENCIA/ DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL	4	4	0	0	4	0	$19,108.00	$19,108.00
COORDINADOR ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO/ COORDINADOR GENERAL DE MEDIOS ALTERNOS/ COORDINADOR RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES	3	3	0	0	3	0	$18,857.00	$18,857.00
COORDINADOR DE OBSERVANCIA/ COORDINADOR	1	0	1	0	1	0	$16,845.00	$16,845.00
SECRETARIO PARTICULAR/ VISITADOR ADJUNTO	5	1	4	0	5	0	$14,709.00	$14,709.00
VISITADOR ADJUNTO	1	1	0	0	1	0	$14,582.00	$14,582.00
VISITADOR ADJUNTO/ JEFE DE DEPARTAMENTO	4	3	1	0	4	0	$14,582.00	$14,582.00
VISITADOR ADJUNTO	1	1	0	0	1	0	$11,314.00	$11,314.00
COORDINADOR DE LA SEGUNDA VISITADURIA GENERAL	1	1	0	0	1	0	$10,936.00	$10,936.00

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
COORDINADOR/ JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN ACADÉMICA/ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3	3	0	0	3	0	$9,428.00	$9,428.00
CAPACITADOR/ VISITADOR ADJUNTO	12	7	5	0	12	0	$9,060.00	$9,060.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	1	0	$9,060.00	$9,060.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	1	0	$9,060.00	$9,060.00
VISITADOR ADJUNTO/ OFICIAL DE PARTES Y COMUNICACIONES/ CAPACITADOR/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ SECRETARIA	12	11	1	0	12	0	$9,060.00	$9,060.00
VISITADOR ADJUNTO/ SECRETARIA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	8	6	2	0	8	0	$9,060.00	$9,060.00

* UNIDAD PRESUPUESTAL -23 Organismos Públicos Autónomos 02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal.

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
DHD	24	PRESIDENTE	1	$119,834.00	$119,834.00
DHD	23	SECRETARIO EJECUTIVO	1	$69,670.00	$69,670.00
DHD	22	PRIMER VISITADOR GENERAL/ SEGUNDO VISITADOR GENERAL	2	$51,807.00	$51,807.00
DHD	21	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	$49,318.00	$49,318.00
DHD	20	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS	1	$47,602.00	$47,602.00
DHD	19	TERCER VISITADOR GENERAL/ DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y FINANZAS/ DIRECTOR DE CONTABILIDAD	3	$44,150.00	$44,150.00
DHD	18	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS/ DIRECTOR/ VISITADOR REGIONAL	4	$33,249.00	$33,249.00
DHD	17	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	$28,507.00	$28,507.00
DHD	16	SECRETARIO TECNICO/ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL/ DIRECTOR DE TRANSPARENCIA/ DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL	4	$26,669.00	$26,669.00
DHM	15	COORDINADOR ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO/ COORDINADOR GENERAL DE MEDIOS ALTERNOS/ COORDINADOR DE SEGUNDA VISITADURÍA/ COORDINADOR RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES	4		
DHM	14	COORDINADOR DE OBSERVANCIA/ COORDINADOR	2		
DHM	13	SECRETARIO PARTICULAR/ VISITADOR ADJUNTO	6	$21,750.00	$21,750.00
DHM	12	VISITADOR ADJUNTO	1	$19,758.00	$19,758.00
DHM	11	VISITADOR ADJUNTO/ JEFE DE DEPARTAMENTO	3	$18,063.00	$18,063.00
DHM	10	VISITADOR ADJUNTO	1	$17,518.00	$17,518.00
DHM	9	COORDINADOR DE LA SEGUNDA VISITADURIA GENERAL	1	$17,308.00	$17,308.00
DHM	8	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN ACADÉMICA/ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2	$14,387.00	$14,387.00
DHM	7	CAPACITADOR/ VISITADOR ADJUNTO	11	$13,278.00	$13,278.00
DHM	6	VISITADOR ADJUNTO	1	$12,415.00	$12,415.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
DHA	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	$11,151.00	$11,151.00
DHA	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	$10,797.00	$10,797.00
DHA	3	OFICIAL DE PARTES Y COMUNICACIONES/ CAPACITADOR/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ SECRETARIA	12	$11,087.00	$11,087.00
DHA	2	SECRETARIA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	$10,752.00	$10,752.00
DHA	1	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1	$10,542.00	$10,542.00
Total de Plazas			**70**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	70
Total	**70**

Hombres	31
Mujeres	39
Total	**70**

c) Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
COMISIONADO	$115,302.00	$3,103.00	$4,483.00	$122,888.00	$4,903.00	$17,418.00	$85,773.00	2.1	2.1		100%	
COMISIONADO	$97,871.00	$3,103.00	$4,483.00	$105,457.00	$4,208.00	$17,418.00	$74,822.00	2.2	2.2		100%	
SECRETARIO EJECUTIVO	$61,626.00	$3,103.00	$1,849.00	$66,578.00	$2,656.00	$14,887.00	$49,082.00	3.1	3.1		100%	
TITULAR DE UNIDAD	$41,928.00	$3,103.00	$1,258.00	$46,289.00	$1,847.00	$10,897.00	$36,058.00	4.1	4.1		100%	
TITULAR DE UNIDAD	$39,681.00	$3,103.00	$1,190.00	$43,974.00	$1,755.00	$10,442.00	$34,416.00	4.2	4.2		100%	
DIRECTOR	$37,434.00	$3,103.00	$1,123.00	$41,660.00	$1,662.00	$9,987.00	$32,776.00	5.1	5.1		100%	
DIRECTOR	$32,085.00	$3,103.00	$963.00	$36,151.00	$1,442.00	$8,903.00	$28,870.00	5.2	5.2		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	$21,574.00	$3,103.00	$431.00	$25,108.00	$1,002.00	$6,774.00	$20,833.00	6.1	6.1		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	$17,319.00	$3,103.00	$346.00	$20,768.00	$829.00	$5,913.00	$17,664.00	6.2	6.2		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	$13,509.00	$3,103.00	$270.00	$16,882.00	$674.00	$5,141.00	$14,822.00	6.3	6.3		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	$11,338.00	$3,103.00	$227.00	$14,668.00	$585.00	$4,602.00	$13,121.00	6.4	6.4		100%	
ANALISTA	$10,033.00	$3,103.00	$201.00	$13,337.00	$532.00	$4,323.00	$12,069.00	7.1	7.1		100%	
ANALISTA	$9,115.00	$3,103.00	$182.00	$12,400.00	$495.00	$4,146.00	$11,291.00	7.2	7.2		100%	
ANALISTA	$8,849.00	$3,103.00	$177.00	$12,129.00	$484.00	$4,065.00	$11,062.00	7.3	7.3		100%	
CHOFER	$7,750.00	$3,103.00	$155.00	$11,008.00	$439.00	$3,857.00	$10,112.00	8.1	8.1		100%	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$7,750.00	$3,103.00	$155.00	$11,008.00	$439.00	$3,857.00	$10,112.00	9.1	9.1		100%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
En Niveles Hasta Jefe De Departamento	Puntualidad y Asistencia	*		*	
Nomina General	Aguinaldo	$1,656,868.00		$1,656,868.00	
Nomina General	Vales de Pavo	$1,000.00		$43,000.00	
Nomina General	Prima Vacacional	$110,457.00		$220,914.00	
Nomina General	Vales de Despensa del Día del Empleado	$2,600.00		$111,800.00	
Nomina General	Fondo de Ahorro	$362,352.00		$362,352.00	
Nomina General	Vales electrónicos de canasta navideña	$3,000.00		$129,000.00	

* Premio por Puntualidad	El monto depende del remanente por inasistencias del ejercicio presupuestal en curso, repartible entre los trabajadores con nivel igual o inferior al de jefe de departamento que tengan un porcentaje entre 90% y 100% de asistencia durante el ejercicio presupuestal en curso.
Vales de Pavo	Esta prestación está condicionada a que exista suficiencia presupuestal; se otorga en el mes de diciembre.
Aguinaldo	Se cubre en el mes de diciembre, equivale al importe de 45 días sobre salario base más previsión social (PSM)autorizado para cada puesto.
Prima Vacacional	Se paga dos ocasiones durante el ejercicio presupuestal en curso, en cada una de ellas lo correspondiente a 30% sobre salario base mensual.
Vales de Despensa del Día del Empleado	Se otorga en el mes de abril.
Fondo de Ahorro	Se paga al inicio del ejercicio presupuestal siguiente, lo correspondiente al 2.82% sobre salario base del total de la nómina general.
Vales Electrónicos de canasta navideña	Se otorga en el mes de diciembre.
Seguro Colectivo de vida	Póliza de seguro colectivo con cobertura para todo el personal adscrito al organismo, incluyendo comisionados; se paga en el mes de junio

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Comisionado	3	3			3		$105,457.00	$12,888.00
Secretario Ejecutivo	1	1			1		$66,578.00	$66,578.00
Titular del Órgano Interno de Control	1	1			1		$46,289.00	$46,289.00
Asesor Jurídico	1	1			1		$43,974.00	$43,974.00
Director	5	5			5		$36,151.00	$41,660.00
Jefe de Departamento	12	12			12		$14,668.00	$25,108.00
Analista	17	17			17		$12,129.00	$13,337.00
Chofer	1	1			1		$11,008.00	$11,008.00
Auxiliar Administrativo	2	2			2		$11,008.00	$11,008.00

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
2.1	2.1	COMISIONADO	1	122,888.00	122,888.00
2.2	2.2	COMISIONADO	2	105,457.00	105,457.00
3.1	3.1	SECRETARIO EJECUTIVO	1	66,578.00	66,578.00
4.1	4.1	TITULAR DE UNIDAD	1	46,289.00	46,289.00
4.2	4.2	TITULAR DE UNIDAD	1	43,974.00	43,974.00
5.1	5.1	DIRECTOR	4	41,660.00	41,660.00
5.2	5.2	DIRECTOR	1	36,151.00	36,151.00
6.1	6.1	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	25,108.00	25,108.00
6.2	6.2	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	20,768.00	20,768.00
6.3	6.3	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	16,882.00	16,882.00
6.4	6.4	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	14,668.00	14,668.00
7.1	7.1	ANALISTA	5	13,337.00	13,337.00
7.2	7.2	ANALISTA	4	12,400.00	12,400.00
7.3	7.3	ANALISTA	8	12,129.00	12,129.00
8.1	8.1	CHOFER	1	11,008.00	11,008.00
9.1	9.1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	11,008.00	11,008.00
Total de Plazas			**43**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	43
Total	**43**

Hombres	25
Mujeres	18
Total	**43**

d) Tribunal Electoral del Estado de Campeche

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Magistrado	$107,950.12	$1,900.00	$0.00	$109,850.12	$5,312.18	$31,133.60	$66,765.18	TEEC002			100%	
Director de Administración	$37,632.78	$1,900.00	$0.00	$39,532.78	$2,060.73	$15,692.39	$26,793.66	TEEC004	4.2		100%	
Secretario General de Acuerdos	$35,382.46	$1,900.00	$0.00	$37,282.46	$1,956.68	$14,845.73	$25,445.77	TEEC003	4.1		100%	
Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social	$29,880.06	$1,900.00	$0.00	$31,780.06	$1,702.25	$12,775.49	$22,149.96	TEEC006	4.1		100%	
Secretario de Estudio y Cuenta	$25,825.70	$1,900.00	$0.00	$27,725.70	$1,539.81	$11,250.09	$19,682.65	TEEC010	5.2		100%	
Subdirector de Contabilidad	$24,790.98	$1,900.00	$0.00	$26,690.98	$1,466.94	$10,860.82	$19,037.29	TEEC014	5.2		100%	
Actuario	$18,541.78	$1,900.00	$0.00	$20,441.78	$1,276.32	$8,509.61	$15,139.62	TEEC009	5.1		100%	
Titular del Órgano Interno de Control	$18,541.78	$1,900.00	$0.00	$20,441.78	$1,177.97	$8,509.61	$15,139.62	TEEC005	5.1		100%	
Analista Especializado	$12,366.64	$1,900.00	$0.00	$14,266.64	$932.26	$6,186.30	$11,237.92	TEEC016	7.1		100%	
Analista Especializado	$11,777.86	$1,900.00	$0.00	$13,677.86	$872.79	$5,964.75	$10,847.49	TEEC015	8.2		100%	
Auxiliar Jurisdiccional	$9,305.46	$400.00	$0.00	$9,705.46	$686.91	$4,695.17	$7,702.00	TEEC011	9.1		100%	
Oficial de Partes	$9,305.46	$400.00	$0.00	$9,705.46	$686.91	$4,695.17	$7,702.00	TEEC008	9.1		100%	
Secretaria	$9,305.46	$400.00	$0.00	$9,705.46	$686.91	$4,695.17	$7,702.00	TEEC018	9.1		100%	
Auxiliar Polivalente	$9,006.64	$400.00	$0.00	$9,406.64	$672.93	$4,582.78	$7,479.77	TEEC019	10.1		100%	

NOTA:

Las percepciones netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como la unidad de medida y actualización (UMA) y las tarifas aplicables para la retención del impuesto sobre la renta (ISR) vigentes para el ejercicio fiscal 2025.
El Tribunal Electoral otorga percepciones con periodicidad diferente a la mensual, de acuerdo a la prestación que se entregue y a la disponibilidad presupuestal, por lo cual la columna otras percepciones mensuales se presenta sin importe.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal que cumpla 5 años de servicio	Quinquenios	$6,000.00- $12,000.00		$38,364.01	
Todo el personal	Aguinaldo	45 días		$1,558,592.49	
Personal que cumpla años de servicio	Perseverancia y Lealtad	$17,292.00		$65,398.40	
Todo el personal	Vales de Pavo	$1,307.52		$57,530.88	
Todo el personal	Prima Vacacional	30%		$249,374.81	
Todo el personal	5 días X ajuste de Calendario	5 días		$173,176.30	
Todo el personal	Vales de Despensa del Día del Empleado	$2,500.00		$110,000.00	
Todo el personal	Vale de Despensa Navideño	$7,000.00		$308,000.00	
Solo Padres	Vales del Día del Padre	$2,000.00		$20,000.00	
Solo Madres	Vales del Día de la Madre	$2,000.00		$22,000.00	
Solo Mujeres	Vales del Día Internacional de la Mujer	$1,000.00		$25,000.00	
Solo Hombres	Vales del Día Internacional del Hombre	$1,000.00		$19,000.00	
Solo personal de nivel operativo	5 días de salario nivel operativo	5 días		$43,894.15	
Personal que lo amerite	Estímulo al Desempeño	$10,000.00		$440,000.00	

NOTA: Las prestaciones estipuladas por las disposiciones internas del TEEC están sujetas a la disponibilidad presupuestal.

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Subdirector (Subdirector de Contabilidad)	1	1	0	0	1	0	$24,790.98	$26,690.98
Analista Especializado	5	5	0	0	5	0	$11,777.86	$14,266.64
Magistrado	3	3	0	0	3	0	$107,950.12	$109,850.12
Secretario de Acuerdos de Sala (Secretario General de Acuerdos)	1	1	0	0	1	0	$35,382.46	$37,282.46
Director (Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social)	1	1	0	0	1	0	$29,880.06	$31,780.06
Secretaria Proyectista de Sala (Secretario de Estudio y Cuenta)	9	6	0	3	9	0	$25,825.70	$27,725.70
Secretaria Administrativa (Secretaria)	5	5	0	0	5	0	$9,305.46	$9,705.46
Actuario	2	1	0	1	2	0	$18,541.78	$20,441.78
Polivalente (Auxiliar Polivalente)	3	3	0	0	3	0	$9,006.64	$9,406.64
Auxiliar Judicial (Auxiliar Jurisdiccional)	11	8	0	3	11	0	$9,305.46	$9,705.46
Auxiliar de Actas (Oficial de Partes)	1	1	0	0	1	0	$9,305.46	$9,705.46
Titular del Órgano Interno de Control	1	1	0	0	1	0	$18,541.78	$20,441.78
Director de Administración	1	1	0	0	1	0	$37,632.78	$39,532.78

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
TEEC002		Magistrado	3	$107,950.12	$109,850.12
TEEC004	4.2	Director de Administración	1	$37,632.78	$39,532.78
TEEC003	4.1	Secretario General de Acuerdos	1	$35,382.46	$37,282.46
TEEC006	4.1	Responsable de Transparencia	1	$29,880.06	$31,780.06
TEEC010	5.2	Secretario de Estudio y Cuenta	9	$25,825.70	$27,725.70
TEEC014	5.2	Subdirector de Contabilidad	1	$24,790.98	$26,690.98
TEEC009	5.1	Actuario	2	$18,541.78	$20,441.78
TEEC005	5.1	Titular del Órgano Interno de Control	1	$18,541.78	$20,441.78
TEEC016	7.1	Analista Especializado	3	$12,366.64	$14,266.64
TEEC015	8.2	Analista Especializado	2	$11,777.86	$13,677.86
TEEC011	9.1	Auxiliar Jurisdiccional	11	$9,305.46	$9,705.46
TEEC008	9.1	Oficial de Partes	1	$9,305.46	$9,705.46
TEEC018	9.1	Secretaria	5	$9,305.46	$9,705.46
TEEC019	10.1	Auxiliar Polivalente	3	$9,006.64	$9,406.64
Total de Plazas			**44**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	44
Total	**44**

Hombres	19
Mujeres	25
Total	**44**

e) Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Magistrado	$76,964.28	$2,300.00	$136.00	$79,400.28	$3,945.14	$29,280.40	$51,101.97	M002	2.2		100%	
Director	$31,273.44	$2,300.00	$109.00	$33,682.44	$1,673.57	$12,958.33	$24,151.11	D001	4.1		100%	
Secretario General	$31,273.44	$2,300.00	$109.00	$33,682.44	$1,673.57	$12,958.33	$24,151.11	SG01	4.1		100%	
Secretario	$31,273.44	$2,300.00	$163.00	$33,736.44	$1,676.25	$12,979.07	$24,184.89	SE01	4.1		100%	
Subdirector	$25,953.12	$2,200.00	$109.00	$28,262.12	$1,404.25	$10,904.04	$20,616.86	S002	5.2		100%	
Secretario Proyectista	$25,503.12	$1,400.00	$109.00	$27,012.12	$1,342.14	$10,647.92	$19,599.96	SP01	5.1		100%	
Facilitador	$17,410.16	$2,200.00	$136.00	$19,746.16	$981.12	$7,656.41	$15,096.30	FA02	6.2		100%	
Actuario	$17,410.16	$2,200.00	$136.00	$19,746.16	$981.12	$7,656.41	$15,096.30	AC02	6.2		100%	
Actuario	$15,691.48	$2,200.00	$136.00	$18,027.48	$895.73	$6,999.72	$13,982.33	AC01	6.1		100%	
Coordinador	$15,691.48	$2,200.00	$136.00	$18,027.48	$895.73	$6,999.72	$13,982.33	C001	6.1		100%	
Actuario	$14,342.00	$1,400.00		$15,742.00	$782.17	$6,311.78	$12,259.36	AC01	7.1		100%	
Auxiliar Jurisdiccional	$12,772.18	$600.00	$136.00	$13,508.18	$671.18	$5,661.94	$10,558.21	AJ02	9.2		100%	
Auxiliar Administrativo	$12,772.18	$600.00		$13,372.18	$664.42	$5,637.53	$10,456.91	AA02	9.2		100%	
Auxiliar Polivalente	$9,414.56	$600.00	$46.00	$10,060.56	$499.88	$4,280.29	$8,045.66	AP01	9.1		100%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Quinquenios	De $43.00 a $163.00		$31,228.00	
Del 4 al 9	Puntualidad y Asistencia	3 y 4 VSM mensual		$345,154.40	
Nomina General	Aguinaldo			$1,281,703.44	
Nómina General -Personal con los años de servicio cumplidos	Perseverancia y Lealtad			$437,461.00	
Nómina General	Vales de Pavo	8 - 10 Kg.		$42,000.00	
Nómina General	Prima Vacacional			$203,131.44	
Nómina General	Vales de Despensa del Día del Empleado	De $1,700.00 a $2,700.00		$72,500.00	
Nómina General	Bono de Fin de año	$1,600.00		$56,000.00	
Nómina General	Canasta Navideña	$1,600.00		$56,000.00	
Nómina General -Todos los padres	Día del Padre	$500.00		$5,000.00	
Nómina General -Todas las madres	Día de la Madre	$500.00		$10,500.00	
Nómina General	Día de la Institucionalización del Tribunal de Justicia Administrativa	$500.00		$17,500.00	
Nómina General	Fieles difuntos	$400.00		$14,000.00	
Nómina General	Ajuste calendario*			$147,025.95	

NOTA: Las prestaciones establecidas para los empleados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, están sujetas a la disponibilidad presupuestal.

NOTA: La prestación "Ajuste calendario" está condicionada a la suficiencia presupuestal y en su caso, se otorgará en el mes de diciembre.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Magistrado	3	3	0	0	3	0	$76,964.28	$79,400.28
Director	1	1	0	0	1	0	$31,273.44	$33,682.44
Secretario General	1	1	0	0	1	0	$31,273.44	$33,682.44
Secretario	3	3	0	0	3	0	$31,273.44	$33,736.44
Subdirector	3	2	0	1	3	0	$25,953.12	$28,262.12
Secretario Proyectista	3	3	0	0	3	0	$25,503.12	$27,012.12
Facilitador	3	0	0	3	3	0	$17,410.16	$19,746.16
Actuario	1	1	0	0	1	0	$17,410.16	$19,746.16
Actuario	1	0	0	1	1	0	$15,691.48	$18,027.48
Coordinador	2	2	0	0	2	0	$15,691.48	$18,027.48
Actuario	1	1	0	0	1	0	$14,342.00	$15,742.00
Auxiliar Jurisdiccional	7	4	0	3	7	0	$12,772.18	$13,508.18
Auxiliar Administrativo	2	2	0	0	2	0	$12,772.18	$13,372.18
Auxiliar Polivalente	4	2	0	2	4	0	$9,414.56	$10,060.56

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
M002	2.2	Magistrado	3	$76,964.28	$79,400.28
D001	4.1	Director	1	$31,273.44	$33,682.44
SG01	4.1	Secretario General	1	$31,273.44	$33,682.44
SE01	4.1	Secretario	3	$31,273.44	$33,736.44
S002	5.2	Subdirector	3	$25,953.12	$28,262.12
SP01	5.1	Secretario Proyectista	3	$25,503.12	$27,012.12
FA02	6.2	Facilitador	3	$17,410.16	$19,746.16
AC02	6.2	Actuario	1	$17,410.16	$19,746.16
AC01	6.1	Actuario	1	$15,691.48	$18,027.48
C001	6.1	Coordinador	2	$15,691.48	$18,027.48
AC01	7.1	Actuario	1	$14,342.00	$15,742.00
AJ02	9.2	Auxiliar Jurisdiccional	7	$12,772.18	$13,508.18
AA02	9.2	Auxiliar Administrativo	2	$12,772.18	$13,372.18
AP01	9.1	Auxiliar Polivalente	4	$9,414.56	$10,060.56
Total de Plazas			**35**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	35
Total	**35**

Hombres	15
Mujeres	20
Total	**35**

f) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Fiscal Anticorrupción	$92,855.52	$2,237.48		$95,093.00	$3,834.09	$17,839.72	$68,504.60		2.20		100%	
Vicefiscal	$43,695.94	$2,237.48		$45,933.43	$1,853.01	$10,487.16	$35,762.43		3.20		100%	
Director	$39,386.93	$2,268.81		$41,655.74	$1,680.62	$9,534.53	$32,719.82		4.20		100%	
Director	$31,954.40	$2,268.81		$34,223.21	$1,381.10	$7,880.81	$27,419.14		4.10		100%	
Subdirector	$20,606.25	$2,411.75		$23,018.00	$929.54	$5,383.78	$19,235.31		5.20		100%	
Subdirector	$18,814.92	$2,268.81		$21,083.73	$851.59	$4,957.31	$17,780.12		5.10		100%	
Agentes Especializados	$18,446.51	$1,244.61		$19,691.12	$795.47	$4,708.20	$16,508.98		6.10		100%	
Jefe de Departamento	$12,744.23	$2,268.81		$15,013.04	$606.95	$3,606.60	$13,221.49		7.10		100%	
Agentes	$17,916.19	$2,244.22		$20,160.41	$814.38	$4,752.55	$17,095.84		8.10		100%	
Analistas	$9,357.23	$432.16		$9,789.38	$396.44	$2,593.82	$8,647.71		9.10		100%	
Asimilado a Salario	$9,272.00			$9,272.00	$373.65	$2,397.57	$8,348.87				100%	
Asimilado a Salario	$9,150.40			$9,150.40	$368.75	$2,374.04	$8,243.54				100%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Del Nivel 9.1 al 2.2	Previsión Social Múltiple	Importe de acuerdo a nivel de puesto		$700,480.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Aguinaldo o Gratificación de fin de año	45 días sobre salario base más previsión social		$1,144,260.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Prima Vacacional	30% Sobre salario base más previsión social		$153,590.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Cuotas para el Fondo de Ahorro	Por la aportación fija de 2% sobre su salario base por parte del trabajador, recibirá una parte igual como cuota patronal.		$170,052.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	48.00 mensuales, al personal que cuente con 5 años trabajando en la Fiscalía Especializada			
Del Nivel 9.1 al 2.2	Bono del Día de la Madre *	500.00 netos		$12,810.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Bono del Día del Padre*	500.00 netos		$12,810.00	
Entre los niveles de Jefe de Departamento y Analista	Premio de Puntualidad Fin de año	Remanente por inasistencias, repartible entre los trabajadores que tengan 90% de asistencia en adelante		$24,192.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Vales Fin de año *	$3,500.00		$147,000.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Bono Fin de año*			$126,000.00	
Nómina General	Vale de Pavo Fin de año*	8 - 10 kg		$44,000.00	

*El Bono Día de la Madre, Día del Padre, Vales de Fin de año, Bono de fin de año y Vale de pavo, se realizará previa autorización del Fiscal Anticorrupción, y en observancia a la Disponibilidad Presupuestal.

*El importe individual del Bono de Fin de año del personal será determinado por el Fiscal Anticorrupción, considerando los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Fiscal Anticorrupción	1	1	0	0	1		$92,855.52	$95,093.00
Vicefiscal	1	1	0	0	1		$43,695.94	$45,933.43
Director	1	1	0	0	1		$39,386.93	$41,655.74
Director	1	1	0	0	1		$31,954.40	$34,223.21
Subdirector	1	1	0	1	2		$20,606.25	$23,018.00
Subdirector	2	2	0	0	2		$18,814.92	$21,083.73
Agentes Especializados	2	2	0	0	2		$18,446.51	$19,691.12
Jefe de Departamento	5	5	0	0	5		$12,744.23	$15,013.04
Agentes	6	6	0	2	8		$17,916.19	$20,160.41
Analistas	14	14	0	5	19		$9,357.23	$9,789.38
Asimilado a Salario	1	1	0	0	1		$9,272.00	$9,272.00
Asimilado a Salario	1	1	0	0	1		$9,150.40	$9,150.40

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/ Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
	2.2	Fiscal Anticorrupción	1	$92,855.52	$95,093.00
	3.2	Vicefiscal	1	$43,695.94	$45,933.43
	4.2	Director	1	$39,386.93	$41,655.74
	4.1	Director	1	$31,954.40	$34,223.21
	5.2	Subdirector	2	$20,606.25	$23,018.00
	5.1	Subdirector	2	$18,814.92	$21,083.73
	6.1	Agentes Especializados	2	$18,446.51	$19,691.12
	7.1	Jefe de Departamento	5	$12,744.23	$15,013.04
	8.1	Agentes	8	$17,916.19	$20,160.41
	9.1	Analistas	19	$9,357.23	$9,789.38
		Asimilado a Salario	1	$9,272.00	$9,272.00
		Asimilado a Salario	1	$9,150.40	$9,150.40
Total de Plazas			**44**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	44
Total	**44**

Hombres	22
Mujeres	22
Total	**44**

V. Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	$71,920.50	$7,192.05	0.00	$79,112.55	$3,020.66	$25,900.55	$53,212.00	DGA	1.1	100%		
Director A	43,917.41	4,391.74	0.00	48,309.15	1,844.53	13,977.15	34,332.00	DAA	2.1	100%		
Director B	39,840.26	3,984.03	0.00	43,824.29	1,673.29	12,461.29	31,363.00	DAB	2.2	100%		
Director C	35,578.25	3,557.83	0.00	39,136.08	1,494.29	10,636.08	28,500.00	DAC	2.3	100%		
Subdirector A	27,111.51	2,711.15	0.00	29,822.66	1,138.68	7,808.66	22,014.00	SDA	3.1	100%		
Subdirector B	20,599.48	2,059.95	0.00	22,659.43	865.18	5,527.43	17,132.00	SDB	3.2	100%		
Jefe de Departamento A	19,544.51	1,954.45	0.00	21,498.96	820.87	5,157.96	16,341.00	JDA	4.1	100%		
Jefe de Departamento B	18,820.00	1,882.00	0.00	20,702.00	790.44	5,112.00	15,590.00	JDB	4.2	100%		
Jefe de Departamento C	16,812.00	1,681.20	0.00	18,493.20	706.10	4,448.20	14,045.00	JDC	4.3	100%		
Analista Especializado A	14,798.00	1,479.80	0.00	16,277.80	621.52	3,835.80	12,442.00	AEA	5.1	100%		
Analista Especializado B	13,357.00	1,335.70	0.00	14,692.70	560.99	3,276.70	11,416.00	AEB	5.2	100%		
Analista A	11,985.00	1,198.50	0.00	13,183.50	503.37	3,377.50	9,806.00	ANA	6.1	100%		
Analista B	11,075.70	1,107.57	0.00	12,183.27	465.18	3,493.27	8,690.00	ANB	6.2	100%		
Auxiliar Técnico A	10,375.15	1,037.52	0.00	11,412.67	435.76	3,005.67	8,407.00	ATA	7.1	100%		
Auxiliar Técnico B	9,978.48	997.85	0.00	10,976.33	419.10	2,838.33	8,138.00	ATB	7.2	100%		

1. Las percepciones netas pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo, la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2025.

2. La columna referida en el tabulador como "Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM" está integrada por la sumatoria de las cuotas patronales referidas.
3. El Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche retendrán y enterarán los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley del INFONAVIT y demás disposiciones aplicables.
4. Los sueldos netos pueden ser menores a lo que marca el puesto.
5. Los conceptos que integran el tabulador son elementos fijos y los conceptos por prestaciones del personal de base y de confianza son elementos variables que se otorgaran de acuerdo a la disponibilidad financiera.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina general	Aguinaldo	45 días	$1,784,000.00		
Nómina general	Prima Vacacional	30%	$240,000.00		
Nómina general	Vales de Despensa del Día del Empleado	Hasta $3,600.00	$248,400.00		
Nómina general	Canasta Navideña	Hasta $2,000.00	$138,000.00		
Nómina general	Vales de Despensa Navideño	Hasta $4,000.00	$276,000.00		
Todas las madres	Día de la Madre	$1,000.00	$18,000.00		
Todos los padres	Día del Padre	$500.00	$12,500.00		
Nómina general	Apoyo para uniformes	Hasta $4,800.00	$331,200.00		
Mando medio y nivel operativo	Horas extraordinarias	Importe doble o triple, según corresponda a las horas laboradas a la semana.	$80,000.00		
Según funciones	Compensaciones y comisiones	Bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables	$63,000.00		
Según funciones	Fianza de Fidelidad	De acuerdo a las disposiciones legales vigentes	$25,000.00		
Nómina general	Indemnizaciones	Conforme a la legislación aplicable	$425,000.00		
Nómina general	Previsión Social Múltiple	Hasta el 10% del sueldo bruto	$1,440,000.00		
Nómina general	Vale de cumpleaños	Hasta $600.00	$41,400.00		
Nómina general	Bono de Productividad	Hasta de 30 días	$1,184,000.00		

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1			1		$79,112.55	$79,112.55
Director	4	4			4		39,136.08	48,309.15
Subdirector	11	11			11		22,659.43	29,822.66
Jefe de Departamento	9	9			9		18,493.20	21,498.96
Analista Especializado	15	15			15		14,692.70	16,277.80
Analista	17	17			17		12,183.27	13,183.27
Auxiliar Técnico	12	12			12		10,976.33	11,412.67

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/ Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
DG	1	Director General	1	$79,112.55	$79,112.55
DA	2	Director	4	$39,136.08	$48,309.15
SD	3	Subdirector	11	$22,659.43	$29,822.66
JD	4	Jefe de Departamento	9	$18,493.20	$21,498.96
AE	5	Analista Especializado	14	$14,692.70	$16,277.80
AN	6	Analista	18	$12,183.27	$13,183.27
AT	7	Auxiliar Técnico	12	$10,976.33	$11,412.67
Total de Plazas			**69**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	69
Total	**69**

Hombres	40
Mujeres	29
Total	**69**

VI. Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	$79,911.92	$0.00	$0.00	$79,911.92	$3,187.69	$35,042.86	$50,220.50	DG	2.3		100%	
Director de planeación, evaluación y seguimiento de proyectos	$39,558.07	$0.00	$0.00	$39,558.07	$1,577.97	$18,292.31	$26,778.18	DP	4.2		100%	
Director Administrativo	$39,558.07	$0.00	$0.00	$39,558.07	$1,577.97	$18,292.31	$26,778.18	DA	4.2		100%	
Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas	$30,291.02	$0.00	$0.00	$30,291.02	$1,208.31	$14,141.90	$21,042.86	SDR	5.2		100%	
Subdirector de Control y Ordenamiento Patrimonial	$29,984.94	$0.00	$0.00	$29,984.94	$1,196.10	$14,004.81	$20,847.49	SDCYO	5.2		100%	
Subdirector Jurídico	$29,984.94	$0.00	$0.00	$29,984.94	$1,196.10	$14,004.81	$20,847.49	SDJ	5.2		100%	
Responsable de departamento operativo y Transparencia y archivo	$23,449.69	$0.00	$0.00	$23,449.69	$935.41	$11,077.89	$16,676.10	ROT	5.2		100%	
Subdirector de contabilidad, crédito y cobranzas	$23,449.69	$0.00	$0.00	$23,449.69	$935.41	$11,077.89	$16,676.10	AE	5.2		100%	
Analista Administrativo Especializado	$19,757.71	$0.00	$0.00	$19,757.71	$788.13	$9,424.37	$14,319.54	AE	6.2		100%	
Auxiliar Administrativo	$12,829.68	$0.00	$0.00	$12,829.68	$511.78	$6,321.53	$9,803.97	AD	8.2		100%	
Auxiliar Administrativo/conserje Afanadora	$9,319.80	$0.00	$0.00	$9,319.80	$371.77	$4,626.12	$7,282.94	AF	9.2		100%	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Auxiliar Administrativo/ayudante general	$9,319.80	$0.00	$0.00	$9,319.80	$371.77	$4,626.12	$7,282.94	AG	9.2		100%	

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Aguinaldo (45 días)	$521,122.97		$521,122.97	
Nómina General	Vales de Pavo	$1,600.00		$19,200.00	
Nómina General	Prima Vacacional (35%)	$81,063.57		$81,063.57	
Nómina General	Día del Padre	$2,100.00	$14,700.00		
Nómina General	Estimulo de lealtad al empleado por antigüedad (Núm. .V.S.M. Autorizados por Comité técnico)de acuerdo a disponibilidad presupuestal	$60,000.00	$60,000.00		
Nómina General	Día de la Madre	$2,100.00	$6,300.00		
Nómina General	Bono día del empleado	$2,500.00	$30,000.00		
Nómina General	Bono de Productividad anual	$4,500.00	$54,000.00		
Nómina General	Ayuda de Transporte	$300.00	$7,200.00		
Nómina General	Vales electrónicos de canasta navideña	$3,100.00	$37,200.00		
Nómina General	Vales Diciembre Fiestas Decembrinas	$5,200.00	$62,400.00		

Nota: Los ingresos propios del Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nóminas del Estado de Campeche, se obtienen por la Renta y Compra venta de los Bienes Inmuebles Propiedad del Fideicomiso, las prestaciones están sujetas a La disponibilidad financieras de los Ingresos Propios del Fideicomiso.

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1	0	0	1	0	$79,911.92	$79,911.92
Director de planeación, evaluación y seguimiento de proyectos	1	1	0	0	1	0	$39,558.07	$39,558.07
Director Administrativo	1	1	0	0	1	0	$39,558.07	$39,558.07
Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas	1	1	0	0	1	0	$30,291.02	$30,291.02
Subdirector de Control y Ordenamiento Patrimonial	1	1	0	0	1	0	$29,984.94	$29,984.94
Subdirector Jurídico	1	1	0	0	1	0	$29,984.94	$29,984.94
Subdirector de contabilidad, Créditos y Cobranza	1	1	0	0	1	0	$23,449.69	$23,449.69
Responsable de departamento operativo y Transparencia y archivo	1	1	0	0	1	0	$23,449.69	$23,449.69
Analista Administrativo Especializado	1	1	0	0	1	0	$19,757.71	$19,757.71
Auxiliar Administrativo	1	1	0	0	1	0	$12,829.68	$12,829.68
Conserje/Afanadora	1	1	0	0	1	0	$9,319.80	$9,319.80
Auxiliar Administrativo Chofer-Mensajero	1	1	0	0	1	0	$9,319.80	$9,319.80

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
DG	2.3	Director General	1	$79,911.92	$79,911.92
DP	4.2	Director de planeación, evaluación y seguimiento de proyectos	1	$39,558.07	$39,558.07
DA	4.2	Director Administrativo	1	$39,558.07	$39,558.07
SDR	5.2	Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas	1	$30,291.02	$30,291.02
SDCYO	5.2	Subdirector de Control y Ordenamiento Patrimonial	1	$29,984.94	$29,984.94
SDJ	5.2	Subdirector Jurídico	1	$29,984.94	$29,984.94
SCC	5.2	Subdirector de contabilidad, Créditos y Cobranza	1	$23,449.69	$23,449.69
ROT	5.2	Responsable de departamento operativo y Transparencia y archivo	1	$23,449.69	$23,449.69
AAE	6.2	Analista Administrativo Especializado	1	$19,757.71	$19,757.71
AD	8.2	Auxiliar Administrativo	1	$12,829.68	$12,829.68
AF	9.2	Conserje/Afanadora	1	$9,319.80	$9,319.80
AD	9.2	Auxiliar Administrativo Chofer-Mensajero	1	$9,319.80	$9,319.80
Total de Plazas			**12**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	12
Total	**12**

Hombres	8
Mujeres	4
Total	**12**

VII. Administración Portuaria Integral.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales (Ayuda de Transporte)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	$83,555.15	$1,300.00	$600.00	$85,455.15	$19,713.53	$2,277.81	$63,463.81	1.1	1.1	$85,455.15		
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	$68,057.25	$1,300.00	$600.00	$69,957.25	$15,064.16	$1,847.74	$53,045.35	1.2	1.2	$69,957.25		
DIRECTOR "A"	$58,488.45	$1,300.00	$600.00	$60,388.45	$12,193.52	$1,582.21	$46,612.72	2.1	2.1	$60,388.45		
DIRECTOR "B"	$47,746.06	$1,300.00	$600.00	$49,646.06	$9,028.29	$1,284.10	$39,333.67	2.2	2.2	$49,646.06		
DIRECTOR "C"	$42,852.27	$1,300.00	$600.00	$44,752.27	$7,624.46	$1,118.47	$36,009.34	2.3	2.3	$44,752.27		
GERENTE "A"	$58,488.18	$1,300.00	$600.00	$60,388.18	$12,193.52	$1,582.21	$46,612.46	3.1	3.1	$60,388.18		
GERENTE "B"	$43,769.28	$1,300.00	$600.00	$45,669.28	$7,526.28	$1,106.89	$37,036.11	3.2	3.2	$45,669.28		
GERENTE "C"	$41,962.29	$1,300.00	$600.00	$43,862.29	$7,526.28	$1,106.89	$35,229.12	3.3	3.3	$43,862.29		
SECRETARIO TÉCNICO	$40,583.75	$1,300.00	$600.00	$42,483.75	$7,343.71	$1,085.35	$34,054.69	4.1	4.1	$42,483.75		
OPIP	$40,583.75	$1,300.00	$600.00	$42,483.75	$7,343.71	$1,085.35	$34,054.69	4.2	4.2	$42,483.75		
GESTION ADMINISTRATIVA	$40,111.63	$1,300.00	$600.00	$42,011.63	$6,922.62	$1,035.67	$34,053.34	4.3	4.3	$42,011.63		
SUBDIRECTOR "A"	$40,583.75	$1,300.00	$600.00	$42,483.75	$7,343.71	$1,085.35	$34,054.69	4.4	4.4	$42,483.75		
SUBDIRECTOR "B"	$35,809.08	$1,300.00	$600.00	$37,709.08	$6,220.71	$952.85	$30,535.52	4.5	4.5	$37,709.08		
SUBDIRECTOR "C"	$33,422.06	$1,300.00	$600.00	$35,322.06	$5,659.28	$886.61	$28,776.16	4.6	4.6	$35,322.06		
CONTRALOR INTERNO	$33,422.06	$1,300.00	$600.00	$35,322.06	$5,659.28	$886.61	$28,776.16	4.7	4.7	$35,322.06		
SUBGERENTE "A"	$38,793.41	$1,300.00	$600.00	$40,693.41	$6,922.62	$1,035.67	$32,735.11	4.8	4.8	$40,693.41		
SUBGERENTE "D"	$31,213.64	$1,300.00	$600.00	$33,113.64	$5,139.86	$825.33	$27,148.44	4.9	4.9	$33,113.64		

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales (Ayuda de Transporte)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	$31,034.72	$1,300.00	$600.00	$32,934.72	$5,097.78	$820.36	$27,016.58	5.1	5.1	$32,934.72		
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	$28,050.71	$1,300.00	$600.00	$29,950.71	$4,451.79	$737.56	$24,761.36	5.2	5.2	$29,950.71		
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	$25,066.70	$1,300.00	$600.00	$26,966.70	$3,814.41	$654.75	$22,497.54	5.3	5.3	$26,966.70		
JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	$22,082.38	$1,300.00	$600.00	$23,982.38	$3,176.96	$571.94	$20,233.48	5.4	5.4	$23,982.38		
JEFE DE OFICINA "A"	$21,366.11	$1,300.00	$600.00	$23,266.11	$3,023.96	$552.06	$19,690.09	6.1	6.1	$23,266.11		
JEFE DE OFICINA "B"	$19,695.04	$1,300.00	$600.00	$21,595.04	$2,667.02	$505.69	$18,422.33	6.2	6.2	$21,595.04		
JEFE DE OFICINA "C"	$17,307.71	$1,300.00	$600.00	$19,207.71	$2,157.09	$439.44	$16,611.18	6.3	6.3	$19,207.71		
JEFE DE OFICINA "D"	$16,114.35	$1,300.00	$600.00	$18,014.35	$1,902.19	$406.32	$15,705.84	6.4	6.4	$18,014.35		
JEFE DE OFICINA "E"	$15,039.96	$1,300.00	$600.00	$16,939.96	$1,672.70	$376.51	$14,890.75	6.5	6.5	$16,939.96		
MÉDICO	$21,366.11	$1,300.00	$600.00	$23,266.11	$3,023.96	$552.06	$19,690.08	6.6	6.6	$23,266.11		
TOPÓGRAFO	$19,118.19	$1,300.00	$600.00	$21,018.19	$2,157.09	$439.44	$18,421.66	6.7	6.7	$21,018.19		
PARAMÉDICO	$16,114.35	$1,300.00	$600.00	$18,014.35	$1,902.19	$406.32	$15,705.84	6.8	6.8	$18,014.35		
CENTRALISTA	$16,114.35	$1,300.00	$600.00	$18,014.35	$1,902.19	$406.32	$15,705.84	6.9	6.9	$18,014.35		
COORDINADOR DE SEGURIDAD "A"	$16,114.35	$1,300.00	$600.00	$18,014.35	$1,902.19	$406.32	$15,705.84	7.1	7.1	$18,014.35		
CAPITÁN	$15,039.96	$1,300.00	$600.00	$16,939.96	$1,672.70	$376.51	$14,890.75	7.2	7.2	$16,939.96		
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	$15,039.96	$1,300.00	$600.00	$16,939.96	$1,672.70	$376.51	$14,890.75	7.3	7.3	$16,939.96		
GUARDAFARO "A"	$15,039.96	$1,300.00	$600.00	$16,939.96	$1,672.70	$376.51	$14,890.75	7.4	7.4	$16,939.96		
CHOFER	$14,650.66	$1,300.00	$600.00	$16,550.66	$1,672.70	$376.51	$14,501.45	7.5	7.5	$16,550.66		

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales (Ayuda de Transporte)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SALVAVIDAS	$13,726.67	$1,300.00	$600.00	$15,626.67	$1,432.18	$340.08	$13,854.42	7.6	7.6	$15,626.67		
CAJERO	$13,727.02	$1,300.00	$600.00	$15,627.02	$1,432.18	$340.08	$13,854.76	7.7	7.7	$15,627.02		
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	$13,727.02	$1,300.00	$600.00	$15,627.02	$1,432.18	$340.08	$13,854.76	7.8	7.8	$15,627.02		
GUARDAFARO "B"	$13,727.02	$1,300.00	$600.00	$15,627.02	$1,432.18	$340.08	$13,854.76	7.9	7.9	$15,627.02		
BITACORISTA	$13,514.49	$1,300.00	$600.00	$15,414.49	$1,250.34	$311.92	$13,852.24	7.1	7.1	$15,414.49		
ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	$12,712.26	$1,300.00	$600.00	$14,612.26	$1,250.34	$311.92	$13,050.01	8.1	8.1	$14,612.26		
COORDINADOR DE SEGURIDAD "B"	$12,712.26	$1,300.00	$600.00	$14,612.26	$1,250.34	$311.92	$13,050.01	8.2	8.2	$14,612.26		
COORDINADOR DE OPERACIONES	$12,712.26	$1,300.00	$600.00	$14,612.26	$1,250.34	$311.92	$13,050.01	8.3	8.3	$14,612.26		
AUXILIAR DE CAJERO	$12,712.26	$1,300.00	$600.00	$14,612.26	$1,250.34	$311.92	$13,050.01	8.4	8.4	$14,612.26		
CHOFER ESPECIALIZADO	$11,357.10	$1,300.00	$600.00	$13,257.10	$975.74	$265.54	$12,015.82	8.5	8.5	$13,257.10		
ANALISTA ESPECIALIZADO "D"	$11,041.19	$1,300.00	$600.00	$12,941.19	$975.74	$265.54	$11,699.91	8.6	8.6	$12,941.19		
SECRETARIA "B"	$11,041.19	$1,300.00	$600.00	$12,941.19	$975.74	$265.54	$11,699.91	8.7	8.7	$12,941.19		
AYUDANTE GENERAL "A"	$11,041.19	$1,300.00	$600.00	$12,941.19	$975.74	$265.54	$11,699.91	8.8	8.8	$12,941.19		
AUXILIAR DE OFICINA "A"	$10,146.02	$1,300.00	$600.00	$12,046.02	$852.07	$240.97	$10,952.98	8.9	8.9	$12,046.02		
AYUDANTE GENERAL "B"	$10,146.02	$1,300.00	$600.00	$12,046.02	$852.07	$240.97	$10,952.98	8.1	8.1	$12,046.02		
AUXILIAR DE OFICINA "B"	$9,000.00	$1,300.00	$600.00	$10,900.00	$325.08	$213.75	$10,361.17	8.11	8.11	$10,900.00		

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales (Ayuda de Transporte)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
MARINERO	$9,000.00	$1,300.00	$600.00	$10,900.00	$325.08	$213.75	$10,361.17	8.12	8.12	$10,900.00		
INTENDENTE	$9,000.00	$1,300.00	$600.00	$10,900.00	$325.08	$213.75	$10,361.17	8.13	8.13	$10,900.00		
AUXILIAR DE OFICINA "C"	$9,000.00	$1,300.00	$600.00	$10,900.00	$325.08	$213.75	$10,361.17	8.14	8.14	$10,900.00		

Nota:
El presente tabulador se modificará en el monto neto a percibir, por la actualización de la tabla de ISR, SUBCIDIO del ejercicio 2025.

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
10, 15, 20 Y 25 años de antigüedad	Quinquenios	$79,500.00	$79,500.00		
Todo El Personal	Vales de Despensa Mensual	$6,286,800.00	$6,286,800.00		
Todo El Personal	Aguinaldo	$11,298,550.00	$11,298,550.00		
Todo El Personal	Vales de Pavo	$498,000.00	$498,000.00		
Personal Con Uno O Mas Años De Antigüedad	Prima Vacacional	$1,950,000.00	$1,950,000.00		
Todo El Personal	Vales de Despensa del Día del Empleado	$201,500.00	$201,500.00		
Todo El Personal	Bono de Fin de año	$830,000.00	$830,000.00		
Trabajadores Padres De Familia	Día del Padre	$120,000.00	$120,000.00		
Trabajadoras Madre De Familia	Día de la Madre	$100,000.00	$100,000.00		
Todo El Personal	Seguro de Vida Individual	$685,100.00	$685,100.00		

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1	0	0	1	0	$85,455.15	$85,455.15
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	1	0	0	1	0	$69,957.25	$69,957.25
DIRECTOR "A"	6	6	0	0	6	0	$60,388.45	$60,388.45
DIRECTOR "B"	1	1	0	0	1	0	$49,646.06	$49,646.06
DIRECTOR "C"	2	2	0	0	2	0	$44,752.27	$44,752.27
GERENTE "A"	1	1	0	0	1	0	$60,388.18	$60,388.18
GERENTE "B"	1	1	0	0	1	0	$45,669.28	$45,669.28
GERENTE "C"	1	1	0	0	1	0	$43,862.29	$43,862.29
SECRETARIO TÉCNICO	1	1	0	0	1	0	$42,483.75	$42,483.75
OPIP	3	2	1	0	3	0	$42,483.75	$42,483.75
GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	1	0	$42,011.63	$42,011.63
SUBDIRECTOR "A"	7	6	1	0	7	0	$42,483.75	$42,483.75
SUBDIRECTOR "B"	2	2	0	0	2	0	$37,709.08	$37,709.08
SUBDIRECTOR "C"	7	7	0	0	7	0	$35,322.06	$35,322.06
CONTRALOR INTERNO	1	1	0	0	1	0	$35,322.06	$35,322.06
SUBGERENTE "A"	3	3	0	0	3	0	$40,693.41	$40,693.41
SUBGERENTE "D"	1	1	0	0	1	0	$33,113.64	$33,113.64
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	13	12	1	0	13	0	$32,934.72	$32,934.72
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	9	9	0	0	9	0	$29,950.71	$29,950.71
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	17	16	0	1	17	0	$26,966.70	$26,966.70
JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	9	9	0	0	9	0	$23,982.38	$23,982.38
JEFE DE OFICINA "A"	14	14	0	0	14	0	$23,266.11	$23,266.11
JEFE DE OFICINA "B"	17	17	0	0	17	0	$21,595.04	$21,595.04
JEFE DE OFICINA "C"	26	24	0	2	26	0	$19,207.71	$19,207.71
JEFE DE OFICINA "D"	14	14	0	0	14	0	$18,014.35	$18,014.35
JEFE DE OFICINA "E"	7	7	0	0	7	0	$16,939.96	$16,939.96
MÉDICO	5	5	0	0	5	0	$23,266.11	$23,266.11
TOPÓGRAFO	2	2	0	0	2	0	$21,018.19	$21,018.19

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
PARAMÉDICO	4	4	0	0	4	0	$18,014.35	$18,014.35
CENTRALISTA	15	15	0	0	15	0	$18,014.35	$18,014.35
COORDINADOR DE SEGURIDAD "A"	7	7	0	0	7	0	$18,014.35	$18,014.35
CAPITÁN	1	1	0	0	1	0	$16,939.96	$16,939.96
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	17	17	0	0	17	0	$16,939.96	$16,939.96
GUARDAFARO "A"	8	8	0	0	8	0	$16,939.96	$16,939.96
CHOFER	3	3	0	0	3	0	$16,550.66	$16,550.66
SALVAVIDAS	2	2	0	0	2	0	$15,626.67	$15,626.67
CAJERO	9	9	0	0	9	0	$15,627.02	$15,627.02
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	14	14	0	0	14	0	$15,627.02	$15,627.02
GUARDAFARO "B"	6	6	0	0	6	0	$15,627.02	$15,627.02
BITACORISTA	13	13	0	0	13	0	$15,414.49	$15,414.49
ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	11	11	0	0	11	0	$14,612.26	$14,612.26
COORDINADOR DE SEGURIDAD "B"	2	2	0	0	2	0	$14,612.26	$14,612.26
COORDINADOR DE OPERACIONES	3	3	0	0	3	0	$14,612.26	$14,612.26
AUXILIAR DE CAJERO	1	1	0	0	1	0	$14,612.26	$14,612.26
CHOFER ESPECIALIZADO	1	1	0	0	1	0	$13,257.10	$13,257.10
ANALISTA ESPECIALIZADO "D"	24	24	0	0	24	0	$12,941.19	$12,941.19
SECRETARIA "B"	6	6	0	0	6	0	$12,941.19	$12,941.19
AYUDANTE GENERAL "A"	2	2	0	0	2	0	$12,941.19	$12,941.19
AUXILIAR DE OFICINA "A"	7	7	0	0	7	0	$12,046.02	$12,046.02
AYUDANTE GENERAL "B"	33	33	0	0	33	0	$12,046.02	$12,046.02
AUXILIAR DE OFICINA "B"	1	1	0	0	1	0	$10,900.00	$10,900.00
MARINERO	3	3	0	0	3	0	$10,900.00	$10,900.00
INTENDENTE	34	34	0	0	34	0	$10,900.00	$10,900.00
AUXILIAR DE OFICINA "C"	3	3	0	0	3	0	$10,900.00	$10,900.00

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
1.1	1.1	DIRECTOR GENERAL	1	85,455.15	85,455.15
1.2	1.2	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	69,957.25	69,957.25
2.1	2.1	DIRECTOR "A"	6	60,388.45	60,388.45
2.2	2.2	DIRECTOR "B"	1	49,646.06	49,646.06
2.3	2.3	DIRECTOR "C"	2	44,752.27	44,752.27
3.1	3.1	GERENTE "A"	1	60,388.18	60,388.18
3.2	3.2	GERENTE "B"	1	45,669.28	45,669.28
3.3	3.3	GERENTE "C"	1	43,862.29	43,862.29
4.1	4.1	SECRETARIO TÉCNICO	1	42,483.75	42,483.75
4.2	4.2	OPIP	3	42,483.75	42,483.75
4.3	4.3	GESTION ADMINISTRATIVA	1	42,011.63	42,011.63
4.4	4.4	SUBDIRECTOR "A"	7	42,483.75	42,483.75
4.5	4.5	SUBDIRECTOR "B"	2	37,709.08	37,709.08
4.6	4.6	SUBDIRECTOR "C"	7	35,322.06	35,322.06
4.7	4.7	CONTRALOR INTERNO	1	35,322.06	35,322.06
4.8	4.8	SUBGERENTE "A"	3	40,693.41	40,693.41
4.9	4.9	SUBGERENTE "D"	1	33,113.64	33,113.64
5.1	5.1	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	13	32,934.72	32,934.72
5.2	5.2	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	9	29,950.71	29,950.71
5.3	5.3	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	17	26,966.70	26,966.70
5.4	5.4	JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	9	23,982.38	23,982.38
6.1	6.1	JEFE DE OFICINA "A"	14	23,266.11	23,266.11
6.2	6.2	JEFE DE OFICINA "B"	17	21,595.04	21,595.04
6.3	6.3	JEFE DE OFICINA "C"	26	19,207.71	19,207.71
6.4	6.4	JEFE DE OFICINA "D"	14	18,014.35	18,014.35
6.5	6.5	JEFE DE OFICINA "E"	7	16,939.96	16,939.96
6.6	6.6	MÉDICO	5	23,266.11	23,266.11
6.7	6.7	TOPÓGRAFO	2	21,018.19	21,018.19
6.8	6.8	PARAMÉDICO	4	18,014.35	18,014.35
6.9	6.9	CENTRALISTA	15	18,014.35	18,014.35
7.1	7.1	COORDINADOR DE SEGURIDAD "A"	7	18,014.35	18,014.35
7.2	7.2	CAPITÁN	1	16,939.96	16,939.96
7.3	7.3	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	17	16,939.96	16,939.96

ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
7.4	7.4	GUARDAFARO "A"	8	16,939.96	16,939.96
7.5	7.5	CHOFER	3	16,550.66	16,550.66
7.6	7.6	SALVAVIDAS	2	15,626.67	15,626.67
7.7	7.7	CAJERO	9	15,627.02	15,627.02
7.8	7.8	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	14	15,627.02	15,627.02
7.9	7.9	GUARDAFARO "B"	6	15,627.02	15,627.02
7.1	7.1	BITACORISTA	13	15,414.49	15,414.49
8.1	8.1	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	11	14,612.26	14,612.26
8.2	8.2	COORDINADOR DE SEGURIDAD "B"	2	14,612.26	14,612.26
8.3	8.3	COORDINADOR DE OPERACIONES	3	14,612.26	14,612.26
8.4	8.4	AUXILIAR DE CAJERO	1	14,612.26	14,612.26
8.5	8.5	CHOFER ESPECIALIZADO	1	13,257.10	13,257.10
8.6	8.6	ANALISTA ESPECIALIZADO "D"	24	12,941.19	12,941.19
8.7	8.7	SECRETARIA "B"	6	12,941.19	12,941.19
8.8	8.8	AYUDANTE GENERAL "A"	2	12,941.19	12,941.19
8.9	8.9	AUXILIAR DE OFICINA "A"	7	12,046.02	12,046.02
8.1	8.1	AYUDANTE GENERAL "B"	33	12,046.02	12,046.02
8.11	8.11	AUXILIAR DE OFICINA "B"	1	10,900.00	10,900.00
8.12	8.12	MARINERO	3	10,900.00	10,900.00
8.13	8.13	INTENDENTE	34	10,900.00	10,900.00
8.14	8.14	AUXILIAR DE OFICINA "C"	3	10,900.00	10,900.00
Total de Plazas			**403**		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	403
Total	**403**

Hombres	255
Mujeres	148
Total	**403**

ANEXO 20.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
PROGRAMAS	**MODALIDAD**	**NÚMERO DE PROGRAMAS**	**IMPORTE AUTORIZADO**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			**3,831,345,020**
Sujetos a Reglas de Operación	S	5	144,393,269
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)			13,754,303
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento			50,158,416
Programa de Apoyos a la Cultura			1,000,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria			17,468,150
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente			62,012,400
Otros Subsidios	U	7	3,686,951,751
Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica *			4,450,075
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			570,531,378
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar *			5,143,600
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado			2,094,208,471
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública			13,065,505
Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)			240,187,307
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura *			2,760,000
Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios *			2,389,403
Programa de Educación Media Superior			430,591,253
Programa de Educación Superior			245,029,785
Capacitación para y en el Trabajo			78,594,974
Desempeño de las Funciones			**6,717,547,749**
Prestación de Servicios Públicos	E	23	4,243,284,299
Gobernabilidad Democrática			266,818,815
Programa de Justicia y Conciliación Laboral			43,150,939
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial			782,789,098
Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad			50,516,911
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones			80,564,842
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes			44,567,513
Recaudación Hacendaria			489,991,707
Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental *			12,120,869
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo			42,698,134
Programa de Educación Básica y Normal			340,757,560
Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica			468,438,835
Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado *			72,114,231
Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada *			1,771,487
Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda			45,573,239
Programa de Impulso a la Juventud			8,093,899
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático			63,895,357
Procuración de Justicia			426,578,779
Legislar			212,155,081
Impartir Justicia			348,943,064
Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado *			23,949,616
Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche			33,979,475
Programa de Ciencia y Tecnología			2,812,766
Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres			16,800,615
Educación para Adultos *			20,163,556
Programa de Becas Educativas			40,715,402
Programa de Atención a Grupos Vulnerables			81,483,384
Programa Bienestar y Desarrollo Social			190,414,703
Programa de Educación Media Superior *			22,709,652
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado *			1,826,583
Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano			6,888,187

ANEXO 20.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
PROGRAMAS	**MODALIDAD**	**NÚMERO DE PROGRAMAS**	**IMPORTE AUTORIZADO**
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	2	402,557,588
Programa de Gestión y Operación Gubernamental			198,176,679
Gobernabilidad Democrática *			106,631,783
Programa de Justicia y Conciliación Laboral *			6,339,210
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial *			13,949,525
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes *			3,530,845
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas *			4,606,259
Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental			64,846,764
Programa Combate a la Corrupción *			4,476,523
Promoción y fomento	F	9	860,538,047
Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad *			692,705
Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada			29,047,831
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar			269,589,822
Programa de Desarrollo Energético Sustentable			81,935,616
Promoción Turística			101,747,950
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura			134,212,239
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado			21,973,255
Programa de Atención a Grupos Vulnerables *			4,000
Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades			23,312,413
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado			83,590,629
Atención al Deporte			114,431,587
Específicos	R	3	767,426,454
Gobernabilidad Democrática *			7,637,942
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas *			192,112,983
Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal			32,279,063
Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado			134,802,104
Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios			398,917,543
Programa de Atención a Grupos Vulnerables *			1,676,819
Proyectos de Inversión	K	2	443,741,361
Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado			414,243,207
Programa de Infraestructura Educativa			29,498,154
Administrativos y de Apoyo			**1,267,857,501**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	2	746,198,505
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial *			37,417,672
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas			176,780,237
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios			243,077,874
Programa de Educación Básica y Normal *			215,426,720
Programa de Atención a Grupos Vulnerables *			73,496,002
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	5	187,425,444
Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública			68,885,481
Fiscalizar			53,524,256
Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche			22,852,381
Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche			23,482,214
Programa Combate a la Corrupción			18,681,112

ANEXO 20.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
PROGRAMAS	MODALIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS	IMPORTE AUTORIZADO
Desastres Naturales	N	1	87,416,870
Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil			87,416,870
Pensiones y jubilaciones	J	1	246,816,682
Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche			246,816,682
Programas de Gasto Federalizado			**10,874,968,223**
Gasto Federalizado	I	11	10,874,968,223
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)			340,382,944
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)			289,481,329
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)			6,028,496,635
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			416,582,851
Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			180,137,679
FAETA Educación Tecnológica			61,389,491
Educación para Adultos[1]			88,456,402
FAM Asistencia Social			201,579,623
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)			1,060,436,755
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)			1,305,968,796
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)			902,055,718
Participaciones a entidades federativas y municipios			**2,948,226,918**
Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios *			2,948,226,918
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			**404,429,140**
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas*			404,429,140
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		**71**	**26,044,374,551**

***Programa considerado en dos o más modalidades.**

[1] Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación de los Adultos (FAETA)

ANEXO 20.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	MONTO TOTAL AUTORIZADO
1	Programa de Gestión y Operación Gubernamental	198,176,679		198,176,679
2	Gobernabilidad Democrática	381,088,540		381,088,540
3	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	49,490,149		49,490,149
4	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	834,156,295		834,156,295
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		340,382,944	340,382,944
6	Programa de Desarrollo Integral de las personas con	51,209,616		51,209,616
7	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a	80,564,842		80,564,842
8	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	56,539,322	232,942,007	289,481,329
9	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	48,098,358		48,098,358
10	Recaudación Hacendaria	489,991,707		489,991,707
11	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	777,928,619		777,928,619
12	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	243,077,874		243,077,874
13	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	76,967,633		76,967,633
14	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	42,698,134		42,698,134
15	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)		6,028,496,635	6,028,496,635
16	Programa de Educación Básica y Normal	556,184,280		556,184,280
17	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)		416,582,851	416,582,851
18	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	472,888,910		472,888,910
19	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	486,357,438		486,357,438
20	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		570,531,378	570,531,378
21	Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada	30,819,318		30,819,318
22	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	246,816,682		246,816,682
23	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	13,754,303		13,754,303
24	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	274,733,422		274,733,422
25	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda	45,573,239		45,573,239
26	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)		180,137,679	180,137,679
27	Programa de Impulso a la Juventud	8,093,899		8,093,899
28	Programa de Desarrollo Energético Sustentable	81,935,616		81,935,616
29	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	63,895,357		63,895,357
30	Promoción Turística	101,747,950		101,747,950
31	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	87,416,870		87,416,870

ANEXO 20.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	MONTO TOTAL AUTORIZADO
32	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal	32,279,063		32,279,063
33	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	68,885,481		68,885,481
34	Procuración de Justicia	426,578,779		426,578,779
35	Legislar	212,155,081		212,155,081
36	Fiscalizar	53,524,256		53,524,256
37	Impartir Justicia	348,943,064		348,943,064
38	Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado	158,751,720		158,751,720
39	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	33,979,475		33,979,475
40	Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche	22,852,381		22,852,381
41	Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche	23,482,214		23,482,214
42	Programa Combate a la Corrupción	23,157,635		23,157,635
43	Programa de Ciencia y Tecnología	2,812,766		2,812,766
44	Programa de Infraestructura Educativa	29,498,154		29,498,154
45	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	16,800,615		16,800,615
46	FAETA Educación Tecnológica		61,389,491	61,389,491
47	Educación para Adultos	20,163,556	88,456,402	108,619,958
48	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	935,634,075	1,158,574,396	2,094,208,471
49	Programa de Becas Educativas	40,715,402		40,715,402
50	FAM Asistencia Social		201,579,623	201,579,623
51	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de	13,065,505		13,065,505
52	Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	240,187,307		240,187,307
53	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,060,436,755	1,060,436,755
54	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	917,502	49,240,914	50,158,416
55	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	136,972,239		136,972,239
56	Programa de Apoyos a la Cultura	1,000,000		1,000,000
57	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	21,973,255		21,973,255
58	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	17,468,150		17,468,150
59	Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios	3,347,952,107	1,581,757	3,349,533,864
60	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)		1,305,968,796	1,305,968,796
61	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)		902,055,718	902,055,718
62	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	156,660,205		156,660,205
63	Programa Bienestar y Desarrollo Social	190,414,703		190,414,703
64	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	62,012,400		62,012,400
65	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	23,312,413		23,312,413

ANEXO 20.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	MONTO TOTAL AUTORIZADO
66	Programa de Educación Media Superior	453,300,905		453,300,905
67	Programa de Educación Superior	245,029,785		245,029,785
68	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	85,417,212		85,417,212
69	Atención al Deporte	114,431,587		114,431,587
70	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	6,888,187		6,888,187
71	Capacitación para y en el Trabajo	78,594,974		78,594,974
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		**13,446,017,205**	**12,598,357,346**	**26,044,374,551**

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Total Entes Públicos		**13,246,459,400**	**12,842,030,260**	**404,429,140**
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora	Programa de Gestión y Operación Gubernamental	**198,176,679**	**198,176,679**	
Secretaría de Gobierno	Gobernabilidad Democrática	**244,850,015**	**244,850,015**	
	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	**33,577,270**	**33,577,270**	
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	**131,202,646**	**131,202,646**	
	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	**21,270**	**21,270**	
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	**20,000,000**	**20,000,000**	
Órganos Desconcentrados				
Archivo General del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	**7,032,031**	**7,032,031**	
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	**6,678,255**	**6,678,255**	
Consejo Estatal de Población de Campeche	Gobernabilidad Democrática	**7,637,942**	**7,637,942**	
Secretaría de Administración y Finanzas	Recaudación Hacendaria	**57,488,762**	**57,488,762**	
	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	**176,780,237**	**176,780,237**	
	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	**239,710,785**	**239,710,785**	
Órganos Desconcentrados				
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	Recaudación Hacendaria	**432,502,945**	**432,502,945**	
Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	**3,367,089**	**3,367,089**	
Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	**4,606,259**	**4,606,259**	
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	**42,941,230**	**42,941,230**	

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Órganos Desconcentrados				
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	**5,700,760**	**5,700,760**	
Secretaría de Educación	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	**42,698,134**	**42,698,134**	
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	**6,028,496,635**	**6,028,496,635**	
	Programa de Educación Básica y Normal	**556,184,280**	**556,184,280**	
	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	**153,043,137**	**153,043,137**	
Secretaría de Salud	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	**314,129,884**	**314,129,884**	
Órganos Desconcentrados				
Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	**2,498,558**	**2,498,558**	
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	**5,624,483**	**5,624,483**	
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	**5,951,645**	**5,951,645**	
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	**82,882,944**	**82,882,944**	
	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	**414,243,207**	**414,243,207**	
	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	**315,112,686**	**315,112,686**	
Secretaría de Desarrollo Económico	Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada	**22,462,668**	**22,462,668**	
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	**13,754,303**	**13,754,303**	
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	**45,158,483**	**45,158,483**	
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	**178,220,637**	**178,220,637**	
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	**29,250,000**	**29,250,000**	
Secretaría de Bienestar	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	**85,053,558**	**85,053,558**	
	Programa Bienestar y Desarrollo Social	**190,414,703**	**190,414,703**	

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	62,012,400	62,012,400	
Órganos Desconcentrados				
Junta Estatal de Asistencia Privada	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	1,676,819	1,676,819	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA)	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	3,530,845	3,530,845	
Secretaría de Inclusión	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	23,312,413	23,312,413	
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	31,812,416	31,812,416	
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	6,118,994	6,118,994	
	Programa de Desarrollo Energético Sustentable	75,033,713	75,033,713	
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	48,903,519	48,903,519	
Secretaría de Turismo	Promoción Turística	84,778,961	84,778,961	
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	651,234,171	651,234,171	
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	131,444,856	131,444,856	
	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	13,065,505	13,065,505	
Órganos Desconcentrados				
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	51,719,478	51,719,478	
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	83,036,473	83,036,473	
Secretaría de Protección Civil	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	87,416,870	87,416,870	
Secretaría de la Contraloría	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	68,885,481	68,885,481	

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Consejería Jurídica	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal	**32,279,063**	**32,279,063**	
Fiscalía General del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	**55,000,000**	**55,000,000**	
	Procuración de Justicia	**426,578,779**	**426,578,779**	
Provisiones del Estado	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	**192,112,983**	**192,112,983**	
Deuda Pública	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	**404,429,140**		**404,429,140**
Poder Legislativo	Legislar	**212,155,081**	**212,155,081**	
	Fiscalizar	**53,524,256**	**53,524,256**	
Poder Judicial	Impartir Justicia	**348,943,064**	**348,943,064**	
Total Órganos Públicos Autónomos		**257,746,902**	**257,746,902**	
Instituto Electoral del Estado de Campeche	Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado	**134,802,104**	**134,802,104**	
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	**33,979,475**	**33,979,475**	
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche	**22,852,381**	**22,852,381**	
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado	**23,949,616**	**23,949,616**	
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche	**23,482,214**	**23,482,214**	
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	043 Programa Combate a la Corrupción	**18,681,112**	**18,681,112**	
Total Organismos Descentralizados		**6,815,780,962**	**6,815,780,962**	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	Capacitación para y en el Trabajo	**78,594,974**	**78,594,974**	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	**147,209,624**	**147,209,624**	
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	**283,381,629**	**283,381,629**	

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	FAETA Educación Tecnológica	**61,389,491**	**61,389,491**	
	Programa de Educación Media Superior	**22,709,652**	**22,709,652**	
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	Educación para Adultos	**108,619,958**	**108,619,958**	
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	Programa de Educación Superior	**52,595,346**	**52,595,346**	
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	Programa de Educación Superior	**41,589,052**	**41,589,052**	
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	Programa de Educación Superior	**44,855,532**	**44,855,532**	
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	Programa de Educación Superior	**12,415,137**	**12,415,137**	
Universidad Tecnológica de Campeche	Programa de Educación Superior	**62,292,524**	**62,292,524**	
Universidad Tecnológica de Candelaria	Programa de Educación Superior	**10,099,072**	**10,099,072**	
Universidad Tecnológica de Calakmul	Programa de Educación Superior	**11,675,982**	**11,675,982**	
Universidad Intercultural de Campeche	Programa de Educación Superior	**9,507,140**	**9,507,140**	
Universidad Autónoma de Campeche	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	**1,184,021,624**	**1,184,021,624**	
Universidad Autónoma del Carmen	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	**751,803,266**	**751,803,266**	
Instituto Campechano	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	**158,383,581**	**158,383,581**	
Fundación Pablo García	Programa de Becas Educativas	**40,715,402**	**40,715,402**	
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Programa de Ciencia y Tecnología	**2,812,766**	**2,812,766**	
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	**263,539,714**	**263,539,714**	
	Programa de Infraestructura Educativa	**29,498,154**	**29,498,154**	

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	Promoción Turística	**16,968,989**	**16,968,989**	
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	**4,000**	**4,000**	
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	**18,504,496**	**18,504,496**	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	**50,481,471**	**50,481,471**	
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	**44,567,513**	**44,567,513**	
	FAM Asistencia Social	**201,579,623**	**201,579,623**	
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	**154,979,386**	**154,979,386**	
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Atención al Deporte	**114,431,587**	**114,431,587**	
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	**16,800,615**	**16,800,615**	
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Programa de Impulso a la Juventud	**8,093,899**	**8,093,899**	
Hospital "Dr. Manuel Campos"	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	**118,330,551**	**118,330,551**	
Hospital Psiquiátrico de Campeche	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	**52,916,035**	**52,916,035**	
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	**24,914,378**	**24,914,378**	
	Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	**240,187,307**	**240,187,307**	
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	**1,060,436,755**	**1,060,436,755**	
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	**27,648,807**	**27,648,807**	

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	**72,114,231**	**72,114,231**	
	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	**109,500,000**	**109,500,000**	
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	**50,158,416**	**50,158,416**	
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	**14,991,838**	**14,991,838**	
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	**14,170**	**14,170**	
	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda	**45,573,239**	**45,573,239**	
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	**59,715,127**	**59,715,127**	
Instituto de Desarrollo y Formación Social	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	**12,120,869**	**12,120,869**	
	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	**6,888,187**	**6,888,187**	
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Gobernabilidad Democrática	**72,981,838**	**72,981,838**	
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	**16,204,774**	**16,204,774**	
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	**7,500,000**	**7,500,000**	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	**246,816,682**	**246,816,682**	
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	**250,000,000**	**250,000,000**	
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	**41,908,459**	**41,908,459**	
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	**15,912,879**	**15,912,879**	
Agencia de Energía del Estado de Campeche	Programa de Desarrollo Energético Sustentable	**6,901,903**	**6,901,903**	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	Programa Combate a la Corrupción	**4,476,523**	**4,476,523**	
Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	**91,369,185**	**91,369,185**	

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	692,705	692,705	
	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	136,972,239	136,972,239	
	Programa de Apoyos a la Cultura	1,000,000	1,000,000	
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	21,973,255	21,973,255	
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	1,439,411	1,439,411	
Total Fideicomisos Públicos		52,722,633	52,722,633	
Fideicomiso Fondo Campeche	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	16,974,300	16,974,300	
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada	8,356,650	8,356,650	
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	4,779,933	4,779,933	
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	5,143,600	5,143,600	
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	17,468,150	17,468,150	
Total Participaciones y Transferencias a Municipios		5,671,664,654		5,671,664,654
Participaciones y Transferencias a Municipios	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	114,106,276		114,106,276
	Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios	3,349,533,864		3,349,533,864.00
	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,305,968,796		1,305,968,796
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)	902,055,718		902,055,718
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		26,044,374,551	19,968,280,757	6,076,093,794

ANEXO 20.D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
PROGRAMAS PRIORITARIOS

05 Secretaría de Educación
- Programa de Educación Básica y Normal
  - Promotores educativos de educación inicial del Programa Orientación a Padres
  - Administrar con eficacia y transparencia los recursos para la Educación Básica y Normal
    - *Becas hijos de trabajadores de la educación*
    - *Becas y Estimulos por antigüedad, Prestaciones y Premios en actividades de la Secretaria de Educación*
    - *Estimulo Profesional*
    - *Apoyo al Servicio Social*
    - *Derechos por Servicios Educativos*
    - *Premio estatal Apolonio Rivas*
    - *Subsidio a escuelas secundarias estatales por cooperacion en el Estado*
    - *Programa de carrera administrativa*
  - Fortalecer la integración del personal jubilado de Educación Básica
- Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo
  - Coordinar estudios de bachillerato en la modalidad abierta (Prepa Abierta)

06 Secretaría de Salud
- Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica
  - Atención médica integral a personas privadas de su libertad
  - Atención médica integral proporcionada a los adolescentes infractores
  - Formación, actualización y apoyo económico a los Promotores Asistentes Rurales de Salud (P.A.R.S. y Parteras)
  - Control físico a depósitos con agua en viviendas contra el vector en su estado larvario
  - Nebulización espacial a localidades de riesgo para el control del vector en su etapa adulta
  - Efectuar pláticas educativas, distribuir condones y materiales de promoción a la población general y escuelas
  - Detección de V.I.H. con pruebas rápidas a población clave, población general y embarazadas
  - Dotar de medicamentos para las comorbilidades a las personas con VIH SIDA y antirretrovirales, realizar la toma de muestras de cargas virales (CV) y conteo de linfocitos (CD4) a los pacientes de VIH SIDA e ITS programados y registrados en la Secretaría de Salud en el Estado de Campeche
  - Apoyos de atención médica y entrega de medicamentos y materiales y suministros médicos a personas sin seguridad social

08 Secretaría de Desarrollo Económico
- Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado
  - Fomentar la diversificación, competitividad y sostenibilidad económicas
    - *Fondo de garantía de las MIPYMES*
    - *Reactivación del Empleo*

09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
  - Proporcionar asesoría técnica especializada, del programa de extensionismo, a productores agrícolas para mejorar su productividad y rentabilidad
  - Acciones de sensibilización dirigido al personal, para disuadir la discriminación a personas con discapacidad
  - Apoyar a productores agropecuarios en acciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria rural
  - Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios
  - Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola
  - Apoyos a unidades de producción agrícolas estratégicas de bajos ingresos
  - Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores
  - Apoyos para la producción de los cultivos hortícolas anuales fomentados y promovidos
  - Apoyo para fomentar la producción de cultivos perennes de importancia económica en el Estado

ANEXO 20.D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
PROGRAMAS PRIORITARIOS

Implementar proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria, para las campañas de protección, vigilancia epidemiológica e inocuidad agrícola
Apoyo en períodos críticos de floración a las colmenas de los productores apícolas
Entrega de Acaricidas
Brindar a productores asesoría técnica apícola
Implementar acciones preventivas en las unidades de producción pecuaria contra los efectos de sequía
Apoyar con equipamiento a los centro de cría de producción de abeja reina
Entrega de apoyos con equipo apícola a productores
Promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores
Atención a productores y unidades de producción pecuarias, a través de políticas que promuevan el desarrollo sustentable del campo
Promover el desarrollo sostenible de la producción apícola a través de apoyos y servicios
Fortalecer con apoyos para valor agregado a los subproductos de la colmena

10 Secretaría de Bienestar
Programa Bienestar y Desarrollo Social
Promoción de oportunidades a través de apoyos en especie para fortalecer la cohesión social
Entrega de equipos domésticos básicos
Realización de visitas de seguimiento en los hogares beneficiados
Realización de acciones recreativas y culturales para la cohesión
Seguimiento a los apoyos para Impulsar Microproyectos
Inducción al desarrollo de colaboradores sociales y obtención de título profesional
Entrega de herramientas tecnológicas a personas para el desarrollo de habilidades
Entrega de indumentarias deportivas a personas beneficiadas
Distribución de apoyos a los beneficiados
Entrega de Equipamiento para el Bienestar de Espacios Comunitarios de alojamiento o residencia
Verificación y/o Supervisión a los Espacios Comunitarios beneficiados
Atención de mujeres en situación de violencia
Entrega de Equipamiento para el Bienestar de Espacios Comunitarios de Alimentación
Entrega de Equipamiento para el Bienestar de otros Espacios Comunitarios
Entrega de apoyos en especie para el bienestar de grupos prioritarios
Realización de visitas de seguimiento para la entrega de los apoyos en beneficio de la cohesión social
Personas beneficiadas para el mejoramiento de su bienestar social
Realización de visitas para la participación comunitaria en el Bienestar Social
Atención a población prioritaria con material escolar
Difusión y vinculación comunitaria en la gestión social
Actividades realizadas a personas en inseguridad alimentaria
Mejoramiento para el desarrollo comunitario

11 Secretaría de Inclusión
Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades
Entrega de apoyos económicos para la plena inclusión social de los grupos vulnerables

24 Organismos Descentralizados
37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)
Gobernabilidad Democrática
Establecer una defensoría jurídica pública y gratuita.
41 Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar

ANEXO 20.D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
PROGRAMAS PRIORITARIOS

Entrega de apoyos en periodo de veda y baja captura
Entrega de apoyos para el equipamiento de unidades de producción e infraestructura pesquera y acuícola
42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura
Fondo Estatal de Promoción de la Cultura

A N E X O 21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

ISSSTECAM CUOTAS OBRERO - PATRONAL E INTERESES DE PRÉSTAMOS A CARGO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY

(PESOS)

DEPENDENCIA / ENTIDAD	CUOTA PATRÓN	CUOTA EMPLEADO	TOTAL CUOTAS	INTERESES DE PRÉSTAMOS	TOTAL DEPENDENCIAS
GOBIERNO DEL ESTADO	187,037,599	124,691,732	311,729,331	2,513,816	314,243,147
H.AYUNTAMIENTO	19,163,448	12,775,632	31,939,080	616,825	32,555,905
PODER JUDICIAL	15,253,715	10,169,143	25,422,858	161,017	25,583,875
PODER LEGISLATIVO	7,573,347	5,048,898	12,622,245	62,666	12,684,911
I.E.E.C.	3,882,451	2,588,300	6,470,751	6,590	6,477,341
S.M.A.P.A.C.	3,460,345	2,306,897	5,767,242	81,288	5,848,530
CAPAE	1,396,249	930,833	2,327,082	5,105	2,332,187
ISSSTECAM	4,859,712	3,239,808	8,099,520	737,431	8,836,951
D.I.F.	9,277,621	6,185,081	15,462,702	219,416	15,682,118
C.D.H.C	1,690,736	1,127,158	2,817,894	30,290	2,848,184
CODESVI	2,053,904	1,369,270	3,423,174	56,358	3,479,532
FONDO CAMPECHE	784,460	522,973	1,307,433	1,960	1,309,393
FEFICAM	1,113,336	742,224	1,855,560	6,280	1,861,840
FIDEICOMISO 2%	615,188	410,125	1,025,313	1,960	1,027,273
TRIBUNAL ELECTORAL	1,204,726	803,150	2,007,876	2,780	2,010,656
ICATCAM	3,422,538	2,281,692	5,704,230	13,400	5,717,630
SIN ADSCRIPCIÓN	0	0	0	240,308	240,308
TRC	484,493	322,996	807,489	9,680	817,169
TRIBUNAL JUSTICIA ADMON.	1,290,037	860,024	2,150,061	55,446	2,205,507
CONALEP	642,460	428,306	1,070,766	1,960	1,072,726
CENCOLAB	1,060,835	707,224	1,768,059	11,130	1,779,189
SUBTOTAL ACTIVOS	**266,267,200**	**177,511,466**	**443,778,666**	**4,835,706**	**448,614,372**
JUBILADOS GOB.EDO.	4,470,422	1,788,169	6,258,591	69,166	6,327,757
JUBILADOS DE ISSSTECAM	0	36,187,484	36,187,484	3,107,075	39,294,559
SUBTOTAL JUBILADOS	**4,470,422**	**37,975,653**	**42,446,075**	**3,176,241**	**45,622,316**
TOTAL	**270,737,622**	**215,487,119**	**486,224,741**	**8,011,947**	**494,236,688**

A N E X O 22
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

(PESOS)

CONCEPTO	ESTADO	FEDERACIÓN	TOTAL
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINANCIERO ICATCAM	78,594,974		**78,594,974**
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINAN. CECYTEC	147,209,624		**147,209,624**
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINANCIERO COBACAM	283,381,629		**283,381,629**
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINANCIERO ITESCAM	52,595,346		**52,595,346**
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINANCIERO ITSESCARCEGA	41,589,052		**41,589,052**
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINAN. ITESCHAM	44,855,532		**44,855,532**
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINAN. ITESHOP	12,415,137		**12,415,137**
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UTCAM	62,292,524		**62,292,524**
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UTECANDELARIA	10,099,072		**10,099,072**
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UTECALAKMUL	11,675,982		**11,675,982**
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINAN. UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	9,507,140		**9,507,140**
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UAC	450,296,459	* 733,725,165	**1,184,021,624**
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UNACAR	326,954,035	* 424,849,231	**751,803,266**
CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL	240,187,307		**240,187,307**
CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN	20,163,556		**20,163,556**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	56,539,322	* 232,942,007	**289,481,329**
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	13,065,505		
CONVENIO SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	2,800,000		**2,800,000**
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	311,460		**311,460**
PROGRAMA DE ESTIMULO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTISTICO (PECDA)	1,000,000		**1,000,000**
PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	1,000,000		
ESTUDIOS DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	8,996,584		**8,996,584**
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	917,502	* 49,240,914	**50,158,416**
CONVENIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS EN EL ESTADO	1,000,000		**1,000,000**
CONVENIO PARA LA UNIVERSALIDAD DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	62,012,400		**62,012,400**
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	378,379		
TOTAL	**1,939,838,521**	**1,440,757,317**	**3,366,151,954**

* RECURSOS FEDERALES ESTIMADOS EN EL PRESUPUESTO QUE RECIBE DIRECTAMENTE LA SECRETARÍA Y QUE TRANSFIERE AL EJECUTOR DEL GASTO.

A N E X O 23
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO TOTAL EN SU CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	TOTAL
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	**198,176,679**	**0**	**198,176,679**
SECRETARÍA DE GOBIERNO	**431,799,429**	**19,200,000**	**450,999,429**
SECRETARÍA DE GOBIERNO	410,451,201	19,200,000	429,651,201
Órganos Desconcentrados			
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	7,032,031	0	7,032,031
COMISIÓN LOCAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE CAMPECHE	6,678,255	0	6,678,255
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE DE CAMPECHE	7,637,942	0	7,637,942
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	**914,456,077**	**0**	**914,456,077**
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	473,979,784	0	473,979,784
Órganos Desconcentrados			
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	432,502,945	0	432,502,945
UNIDAD PARA DEVOLVER A CAMPECHE LO ROBADO	3,367,089	0	3,367,089
UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	4,606,259	0	4,606,259
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	**48,641,990**	**0**	**48,641,990**
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	42,941,230	0	42,941,230
Órganos Desconcentrados			
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE CAMPECHE	5,700,760	0	5,700,760
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**598,882,414**	**6,181,539,772**	**6,780,422,186**
SECRETARÍA DE SALUD	**328,204,570**	**0**	**328,204,570**
SECRETARÍA DE SALUD	314,129,884	0	314,129,884
Órganos Desconcentrados			
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	2,498,558	0	2,498,558
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CAMPECHE	5,624,483	0	5,624,483
ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	5,951,645	0	5,951,645
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	**414,243,207**	**397,995,630**	**812,238,837**
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	**81,375,454**	**0**	**81,375,454**
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	**178,220,637**	**29,250,000**	**207,470,637**
SECRETARÍA DE BIENESTAR	**257,634,767**	**85,053,558**	**342,688,325**
SECRETARÍA DE BIENESTAR	252,427,103	85,053,558	337,480,661
Órganos Desconcentrados			
JUNTA ESTATAL DE ASISTENCIA PRIVADA	1,676,819	0	1,676,819
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS,NIÑOS Y ADOLESCENTES	3,530,845	0	0
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	**23,312,413**	0	**23,312,413**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	**123,937,232**	**37,931,410**	**161,868,642**
SECRETARÍA DE TURISMO	**84,778,961**	0	**84,778,961**
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	**769,258,476**	**161,242,007**	**930,500,483**
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	665,897,326	129,847,206	795,744,532
Órganos Desconcentrados			
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	103,361,150	31,394,801	134,755,951
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	**87,416,870**	**0**	**87,416,870**
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	**68,885,481**	0	**68,885,481**
CONSEJERÍA JURÍDICA	**32,279,063**	**0**	**32,279,063**
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	**429,078,779**	**52,500,000**	**481,578,779**
PROVISIONES DEL ESTADO	**192,112,983**	**0**	**192,112,983**
DEUDA PÚBLICA	**404,429,140**	**0**	**404,429,140**
PODER LEGISLATIVO	**265,679,337**	**0**	**265,679,337**
PODER JUDICIAL	**348,943,064**	**0**	**348,943,064**
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	**257,746,902**	**0**	**257,746,902**
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	134,802,104	0	134,802,104
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	33,979,475	0	33,979,475
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	22,852,381	0	22,852,381
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	23,949,616	0	23,949,616
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE	23,482,214	0	23,482,214
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	18,681,112	0	18,681,112
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**3,505,848,540**	**3,309,932,422**	**6,815,780,962**
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE (ICATCAM)	78,594,974	0	78,594,974
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECYTEC)	147,209,624	0	147,209,624
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE (COBACAM)	283,381,629	0	283,381,629
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP)	22,709,652	61,389,491	84,099,143
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEA)	20,163,556	88,456,402	108,619,958
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ (ITESCAM)	52,595,346	0	52,595,346
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA (ITSESCARCEGA)	41,589,052	0	41,589,052
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN (ITESCHAM)	44,855,532	0	44,855,532
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN (ITSHOPELCHEN)	12,415,137	0	12,415,137
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE (UTCAM)	62,292,524	0	62,292,524
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA (UTECAN)	10,099,072	0	10,099,072
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL (UTCALAKMUL)	11,675,982	0	11,675,982
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE	9,507,140	0	9,507,140
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE (UAC)	450,296,459	733,725,165	1,184,021,624
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN (UNACAR)	326,954,035	424,849,231	751,803,266
INSTITUTO CAMPECHANO	158,383,581	0	158,383,581
FUNDACIÓN PABLO GARCÍA	40,715,402	0	40,715,402
CONSEJO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (COESICYDET)	2,812,766	0	2,812,766
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE (INIFEEC)	29,498,154	263,539,714	293,037,868
PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PROEVENTOS)	16,972,989	0	16,972,989

A N E X O 23
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO TOTAL EN SU CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(PESOS)

ENTE PÚBLICO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	TOTAL
INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE (INEFAAC)	18,504,496	0	18,504,496
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE (DIF)	250,028,370	201,579,623	451,607,993
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE (INDECAM)	114,431,587	0	114,431,587
INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE (IMEC)	16,800,615	0	16,800,615
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE (INJUCAM)	8,093,899	0	8,093,899
HOSPITAL "DR. MANUEL CAMPOS"	118,330,551	0	118,330,551
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CAMPECHE	52,916,035	0	52,916,035
INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (INDESALUD)	265,101,685	1,060,436,755	1,325,538,440
SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA" (SANNAFARM)	27,648,807	0	27,648,807
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE (CAPAE)	73,031,733	158,740,914	231,772,647
PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE (XIMBAL)	14,991,838	0	14,991,838
COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA (CODESVI)	45,587,409	59,715,127	105,302,536
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN SOCIAL (INDEFOS)	19,009,056	0	19,009,056
SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC)	72,981,838	0	72,981,838
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (INFOCAM)	16,204,774	7,500,000	23,704,774
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CAMPECHE (ISSSTECAM)	246,816,682	250,000,000	496,816,682
INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE (INDAJUCAM)	41,908,459	0	41,908,459
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (CENCOLAB)	15,912,879	0	15,912,879
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE (AEEC)	6,901,903	0	6,901,903
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN (SESAECAM)	4,476,523	0	4,476,523
INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE	91,369,185	0	91,369,185
INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE	138,664,944	0	138,664,944
AUTORIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	21,973,255	0	21,973,255
ORGANISMO LIQUIDADOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN CAMPECHE (REPSS)	1,439,411	0	1,439,411
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	**52,722,633**	**0**	**52,722,633**
FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE (FEFICAM Y FOCAM)	16,974,300	0	16,974,300
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO DEL 2% SOBRE NÓMINAS	13,136,583	0	13,136,583
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CAMPECHE (FOFAECAM)	22,611,750	0	22,611,750
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	**3,347,952,107**	**2,323,712,547**	**5,671,664,654**
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	3,347,952,107	2,323,712,547	5,671,664,654
TOTAL	**13,446,017,205**	**12,598,357,346**	**26,044,374,551**

* Los recursos correspondientes al rubro Libre Disposición - No Etiquetados, podrán ser cambiados de su fuente de financiamiento, de conformidad con el marco juridico aplicable y la disponibilidad financiera y/o flujo de efectivo del Estado.

A N E X O 24

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
1. NO ETIQUETADO O DE LIBRE DISPOSICIÓN	**13,446,017,205**
11 Recursos Fiscales	2,847,916,058
15 Recursos Federales	10,598,101,147
2. ETIQUETADO	**12,598,357,346**
25 Recursos Federales	12,598,357,346
T O T A L	**26,044,374,551**

ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Total de Presupuesto para la Igualdad de Género	**74,463,208**
Secretarías, Dependencias y Entidades		**35,953,975**
01 Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado		**80,000**
	Programa de Gestión y Operación Gubernamental	80,000
01 Oficina de la Coordinación General	Platica/curso al personal en temas para la igualdad entre hombres y mujeres	80,000
02 Secretaría de Gobierno		**85,285**
	Gobernabilidad Democrática	65,585
03 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Capacitación especializada a los servidores públicos para incorporar la perspectiva de género	56,177
58 Instituto Estatal de Transporte	Pláticas donde se dan a conocer temas sobre la equidad de género	9,408
Órganos Desconcentrados		
	Gobernabilidad Democrática	19,700
59 Archivo General del Estado de Campeche	Se realizara la actividad del día 18 de marzo "Día de la mujer" y 16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra la mujer.	4,500
61 Consejo Estatal de Población de Campeche	*Platicas sobre el tema de Igualdad entre Mujeres y Hombre a jóvenes de Centros Educativos *Se realizará serie radiofónica con el tema de Igualdad entre mujeres y hombres a jovenes a través del programa Zona Libre	15,200
03 Secretaría de Administración y Finanzas		**104,055**
	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	4,591
14 Dirección General de Presupuesto	Vigilar que se incluyan en el Presupuesto de Egresos acciones específicas en temas de igualdad de género, así como la elaboración del Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".	4,591
	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	94,464
22 Dirección de Recursos Humanos	Eventos de Capacitación para el personal de la SAFIN con temas de Perspectiva de Género	34,464
29 Unidad de Igualdad Sustantiva	Seguimiento de las acciones realizadas en materia de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombre, no discriminación e Inclusión en la SAFIN	60,000
Órganos Desconcentrados		
	Recaudación Hacendaria	5,000
31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	Curso para los servidores públicos a efectos de concientizar y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres	5,000
04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental		**63,600**
	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	63,600
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Proporcionar talleres de información y sensibilización permanentes, focalizadas y accesibles sobre las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y cuáles son sus mecanismos de protección y defensa.	63,600
05 Secretaría de Educación		**132,309**
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	132,309
02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Talleres y acciones de sensibilización y difusión en Igualdad de Género, para contribuir al fortalecimiento de la Convivencia Escolar de las niñas, niños y Adolescentes	132,309
06 Secretaría de Salud		**655,466**
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	650,000
03 Dirección de Extensión de Cobertura	Atención médica y medicamento en localidades rurales a mujeres embarazadas sin seguridad social.	650,000

ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Total de Presupuesto para la Igualdad de Género	**74,463,208**
Órganos Desconcentrados		
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	5,466
10 Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	Capacitación al personal de la COPRISCAM sobre igualdad de género, para promover ambientes laborales inclusivos y justos.	2,066
11 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	Plática al personal de la Comisión de Arbitraje Médico referente a la Equidad de Género.	3,400
07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas		**10,000**
	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	10,000
33 Unidad de Igualdad Sustantiva	Capacitación al interior de la SEDETUOP en materia de Equidad de Género, Derechos Humanos, prevención y atención a la violencia y Nueva Normativa de Inclusión.	10,000
08 Secretaría de Desarrollo Económico		**25,000**
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	25,000
13 Unidad de Igualdad Sustantiva	Capacitación al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico en materia de igualdad de género y no violencia contra las mujeres	7,000
	Organización de eventos formativos, recreativos, culturales, de transferencia de conocimientos y emprendimiento que fomenten el desarrollo de capacidades en mujeres	18,000
09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario		**2,624,601**
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	2,624,601
02 Dirección General de Fomento Agrícola	Entrega de apoyo e insumos agrícolas, en específico bultos de fertilizante y semilla de maíz para la producción de granos básicos a productores del estado de Campeche. Incluye apoyo mujeres productoras.	2,000,000
	Programa estatal de apoyo a la producción familiar con paquetes de semillas hortícolas, incluye apoyo a mujeres productoras	98,299
09 Dirección de Desarrollo Ganadero	Entrega de 331 sementales, 50 equipos de ordeña y 29 implementos y/o insumos ganaderos a productores; incluyendo el apoyo a productoras para entrega de ordeñadoras y sementales.	526,302
10 Secretaría de Bienestar		**5,928,200**
	Programa Bienestar y Desarrollo Social	5,920,000
10 Dirección de Bienestar Económico	Vinculación laboral de mujeres para mejorar su bienestar (Entrega de apoyos)	5,920,000
Órganos Desconcentrados		
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	3,000
24 Junta Estatal de Asistencia Privada	Curso de capacitación en temas de género	3,000
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5,200
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Generación en materia de difusión sobre temas relacionados al respecto y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Actividad (conferencia, conversatorio, taller, plática) con el tema de igualdad de género, prevención de violencias y temas relacionados con los derechos de niñas,adolescentes y mujeres.	5,200
11 Secretaría de Inclusión		**200,000**
	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	200,000
05 Dirección de la Diversidad Sexual	Pláticas, talleres, conversatorios, etc. que fomenten el respeto, igualdad, tolerancia y sensibilicen a la población con el objetivo de propiciar una cultura de no discriminación y no violencia	140,000
08 Dirección de Reinserción Social y Personas en Situación de Calle	Son acciones para fortalecer la integración de las mujeres y hombres a la sociedad que están privados de su libertad, en situación de calle y en total abandono social como un Modulo de Atención, Impartición de Talleres, Actividades para las mujeres (Renacer de Mujer), Redes de convivencia y sus familias y Apoyos en especie (Múulmeyaj-Trabajando Juntos) entre otras acciones.	28,000

ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Total de Presupuesto para la Igualdad de Género	**74,463,208**
11 Unidad de Igualdad Sustantiva	Son las actividades de sensibilización, cursos, pláticas y/o talleres para fomentar la igualdad de género, no discriminación y una vida libre de violencia realizados para fomentar la cultura de no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades	32,000
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía		**5,400**
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	5,400
10 Unidad de Igualdad Sustantiva	*Se llevara a acabo la Difusión "Abrazando a la Biodiversidad". *Se llevara a cabo la Plática sobre el acoso y hostigamiento sexual "1,2,3 contra la violencia", así como las campaña "Abrazando la Biodiversidad" y la campaña "No estas sola". *Se llevará a cabo la Plática sobre el significado de las siglas LGBTTTQI+ "Colores de Igualdad", así como la Campaña "Abrazando a la Biodiversidad" y la campaña sobre el protocolo de acoso y hostigamiento sexual.	5,400
13 Secretaría de Turismo		**81,042**
	Promoción Turística	81,042
04 Dirección de Capacitación	Implementar acciones de formación y cultura Trurística para hombres y mujeres para el fomento de la competitividad	20,680
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Taller "Deconstrucción de Masculinidades" en coordinación con el IMEC, Taller "Salud Mental y repercuciones del estrés en la salud" CDC Morelos 1, 8M. Día Internacional de la Mujer, Taller de cocina saludable en el Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1, Plática "Prevención de Violencia de Género", Taller de sensibilización para empatizar con las personas con cáncer. Campaña. 16 días de activismo contra la violencia de género. Taller "Repostería Navideña" Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1"	60,362
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		**23,439,212**
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	23,433,212
03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctimas	Participación de la Mujer en la Fuerza Policial.	23,368,812
	Atención a víctimas de violencia bajo el Modelo "Mujer Valiente"	64,400
Órganos Desconcentrados		
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	6,000
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Sensibilizar a la población de la geografía estatal en temas de prevención del delito con enfoque de equidad de género mediante pláticas, talleres, conferencias, presentación de teatro guiñol y participación en ferias informativas	6,000
15 Secretaría de Protección Civil		**64,900**
	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	64,900
01 Oficina del Titular	Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	11,000
04 Dirección de Capacitación	Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	5,400
12 Unidad de Igualdad sustantiva	Actividades en temas de Protección Civil con perspectiva de género.	48,500
16 Secretaría de la Contraloría		**8,000**
	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	8,000
14 Unidad de Igualdad Sustantiva	Difusión, capacitación y sensibilización en temas de perspectiva de género a servidores públicos de la Secretaría.	8,000

ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Total de Presupuesto para la Igualdad de Género	**74,463,208**
17 Consejería Jurídica		**169,000**
	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal	169,000
08 Dirección de Compilación Normativa, Archivo e Igualdad de Género	Revisión y elaboración de Instrumentos Jurídicos para la igualdad entre mujeres y hombres.	169,000
18 Fiscalía General del Estado de Campeche		**2,161,382**
	Procuración de Justicia	2,161,382
04 Vice Fiscalía General de Derechos Humanos	Promover el respeto a los derechos humanos y de atención a víctimas y ofendidos con perspectiva de igualdad de género	498,000
	Desarrollo de talleres y capacitaciones que garanticen de manera efectiva el derecho fundamental a la igualdad sustantiva.	102,100
08 Dirección General de los Centros de Justicia para la Mujer	Atención a mujeres víctimas de violencia (atención jurídica, psicológica, medidas de protección, refugio) siendo los montos por CJM: Campeche, Escárcega y Cd del Carmen.	1,561,282
22 Poder Judicial		**116,523**
	Impartir Justicia	116,523
01 Poder Judicial	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de Igualdad de Género.	116,523
23 Órganos Públicos Autónomos		**530,265**
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche		**436,803**
	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	436,803
	Brindar capacitación, asesorias y seguimiento a las peticiones de las personas por la denuncia de presuntas violaciones a derechos humanos por parte de las autoridades, especificamente en materia de igualdad entre mujeres y hobres y violencias.	436,803
03 Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche		**83,634**
	Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	83,634
	Proporcionar capacitación al interior de la COTAIPEC sobre la equidad de género.	83,634
06 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche		**9,828**
	Programa Combate a la Corrupción	9,828
	Proporcionar capacitación al interior de la Fiscalía sobre equidad de género y Derechos Humanos	9,828
24 Organismos Descentralizados		**35,100,968**
01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche		**96,000**
	Capacitación para y en el Trabajo	96,000
	Ofrecer cursos de capacitación para y en el trabajo a las mujeres en situación vulnerable que los ayude a mejorar su condición de vida.	96,000
02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche		**78,750**
	Programa de Educación Media Superior	78,750
	Cursos de capacitación sobre equidad de género.	78,750
03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche		**176,460**
	Programa de Educación Media Superior	176,460
	Pláticas de igualdad de género.	176,460

ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Total de Presupuesto para la Igualdad de Género	**74,463,208**
04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche		**15,000**
	Programa de Educación Media Superior	15,000
	- Conferencia de ¿Qué es la perspectiva de género y por que es necesario implementarla? - Fomentar mediante pláticas la inclusion educativa , laboral y social en igualdad de oportunidades. - Realizacion de campañas de promocion de la oferta educativa con enfoque de género dandole prioridad al incremento de la matricula femenina. - Realizacion de platicas por el día Internacional de la Mujer en los diferentes planteles.	15,000
05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche		**21,340**
	Educación para Adultos	**21,340**
	Eventos de capacitación sobre el lenguaje incluyente y no sexista en la educación, dirigido a las figuras operativas	21,340
06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní		**388,335**
	Programa de Educación Superior	**388,335**
	*Capacitar a estudiantes, personal administrativo y docentes en materia de igualdad sustantiva. *Implementar campañas digitales de difusión en materia de igualdad sustantiva. *Realizar actividades de convivencia deportivas y sociales que fomenten un ambiente inclusivo y respetuoso en la comunidad educativa.	388,335
07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega		**40,000**
	Programa de Educación Superior	**40,000**
	Se realizarán eventos que promuevan la igualdad de género entre el personal de la institución y sus familias.	40,000
08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón		**21,400**
	Programa de Educación Superior	**21,400**
	Mantener la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación2	21,400
09 Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén		**10,000**
	Programa de Educación Superior	**10,000**
	Curso de Capacitación en equidad de género al personal y/o alumnos de nuestra institución.	10,000
10 Universidad Tecnológica de Campeche		**3,000**
	Programa de Educación Superior	**3,000**
	Pláticas y conferencias para impulsar y encausar, con una visión incluyente e integral, la participación de la comunidad universitaria en la ejecución de acciones para procurar y asentar en la vida universitaria una cultura y un ambiente respetuosos de la diversidad, de apego a los principios y perspectiva de genero.	3,000
11 Universidad Tecnológica de Candelaria		**6,000**
	Programa de Educación Superior	**6,000**
	Cursos que promueven la equidad de género, y sobre derechos humanos para alumnos y personas docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de Candelaria.	6,000
12 Universidad Tecnológica de Calakmul		**26,000**
	Programa de Educación Superior	**26,000**
	Impartir cursos y talleres a alumnos, docentes y administrativos con el objetivo de promover la eliminación de estereotipos y promover la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres	26,000

ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Total de Presupuesto para la Igualdad de Género	**74,463,208**
13 Universidad Intercultural de Campeche		**12,500**
	Programa de Educación Superior	**12,500**
	Evento conmemorativo al día internacional de la mujer, Iluminación del edificio en el día internacional de la Mujer, día Naranja (erradicación de la violencia contra las mujeres) y el día LGBTTTIAQ+, 19 de noviembre día internacional del hombre , se realizarán actividades como platicas o talleres con motivo a la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.	12,500
14 Universidad Autónoma de Campeche		**2,929,973**
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	**2,929,973**
	Actividades para incorporar la perspectiva de género mediante la sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos con énfasis en la igualdad de género y la cultura de paz así como , entre las que se destacan: pláticas, conferencias, talleres, cursos, marchas, conmemoraciones, coloquios, foros, diplomados y campañas de sensibilización como Puertas abiertas CIMAB: la mujer y la niña en la ciencia, conmemoración del 8 de marzo, Charla estudiar una carrera ¿de ciencia?, Panel: ser mujer ¿steam?, Muestra de carteles: Mujeres en la Psicología, Conferencia: Si hace daño no es amor, Conferencia: Violencia de género, Difusión: Día Internacional de las Juezas, Difusión: Día de la odontóloga y del odontólogo, Difusión: Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, Difusión: Día de la Cero Discriminación, Difusión: Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación.	2,929,973
15 Universidad Autónoma del Carmen		**2,485,000**
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	**2,485,000**
	Cursos de capacitación, concientización en temas de equidad, igualdad, responsabilidad social y derechos humanos.	2,485,000
16 Instituto Campechano		**164,299**
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	**164,299**
	Plática: Acciones en temas de prevención de la violencia, igualdad laboral y no discriminación. Conversatorio de Diversidad Sexual y de Género. Campaña de Salud Integral para toda la comunidad educativa. Conversatorios con temáticas relacionadas a las masculinidades.	164,299
17 Fundación Pablo García		**21,000**
	Programa de Becas Educativas	**21,000**
	Talleres o cursos de sensibilización en temas de igualdad de género para el personal del organismo.	21,000
18 Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico		**7,000**
	Programa de Ciencia y Tecnología	**7,000**
	Capacitaciones para acciones de equidad de género mediante la implementación de los diversos cursos que desarrolla este consejo.	7,000
19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche		**6,525**
	Programa de Infraestructura Educativa	**6,525**
	Curso capacitación de concientización en temas de Equidad de Género para el personal del INIFEEC.	6,525
20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche		**3,000**
	Promoción Turística	**3,000**
	Se realizan cursos y/o clases al personal para contribuir a la igualdad de género.	3,000
21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche		**2,500**
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	**2,500**
	Taller de enseñanza para mejorar técnicas artesanales, para un mejor posicionamiento de sus productos, brindarles contenidos de derechos de las mujeres, equidad de género y prevención de la violencia para fortalecer su empoderamiento y autonomía económica.	2,500

ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Total de Presupuesto para la Igualdad de Género	**74,463,208**
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche		**8,239,653**
	FAM Asistencia Social	**8,239,653**
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	8,239,653
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche		**11,931**
	Atención al Deporte	**11,931**
	Se realizarán pláticas, conferencias y eventos de activación física y recreación que promuevan la equidad de género y trabajo en equipo entre los participantes.	11,931
24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche		**16,800,615**
	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	**16,800,615**
	Acciones para la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos públicos autónomos en el marco de la política para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	1,841,747
	Acciones para la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos. en el marco de la política de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	2,047,842
	Atención a mujeres que viven en violencia extrema	2,238,646
	Atender a la mayor cantidad de personas profesionistas que no cuentan con trabajo fijo	3,120,646
	Orientación jurídica, psicológica y social en primer contacto	7,551,734
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche		**10,000**
	Programa de Impulso a la Juventud	**10,000**
	Actividades para la concientización de la violencia en el noviazgo y de equidad de género	10,000
26 Hospital "Dr. Manuel Campos"		**600,000**
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	**600,000**
	Consultas prenatales de segundo nivel	300,000
	Servicio de parto otorgado de segundo nivel	300,000
27 Hospital Psiquiátrico de Campeche		**24,000**
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	**24,000**
	Promover Pláticas en Materia de Salud Mental y Equidad de Género.	24,000
29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"		**90,000**
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	**90,000**
	Realizar sesiones grupales, talleres y pláticas con enfoque de perspectiva de género en personas con tratamiento de las adicciones y de la salud mental en modalidad ambulatorio y extramuros.	54,000
	Realizar sesiones grupales, pláticas y talleres con enfoque de perspectiva de género en personas mayores de edad en modalidad ambulatorio intensivo y extramuros para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental.	20,000
	Realizar sesiones con enfoque de perspectiva de género a familias que asisten en modalidad ambulatorio para el tratamiento de la salud mental y adicciones.	16,000
30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche		**36,750**
	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	**36,750**
	Cursos de concientización en temas de Igualdad entre mujeres y hombres	36,750

ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Total de Presupuesto para la Igualdad de Género	**74,463,208**
31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche		**6,500**
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	**6,500**
	Pláticas, cursos o talleres en materia de Igualdad de Género.	6,500
32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda		**3,937**
	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda	**3,937**
	Impartición de taller al personal de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda en temas de perspectiva de género.	3,937
33 Instituto de Desarrollo y Formación Social		**7,500**
	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	**7,500**
	Pláticas de concientización en materia de equidad e igualdad de género	7,500
34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche		**4,000**
	Gobernabilidad Democrática	**4,000**
	Transmisión de Programas con orientación a difundir la igualdad entre mujeres y hombres durante el primer trimestre 2025.	4,000
35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche		**1,500**
	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	**1,500**
	Actualización de un documento que contiene los principales indicadores con perspectiva de género	1,500
37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche		**1,500**
	Gobernabilidad Democrática	**1,500**
	Platicas de capacitación en las oficinas del INDAJUCAM para concientizar sobre la equidad de género	1,500
41 Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche		**2,678,000**
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	**2,678,000**
	Entrega de apoyos para el impulso y fortalecimiento de la participación de la mujer en el sector	2,678,000
42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche		**50,000**
	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	**50,000**
	Recursos para acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	50,000
43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche		**21,000**
	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	**21,000**
	Entrega de dípticos y boletines informativos promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres para el personal.	21,000
25 Fideicomisos Públicos		**2,878,000**
01 Fideicomiso Fondo Campeche		**2,500,000**
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	**2,500,000**
	Créditos para mujeres, artesanos y personas con discapacidad.	2,500,000
03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche		**378,000**
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	**378,000**
	Asesoría, capacitación y asistencia técnica a productoras para incrementar el hato bovino	378,000

ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
01 Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado				
01 Oficina de la Coordinación General	Programa de Gestión y Operación Gubernamental	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
02 Secretaría de Gobierno				
03 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de capacitación en perspectiva de género	100	Por ciento
58 Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche		Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del IET	100	Por ciento
Órganos Desconcentrados				
59 Archivo General del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
61 Consejo Estatal de Población de Campeche	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de COESPO	100	Por ciento
03 Secretaría de Administración y Finanzas				
14 Dirección General de Presupuesto	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	Presupuesto autorizado en proyectos de igualdad de género	0.5	Por ciento
		Porcentaje de programas presupuestarios que incluyen acciones específicas en temas de igualdad de género	65	Por ciento
29 Unidad de Igualdad Sustantiva	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	Porcentaje de acciones ejecutadas en igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, no discriminación e inclusión en la SAFIN	100	Por ciento
Órganos Desconcentrados				
31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	Recaudación Hacendaria	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental				
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de la Secretaría	100	Por ciento
05 Secretaría de Educación				
02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
06 Secretaría de Salud				
03 Dirección de Extensión de Cobertura	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Promedio de consultas a embarazadas respecto al Censo de Embarazadas	1.78	Promedio
Órganos Desconcentrados				
10 Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Porcentaje de acciones sobre igualdad de género	100	Por ciento
11 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Porcentaje de pláticas realizadas referente a la Equidad de Género	100	Por ciento
07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas				
33 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
08 Secretaría de Desarrollo Económico				
13 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	Porcentaje de capacitaciones en material de igualdad de género	100	Por ciento
		Porcentaje de eventos formativos y recreativos que fomenta el desarrollo de capacidades en mujeres	100	Por ciento
09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario				
02 Dirección General de Fomento Agrícola	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	Porcentaje de productoras apoyadas con paquetes de semilla hortícola	84.5	Por ciento
		Índice de feminización de productores beneficiados con insumos agrícolas	31.25	Por ciento
09 Dirección de Desarrollo Ganadero		Índice de feminización de productores beneficiados con insumos ganaderos	22.22	Por ciento

ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
10 Secretaría de Bienestar				
10 Dirección de Bienestar Económico	Programa Bienestar y Desarrollo Social	Porcentaje de mujeres beneficiadas para mejorar su bienestar	100	Por ciento
Órganos Desconcentrados				
24 Junta Estatal de Asistencia Privada	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones para la igualdad de género entre niñas, niños y adolescentes realizadas	100	Por ciento
11 Secretaría de Inclusión				
05 Dirección de la Diversidad Sexual	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	Porcentajes de actividades de formación y capacitación para fomentar la igualdad de género, no discriminación y una vida libre de violencia realizados	100	Por ciento
08 Dirección de Reinserción Social y Personas en Situación de Calle	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	*No tiene indicador con perspectiva de género	N/A	N/A
11 Unidad de Igualdad Sustantiva	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	*No tiene indicador con perspectiva de género	N/A	N/A
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía				
10 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
13 Secretaría de Turismo				
04 Dirección de Capacitación	Promoción Turística	*No tiene indicador con perspectiva de género	N/A	N/A
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Promoción Turística	Porcentaje de acciones de sensibilización que fomentan la igualdad sustantiva	100	Por ciento
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana				
03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctimas	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	Porcentaje de participación de la Mujer en la fuerza policiaca	15.30	Por ciento
		Porcentaje de actividades en beneficio de las victimas de violencia bajo el Modelo "Mujer Valiente"	100	Por ciento
Órganos Desconcentrados				
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
15 Secretaría de Protección Civil				
01 Oficina del Titular	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	100	Por ciento
04 Dirección de Capacitación	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	100	Por ciento
12 Unidad de Igualdad sustantiva	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	Porcentaje de actividades en temas de Protección Civil con Perspectiva de Género	100	Por ciento
16 Secretaría de la Contraloría				
14 Unidad de Igualdad Sustantiva	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	Porcentaje de actividades con perspectiva de género realizadas	100	Por ciento
17 Consejería Jurídica				
08 Dirección de Compilación Normativa, Archivo e Igualdad de Género	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Dependencias de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
18 Fiscalía General del Estado de Campeche				
04 Vice Fiscalía General de Derechos Humanos	Procuración de Justicia	Porcentaje de atención a víctimas y ofendidos de los delitos	100	Por ciento

ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
04 Vice Fiscalía General de Derechos Humanos	Procuración de Justicia	Porcentaje de actividades con perspectiva de género realizadas	100	Por ciento
08 Dirección General de los Centros de Justicia para la Mujer		Porcentaje de determinaciones ministeriales en agravio de mujeres víctimas de violencia	60	Por ciento
		Porcentaje de medidas de protección solicitadas por mujeres en situaciones de riesgo	100	Por ciento
22 Poder Judicial				
01 Poder Judicial	Impartir Justicia	Porcentaje de actividades de sensibilización en materia de Igualdad de género y Derechos Humanos impartidos	100	Por ciento
23 Órganos Públicos Autónomos				
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM)	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	Porcentaje de acciones realizadas en materia de igualdad en el Estado	100	Por ciento
03 Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche	Porcentaje de capacitación impartida	100	Por ciento
06 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	Programa Combate a la Corrupción	Porcentaje de cursos y/o talleres de capacitación impartidos	100	Por ciento
24 Organismos Descentralizados				
01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	Capacitación para y en el Trabajo	Porcentaje de mujeres capacitadas en cursos con relación al total de personas capacitadas en curso	91.83	Por ciento
02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	Porcentaje de cursos y/o talleres para la igualdad entre hombres y mujeres del CECYTEC	100	Por ciento
03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	Porcentaje de cursos y/o talleres para la igualdad entre hombres y mujeres del COBACAM	100	Por ciento
04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	Porcentaje de cursos y/o talleres para la igualdad entre hombres y mujeres del CONALEP	100	Por ciento
05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	Educación para Adultos	*No tiene indicador con perspectiva de género	N/A	N/A
06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ITESCAM	100	Por ciento
07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ITSE	100	Por ciento
08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ITESCHAM	100	Por ciento
09 Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la ITSHopelchén	100	Por ciento
10 Universidad Tecnológica de Campeche	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UTCAM	100	Por ciento
11 Universidad Tecnológica de Candelaria	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UTECAN	100	Por ciento
12 Universidad Tecnológica de Calakmul	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UTCALAKMUL	100	Por ciento
13 Universidad Intercultural de Campeche	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de la UICAM	100	Por ciento
14 Universidad Autónoma de Campeche	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
15 Universidad Autónoma del Carmen	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UNACAR	100	Por ciento

ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
16 Instituto Campechano	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el Instituto Campechano	100	Por ciento
17 Fundación Pablo García	Programa de Becas Educativas	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
18 Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Programa de Ciencia y Tecnología	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	Programa de Infraestructura Educativa	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	Promoción Turística	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
		Porcentaje de trabajadores beneficiados con los servicios de guardería implmentados para los días de consejo técnico	100	Por ciento
21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	Porcentaje de acciones para el fomento de la igualdad sustantiva entre las personas artesanas	100	Por ciento
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	FAM Asistencia Social	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	100	Por ciento
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Atención al Deporte	Porcentaje de acciones en material de igualdad de género realizadas	100	Por ciento
24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Porcentaje de mujeres atendidas en el primer contacto del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche respecto al total de población en situación de violencia	18.81	Por ciento
		Porcentaje de mujeres atendidas de localidades de medio y alto grado de marginación	1.16	Por ciento
		Porcentaje de instancias con acciones y programas que institucionalizan la perspectiva de género	100	Por ciento
		Porcentaje de acciones realizadas para la institucionalización de la perspectiva de género en las diferentes instancias de gobierno	100	Por ciento
24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Porcentaje de satisfacción de las personas atendidas en primer contacto	100	Por ciento
		Porcentaje de acciones para la institucionalización realizadas en el marco de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	100	Por ciento
		Porcentaje de acciones para la institucionalización realizadas en el marco de la política de prevención y atención de la violencia contra las mujeres	100	Por ciento
		Porcentaje de personas que recibieron orientación jurídica, psicológica y social en primer contacto	100	Por ciento
		Porcentaje de mujeres que viven en violencia extrema que serán atendidas en el Refugio	100	Por ciento
		Porcentaje de personas profesionistas que no cuentan con trabajo fijo apoyadas por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	100	Por ciento
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Programa de Impulso a la Juventud	Porcentaje de jóvenes participantes en pláticas realizadas con temas de igualdad sustantiva.	100	Por ciento

ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
26 Hospital "Dr. Manuel Campos"	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Porcentaje de partos por cesárea	77.77	Por ciento
		Porcentaje de embarazadas atendidas en relación a las captadas	100	Por ciento
27 Hospital Psiquiátrico de Campeche	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	Porcentaje de pláticas sobre salud mental y equidad de género a mujeres	100	Por ciento
29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	Porcentaje de sesiones grupales talleres y pláticas para niños, niñas y adolescentes en modalidad tratamiento ambulatorio intensivo y extramuros	100	Por ciento
		Porcentaje de sesiones grupales, pláticas y talleres a personas mayores de edad en modalidad tratamiento ambulatorio intensivo y extramuros	100	Por ciento
		Porcentaje de sesiones grupales a familias que asisten en modalidad ambulatorio	100	Por ciento
30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de CAPAE	100	Por ciento
31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	Porcentaje de pláticas, cursos o talleres en materia de igual de género	100	Por ciento
32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda	Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género	100	Por ciento
33 Instituto de Desarrollo y Formación Social	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del TRC	100	Por ciento
35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres para INDAJUCAM	100	Por ciento
41 Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	Porcentaje de apoyos para el fortalecimiento de la participación de la mujer entregados	100	Por ciento
42 Instituto de cultura y artes del Estado de Campeche	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
25 Fideicomisos Públicos				
01 Fideicomiso Fondo Campeche	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	Porcentaje de créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad	100	Por ciento
03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes		**958,244,105**
Secretarías, Dependencias y Entidades		**757,360,302**
02 Secretaría de Gobierno		**7,599,926**
	Gobernabilidad Democrática	55,000
25 Dirección del Registro del Estado Civil	Otorgar certificación gratuita de la primera acta de nacimiento, de acuerdo al Decreto por el que se adiciona en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	55,000
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	6,906,949
34 Unidad Administrativa para Adolescentes	Elaborar y aplicar programas personalizados para la reinserción de los adolescentes recluidos en el Centro de Internamiento para Adolescentes	6,038,271
	Elaborar y aplicar los programas personalizados para la reinserción de los adolescentes con medidas de externamiento	355,745
	Proporcionar alimentación a los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes, y las condiciones mínimas de seguridad al interior del Centro	256,469
	Gestionar cursos para los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes	256,464
	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	65,268
35 Dirección de Inspección y Procedimientos Administrativos	Supervisión y asesorías del Programa de Empacadores Voluntarios, Acciones, Seguimiento y Control de Registro de Empacadores	43,512
	Inspecciones realizadas para vigilar la erradicación del trabajo infantil	21,756
Órganos Desconcentrados		
	Gobernabilidad Democrática	572,709
61 Consejo Estatal de Población de Campeche	Pláticas sobre el tema de Igualdad entre mujeres y hombres a jóvenes de Centros Educativos	8,300
	Serie Radiofónica con el tema de Igualdad entre Mujeres y Hombre a jóvenes a través del Programa de Zona Libre	6,900
	Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y juvenil	6,936
	Platicas a jóvenes de centros educativos sobre el tema de Derechos Humanos	1,000
	Serie Radiofónica con el tema de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	36,750
	Ejecución de la Campaña Nacional de Prevención del Embarazo no Planeado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes ENAPEA y GEPEA	111,368
	Taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes y reuniones de Coordinación de Seguimiento de Avances del Grupo Estatal (GEPEA)	401,455

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
03 Secretaría de Administración y Finanzas		**4,591**
	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	4,591
20 Dirección General de Presupuesto	Vigilar que se incluyan en el Presupuesto de Egresos acciones específicas para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes y elaborar el Anexo "Recursos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes."	4,591
05 Secretaría de Educación		**707,689,653**
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo	13,548,713
03 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Alumnas y Alumnos de bachillerato inscritos en modalidad abierta	1,823,157
	Alumnas y Alumnos atendidos en preparatorias estatales	2,728,972
	Acercar la educación media superior a los jóvenes de comunidades rurales e indígenas del estado	8,996,584
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	694,140,940
02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Brindar atención y educación básica de calidad a las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, en los centros educativos de educación básica	550,945,789
	Se realizan actividades de igualdad entre mujeres y hombres, además de que la educación se imparte por igual, sin distinción de género	132,309
	Atención de la matrícula de Educación Básica en centros de trabajo federalizados en la Entidad Federativa	143,062,842
06 Secretaría de Salud		**1,427,500**
	Programa de Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica	1,427,500
03 Dirección de Extensión de Cobertura	Atención médica y medicamento en localidades rurales a los adolescentes y niños menores de 5 años sin seguridad social	650,000
04 Dirección de Programas Especiales	Atención médica integral proporcionada a los adolescentes infractores	777,500
10 Secretaría de Bienestar		**28,520,960**
	Programa de Inclusión y Cohesión Social	28,520,960
09 Dirección de Desarrollo para el Bienestar	Entrega de un paquete de uniforme deportivo	9,000,000
	Entrega de un paquete de útiles escolares	7,500,000
	Entrega de equipo de cómputo y porta laptop	12,020,960
Órganos Desconcentrados		
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	3,530,845
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Participación de la Secretaría Ejecutiva en foros, talleres, sesiones y espacios de intercambio en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	1,742,660
	Difusión de material informativo en materia de prevención y derechos de niñas, niños y adolescentes	516,009
	Asesorías, capacitación y apoyo a las autoridades estatales y municipales que lo requieren para el ejercicio de sus atribuciones	877,603

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Brindar asesoría a la población en general en temas relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la organización y participación en foros, ferias, jornadas, etcétera	36,257
	Dialogo intergeneracional "Juntas y juntos por una vida libre de violencia"	347,916
	Acciones de capacitación y sensibilización (pláticas, conferencias, conversatorios y talleres) para fortalecer la igualdad de género entre niñas, niños y adolescentes	5,200
	Difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad, a través de actividades lúdicas con enfoque de derechos humanos	5,200
11 Secretaría de Inclusión		**34,556**
	Programa de Inclusión y Cohesión Social	34,556
05 Dirección de la Diversidad Sexual	Feria "Inclusión cerca de ti": Brindar los servicios de atención ciudadana, promoción y sensibilización con enfoque de inclusión en las diferentes localidades, por medio de actividades lúdicas y recreativas en las cuales se fomente la inclusión para promover un entorno respetuoso y equitativo, a expresar su creatividad de manera única, sin juicios ni comparaciones, se celebren las diferentes culturas y tradiciones presentes en la comunidad y actividades donde las discapacidades físicas no sean un obstáculo	34,556
12 Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía		**706,766**
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulo Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	706,766
04 Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Participación de niños y jóvenes en ferias de fomento a la conservación de tortugas marinas y en eventos de liberaciones simbólicas de crías de tortugas marinas, en los que se brindan pláticas de concientización y actividades de educación ambiental	445,006
07 Dirección de Cultura Ambiental	Actividades de educación ambiental para niños y adolescentes, por medio de ferias y eventos ambientales en los que se promueve el conocimiento y cuidado del ambiente y se brinda la información para una vida más saludable en armonía con el ambiente	50,000
	Actividades de educación ambiental para niños y adolescentes, por medio de campañas y festivales ambientales para divulgar conocimiento para el cuidado del ambiente, así como acciones de concientización mediante jornadas de limpieza de playas, rehabilitación de espacios públicos ambientales y realización de huertos urbanos para promover la apropiación y uso de los espacios naturales	100,000

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
07 Dirección de Cultura Ambiental	Realizar talleres de capacitación para niñas, niños y adolescentes estudiantes en los planteles escolares para brindar las habilidades que permitan llevar a cabo acciones para el cuidado del ambiente, en particular respecto al ahorro de recursos naturales, el respeto a los derechos de los animales y a un manejo responsable de los residuos mediante el reciclaje y compostaje	111,760
13 Secretaría de Turismo		**72,500**
	Promoción Turística	72,500
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa Niños y Niñas Custodios 2025. Jornadas de capacitación, toma de protesta, Conociendo los atractivos de mi Ciudad, función especial del Espectáculo de Puerta de Tierra, taller de elaboración de galletas para los niños y niñas del Centro de Desarrollo Comunitario, taller de elaboración de piñatas navideñas en el Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1	72,500
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		**69,092**
	Programa de la Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	69,092
03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctima	Pedalea con tu policía, Talleres, Teatro Guiñol y Recorridos a Pie Tierra	4,692
	Reportes atendicios a: Víctimas atendidas, Pláticas de Mujer Valiente, Traslados a Víctimas y Acompañamiento a Víctimas	64,400
Órganos Desconcentrados		
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	21,900
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Sensibilizar a la población de la geografía estatal en temas de prevención del delito a menores de 0 a 5 años con enfoque del respeto a los derechos humanos, mediante pláticas, talleres, conferencias, presentación de teatro guiñol y participación en ferias informativas	21,900
15 Secretaría de Protección Civil		**31,000**
	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	31,000
04 Dirección de Capacitación	Sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	31,000
16 Secretaría de la Contraloría		**4,000**
	Vigilancia y fiscalización de los recursos públicos ejercidos y evaluación de la gestión pública	4,000
14 Unidad de Igualdad Sustantiva	Realizar actividades para la protección de los derechos humanos reconocidos en niñas, niños y adolescentes que fomenten una cultura de la legalidad y motiven la corresponsabilidad ciudadana	4,000
18 Fiscalía General del Estado		**983,500**
	Procuración de Justicia	983,500
02 Vice Fiscalía General Adjunta	Atención a adolescentes que llegan a la Fiscalia por haber realizado algún delito. El beneficio de los adolescentes imputados es recibir un castigo justo y sin violar sus derechos	983,500

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
22 Poder Judicial		**6,663,512**
	Impartir Justicia	6,663,512
01 Poder Judicial	Efectuar audiencias en materia de Justicia para adolescentes	2,638,413
	Proporcionar servicio de visitas de convivencia supervisadas, entrega-recepción de menores, Atención y Capacitación Psicológica de personas usuarias y servidoras judiciales en la Coordinación de Atención Psicológica	3,890,809
	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de protección de las niñas, niños y adolescentes	134,290
23 Órganos Públicos Autónomos		**236,406**
	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	236,406
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Acciones de Observancia estatal del respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Gestiones de Observancia con otras instancias en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Participar en las reuniones y dar seguimiento a los comités y subcomités en los que participe la Comisión, relacionados con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; Concentrar los informes de las medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas que las instancias estatales y órganos autónomos adopten en beneficio de niñas, niños y adolescentes, para su registro y monitoreo, en los términos que establece la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar Toda Forma de Discriminación en el Estado	118,203
	Diseño e impartición de acciones de promoción, difusión, divulgación y capacitación en materia de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes destinadas a la profesionalización y sensibilización de personas servidoras públicas e instituciones académicas en el ejercicio de sus funciones, organizaciones de la sociedad civil y público en general	70,922
	Investigar y resolver las quejas y legajos relacionados con niñas, niños y adolescentes, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, especialmente reconocidos a nivel internacional, nacional y local, atribuidas a autoridades o servidores públicos del Estado o de los Municipios	47,281
24 Organismos Descentralizados		**200,647,397**
	Programa de Becas Educativas	4,157,500
17 Fundación Pablo García	Becas para la Población de Educación Especial	348,000
	Becas para estudiantes de Educación Básica	1,802,500
	Programas de Becas Jaguar	525,000
	Becas para Estudiantes de Educación Media Superior	1,482,000

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Programa de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	5,847,534
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Aparatos Funcionales, Con voluntad nos movemos Todos 2025	300,000
	Ayudas médicas 2025	750,000
	Programa de Cirugías Extramuros 2025 "Abrazando tu Salud". Campaña de Cardiología Estatal, Campaña de Cateterismo, Campaña de Labio Leporino y Paladar Hendido	2,000,000
	Sesiones de terapia acuática, natación rehabilitatoria y clases de natación	2,250,018
	Actividades artísticas y culturales "Formando Artístas, Incluyendo a Todos"	250,000
	Visitas a jardines de niños en edad preescolar	297,516
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	38,539,083
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	6,220,598
	Aplicación de instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes	7,289,332
	Realizar con niñas, niños y adolescentes actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud que apoyen los objetivos preventivos y de difusión	1,291,435
	Brindar asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental	17,799,010
	Brindar asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades	2,259,184
	Supervisión de Centros Asistenciales públicos y privados	632,118
	Atención de solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes	1,137,001
	Realizar visitas a los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan	860,405
	Brindar Asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes	1,050,000
	FAM Asistencia Social	130,256,558
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa Alimentación Escolar (Abarrotes)	75,465,148
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa Alimentación Escolar (Insumos frescos)	46,710,560
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios (Menores de 5 años No Escolarizados)	8,080,850

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Atención al deporte	52,136
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de hospedaje, alimentación, atención medica, psicologica y nutricional	6,504
	Proporcionar servicios de atención medica, fisioterapeutica y servicios escolares y educativos	19,514
	Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes en los eventos deportivos que forman parte del Sistema Nacional de Competencias	26,118
	Programa de Impulso a la Juventud	24,117
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Conferencia de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, específicamente la prerrogativa de igualdad sustantiva	1,150
	Conferencias sobre salud mental, estrés, ansiedad y depresión	20,000
	Entregar la tarjeta digital de descuentos en servicios, comercios e instituciones educativas	690
	Ofrecer servicios de internet, impresiones, biblioteca y espacios de recreación a las adolescencias	2,277
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	90,000
27 Hospital Psiquiátrico de Campeche	Brindar servicios integrales de terapia infantil por salud mental	90,000
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	21,116,195
29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	9,544,952
	Sesiones de grupo, talleres y pláticas a niñas, niños y adolescentes para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	5,418,538
	Acciones de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en el programa ambulatorio	2,452,602
	Sesiones de grupo a familias que asisten en modalidad ambulatorio para el tratamiento de la salud mental y adicciones	1,944,812
	Acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable en población estudiantil en nivel educativo primaria, secundaria, bachillerato y en población de 05 a 64 años	952,716
	Realizar sesiones de prevención del consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato	802,575
	Gobernabilidad Democrática	1,000
34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Transmisión de Programas con orientación a difundir la atención de Niñas, Niños y Adolescentes durante el primer trimestre 2025	1,000
	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	10,000
36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Fomento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a traves de actividades lúdicas que permitan la comprensión y conocimiento de los alumnos del CENDI ISSSTECAM	10,000

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)

RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	553,274
42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Programa de cultura infantil	553,274

.

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
			Total de Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes				**958,244,105**
Supervivencia							**22,977,212**
	06 Secretaría de Salud						**1,427,500**
		Servicio de Salud, Previsión y Atención Médica					1,427,500
	03 Dirección de Extensión de Cobertura	Atención médica y medicamento en localidades rurales a los adolescentes y niños menores de 5 años sin seguridad social	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X	X	X	650,000
	04 Dirección de Programas Especiales	Atención médica integral proporcionada a los adolescentes infractores	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social			X	777,500
	13 Secretaría de Turismo						**8,497**
		Promoción Turística					8,497
	12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa de cultura turística orientada exclusivamente a niñas, niños y jóvenes en el marco del Programa Niños Custodios	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo		X	X	8,497
	15 Secretaría de Protección Civil						**31,000**
		Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil					31,000
	04 Dirección de Capacitación	Sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo	X	X	X	31,000
	24 Órganismos Descentralizados						**21,510,215**
		Programa de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad					297,516
	22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Visitas a jardines de niños en edad preescolar	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X			297,516
		Atención al deporte					6,504
	23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de hospedaje, alimentación, atención médica, psicología y nutricional	I. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo		X	X	3,252
			IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	3,252
		Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones					90,000
	27 Hospital Psiquiátrico de Campeche	Brindar servicios integrales de terapia infantil por salud mental	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo	X			90,000
		Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones					21,116,195
	29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	9,544,952
		Sesiones de grupo, talleres y pláticas a niñas, niños y adolescentes para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	5,418,538
		Acciones de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en el programa ambulatorio	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	2,452,602
		Sesiones de grupo a familias que asisten en modalidad ambulatorio para el tratamiento de la salud mental y adicciones	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	1,944,812
		Acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable en población estudiantil en nivel educativo primaria, secundaria, bachillerato y en población de 05 a 64 años	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	952,716
		Realizar sesiones de prevención del consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	802,575

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
Desarrollo							**890,393,981**
	02 Secretaría de Gobierno						**65,268**
		Programa de Justicia y Conciliación Laboral					65,268
	35 Dirección de Inspección y Procedimientos Administrativos	Supervisión y asesorías del Programa de Empacadores Voluntarios, Acciones, Seguimiento y Control de Registro de Empacadores	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral			X	43,512
		Inspecciones realizadas para vigilar la erradicación del trabajo infantil	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral			X	21,756
	05 Secretaría de Educación						**707,689,653**
		Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo					13,548,713
	03 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Alumnas y Alumnos de bachillerato inscritos en modalidad abierta	XI. Derecho a la educación			X	1,823,157
		Alumnas y Alumnos atendidos en preparatorias estatales	XI. Derecho a la educación			X	2,728,972
		Acercar la educación media superior a los jóvenes de comunidades rurales e indígenas del Estado	XI. Derecho a la educación			X	8,996,584
		Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)					694,140,940
	02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Brindar atención y educación básica de calidad a las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, en los centros educativos de educación básica	XI. Derecho a la educación	X	X	X	550,945,789
		Actividades de igualdad entre mujeres y hombres, además de que la educación se imparte por igual, sin distinción de género	XI. Derecho a la educación	X	X	X	132,309
		Atención de la matrícula de Educación Básica en centros de trabajo federalizados en la Entidad Federativa	XI. Derecho a la educación	X	X	X	143,062,842
	10 Secretaría de Bienestar						**16,500,000**
		Programa Bienestar y Desarrollo Social					16,500,000
	09 Dirección de Desarrollo para el Bienestar	Entrega de un paquete de uniforme deportivo	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	9,000,000
		Entrega de un paquete de útiles escolares	XI. Derecho a la educación		X	X	7,500,000
	11 Secretaría de Inclusión						**34,556**
		Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades					34,556
	05 Dirección de la Diversidad Sexual	Feria "Inclusión cerca de ti": Brindar los servicios de atención ciudadana, promoción y sensibilización con enfoque de inclusión en las diferentes localidades, por medio de actividades lúdicas y recreativas en las cuales se fomente la inclusión para promover un entorno respetuoso y equitativo, a expresar su creatividad de manera única, sin juicios ni comparaciones, se celebren las diferentes culturas y tradiciones presentes en la comunidad y actividades donde las discapacidades físicas no sean un obstáculo	VI. Derecho a no ser discriminado		X	X	34,556
	12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía						**150,000**
		Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático					150,000
	07 Dirección de Cultura Ambiental	Actividades de educación ambiental para niños y adolescentes, por medio de ferias y eventos ambientales en los que se promueve el conocimiento y cuidado del ambiente y se brinda la información para una vida más saludable en armonía con el ambiente	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	10,000
			XI. Derecho a la educación		X	X	10,000
			XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	10,000
			XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura		X	X	10,000
			XV. Derecho a la participación		X	X	10,000

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
	07 Dirección de Cultura Ambiental	Actividades de educación ambiental para niños y adolescentes, por medio de campañas y festivales ambientales para divulgar conocimiento para el cuidado del ambiente, así como acciones de concientización mediante jornadas de limpieza de playas, rehabilitación de espacios públicos ambientales y realización de huertos urbanos para promover la apropiación y uso de los espacios naturales	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	20,000
			XI. Derecho a la educación		X	X	20,000
			XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	20,000
			XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura		X	X	20,000
			XV. Derecho a la participación		X	X	20,000
13 Secretaría de Turismo							**50,997**
	Promoción Turística						50,997
	12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa "Niñas y niños custodios 2025": pláticas de sensibilización, promoción, difusión los derechos de las niñas, niños y adolescentes	XI. Derecho a la Educación		X	X	50,997
18 Fiscalía General del Estado							**491,750.0**
	Procuración de Justicia						491,750.0
	02 Vice Fiscalía General Adjunta	Atención a adolescentes que llegan a la Fiscalía por haber realizado un delito. El beneficio de los adolescentes imputados es recibir un castigo justo y sin violar sus derechos	V. Derecho a la igualdad sustantiva			X	491,750
22 Poder Judicial							**134,290**
	Impartir Justicia						134,290
	01 Poder Judicial	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de protección de las niñas, niños y adolescentes	V. Derecho a la igualdad sustantiva	X	X	X	67,145
			VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	67,145
23 Órganos Públicos Autónomos							**189,125**
	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche						189,125
	02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Acciones de Observancia estatal del respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Gestiones de Observancia con otras instancias en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Participar en las reuniones y dar seguimiento a los comités y subcomités en los que participe la Comisión, relacionados con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; Concentrar los informes de las medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas que las instancias estatales y órganos autónomos adopten en beneficio de niñas, niños y adolescentes, para su registro y monitoreo, en los términos que establece la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar Toda Forma de Discriminación en el Estado	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	118,203
		Diseño e impartición de acciones de promoción, difusión, divulgación y capacitación en materia de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes destinadas a la profesionalización y sensibilización de personas servidoras públicas e instituciones académicas en el ejercicio de sus funciones, organizaciones de la sociedad civil y público en general	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	70,922
24 Organismos Descentralizados							**165,088,341**
	Programa de Becas Educativas						4,157,500
	17 Fundación Pablo García	Becas para la Población de Educación Especial	X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad		X	X	348,000
		Becas para estudiantes de Educación Básica	XI. Derecho a la educación		X		1,802,500
		Programas de Becas Jaguar	XI. Derecho a la educación		X	X	525,000
		Becas para Estudiantes de Educación Media Superior	XI. Derecho a la educación			X	1,482,000

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
		Programa de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad					5,550,018
	22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Aparatos Funcionales, Con voluntad nos movemos Todos 2025	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	300,000
		Ayudas médicas 2025	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X	X	X	750,000
		Programa de Cirugías Extramuros 2025 "Abrazando tu Salud". Campaña de Cardiología Estatal, Campaña de Cateterismo, Campaña de Labio Leporino y Paladar Hendido	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X	X	X	2,000,000
		Sesiones de terapia acuática, natación rehabilitatoria y clases de natación	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	2,250,018
		Actividades artísticas y culturales "Formando Artístas, Incluyendo a Todos"	X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	X	X	X	250,000
		Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes					25,088,342
	22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Brindar asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	17,799,010
		Aplicación de instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	7,289,332
		FAM Asistencia Social					130,256,558
	22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa Alimentación Escolar (Abarrotes)	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	75,465,148
		Entregar apoyos alimentarios a través del Programa Alimentación Escolar (Insumos frescos)	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	46,710,560
		Entregar apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios (Menores de 5 años No Escolarizados)	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X			8,080,850
		Atención al deporte					32,623
	23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de atención medica, fisioterapeutica y servicios escolares y educativos	V. Derecho a la igualdad sustantiva		X	X	1,626
			VI. Derecho a no ser discriminado		X	X	1,626
			VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	1,626
			XI. Derecho a la educación		X	X	1,626
		Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes en los eventos deportivos que forman parte del Sistema Nacional de Competencias	V. Derecho a la igualdad sustantiva		X	X	8,706
			VI. Derecho a no ser discriminado		X	X	8,706
			VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	8,706
		Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche					3,300
	36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Fomento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolecentes, a través de actividades lúdicas que permitan la comprensión y conocimiento de los alumnos del CENDI ISSSTECAM	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X			3,300

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
Protección							**26,225,904**
	02 Secretaría de Gobierno						**6,961,949**
		Gobernabilidad Democrática					55,000
	25 Dirección del Registro del Estado Civil	Otorgar certificación gratuita de la primera acta de nacimiento, de acuerdo al Decreto por el que se adiciona en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	III. Derecho de Identidad	X	X	X	55,000
		Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial					6,906,949
	34 Unidad Administrativa para Adolescentes	Elaborar y aplicar programas personalizados para la reinserción de los adolescentes recluidos en el Centro de Internamiento para Adolescentes	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	6,038,271
		Elaborar y aplicar los programas personalizados para la reinserción de los adolescentes con medidas de externamiento	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	355,745
		Proporcionar alimentación a los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes, y las condiciones mínimas de seguridad al interior del Centro	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	256,469
		Gestionar cursos para los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	256,464
	14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana						**4,692**
		Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial					4,692
	03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctima	Talleres y Teatro Guiñol	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	4,692
	Órganos Desconcentrados						**21,900**
		Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial					21,900
	21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Sensibilizar a la población de la geografía estatal en temas de prevención del delito a menores de 0 a 5 años con enfoque del respeto a los derechos humanos, mediante pláticas, talleres, conferencias, presentación de teatro guiñol y participación en ferias informativas	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X			21,900
	18 Fiscalía General del Estado						**491,750.0**
		Procuración de Justicia					491,750.0
	02 Vice Fiscalía General Adjunta	Atención a adolescentes que llegan a la Fiscalía por haber realizado un delito. El beneficio de los adolescentes imputados es recibir un castigo justo y sin violar sus derechos	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	491,750
	22 Poder Judicial						**6,529,222**
		Impartir Justicia					6,529,222
	01 Poder Judicial	Efectuar audiencias en materia de Justicia para adolescentes	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	2,638,413
		Proporcionar servicio de visitas de convivencia supervisadas, entrega-recepción de menores, Atención y Capacitación Psicológica de personas usuarias y servidoras judiciales en la Coordinación de Atención Psicológica	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	X	X	X	3,890,809
	23 Órganos Públicos Autónomos						**47,281**
		Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche					47,281
	02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Investigar y resolver las quejas y legajos relacionados con niñas, niños y adolescentes, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, especialmente reconocidos a nivel internacional, nacional y local, atribuidas a autoridades o servidores públicos del Estado o de los Municipios	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	47,281

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
24 Organismos Descentralizados							**12,169,110**
		Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes					12,159,306
	22 Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Campeche (DIF)	Atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	6,220,598
		Brindar asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	X	X	X	2,259,184
		Supervisión de Centros Asistenciales públicos y privados	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	632,118
		Atención de solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	X	X	X	1,137,001
		Realizar visitas a los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	860,405
		Brindar Asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes	XIX. Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes	X	X	X	1,050,000
		Atención al deporte					6,504
	23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de atención médica, fisioterapéutica y servicios escolares y educativos	XXI. Derecho a la protección y seguridad sexual		X	X	6,504
		Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche					3,300
	36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Fomento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a traves de actividades lúdicas que permitan la comprensión y conocimiento de los alumnos del CENDI ISSSTECAM	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X			3,300
Participación							**15,111,573**
02 Secretaría de Gobierno							**572,709**
Órganos Desconcentrados							
		Gobernabilidad Democrática					572,709
	60 Consejo Estatal de Población de Campeche	Pláticas sobre el tema de Igualdad entre mujeres y hombres a jóvenes de Centros Educativos	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	8,300
		Serie Radiofónica con el tema de Igualdad entre Mujeres y Hombre a jóvenes a través del Programa de Zona Libre	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	6,900
		0044 Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y juvenil	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura	X	X	X	6,936
		Platicas a jóvenes de centros educativos sobre el tema de Derechos Humanos	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	1,000
		Serie Radiofónica con el tema de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	36,750
		Ejecución de la Campaña Nacional de Prevención del Embarazo no Planeado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes ENAPEA y GEPEA	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	111,368
		0040 Taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes y reuniones de Coordinación de Seguimiento de Avances del Grupo Estatal (GEPEA)	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura		X	X	401,455

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
10 Secretaría de Bienestar							**12,020,960**
Programa de Inclusión y Cohesión Social							12,020,960
	09 Dirección de Desarrollo para el Bienestar	Entrega de equipo de cómputo y porta laptop	XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet			X	12,020,960
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía							**556,766**
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático							556,766
	04 Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Participación de niños y jóvenes en ferias de fomento a la conservación de tortugas marinas y en eventos de liberaciones simbólicas de crías de tortugas marinas, en los que se brindan pláticas de concientización y actividades de educación ambiental	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	89,001
			XI. Derecho a la educación		X	X	89,001
			XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	89,001
			XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura		X	X	89,001
			XV. Derecho a la participación		X	X	89,002
	07 Dirección de Cultura Ambiental	Realizar talleres de capacitación para niñas, niños y adolescentes estudiantes en los planteles escolares para brindar las habilidades que permitan llevar a cabo acciones para el cuidado del ambiente, en particular respecto al ahorro de recursos naturales, el respeto a los derechos de los animales y a un manejo responsable de los residuos mediante el reciclaje y compostaje	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	55,880
			XI. Derecho a la educación		X	X	55,880
13 Secretaría de Turismo							**13,007**
Promoción Turística							13,007
	12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Recorridos turísticos para las Niñas, Niños y Adolescentes que participaron en el programa "Niñas y Niños Custodios 2025	XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información		X	X	3,002
		Recorridos turísticos para las Niñas, Niños y Adolescentes que conforman el Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1	XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	4,502
		Activación del programa Niñas y Niños Custodios 2025 en temporadas vacacionales, donde las Niñas, Niños y Adolescentes participarán en las actividades del sector turístico como informadores	XV. Derecho a la participación		X	X	5,503
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana							**64,400**
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial							64,400
	03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctima	Reportes atendicios a: Víctimas atendidas, Pláticas de Mujer Valiente, Traslados a Víctimas y Acompañamiento a Víctimas	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	64,400
16 Secretaría de la Contraloría							**4,000**
Vigilancia y fiscalización de los recursos públicos ejercidos y evaluación de la gestión pública							4,000
	14 Unidad de Igualdad Sustantiva	Realizar actividades para la protección de los derechos humanos reconocidos en niñas, niños y adolescentes que fomenten una cultura de la legalidad y motiven la corresponsabilidad ciudadana	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura	X	X	X	4,000

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
24 Organismos Descentralizados							**1,879,731**
		Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes					1,291,435
	22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Realizar con niñas, niños y adolescentes actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud que apoyen los objetivos preventivos y de difusión	XII. Derecho al descanso y al esparcimiento	X	X	X	1,291,435
		Atención al deporte					6,505
	23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de atención médica, fisioterapéutica y servicios escolares y educativos	XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	1,626
			XV. Derecho a la participación		X	X	1,626
			XVI. Derecho de asociación y reunión		X	X	1,626
			XX. Derecho de acceso a las tecnologias de la información y comunicación, asi como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet		X	X	1,626
		Programa de Impulso a la Juventud					24,117
	25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Conferencia de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, específicamente la prerrogativa de igualdad sustantiva	V. Derecho a la igualdad sustantiva			X	1,150
		Conferencias sobre salud mental, estrés, ansiedad y depresión	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social			X	20,000
		Entregar la tarjeta digital de descuentos en servicios, comercios e instituciones educativas	V. Derecho a la igualdad sustantiva			X	690
		Ofrecer servicios de internet, impresiones, biblioteca y espacios de recreación a las adolescencias	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo			X	2,277
		Gobernabilidad Democrática					1,000
	34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Transmisión de Programas con orientación a difundir la atención de Niñas, Niños y Adolescentes durante el primer trimestre 2025	XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet	X	X	X	1,000
		Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche					3,400
	36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Fomento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a traves de actividades lúdicas que permitan la comprensión y conocimiento de los alumnos del CENDI ISSSTECAM	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X			3,400
		Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura					553,274
	42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Talleres artísticos permanentes a NNA en el Centro de Cultura Infantil y Juvenil "La Chácara": Iniciación a la danza, Iniciación Artística, Teatro, Batería, Dibujo, iniciación a la pintura, Guitarra, Piano, Violín, Danza Contemporánea, Danza Folclorika Mexicana y Curso de verano con Talleres Artisticos. Talleres en los Hospitales, Presentacion del cuento Xmucané y Taller de Titeres Mayas para NNA con discapacidad. Magno Evento del Jaguar "Festival de la Niña y el Niño"	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo	X	X	X	553,274

ANEXO 26.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO
(PESOS)

DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
Contribuye al cumplimiento de todas las Dimensiones y sus Derechos Fundamentales[1]							**3,535,436**
	10 Secretaría de Bienestar						**3,530,845**
	Órganos Desconcentrados						
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes						3,530,845
	25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Participación de la Secretaría Ejecutiva en foros, talleres, sesiones y espacios de intercambio en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	[2]	X	X	X	1,742,660
		Difusión de material informativo en materia de prevención y derechos de niñas, niños y adolescentes	[2]	X	X	X	516,009
		Asesorías, capacitación y apoyo a las autoridades estatales y municipales que lo requieren para el ejercicio de sus atribuciones	[2]	X	X	X	877,603
		Brindar asesoría a la población en general en temas relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la organización y participación en foros, ferias, jornadas, etcétera	[2]	X	X	X	36,257
		Dialogo intergeneracional "Juntas y juntos por una vida libre de violencia"	[2]	X	X	X	347,916
		Acciones de capacitación y sensibilización (pláticas, conferencias, conversatorios y talleres) para fortalecer la igualdad de género entre niñas, niños y adolescentes	[2]	X	X	X	5,200
		Difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad, a través de actividades lúdicas con enfoque de derechos humanos	[2]	X	X	X	5,200
	03 Secretaría de Administración y Finanzas						**4,591**
	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas						4,591
	20 Dirección General de Presupuesto	Vigilar que se incluyan en el Presupuesto de Egresos acciones específicas para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes y elaborar el Anexo "Recursos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes."	[2]	X	X	X	4,591

[1] La realización de la Acción Específica contribuye al cumplimiento de todas las Dimensiones y sus Derechos Fundamentales, así como en todos los grupos etarios.

[2] La Acción Específica impacta en todos los Derechos Fundamentales.

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
	Total de Presupuesto para la Protección de los Derechos Humanos	**5,420,681,346**
Secretarías, Dependencias y Entidades		**4,900,056,816**
02 Secretaría de Gobierno		**7,151,073**
	Gobernabilidad Democrática	155,492
	Pláticas de equidad de género, generando un ambiente de respeto en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	9,408
	Seguimiento a recomendaciones y quejas recibidas en materia de Derechos Humanos	43,422
	Fungir como instancia coordinadora para la atención y cumplimiento de las quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos	12,000
	Implementar de manera obligatoria programas permanentes de capacitación para las y los servidores públicos que desempeñen funciones de atención a la cuidadania, con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género, no violencia e interculturalidad	43,422
	Realizar campañas permanentes de difusión en materia de discapacidad	41,000
	Cursos de capacitación para los transportistas en temas de relaciones humanas	6,240
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	158,424
	Formación educativa, laboral y cursos de Derechos Humanos, asi como desarrollo de habilidades, tanto individuales como sociales	26,868
	Proporcionar alimentación a las personas privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social del Estado	39,899
	Garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas que se encuentren sujetas al régimen de custodia y vigilancia en los Centros Penitenciarios	39,899
	Elaborar y aplicar programas personalizados para la reinserción de los adolescentes recluidos en el Centro de Internamiento para Adolescentes	3,807
	Elaborar y aplicar los programas personalizados para la reinserción de los adolescentes con medidas de externamiento	3,308
	Proporcionar alimentación a los adolescentes del centro de Internamiento para Adolescentes, y las condiciones mínimas de seguridad al interior del centro	2,385
	Gestionar cursos para los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes	2,359
	Brindar apoyos de gestión a liberados, externados y a sus familiares en coordinación con entidades de la Administración Pública y/o sociedad civil	39,899
	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	21,270
	Verificación física, mecánica y documental a las unidades adaptadas	10,635
	Inspeccionar y vigilar periódicamente los autobuses del transporte público	10,635
Órganos Desconcentrados		
59 Archivo General del Estado de Campeche		**10,000**
	Gobernabilidad Democrática	10,000
	Recorrido histórico con niños y jóvenes especiales.	10,000
60 Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche		**6,678,255**
	Gobernabilidad Democrática	6,678,255
	Recepción de solicitudes de búsqueda y localización de personas	3,944,186
	Colaboración en la búsqueda y localización de personas desaparecidas	2,734,069
61 Consejo Estatal de Población de Campeche		**127,632**
	Gobernabilidad Democrática	127,632
	Actividades de prevención de Riesgos Psicosociales	75,625
	Pláticas sobre el tema de Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes. Serie Radiofónica con el tema Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes zona libre	40,386
	Serie Radiofónica con el tema de Discapacidad a través del Programa de Zona Libre	11,621
03 Secretaría de Administración y Finanzas		**226,852**
	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	4,591
	Vigilar que en la captura de Anteproyecto se identifiquen las acciones específicas en temas de Derechos Humanos, así como la elaboración del Anexo "Erogaciones para la Protección de los Derechos Humanos."	4,591
	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	207,261
	Eventos de Capacitación para el personal de los Organismos Centralizados en temas de Derechos Humanos, perspectiva de género y Discapacidad.	60,664
	Seguimiento de las acciones realizadas en materia de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombre, no discriminación e Inclusión en la SAFIN	146,597

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
Órganos Desconcentrados		
31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche		**15,000**
	Recaudación Hacendaria	15,000
	Mantenimiento a rampas del edificios donde se encuentra esta unidad administrativa	10,000
	Cursos de capacitación en tema de Derechos Humanos	5,000
04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental		**86,100**
	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	86,100
	Proporcionar talleres de información y sensibilización permanentes, focalizadas y accesibles sobre qué son los derechos humanos y cuáles son sus mecanismos de protección, defensa y beneficio de las personas con discapacidad.	22,500
	Proporcionar talleres de información y sensibilización permanentes, focalizadas y accesibles sobre las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y cuáles son sus mecanismos de protección y defensa.	63,600
05 Secretaría de Educación		**4,467,115,714**
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	**21,570,729**
	Coordinar la gestión educativa de Organismos Descentralizados de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	7,250,000
	Impulsar la Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior	7,404
	Coordinar la gestión presupuestal de ODES de Educación Media Superior,Formación para el Trabajo y Superior	92,184
	Coordinar estudios de bachillerato en la modalidad abierta	1,823,157
	Impulsar la Educación Media Superior y Superior mediante la celebración de Convenios	636,400
	Coordinar estudios de bachillerato general y tecnológico en planteles estatales	2,728,972
	Coordinar estudios de Telebachillerato Comunitario	8,996,584
	Vigilar mediante el trámite de registro de título electrónico, el ejercicio profesional en el Estado	36,028
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	**4,275,068,685**
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	440,756,631
	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	119,078
	Atención de la matrícula de Educación Básica en centros de trabajo federalizados en la Entidad Federativa	3,834,192,976
	Programa de Educación Básica y Normal	**170,476,300**
	Atender la matrícula de las escuelas Normales Estatales	1,756,482
	Coordinar la gestión para la formación de Docentes y Directivos de las Escuelas Normales	3,192
	Beneficiar a los estudiantes de las Escuelas Normales mediante apoyos educativos	1,160,777
	Desarrollar acciones destinadas al conocimiento y aprecio de nuestra cultura y patrimonio	33,721
	Coordinar la implementación de acciones de investigación y desarrollo de la educación básica en el Estado	6,513
	Promover acciones para la mejora del logro educativo en Escuelas de Educación Básica	154,000
	Realizar acciones para la implementación de herramientas tecnologías en aulas, de planteles de Educación Básica	412,500
	Proporcionar servicios de educación inicial y orientación a padres para población vulnerable de la Entidad	4,399,515
	Proporcionar Servicios de Educación Secundarias Estatales a través de personal docente y de apoyo	46,500
	Brindar capacitación y asesoría técnico-pedagógica a docentes de Educación Básica	134,064
	Administrar con eficacia y transparencia los recursos para la Educación Básica y Normal	112,541,973
	Fortalecer la integración del personal jubilado de Educación Básica	2,905,832
	Realizar acciones de gestión en beneficio del desarrollo educativo en Escuelas de Educación Básica y Normal	913,200
	Atender solicitudes de acceso a la información pública	8,031
	Transporte escolar	46,000,000
06 Secretaría de Salud		**3,044,149**
	Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	3,039,749
	Proporcionar atencion médica y medicamento en localidades rurales a mujeres embarazadas sin seguridad social.	650,000
	Proporcionar atención médica y medicamento en localidades rurales a personas con discapacidad.	600,000
	Proporcionar atención médica integral a los adolescentes infractores	777,500
	Proporcionar atención médica y medicamento en localidades rurales a los adolescentes y niños menores de 5 años sin seguridad social	650,000

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
	Ofrecer cursos de capacitación sobre desarrollo humano, igualdad y no discriminación, perspectiva de género e interculturalidad para la población en general.	362,249
Órganos Desconcentrados		
11 Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche		**4,400**
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	4,400
	Cursos de capacitación en tema de Derechos Humanos.	3,400
	Plática al personal de la Comisión de Arbitraje Médico referente al enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, no Violencia e Interculturalidad.	1,000
07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas		**20,000**
	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	20,000
	Sensibilizar al servidor público de esta Secretaría en el que hacer sobre el trato adecuado hacia las personas con discapacidad, a través de homogeneizar criterios y procesos que converjan en una atención integral con perspectiva de inclusión social, bajo el reconocimiento de los derechos humanos.	10,000
	Capacitación al interior de la SEDETUOP en materia de Equidad de Género, Derechos Humanos, prevención y atención a la violencia y Nueva Normativa de Inclusión.	10,000
08 Secretaría de Desarrollo Económico		**301,137**
	Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	**301,137**
	Capacitación al personal en materia de igualdad de género y no violencia contra las mujeres	7,000
	Realizar eventos formativos, recreaticos, culturales, de transferencia de conocimientos y emprendimiento que fomenten el desarrollo de capcidades en mujeres	18,000
	Capacitación al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico en materia de discapacidad	7,000
	Realizar eventos formativos, recreaticos, culturales, de transferencia de conocimientos y emprendimiento que fomenten el desarrollo de personas con discapacidad	18,000
	Vinculación de personas buscadoras de empleo a una vacante mediante la Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo	17,343
	Colocación de personas buscadoras de empleo mediante mecanismos de movilidad laboral	23,536
	Capacitación a personas desempleadas que requiere conocimientos y habilidades para el autoempleo	210,258
09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario		***150,000***
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	150,000
	Entrega de aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastón, silla cómoda, lentes y aparatos auditivos) a productores agropecuarios con discapacidad de los diferentes municipios del Estado para su desarrollo y fortalecimiento económico.	150,000
10 Secretaría de Bienestar		**100,698,536**
	Programa Bienestar y Desarrollo Social	38,550,960
	Vinculación laboral de mujeres para mejorar su bienestar	5,920,000
	Vinculación laboral de hombres para mejorar su bienestar	3,940,000
	Vinculación laboral de personas con alguna discapacidad para mejorar su bienestar	140,000
	Entrega de un equipo de cómputo y mochila porta laptop a estudiantes de nivel medio superior y superior, que se encuentren en situación de vulnerabilidad	12,020,960
	Entrega de indumentarias deportivas a personas beneficiadas	9,030,000
	Atención a población prioritaria con material escolar	7,500,000
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	62,012,400
	Entrega de apoyos económicos en beneficio de personas con discapacidad	62,012,400
Órganos Desconcentrados		
24 Junta Estatal de Asistencia Privada		**9,000**
	Programa de Atención aGrupos Vulnerables	9,000
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	3,000
	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	3,000
	Cursos de capacitación a las Instituciones de Asistencia Privada	3,000
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes		**126,176**
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	126,176
	Sesiones del SIPINNA Nacional, Sesiones con integrantes del sistema estatal y municipal	33,398
	Difusión de material informativo en materia de prevención y derechos de niñas, niños y adolescentes	56,290
	Actividades en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad: Todo lo bueno empieza sin barreras.	5,200

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
	Conversatorios, Diálogos Intergeneracionales. Mecanismos de participación "Pido la palabra por mis derechos"	31,288
11 Secretaría de Inclusión		**23,312,413**
	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	23,312,413
	Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría o Entidad	12,368,869
	Realización de actividades de formación y capacitación para fomentar la cultura de no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades	943,549
	Gestión de solicitudes de apoyo de personas en situación de vulnerabilidad ante Organismos Centralizados o Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, así como a las organizaciones civiles en el ámbito de sus competencias	5,003
	Asesorías, acompañamiento y/u orientación a personas de grupos en situación de vulnerabilidad	1,160
	Realización de investigaciones sobre la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad	663,135
	Entrega de apoyos económicos para la plena inclusión social de los grupos vulnerables	1,150,000
	Alojamiento de transición de personas en situación de vulnerabilidad	4,534,134
	Difusión de información en materia de inclusión a la población en general que permitan fomentar los derechos y la no discriminación en el Estado	120,640
	Instalación del Módulo de atención ciudadana en eventos para los grupos en situación de vulnerabilidad	7,000
	Generación de reportes estadísticos de inclusión social	15,120
	Realización de actividades artísticas, lúdicas y culturales para la visibilización de los grupos en situación de vulnerabilidad	1,945,705
	Realizar vinculaciones y/o promociones con instancias públicas y privadas en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad	1,476,266
	Realización de acciones encaminadas a reforzar el desarrollo integral, promover la autoestima y la autoconfianza para las personas privadas de su libertad y en situación de calle	81,832
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía		**336,680**
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	336,680
	Se realizara el mantenimiento de la rampa de la entrada, aplicación de pintura y ajustes de las puertas en beneficios de las personas con discapacidad	6,280
	Se llevaran a cabo pláticas y difusiones enfocadas a la perspectiva de género e igualdad.	5,400
	Atención a las denuncias ciudadanas por acciones u omisiones como parte de las Estrategias encaminadas a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.	325,000
13 Secretaría de Turismo		**154,362**
	Promoción Turística	154,362
	Recorridos y espectáculos turísticos Inclusivos a Función Lorencillo una historia de piratas, Puerta de Tierra, Vive La Leyenda	21,500
	Pláticas y talleres: deconstrucción de masculinidades, salud mental y repercusiones del estrés, defensa personal, repostería, empatía a personas con cáncer. pláticas y actividades en el marco de eventos como día internacional de la mujer, activismo contra la violencia de género.	60,362
	Programa de cultura turística "Niñas y Niños custodios"	72,500
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		**294,105,906**
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	273,429,804
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	2,435,193
	Garantizar la prevención, el mantenimiento y restablecimiento del orden, así como la seguridad pública en el Estado	159,235,303
	Participación de la Mujer en la Fuerza Policial	23,368,812
	Supervisar y dar seguimiento a las medidas cautelares y condiciones impuestas a los imputados y realizar evaluaciones de riesgo	66,174,441
	Atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos y fungir como órgano de consulta, asesoría, apoyo y asistencia jurídica en las materias de su competencia, para todas las unidades administrativas de la Secretaría	1,049,171
	Atender las visitas y dar seguimiento a las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, y participar en los procedimientos que ante ellas se instauren	5,350,623
	Atender las solicitudes y peticiones de la ciudadanía en general, Dependencias y acuerdos emanados de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad	15,816,261
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	20,642,202
	Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública	20,642,202

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
Órganos Desconcentrados		
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche		**33,900**
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	33,900
	Realizar plátias, conferencias y foros que promuevan la eliminación de estereotipos, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, que reconozcon la diversidad sexual y cultural del estado.	6,000
	Realizar actividades específicas para sensibilización en temas de prevención del delito en personas con capacidades especiales.	6,000
	Realizar actividades específicas para sensibilización en temas de prevención del delito en menores de 0 a 50 años.	21,900
15 Secretaría de Protección Civil		**189,500**
	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	189,500
	Acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB2015.	81,000
	Actividades en temas de Protección Civil con perspectiva de género.	48,500
	Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes	31,000
	Acciones en materia de accesibilidad física de información y comunicación para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	11,000
	Curso de capacitación en autoprotección a mujeres en materia de Protección Civil	5,400
	Sesiones de capacitación propocionadas a personas con discapacidad	11,000
	Sesiones de capacitación al personal de emergencias, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las personas con discapacidad.	1,600
16 Secretaría de la Contraloría		**8,200**
	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	8,200
	Promoción en temas de protección de los Derechos Humanos a servidores públicos de la Secretaría de la Contraloria	3,000
	Sensibilización a través de pláticas a los servidores públicos en temas sobre la no discriminación de personas o grupos con alguna discapacidad	5,200
17 Consejería Jurídica		**370,500**
	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal	370,500
	Revisión y elaboración de Instrumentos jurídicos en beneficio de las personas con discapacidad	201,500
	Revisión y elaboración de Instrumentos jurídicos para la igualdad entre hombres y mujeres	169,000
18 Fiscalía General del Estado de Campeche		**2,561,171**
	Procuración de Justicia	2,561,171
	Atencion a personas con discapacidad que llegan a realizar algún tramite a la Fiscalía.	92,050
	Atención psicológica a personas victimas del delito y vigilanccia del cumplimiento de los Derechos Humanos.	498,000
	Atención juridica justa a adolescentes que llegan a la Fiscalía por haber cometido algún delito.	307,739
	Atención a mujeres victimas de violencia (atención juridica, psicológica, medidas de protección, refugio).	1,561,282
	Acciones de sensibilización realizadas que garanticen de manera efectiva el derecho fundamental a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	102,100
22 Poder Judicial		**224,523**
	Impartir Justicia	224,523
	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de Igualdad de Género	116,523
	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de Derechos Humanos.	108,000
23 Órganos Públicos Autónomos		**33,989,303**
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche		**33,979,475**
	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	33,979,475
	Estudios de posgrado de derechos humanos	1,115,934
	Capacitación y difusión de los derechos humanos	2,898,598
	Ejercicio de las actividades generales de la CODHECAM	18,089,410
	Atención de peticiones ciudadanas por presuntas violaciones a derechos humanos	11,180,324
	Acciones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres	436,803
	Acciones relacionadas con los derechos de las niñas, niños y adolescentes	236,406
	Acciones relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad	22,000

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
06 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche		**9,828**
	Programa Combate a la Corrupción	9,828
	Cursos de capacitación en temas de Derechos Humanos	9,828
24 Organismos Descentralizados		**486,635,227**
01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche		**196,000**
	Capacitación para y en el Trabajo	196,000
	Ofrecer cursos de capacitación para y en el trabajo a las mujeres en situación vulnerable	96,000
	Ofrecer cursos de capacitación para y en el trabajo a las personas con discapacidad	100,000
02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche		**160,674**
	Programa de Educación Media Superior	160,674
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	81,924
	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	78,750
03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche		**161,251**
	Programa de Educación Media Superior	161,251
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	161,251
04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche		**60,000**
	Programa de Educación Media Superior	60,000
	Realizar atividades que involucren a personas con discapacidad, fomentando la cultura de la inclusión en la comunidad estudiantil.	45,000
	Realizacion de campañas de promocion de la oferta educativa con enfoque de género con le propósito de incrementar la matrícula femenina en los planteles. Realizacion de campañas de promoción para evitar cualquier tipo de violencia	15,000
05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche		**42,680**
	Educación para adultos	42,680
	Eventos de capacitación sobre el lenguaje incluyente y no sexista en la educación, dirigido a las figuras operativas	21,340
	Eventos de formación a las figuras operativas sobre los servicios de educación orientados a los educandos pertenecientes a grupos vulnerables	21,340
06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní		**1,256,120**
	Programa de Educación Superior	1,256,120
	Mantenimiento de áreas y señaléticas para personas con discapacidad Capacitar a estudiantes, personal administrativo y docentes en matria de educación inclusiva y las barreras para el aprendizaje.	867,785
	Capacitar a estudiantes, personal administrativo y docentes en materia de igualdad sustantiva. Implementar campañas digitales de difusión en materia de igualdad sustantiva. Realizar actividades de convivencia deportiva y social que fomenten un ambiente inclusivo y respetuoso en la comunidad educativa.	388,335
07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega		**206,442**
	Programa de Educación Superior	206,442
	Mantenimiento preventivo y correctivo a espacios para personas con Discapacidad.	14,500
	Eventos de integración y Lactario Institucional para las madres trabajadoras.	40,000
	Cursos de capacitación en tema de Derechos Humanos	151,942
08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón		**45,400**
	Programa de Educación Superior	**45,400**
	Mantenimiento a rampas de acceso, centros con punto de información y señalización sencilla	24,000
	Mantener la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación	21,400
09 Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén		
	Programa de Educación Superior	**30,000**
	Mantenimiento de rampas y del elevador asi como realizar platicas, talleres y promoción en temas de inclusión, lenguaje incluyente y no sexista.	20,000
	Curso de Capacitación en equidad de género al personal y/o alumnos de nuestro instituto para sensibilización	10,000
10 Universidad Tecnológica de Campeche		**6,000**
	Programa de Educación Superior	6,000
	Pláticas y conferencias para impulsar y encausar, con una visión incluyente e integral, en beneficio de las personas con discapacidad	3,000
	Platicas y conferencias para impulsar y encausar, con una visión incluyente e integral, para la igualdad entre mujeres y hombres	3,000

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
11 Universidad Tecnológica de Candelaria		**12,000**
	Programa de Educación Superior	12,000
	Realizar obras o acciones en beneficio de las personas con discapacidad	6,000
	Cursos que promueven la equidad de género, y sobre derechos humanos para alumnos y personas docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de Candelaria.	6,000
12 Universidad Tecnológica de Calakmul		**54,000**
	Programa de Educación Superior	54,000
	Impartir cursos y talleres a alumnos, docentes y administrativos para fomentar la inclusión.	28,000
	Impartir cursos y talleres a alumnos, docentes y administrativos con el objetivo de promover la eliminación de estereotipos y promover la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres.	26,000
13 Universidad Intercultural de Campeche		**25,000**
	Programa de Educación Superior	25,000
	Impartir cursos y talleres a alumnos, docentes y administrativos para fomentar la inclusión en especial del día 3 de diciembre que corresponde al día internacional de personas con discapacidad	12,500
	Pláticas de concientización, talleres, conferencias y actividades para incentivar la igualdad de género.	12,500
14 Universidad Autónoma de Campeche		**9,002,280**
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	9,002,280
	Diversos servicios de valoraciones físicas Cursos, talleres y charlas que promueven la inclusión de personas con discapacidad	2,219,453
	Actividades para incorporar la perspectiva de género mediante la sensibilización y capacitación en materia de Derechos Humanos	2,929,973
	Realización de cursos de verano para niños y niñas	150,000
	Acciones para la promoción de hábitos de vida saludable	3,172,054
	Atención de violencia de género, discriminación y grupos vulnerables	530,800
16 Instituto Campechano		**480,493**
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	480,493
	Plática: Acciones en temas de prevención de la violencia, igualdad laboral y no discriminación. Conversatorio de Diversidad Sexual y de Género. Campaña de Salud Integral para toda la comunidad educativa. Conversatorios con temáticas relacionadas a las masculinidades.	164,299
	Plática: Acciones afirmativas para el logro de una cultura de inclusión laboral en el centro de trabajo. Campaña: Cultura de respeto a los derechos humanos. Taller para fortalecer las políticas internas y códigos de ética. Taller Derechos Laborales.	316,194
19 Instituto de la infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche		**11,418**
	Programa de Infraestructura Educativa	11,418
	Curso capacitación de concientización en temas de Equidad de Género para el personal del INIFEEC	6,525
	Adecuación de los espacios para accesibilidad de las personas con discapacidad a las oficinas del INIFEEC	4,893
21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche		**7,500**
	Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	7,500
	Taller para la inserción laboral de enseñanza de ramas artesanales "LA TIERRA QUE HABLA"	5,000
	Taller "HERMANA TUS MANOS VALEN" de enseñanza de ramas artesanales para coadyuvar a la disminución de la desigualdad sustantiva entre las actividades productivas artesanales	2,500
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche		**451,608,993**
	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	50,481,471
	Elaborar, gestionar y coordinar programas, proyectos y acciones para la inclusión de la personas con discapacidad	2,612,633
	Gestión de entrega de apoyos económicos y en especie	2,734,538
	Realizar campañas de cirugías extramuros permanentes para personas carentes de seguridad social	4,440,966
	Servicios de preconsulta y servicios especializados de atención médica en comunicación humana, rehabilitación, reumatología, oftalmología, neurología y nutrición	16,973,268
	Sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y estimulación múltiple temprana	8,902,207
	Sesiones de terapia acuática, natación rehabilitatoria y clases de natación	2,304,926

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
	Visitas a jardines de niños en edad preescolar	305,535
	Acciones realizadas para la concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad (COEDIS)	6,733,847
	Actividades artísticas y culturales	5,473,551
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	44,567,513
	Brindar asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental	18,124,850
	Atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	6,338,645
	Brindar asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades	2,303,382
	Supervisión de Centros Asistenciales públicos y privados	644,195
	Atención de solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes	1,166,814
	Aplicación de instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes	7,449,499
	Realizar con niñas, niños y adolescentes actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud que apoyen los objetivos preventivos y de difusión	1,306,583
	Realizar visitas a los sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan	878,749
	Brindar Asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes	6,354,796
	FAM Asistencia Social	201,579,623
	Presupuesto ejercido del FAM en los apoyos o servicios a Grupos Prioritarios	3,937,526
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	8,239,653
	Desayunos escolares otorgados a través de los Centros Escolares públicos de nivel preescolar y primaria	75,465,148
	Población atendida en el Estado a través del Programa de Alimentación Escolar	46,710,560
	Presupuesto ejercido del FAM en los Programas Alimentarios	59,920,352
	Capacitaciones o proyectos comunitarios otorgados a través de los recurso del FAM	7,306,384
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	154,980,386
	Otorgar capacitación laboral y Acciones formativas	14,816,168
	Otorgar apoyos asistenciales	7,900,010
	Actividades para el buen funcionamiento de los programas del DIF realizadas	73,496,002
	Proporcionar asesorías jurídicas	6,021,734
	Brindar servicios de albergue para la atención integral al adulto mayor	36,565,097
	Brindar servicios de Estancia de Día al adulto mayor	695,332
	Atender los diversos servicios de atención al adulto mayor solicitados	1,375,002
	Supervisión y asesoramiento en Centros Asistenciales, Comunitarios, Educativos y de localidades rurales	14,111,041
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche		**187,931**
	Atención al Deporte	187,931
	Realizar eventos deportivos que promuevan la participación de personas con discapacidad en el Estado.	176,000
	Cursos de capcitación y sensibilización en temas de igualdad de Género y Derechos Humanos	11,931
24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche		**7,695,331**
	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	7,695,331
	Evento día internacional de la Mujer. Taller de presupuestos con perspectiva de género y mesas de trabajo de las actividades reportadas en el anexo 25A por los diferentes Entes Públicos.	231,250
	Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Acciones dentro de los 16 días de activismo, mesas de trabajo en materia de violencia y seguimiento del Programa Estatal de igualdad, Derechos Humanos y no violencia.	249,872
	Brindar asesoría jurídica, psicológica y social a mujeres y hombres	3,096,209
	Atención en refigio a mujeres, niñas y adolescentes que viven violencia.	1,618,000
	Contratación de personal profesionista que no cuentan con trabajo fijo.	2,500,000

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche		**240,300**
	Programa de Impulso a la Juventud	240,300
	Pláticas y conferencias sobre protección de los derechos huamnos de las personas con discapacidad	30,000
	Congresos, convenciones, proyectos que generen el enfoque de acciones bajo la perspectiva de juventudes	132,300
	Conferencias en tema de igualdad sustantiva y erradicación de violencia de género	10,000
	Impartición de conferencias, charlas, platicas y foros respecto a temas de salud mental en adolescencias y juventudes	68,000
26 Hospital "Dr. Manuel Campos"		**615,000**
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	615,000
	Atención medica a hombres y mujeres	310,000
	Consultas a mujeres en periodo de gestación	300,000
	Mantenimiento a las rampas de acceso para las personas con dicapacidad	5,000
27 Hospital Psiquiátrico de Campeche		**12,000**
	Programa de salud mental	12,000
	Pláticas y cursos de capacitación en tema de Derechos Humanos	12,000
29 Sistema de atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"		**2,464,020**
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	2,464,020
	Servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	1,473,454
	Sesiones de grupo, talleres y pláticas a niñas, niños y adolescentes para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	54,000
	Servicios de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas a personas mayores de edad en modalidad ambulatorio y extramuros	84,000
	Sesiones grupales, pláticas y talleres a personas mayores de edad en modalidad ambulatorio intensivo y extramuros para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental	20,000
	Acciones de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en el programa ambulatorio	36,000
	Sesiones de grupo a familias que asisten en modalidad ambulatorio para el tratamiento de la salud mental y adicciones	16,000
	Realizar acciones de prevención de adicciones en población que labora y asiste a instituciones gubernamentales y no gubernamentales en atención a la Discapacidad en el Estado de Campeche	19,500
	Acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable en población estudiantil en nivel educativo primaria, secundaria, bachillerato y en población de 05 a 64 años	355,900
	Realizar sesiones de prevención del consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato	207,166
	Realizar talleres de formación y de estilos de vida saludable para la prevención de adicciones en población que labora y asiste a instituciones de nivel superior e instituciones gubernamentales y no gubernamentales del Estado de Campeche	198,000
30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche		**66,150**
	Programa de Gestión Administrativa y Operación de Sistemas de Agua Potable	66,150
	Conservación y manyenimiento de camino de acceso para personas con discapacidades diferentes	29,400
	Cursos, talleres en materia de no discriminación, igualdad, equidad asi como derechos humanos al personal de la comisión de agua potable y alcantarillado	36,750
31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche		**18,500**
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	18,500
	Promoción de cultura ambiental a través de talleres y recorridos inclusivos dentro de las instalaciones del parque Ximbal	12,000
	Pláticas y / o talleres en materia de igualdad de género y en la preveención del hostigamiento y acoso sexual.	6,500
32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda		**3,283,783**
	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	14,170
	Proyectos de adecuación de viviendas para personas con discapacidad	14,170
	Desarrollo integral de Suelo y Vivienda	3,269,613
	Solicitudes recibidas y aprobadas para ampliación y mejoramiento de viviendas	3,265,676
	Impartición de Taller al personal de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda en temas de Perspectiva de Género	3,937
33 Instituto de Desarrollo y Formación Social		**15,000**
	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	15,000
	Pláticas de concientización en materia de equidad e igualdad de género	7,500
	Pláticas de concientización en materia de discapacidad	7,500

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche		**3,341**
	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	3,341
	Atención de las personas con discapacidad para trámites y servicios; así como impresión de folletos con el tema especifico, para información del personal capacitado en los Municipios.	3,341
36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche		**10,000**
	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	10,000
	Fomento y promoción de los Derechos Humanos mediante actividades de difusión de material informativo y platicas de sensiblización al personal del Instituto	10,000
37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche		**3,000**
	Gobernabilidad Democrática	3,000
	Mantenimiento en los accesos de personas con discapacidad del edificio principal	1,500
	Pláticas de capacitaciónpara concientizar sobre equidad de género	1,500
38 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche		**2,500**
	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	2,500
	Pláticas de sensibilización en temas de protección de los Derechos Humanos Plática al personal referente a la Equidad de Género	2,500
41 Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche		**8,007,846**
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	8,007,846
	Entrega de apoyos para equipamiento para transformación de productos pesqueros y acuícolas	2,678,000
	Entrega de apoyos por fallecimiento de pescadores ribereños y de altura activos en el REPA	3,000,000
	Apoyos para preservar la seguridad y del sector pesquero y acuicola	2,329,846
42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche		**603,274**
	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	603,274
	Realizar cursos de capacitación que fomenten la igualdad de género tanto en servidores públicos, como en público en general	50,000
	Realizar actividades y talleres culturales y artísticos en beneficio de las niñas, niños y jovenes	553,274
43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche		**71,000**
	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	71,000
	Entrega al personal, tripticos informativos de visibilización y concientización de las violaciones en materia de Derechos Humanos que enfrentan las personas con discapacidad	50,000
	Entrega al personal, dipticos y boletines informativos promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres	21,000

ANEXO 28

INDICADORES DE GASTO

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción del Gasto Programable respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP: Total del Gasto Programable TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{TGP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TGP	19,968,280,757	**76.67%**
TE	26,044,374,551	

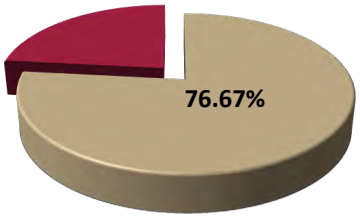

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción del Gasto Corriente respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto corriente con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TTGO= Total tipo de Gasto Corriente
TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{TTGO}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TTGO	20,501,023,788	**78.72%**
TE	26,044,374,551	

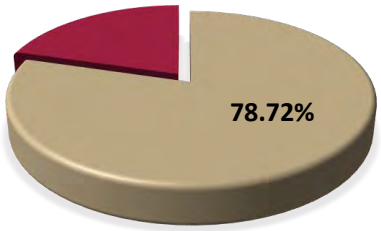

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción del tipo de gasto de Capital respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Resaltar la proporción del tipo de gasto de capital que se destina a la inversión para el Estado

Variables que intervienen:

TTGC= Total de Tipo de Gasto de Capital
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{TTGC}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TTGC	2,437,445,941	**9.36%**
TE	26,044,374,551	

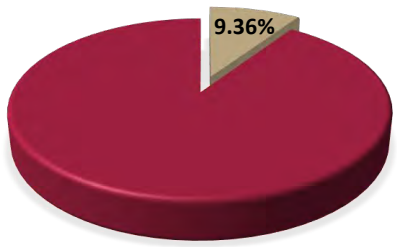

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de los Servicios Personales respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

SP= Servicios Personales
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{SP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
SP	8,495,121,260	**32.62%**
TE	26,044,374,551	

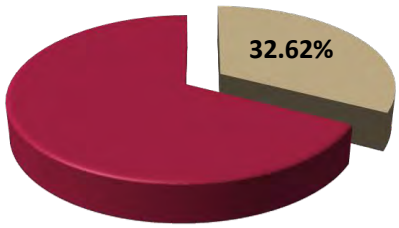

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de Órganos Públicos Autónomos respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de los Órganos Públicos Autónomos con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

OA= Órganos Autónomos
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{OA}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
OA	257,746,902	**0.99%**
TE	26,044,374,551	

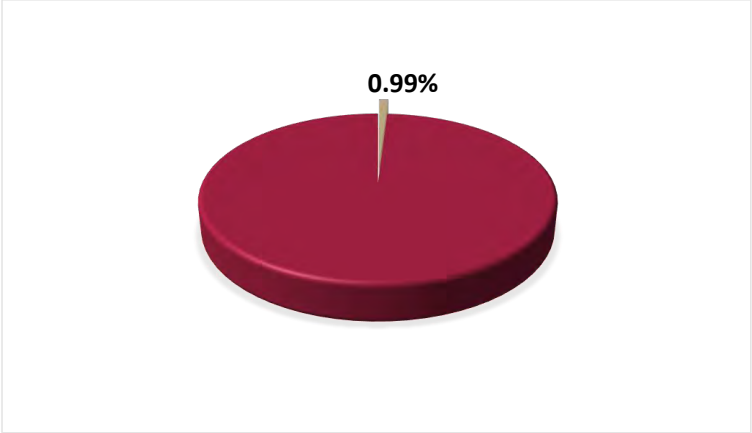

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción del Poder Legislativo y el Judicial respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de los poderes con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

P= Poderes Legislativo y Judicial
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{P}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
P	614,622,401	**2.36%**
TE	26,044,374,551	

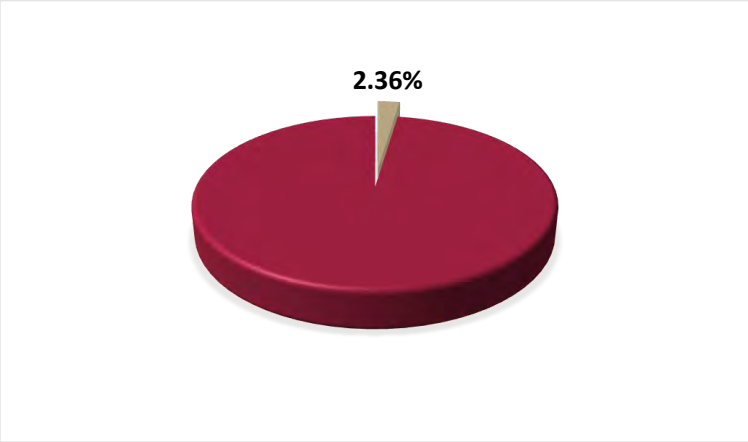

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de Participaciones y Aportaciones a Municipios en el gasto no programable

Objetivo del Indicador:

Medir la proporción del gasto no programable que será transferida a los Municipios

Variables que intervienen:

TPyA= Total de Aportaciones y Participaciones transferidas a los Mpios.
GNP: Total del Gasto no Programable

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{(\text{Participaciones} + \text{Aportaciones})}{\text{GNP}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TPyA	5,671,664,654	**93.34%**
GNP	6,076,093,794	

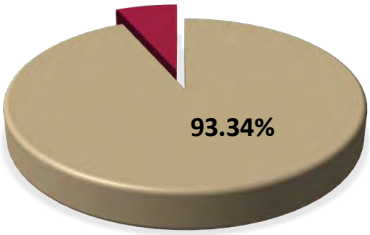

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente respecto al gasto total del Estado.

Objetivo del Indicador:

Conocer la participación del gasto de la Misión 1 del Plan Estatal de Desarrollo con respecto al total del gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM1= Total de recursos destinados a la Misión 1
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{TM1}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM1	8,966,307,064	**34.43%**
TE	26,044,374,551	

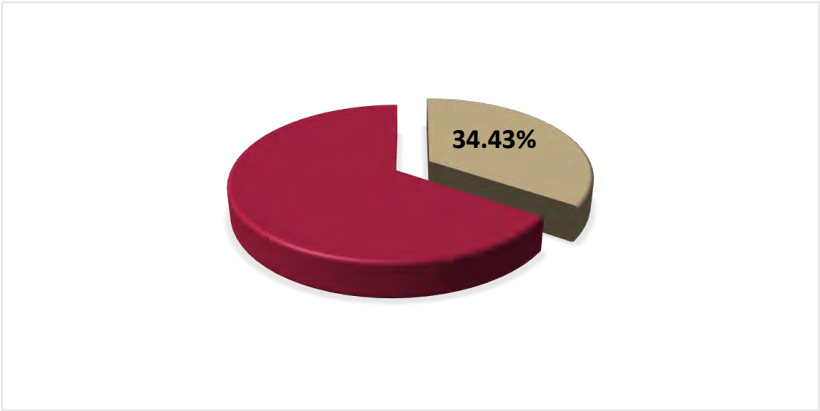

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Medir la proporción que representan a la Misión 2 del Plan Estatal de Desarrollo en el gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM2= Total de recursos destinados a la Misión 2
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{TM2}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM2	2,015,624,343	**7.74%**
TE	26,044,374,551	

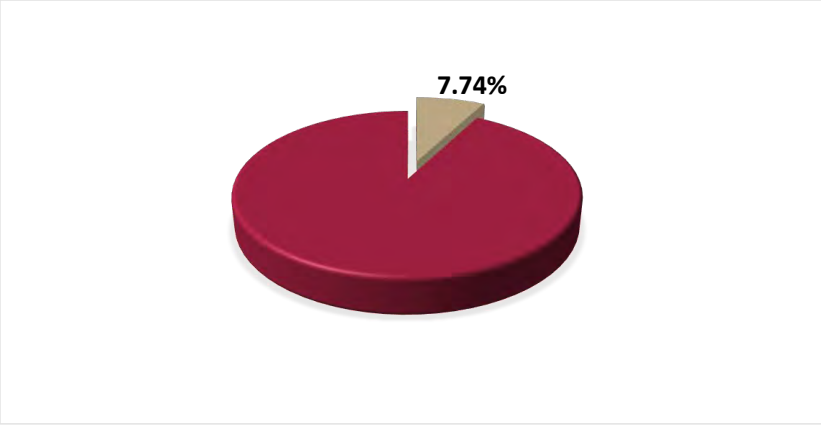

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Conocer la participación del gasto de la Misión 3 del Plan Estatal de Desarrollo con respecto al total del gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM3= Total de recursos destinados a la Misión 3
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{TM3}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM3	13,270,770,621	**50.95%**
TE	26,044,374,551	

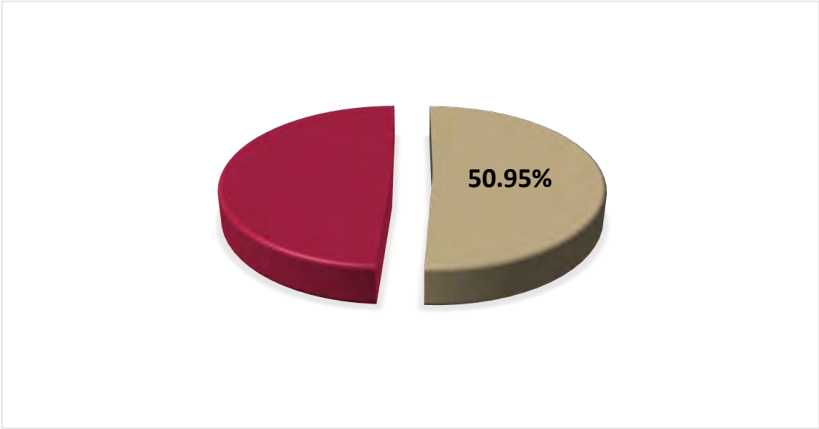

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro respecto al gasto total del Estado.

Objetivo del Indicador:

Conocer la participación del gasto de la Misión 4 del Plan Estatal de Desarrollo con respecto al total del gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM4= Total de recursos destinados a la Misión 4
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{TM4}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM4	552,144,939	**2.12%**
TE	26,044,374,551	

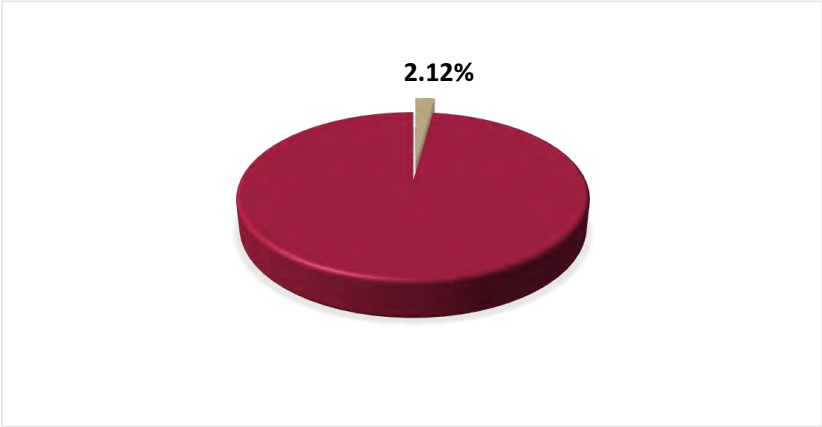

ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible respecto al total del gasto del Estado.

Objetivo del Indicador:

Conocer la participación del gasto de la Misión 5 del Plan Estatal de Desarrollo con respecto al total del gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM5= Total de recursos destinados a la Misión 5
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

$$\frac{TM5}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM5	1,239,527,584	**4.76%**
TE	26,044,374,551	

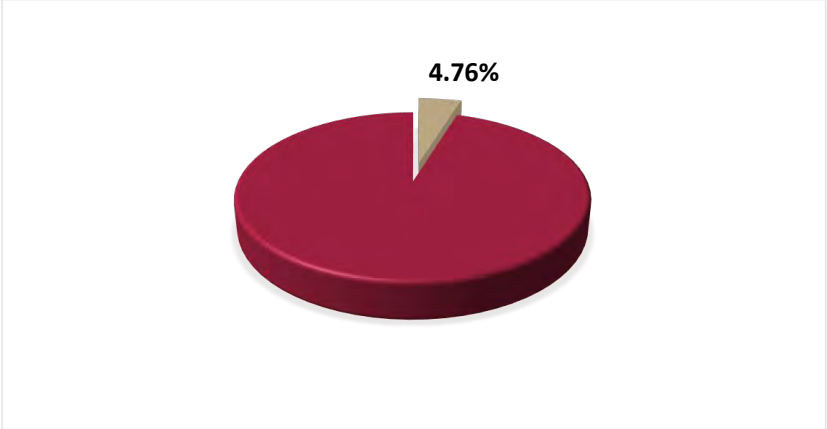

ANEXO 29
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR SECTOR (Sector Público)

NIVEL O DIGITO	SECTOR					MONTO
2.0.0.0.0	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS					20,372,709,897
	2.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				20,372,709,897
		2.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL			20,372,709,897
			2.1.1.1.0	GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL		13,504,206,302
				2.1.1.1.1	PODER EJECUTIVO	12,631,836,999
				2.1.1.1.2	PODER LEGISLATIVO	265,679,337
				2.1.1.1.3	PODER JUDICIAL	348,943,064
				2.1.1.1.4	ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902
			2.1.1.2.0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		6,868,503,595
				2.1.1.2.0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	6,868,503,595
3.0.0.0.0	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL					5,671,664,654
	3.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				5,671,664,654
		3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL			5,671,664,654
			3.1.1.1.0	GOBIERNO MUNICIPAL		5,671,664,654
				3.1.1.1.1	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	5,671,664,654
TOTAL						26,044,374,551

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	**153,469,660**
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	81,748,328
111 Dietas	25,088,000
112 Haberes	0
113 Sueldos base al personal permanente	56,660,328
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,674,242
121 Honorarios asimilables a salarios	0
122 Sueldos base al personal eventual	17,674,242
123 Retribuciones por servicios de carácter social	0
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	19,516,861
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	354,240
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,013,989
133 Horas extraordinarias	0
134 Compensaciones	5,148,632
135 Sobrehaberes	0
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
137 Honorarios especiales	0
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	27,490,154
141 Aportaciones de seguridad social	20,214,325
142 Aportaciones a fondos de vivienda	4,534,347
143 Aportaciones al sistema para el retiro	1,819,882
144 Aportaciones para seguros	921,600
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,196,222
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	3,138,430
152 Indemnizaciones	522,240
153 Prestaciones y haberes de retiro	535,552
154 Prestaciones contractuales	0
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0
159 Otras prestaciones sociales y económicas	0
1600 PREVISIONES	612,830
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	612,830
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,231,023
171 Estímulos	2,231,023
172 Recompensas	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**11,603,417**
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,213,025
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,247,143
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	181,602
213 Material estadístico y geográfico	0
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	291,212
215 Material impreso e información digital	52,752
216 Material de limpieza	440,316
217 Materiales y útiles de enseñanza	0
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	708,994
221 Productos alimenticios para personas	689,410
222 Productos alimenticios para animales	0
223 Utensilios para el servicio de alimentación	19,584
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,172,949
241 Productos minerales no metálicos	13,584
242 Cemento y productos de concreto	13,584
243 Cal, yeso y productos de yeso	0
244 Madera y productos de madera	0
245 Vidrio y productos de vidrio	0
246 Material eléctrico y electrónico	135,047
247 Artículos metálicos para la construcción	114,541
248 Materiales complementarios	411,896
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	484,297
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	98,110
251 Productos químicos básicos	0
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0
253 Medicinas y productos farmacéuticos	77,526
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	20,584
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0
259 Otros productos químicos	0
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,954,096
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,954,096
262 Carbón y sus derivados	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	353,078
271 Vestuario y uniformes	230,253
272 Prendas de seguridad y protección personal	39,056
273 Artículos deportivos	0
274 Productos textiles	83,769
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0
281 Sustancias y materiales explosivos	0
282 Materiales de seguridad pública	0
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,103,165
291 Herramientas menores	42,640
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	38,584

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	122,826
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	421,871
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	444,417
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	32,827
3000 SERVICIOS GENERALES	**48,086,240**
3100 SERVICIOS BASICOS	2,244,350
311 Energía eléctrica	1,565,074
312 Gas	0
313 Agua	63,126
314 Telefonía tradicional	216,251
315 Telefonía celular	0
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	21,042
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	349,815
318 Servicios postales y telegráficos	29,042
319 Servicios integrales y otros servicios	0
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,143,116
321 Arrendamiento de terrenos	0
322 Arrendamiento de edificios	3,878,272
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	935,311
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
325 Arrendamiento de equipo de transporte	0
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0
327 Arrendamiento de activos intangibles	329,533
328 Arrendamiento financiero	0
329 Otros arrendamientos	0
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,954,295
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	5,968,997
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,231,951
334 Servicios de capacitación	511,363
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	241,984
337 Servicios de protección y seguridad	0
338 Servicios de vigilancia	0
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	653,083
341 Servicios financieros y bancarios	196,337
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0
345 Seguro de bienes patrimoniales	446,746
346 Almacenaje, envase y embalaje	0
347 Fletes y maniobras	10,000
348 Comisiones por ventas	0
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,999,845
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,573,976
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	841,239
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	230,942
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	211,773
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	12,625
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	116,665
359 Servicios de jardinería y fumigación	12,625
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	14,345,671
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	570,313
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0
364 Servicios de revelado de fotografías	0
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	11,554,408
369 Otros servicios de información	2,220,950
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,271,605
371 Pasajes aéreos	246,270
372 Pasajes terrestres	5,000
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
374 Autotransporte	0
375 Viáticos en el país	1,020,335
376 Viáticos en el extranjero	0
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	0
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	0
3800 SERVICIOS OFICIALES	5,494,177
381 Gastos de ceremonial	0
382 Gastos de orden social y cultural	5,494,177
383 Congresos y convenciones	0
384 Exposiciones	0
385 Gastos de representación	0
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,980,098
391 Servicios funerarios y de cementerios	0
392 Impuestos y derechos	41,564
393 Impuestos y derechos de importación	0
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
396 Otros gastos por responsabilidades	0
397 Utilidades	0
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	4,938,534
399 Otros servicios generales	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**49,819,200**
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	39,720,000
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	39,720,000
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Públicos Autónomos	0
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
431 Subsidios a la producción	0
432 Subsidios a la distribución	0
433 Subsidios a la inversión	0
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
436 Subsidios a la vivienda	0
437 Subvenciones al consumo	0
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0
439 Otros subsidios	0
4400 AYUDAS SOCIALES	10,099,200
441 Ayudas sociales a personas	10,099,200
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0
446 Ayudas sociales a cooperativas	0
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0
451 Pensiones	0
452 Jubilaciones	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
469 Otras transferencias a fideicomisos	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
471 Transferencias por obligación de ley	0
4800 DONATIVOS	0
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
482 Donativos a entidades federativas	0
483 Donativos a fideicomisos privados	0
484 Donativos a fideicomisos estatales	0
485 Donativos internacionales	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0
492 Transferencias para organismos internacionales	0
493 Transferencias para el sector privado externo	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**2,700,820**
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,922,253
511 Muebles de oficina y estantería	458,986
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	0
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0
514 Objetos de valor	0
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,315,599
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	147,668
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	155,666
521 Equipos y aparatos audiovisuales	89,215
522 Aparatos deportivos	0
523 Cámaras fotográficas y de video	66,451
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
531 Equipo médico y de laboratorio	0
532 Instrumental médico y de laboratorio	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	490,000
541 Vehículos y equipo terrestre	490,000
542 Carrocerías y remolques	0
543 Equipo aeroespacial	0
544 Equipo ferroviario	0
545 Embarcaciones	0
549 Otros equipos de transporte	0
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
551 Equipo de defensa y seguridad	0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0
562 Maquinaria y equipo industrial	0
563 Maquinaria y equipo de construcción	0
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	0
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0
567 Herramientas y máquinas-herramienta	0
569 Otros equipos	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
571 Bovinos	0
572 Porcinos	0
573 Aves	0
574 Ovinos y caprinos	0
575 Peces y acuicultura	0
576 Equinos	0
577 Especies menores y de zoológico	0
578 Árboles y plantas	0
579 Otros activos biológicos	0
5800 BIENES INMUEBLES	0
581 Terrenos	0
582 Viviendas	0
583 Edificios no residenciales	0
589 Otros bienes inmuebles	0
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	132,901
591 Software	88,601
592 Patentes	0
593 Marcas	0
594 Derechos	0
595 Concesiones	0
596 Franquicias	0
597 Licencias informáticas e intelectuales	44,300
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0
599 Otros activos intangibles	0
6000 INVERSION PÚBLICA	**0**
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
611 Edificación habitacional	0
612 Edificación no habitacional	0
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
615 Construcción de vías de comunicación	0
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0
621 Edificación habitacional	0
622 Edificación no habitacional	0
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
625 Construcción de vías de comunicación	0
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0**
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
731 Bonos	0
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
739 Otros valores	0
7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS	0
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0
759 Otras inversiones en fideicomisos	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0
791 Contingencias por fenómenos naturales	0
792 Contingencias socioeconómicas	0
799 Otras erogaciones especiales	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0**
8100 PARTICIPACIONES	0
811 Fondo general de participaciones	0
812 Fondo de fomento municipal	0
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
816 Convenios de colaboración administrativa	0
8300 APORTACIONES	0
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
8500 CONVENIOS	0
851 Convenios de reasignación	0
852 Convenios de descentralización	0
853 Otros convenios	0
9000 DEUDA PÚBLICA	**0**
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	0
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0
916 Amortización de la deuda bilateral	0
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0
926 Intereses de la deuda bilateral	0
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
931 Comisiones de la deuda pública interna	0
932 Comisiones de la deuda pública externa	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO

CONCEPTO	TOTAL
941 Gastos de la deuda pública interna	0
942 Gastos de la deuda pública externa	0
9500 COSTO POR COBERTURAS	0
951 Costos por coberturas	0
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
961 Apoyos a intermediarios financieros	0
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0
991 ADEFAS	0
TOTAL	**265,679,337**

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	**305,178,540**
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	182,351,388
111 Dietas	0
112 Haberes	0
113 Sueldos base al personal permanente	182,351,388
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	312,117
121 Honorarios asimilables a salarios	312,117
122 Sueldos base al personal eventual	0
123 Retribuciones por servicios de carácter social	0
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	58,892,745
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	424,034
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	28,163,259
133 Horas extraordinarias	0
134 Compensaciones	30,305,452
135 Sobrehaberes	0
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
137 Honorarios especiales	0
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	46,254,037
141 Aportaciones de seguridad social	39,131,446
142 Aportaciones a fondos de vivienda	7,122,591
143 Aportaciones al sistema para el retiro	0
144 Aportaciones para seguros	0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,374,763
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0
152 Indemnizaciones	0
153 Prestaciones y haberes de retiro	9,137,697
154 Prestaciones contractuales	0
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0
159 Otras prestaciones sociales y económicas	3,237,066
1600 PREVISIONES	0
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,993,490
171 Estímulos	4,993,490
172 Recompensas	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**16,340,013**
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	9,394,285
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,618,916
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	325,866
213 Material estadístico y geográfico	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,515,106
215 Material impreso e información digital	68,313
216 Material de limpieza	866,084
217 Materiales y útiles de enseñanza	0
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	858,504
221 Productos alimenticios para personas	858,504
222 Productos alimenticios para animales	0
223 Utensilios para el servicio de alimentación	0
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	621,510
241 Productos minerales no metálicos	0
242 Cemento y productos de concreto	87,804
243 Cal, yeso y productos de yeso	0
244 Madera y productos de madera	51,650
245 Vidrio y productos de vidrio	0
246 Material eléctrico y electrónico	216,930
247 Artículos metálicos para la construcción	0
248 Materiales complementarios	175,614
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	89,512
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	30,990
251 Productos químicos básicos	0
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0
253 Medicinas y productos farmacéuticos	30,990
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	0
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0
259 Otros productos químicos	0
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,582,443
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,582,443
262 Carbón y sus derivados	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	671,455
271 Vestuario y uniformes	61,980

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
272 Prendas de seguridad y protección personal	30,991
273 Artículos deportivos	0
274 Productos textiles	578,484
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0
281 Sustancias y materiales explosivos	0
282 Materiales de seguridad pública	0
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,180,826
291 Herramientas menores	61,980
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	82,645
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	221,913
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	320,230
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	494,058
3000 SERVICIOS GENERALES	**25,164,605**
3100 SERVICIOS BASICOS	7,526,361
311 Energía eléctrica	6,220,653
312 Gas	0
313 Agua	123,960
314 Telefonía tradicional	842,928
315 Telefonía celular	0
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	0
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	72,306
318 Servicios postales y telegráficos	266,514
319 Servicios integrales y otros servicios	0
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,877,124
321 Arrendamiento de terrenos	0
322 Arrendamiento de edificios	1,038,390
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,838,734
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
325 Arrendamiento de equipo de transporte	0
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0
327 Arrendamiento de activos intangibles	0
328 Arrendamiento financiero	0
329 Otros arrendamientos	0
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,617,250
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	765,000
334 Servicios de capacitación	790,270
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0
337 Servicios de protección y seguridad	0
338 Servicios de vigilancia	61,980
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	404,419
341 Servicios financieros y bancarios	46,485
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0
345 Seguro de bienes patrimoniales	357,934
346 Almacenaje, envase y embalaje	0
347 Fletes y maniobras	0
348 Comisiones por ventas	0
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,726,011
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	352,789
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	87,801
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	98,139
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	810,240
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	67,137
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	51,654
359 Servicios de jardinería y fumigación	258,251
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	113,630
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	113,630
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0
364 Servicios de revelado de fotografías	0
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0
369 Otros servicios de información	0
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,446,006
371 Pasajes aéreos	785,361
372 Pasajes terrestres	30,990
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
374 Autotransporte	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
375 Viáticos en el país	629,655
376 Viáticos en el extranjero	0
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	0
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	0
3800 SERVICIOS OFICIALES	0
381 Gastos de ceremonial	0
382 Gastos de orden social y cultural	0
383 Congresos y convenciones	0
384 Exposiciones	0
385 Gastos de representación	0
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	9,453,804
391 Servicios funerarios y de cementerios	0
392 Impuestos y derechos	235,524
393 Impuestos y derechos de importación	0
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
396 Otros gastos por responsabilidades	0
397 Utilidades	0
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,590,222
399 Otros servicios generales	2,628,058
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**0**
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
431 Subsidios a la producción	0
432 Subsidios a la distribución	0
433 Subsidios a la inversión	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
436 Subsidios a la vivienda	0
437 Subvenciones al consumo	0
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0
439 Otros subsidios	0
4400 AYUDAS SOCIALES	0
441 Ayudas sociales a personas	0
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0
446 Ayudas sociales a cooperativas	0
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0
451 Pensiones	0
452 Jubilaciones	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
469 Otras transferencias a fideicomisos	0
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
471 Transferencias por obligación de ley	0
4800 DONATIVOS	0
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
482 Donativos a entidades federativas	0
483 Donativos a fideicomisos privados	0
484 Donativos a fideicomisos estatales	0
485 Donativos internacionales	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0
492 Transferencias para organismos internacionales	0
493 Transferencias para el sector privado externo	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**2,259,906**
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,944,894
511 Muebles de oficina y estantería	184,500

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	0
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0
514 Objetos de valor	0
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,288,590
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	471,804
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	70,008
521 Equipos y aparatos audiovisuales	35,004
522 Aparatos deportivos	0
523 Cámaras fotográficas y de video	35,004
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
531 Equipo médico y de laboratorio	0
532 Instrumental médico y de laboratorio	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0
541 Vehículos y equipo terrestre	0
542 Carrocerías y remolques	0
543 Equipo aeroespacial	0
544 Equipo ferroviario	0
545 Embarcaciones	0
549 Otros equipos de transporte	0
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	65,004
551 Equipo de defensa y seguridad	65,004
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0
562 Maquinaria y equipo industrial	0
563 Maquinaria y equipo de construcción	0
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	0
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0
567 Herramientas y máquinas-herramienta	0
569 Otros equipos	0
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
571 Bovinos	0
572 Porcinos	0
573 Aves	0
574 Ovinos y caprinos	0
575 Peces y acuicultura	0
576 Equinos	0
577 Especies menores y de zoológico	0
578 Árboles y plantas	0
579 Otros activos biológicos	0
5800 BIENES INMUEBLES	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
581 Terrenos	0
582 Viviendas	0
583 Edificios no residenciales	0
589 Otros bienes inmuebles	0
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	180,000
591 Software	0
592 Patentes	0
593 Marcas	0
594 Derechos	0
595 Concesiones	0
596 Franquicias	0
597 Licencias informáticas e intelectuales	180,000
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0
599 Otros activos intangibles	0
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	**0**
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
611 Edificación habitacional	0
612 Edificación no habitacional	0
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
615 Construcción de vías de comunicación	0
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0
621 Edificación habitacional	0
622 Edificación no habitacional	0
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
625 Construcción de vías de comunicación	0
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0**
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
731 Bonos	0
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
739 Otros valores	0
7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS	0
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
759 Otras inversiones en fideicomisos	0
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0
791 Contingencias por fenómenos naturales	0
792 Contingencias socioeconómicas	0
799 Otras erogaciones especiales	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0**
8100 PARTICIPACIONES	0
811 Fondo general de participaciones	0
812 Fondo de fomento municipal	0
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
816 Convenios de colaboración administrativa	0
8300 APORTACIONES	0
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
8500 CONVENIOS	0
851 Convenios de reasignación	0
852 Convenios de descentralización	0
853 Otros convenios	0
9000 DEUDA PÚBLICA	**0**
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0
916 Amortización de la deuda bilateral	0
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL

CONCEPTO	TOTAL
926 Intereses de la deuda bilateral	0
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
931 Comisiones de la deuda pública interna	0
932 Comisiones de la deuda pública externa	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
941 Gastos de la deuda pública interna	0
942 Gastos de la deuda pública externa	0
9500 COSTO POR COBERTURAS	0
951 Costos por coberturas	0
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
961 Apoyos a intermediarios financieros	0
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0
991 ADEFAS	0
TOTAL	**348,943,064**

ANEXO 32

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAIPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	**56,037,878**	**29,008,506**	**19,380,381**	**18,405,597**	**16,612,715**	**13,512,202**	**152,957,279**
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,843,099	14,302,236	11,830,512	10,648,225	9,311,326	8,501,650	80,437,048
111 Dietas	0	0	0	0	0	0	0
112 Haberes	0	0	0	0	0	0	0
113 Sueldos base al personal permanente	25,843,099	14,302,236	11,830,512	10,648,225	9,311,326	8,501,650	80,437,048
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0	0	0	0	0	0	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0	0	0	0	0	221,070	221,070
121 Honorarios asimilables a salarios	0	0	0	0	0	221,070	221,070
122 Sueldos base al personal eventual	0	0	0	0	0	0	0
123 Retribuciones por servicios de carácter social	0	0	0	0	0	0	0
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0	0	0	0	0	0	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,977,727	7,841,188	3,719,730	3,474,228	2,520,651	2,022,522	35,556,046
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	61,572	210,000	0	38,364	31,228	24,192	365,356
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	5,705,955	2,429,202	1,877,782	1,625,251	1,484,894	1,297,850	14,420,934
133 Horas extraordinarias	0	0	0	0	0	0	0
134 Compensaciones	10,210,200	5,201,986	1,841,948	1,810,613	1,004,529	700,480	20,769,756
135 Sobrehaberes	0	0	0	0	0	0	0
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0	0	0	0	0	0	0
137 Honorarios especiales	0	0	0	0	0	0	0
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0	0	0	0	0	0	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	13,554,552	5,558,520	3,456,787	4,217,423	3,878,337	2,230,830	32,896,449
141 Aportaciones de seguridad social	11,369,436	3,711,948	2,730,026	3,278,936	2,442,687	1,734,900	25,267,933
142 Aportaciones a fondos de vivienda	2,185,116	761,940	658,011	657,646	574,294	495,930	5,332,937
143 Aportaciones al sistema para el retiro	0	1,084,632	0	280,842	861,356	0	2,226,830
144 Aportaciones para seguros	0	0	68,750	0	0	0	68,750
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0	188,161	362,352	0	0	170,052	720,565
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	98,304	362,352	0	0	170,052	630,708
152 Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0
153 Prestaciones y haberes de retiro	0	0	0	0	0	0	0
154 Prestaciones contractuales	0	89,857	0	0	0	0	89,857
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0
159 Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0	0	0	0	0
1600 PREVISIONES	0	0	11,000	0	119,764	23,458	154,222
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	11,000	0	119,764	23,458	154,222
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	662,500	1,118,401	0	65,721	782,637	342,620	2,971,879
171 Estímulos	662,500	1,118,401	0	65,721	782,637	342,620	2,971,879
172 Recompensas	0	0	0	0	0	0	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,104,221**	**985,999**	**896,000**	**1,660,013**	**1,307,470**	**1,041,036**	**7,994,739**
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,142,580	304,499	255,000	642,359	977,272	321,036	3,642,746
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	215,539	187,999	100,000	364,359	424,000	220,000	1,511,897
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,100	0	0	0	0	0	27,100
213 Material estadístico y geográfico	2,802	0	0	0	0	0	2,802
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	201,997	32,500	50,000	120,000	463,272	50,000	917,769
215 Material impreso e información digital	566,011	0	45,000	20,000	0	0	631,011
216 Material de limpieza	29,131	84,000	55,000	138,000	90,000	51,036	447,167
217 Materiales y útiles de enseñanza	100,000	0	0	0	0	0	100,000
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0	0	5,000	0	0	0	5,000
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	117,602	70,000	46,000	291,000	11,600	220,000	756,202
221 Productos alimenticios para personas	117,602	70,000	41,000	291,000	11,600	220,000	751,202
222 Productos alimenticios para animales	0	0	0	0	0	0	0
223 Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	5,000	0	0	0	5,000
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0	0	0	0	0	0	0
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	132,000	0	50,000	249,696	35,000	0	466,696
241 Productos minerales no metálicos	0	0	0	0	0	0	0
242 Cemento y productos de concreto	0	0	0	0	0	0	0
243 Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0	0	0	0	0
244 Madera y productos de madera	0	0	0	0	0	0	0
245 Vidrio y productos de vidrio	0	0	0	0	0	0	0
246 Material eléctrico y electrónico	60,000	0	25,000	143,000	12,000	0	240,000
247 Artículos metálicos para la construcción	0	0	0	0	0	0	0
248 Materiales complementarios	36,000	0	25,000	55,058	14,000	0	130,058
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	36,000	0	0	51,638	9,000	0	96,638
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0	5,000	5,000	36,652	0	0	46,652
251 Productos químicos básicos	0	0	0	0	0	0	0
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0	0	0	0	0
253 Medicinas y productos farmacéuticos	0	5,000	5,000	36,652	0	0	46,652
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0	0	0	0	0
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0	0	0	0	0
259 Otros productos químicos	0	0	0	0	0	0	0
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	416,000	557,000	360,000	195,000	210,000	240,000	1,978,000
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	416,000	557,000	360,000	195,000	210,000	240,000	1,978,000
262 Carbón y sus derivados	0	0	0	0	0	0	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	91,039	0	7,000	65,000	35,000	100,000	298,039
271 Vestuario y uniformes	91,039	0	7,000	65,000	35,000	100,000	298,039
272 Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0	0	0	0	0
273 Artículos deportivos	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 32

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAIPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
274 Productos textiles	0	0	0	0	0	0	0
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0	0	0	0	0
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0
281 Sustancias y materiales explosivos	0	0	0	0	0	0	0
282 Materiales de seguridad pública	0	0	0	0	0	0	0
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0	0	0	0	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	205,000	49,500	173,000	180,306	38,598	160,000	806,404
291 Herramientas menores	60,000	4,500	0	53,479	0	10,000	127,979
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	24,000	0	70,000	51,827	7,500	50,000	203,327
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0	0	3,098	25,000	28,098
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	33,000	39,000	8,000	25,000	105,000
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	121,000	45,000	70,000	36,000	20,000	50,000	342,000
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0	0	0	0	0
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
3000 SERVICIOS GENERALES	**14,517,571**	**3,959,970**	**2,316,000**	**3,884,006**	**3,773,029**	**3,679,874**	**32,130,450**
3100 SERVICIOS BÁSICOS	1,808,600	461,700	339,000	312,000	320,000	452,600	3,693,900
311 Energía eléctrica	720,000	280,000	240,000	240,000	238,000	348,000	2,066,000
312 Gas	0	0	0	0	0	0	0
313 Agua	12,000	36,500	6,000	0	28,000	0	82,500
314 Telefonía tradicional	144,000	13,200	35,000	72,000	42,000	36,000	342,200
315 Telefonía celular	3,600	60,000	0	0	0	8,600	72,200
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0	0	0	0	0
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	903,000	48,000	55,000	0	0	0	1,006,000
318 Servicios postales y telegráficos	26,000	24,000	3,000	0	12,000	60,000	125,000
319 Servicios integrales y otros servicios	0	0	0	0	0	0	0
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,976,433	1,461,200	222,000	960,000	745,075	1,010,632	6,375,340
321 Arrendamiento de terrenos	0	0	0	0	0	0	0
322 Arrendamiento de edificios	1,772,652	1,380,200	2,000	804,000	583,200	559,632	5,101,684
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,781	60,000	78,000	156,000	100,000	420,000	817,781
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
325 Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0	0	0	0	0
327 Arrendamiento de activos intangibles	200,000	11,000	140,000	0	61,875	31,000	443,875
328 Arrendamiento financiero	0	0	0	0	0	0	0
329 Otros arrendamientos	0	10,000	2,000	0	0	0	12,000
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,412,960	83,904	427,000	1,779,345	1,266,801	871,088	6,841,098
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,368,960	0	2,000	0	0	321,088	2,692,048
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0	0	0	0	0
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	160,000	0	71,801	0	231,801
334 Servicios de capacitación	22,000	18,000	10,000	0	0	250,000	300,000
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0	0	0	0	0
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	12,000	0	5,000	0	127,000	0	144,000
337 Servicios de protección y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
338 Servicios de vigilancia	10,000	7,200	250,000	384,000	1,068,000	0	1,719,200
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	58,704	0	1,395,345	0	300,000	1,754,049
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	136,660	116,500	67,000	15,858	70,481	150,000	556,499
341 Servicios financieros y bancarios	25,000	20,500	15,000	15,858	23,481	100,000	199,839
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0	0	0	0	0	0	0
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	0	0	0	0	0	0
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0	0	0	0	0	0	0
345 Seguro de bienes patrimoniales	111,660	96,000	50,000	0	47,000	50,000	354,660
346 Almacenaje, envase y embalaje	0	0	0	0	0	0	0
347 Fletes y maniobras	0	0	2,000	0	0	0	2,000
348 Comisiones por ventas	0	0	0	0	0	0	0
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0	0	0	0	0
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	796,794	709,000	279,000	0	428,800	242,000	2,455,594
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	170,000	75,000	57,000	0	0	100,000	402,000
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000	70,000	30,000	0	48,400	30,000	198,400
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	60,000	5,000	0	43,600	30,000	138,600
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	250,000	120,000	77,000	0	46,000	70,000	563,000
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	0	0	0	0	0	0
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	346,791	384,000	100,000	0	276,400	0	1,107,191
359 Servicios de jardinería y fumigación	10,003	0	10,000	0	14,400	12,000	46,403
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	247,138	20,000	130,000	0	130,000	100,000	627,138
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	110,138	20,000	95,000	0	130,000	100,000	455,138
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0	0	0	0	0
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0	0	0	0	0	0	0
364 Servicios de revelado de fotografías	0	0	0	0	0	0	0
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0	0	33,000	0	0	0	33,000
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0	0	2,000	0	0	0	2,000
369 Otros servicios de información	137,000	0	0	0	0	0	137,000
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	356,955	114,000	52,000	291,527	182,000	360,000	1,356,482
371 Pasajes aéreos	40,520	62,000	2,000	0	38,000	180,000	322,520
372 Pasajes terrestres	0	2,000	10,000	0	0	0	12,000
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0	0	0	0	0	0	0
374 Autotransporte	0	0	0	0	0	0	0
375 Viáticos en el país	316,435	25,000	40,000	291,527	144,000	180,000	996,962
376 Viáticos en el extranjero	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 32

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAIPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0	0	0	0	0	0	0
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0	0	0	0	0
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	0	25,000	0	0	0	0	25,000
3800 SERVICIOS OFICIALES	10,000	153,000	40,000	0	85,000	0	288,000
381 Gastos de ceremonial	0	0	0	0	0	0	0
382 Gastos de orden social y cultural	10,000	0	0	0	85,000	0	95,000
383 Congresos y convenciones	0	153,000	38,000	0	0	0	191,000
384 Exposiciones	0	0	0	0	0	0	0
385 Gastos de representación	0	0	2,000	0	0	0	2,000
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	6,772,031	840,666	760,000	525,276	544,872	493,554	9,936,399
391 Servicios funerarios y de cementerios	0	60,000	0	0	0	0	60,000
392 Impuestos y derechos	226,343	25,000	30,000	0	37,000	15,000	333,343
393 Impuestos y derechos de importación	0	0	0	0	0	0	0
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0	0	0	0	0
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	0	0	0	0	0	0
396 Otros gastos por responsabilidades	0	0	0	0	0	0	0
397 Utilidades	0	0	0	0	0	0	0
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,545,688	755,666	730,000	525,276	507,872	478,554	9,543,056
399 Otros servicios generales	0	0	0	0	0	0	0
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**62,142,434**	**25,000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**62,167,434**
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0	0
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Públicos Autónomos	0	0	0	0	0	0	0
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	0	0	0	0	0	0
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	0	0	0	0	0	0
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0	0	0	0	0	0	0
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0	0	0	0	0	0	0
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0	0	0	0	0	0	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	0	0	0	0	0	0
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	0	0	0	0	0	0
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0	0	0	0	0	0	0
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0	0	0	0
431 Subsidios a la producción	0	0	0	0	0	0	0
432 Subsidios a la distribución	0	0	0	0	0	0	0
433 Subsidios a la inversión	0	0	0	0	0	0	0
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0	0	0	0	0	0	0
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0	0	0	0	0	0	0
436 Subsidios a la vivienda	0	0	0	0	0	0	0
437 Subvenciones al consumo	0	0	0	0	0	0	0
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
439 Otros subsidios	0	0	0	0	0	0	0
4400 AYUDAS SOCIALES	62,142,434	15,000	0	0	0	0	62,157,434
441 Ayudas sociales a personas	0	0	0	0	0	0	0
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0	0	0	0	0
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	0	0	0	0	0	0
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0	0	0	0	0	0	0
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0	15,000	0	0	0	0	15,000
446 Ayudas sociales a cooperativas	0	0	0	0	0	0	0
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	62,142,434	0	0	0	0	0	62,142,434
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0	0	0	0	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0
451 Pensiones	0	0	0	0	0	0	0
452 Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	0	0	0	0	0	0
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0	0
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no	0	0	0	0	0	0	0
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no	0	0	0	0	0	0	0
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0	0	0	0	0	0	0
469 Otras transferencias a fideicomisos	0	0	0	0	0	0	0
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
471 Transferencias por obligación de ley	0	0	0	0	0	0	0
4800 DONATIVOS	0	10,000	0	0	0	0	10,000
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	10,000	0	0	0	0	10,000
482 Donativos a entidades federativas	0	0	0	0	0	0	0
483 Donativos a fideicomisos privados	0	0	0	0	0	0	0
484 Donativos a fideicomisos estatales	0	0	0	0	0	0	0
485 Donativos internacionales	0	0	0	0	0	0	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
492 Transferencias para organismos internacionales	0	0	0	0	0	0	0
493 Transferencias para el sector privado externo	0	0	0	0	0	0	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**0**	**0**	**260,000**	**0**	**1,789,000**	**448,000**	**2,497,000**
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0	0	220,000	0	1,089,000	328,000	1,637,000
511 Muebles de oficina y estantería	0	0	100,000	0	219,000	128,000	447,000
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0	0	0	0	0
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0	0	0	0	0
514 Objetos de valor	0	0	0	0	0	0	0
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	0	100,000	0	720,000	200,000	1,020,000
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	20,000	0	150,000	0	170,000
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	70,000	0	70,000

ANEXO 32

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAIPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
521 Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0	0	0	0	0
522 Aparatos deportivos	0	0	0	0	0	0	0
523 Cámaras fotográficas y de video	0	0	0	0	70,000	0	70,000
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0	0	0	0	0
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0
531 Equipo médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
532 Instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	630,000	0	630,000
541 Vehículos y equipo terrestre	0	0	0	0	630,000	0	630,000
542 Carrocerías y remolques	0	0	0	0	0	0	0
543 Equipo aeroespacial	0	0	0	0	0	0	0
544 Equipo ferroviario	0	0	0	0	0	0	0
545 Embarcaciones	0	0	0	0	0	0	0
549 Otros equipos de transporte	0	0	0	0	0	0	0
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0
551 Equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	30,000	0	0	0	30,000
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0	0	0	0	0
562 Maquinaria y equipo industrial	0	0	0	0	0	0	0
563 Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0	0	0	0	0
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	30,000	0	0	0	30,000
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0	0	0	0	0
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0	0	0	0	0
567 Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0	0	0	0	0
569 Otros equipos	0	0	0	0	0	0	0
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0	0
571 Bovinos	0	0	0	0	0	0	0
572 Porcinos	0	0	0	0	0	0	0
573 Aves	0	0	0	0	0	0	0
574 Ovinos y caprinos	0	0	0	0	0	0	0
575 Peces y acuicultura	0	0	0	0	0	0	0
576 Equinos	0	0	0	0	0	0	0
577 Especies menores y de zoológico	0	0	0	0	0	0	0
578 Árboles y plantas	0	0	0	0	0	0	0
579 Otros activos biológicos	0	0	0	0	0	0	0
5800 BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0
581 Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
582 Viviendas	0	0	0	0	0	0	0
583 Edificios no residenciales	0	0	0	0	0	0	0
589 Otros bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	10,000	0	0	120,000	130,000
591 Software	0	0	10,000	0	0	120,000	130,000
592 Patentes	0	0	0	0	0	0	0
593 Marcas	0	0	0	0	0	0	0
594 Derechos	0	0	0	0	0	0	0
595 Concesiones	0	0	0	0	0	0	0
596 Franquicias	0	0	0	0	0	0	0
597 Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0	0	0	0	0
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0	0	0	0	0	0	0
599 Otros activos intangibles	0	0	0	0	0	0	0
6000 INVERSION PÚBLICA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0
611 Edificación habitacional	0	0	0	0	0	0	0
612 Edificación no habitacional	0	0	0	0	0	0	0
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	0	0	0	0	0	0	0
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0	0	0	0	0
615 Construcción de vías de comunicación	0	0	0	0	0	0	0
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0	0	0	0	0
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0	0	0	0	0
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0	0	0	0	0	0	0
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0	0
621 Edificación habitacional	0	0	0	0	0	0	0
622 Edificación no habitacional	0	0	0	0	0	0	0
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	0	0	0	0	0	0	0
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0	0	0	0	0
625 Construcción de vías de comunicación	0	0	0	0	0	0	0
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0	0	0	0	0
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0	0	0	0	0
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0	0	0	0	0	0	0
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	0	0	0	0	0	0
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0	0	0	0	0
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0	0	0	0	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0	0	0	0	0	0
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0	0	0	0	0	0	0
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0	0	0	0	0	0	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 32

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAIPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0	0
731 Bonos	0	0	0	0	0	0	0
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
739 Otros valores	0	0	0	0	0	0	0
7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0	0	0
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	0	0	0	0	0	0
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0	0
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0	0	0	0	0	0	0
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0	0	0	0	0	0	0
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0	0	0	0	0	0	0
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0	0	0	0	0	0	0
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0	0	0	0	0	0	0
759 Otras inversiones en fideicomisos	0	0	0	0	0	0	0
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0	0	0	0	0	0	0
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0
791 Contingencias por fenómenos naturales	0	0	0	0	0	0	0
792 Contingencias socioeconómicas	0	0	0	0	0	0	0
799 Otras erogaciones especiales	0	0	0	0	0	0	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
8100 PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0
811 Fondo general de participaciones	0	0	0	0	0	0	0
812 Fondo de fomento municipal	0	0	0	0	0	0	0
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0	0	0	0	0	0	0
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0	0	0	0	0	0	0
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0	0	0	0	0	0	0
816 Convenios de colaboración administrativa	0	0	0	0	0	0	0
8300 APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0	0	0	0	0	0	0
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0	0	0	0	0	0	0
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0	0	0	0	0	0	0
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0	0	0	0	0	0	0
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
8500 CONVENIOS	0	0	0	0	0	0	0
851 Convenios de reasignación	0	0	0	0	0	0	0
852 Convenios de descentralización	0	0	0	0	0	0	0
853 Otros convenios	0	0	0	0	0	0	0
9000 DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0	0	0	0	0	0	0
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0	0	0	0	0	0	0
916 Amortización de la deuda bilateral	0	0	0	0	0	0	0
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0	0	0	0	0	0	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0	0	0	0	0	0	0
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0	0	0	0	0	0	0
926 Intereses de la deuda bilateral	0	0	0	0	0	0	0
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0	0	0	0	0	0	0
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0	0	0	0	0	0	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
931 Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0	0	0	0	0
932 Comisiones de la deuda pública externa	0	0	0	0	0	0	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
941 Gastos de la deuda pública interna	0	0	0	0	0	0	0
942 Gastos de la deuda pública externa	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 32

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAIPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
9500 COSTO POR COBERTURAS	0	0	0	0	0	0	0
951 Costos por coberturas	0	0	0	0	0	0	0
9600 APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
961 Apoyos a intermediarios financieros	0	0	0	0	0	0	0
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0	0	0	0	0	0	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0
991 ADEFAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	134,802,104	33,979,475	22,852,381	23,949,616	23,482,214	18,681,112	257,746,902

A N E X O 33

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

CALENDARIO PRESUPUESTAL DE MINISTRACIONES MENSUALES QUE SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLITICOS

(PESOS)

PARTIDO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACCIÓN NACIONAL	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,816.00	6,657,451.00
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,554.00	8,862,406.00
DEL TRABAJO	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,277.00	6,015,368.00
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,995.00	480,995.00	480,995.00	480,995.00	480,989.00	5,771,941.00
MOVIMIENTO CIUDADANO	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,995.00	15,875,929.00
MORENA	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,944.00	18,959,339.00
T O T A L	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,532	5,178,532	5,178,532	5,178,532	5,178,575	62,142,434

ANEXO 34 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
1	Programa de Gestión y Operación Gubernamental
2	Gobernabilidad Democrática
3	Programa de Justicia y Conciliación Laboral
4	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
6	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad
7	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones
8	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
9	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
10	Recaudación Hacendaria
11	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas
12	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios
13	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental
14	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo
15	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
16	Programa de Educación Básica y Normal
17	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
18	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica
19	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado
20	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
21	Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada
22	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche
23	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
24	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
25	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda
26	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)
27	Programa de Impulso a la Juventud
28	Programa de Desarrollo Energético Sustentable
29	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático
30	Promoción Turística
31	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
32	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal
33	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública
34	Procuración de Justicia
35	Legislar
36	Fiscalizar
37	Impartir Justicia
38	Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado
39	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche
40	Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche
41	Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche
42	Programa Combate a la Corrupción
43	Programa de Ciencia y Tecnología
44	Programa de Infraestructura Educativa
45	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

ANEXO 34 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
46	FAETA Educación Tecnológica
47	Educación para Adultos
48	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
49	Programa de Becas Educativas
50	FAM Asistencia Social
51	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)
52	Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
53	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
54	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
55	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura
56	Programa de Apoyos a la Cultura
57	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado
58	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
59	Programa de Atención a Grupos Vulnerables
60	Programa Bienestar y Desarrollo Social
61	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
62	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades
63	Programa de Educación Media Superior
64	Programa de Educación Superior
65	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado
66	Atención al Deporte
67	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano
68	Capacitación para y en el Trabajo

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	001 Programa de Gestión y Operación Gubernamental
ENTE PÚBLICO	01 Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a un gobierno eficiente y moderno	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos de la C. Gobernadora	(Total de actividades realizadas / Total de actividades requeridas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La ciudadanía es atendida e informada de las acciones de gobierno a través de la Oficina de la Gobernadora	Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	(Número de solicitudes atendidas y canalizadas / Número de solicitudes recibidas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de la C. Gobernadora asistidas	Porcentaje de actividades asistidas	(Número de actividades asistidas / Número de actividades programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Instancias de Gobierno y ciudadanía atendidas desde la Oficina de la Gobernadora	Porcentaje de instancias de Gobierno y Ciudadanía atendidas	(Número de instancias de Gobierno y Ciudadanía atendidas / Número de instancias de Gobierno y Ciudadanía solictadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Transformación Digital para los municipios que integran el Estado a través de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de Municipios Integrados con Transformación Digital de la Administración Pública Estatal	(Número de municipios con Transformación Digital de la Administración Pública Estatal atendida / Número total de municipios con Transformación Digital de la Administración Pública Estatal a atender) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	002 Gobernabilidad Democrática
ENTE PÚBLICO	02 Secretaría de Gobierno 02-59 Archivo General del Estado de Campeche 02-60 Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche 02-61 Consejo Estatal de Población de Campeche 24-34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche 24-37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 2 Paz y Seguridad Ciudadana 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas	Índice de Paz Social	IPS = Σ MT, RTT, GDC, SC, REG, DH	1	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche facilitan el diálogo y la concertación para la atención de las necesidades de la sociedad	Tasa de variación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	[(Número de actividades realizadas en el año t / Número de actividades realizadas en el año t-1)-1] x100	0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	11.46	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	(Número de asistencias jurídicas realizadas / Número de asistencias jurídicas solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría de Gobierno	(Número de asesorías atendidas a la Secretaría de Gobierno / Número de asesorías solicitadas a la Secretaría de Gobierno) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole solucionados	Tasa de variación de asuntos atendidos en beneficio de la población	[(Número de asuntos atendidos en el periodo 1 / Número de asuntos atendidos en el periodo n-1) -1] x100	3.45	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Conservación del Patrimonio Documental del Estado	Porcentaje de documentos estabilizados y conservados del Patrimonio Documental del Estado	(Número de documentos estabilizados de los Fondos Documentales / Número total de documentos conservados en el Archivo Histórico del Estado) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Demandas de la población atendidas	Porcentaje de demandas de la población atendidas	(Número de demandas de la población atendidas / Número de demandas de la población recibidas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Marco jurídico aprobado y política interna aplicada	Porcentaje de acuerdos políticos aprobados	(Número de acuerdos políticos aprobados / Número de acuerdos políticos propuestos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de asuntos legislativos analizados y publicados	(Total de asuntos legislativos analizados y publicados / Total de asuntos legislativos turnados para su análisis y publicación) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Política de Población implementada	Porcentaje de acciones de población y vinculación realizadas	(Número de acciones de población y vinculación realizadas / Total de acciones de población y vinculación programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Producción y Transmisión de Programas de televisión y radio con fines de orientación Social, Cultural y Cívica proporcionados	Costo promedio por programas producidos y transmitidos	Costo total de transmisión / Número de programas transmitidos	11108	Pesos	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Programa de Transporte Público implementado	Grado de satisfacción del público usuario del transporte público de la Entidad	(Usuarios satisfechos con el servicio de transporte público / Total de la Población usuaria del servicio de transporte público encuestada) x100	100	Por ciento	Gestión	Calidad	Trimestral
	Registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas	Total de registros de personas desaparecidas y localizadas	Número de registros de personas desaparecidas y localizadas	340	Registro	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Registros inmobiliarios y de comercio modernizados	Porcentaje de actos registrales inmobiliarios	(Número de actos registrales inmobiliarios realizados / Número de actos registrales inmobiliarios solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Seguridad y Certeza Jurídica implementada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	(Número de asistencias jurídicas realizadas / Número de asistencias jurídicas solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	003 Programa de Justicia y Conciliación Laboral
ENTE PÚBLICO	02 Secretaría de Gobierno 24-38 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante servicios gratuitos de procuración de justicia laboral: asesoría, conciliación y representación jurídica cercanos confiables y con apego a derecho	Tasa neta de participación	(Población económicamente activa / Población en edad de trabajar) x100	60.82	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los derechos laborales de los trabajadores del Estado de Campeche son reconocidos	Índice de equilibrio y equidad en la impartición de la justicia laboral	(Un tercio del índice de equidad en la impartición de la justicia laboral + Un tercio del índice de conciliación laboral + Un tercio del índice de innovación de procedimientos legales)	1	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	81.46	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Atención y Representación legal a los trabajadores en conflictos que se susciten entre obrero-patrón	Porcentaje de personas atendidas en materia laboral	(Número de personas atendidas / Número de personas que solicitan atención) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Capacitación en temas de conciliación laboral realizada	Porcentaje de capacitaciones de conciliación laboral realizadas	(Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Justicia laboral impartida	Porcentaje de actos en materia laboral realizados	(Número de actos en materia laboral realizados / Número de actos en materia laboral solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Promoción y difusión de temas de conciliación laboral e igualdad sustantiva realizada	Porcentaje de acciones de promoción y difusión realizadas	(Total de acciones de promoción y difusión realizadas / Número de acciones de promoción y difusión programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Resolución de los conflictos en materia laboral entre trabajadores y empleadores conciliados	Porcentaje de procedimientos realizados	(Número de procedimientos realizados / Número de procedimientos solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Responsabilidades administrativas y acceso a la transparencia e información pública de calidad realizada	Porcentaje de actividades realizadas	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral	Porcentaje de empresas visitadas para vigilar que se encuentren cumpliendo con normatividad en materia laboral	(Número de empresas visitadas / Número de empresas programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Vigilancia del cumplimiento de la normatividad para la erradicación del trabajo infantil y de los derechos de los adolescentes en edad permitida para laborar	Porcentaje de supervisiones realizadas	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial
ENTE PÚBLICO	02 Secretaría de Gobierno 14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana 14-21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 2 Paz y Seguridad Ciudadana 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la Seguridad Pública en el Estado	Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	((Tasa de incidencia delictiva del año actual / Tasa de incidencia delictiva del año anterior) -1) x100	19	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Seguridad pública fortalecida para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado de Campeche	Percepción de Seguridad	(Población de 18 años y más que percibe como segura la Entidad / Población de 18 años y más encuestada) x100	45	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones de sensibilización en temas de prevención del delito y participación ciudadana	Porcentaje de Población sensibilizada en temas de prevención del delito	(Número de población sensibilizada en temas de prevención del delito / Total de Población programada a atender) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	10.89	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Certeza jurídica y judicial cumplida	Total de asuntos jurídicos atendidos	Número de asuntos jurídicos atendidos	320	Asunto	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	Porcentaje de equipamiento adquirido para la SPSC	(Equipamiento adquirido para la SPSC / Equipamiento autorizado para la SPSC) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Instituciones de Seguridad Pública operan correctamente	Porcentaje del presupuesto Estatal ejercido por los organismos de apoyo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	(Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Instituciones de Seguridad Pública operan correctamente	Porcentaje del presupuesto ejercido por el Centro del Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	(Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
	Población Interna y Liberada de los Centros Penitenciarios y Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado reinsertada a la sociedad	Porcentaje de reincidencia de personas liberadas de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para adolescentes	(Total de reincidentes en el año / Total de liberados de los Centros Penitenciarios, Centro de Internamiento para Adolescentes) x100	11.81	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Seguimiento de actualización, modificación y/o validación de la normatividad e instrumentos jurídicos	Porcentaje de casos resueltos en las reuniones de seguimiento de actualización, modificación y/o validación de la normatividad	(Número de casos resueltos en las reuniones de seguimiento / Número de casos expuestos en las reuniones) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Seguridad ciudadana proporcionada	Promedio de cobertura de la vigilancia policial en los sectores de vigilancia	Unidades policiales / Sectores de vigilancia	17	Sector	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Seguridad vial fortalecida	Tasa de variación de accidentes de tránsito ocasionados	[(Número de accidentes de tránsito del año actual / Número de accidentes de tránsito en el año anterior) -1] x100	-4.76	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
ENTE PÚBLICO	07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas 24-35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche 24-36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al crecimiento socioeconómico del Estado	Índice de competitividad del Estado a nivel nacional	Última publicación del índice de competitividad del Estado a nivel nacional	19	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Última publicación del Índice de Marginación	0.66	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de recolección, adaptación y entrega de información para la alimentación de los sistemas de información gestionados conforme a las necesidades de las diferentes áreas administrativas pertenecientes al INFOCAM realizadas	Variación porcentual de actividades realizadas en geomática	[(Total de actividades realizadas de Geomática en el año actual / Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior) -1] x100	1	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	Cobertura en localidades atendidas con obras de equipamiento urbano	(Localidades atendidas con obras de equipamiento urbano / Total de localidades del Estado mayores de 1000 habitantes) x100	1.33	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	Porcentaje de cobertura en infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	(Total de municipios atendidos con (construcción o rehabilitación) de infraestructura deportiva en el presente ejercicio / Total de municipios del Estado) x100	7.69	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Pensiones del Estado de Campeche pagadas	Promedio de días de variación del pago programado de las pensiones	Σ (fecha real de pago - fecha programada de pago) / Número de periodos	0	Día	Gestión	Eficiencia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	006 Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad
ENTE PÚBLICO	02 Secretaría de Gobierno 24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche 24-32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda 24-42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a promover la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad a través de programas, proyectos y apoyos asistenciales	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los diversos Programas para su inclusión	(Personas con discapacidad beneficiadas con los diversos programas inclusivos / Número de personas con discapacidad que solicitan ser beneficiadas con los programas inclusivos) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las personas con discapacidad del Estado de Campeche son beneficiadas con la inclusión integral	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los Programas de Asistencia Social	(Número de personas con discapacidad que reciben algún beneficio de los programas de Asistencia Social / Número de personas con discapacidad que solicitan algún beneficio de los Programas de Asistencia Social) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones realizadas para la inclusión de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones realizadas para la inclusión de las personas con discapacidad	(Número de acciones realizadas realizadas para la inclusión de las personas con discapacidad / Número de acciones solicitadas a realizar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Contar con infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo en centros educativos, artísticos, culturales y de rehabilitación para personas con discapacidad en la ciudad de Campeche	Porcentaje de Espacios Comunitarios Equipados	(Número de Espacios Comunitarios equipados / Número de Espacios Comunitarios que solicitaron equipamiento en el Estado de Campeche) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de prevención de la discapacidad realizadas	Porcentaje de cobertura de la prevención de la discapacidad	(Número de niñas y niños valorados en los Jardines de Niños y Escuelas primarias en el Municipio de Campeche / Número de niñas y niños que asisten a los Jardines de Niños y Escuelas primarias en el Municipio de Campeche) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios y apoyos brindados a las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los servicios y apoyos brindados	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con apoyos y servicios / Número de personas con discapacidad que solicitan ser beneficiadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Transporte público en la modalidad de autobús para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad supervisados	Porcentaje de vehículos adaptados	(Número de vehículos verificados e inspeccionados / Padrón de autobuses) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Viviendas adecuadas para personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con adecuaciones de vivienda	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con adecuaciones de vivienda / Número de personas con discapacidad que solicitan adecuaciones de vivienda) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	007 Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones
ENTE PÚBLICO	24-27 Hospital Psiquiátrico de Campeche 24-29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir con el bienestar de la salud de la población campechana	Esperanza de Vida	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	75.4	Año	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	(Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud / Total de población del Estado de Campeche) x100	35.4	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	En la población del Estado de Campeche disminuye el número de personas con problemas de salud mental y adicciones	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad de 5 a 64 años de edad, atendidas en el Estado de Campeche	(Número de personas vulnerables atendidas / Total de población de 5 a 64 años de edad del Estado de Campeche) x100	2.95	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de la población que necesita servicios de salud mental	(Personas que requieren servicios de salud mental / Población del Estado de Campeche) x100	1.80	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones de prevención y atención implementadas en población de 5 a 64 años	Porcentaje de personas de 5 a 64 años que participan en acciones preventivas y de atención de las adicciones para la promoción de estilos de vida libre	(Total de personas de 5 a 64 años que participan en las acciones atención y prevención de las adiccciones realizadas / Total de población de 5 a 64 años que vive en el Estado de Campeche) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas brindados	Porcentaje de servicios realizados para la rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas en relación a los solicitados en los programas de tratmiento	(Número de servicios para rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas realizados en los programas de tratmiento / Número de servicios para rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas solicitados en los programas de tratmiento) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Salud Mental brindada	Porcentaje de personas que reciben servicios de salud mental	(Número de personas que reciben el servicio de salud mental / Número de personas que solicitan el servicio de salud mental) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
ENTE PÚBLICO	02 Secretaría de Gobierno 14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana 14-21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche 18 Fiscalía General del Estado de Campeche
MISIÓN	2 Paz y Seguridad Ciudadana

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en la Entidad	Tasa anual Estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año t x100,000) / Población de la Entidad en el año t	2697	Delito	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Instituciones de seguridad pública son fortalecidas	Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por la Entidad	(Recurso del año vigente ejercido por la Entidad / Monto convenido del año vigente por la Entidad) x100	100	Por ciento	Estratégico	Economía	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Las instituciones de seguridad pública y funcionarios judiciales del Sistema de Justicia Penal se fortalecen en materia de profesionalización	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la Entidad Federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recurso del FASP/ Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Población escolar sensibilizada en temas de cultura de la legalidad, denuncia y participación ciudadana	Porcentaje de espacios escolares sensibilizados en temas de prevención	(Espacios escolares atendidos / Espacios escolares programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Servicio de atención a los ciudadanos que reportan sus emergencias al 911 mejorado	Tiempo de atención de las llamadas de emergencia de la SPSC	Suma de los tiempos de atención de las llamadas atendidas / Total de llamadas atendidas	40	Minutos	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Sistema de Justicia fortalecido	Porcentaje de mandamientos judiciales y/o ministeriales cumplidos	(Total de mandamientos judiciales y/o ministeriales cumplidos / Total de mandamientos judiciales y/o ministeriales recibidos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Sistema Estatal y Nacional de Información de Seguridad Pública fortalecido	Porcentaje de consultas a bases de datos del Sistema Estatal y Nacional de Información	(Consultas realizadas / Consultas programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	009 Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
ENTE PÚBLICO	10 Secretaría de Bienestar 10-25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a disminuir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, en todas sus formas sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación	Porcentaje de acuerdos cumplidos de las comisiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de acuerdos cumplidos de las comisiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes / Número de acuerdos suscritos por las comisiones del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Niñas, niños y adolescentes como eje de las políticas públicas tienen garantizado el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos	Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrantes de SESIPINNA Estatal que cuentan con al menos una actividad de atención y protección de niñas, niños y adolescentes	(Número de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrantes de SESIPINNA que incorporan algúna actividad de atención y protección de niñas, niños y adolescentes / Dependencias y entidades integrantes del SESIPINNA Estatal) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones de articulación, coordinación y participación a nivel estatal y municipal realizadas para garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de acciones de articulación, coordinación y participación realizadas para garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones de articulación, coordinación y participación realizadas para garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes / Número de acciones de articulación, coordinación y participación programadas para garantizar la protección, prevención y restitución	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Actividades de prevención de riesgo psicosociales que promuevan estilos de vida saludables con niñas, niños y adolescentes ejecutadas	Niñas, niños y adolescentes beneficiados	Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados	27000	Niñas, niños y adolescentes	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes fortalecidos	Porcentaje de beneficiarios atendidos en el Centro Asistencial (CAS)	(Número de beneficiarios atendidos con acogimiento temporal / Número de beneficiarios que solicitan ser atendidos con acogimiento temporal) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	009 Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
ENTE PÚBLICO	10 Secretaría de Bienestar 10-25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de Asistencia Social a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales proporcionados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que fueron atendidos en los Centros Asistenciales	(Número de niñas, niños y adolescentes atendidos con los servicios de los Centros Asistenciales / Número de niñas, niños y adolescentes a quienes se les solicito acceso a los Centros Asistenciales) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de atención, seguimiento y representación jurídica otorgados	Porcentaje de personas atendidas para la restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de personas atendidas para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes / Número de personas reportadas con derechos vulnerados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de detección e intervención oportuna en la atención de los problemas psicosociales proporcionados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes detectados y atendidos oportunamente con problemas psicosociales	(Niñas, niños y adolescentes atendidos / Niñas, niños y adolescentes que solicitan el servicio) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	010 Recaudación Hacendaria
ENTE PÚBLICO	03 Secretaría de Administración y Finanzas 03-31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas	Variación anual de la recaudación de los ingresos del Estado	[(Recaudación del año vigente / Recaudación del año previo) -1] x100	0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	El Estado percibe los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, mediante una eficiente recaudación y administración de contribuciones que correspondan al Estado, además de ingresos federales y municipales convenidos	Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio	(Ingresos recaudados en el ejercicio / Ingresos estimados en la Ley de Ingresos) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	78	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Cumplimiento de las obligaciones fiscales verificadas	Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Federal	(Revisiones terminadas con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas del periodo) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Estatal	Recaudación por actos de fiscalización en materia Estatal al periodo / Número de actos de fiscalización por autocorrección en materia Estatal al periodo	260000	Pesos	Gestión	Economía	Trimestral
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Estatal	(Revisiones terminadas con cifras recaudadas iguales o superiores a 5 mil pesos / Revisiones terminadas del periodo) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Federal	Recaudación por actos de fiscalización en materia Federal al periodo / Número de actos de fiscalización por autocorrección en materia Federal al periodo	777777.77	Pesos	Gestión	Economía	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Defensa jurídica y fiscal realizada	Porcentaje de defensa jurídica realizada	(Defensa jurídica realizada en el año actual / Total de defensas jurídicas programadas a realizar en el año actual) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de defensa fiscal realizada	(Número de defensa fiscal realizada / Total de medios de defensa recibidos) x100	85.36	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Ingresos propios recaudados	Tasa de variación de los ingresos propios anuales recaudados	((Recaudación de ingresos propios en el año vigente / Recaudación de ingresos propios en el año previo) -1) x100	0	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Recaudación de los Ingresos en la plaza de cobro del Puente La Unidad	Tasa de variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente la Unidad en el año actual respecto al año anterior	[(Recaudación del año vigente por aforo vehicular en el Puente la Unidad / Recaudación del año previo por aforo vehicular en el Puente la Unidad) -1] x100	8.25	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Transferencias realizadas del Sistema de Coordinación Fiscal y Análisis del Ingreso	Tasa de variación de los recursos estatales transferidos a los municipios	((Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año actual / Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año previo) -1) x100	1.83	Por ciento	Gestión	Economía	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	011 Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas
ENTE PÚBLICO	03 Secretaría de Administración y Finanzas 03-33 Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados a través de que los entes públicos del Gobierno del Estado de Campeche administren sus recursos públicos de manera eficiente	Calificación de Calidad Crediticia otorgada al Estado de Campeche	Valor de la Calificación otorgada al Estado de Campeche	A+	Rating	Estratégico	Eficiencia	Anual
		Índice General de Avance en PbR/SED Entidades Federativas	Valor del Índice General de Avance en PbR/SED Entidades Federativas	76	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
		Índice del Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE)	Valor del Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE)	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Los entes públicos del Gobierno del Estado de Campeche administran sus recursos públicos de manera eficiente	Variación porcentual de la deuda pública con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior	[(Monto de las obligaciones financieras contraídas por el Estado en el año que se evalúa - Monto de las obligaciones financieras en el año inmediato anterior al que se evalúa) / Monto de las obligaciones financieras contraídas por el Estado en el año inmediato anterior al que se evalúa] x100	-3.66	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Proporción del gasto corriente respecto al gasto total autorizado del Estado	(TTGCA / TEA) x100	78.72	Por ciento	Estratégico	Economía	Anual
		Autonomía operativa	(M_ingr_prop_t1 / M_gasto_corriente_t1) x100	13.90	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	26	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
		Razón de liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	13.91	Veces	Gestión	Economía	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Administración, registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto realizado	Variación del presupuesto ejercido respecto al aprobado	(Monto de presupuesto devengado - Monto del presupuesto aprobado por el Congreso) / Monto del presupuesto aprobado por el Congreso) x100	12.00	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
		Proporción del Costo burocrático respecto al gasto total	(M_servicios_personales_t1 / M_gasto_total_t1) x100	32.62	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de integración y presentación en tiempo de la Cuenta Pública del Estado de Campeche	(Cuenta pública integrada y presentada en tiempo/ Cuenta Pública integrada y presentada a entregar en tiempo) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Anteproyecto de Ley de Presupuesto de Egresos integrado	Tasa de variación del presupuesto del gasto corriente	[(PGCAC / PGCAN) -1] x100	-0.09	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
		Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado	(TGI / TPEA) x100	9.36	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
		Relación entre gasto de inversión y gasto corriente	(M_gasto_inversión_t1 / M_gasto_corriente_t1) x100	11.89	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
		Porcentaje del Presupuesto autorizado en proyectos de igualdad de género	(Monto del presupuesto autorizado en proyectos de igualdad de género / Monto total del Presupuesto de Egresos del Estado) x100	0.5	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
		Porcentaje de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con un nivel de desempeño Medio y Alto	(Número de Dependencias y Entidades de la APE con un nivel de desempeño Medio y Alto / Número de Dependencias y Entidades de la APE sujetas a seguimiento y monitoreo) x100	63.64	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	012 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios
ENTE PÚBLICO	03 Secretaría de Administración y Finanzas 03-32 Unidad para Devolver a Campeche lo Robado
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al ejercicio eficaz de los recursos destinados a prestación de servicios en materia de recursos humanos, materiales y servicios de las Secretarías, Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal del Estado	Porcentaje del gasto pagado en recursos humanos, materiales y servicios	(Presupuesto pagado de la SAFIN en recursos humanos, materiales y servicios/Presupuesto modificado de la SAFIN para recursos humanos, materiales y servicios) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Economía	Anual
PROPOSITO	Las Secretarías, Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal del Estado de Campeche disponen de los recursos humanos, materiales y servicios suficientes para el desarrollo de sus actividades sustantivas	Porcentaje de atención de servicios	(Total de solicitudes de servicios atendidas/ Total de solicitudes de servicios recibidas)x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de la Subsecretaría de Administración y Finanzas coordinadas	Porcentaje de asuntos atendidos	(Número de asuntos atendidos/Número de asuntos recibidos para la atención de la Subsecretaría de Administración y Finanzas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Archivo de concentración administrado	Porcentaje de sistematización de los expedientes del archivo de concentración	(Número de expedientes sistematizados en la plataforma tecnológica/Número de expedientes procedentes para el archivo de concentración) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Bienes Transferidos a favor del Estado destinados	Porcentaje de recursos económicos entregados	(Valor de los bienes para destino final entregados por la Unidad para Devolver a Campeche lo Robado/Valor de los bienes para destino final sujetos a entregar por la Unidad para Devolver a Campeche lo Robado) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Patrimonio del estado administrado	Porcentaje del patrimonio de bienes muebles del Estado de Campeche actualizado	(Número de bienes muebles actualizados al patrimonio del Estado /Número de bienes muebles solicitados para actualización al patrimonio del Estado) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Recursos Humanos Administrados	Porcentaje de servicios de administración de recursos humanos atendidos	(Número de Servicios de Administración de los recursos humanos atendidos / Número de servicios de la Administración de los recursos humanos solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Recursos humanos capacitados para el desarrollo de sus funciones	Porcentaje de recursos humanos de los entes públicos de la Administración Pública Estatal Centralizada capacitados	(Recursos humanos capacitados de los entes públicos de la Administración Pública Estatal centralizada/ Recursos humanos programados para recibir capacitación de los entes públicos de la Administración Pública Estatal centralizada) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Recursos materiales y servicios provistos a los entes públicos	Porcentaje de presupuesto ejercido en recursos materiales y servicios generales	(Presupuesto ejercido en recursos materiales y servicios generales/ Presupuesto modificado para recursos materiales y servicios generales) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa de variación de los recursos petrolíferos recibidos en donación	(Volumen de productos petrolíferos recibidos por donación en el año actual / Volumen de productos petrolíferos recibidos por donación en el año anterior) - 1 x 100	0	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	013 Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental
ENTE PÚBLICO	04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental 24-33 Instituto de Desarrollo y Formación Social 24-35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal	Variación porcentual del Índice de Competitividad Estatal	(Valor del Índice de Competitividad Estatal del año actual -Valor del Índice de Competitividad Estatal del año anterior / Valor del Índice de Competitividad Estatal del año anterior) x100	1.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa	Porcentaje de informes por sector generados para medir la eficiencia gubernamental	(Número de informes por sector generados para medir la eficiencia gubernamental / Número de informes por sector programados para medir la eficiencia gubernamental) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acompañamiento legal a las unidades administrativas del INFOCAM proporcionado	Índice de Desempeño Jurídico	(0.6*Instrumentos Jurídicos) + (0.4*Solicitudes de carácter legal solicitadas)	1	Índice	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Actividades de recolección, adaptación y entrega de información para la alimentación de los sistemas de información gestionados conforme a las necesidades de las diferentes áreas administrativas pertenecientes al INFOCAM realizadas	Variación porcentual de actividades realizadas en geomática	[(Total de actividades realizadas de Geomática en el año actual / Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior) -1] x100	0	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Asesoramiento, entrega de instrumentos de análisis, interpretación y evaluación de información estadística para promover la mejor toma de decisiones elaborados	Índice de Desempeño Estadístico	(0.35*Asesoría Técnica) + (0.35*Base de Datos) + (0.30*Productos Estadísticos)	1	Índice	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Capacitación, asesoramiento y acompañamiento a los catastros municipales, para mantener actualizada la base catastral generada	Índice de Desempeño Catastral	(0.25*Porcentaje de Solicitudes Atendidas) + (0.25*Comprobantes de Domicilio Emitidos) + (0.25*Porcentaje de Solicitudes de Información) + (0.25*Porcentaje de Capacitaciones Brindadas)	1	Índice	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Estudios de análisis territorial georreferenciados, información geográfica de interés estatal actualizado y entregado	índice de Desempeño Multifinalitario	(0.5*Actualización del territorio urbano) + (0.3*Estudios de análisis realizados) + (0.2*Solicitudes de zonas sobrevoladas)	1	Índice	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para la Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal desarrollado	Porcentaje de Municipios capacitados para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	(Número de Municipios capacitados en la implementación de la Guía Consutliva de Desempeño Municipal / Número de Municipios inscritos para capacitarse en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria implementado	Porcentaje de avance en la implementación de las Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria	(Número de Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria / Número de Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Modernización administrativa y mejores prácticas para la innovación de procesos organizacionales y procedimientos en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados implementando mejores prácticas	(Total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados implementando mejores prácticas/ Total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con solicitud de dictaminación y/o actualización implementando mejores prácticas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Planeación estratégica con enfoque internacional	Porcentaje de sesiones del subcomité de mejora de la gestión realizadas para mejorar el quehacer gubernamental	(Número de sesiones del subcomité de mejora de la gestión realizadas / Número de sesiones del subcomité de mejora de la gestión programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Proceso presupuestario y desarrollo administrativo para mejora de la eficiencia institucional implementado	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	33.19	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral

Profesionalización a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales desarrollado	Porcentaje de servidores públicos municipales satisfechos con la capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales impartida	(Número de servidores públicos municipales que califican la capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales entre 4 y 5 / Número de servidores públicos municipales que participan en las actividades de capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales) x100	95	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo
ENTE PÚBLICO	05 Secretaría de Educación
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación	Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	(Número de alumnos de Educación Media Superior egresados del ciclo escolar actual n / Número de alumnos de Educación Media Superior de nuevo ingreso a primer año en el ciclo n-2) x 100	71.9	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Absorción en Educación Superior	(Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Superior en el ciclo escolar actual / Jóvenes egresados de bachillerato en el ciclo escolar previo) x100	108.3	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población estudiantil de 15 años y más, concluyen satisfactoriamente la educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior	Matrícula total educación media superior en n- (Matrícula total educación media superior en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso educación media superior en n+1 + Egresados educación media superior en n) / (Matrícula total educación media superior en n) x 100	10.5	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de abandono escolar en educación superior	Matrícula total educación superior en n- (Matrícula total educación superior en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso educación superior en n+1 + Egresados educación superior en n) / (Matrícula total educación superior en n) x 100	10.6	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Educación Media Superior y Superior brindada	Porcentaje de alumnos de Educación Superior atendidos	(Total de alumnos de Educación Superior / Total de población de 18 a 23 años de edad) x100	35.4	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de alumnos de Educación Media Superior atendidos	(Total de alumnos de Educación Media Superior / Total de población de 15 a 17 años de edad) x100	73.4	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
ENTE PÚBLICO	05 Secretaría de Educación
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en la Educación Básica mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	(Matrícula total educación secundaria en n-(Matrícula total educación secundaria en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso educación secundaria en n+1 + Egresados educación secundaria en n) / Matrícula total educación secundaria en n) x100	4.9	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de Educación Básica, incluyendo indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del	Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la Educación Secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) x100	84.9	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios educativos de tipo Básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa neta de escolarización de nivel primaria en la Entidad Federativa	(Matrícula total al inicio de cursos de Educación Primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos en el Estado en el año t / Población de 6 a 11 años en el Estado en el año t) x100	88.4	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa neta de escolarización de nivel secundaria en la Entidad Federativa	(Matrícula total al inicio de cursos de Educación Secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el Estado en el año t / Población de 12 a 14 años en el Estado en el año t) x100	86.2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa neta de escolarización de nivel preescolar en la Entidad Federativa	(Matrícula total al inicio de cursos de Educación Preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos en el Estado en el año t / Población de 3 a 5 años en el Estado en el año t) x100	59.5	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	016 Programa de Educación Básica y Normal
ENTE PÚBLICO	05 Secretaría de Educación
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en la Educación Básica mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Matrícula total educación secundaria en n-(Matrícula total educación secundaria en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso educación secundaria en n+1 + Egresados educación secundaria en n) / Matrícula total educación secundaria en n x 100	4.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población estudiantil de 3 a 14 años de edad concluyen satisfactoriamente la educación Básica de calidad	Porcentaje de Eficiencia Terminal	(Número de población estudiantil egresados de 3er. grado de secundaria en el ciclo escolar actual / Número de población estudiantil inscritos en 1er. grado de secundaria del ciclo escolar N-2) x100	84.9	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Administración de los recursos de Educación Básica y Normal	Porcentaje de recurso total ejercido por los coordinadores del programas de la Secretaría de Educación	(Gasto total ejercido / Gasto total aprobado) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
	Docentes Capacitados	Porcentaje de docentes capacitados	(Total de docentes capacitados / Total de docentes de Educación Básica) x100	1.3	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Educación Básica de calidad impartida a la población de la Entidad	Porcentaje de población estudiantil de Educación Básica atendidos	(Total de población estudiantil de Educación Básica / Total de población de 3 a 14 años de edad) x100	80.6	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Programa de Formación Inicial y Continua de Docentes	Porcentaje de Centros educativos de formación inicial y continua de Docentes	(Total de Centros educativos que mejoran las capacidades académicas / Total de Centros educativos de formación inicial y continua de Docentes) x100	67	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	017 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
ENTE PÚBLICO	05 Secretaría de Educación 24-19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la gestión educativa mediante el mejoramiento de la infraestructura física educativa	Índice de atención en infraestructura en Educación	(Recursos autorizados / Recursos requeridos) x Número de estudiantes	29227	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Capacidad instalada de espacios educativos del nivel Básico, Media Superior y Superior ampliada	Porcentaje de escuelas beneficiadas con acciones de rehabilitación, construcción y/o equipamiento	(Número de escuelas atendidas / Número de escuelas programadas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Semestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Aportación a los certificados de infraestructura escolar	Porcentaje de proyectos aprobados para el FAM	(Proyectos aprobados / Proyectos programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Fortalecimiento de la Infraestructura educativa de nivel Medio Superior y Superior	Porcentaje de atención en infraestructura en Educación Superior	(Recursos autorizados / Recursos requeridos) x100	82	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de atención en infraestructura en Educación Media Superior	(Recursos autorizados / Recursos requeridos) x100	16	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Infraestructura física educativa de nivel Básico	Porcentaje de atención en infraestructura en Educación Básica	(Recursos autorizados / Recursos requeridos) x100	9	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	018 Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica
ENTE PÚBLICO	06 Secretaría de Salud 06-10 Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche 06-11 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche 06-12 Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche 24-26 Hospital "Dr. Manuel Campos" 24-28 Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche 24-44 Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a fortalecer la asistencia y la justicia social a través de consolidar el acceso y cobertura universal a servicios de salud, seguros, eficientes y de calidad a la población campechana	Esperanza de Vida	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	75.2	Año	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población del Estado de Campeche ha fortalecido su salud a través de la atención médica, acciones de promoción y prevención de las enfermedades, asistencia y justicia social	Tasa bruta de mortalidad	Número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado	5.9	Defunción	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de la Oficina del Titular, la Dirección de Servicios de Salud, la Unidad Administrativa, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Igualdad Sustantiva y la Unidad de Archivo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de la Oficina del Titular, la Dirección de Servicios de Salud, la Unidad Administrativa, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Igualdad Sustantiva y la Unidad de Archivo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	30	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Asesoramiento e información de Resolución de Conflictos Suscitados entre los Usuarios Médicos y los Prestadores de dichos Servicios	Porcentaje de conciliaciones realizadas	(Total de quejas e inconformidades respecto a los servicios de salud atendidas / Total de quejas e inconformidades respecto a los servicios de salud recibidas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Atención a la Salud fortalecida	Porcentaje de Unidades Médicas que se requieren beneficiar	(Número de Unidades Médicas beneficiadas / Número de Unidades Médicas que se requieren beneficiar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Consulta externa de segundo nivel proporcionado	Porcentaje de consulta externa de especialidad otorgadas en el Estado	(Número de personas que asistieron a consultas externas de especialidad / Total de población del Estado de Campeche sin seguridad social) x100	3.54	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Hospitalización de segundo nivel proporcionado	Porcentaje de intervenciones quirúrgicas realizadas a población sin seguridad social	(Número de personas intervenidas quirúrgicamente / Total de población del Estado de Campeche sin seguridad social) x100	0.24	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Incidencias de enfermedades prevenibles como el dengue y V.I.H. SIDA e ITS disminuidas	Tasa de variación de incidencias del dengue con relación al año anterior	[(Número de incidencias del dengue en el año actual / Número de incidencias del dengue en el año anterior) -1] x100	-92.29	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Incidencias de enfermedades prevenibles como el dengue y V.I.H. SIDA e ITS disminuidas	Porcentaje de Campañas masivas de promoción dirigidas a personas de 12 a 65 años no derechohabientes	(Número de Campañas masivas de promoción dirigidas a personas de 12 a 65 años no derechohabientes / Número de Campañas masivas de promoción programadas para personas de 12 a 65 años no derechohabientes) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Liquidar, analizar, proponer y emitir los acuerdos correspondientes al mecanismo del proceso de liquidación	Porcentaje de acuerdos realizados para analizar y liquidar el REPPS en Campeche	(Número de reuniones realizadas para la llegar a acuerdos para la liquidación del REPSS en Campeche / Total de reuniones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Protección contra Riesgos Sanitarios	Porcentaje de eficacia de los programas de vigilancia sanitaria	[(Número de visitas de verificación levantadas + Número de muestras tomadas + Número de monitoreos de cloro residual tomadas + Número de monitoreos de publicidad con guías de coadyuvancia) / (Número de visitas programadas + Número de muestras programados + Monitoreo de cloro residual programado + Número de monitoreo de publicidad programada)] x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Protección contra Riesgos Sanitarios	Porcentaje de eficacia de los programas de fomento sanitario	[(Número de cursos otorgados + Número de pláticas realizadas + Número de impresos distribuidos) / (Número de cursos programados + Número de pláticas programadas + Número de impresos programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE								
	Servicio de atención médica integral proporcionada	Porcentaje de población vulnerable atendida por la Secretaría de Salud	(Número total de personas vulnerables atendidas con apoyos proporcionados por la Secretaría de Salud y en las Unidades Médicas de los Centros Penitenciarios / Total de personas vulnerables que solicitan apoyo de atención médica y medicamentos a la Secretaría de Salud) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Salud, previsión y atención médica integral proporcionada	Porcentaje de población objetivo atendida por la Secretaría de Salud	(Número total de personas atendidas por la Secretaría de Salud en el área rural y personas privadas de su libertad / Total de población rural objetivo del Estado de Campeche, CE.PE. Carmen, CE.PE. Kobén y Centro de seguimiento y supervisión de medidas de sanción privativas de libertad Kila) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	019 Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado
ENTE PÚBLICO	07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas 24-30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al crecimiento socioeconómico del Estado, mediante acciones y/o obras de infraestructura urbana, cobertura de agua potable en la población vulnerable	Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)	Última publicación del PIBE	2.2	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Última publicación del Índice de Marginación	0.66	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de recursos financieros autorizados gestionados y disponibles para ejercer en materia de agua potable	(Recursos financieros gestionados y disponibles para ejercer en materia de agua potable / Recursos financiero autorizados en el programa operativo anual en materia de agua potable) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
		Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	70.63	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	Variación porcentual de caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	[(Total de kilómetros de caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados) al ejercicio actual / Total de kilómetros de caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados) acumulados de la red de caminos y carreteras al ejercicio anterior) -1] x100	0.01	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones	Porcentaje de gasto en la elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones	(Recursos financieros ejercidos en la elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones durante el ejercicio actual / Recursos financieros programados en la elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones durante el ejercicio actual) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	Cobertura en localidades atendidas con obras de equipamiento urbano	(Localidades atendidas con obras de equipamiento urbano / Total de localidades del Estado mayores de 1000 habitantes) x100	1.33	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Líneas de conducción de agua para consumo humano en operación y servicio de drenaje pluvial en operación	Porcentaje de volumen de agua en bloque para uso y consumo entregada en las localidades objetivo	(Volumen (m^3) de agua en bloque para uso y consumo entregada en las localidades objetivo / Volumen (m^3) de agua en bloque para uso y consumo programada por entregar en las localidades objetivo) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
ENTE PÚBLICO	07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas 12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía 24-30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
MISIÓN	5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al crecimiento socioeconómico del Estado	Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)	Última publicación del PIBE	2.2	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Última publicación del Índice de Marginación	0.66	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROYECTO/ COMPONENTE	Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	Variación porcentual de caminos rurales construidos, reconstruidos, modernizados y conservados	[(Total de kilómetros construidos, reconstruidos, modernizados y conservados acumulados de caminos rurales al ejercicio actual / Total de kilómetros construidos, reconstruidos, modernizados y conservados acumulados de la red de caminos rurales al ejercicio anterior) -1] x100	0.01	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos	Porcentaje de acciones realizadas para la conservación y restauración de ecosistemas	(Número de acciones realizadas para la conservación y restauración de ecosistemas / Número de acciones programadas para la conservación y restauración de ecosistemas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Construcción y/o ampliación de sistemas de drenaje pluvial	Porcentaje de la población en zonas urbanas que cuente con mejor servicio de drenaje pluvial	(Población beneficiada con la construcción o ampliación de drenaje pluvial / Población en zonas urbanas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Construcción y/o rehabilitación y/o ampliación de sistemas de agua potable	Porcentaje de Construcción y/o Rehabilitación y/o ampliación de sistemas de agua potable	(Obras de sistemas de agua potable ejecutadas / Obras de sistemas de agua potable autorizadas por ejecutar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Gestión integral de residuos sólidos y de manejo especial	Porcentaje de avance de las actividades para la prevención y gestión integral de residuos sólidos de manejo especial	(Avance de las actividades para la prevención y gestión integral de residuos sólidos de manejo especial realizadas / Avance de las actividades para la prevención y gestión integral de residuos sólidos de manejo especial programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Plantas de tratamiento de aguas residuales entregadas	Cantidad porcentual de plantas de tratamiento de aguas residuales entregadas con respecto a los programas a construir	(Plantas de tratamiento de aguas residuales entregadas / Plantas de tratamiento de aguas residuales programadas por construir) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Políticas y gobernanza ambiental como medidas para la mitigación del cambio climático	Porcentaje de acciones para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche realizadas	(Número de acciones para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche realizadas / Número de acciones para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Programa de Impulso al Desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible	Porcentaje de acciones para el impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible realizadas	(Número de acciones para el impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible realizadas / Número de acciones para el impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficiencia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	Porcentaje de proyectos de Infraestructura en electrificación enfocados en suministrar energía para el desarrollo económico y social en beneficio del Estado de Campeche	(Proyectos de infraestructura en electrificación realizados / Proyectos de infraestructura en electrificación presentados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	Porcentaje de ml de calles o avenidas construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas, pavimentadas en relación al total de ml de calles solicitadas	(Total de ml de calles o avenidas construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas, pavimentadas / Total de ml de calles o avenidas solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	021 Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada
ENTE PÚBLICO	08 Secretaría de Desarrollo Económico 25-02 Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas
MISIÓN	4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al Producto Interno Bruto del Estado mediante una política industrial sostenible	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el sector secundario sin minería petrolera	[(Indicador trimestral de la actividad económica del sector secundario en el estado sin minería en el año t / (Indicador trimestral de la actividad económica del sector secundario en el estado sin minería en el año t-1)-1] x 100	89.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Impulsar positivamente en el ambiente productivo y competitivo del Estado, estimulando la industrialización, competencia e incentivar las inversiones para la captación y consolidación de proyectos de inversión.	Variación porcentual anual del número de unidades económicas registradas en el Estado	[(Numero de unidades economicas registradas en el año t / Numero de unidades económicas registradas en el año t-1)-1] x 100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Total de proyectos de inversión atendidos	Número de proyectos de inversión atendidos	13	Proyecto	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo	(Total de actividades de apoyo administrativo realizadas / Total de actividades de apoyo administrativo programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Empresas atendidas mediante la promoción de las ventajas comparativas y competitivas realizadas	Porcentaje de empresas atendidas a través de la promoción de las ventajas competitivas y comparativas	(Número de empresas atendidas / Número de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Empresas beneficiadas mediante estrategias para el fomento a la industrialización realizadas	Porcentaje de empresas beneficiadas con acciones de fomento a la industrialización del Estado de Campeche	(Número de empresas beneficiadas / Número de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Empresas beneficiadas mediante la gestión infraestructura realizada	Porcentaje de empresas beneficiadas que favorezcan el crecimiento económico	(Número de empresas beneficiadas / Número de empresas programadas a beneficair) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	022 Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche
ENTE PÚBLICO	24-36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a garantizar el acceso al ejercicio de los derechos, con eficiencia, transparencia y legitimidad para el bienestar social	Índice de Desarrollo Humano (Campeche)	1/3(IEV) + 1/3 (IE) + 1/3 (IPIB)	.749	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROPOSITO	Las personas afiliadas al ISSSTECAM reciben las pensiones y prestaciones de Ley de manera oportuna y sostenible	Tasa de variación de pensiones y prestaciones pagadas	[(Monto de pensiones y prestaciones otorgadas en el año actual / Monto de pensiones y prestaciones otorgadas en el año anterior) -1] x100	47.6	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	26	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Pensiones del Estado de Campeche pagadas	Promedio de días de variación del pago programado de las pensiones	Σ (fecha real de pago - fecha programada de pago) / Número de periodos	0	Día	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Prestaciones sociales en especie otorgadas	Porcentaje de personas atendidas en el CIAM y CENDI	(Personas atendidas en el CENDI y CIAM / Personas que solicitan el servicio y cumplen con requisitos de las ROP) X100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	023 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
DEPENDENCIA/ENTIDAD	08 Secretaría de Desarrollo Económico
MISIÓN	4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado	Porcentaje de la Tasa de desocupación en el Estado de Campeche	(Población desocupada en el estado / Población Económicamente Activa en el Estado) x 100	1.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las personas económicamente activas se colocan en un empleo mediante acciones de fortalecimiento laboral	Variación porcentual en el número de trabajadores asegurados ante el IMSS	[(Número de trabajadores asegurados ante el IMSS en el año t / Número de trabajadores asegurados ante el IMSS en el año t-1)-1] x 100	1	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentajde de actividades de apoyo administrativo para el fomento de la cultura laboral	(Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Estrategias para el fomento de la cultura laboral y el empleo con perspectiva de igualdad sustantiva realizada	Porcentaje de estrategias realizadas para el fomento de la cultura laboral y empleo	(Número de estrategias realizadas / Número de estrategias programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Personas buscadoras de empleo son colocadas en vacantes registradas en los servicios de vinculación e intermediación laboral	Porcentaje de colocación de personas en empleos formales mediante servicios de vinculación e intermediación laboral	(Número de personas buscadoras de empleo vinculadas a una vacante / Número de personas para vinculación a un empleo programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	024 Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
ENTE PÚBLICO	09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario 24-41 Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche 25-03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a generar las condiciones necesarias para fortalecer el sector primario, impulsando la productividad, competitividad, rentabilidad y sustentabilidad, para alcanzar su sostenibilidad	Productividad del sector primario	(PIBE del sector primario / promedio de ocupados del sector primario)*1,000,000	78120.7	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad	Tasa de variación del PIBE del sector primario	((PIBE del sector primario del año n/PIBE del sector primario del año n-1)-1) *100	5	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	16.1	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, que permita potencializar la producción del campo, entregados	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	(Apoyo para obras de infraestructura agropecuarias realizadas / Apoyos para obras de infraestructura agropecuaria programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado promovido	Variación anual de la producción agrícola Estatal	[(Volumén de la producción agrícola Estatal en el año que se evalúa /Volumen de la producción agrícola Estatal en el año previo al que se evalúa)-1] x100	14.2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado impulsado	Variación anual de la producción pecuaria Estatal	[(Volumén de la producción pecuaria Estatal en elaño que se evalúa /Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año previo al que se evalúa)-1] x100	5	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Trimestral
						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Investigación del sector pesquero y acuícola promocionado	Porcentaje de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados	(Numero de campañas de promocion y/o estudios de investigacion para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuicolas realizados / Numero de campañas de promocion y/o estudios de investigacion para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuicolas programados) x100	100	Por ciento			
	Información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario generadas y divulgadas	Porcentaje de proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario	(Proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario / Proyectos programados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario) x100	100	Por ciento			
	Ordenamiento pesquero y acuícola realizado	Porcentaje de la población del sector pesquero y acuícola inscrita en el REPA	(Población objetivo inscritos en el REPA / Poblaciòn potencial del sector pesquero y acuícola) x 100	100	Por ciento			
	Productividad y desarrollo económico incrementado	Porcentaje del volumen de producción pesquera y acuícola estatal	(Volumen de la producción pesquera y acuícola estatal alcanzado / Volumen de la producción pesquera y acuicola estatal) x100	100	Por ciento			
PROYECTO/ COMPONENTE	Redes productivas comunitarias integradas	Porcentaje de localidades con desarrollo productivo atendidas	(Numero de localidades con desarrollo productivo atendidas / Numero de localidades con desarrollo productivo programadas) X100	100	Por ciento			
	Unidades de Producción Familiar agrícola, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad apoyadas	Porcentaje de servicios de asistencia técnica, innovación tecnológica o extensionismo rural atendidos con respecto a los servicios solicitados	(Servicios atendidos / Servicios solicitados) x100	100	Por ciento			

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	025 Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda
DEPENDENCIA/ENTIDAD	24-32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	(Número de personas vulnerables por carencias sociales / Habitantes totales de la Entidad) x100	14.91	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna	Población en viviendas con hacinamiento	(Población en viviendas con hacinamiento en el año que se evalúa/ habitantes totales de la entidad en el año que se evalúa) x 100	12.25	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior	((Total del presupuesto ejercido en el año actual/ Total del presupuesto ejercido en el año anterior) - 1) x 100	26.76	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Ampliación y mejoramiento de vivienda	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de vivienda para ampliación y mejoramiento aprobadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)
ENTE PÚBLICO	09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario 10 Secretaría de Bienestar 12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía 24-32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema, rezago social y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) mediante la atribución a la disminución de las carencias sociales	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Valor del porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	27.7	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	(Número de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica / Número de beneficiarios de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Ampliación y mejoramiento de vivienda	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de vivienda para ampliación y mejoramiento aprobadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, que permita potencializar la producción del campo, entregados	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	(Apoyo para obras de infraestructura agropecuarias realizadas / Apoyos para obras de infraestructura agropecuaria programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, que permita potencializar la producción del campo, entregados	Porcentaje de recurso FISE ejercido en localidades de alta y muy alta marginación en el ejercicio actual	(Recurso ejercido FISE en localidades de alta y muy alta marginación del ejercicio actual/ Total de recurso FISE asignado en el ejercicio actual) x100	0	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
	Hospitales y unidades médicas entregados en óptimas condiciones	Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	(Total de proyectos en infraestructura social básica realizados / Total de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	(Total de proyectos en infraestructura social básica realizados / Total de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	Porcentaje de proyectos de Infraestructura en electrificación enfocados en suministrar energía para el desarrollo económico y social en beneficio del Estado de Campeche	(Proyectos de infraestructura en electrificación realizados / Proyectos de infraestructura en electrificación presentados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	027 Programa de Impulso a la Juventud
ENTE PÚBLICO	24-25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la formación, inclusión y desarrollo sostenible de las juventudes del Estado de Campeche.	Porcentaje de población juvenil de 12 a 29 años atendida en el Estado	(Total de jóvenes que solicitaron algún servicio/ Total de jóvenes atendidos) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Atender y orientar a la población juvenil del Estado de Campeche a través de los distintos mecánismos de desarrollo sostenible para las juventudes del INJUCAM.	Tasa de variación de la participación de las juventudes en los mecanismos de desarrollo sostenible del Instituto Estatal de Juventud.	[(Jóvenes participantes en los mecanismos del Instituto Estatal de Juventud en el año actual / Jóvenes participantes en los mecanismos del Instituto Estatal de Juventud del año anterior)-1] x 100	5.4	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Convocatorias y certámenes de índole juvenil realizadas	Tasa de variación de jóvenes participantes en las diversas convocatorias y certámenes realizados	[(Jóvenes participantes en las diversas convocatorias y certámenes en el año actual / Jóvenes participantes en las diversas convocatorias y certámenes en el año anterior)-1]x100	2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Gestión de convenios con instituciones públicas y privadas a favor de las juventudes de 12 a 29 años	Porcentaje de convenios gestionados con instituciones públicas y privadas.	(Convenios gestionados en el año actual / Convenios gestionados en el año anterior) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Servicios de orientación y capacitación realizados en beneficio de las juventudes de 12 a 29 años	Tasa de variación de jóvenes capacitados y orientados a través de los mecanismos de desarrollo sostenible del INJUCAM	[(Jóvenes capacitados y orientados en el año actual / Jóvenes capacitados y orientados en el año anterior)-1] x100	7.8	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Servicios otorgados a las juventudes en los Centros Voluntad Joven Táankelem Báalam	Tasa de variación de jóvenes beneficiados con los servicios que ofrecen los Centros Voluntad Joven Táankelem Báalam.	[(Jóvenes beneficiados con los Servicios de los Centros Voluntad Joven Táankelem Báalam en el año actual / Jóvenes beneficiados con los servicios de los Centros Voluntad Joven Táankelem Báalam en el año anterior)-1] x100	1.6	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	028 Programa de Desarrollo Energético Sustentable
ENTE PÚBLICO	12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía 24-39 Agencia de Energía del Estado de Campeche
MISIÓN	5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al desarrollo sustentable del Estado	Porcentaje de programas en materia de desarrollo energético sustentable ejecutados	(Total de programas en materia de desarrollo energético sustentable ejecutados / Total de programas en materia de desarrollo energético sustentable propuestos) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Aprovechamiento de los Recursos Energéticos del Estado fomentados e impulsados	Porcentaje de acciones para fomentar el aprovechamiento de los recursos energéticos realizadas	(Número de acciones que fomenten el aprovechamiento de los recursos energéticos realizadas / Número de acciones para el aprovechamiento de los recursos energéticos identificados) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Ambiente y condiciones de negocios de la industria energética fortalecidos	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Calidad y eficiencia de energía eléctrica en el Estado fomentada	Porcentaje de acciones realizadas para fomentar la calidad y eficiencia energética	(Número de acciones realizadas para fomentar la calidad y eficiencia energética / Número de acciones para fomentar la calidad y eficiencia energética requeridas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Cultura y educación energética fomentada	Porcentaje de acciones para informar acerca de la cultura y educación energética realizadas	(Número de acciones realizadas para informar acerca de la cultura y educación energética / Número de acciones para informar acerca de la cultura y educación energética presentadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Prevención y restauración de daños derivados de las actividades del sector energético fomentada	Porcentaje de opiniones técnicas en materia ambiental energetica realizadas	(Número de opiniones técnicas en materia ambiental energetica realizadas / Número de opiniones técnicas en materia ambiental energetica solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	029 Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático
ENTE PÚBLICO	12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía 24-31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a un crecimiento sustentable que preserve nuestro patrimonio natural y proteja los ecosistemas forestales del Estado mediante el fortalecimiento, la normatividad ambiental, los programas de impulso al Desarrollo Forestal Sustentable y acciones de mitigación del cambio climático	Porcentaje de acciones que protejan la biodiversidad del Estado de Campeche y los ecosistemas forestales del Estado mediante el fortalecimiento, la normatividad ambiental, los programas de impulso al Desarrollo Forestal Sustentable y acciones de mitigación del cambio climático	(Número de acciones que protejan la biodiversidad y ecosistemas forestales realizadas / Número de acciones que protejan la biodiversidad y ecosistemas forestales programadas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de permanencia de la superficie forestal del Estado	(Superficie forestal del Estado en el año actual / Superficie forestal del Estado en el año 2013) x100	95.95	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La biodiversidad del Estado de Campeche se encuentra conservada y protegida y los ecosistemas forestales protegidos mejoran sus condiciones para hacer frente a los factores que deterioran la superficie forestal	Porcentaje de acciones que protejan la biodiversidad y de los ecosistemas forestales del Estado	(Número de acciones para proteger la biodiversidad y ecosistemas forestales del Estado / Número de acciones realizadas para proteger la biodiversidad y ecosistemas forestales del Estado) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	29.99	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación de la cultura ambiental	Porcentaje de acciones para la aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación de la cultura ambiental y fomentación del Programa ambiental institucional realizadas	(Número de acciones para la aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación de la cultura ambiental y fomentación del Programa ambiental institucional realizadas / Número de acciones para la aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación de la cultura ambiental y fomentación del Programa ambiental institucional programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos	Porcentaje de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos realizadas	(Número de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos realizadas / Número de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Cumplimiento de la Normatividad ambiental	Porcentaje de cumplimiento de la Normatividad Ambiental	(Actividades para verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental realizadas / Actividades para verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental programado) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Difusión de la Cultura Ambiental realizada	Porcentaje de escuelas atendidas para la Difusión Ambiental	(Número de escuelas atendidas para la Difusión Ambiental / Número de escuelas programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Espacios ambientales para el descanso, esparcimiento y entretenimiento para la convivencia brindados	Tasa de variación de personas que visitan el parque	[(Número de visitantes en el parque ximbal en el año actual / Número de visitantes en el parque ximbal en el año anterior)-1] x100	5	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el estado de Campeche	Porcentaje de acciones para la implementación de la estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas	(Número de acciones para la implementación de las estrategias para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas / Número de acciones para la implementación de las estrategias para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Políticas y gobernanza ambiental como medidas para la mitigación del cambio climático	Porcentaje de actividades para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche	(Número de actividades para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche realizadas / Número de actividades para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Programa de Impulso al Desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible	Porcentaje de acciones para el impulso, desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible	(Número de acciones para el impulso, desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible realizadas / Número de acciones para el impulso, desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficiencia	Trimestral

Programas de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental	Porcentaje de acciones del programa de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental realizadas	(Número de acciones para los programas de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental realizadas / Número de acciones para los programas de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	Porcentaje de acciones para la Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	(Número de acciones para la Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada / Número de acciones para la Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	030 Promoción Turística
ENTE PÚBLICO	13 Secretaría de Turismo 24-20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a genera crecimiento económico proveniente del turismo en el Estado de Campeche	Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	((Derrama Turística en el año T- Derrama Turística en el año T-1) / (Derrama Turística en el año T-1)) x100	18.4	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las empresas turísticas del estado de Campeche incrementan su afluencia de turistas	Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	Diferencia entre el porcentaje de ocupación hotelera del año T respecto al porcentaje de ocupación hotelera del año T-1	6.65	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	((Total de turistas hospedados en el año T-Total de turistas hospedados en el año T)-1 / (Total de turistas hospedados en el año T – 1)) x100	1.0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Arrendamiento de recintos para eventos	Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior.	[(Número Total de eventos en el ejercicio/Número Total de eventos en el ejercicio anterior)-1]x100	3	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Tasa de variación de los ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio en relación al año anterior.	[(Total de ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio/Total de ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio anterior)-1]x100	2	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Inversión para el incremento y competividad del sector turístico fomentada	Porcentaje de gestiones para inversiones realizadas	(Número de gestiones de inversión realizadas / Número de gestiones de inversión programadas en el año) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada	Porcentaje de difusión y acciones fomento para la promoción turística a nivel nacional e internacional realizado	(Número de difusión y acciones de fomento para promoción realizadas / Número de difusión y acciones de fomento para promoción programadas en el año) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

	Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría	((Afluencia en los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría en el año T - Afluencia en los servicios y atractivos turisticos en el año T-1) / Afluencia en los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secrearía en el año T-1) x 100	-43.12	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Turismo para la igualdad promovido	Porcentaje de acciones de sensibilización para la atención a población en situación vulnerable realizada	(Número de acciones de sensibilización para la atención a población en situación vulnerable realizadas / Número de acciones de sensibilización para la atención a población en situación vulnerable programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
ENTE PÚBLICO	15 Secretaría de Protección Civil
MISIÓN	2 Paz y Seguridad Ciudadana

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	(Número total de decesos por emergencias y desastres / Población total) x 100,000	0	Defunción	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas	(Número de acciones preventivas de protección civil realizadas / Número de acciones preventivas programadas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de acciones reactivas de protección civil realizadas	(Número de acciones reactivas de protección civil realizadas / Número de acciones reactivas de protección civil requeridas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.76	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Porcentaje de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres Naturales con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	(Número de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizadas / Número de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales	(Recursos ejercidos en la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / Recursos solicitados para la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t -1) -1] x100	0	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t -1) -1] x100	0	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil	(Personas con evaluación satisfactioria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil en el año t) x100	100	Por ciento	Gestión	Calidad	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	033 Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarias y Dependencias de la Administración Pública Estatal
ENTE PÚBLICO	17 Consejería Jurídica
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la seguridad y certeza jurídica en el Estado	Tasa de variación de instrumentos jurídicos revisados y elaborados en el año respecto al año anterior	[(Total de instrumentos jurídicos revisados y elaborados en el año / Total de instrumentos jurídicos revisados y elaborados en el año anterior) -1] x100	3.33	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Actualizaciones al marco jurídico identificadas y promovidas de acuerdo a las circunstancias políticas, económicas y sociales del Estado	Tasa de variación de asesorías y apoyos realizados en el año respecto al año anterior	[(Total de asesorías y apoyos realizados en el año / Total de asesorías y apoyos realizados en el año anterior) -1] x100	7.14	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de Presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	16.51	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Asesorías y apoyos técnico jurídico a las dependencias y entidades de la administración pública estatal brindadas y el depositario del poder ejecutivo es representado	Porcentaje de asesorías realizadas	(Asesorías y apoyos realizados / Asesorías y apoyos solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Representar legalmente al Depositario del Poder Ejecutivo del Estado y a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de acciones legales emprendidas	(Número de acciones legales emprendidas / Número de acciones legales solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	034 Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública
ENTE PÚBLICO	16 Secretaría de la Contraloría
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a fortalecer el Presupuesto basado en Resultados (PBR-SED) de la Adminstración Pública Estatal (APE) mediante una fiscalización que prevenga, detecte e inhiba prácticas de corrupción	Tasa de variación en la vigilancia de los recursos públicos auditados	[(Inversión auditada en el año / Inversión auditada en el año base) -1] x100	5	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las Instituciones Públicas de la Administración Estatal logran un mejor uso de sus recursos	Porcentaje de recursos auditados	(Monto de los recursos federales y estatales auditados en el año / Monto total de los recursos federales y estatales ejercidos en el año) x100	55	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acceso a la transparencia e información pública de calidad	Promedio de días de respuesta a las solicitudes interpuestas	Total de días de respuesta a las solicitudes atendidas en el año / Número de solicitudes interpuestas en el año	15	Día	Gestión	Eficiencia	Anual
	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de Apoyo Administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	72.90	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Capacitación en temas de participación ciudadana realizada	Tasa de variación de cursos realizados en temas de participación ciudadana	[(Número de cursos de capacitación realizados en el año actual / Número de cursos de capacitación realizados en el año anterior) -1] x100	-52	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Contribuir a la rendición de cuentas en el Gobierno del Estado	Porcentaje de indicadores de resultados que alcanzan sus metas	(Número de indicadores que alcanzaron sus metas / Total de indicadores de resultados) x100	80	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Establecer normas, lineamientos, criterios, guías y procedimientos para la evaluación	Porcentaje de normatividad difundida en materia de evaluación	(Normatividad difundida en tiempo / Normatividad emitida) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Anual
						Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Plan de capacitación a OIC	Porcentaje de personal de órganos internos de control con capacitación	(Total de personal de los OIC de las dependencias y organismos capacitados / Total de personal de los OIC de las dependencias y organismos programados para capacitar) x100	100	Por ciento			
	Plan de homologación y estandarización de procesos	Porcentaje de procesos homologados y estandarizados en la actuación de los OIC	(Total de procesos homologados y estandarizados / Total de procesos a homologar y estandarizar según Plan de Trabajo) x100	100	Por ciento			
	Plan de Trabajo de OIC realizado	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan de Trabajo Global	(Total de metas u objetivos del PAT Anual realizados / Total de metas u objetivos del PAT Anual proyectados) x100	100	Por ciento			
	Programa General de Auditoría Gubernamental realizado	Porcentaje de auditorías financieras y de cumplimiento a la obra pública de programas federales y estatales realizadas	(Monto de la inversión auditada de programas federales y estatales / Monto total de la inversión ejercida de programas federales y estatales) x100	50	Por ciento			
	Registro, control y seguimiento de las observaciones detectadas por los OIC	Porcentaje de observaciones solventadas por los OIC	(Total de observaciones solventadas por los OIC / Total de observaciones implementadas por los OIC) x100	60	Por ciento			
	Responsabilidades Administrativas	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad admnistrativa iniciados	(Número de responsabilidades administrativas con procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados / Número total de responsabilidades administrativas recibidas) x100	100	Por ciento			

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	035 Procuración de Justicia
ENTE PÚBLICO	18 Fiscalía General del Estado de Campeche
MISIÓN	2 Paz y Seguridad Ciudadana

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la impartición de justicia en el Estado	Cifra negra	((Número de delitos no denunciados + Número de delitos denunciados sin averiguación previa + Número de delitos en que no se especifica si se denunció o si se inició averiguación previa) / Número total de delitos) x100	87.74	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Procuración de justicia eficaz en el Estado	Incidencia delictiva del fuero común Estatal	(Número de delitos del fuero común registrados en el Estado / Número de habitantes del Estado) x100,000	27727	Delito	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	13	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	Porcentaje de equipamiento adquirido para la FGE	(Equipamiento adquirido para la FGE / Equipamiento autorizado para la FGE) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Procuración de justicia mediante la investigación derivada de una denuncia o querella, a fin de judicializar o decretar una determinación ministerial	Porcentaje de denuncias y/o querellas en trámite	(Total de denuncias y/o querellas en trámite / Total de denuncias y/o querellas iniciadas) x100	71.35	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Representaciones jurídicas de las víctimas del delito ante los órganos jurisdiccionales	Promedio de intervenciones jurídicas ante los órganos jurisdiccionales	Total de intervenciones jurídicas ante los órganos jurisdiccionales realizadas / Total de procesos iniciados y concluidos	4.20	Representación	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Servicios otorgados a mujeres víctimas de violencia	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas en el Centro de Justica para la Mujer	(Total de mujeres víctimas de violencia beneficiadas en el CJM / Total de mujeres atendidas en el CJM) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	036 Legislar
ENTE PÚBLICO	21 Poder Legislativo
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al orden justo en la sociedad mediante la aprobación de leyes y reformas a las mismas dentro de un ámbito de valores y principios éticos	Porcentaje de iniciativas y reformas de ley aprobadas en el Estado	(Total de iniciativas y reformas de ley aprobadas / Total de iniciativas de ley recibidas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Decretos y acuerdos aprobados que contribuyen al desarrollo del Estado	Porcentaje de decretos y acuerdos emitidos en el Estado	(Total de decretos y acuerdos emitidos / Total de decretos y acuerdos procedentes) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de apoyo parlamentario, técnico y administrativo	Porcentaje de recurso ejercido en actividades de apoyo parlamentario, técnico y administrativo	(Total del recurso ejercido en actividades de apoyo parlamentario, técnico y administrativo / Total de recurso aprobado en actividades de apoyo parlamentario, técnico y administrativo) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Dictamen realizado	Porcentaje de dictámenes emitidos por las comisiones respecto a los dictámenes aprobados por el pleno	(Total de dictámenes emitidos por las comisiones / Total de dictámenes aprobados por el pleno) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Legislación publicada	Porcentaje de leyes y reformas publicadas respecto a iniciativas y reformas recibidas	(Total de leyes y reformas publicadas / Total de iniciativas y reformas recibidas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	037 Fiscalizar
ENTE PÚBLICO	21 Poder Legislativo
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas	Cobertura de la fiscalización de los recursos públicos	(Monto de la fiscalización de los recursos públicos realizada en el año por los diversos entes fiscalizadores de recurso / Total de recursos federales, estatales y municipales asignados en los presupuestos de egresos en el año) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Instituciones fomentan principios y valores éticos y responsabilidad pública	(Número de instancias estatales y municipales que han instituido y realizan acciones que fomentan principios y valores, ética y responsabilidad pública / Total de instancias estatales y municipales) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las Entidades fiscalizables son evaluadas favorablemente con base en términos de eficacia, eficiencia y economía	Porcentaje de instituciones cuyo marco integrado de control interno opera dentro de un parámetro aceptable	(Entidades de fiscalización bien calificadas / Universo de entidades de fiscalización) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Capacitación a los Entes fiscalizados	Porcentaje de cursos y/o talleres de capacitación impartidos	(Número de cursos y/o talleres de capacitación impartidos / Número de cursos y/o talleres de capacitación programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Evaluaciones de control interno y Auditorias de desempeño realizadas	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditorias	(Número de Entidades fiscalizadas en el ejercicio / Número de Entidades programadas a fiscalizar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	038 Impartir Justicia
ENTE PÚBLICO	22 Poder Judicial
MISIÓN	2 Paz y Seguridad Ciudadana 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al Estado de Derecho mediante la impartición y administración de justicia eficiente y de calidad en el Estado	Variación porcentual de asuntos concluidos en el año actual respecto al año anterior	[(Número de asuntos concluidos en el año actual / Número de asuntos concluidos en el año anterior) -1] x100	5	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	"Procedimientos jurisdiccionales eficientes y mecanismos de solución aplicados"	Variación porcentual de sentencias definitivas y concluidas por medios alternos de solución de conflictos en el año actual respecto al año anterior	[(Número de asuntos con sentencia definitiva y convenios en el año actual / Número de asuntos con sentencia definitiva y convenios en el año anterior) -1] x100	7	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Profesionalización judicial y administrativa	Porcentaje de personas que obtienen certificación en los cursos	(Número de personas que obtuvieron certificación en los cursos / Número de personas inscritas en los cursos) x100	70	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Justicia eficiente	Porcentaje de efectividad en sentencias y medios alternos de solución de conflictos	(Número de asuntos con sentencia definitiva y convenios / Número de asuntos concluidos) x100	26	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	039 Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado
ENTE PÚBLICO	23-01 Instituto Electoral del Estado de Campeche 23-04 Tribunal Electoral del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a consolidar la vida democrática del Estado	Tasa de variación de votantes de la jornada actual respecto a la anterior	[(Total de votantes de la jornada actual / Total de votantes del año electoral anterior) – 1] x100	1.59	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Trianual
		Variación porcentual de sentencias definitivas en el año actual respecto al año anterior	[(Número de asuntos con sentencia definitiva en el año actual / Número de asuntos con sentencia definitiva en el año anterior) -1] x100	- 50	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Elecciones organizadas y con certeza jurídica para asegurar el ejercicio de los procesos y obligaciones político electoral de los ciudadanos	Porcentaje de personas que emiten su voto respecto a la lista nominal	(Total de personas que emiten su voto / Total de personas en la lista nominal) x100	63	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Trianual
		Variación porcentual de asuntos concluidos en el año actual respecto al año anterior	[(Número de asuntos concluidos en el año actual / Número de asuntos concluidos en el año anterior) -1] x100	0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Asuntos resueltos	Porcentaje de efectividad en sentencias	(Número de asuntos con sentencia definitiva / Número de asuntos concluidos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Procesos Electorales realizados	Tasa de variación de recursos destinados a partidos políticos respecto al año anterior	[(Monto total de recursos destinados a partidos políticos en el año actual / Monto total de recursos destinados a partidos políticos respecto al año anterior) -1] x100	-25.70	Por ciento	Gestión	Economía	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	040 Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche
ENTE PÚBLICO	23-02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al estado de derecho mediante la protección, observación, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos	Tasa de variación de acciones atendidas en el año con respecto al año anterior	[(Total de acciones atendidas en el año / Total de acciones atendidas en el año anterior) -1] x100	1.1	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	En el Estado de Campeche se disminuye la comisión de presuntas violaciones a los derechos humanos por instituciones estatales y municipales	Porcentaje de acciones atendidas en el año	(Total de acciones atendidas en el período / Total de acciones programadas por atender) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Ciudadanía protegida de presuntas violaciones a derechos humanos	Tasa de variación de peticiones atendidas	[(Número de peticiones atendidas en el año actual / Número de peticiones atendidas en el año anterior)-1]x100	3.7	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Población educada en temas de derechos humanos	Tasa de variación de acciones de capacitación en el Estado	[(Total de acciones por actividades de capacitación en el año actual / Total de acciones por actividades de capacitación en el año anterior)-1] x100	1.7	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	041 Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche
ENTE PÚBLICO	23-03 Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones e informes establecidos en la Ley de Transparencia	(Total de obligaciones e informes cumplidos / Total de obligaciones e informes establecidos en la Ley) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	"El ejercicio del derecho en la información pública y de protección de datos personales en poder de los entes públicos atendida"	Tasa de variación de las solicitudes presentadas en el año respecto al año anterior	[(Total de solicitudes realizadas en año / Total de solicitudes realizadas en el año anterior)-1] x100	3	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales impartida	Porcentaje de eventos de capacitación y promoción en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y otros relativos realizados	(Total de eventos de capacitación y promoción realizados / Total de eventos de capacitación y promoción estimados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales difundida	Porcentaje de acciones de promoción y difusión realizadas en relación a las estimadas	(Total de acciones de difusión realizadas / Total de acciones de difusión programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Recursos de revisión tramitados y notificación de resoluciones	Número de días en que se resuelven los recursos de revisión y en que se notifica el acuerdo de cumplimiento cuando proceda	Promedio de días en que se resuelven los recursos de revisión + Promedio de días en que se notifica el acuerdo de cumplimiento de las resoluciones de recurso de revisión que incluyen instrucción	26	Día	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Soporte técnico y asesorías del funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia brindadas	Porcentaje de soporte técnico y asesorías a los sujetos obligados en el uso y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia en relación a los estimados	(Total de atenciones realizadas a los sujetos obligados / Total de atenciones programadas a los sujetos obligados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	042 Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche
ENTE PÚBLICO	23-05 Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Fortalecer al Sistema Estatal Anticorrupción, a través del ejercicio jurisdiccional, en el ámbito de su competencia	Porcentaje de expedientes concluidos	(Número de expedientes concluidos en el año / Número de expedientes admitidos en el año + Número de expedientes en proceso ó trámite del año anterior) x100	39	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Resoluciones y fallos emitidos con jurisdicción plena en el territorio del Estado de Campeche, en materia Administrativa y Fiscal; y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción	Porcentaje de avance de expedientes en proceso ó trámite en el año	(Número de expedientes en proceso o trámite en el año / Número de expedientes admitidos en el año) x100	62	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Justicia impartida en materia Contencioso-Administrativa y en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos y Anticorrupción	Porcentaje de sentencias emitidas en el año	(Número de sentencias emitidas en el año / Número de expedientes admitidos en el año) x100	50	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	043 Programa Combate a la Corrupción
ENTE PÚBLICO	23-06 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche 24-40 Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Investigar y perseguir los hechos que la Ley considera como delitos por hechos de corrupción de competencia del Estado	Porcentaje de denuncias de hechos de corrupción concluidas	(Total de denuncias concluidas / Total de investigaciones inicializadas) x100	70	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Investigar delitos por hechos de corrupción	Porcentaje de delitos de hechos de corrupción investigados	(Número de investigaciones inicializadas / Número de denuncias recibidas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actos de corrupción prevenidos	Porcentaje de servidores públicos que conocen sus códigos de ética	(Número de servidores públicos que conocen sus códigos de ética / Número total de servidores públicos del Gobierno del Estado) x100	35.29	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Mandamientos Ministeriales necesarios para continuar con el proceso de investigación de los delitos por hechos de corrupción	Porcentaje de mandamientos Ministeriales	(Total de mandamientos ministeriales cumplidos / Total de mandamientos ministeriales recibidos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	044 Programa de Ciencia y Tecnología
ENTE PÚBLICO	24-18 Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a fortalecer la innovación, la investigación científica y desarrollo tecnológico	Tasa de variación porcentual del incremento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación en el año actual respecto al año anterior	((Porcentaje de incremento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación en al año actual / Porcentaje de incremento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación en el año anterior)-1) x100	13.57	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Ciencia y Tecnología e Innovación en todos los niveles educativos en el Estado, promovidos	Tasa de variación porcentual de eventos de divulgación en ciencia, tecnología e innovación en el año actual respecto al año anterior	((Número de eventos de divulgación promovidos en ciencia, tecnología e innovación en el año actual / Número de eventos de divulgación promovidos en ciencia, tecnología e innovación en el año anterior)-1) x100	2.70	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación implementado	Porcentaje de actividades de promoción de proyectos realizados en coordinación general	(Número de actividades de promoción de proyectos realizadas / Número de actividades de promoción de proyectos programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	045 Programa de Infraestructura Educativa
ENTE PÚBLICO	24-19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al Fortalecimiento de la Gestión Educativa mediante el mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa	Tasa de Variación de presupuesto ejercido para gasto corriente del INIFEEC	((Presupuesto ejercido del año actual / Presupuesto ejercido del año anterior)-1) x100	13.84	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Capacidad Instalada de Espacios Educativos del Nivel Básico, Medio Superior y Superior Ampliada	Porcentaje de presupuesto ejercido en superviciones de Espacios Educativo del Nivel Básico, Medio Superior y Superior Ampliada	((Total de presupuesto ejercido en gastos de supervisión / Total de presupuesto aprobado en gastos de supervisión) -1) x100	-53.1	Por ciento	Estratégico	Economía	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Infraestructura física educativa de nivel Básico supervisada	Porcentaje de supervisiones realizadas	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	046 Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
ENTE PÚBLICO	24-24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la Institucionalización de la perspectiva de género en las Instancias de Gobierno Estatal y Municipal y Órganos autónomos	Porcentaje de mujeres atendidas en el primer contacto del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche respecto al total de población en situación de violencia	(Número de mujeres atendidas en el primer contacto por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche / Número total de casos registrados en el BANAVIM del Estado de Campeche) x100	18.81	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de mujeres atendidas de localidades de medio y alto grado de marginación	(Número de mujeres que recibieron servicios en localidades de medio y alto grado de marginación / Número total de población femenina de las localidades de medio y alto grado de marginación) x100	1.16	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las mujeres del estado de Campeche acceden de manera efectiva a los Derechos Humanos mediante acciones y programas de las Instancias de Gobierno Estatal y Municipal y Órganos Autónomos que Institucionalizan la perspectiva de género	Porcentaje de instancias con acciones y programas que institucionalizan la perspectiva de género	(Número total de instancias con acciones y programas con institucionalización de la perspectiva de género / Número total de instancias con acciones y programas programadas para institucionalizar la perspectiva de género) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Atención de Primer Contacto	Porcentaje de satisfacción de las personas atendidas en primer contacto	(Número de personas satisfechas con la atención / Número de personas solicitantes de la atención) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Desarrollo de acciones y programas de las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos. para la institucionalización de la perspectiva de género	Porcentaje de acciones realizadas para la institucionalización de la perspectiva de género en las diferentes instancias de gobierno	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	047 FAETA Educación Tecnológica
ENTE PÚBLICO	24-04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica	Eficiencia terminal del sistema CONALEP	(Alumnos egresados del CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a los servicios del CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar N-2) x100	59.23	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	Porcentaje de absorción del sistema CONALEP	(Alumnos matriculados en el sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el año N / Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el año N) x100	6.45	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios educativos proporcionados en Educación Tecnológica	Índice de incremento de la matrícula de los servicios del CONALEP	(Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N / Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N-1) x100	101	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	048 Educación para Adultos
ENTE PÚBLICO	24-05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a reducir el rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t - 1)-1) x100	-0.06	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) x100	1.29	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo t / Población de 15 años y más sin primaria en el periodo t-1) x100	2.71	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo t / Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo t-1) x100	3.25	Por ciento	Estratégico	Calidad	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante concluidos	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo	(Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t / Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t) x100	81.19	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA concluidos	Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales	(Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t / Total educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo en el periodo t) x100	20.05	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE							
	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe concluidos	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo	(Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en periodo t / Total de educandos/as atendidos en el modelo educativo en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) x100	43.33	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	049 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
ENTE PÚBLICO	24-14 Universidad Autónoma de Campeche 24-15 Universidad Autónoma del Carmen 24-16 Instituto Campechano
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la Entidad con mejores resultados de la Educación Media Superior, Superior y la Vinculación educativa con el sector productivo	Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior	(Jóvenes egresados de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes de nuevo ingreso a Educación Media Superior hace 2 o 3 años escolares) x100	80.48	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Tasa de absorción en Educación Media Superior	(Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes egresados de secundaria en el ciclo escolar previo) x100	17.28	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Tasa de eficiencia terminal en Educación Superior	(Jóvenes egresados de Educación Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes de nuevo ingreso a Educación Superior hace 4 o 5 años escolares) x100	44.78	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Tasa de absorción en Educación Superior	(Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes egresados de preparatoria en el ciclo escolar previo) x100	44.19	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de jóvenes insertos en el mercado laboral	(Número de jóvenes insertos en el mercado laboral en el año / Número total de egresados) x100	43.74	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual

PROPOSITO	Jóvenes de nivel Media Superior y Superior que egresan satisfactoriamente o que obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y con las habilidades suficientes para contribuir al desarrollo sostenible del Estado	Porcentaje de Jóvenes egresados de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado por generación.	(Número de jóvenes egresados en el año T /Número de jóvenes de nuevo ingreso de la generación+Número de jóvenes incorporados a la generación) x100	55.80	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Investigación científica integral impulsada	Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados de la UAC	(Número de proyectos de investigación científica realizados / Total de proyectos de investigación científica autorizados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	(Número de proyectos de investigación científica realizados / Total de proyectos de investigación científica programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Razón de arbitraje/revisión de artículos por invitación de revistas indizadas	Número de artículos científicos arbitrados/revisados para revistas indizadas / Número de invitaciones para revisar artículos científicos recibidos	1	Artículo	Gestión	Eficiencia	Semestral
		Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en el Instituto Campechano	(Número de proyectos de investigación científica realizados / Total de proyectos de investigación científica programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UAC	[(Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual / Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior)-1] x100	0.96	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	[(Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual / Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior)-1] x100	1.14	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado del Instituto Campechano	[(Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual / Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior)-1] x100	10.93	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UAC	(Total de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años / Total de egresados de la cohorte) x100	47.83	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
		Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	(Total de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años / Total de egresados de la cohorte) x100	38.14	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años del Instituto Campechano	(Total de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años / Total de egresados de la cohorte) x100	30.42	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	050 Programa de Becas Educativas
ENTE PÚBLICO	24-17 Fundación Pablo García
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la gestión educativa	Tasa de variación de becarios en el año actual respecto al año anterior	[(Número de becarios en el año actual / Número de becarios en el año anterior) -1] x100	0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población escolar del Estado de Campeche concluyen sus estudios mediante apoyos económicos o becas	Porcentaje de becas otorgadas	(Número de becas otorgadas / Número de becas solicitadas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Becas otorgadas para el crecimiento y desarrollo del capital humano	Porcentaje de becas otorgadas para el crecimiento y desarrollo del capital humano en el año actual	(Número de becas otorgadas para el crecimiento y desarrollo del capital humano en el año actual / Número de becas otorgadas en el año) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Becas otorgadas para la Igualdad de Oportunidades de la Población Estudiantil	Porcentaje de becas otorgadas para la igualdad de oportunidades en el año actual	(Número de becas otorgadas para la igualdad de oportunidades en el año actual / Número de becas otorgadas en el año) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	051 FAM Asistencia Social
ENTE PÚBLICO	24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la reducción de las vulnerabilidades ligadas al acceso a la alimentación y aquellas que influyen en la asistencia social en el Estado	Tasa de variación de la población vulnerable por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y de la asistencia social	[(Promedio de las carencias sociales: calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios basicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad del año t-2) / (Promedio de las carencias sociales: calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios basicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad del año t)-1] x100	-4.19	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Población sujeta de asistencia social, priorizando aquellas con mayores vulnerabilidades a través del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, así como apoyos y servicios de asistencia social	Porcentaje de personas beneficiarias que generan, fortalecen habilidades, reciben atención y/o apoyos para implementación de proyectos comunitarios y aquellos de asistencia social que contribuyen a su desarrollo integral	(Número de personas reportadas por los SEDIF como atendidas mediante capacitaciones, talleres, servicios integrales y apoyos para proyectos comunitarios y/o de asistencia social / Número de personas programadas a atender por los SEDIF mediante capacitaciones, talleres, servicios integrales y apoyos para proyectos comunitarios y/o de asistencia social) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Apoyos alimentarios nutritivos y de calidad distribuidos	Proporción de raciones entregadas a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios	(Número de raciones entregadas en el periodo t / Número total de raciones programadas a distribuir en el periodo t) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Grupos de Desarrollo atendidos en el año con capacitaciones o proyectos	Porcentaje de Grupos de Desarrollo atendidos mediante capacitaciones y/o proyectos	(Número de Grupos de Desarrollo atendidos en el año t por el Sistema Estatal DIF mediante capacitaciones y proyectos / Número de Grupos de Desarrollo programados por el Sistema Estatal DIF a atender durante el año t) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Otorgar apoyos o servicios a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios	Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población	(Número total de apoyos y servicios de asistencia social, brindados a grupos de atención prioritaria en el año t / Total de apoyos y servicios de asistencia social programados en el año t) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	052 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)
ENTE PÚBLICO	14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana
MISIÓN	2 Paz y Seguridad Ciudadana

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la Seguridad Pública en el Estado	Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	((Tasa de incidencia delictiva del año actual / Tasa de incidencia delictiva del año anterior) -1) x100	-1.52	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Seguridad pública fortalecida para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado de Campeche	Percepción de Seguridad	(Población de 18 años y más que percibe como segura la Entidad / Población de 18 años y más encuestada) x100	45	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Seguridad ciudadana proporcionada	Porcentaje de equipamiento policial otorgado a personal municipal	(Número de adquisiciones de bienes municipales realizadas / Número de adquisiciones de bienes municipales programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	054 Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
ENTE PÚBLICO	24-28 Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir con el bienestar de la salud de la población campechana	Esperanza de Vida	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	75.2	Año	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	(Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud / Total de población del Estado de Campeche) x100	57.15	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	La población que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones de prevención de enfermedades y atención médica	Porcentaje de Personas sin derechohabiencia atendidas por el programa	(Total de personas sin derechohabiencia atendidas por el programa / Total de población del Estado) x100	35.25	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Prestación gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás insumos asociados	Porcentaje de personas sin derechohabiencia que requieren consulta	(Número de personas sin derechohabiencia que requieren consulta / Total de personas sin derechohabiencia) x100	61.69	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	055 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
ENTE PÚBLICO	24-28 Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir con el bienestar de la salud de la población campechana	Esperanza de Vida	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	74.5	Año	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Población sin seguridad social cuenta con acceso a la atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de población sin seguridad social atendida	(Número de personas sin seguridad social atendida / Total de personas sin seguridad social en el Estado) x100	82.98	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Atención médica de calidad proporcionada	Porcentaje de satisfacción del usuario de los servicios de salud	(Usuarios de los servicios satisfechos / Usuarios de los servicios entrevistados) x100	94.79	Por ciento	Gestión	Calidad	Cuatrimestral
		Porcentaje de recursos invertidos en mejoramiento de la infraestructura	(Monto de recursos invertidos en unidades médicas dignificadas / Monto de recursos invertidos en unidades médicas programadas para dignificar) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Establecimiento de prestadores de servicios de salud fortalecidos	Porcentaje de establecimientos de prestadores de servicios de salud fortalecidos	(Total de establecimiento de Prestadores de Servicios de Salud fortalecidos / Total de establecimientos de prestadores de Servicios de Salud en el Estado) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Programa de vacunación universal cumplido	Porcentaje de programas institucionales fortalecidos con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	(Número de programas institucionales fortalecidos / Total de programas institucionales) x100	21	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	056 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
ENTE PÚBLICO	24-30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
MISIÓN	5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	La población de la República Mexicana cuenta con suficientes servicios de Agua Potable	Incremento del porcentaje de cobertura de agua potable a nivel nacional con respecto al año anterior	Porcentaje de cobertura de agua potable en el pais en el ejercicio actual - Porcentaje de cobertura de agua potable en el pais en el año anterior	0.01	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población del Estado de Campeche cuenta con suficientes servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Incremento del porcentaje de cobertura de agua potable en el Estado con respecto al año anterior	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ejercicio actual -Porcentaje de cobertura de agua potable en el año anterior	0.01	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Infraestructura de Agua Potable proporcionada en el Estado	Incremento de cobertura de la Infraestructura de Agua Potable en el Estado	(Total de tomas domiciliarias realizadas / Tomas domiciliarias existentes) x100	10	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Infraestructura de Agua Potable proporcionada en zonas rurales	Incremento de la tasa de cobertura de agua potable en zonas rurales	(Obras de agua potable en zonas rurales realizadas / Obras de agua potable en zonas rurales existentes) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Infraestructura de Agua Potable proporcionada en zonas urbanas	Incremento de la tasa de cobertura de agua potable en zonas urbanas	(Obras de agua potable en zonas urbanas realizadas / Obras de agua potable en zonas urbanas existentes) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Calidad de agua y desinfección en sistemas de abastecimiento proporcionado	Población con abastecimiento de agua desinfectada en sistemas formales de abastecimiento	(Población con servicio de agua potable) x (Porcentaje de cobertura de desinfección del agua en la red pública)	50	Habitante	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	057 Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura
ENTE PÚBLICO	24-42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir en los procesos de desarrollo social y humano, para potencializar la creación y expresión cultural, así como la inversión en infraestructura y actividades culturales para la transformación social y el mejoramiento de las comunidades	Variación porcentual de inversión en infraestructura cultural	[(Importe total de inversión en infraestructura del año actual / Importe total de inversión en infraestructura del año anterior) -1] x100	15.04	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Variación porcentual de inversión en actividades culturales	[(Importe total de inversión en actividades culturales del año actual / Importe total de inversión en actividades culturales del año anterior) -1] x100	2.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Acciones para el desarrollo comunitario através de la promoción de la cultura y las artes, fomento a la lectura y los valores cívicos en el Estado implementadas	Porcentaje de participantes en actividades de fomento cultural y cívico	(Total de participantes en actividades de fomento cultural y cívico/ Total de participantes programados en actividades de fomento cultural y cívico) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	29.55	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Convenios Culturales suscritos	Porcentaje de convenios culturales suscritos	(Número de convenios culturales suscritos / Número de convenios culturales programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Fondo Estatal de Promoción de la Cultura	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Otros convenios culturales con instituciones estatales, nacionales e internacionales firmados	Número de otros convenios culturales con instituciones estatales, nacionales e internacionales firmados	Total de convenios culturales firmados con instituciones estatales, nacionales e internacionales.	1	Convenio	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Programa de promoción y desarrollo cultural	Porcentaje de actividades de promoción y desarrollo cultural realizados	Total de actividades de promoción y desarrollo cultural realizados / Total de actividades de promoción y desarrollo cultural programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	058 Programa de Apoyos a la Cultura
ENTE PÚBLICO	24-42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Promover el desarrollo de la creación y el arte popular e indígena, apoyar la dotación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de espacios culturales de propiedad Municipal y espacios catalogados del Patrimonio Cultural.	Población beneficiada de los proyectos aprobados	Total de población beneficiada de los proyectos aprobados	6500	Población	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Promover expresiones de la cultura popular y espacios de formación artísticas, así como la preservación y conservación de los bienes de Patrimonio Cultural.	Total de expresiones de desarrollo de la cultura popular indígena	Número total de expresiones de desarrollo de la cultura popular indígena	2	Evento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Proyectos para el desarrollo de la cultura municipal y comunitaria aprobados	Porcentaje de proyectos aprobados	(Número de proyectos aprobados / Número total de proyectos recibidos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	059 Conservación del Patrimonio Cultural del Estado
ENTE PÚBLICO	24-43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la conservación del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de bienes patrimoniales conservados del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial.	(Número de bienes patrimoniales conservados/ Número total de bienes patrimoniales por conservar) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Preservación de los acervos del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de bienes patrimoniales preservados	(Número de bienes patrimoniales preservados/ Número total de bienes patrimoniales por preservar) x 100	78.78	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo a la Autoridad del Patrimonio Cultural	(Total de presupuesto ejercido para las actividades de apoyo administrativo/ Presupuesto autorizado) x100	2.61	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Bienes intervenidos de los acervos del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de bienes intervenidos del Patrimonio Cultural del Estado	(Número de bienes intervenidos del Patrimonio Cultural del Estado/ Número total de bienes por intervenir en el Patrimonio Cultural del Estado) x 100	85	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	060 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
ENTE PÚBLICO	25-03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche
MISIÓN	4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad	Tasa de crecimiento real anual del sector agropecuario en el periodo actual respecto al año base	[(Valor de la producción del sector agropecuario en el año evaluado / Valor de la producción del sector agropecuario en el año base)-1] x100	43	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	El sector agroalimentario incrementa su productividad y competitividad	Porcentaje de productores rurales atendidos en los programas	(Número de productores atendidos / Total de productores rurales en el Estado) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Medidas sanitarias, acuícolas y pesqueras implementadas a través de proyectos de sanidad e inocuidad	Porcentaje de convenios específicos firmados para fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria	(Convenios realizados / Convenios programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	088 Programa de Atención a Grupos Vulnerables
ENTE PÚBLICO	10-24 Junta Estatal de Asistencia Privada 24-20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche 24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al combate de la pobreza y proporcionar asistencia a grupos vulnerables	Porcentaje de población en situación de pobreza	(Número de personas en situación de pobreza / Habitantes totales de la Entidad) x100	47.43	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las personas en situación vulnerable mejoran su bienestar de vida	Porcentaje de personas en situación vulnerable que se benefician con los programas asistenciales	(Total de personas en situación vulnerable que reciben beneficios de los programas de asistencia social / Total de personas en situación vulnerable en padrón) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Apoyos entregados para beneficio a grupos vulnerables	Porcentaje de donaciones realizadas	(Total de donaciones realizadas/ Total de donaciones propuestas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Atención integral al Adulto Mayor brindada	Porcentaje de Atenciones integrales al Adulto Mayor	(Número de atenciones proporcionadas al Adulto Mayor / Número de atenciones al Adulto Mayor solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Espacios comunitarios fortalecidos	Porcentaje de localidades fortalecidas mediante actividades de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	(Número de localidades con programas asistenciales fortalecidos / Número de localidades con programas asistenciales que requieran ser fortalecidas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Familia y Comunidad atendidas	Porcentaje de acciones realizadas	(Número de acciones realizadas / Número de acciones solicitadas a realizar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Instituciones de asistencia privada constituidas	Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada constituidas	(Número de Instituciones de Asistencia Privada constituidas / Número de solicitudes de constitución recibidas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Instituciones de asistencia privada coordinadas	Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada atendidas	(Número de Instituciones de Asistencia Privada atendidas / Total de Instituciones de Asistencia Privada registradas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	121 Programa Bienestar y Desarrollo Social
ENTE PÚBLICO	10 Secretaría de Bienestar
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al bienestar, a la igualdad social, al cumplimiento de derechos humanos, mediante el fortalecimiento, fomento y acceso inclusivo para la construcción de oportunidades y condiciones de desarrollo integral y cohesión social reduciendo el rezago del Estado de Campeche	Coeficiente de Gini	Valor del Coeficiente de Gini	0.442	Índice	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	La población del Estado de Campeche accede a mejores condiciones de vida y bienestar a través de políticas públicas con enfoque de derechos sociales	Tasa de variación de la población que accedió de manera efectiva a las políticas públicas sobre los derechos sociales	(Total de población beneficiada con el programa presupuestal en el año t / Total de población beneficiada con el programa presupuestal en el año t-1)-1x100	-90.03	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones realizadas para la promoción de los programas sociales	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de los programas sociales	(Número de acciones realizadas para la promoción de los programas sociales / Número de acciones requeridas para la promoción de los programas sociales) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar a las que se le otorgó apoyos administrativos	(Total de Unidades Administrativas a las que se les otorgó apoyo administrativo / Total de Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Apoyos entregados a las personas con aptitudes productivas para su inclusión laboral	Porcentaje de apoyos entregados a las personas para Impulsar sus habilidades	(Número de apoyos entregados a las personas para impulsar sus habilidades / Número de apoyos solicitados por las personas para impulsar sus habilidades) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Apoyos otorgados en beneficio de la participación comunitaria y bienestar social	Porcentaje de apoyos otorgados para la participación comunitaria y bienestar social	(Total de apoyos otorgados para la participación comunitaria y bienestar social / Total de apoyos solicitados para la participación comunitaria y bienestar social) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Apoyos otorgados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social	Porcentaje de apoyos otorgados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social	(Total de apoyos otorgados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social / Total de apoyos solicitados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Cohesión y solidaridad social de grupos prioritarios fortalecidos a través de diversos apoyos y acciones	Porcentaje de apoyos y acciones entregados para la cohesión y solidaridad social de grupos prioritarios	(Total de apoyos y acciones entregados / Total de apoyos y acciones solicitados) X100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Equipamientos para el Bienestar en Espacios Comunitarios Entregados	Porcentaje de Espacios Comunitarios Equipados	(Número de Espacios Comunitarios equipados / Número de Espacios Comunitarios que solicitaron equipamiento en el Estado de Campeche) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Equipos domésticos básicos entregados para viviendas con rezago social	Porcentaje de viviendas con rezago social atendidas	(Total de viviendas habitadas con rezago social atendidas con algún bien para el hogar / Total de viviendas habitadas con rezago social sin ningún bien para el hogar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Herramientas e indumentarias proporcionados a personas para el fortalecimiento formativo y profesional	Porcentaje de herramientas e indumentarias proporcionados a personas para el fortalecimiento formativo y profesional	(Total de herramientas e indumentarias proporcionados a personas en zonas de atención prioritaria para el fortalecimiento formativo y profesional / Total de herramientas e indumentarias solicitados por personas para el fortalecimiento formativo y profesional) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	122 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
ENTE PÚBLICO	10 Secretaría de Bienestar
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la disminución de las carencias sociales de las personas con discapacidad permanente Estado mexicanas por nacimiento o naturalización: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habiten en municipios o localidades indígenas o afromexicanas, o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación	Porcentaje de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en situación de pobreza considerando el gasto adicional en salud para las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo	(Total de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en situación de pobreza en el Estado, considerando el gasto adicional en salud de estas personas/Total de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el Estado)*100	29.90	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Las personas con discapacidad permanente Estado por nacimiento o naturalización: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habiten en municipios o localidades indígenas o afromexicanas, o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación, mejoran el nivel de ingresos monetarios de sus hogares	Porcentaje de cobertura del programa	(Total de personas con discapacidad permanente atendidas por el programa en el periodo t/Población objetivo en el periodo t) x100	4.49	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Apoyos a personas con discapacidad permanente entregados	Porcentaje de apoyos a personas con discapacidad permanente	(Numero de apoyos entregados a personas con discapacidad / Numero de apoyos autorizados a personas con discapacidad) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	133 Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades
ENTE PÚBLICO	11 Secretaría de Inclusión
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la accesibilidad de los derechos de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad que residen en el Estado de Campeche mediante el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales para su inclusión social	Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social	(IAEE Ed-2+IAES Sa-4+IAEV VI-4+IAESS Se-2/4)	66.8	Índice	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad que residen en el Estado de Campeche cuentan con el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales para su inclusión social	Tasa de variación de personas impactadas por el programa para fomentar el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad	(Total de personas impactadas por el programa para fomentar el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad en el año t /Total de personas impactadas por el programa para fomentar el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad en el año t-1)x100	146.75	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de Unidades Administrativas de la SEIN a las que se le otorgó apoyos administrativos	(Total de Unidades Administrativas a las que se les otorgó apoyo administrativo / Total de Unidades Administrativas de la SEIN) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Apoyos para la plena inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad proporcionados	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con apoyos para su plena inclusión	(Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con apoyos / Número de personas en situación de vulnerabilidad que solicitan apoyos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Atención ciudadana a grupos en situación de vulnerabilidad proporcionado	Porcentaje de personas de grupos en situación de vulnerabilidad atendidas	(Número de personas de grupos en situación de vulnerabilidad atendidas / Número de personas de grupos en situación de vulnerabilidad que solicitan atención y/o apoyo) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Políticas públicas de inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad para que gocen del ejercicio pleno de sus derechos y que mejoren sus condiciones de vida propuestas	Porcentaje de políticas públicas en materia de inclusión social propuestas	(Número de políticas públicas en materia de inclusión social propuestas/ Número de políticas públicas en materia de inclusión social requeridas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Promoción y vinculación para el fomento de la cultura inclusiva realizada	Porcentaje de personas alcanzadas por la promoción y vinculación	(Total de personas alcanzadas por la promoción y vinculación/Total de personas que habitan en el Estado) x100	1.68	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Sensibilización en temas de Inclusión social y no discriminación proporcionada	Porcentaje de personas evaluadas en temas de Inclusión social y no discriminación con resultado satisfactorio	(Número personas evaluadas en temas de Inclusión social y no discriminación con resultado satisfactorio /Número personas evaluadas en temas de Inclusión social y no discriminación) x100	100	Por ciento	Gestión	Calidad	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	134 Programa de Educación Media Superior
ENTE PÚBLICO	24-02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche 24-03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche 24-04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la Política Social mediante una oferta educativa pertinente impartida a los jóvenes de la Entidad	Tasa bruta de escolarización (cobertura) de educación media superior, total	TBEn=(Mn/Pn) x100	74.51	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de abandono escolar en educación media superior, total	AAEn=[1-(Mn+1-NIn+1+EGn/Mn)] x100	12.4	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad que se encuentran en la educación media superior concluyen satisfactoriamente sus estudios adquiriendo competencias académicas para desarrollarse integralmente	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	(Número de alumnos de Educación Media Superior egresados del ciclo escolar actual n / Número de alumnos de Educación Media Superior de nuevo ingreso a primer año en el ciclo n-2) x 100	65.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de Educación Media Superior y Tecnológica proporcionado	Porcentaje de alumnos atendidos de manera integral en el COBACAM	(Total de alumnos que participan en acciones de manera integral / Número total de alumnos matrículados) x100	90	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
		Porcentaje de Absorción del CECYTEC	(Número de alumnos de nuevo ingreso en el CECYTEC del ciclo actual / Alumnos que demandan Educación Media Superior en las áreas de influencia de los planteles) x100	24.2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Absorción del COBACAM	(Número de alumnos de nuevo ingreso en el COBACAM del ciclo actual / Alumnos que demandan Educación Media Superior en las áreas de influencia de los planteles) x 100	30.5	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Absorción del CONALEP	(Número de alumnos de nuevo ingreso en el CONALEP del ciclo actual / Alumnos que demandan Educación Media Superior en las áreas de influencia de los planteles) x 100	6.45	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de Educación Media Superior y Tecnológica proporcionado	Eficiencia Terminal del CECyTEC	(Alumnos egresados del CECyTEC del ciclo escolar actual n / Alumnos de nuevo ingreso del CECyTEC del ciclo escolar n-2) x100	67.8	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Eficiencia Terminal del CONALEP	(Alumnos egresados del CONALEP del ciclo escolar actual n / Alumnos de nuevo ingreso del CONALEP de los del ciclo escolar n-2) x 100	59.23	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Servicios educativos integrales proporcionados a los jóvenes matriculados en el nivel medio superior	Porcentaje de alumnos atendidos de manera integral en el CONALEP	(Total de alumnos que participan en acciones de manera integral / Número total de alumnos matrículados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
		Porcentaje de alumnos atendidos de manera integral en el CECyTEC	(Total de alumnos que participan en acciones de manera integral / Número total de alumnos matrículados) x100	82	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
		Eficiencia Terminal del COBACAM	(Alumnos egresados del COBACAM del ciclo escolar actual n / Alumnos de nuevo ingreso del COBACAM del ciclo escolar n-2) x 100	69.2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	135 Programa de Educación Superior
ENTE PÚBLICO	24-06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní 24-07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega 24-08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón 24-09 Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén 24-10 Universidad Tecnológica de Campeche 24-11 Universidad Tecnológica de Candelaria 24-12 Universidad Tecnológica de Calakmul 24-13 Universidad Intercultural de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la Política Social fortaleciendo el capital humano, elevando su nivel de formación a través de una oferta educativa integral y de calidad en las instituciones de educación superior, que coadyuve a su incorporación en el mercado laboral	Porcentaje de jóvenes titulados de Educación Superior	(Número de jóvenes titulados de Educación Superior /Número de egresados de Educación Superior) x100	60.1	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Jóvenes de Educación Superior concluyen su formación profesional competente, integral y de calidad en todas sus modalidades	Porcentaje de eficiencia terminal	(Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N/Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5) x100	69.1	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicio Educativo integral y de calidad de nivel superior proporcionado a los jóvenes en todas sus modalidades	Tasa bruta de escolarización (cobertura) de educación superior	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar n del nivel superior /Total de población con edad de 18 a 23 años) x 100	34.7	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos	Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. UTECAN	(Número de estudiantes del UTECAN vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del UTECAN vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100	95	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos	Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. ITESCAM	(Número de estudiantes del ITESCAM vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del ITESCAM vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. UTCALAKMUL	(Número de estudiantes del UTCALAKMUL vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del UTCALAKMUL vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. UTCAM	(Número de estudiantes del UTCAM vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del UTCAM vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. ITSHOPELCHÉN	(Número de estudiantes del ITSHOP vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del ITSHOP vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos	Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. ITESCHAM	(Número de estudiantes del ITESCHAM vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del ITESCHAM vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. ITSE	(Número de estudiantes del ITSE vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del ITSE vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. UICAM	(Número de estudiantes del UICAM vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del UICAM vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100	80.41	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	136 Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado
ENTE PÚBLICO	08 Secretaría de Desarrollo Económico 24-21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche 25-01 Fideicomiso Fondo Campeche 25-02 Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas
MISIÓN	4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a mejorar las relaciones comerciales de las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita integrarse a las cadenas productivas locales, regionales, nacionales y internacionales, así como fortalecer al sector servicios del estado	Variación porcentual anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector terciario sin minería petrolera	[(Indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector terciario sin minería petrolera en el año t / Indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector terciario sin minería petrolera en el año t-1) -1] x 100	2.7	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las micro, pequeñas y medianas empresas realizan encadenamientos productivos y una adecuada vinculación con el sector servicios para incrementar su productividad	Variación anual del Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza	(Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza en el año t / Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza año t-1)	19.15	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Posición de Campeche en el Índice de Competitividad Estatal	Posición de Campeche	10	Clasificación	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones realizadas para el fomento de la igualdad sustantiva y de la inclusión económica de personas con discapacidad en el sector artesanal	Tasa de variación de acciones realizadas para el fomento de la igualdad sustantiva	((Total de acciones realizados en el año t / Total de acciones realizados en el añot-1)-1) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo	(Total de actividades de apoyo administrativo realizadas / Total de actividades de apoyo administrativo programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Competitividad de las empresas del Estado de Campeche fortalecido	Porcentaje de empresas beneficiadas con acciones que permiten elevar su competitividad empresarial	(Total de empresas beneficiadas / Total de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Empresas beneficiadas con servicios financieros para el desarrollo de su actividad	Porcentaje de empresas beneficiadas con acciones que permiten ecceder a los servicios financieros	(Total de empresas beneficiadas / Total de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Estrategias para incentivar la comercialización y el consumo de bienes y servicios producidos por empresas del estado implementadas	Porcentaje de empresas beneficiadas a través del consumo de sus productos y servicios	(Total de empresas beneficiadas / Total de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Financiamiento para actores económicos del Estado para promover el crecimiento de sus unidades productivas otorgado	Tasa de variación del financiamiento otorgados a los actores económicos del Estado	(Monto total de financiamiento otorgado a los actores económicos en el año T / Monto total de financiamiento otorgado a los actores económicos en el año T-1) x100	1.64	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
	Financiamiento para programas de beneficio empresarial	Porcentaje de presupuesto programado y ejercido de programas de beneficio empresarial	(Total de presupuesto ejercido de programas financiados / Total de presupuesto programado de programas financiados) x 100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
	Mujeres y personas con discapacidad reciben acciones para el desarrollo de sus capacidades y bienestar igualitario	Porcentaje de mujeres y personas con discapacidad beneficiadas con acciones para el desarrollo de capacidades	(Total de personas beneficiadas / Total de personas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Producción artesanal impulsada como actividad económica preponderante	Porcentaje de personas artesanas beneficiadas para impulsar su actividad económica preponderante	(Total de personas artesanas beneficiadas / Total de personas artesanas inscritas en el Registro Estatal de Personas Artesanas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Programas de fomento para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores implementados	Porcentaje de empresas beneficiadas con acciones que permiten ecceder a los servicios financieros	(Total de empresas beneficiadas / Total de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Variación porcentual de actores económicos beneficiados con créditos al amparo del programa impulso jaguar	[(Total de cédulas recepcionadas de actores económicos en el año t / Total de cédulas validadas de actores económicos en el año t-1) -1] x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	137 Atención al Deporte
ENTE PÚBLICO	24-23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a la población del estado de Campeche acceda a su derecho de una cultura física y deportiva	Tasa de variación de la poblacion que accedio de manera efectiva a su derecho a la cultura física y al deporte	[(Total de la población beneficiada con el programa presupuestal en el año t / Total de la población beneficiada con el programa presupuestal en el año t-1)-1] x100	.07	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La sociedad del Estado de Campeche fomenta una cultura física a través del deporte	Porcentaje de la población que realiza alguna actividad física, deportiva o recreativa	(Total de la población que realiza actividad física, deportiva o recreativa/ Población total del Estado de Campeche) x 100	60	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Deportes de los diferentes niveles desarrollados	Porcentaje de eficiencia deportiva de los atletas campechanos en eventos nacionales e internacionales	(Total de medallas obtenidas por atletas campechanos en eventos nacionales e internacionales / Total de participaciones de atletas campechanos en eventos nacionales e internacionales) x100	30.09	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de equipos de deporte Profesional y Semiprofesional en el Estado apoyados	(Número de equipos de deporte profesional y Semiprofesional en el Estado apoyados/Número de equipos de deporte profesional y Semiprofesional en el Estado programados a apoyar) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Servicios y eventos deportivos proporcionados a la población del Estado	Porcentaje de personas activadas físicamente en el Estado	(Número de personas que practican alguna actividad física, deportiva y/o recreativa / Total de población en el Estado) x100	58.35	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	138 Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano
ENTE PÚBLICO	24-33 Instituto de Desarrollo y Formación Social
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades sociales y humanas para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social incentivando la participación individual, grupal y organizacional de la población del Estado de Campeche	Índice de Desarrollo Humano (Campeche)	1/3(IEV) + 1/3 (IE) + 1/3 (IPIB)	0.753	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROPOSITO	La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción desarrolla capacidades en materia de desarrollo social y humano	Porcentaje de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción	(Número de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción / Número total de participantes inscritos en las actividades de capacitación e instrucción) x100	90.31	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Capacidades con enfoque social desarrolladas	Porcentaje de participación en las actividades de instrucción con enfoque social	(Número de personas que participan en las actividades de instrucción con enfoque social / Número de personas que se inscriben en las actividades de instrucción con enfoque social) x100	84	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Capacitación en desarrollo humano implementada	Porcentaje de satisfacción de demanda de capacitación en materia de desarrollo humano	(Número de personas que calificaron la capacitación entre 4 y 5 / Número de personas encuestadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Calidad	Trimestral

ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	139 Capacitación para y en el Trabajo
ENTE PÚBLICO	24-01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADOR**	**FORMULA**	**META**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO DE INDICADOR**	**DIMENSION**	**FRECUENCIA**
FIN	Contribuir a mejorar las habilidades del talento humano mediante cursos de capacitación para y en el Trabajo a la población económicamente activa para fortalecer su nivel de vida	Porcentaje de cobertura de capacitación para el trabajo	(Número de personas formadas para y en el trabajo de 15 años y más en el año t / Población total de 15 años y más en el año t) x100	8.04	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población económicamente activa (de 15 a 65 años de edad) que se inscriben a los cursos de capacitación para y en el trabajo, concluyen satisfactoriamente los cursos de la oferta educativa, con la finalidad de mejorar sus aptitudes laborales de acuerdo a las necesidades del sector productivo, para incorporarse o autoemplearse al mercado laboral	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años	(Población económicamente activa ocupada mayor de 15 años / Total de la población económicamente activa mayor de 15 años) x100	61.16	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Capacitación en el trabajo a través de la certificación y de competencias laborales a la población demandante	Porcentaje de personas capacitadas en el trabajo con relación a las personas que se estimaron capacitar	(Total de personas capacitadas en el trabajo / Total de personas que se estimaron capacitar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Capacitación para el trabajo a la población demandante	Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar	(Total de personas capacitadas para el trabajo en el año / Personas que se estimaron capacitar en el año) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Integración al sector productivo de personas capacitadas	Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados	(Total de egresados que se integraron al sector laboral o se autoemplearon / Total de egresados) x100	0.0085	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral

A N E X O 35 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	**8,495,121,260**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,843,611,042
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	159,630,431
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,725,663,299
SEGURIDAD SOCIAL	1,136,486,317
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	92,471,861
PREVISIONES	6,172,000
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	531,086,310
MATERIALES Y SUMINISTROS	**406,924,560**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	125,384,916
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	66,241,985
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	7,243,409
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	31,471,842
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	102,637,131
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	47,924,448
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	9,388,018
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	16,632,811
SERVICIOS GENERALES	**1,315,477,176**
SERVICIOS BÁSICOS	170,784,262
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	220,377,853
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	242,317,128
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	122,094,601
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	304,883,620
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	103,387,685
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	25,540,708
SERVICIOS OFICIALES	52,515,297
OTROS SERVICIOS GENERALES	73,576,022
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**8,338,125,665**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	930,925,166
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	6,815,780,962
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	72,000,000
AYUDAS SOCIALES	465,696,908
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	52,722,633
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	999,996
DONATIVOS	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0

A N E X O 35 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**274,929,540**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,423,526
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,658,200
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,250,000
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	148,469,225
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,087,920
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,540,669
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
BIENES INMUEBLES	0
ACTIVOS INTANGIBLES	13,500,000
INVERSIÓN PÚBLICA	**741,288,300**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	713,657,800
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	27,630,500
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**219,384,947**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	219,384,947
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**5,848,693,963**
PARTICIPACIONES	3,028,616,378
APORTACIONES	2,308,393,260
CONVENIOS	511,684,325
DEUDA PÚBLICA	**404,429,140**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	76,288,448
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	278,140,692
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
COSTO POR COBERTURAS	0
APOYOS FINANCIEROS	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	50,000,000
TOTAL	**26,044,374,551**

A N E X O 35 B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	20,501,023,788
GASTO DE CAPITAL	2,437,445,941
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	76,288,448
PENSIONES Y JUBILACIONES	999,996
PARTICIPACIONES	3,028,616,378
TOTAL	**26,044,374,551**

A N E X O 35 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Ramo)
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA	198,176,679
SECRETARÍA DE GOBIERNO	450,999,429
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	914,456,077
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	48,641,990
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	6,780,422,186
SECRETARÍA DE SALUD	328,204,570
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	812,238,837
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	81,375,454
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	207,470,637
SECRETARÍA DE BIENESTAR	342,688,325
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	23,312,413
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	161,868,642
SECRETARÍA DE TURISMO	84,778,961
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	930,500,483
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	87,416,870
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	68,885,481
CONSEJERIA JURÍDICA	32,279,063
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	481,578,779
PROVISIONES DEL ESTADO	192,112,983
DEUDA PÚBLICA	404,429,140
PODER LEGISLATIVO	265,679,337
PODER JUDICIAL	348,943,064
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6,815,780,962
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	52,722,633
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	5,671,664,654
TOTAL	**26,044,374,551**

A N E X O 35 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Entidad)
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
PODER EJECUTIVO	25,172,005,248
PODER LEGISLATIVO	265,679,337
PODER JUDICIAL	348,943,064
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902
TOTAL	**26,044,374,551**

A N E X O 35 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Sector, Subsector)
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	6,868,503,595
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
ENTIDADES PARAMUNICIPALES (EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES)	0
TOTAL	6,868,503,595

A N E X O 35 D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
GOBIERNO	**4,311,650,530**
LEGISLACIÓN	265,679,337
JUSTICIA	1,184,370,292
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	637,633,181
RELACIONES EXTERIORES	0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	859,152,401
SEGURIDAD NACIONAL	0
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,017,917,353
OTROS SERVICIOS GENERALES	346,897,966
DESARROLLO SOCIAL	**14,496,969,374**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	86,221,472
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	613,746,860
SALUD	1,852,638,403
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	398,206,887
EDUCACIÓN	10,222,809,040
PROTECCIÓN SOCIAL	860,930,835
OTROS ASUNTOS SOCIALES	462,415,877
DESARROLLO ECONÓMICO	**1,159,660,853**
ASUNTOS ECONÓMICO COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	129,990,833
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	328,678,993
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	104,313,490
MINERÍA, MANUFACTURAS Y COSTRUCCIÓN	0
TRANSPORTE	90,543,112
COMUNICACIONES	404,382,475
TURISMO	84,778,961
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	16,972,989
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**6,076,093,794**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	354,429,140
TRANFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	5,671,664,654
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	50,000,000
TOTAL	**26,044,374,551**

A N E X O 35 E
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
PROGRAMAS	**22,691,718,493**
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**3,831,345,020**
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	144,393,269
OTROS SUBSIDIOS	3,686,951,751
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	**6,717,547,749**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4,243,284,299
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	0
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	402,557,588
PROMOCIÓN Y FOMENTO	860,538,047
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	0
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0
ESPECÍFICOS	767,426,454
PROYECTOS DE INVERSIÓN	443,741,361
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	**933,623,949**
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	746,198,505
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	187,425,444
OPERACIONES AJENAS	0
COMPROMISOS	**87,416,870**
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	0
DESASTRES NATURALES	87,416,870
OBLIGACIONES	**246,816,682**
PENSIONES Y JUBILACIONES	246,816,682
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	0
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	**10,874,968,223**
GASTO FEDERALIZADO	10,874,968,223
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**2,948,226,918**
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	**354,429,140**
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	**50,000,000**
TOTAL	**26,044,374,551**

A N E X O 35 F
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Programas y Proyectos de Inversión
(PESOS)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONCEPTO	IMPORTE
002 Gobernabilidad Democrática	**68,000,000**
0011 Programa de Transporte Público implementado	68,000,000
004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	**7,175,897**
0260 Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	7,175,897
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	**82,882,944**
0031 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	47,806,126
0033 Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	35,076,818
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	**155,100,044**
0066 Las instituciones de seguridad pública y funcionarios judiciales del Sistema de Justicia Penal se fortalecen en materia de profesionalización	570,124
0067 Sistema de Justicia fortalecido	143,537,351
0068 Servicio de atención a los ciudadanos que reportan sus emergencias al 911 mejorado	6,732,854
0069 Sistema Estatal y Nacional de Información de Seguridad Pública fortalecido	3,822,459
0070 Población escolar sensibilizada en temas de cultura de la legalidad, denuncia y participación ciudadana	437,256
010 Recaudación Hacendaria	**186,380,073**
0078 Recaudación de los Ingresos en la plaza de cobro del Puente La Unidad	186,380,073
012 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	**2,000,000**
0084 Recursos materiales y servicios provistos a los entes públicos	2,000,000
019 Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	**55,606,704**
0031 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	9,500,000
0032 Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	27,167,857
0033 Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	5,085,818
0034 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	2,653,029
0037 Elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones	11,200,000
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	**442,440,466**
0031 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	13,058,946
0032 Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	71,140,000
0034 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	230,913,740
0134 Inversión en Infraestructura y elaboración de Proyectos y Estudios	114,106,276
0174 Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	9,963,520
0177 Programa de Impulso al Desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible	3,257,984
026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	**65,584,902**
0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, que permita potencializar la producción del campo, entregados	29,250,000
0157 Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	30,215,908
0174 Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	6,118,994
035 Procuración de Justicia	**53,240,610**
0260 Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	53,240,610
052 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	**13,065,505**

A N E X O 35 F
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Programas y Proyectos de Inversión
(PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
0024 Seguridad ciudadana proporcionada	13,065,505
062 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	**1,305,968,796**
0286 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,305,968,796
TOTAL	**2,437,445,941**

ANEXO 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Programa de Gestión y Operación Gubernamental

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Oficina de la Coordinación General Secretaría Particular de la Gobernadora o del Gobernador Unidad de Comunicación Social Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en la Ciudad de México Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad	La ciudadanía es atendida e informada de las acciones de gobierno a través de la Oficina de la Gobernadora	Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	Por ciento	100

Estrategias*

Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

Promover el uso responsable de los recursos.

Ampliar la cobertura, difusión de información y comunicación social.

Fortalecer el gobierno digital, abierto y transparente.

Gobernabilidad Democrática

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Archivo General del Estado de Campeche Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche Consejo Estatal de Población de Campeche Sistema de Televisión y Radio de Campeche Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Los organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche facilitan el diálogo y la concertación para la atención de las necesidades de la sociedad	Tasa de variación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	Por ciento	0

Estrategias*

Disponer de un sistema de transporte público que fomente y potencie el desarrollo económico y social en el Estado.

Fortalecer, promover, difundir y garantizar el respeto de los derechos humanos en la entidad.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

Impulsar y garantizar un sistema de defensoría pública y de calidad en el Estado de Campeche.

Ampliar la cobertura, difusión de información y comunicación social.

Fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Resguardar la memoria histórica institucional y social del Estado y de sus municipios.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

Programa de Justicia y Conciliación Laboral

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche	Los derechos laborales de los trabajadores del Estado de Campeche son reconocidos	Índice de equilibrio y equidad en la impartición de la justicia laboral	Índice	1

Estrategias*

Promover la paz laboral, a través del funcionamiento de los órganos de justicia laboral administrativa, procurando lograr una solución eficaz en la aplicación de la justicia laboral.

Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	Seguridad pública fortalecida para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado de Campeche	Percepción de Seguridad	Por ciento	45.0

Estrategias*

Fortalecer el Sistema Penitenciario en congruencia con el proceso de justicia penal para un óptimo servicio encausado a la reinserción social.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Prevenir la delincuencia.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Implementar un programa estatal de prevención social del delito con la participación ciudadana.

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Índice	0.66

Estrategias*

Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.

Establecer un sistema integral y modular de Información Estadística, Geográfica y Catastral.

Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Las personas con discapacidad del Estado de Campeche son beneficiadas con la inclusión integral	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los Programas de Asistencia Social	Por ciento	100.00

Estrategias*

Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

Implementar políticas públicas incluyentes que favorezcan la producción, fomento, desarrollo, promoción, difusión, preservación y reconocimiento de todas las manifestaciones artísticas y culturales, para fortalecer la diversidad cultural y el acceso equitativo a la cultura en el estado.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.

Impulsar la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura mediante programas de formación, capacitación, asesoría y acceso a recursos que fortalezcan sus habilidades, conocimientos y oportunidades laborales en el sector cultural.

Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Hospital Psiquiátrico de Campeche Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	En la población del Estado de Campeche disminuye el número de personas con problemas de salud mental y adicciones	Porcentaje de la población que necesita servicios de salud mental	Por ciento	1.80
		Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad de 5 a 64 años de edad, atendidas en el Estado de Campeche	Por ciento	2.95

Estrategias*

Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche Fiscalía General del Estado de Campeche	Instituciones de seguridad pública son fortalecidas	Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por la Entidad	Por ciento	100

Estrategias*

Promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Activar los centros de estudios de seguridad pública en condiciones óptimas y con servicios educativos de calidad.

Garantizar mediante los procesos de control de confianza el desempeño de los elementos de seguridad.

Implementar un programa estatal de prevención social del delito con la participación ciudadana.

Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Niñas, niños y adolescentes como eje de las políticas públicas tienen garantizado el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos	Porcentaje de Secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrantes de SESIPINNA Estatal que cuentan con al menos una actividad de atención y protección de niñas, niños y adolescentes	Por ciento	100

Estrategias*

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

Articular el diseño de políticas públicas que promuevan la atención integral, respeten los derechos humanos y fomenten la igualdad sustantiva de las personas migrantes.

ANEXO 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Recaudación Hacendaria

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Administración y Finanzas Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	El Estado percibe los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, mediante una eficiente recaudación y administración de contribuciones que correspondan al Estado, además de ingresos federales y municipales convenidos	Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio	Por ciento	100

Estrategias*

Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

Implementar una gestión eficiente del ingreso

Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Administración y Finanzas Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	Los entes públicos del Gobierno del Estado de Campeche administran sus recursos públicos de manera eficiente	Variación porcentual de la deuda pública con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior	Por ciento	-3.66
		Proporción del gasto corriente respecto al gasto total autorizado del Estado	Por ciento	80
		Autonomía operativa	Por ciento	13

Estrategias*

Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

Promover el uso responsable de los recursos.

Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.

Simplificar trámites, servicios y regulaciones.

Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Administración y Finanzas Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	Las Secretarías, Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal del Estado de Campeche disponen de los recursos humanos, materiales y servicios suficientes para el desarrollo de sus actividades sustantivas	Porcentaje de atención de servicios	Por ciento	100

Estrategias*

Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.

Simplificar trámites, servicios y regulaciones.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche Instituto de Desarrollo y Formación Social Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa	Porcentaje de informes por sector generados para medir la eficiencia gubernamental	Por ciento	100

Estrategias*

Implementar una planeación estratégica con enfoque internacional.

Brindar asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.

Promover la modernización e innovación administrativa.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Simplificar trámites, servicios y regulaciones.

Establecer un sistema integral y modular de Información Estadística, Geográfica y Catastral.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

ANEXO 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Educación	La población estudiantil de 15 años y más, concluyen satisfactoriamente la educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior	Por ciento	10.50
		Porcentaje de abandono escolar en educación superior	Por ciento	10.60

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Educación	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de Educación Básica, incluyendo indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Eficiencia terminal en educación secundaria	Por ciento	84.9

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

Programa de Educación Básica y Normal

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Educación	La población estudiantil de 3 a 14 años de edad concluyen satisfactoriamente la educación Básica de calidad	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Por ciento	84.9

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Educación Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	Capacidad instalada de espacios educativos del nivel Básico, Media Superior y Superior ampliada	Porcentaje de escuelas beneficiadas con acciones de rehabilitación, construcción y/o equipamiento	Por ciento	100

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Salud Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche Hospital "Dr. Manuel Campos" Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	La población del Estado de Campeche ha fortalecido su salud a través de la atención médica, acciones de promoción y prevención de las enfermedades, asistencia y justicia social	Tasa bruta de mortalidad	Defunción	5.9

Estrategias*

Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado.

Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza

Desarrollar e implementar acciones para promover, regular, controlar y vigilar de manera efectiva los riesgos sanitarios, asegurando la protección de la salud pública.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

ANEXO 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Índice	0.66

Estrategias*

Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

Impulsar la elaboración de instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y urbano de acorde al marco legal y normativo del estado, en coordinación con los sectores municipales, instituciones y la sociedad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Impulsar una conectividad territorial sostenida y responsable. territorial sostenida y responsable.

Procurar el acceso universal al agua limpia y al saneamiento propiciando el uso de tecnologías e infraestructura adecuadas bajo un enfoque territorial y comunitario.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia

Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Índice	0.66

Estrategias*

Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

Impulsar la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades.

Impulsar una conectividad territorial sostenida y responsable.

Procurar el acceso universal al agua limpia y al saneamiento propiciando el uso de tecnologías e infraestructura adecuadas bajo un enfoque territorial y comunitario.

Coadyuvar con las autoridades competentes, para abatir el rezago eléctrico en la entidad.

Fortalecer la gestión integral del manejo de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos.

Promover el uso responsable de los recursos.

Fomentar el manejo forestal para que coadyuve a la protección, conservación, remediación y restauración de los recursos naturales; para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Fomentar el manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

Impulsar la descarbonización del sector energético.

Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Económico Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	Impulsar positivamente en el ambiente productivo y competitivo del Estado, estimulando la industrialización, competencia e incentivar las inversiones para la captación y consolidación de proyectos de inversión.	Variación porcentual anual del número de unidades económicas registradas en el Estado	Por ciento	100
		Total de proyectos de inversión atendidos	Proyecto	13

Estrategias*

Fomentar la industrialización del Estado de Campeche, que permita elevar la competitividad de los sectores productivos.

Fomentar la inversión privada local, nacional y extranjera; a través de la promoción de las ventajas comparativas y competitivas; que contribuyan al crecimiento del Producto Interno Bruto del estado.

Gestionar infraestructura que propicie la instalación de empresas que favorezcan el crecimiento económico del Estado.

Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Las personas de los entes públicos afiliados al ISSSTECAM reciben las prestaciones de Ley de manera oportuna y sostenible	Tasa de variación de pensiones y prestaciones pagadas	Por ciento	47.6

Estrategias*

Fortalecer, promover, difundir y garantizar el respeto de los derechos humanos en la entidad.

Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Económico	Las personas económicamente activas se colocan en un empleo mediante acciones de fortalecimiento laboral	Variación porcentual en el número de trabajadores asegurados ante el IMSS	Por ciento	1

Estrategias*

Promover políticas públicas para el fomento de la cultura laboral y el empleo en el estado, con perspectiva de inclusión e igualdad sustantiva.

Vincular las oportunidades laborales a la población económicamente activa para su colocación en centros de trabajo.

Programa Rescate del Campo y Visión del Mar

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	Los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad	Tasa de variación del PIBE del sector primario	Por ciento	5

Estrategias*

Brindar atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios.

Fortalecer el sector pesquero y acuícola.

Fomentar e impulsar la tecnificación e infraestructura agropecuaria.

Incrementar la productividad pesquera y acuícola.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Generar capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.

Preservar y mejorar el estatus fito zoosanitario del estado.

Fomentar la sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable.

Promover el ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna	Población en viviendas con hacinamiento	Por ciento	12.25

Estrategias*

Establecer mecanismos de financiamiento accesibles y de coordinación intergubernamental en beneficio de las personas y las familias que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad, para facilitar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas adecuadas, de calidad, resilientes y sustentables; garantizando el acceso a los servicios básicos y complementarios de los hogares campechanos.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.

Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Secretaría de Bienestar Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	Por ciento	100

Estrategias*

Establecer mecanismos de financiamiento accesibles y de coor-dinación intergubernamental en beneficio de las personas y las familias que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulne-rabilidad, para facilitar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas adecuadas, de calidad, resilientes y sustentables; garantizando el acceso a los servicios básicos y complementarios de los hogares campechanos.

Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.

Coadyuvar con las autoridades competentes, para abatir el rezago eléctrico en la entidad.

Fomentar e impulsar la tecnificación e infraestructura agropecuaria.

Programa de Impulso a la Juventud

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Atender y orientar a la población juvenil del Estado de Campeche a través de los distintos mecánismos de desarrollo sostenible para las juventudes del INJUCAM	Tasa de variación de la participación de las juventudes en los mecanismos de desarrollo sostenible del Instituto Estatal de Juventud	Por ciento	5.4

Estrategias*

Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.

ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Programa de Desarrollo Energético Sustentable

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía Agencia de Energía del Estado de Campeche	Aprovechamiento de los Recursos Energéticos del Estado fomentados e impulsados	Porcentaje de acciones para fomentar el aprovechamiento de los recursos energéticos realizadas	Por ciento	100

Estrategias*

Coadyuvar con las autoridades competentes, para abatir el rezago eléctrico en la entidad.

Impulsar la descarbonización del sector energético.

Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	La biodiversidad del Estado de Campeche se encuentra conservada y protegida y los ecosistemas forestales protegidos mejoran sus condiciones para hacer frente a los factores que deterioran la superficie forestal	Porcentaje de acciones que protejan la biodiversidad y de los ecosistemas forestales del Estado	Por ciento	100

Estrategias*

Fomentar la cultura ambiental y el cuidado del medio ambiente.

Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

Fortalecer la normatividad para la regulación, gestión, inspección y vigilancia en materia de preservación del medio ambiente.

Impulsar la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades.

Mantener e incrementar la superficie de conservación y de conectividad ecológica.

Fomentar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas naturales y la vida silvestre.

Fortalecer la gestión integral del manejo de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos.

Impulsar las políticas públicas para que promuevan el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza ambiental y el cuidado del medio ambiente.

Fomentar el manejo forestal para que coadyuve a la protección, conservación, remediación y restauración de los recursos naturales; para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Implementar acciones para la atención al cambio climático.

Fomentar el manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

Proteger y respetar los derechos humanos, la seguridad y libertad de expresión de género y afecto de la de la Comunidad LGBTTTQI+, mediante programas inclusivos que garanticen su acceso a oportunidades igualitarias de desarrollo y bienestar.

Promoción Turística

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Turismo Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	Las empresas turísticas del Estado de Campeche incrementan su afluencia de turistas	Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	Por ciento	6.65
		Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	Por ciento	1.00

Estrategias*

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover a Campeche como destino turístico.

Desarrollar el turismo sostenible.

Fortalecer los servicios y atractivos turísticos.

Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Protección Civil	Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas	Por ciento	100
		Porcentaje de acciones reactivas de protección civil realizadas	Por ciento	100

Estrategias*

Establecer la prevención como eje fundamental de la reducción del riesgo de desastre.

Mejorar la respuesta a emergencias y desastres para disminuir su impacto

Fortalecer mecanismos financieros de riesgos y el marco normativo de protección civil

Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Consejería Jurídica	Actualizaciones al marco jurídico identificadas y promovidas de acuerdo a las circunstancias políticas, económicas y sociales del Estado	Tasa de variación de asesorías y apoyos realizados en el año respecto al año anterior	Por ciento	7.14

Estrategias*

Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

Contar con un marco jurídico de libre acceso para las y los ciudadanos.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia e género.

ANEXO 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de la Contraloría	Las Instituciones Públicas de la Administración Estatal logran un mejor uso de sus recursos	Porcentaje de recursos auditados	Por ciento	55

Estrategias*

Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.

Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover el uso responsable de los recursos.

Procuración de Justicia

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Fiscalía General del Estado de Campeche	Procuración de justicia eficaz en el Estado	Incidencia delictiva del fuero común Estatal	Delito	27,727

Estrategias*

Promover la impartición y procuración de justicia.

Legislar

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Poder Legislativo	Decretos y acuerdos aprobados que contribuyen al desarrollo del Estado	Porcentaje de decretos y acuerdos emitidos en el Estado	Por ciento	100

Estrategias*

Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

Contar con un marco jurídico de libre acceso para las y los ciudadanos.

Fiscalizar

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Poder Legislativo	Las Entidades fiscalizables son evaluadas favorablemente con base en términos de eficacia, eficiencia y economía	Porcentaje de instituciones cuyo marco integrado de control interno opera dentro de un parámetro aceptable	Por ciento	100

Estrategias*

Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

Brindar asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.

Impartir Justicia

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Poder Judicial	Procedimientos jurisdiccionales eficientes y mecanismos de solución aplicados	Variación porcentual de sentencias definitivas y concluidas por medios alternos de solución de conflictos en el año actual respecto al año anterior	Por ciento	7

Estrategias*

Promover la impartición y procuración de justicia.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto Electoral del Estado de Campeche Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Elecciones organizadas y con certeza jurídica para asegurar el ejercicio de los procesos y obligaciones político electoral de los ciudadanos	Porcentaje de personas que emiten su voto respecto a la lista nominal	Por ciento	63
		Variación porcentual de asuntos concluidos en el año actual respecto al año anterior	Por ciento	0

Estrategias*

Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	En el Estado de Campeche se disminuye la comisión de presuntas violaciones a los derechos humanos por instituciones estatales y municipales	Porcentaje de acciones atendidas en el año	Por ciento	100

Estrategias*

Fortalecer, promover, difundir y garantizar el respeto de los derechos humanos en la entidad.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

ANEXO 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	El ejercicio del derecho en la información pública y de protección de datos personales en poder de los entes públicos atendida	Tasa de variación de las solicitudes presentadas en el año respecto al año anterior	Por ciento	3

Estrategias*

Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.

Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	Resoluciones y fallos emitidos con jurisdicción plena en el territorio del Estado de Campeche, en materia Administrativa y Fiscal; y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción	Porcentaje de avance de expedientes en proceso ó trámite en el año	Por ciento	62

Estrategias*

Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción

Programa Combate a la Corrupción

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	Investigar delitos por hechos de corrupción	Porcentaje de delitos de hechos de corrupción investigados	Por ciento	100

Estrategias*

Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción

Programa de Ciencia y Tecnología

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Ciencia y Tecnología e Innovación en todos los niveles educativos en el Estado, promovidos	Tasa de variación porcentual de eventos de divulgación en ciencia, tecnología e innovación en el año actual respecto al año anterior	Por ciento	2.70

Estrategias*

Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario.

Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.

Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.

Programa de Infraestructura Educativa

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	Capacidad Instalada de Espacios Educativos del Nivel Básico, Medio Superior y Superior Ampliada	Porcentaje de presupuesto ejercido en superviciones de Espacios Educativo del Nivel Básico, Medio Superior y Superior Ampliada	Por ciento	-53

Estrategias*

Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Las mujeres del Estado de Campeche acceden de manera efectiva a los Derechos Humanos mediante acciones y programas de las Instancias de Gobierno Estatal y Municipal y Órganos Autónomos que Institucionalizan la perspectiva de género	Porcentaje de instancias con acciones y programas que institucionalizan la perspectiva de género	Por ciento	100

Estrategias*

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

FAETA Educación Tecnológica

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	Porcentaje de absorción del sistema CONALEP	Por ciento	6.45

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

ANEXO 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Educación para Adultos

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial	Por ciento	1.29
		Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria	Por ciento	2.71
		Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria	Por ciento	3.25

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Universidad Autónoma de Campeche Universidad Autónoma del Carmen Instituto Campechano	Jóvenes de nivel Media Superior y Superior que egresan satisfactoriamente o que obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y con las habilidades suficientes para contribuir al desarrollo sostenible del Estado	Porcentaje de Jóvenes egresados de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado por generación.	Por ciento	55.80

Estrategias*

Implementar políticas públicas incluyentes que favorezcan la producción, fomento, desarrollo, promoción, difusión, preservación y reconocimiento de todas las manifestaciones artísticas y culturales, para fortalecer la diversidad cultural y el acceso equitativo a la cultura en el estado.

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Impulsar la cultura física, la recreación y el deporte mediante políticas públicas que promuevan el fomento deportivo, la detección y apoyo de talentos, así como al fortalecimiento y recuperación de infraestructura deportiva de calidad en el estado.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bie-nestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Programa de Becas Educativas

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Fundación Pablo García	La población escolar del Estado de Campeche concluyen sus estudios mediante apoyos económicos o becas	Porcentaje de becas otorgadas	Por ciento	100

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

FAM Asistencia Social

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Población sujeta de asistencia social, priorizando aquellas con mayores vulnerabilidades a través del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, así como apoyos y servicios de asistencia social	Porcentaje de personas beneficiarias que generan, fortalecen habilidades, reciben atención y/o apoyos para implementación de proyectos comunitarios y aquellos de asistencia social que contribuyen a su desarrollo integral	Por ciento	100

Estrategias*

Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	Seguridad pública fortalecida para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado de Campeche	Percepción de Seguridad	Por ciento	45

Estrategias*

Promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	La población que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones de prevención de enfermedades y atención médica	Porcentaje de Personas sin derechohabiencia atendidas por el programa	Por ciento	35.25

ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estrategias*

Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	Población sin seguridad social cuenta con acceso a la atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de población sin seguridad social atendida	Por ciento	82.98

Estrategias*

Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado.

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	La población del Estado de Campeche cuenta con suficientes servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Incremento del porcentaje de cobertura de agua potable en el Estado con respecto al año anterior	Por ciento	0.01

Estrategias*

Procurar el acceso universal al agua limpia y al saneamiento propiciando el uso de tecnologías e infraestructura adecuadas bajo un enfoque territorial y comunitario.

Promover el fortalecimiento del sector hídrico mejorando el marco regulatorio de agua, el desarrollo institucional y el fomento de la cultura del agua.

Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Acciones para el desarrollo comunitario através de la promoción de la cultura y las artes, fomento a la lectura y los valores cívicos en el Estado implementadas	Porcentaje de participantes en actividades de fomento cultural y cívico	Por ciento	100

Estrategias*

Implementar políticas públicas incluyentes que favorezcan la producción, fomento, desarrollo, promoción, difusión, preservación y reconocimiento de todas las manifestaciones artísticas y culturales, para fortalecer la diversidad cultural y el acceso equitativo a la cultura en el estado.
Impulsar la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura mediante programas de formación, capacitación, asesoría y acceso a recursos que fortalezcan sus habilidades, conocimientos y oportunidades laborales en el sector cultural.

Programa de Apoyos a la Cultura

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Promover expresiones de la cultura popular y espacios de formación artísticas, así como la preservación y conservación de los bienes de Patrimonio Cultural.	Total de expresiones de desarrollo de la cultura popular indígena	Evento	2

Estrategias*

Impulsar la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura mediante programas de formación, capacitación, asesoría y acceso a recursos que fortalezcan sus habilidades, conocimientos y oportunidades laborales en el sector cultural.

Conservación del Patrimonio Cultural del Estado

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	Preservación de los acervos del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de bienes patrimoniales preservados	Por ciento	78.78

Estrategias*

Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	El sector agroalimentario incrementa su productividad y competitividad	Porcentaje de productores rurales atendidos en los programas	Por ciento	100

Estrategias*

Preservar y mejorar el estatus fito zoosanitario del estado.

Programa de Atención a Grupos Vulnerables

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Junta Estatal de Asistencia Privada Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Las personas en situación vulnerable mejoran su bienestar de vida	Porcentaje de personas en situación vulnerable que se benefician con los programas asistenciales	Por ciento	100

Estrategias*

Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario.

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.
Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.

ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Promover el bienestar y desarrollo integral de las familias para fortalecer la cohesión y la recuperación del tejido social.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Programa Bienestar y Desarrollo Social

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Bienestar	La población del Estado de Campeche accede a mejores condiciones de vida y bienestar a través de políticas públicas con enfoque de derechos sociales	Tasa de variación de la población que accedió de manera efectiva a las políticas públicas sobre los derechos sociales	Por ciento	-90.03

Estrategias*

Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado.

Establecer mecanismos de financiamiento accesibles y de coordinación intergubernamental en beneficio de las personas y las familias que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad, para facilitar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas adecuadas, de calidad, resilientes y sustentables; garantizando el acceso a los servicios básicos y complementarios de los hogares campechanos.

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario.

Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.

Promover el bienestar y desarrollo integral de las familias para fortalecer la cohesión y la recuperación del tejido social.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Impulsar un modelo de intervención integral comunitaria para reducir las carencias y brechas sociales de los pueblos originarios, respetando a sus derechos humanos, tradiciones, usos y costumbres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo sostenible.

Articular el diseño de políticas públicas que promuevan la atención integral, respeten los derechos humanos y fomenten la igualdad sustantiva de las personas migrantes.

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Bienestar	Las personas con discapacidad permanente Estado por nacimiento o naturalización: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habiten en municipios o localidades indígenas o afromexicanas, o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación, mejoran el nivel de ingresos monetarios de sus hogares	Porcentaje de cobertura del programa	Por ciento	4.49

Estrategias*

Promover el bienestar y desarrollo integral de las familias para fortalecer la cohesión y la recuperación del tejido social.

Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Inclusión	Las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad que residen en el Estado de Campeche cuentan con el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales para su inclusión social	Tasa de variación de personas impactadas por el programa para fomentar el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad	Por ciento	146.75

Estrategias*

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.

Promover acciones de coordinación interinstitucional para la atención puntual e inclusión social de las personas en situación de calle y en proceso de reinserción social, garantizando la protección efectiva de sus derechos humanos y facilitando su integración plena en la sociedad.

Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Proteger y respetar los derechos humanos, la seguridad y libertad de expresión de género y afecto de la de la Comunidad LGBTTTQI+, mediante programas inclusivos que garanticen su acceso a oportunidades igualitarias de desarrollo y bienestar.

Impulsar un modelo de intervención integral comunitaria para reducir las carencias y brechas sociales de los pueblos originarios, respetando a sus derechos humanos, tradiciones, usos y costumbres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo sostenible.

Programa de Educación Media Superior

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad que se encuentran en la educación media superior concluyen satisfactoriamente sus estudios adquiriendo competencias académicas para desarrollarse integralmente	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	Por ciento	65.80

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.

Proteger y respetar los derechos humanos, la seguridad y libertad de expresión de género y afecto de la de la Comunidad LGBTTTQI+, mediante programas inclusivos que garanticen su acceso a oportunidades igualitarias de desarrollo y bienestar.

ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Programa de Educación Superior

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní Instituto Tecnológico Superior de Escárcega Instituto Tecnológico Superior de Champotón Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén Universidad Tecnológica de Campeche Universidad Tecnológica de Candelaria Universidad Tecnológica de Calakmul Universidad Intercultural de Campeche	Jóvenes de Educación Superior concluyen su formación profesional competente, integral y de calidad en todas sus modalidades	Porcentaje de eficiencia terminal	Por ciento	69.1

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.

Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bie-nestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudian-tes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.

Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.

Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.

Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Económico Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche Fideicomiso Fondo Campeche Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	Las micro, pequeñas y medianas empresas realizan encadenamientos productivos y una adecuada vinculación con el sector servicios para incrementar su productividad	Variación anual del Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza	Por ciento	19.15
		Posición de Campeche en el Índice de Competitividad Estatal	Clasificación	10

Estrategias*

Implementar programas que incentiven la comercialización y el consumo de los bienes y servicios producidos en el Estado.

Promover políticas públicas para el fomento de la cultura laboral y el empleo en el estado, con perspectiva de inclusión e igualdad sustantiva.

Incentivar la producción artesanal como actividad económica preponderante.

Fortalecer la cadena de servicios de las empresas del Estado de Campeche, que permitan elevar su competitividad a niveles local, nacional e internacional.

Facilitar el acceso a los servicios financieros, a los actores económicos locales para el desarrollo de su actividad.

Otorgar financiamiento a los actores económicos del Estado de Campeche, que promuevan el crecimiento económico de sus unidades productivas.

Fomentar el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores para contribuir a su crecimiento o consolidación.

Atención al Deporte

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	La sociedad del Estado de Campeche fomenta una cultura física a través del deporte	Porcentaje de la población que realiza alguna actividad física, deportiva o recreativa	Por ciento	60

Estrategias*

Impulsar la cultura física, la recreación y el deporte mediante políticas públicas que promuevan el fomento deportivo, la detección y apoyo de talentos, así como al fortalecimiento y recuperación de infraestructura deportiva de calidad en el estado.

Promover la economía deportiva responsable y profesional como una oportunidad de desarrollo para Campeche, con proyección regional, nacional e internacional.

Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Desarrollo y Formación Social	La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción desarrolla capacidades en materia de desarrollo social y humano	Porcentaje de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción	Por ciento	90.31

Estrategias*

Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario.

Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.

Capacitación para y en el Trabajo

Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	La población económicamente activa (de 15 a 65 años de edad) que se inscriben a los cursos de capacitación para y en el trabajo, concluyen satisfactoriamente los cursos de la oferta educativa, con la finalidad de mejorar sus aptitudes laborales de acuerdo a las necesidades del sector productivo, para incorporarse o autoemplearse al mercado laboral	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años	Por ciento	61.16

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.

Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.

ANEXO 37

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN II ARTÍCULO 5 LDF
FORMATO 7 b) PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
(PESOS)

Concepto	Iniciativa de Ley 2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**13,446,017,205**	**13,992,705,467**	**14,268,966,350**	**14,650,317,584**	**15,237,434,089**	**15,546,731,222**
A. Servicios Personales	2,610,075,450	2,672,717,261	2,736,862,475	2,802,547,174	2,869,808,307	2,938,683,706
B. Materiales y Suministros	340,275,365	351,096,122	362,260,978	373,780,877	385,667,109	397,931,323
C. Servicios Generales	986,289,015	1,017,653,006	1,050,014,372	1,083,404,828	1,117,857,102	1,153,404,958
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,018,315,383	5,138,754,952	5,262,085,071	5,388,375,113	5,517,696,115	5,650,120,822
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,528,686	155,315,498	160,254,531	165,350,625	170,608,775	176,034,134
F. Inversión Pública	246,575,453	508,097,247	524,254,740	534,812,553	740,688,100	656,904,880
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	219,384,947	226,361,388	131,325,479	135,501,630	139,810,582	144,256,558
H. Participaciones y Aportaciones	3,470,143,766	3,580,494,338	3,694,354,058	3,811,834,517	3,933,050,854	4,058,121,872
I. Deuda Pública	404,429,140	342,215,655	347,554,646	354,710,267	362,247,145	371,272,969
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**12,598,357,346**	**12,976,308,066**	**13,365,597,308**	**13,766,565,227**	**14,179,562,184**	**14,604,949,050**
A. Servicios Personales	5,885,045,810	6,061,597,184	6,243,445,100	6,430,748,453	6,623,670,906	6,822,381,034
B. Materiales y Suministros	66,649,195	68,648,671	70,708,131	72,829,375	75,014,256	77,264,683
C. Servicios Generales	329,188,161	339,063,806	349,235,720	359,712,792	370,504,175	381,619,300
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,319,810,282	3,419,404,590	3,521,986,728	3,627,646,330	3,736,475,720	3,848,569,992
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	124,400,854	128,132,880	131,976,866	135,936,172	140,014,257	144,214,685
F. Inversión Pública	494,712,847	509,554,232	524,840,859	540,586,084	556,803,668	573,507,778
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,378,550,197	2,449,906,703	2,523,403,904	2,599,106,021	2,677,079,202	2,757,391,578
I. Deuda Pública		0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	**26,044,374,551**	**26,969,013,533**	**27,634,563,658**	**28,416,882,811**	**29,416,996,273**	**30,151,680,272**

ANEXO 37

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN II ARTÍCULO 5 LDF
FORMATO 7 b) PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
(PESOS)

Metodología de proyección

Para la elaboración de las proyecciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2026 a 2030, se consideró crecimientos por cada uno de los Capítulos de Gasto. Sólo para los casos de Transferencias a Organismos, así como Transferencias a Municipios se diferenció entre Gasto Etiquetado y No Etiquetado.

En el caso del Capítulo correspondiente a Servicios Personales, se consideró un crecimiento que permita mantener el poder adquisitivo del salario, con un crecimiento real anual promedio de 2.4% para la nómina de los trabajadores. La tasa del 2.4% real está por debajo del límite máximo establecido por el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y de los Municipios.

El gasto corriente (Capítulo 2000 y 3000), consideró un crecimiento emparejado a la dinámica económica y la inflación. Se estima que el Gasto Corriente tenga una tasa media anual de crecimiento del 3.18%.
Las Transferencias Estatales consideraron una dinámica de crecimiento por sector. Los sectores correspondientes a Salud, Educación y Seguridad consideraron un crecimiento emparejado al crecimiento poblacional, dinámica económica nacional e inflación. Se estima que el gasto en el Capítulo de Transferencias y Subsidios crezca a una tasa media anual del 2.4%

El Gasto en Transferencias a Municipios, se corresponde con las proyecciones de Ingresos. En primer lugar, las Transferencias de libre disposición, se calcularon con base en la proyección de ingresos propios y Participaciones, aplicando los porcentajes que corresponden a los Municipios enmarcados en la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche. Por su parte, las Transferencias etiquetadas corresponden a los Fondos de Aportaciones correspondientes a las fracciones III y IV del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La estimación del servicio de deuda se realizó considerando las tablas de amortización correspondiente a los cinco créditos del Estado. Por su parte, los intereses consideran la totalidad de la deuda, tanto con la banca comercial como con la banca de desarrollo; para la tasa de referencia se utilizó la proyección realizada por HR Ratings incluida en su reporte Escenarios Macroeconómicos de fecha 13 de junio de 2024. Al concepto de deuda se agregó en la proyección el monto de las Adefas.

El gasto en inversión se consideró como una variable de ajuste bajo la cual se podría obtener la sostenibilidad del balance presupuestario de recursos disponibles, así como un balance fiscal sostenible, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Con base en lo anterior, se espera que el Gasto No Etiquetado tenga un crecimiento promedio anual del 2.95% para el período 2026 -2030; por su parte, el Gasto Etiquetado estaría mostrando un crecimiento nominal promedio de 3% para el mismo periodo. En suma, se proyecta que el Gasto Total del Estado tenga un crecimiento promedio anual del 2.97% para los siguientes cinco años.

ANEXO 38
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRACCIÓN III ARTÍCULO 5 LDF. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.

I.- Descripción de los riesgos relevantes para las Finanzas Públicas:

Las estimaciones de finanzas públicas para el siguiente año se realizan con un marco macroeconómico prudente que incorpora la recuperación económica observada y las perspectivas de crecimiento para 2025. No obstante, es importante considerar que durante el ejercicio fiscal se pueden presentar desviaciones con respecto a lo esperado en el momento de elaborar y aprobar el Paquete Económico, debido a choques económicos externos y otros factores no previsibles.

A continuación, se señalan los principales riesgos que pudieran impactar las finanzas públicas estatales:

1.- Plataforma de Producción y Precio de Exportación de Petróleo:

La economía de Campeche ha registrado un desempeño débil durante las últimas dos décadas, explicado por el comportamiento de la industria petrolera. El comportamiento de la producción de petróleo en la sonda de Campeche, la volatilidad de sus precios internacionales y la situación financiera de PEMEX, impactan los ingresos generados por esta industria en el estado. La vulnerabilidad de la entidad ante los cambios en el mercado petrolero, apremia la necesidad de diversificar sus actividades económicas.

2.- Política Tributaria

El Estado de Campeche enfrenta una situación desafiante debido a su alta dependencia de los ingresos provenientes de las participaciones federales y a las dificultades para incrementar la recaudación local lo que limita la flexibilidad del Gasto Público.

Desde el inicio de la presente administración, se estableció como uno de los objetivos principales incrementar y fortalecer los ingresos del Estado, con el fin de contar con recursos que permitan atender la demanda social y económica y proporcionar bienes y servicios públicos a los campechanos.

La política fiscal del Estado se ha enfocado en ampliar la base de contribuyentes y facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, sin generar nuevas cargas impositivas.

Sin embargo, se deberá rediseñar esta política ya que actualmente existen actividades generadoras de riqueza que aún no contribuyen al financiamiento del gasto público como lo señala nuestra Constitución Política, porque no han sido regulados legalmente en las normas hacendarias del estado. Por lo anterior, es necesario actualizar y modernizar nuestro marco legal hacendario para generar nuevas fuentes de ingresos.

3.- Política de Gasto Público

La política de gasto privilegia programas sociales, la disciplina financiera e incrementa el gasto en inversión pública. Esta política está alineada con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 y con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria que señalan las leyes en la materia.

Las principales presiones que enfrenta el Gobierno del Estado en materia de Gasto Público son:

- Gasto en los Servicios Personales convenidos con el Sector Educativo de Nivel Medio Superior y Superior
- Gasto en los Servicios de Salud Pública derivado del Convenio IMSS Bienestar
- Necesidades de Recursos Públicos para atender la demanda de Infraestructura y Servicios Públicos
- Necesidades de Recursos Públicos para fortalecer la Seguridad Pública

4.- Inflación

Los programas y proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos, están sujetos al alza en los precios de bienes y servicios, lo cual dificulta el cumplimiento de las metas.

5.- Presión de los Salarios

El crecimiento de los salarios mínimos genera presiones en materia de Servicios Personales los cuales están limitados por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

II.- Monto de Deuda Contingente

ANEXO 38
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRACCIÓN III ARTÍCULO 5 LDF. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.

La deuda contingente se refiere a obligaciones financieras que pueden materializarse en el futuro, dependiendo de ciertas condiciones o eventos. En el caso de Campeche, esta deuda está relacionada con instrumentos financieros como bonos cupón cero.

El monto contratado de la Deuda Contigente del Estado asciende a 476 millones 222 mil 500 pesos, el cual está integrado por 267 millones 513 mil 593 pesos del Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC) y 208 millones 708 mil 907 pesos del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)

Al Tercer Trimestre del 2024, el valor nominal de los Bonos Cupón Cero ascienden a 247 millones 715 mil 284 pesos. El importe nominal para los bonos correspondientes al FONREC es de 132 millones 314 mil 185 pesos y para los Bonos PROFISE representan 115 millones 401 mil 99 pesos.

De esta deuda contingente Bonos Cupón Cero, el Estado solamente paga los intereses y al final del plazo el Gobierno Federal es responsable de la liquidación del capital.

III.- Propuestas de Acción para enfrentar los Riesgos Relevantes de Finanzas Públicas:

- Diversificar las fuentes de ingresos del Estado para enfrentar las presiones de gasto público.
- Desarrollar mecanismos de coordinación con las distintas instancias de gobierno a fin de potenciar la recaudación del Estado.
- Mejorar los procedimientos de supervisión y control del cumplimiento de obligaciones para reducir la evasión fiscal.
- Fomentar la diversificación de la actividad económica, el turismo y las cadenas de valor.
- Mayor fortalecimiento del mercado interno a través del consumo, derivado de las transferencias de los programas sociales, así como la mayor inclusión financiera y el acceso al crédito.

ANEXO 39
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN IV ARTÍCULO 5 LDF
FORMATO 7 d) RESULTADO DE EGRESOS - LDF
(PESOS)

Concepto	Año 5 2019	Año 4 2020	Año 3 2021	Año 2 2022	Año 1 2023	Año del Ejercicio Vigente 2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**11,160,028,820**	**11,750,006,087**	**11,475,848,604**	**10,629,052,878**	**12,695,869,364**	**14,504,208,761**
A. Servicios Personales	1,994,277,375	1,971,070,949	2,211,779,323	2,189,555,925	2,319,798,097	2,447,971,562
B. Materiales y Suministros	479,670,664	404,398,095	423,088,893	282,784,738	241,799,196	388,966,010
C. Servicios Generales	1,154,851,237	974,763,097	885,654,815	628,130,945	1,152,669,335	1,123,071,928
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,531,564,232	3,991,344,566	4,206,205,966	4,095,481,690	4,590,778,543	5,528,845,111
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,924,270	35,053,227	27,571,009	36,560,955	164,756,072	206,268,126
F. Inversión Pública	459,045,243	1,018,799,353	437,489,255	221,727,495	204,585,906	1,017,173,329
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	16,514,302	80,768,412	22,115,989	29,501,687	39,537,183
H. Participaciones y Aportaciones	3,148,351,686	3,091,409,855	2,998,301,870	2,878,023,608	3,632,180,551	3,342,903,324
I. Deuda Pública	345,344,113	246,652,643	204,989,061	274,671,533	359,799,977	409,472,188
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**12,038,302,904**	**12,082,678,011**	**11,714,705,675**	**12,805,351,478**	**14,767,804,136**	**13,359,999,208**
A. Servicios Personales	4,501,759,190	4,685,291,128	4,606,178,131	4,969,165,029	5,353,638,322	5,475,556,122
B. Materiales y Suministros	71,419,161	67,308,111	77,174,986	61,872,899	55,753,022	98,138,886
C. Servicios Generales	286,553,922	277,949,558	243,612,146	273,503,180	403,066,915	331,579,033
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,343,832,432	4,398,379,128	4,526,553,176	5,005,653,802	5,879,202,986	4,435,858,371
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,208,741	101,932,146	162,441,893	169,287,295	156,424,257	177,764,641
F. Inversión Pública	873,948,060	745,522,432	406,743,617	429,506,637	582,256,972	526,479,182
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones	1,915,581,398	1,806,295,508	1,692,001,726	1,896,362,636	2,337,461,662	2,314,622,973
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**23,198,331,724**	**23,832,684,098**	**23,190,554,279**	**23,434,404,356**	**27,463,673,500**	**27,864,207,969**

ANEXO 40
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN V ARTÍCULO 5 LDF
FORMATO 8) INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CAMPECHE, Gobierno del Estado de Campeche
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos	11,290		11,290	11,290	11,290
Edad máxima	87		87	87	87
Edad mínima	19		19	19	19
Edad promedio	44		44	44	44
Pensionados y Jubilados	3,534		55	940	0
Edad máxima	90		82	90	0
Edad mínima	48		38	22	0
Edad promedio	65		59	63	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.00		13.00	13.00	13.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2024 9.75% 2025 en adelante 10.00%		2024 9.75% 2025 en adelante 10.00%	2024 9.75% 2025 en adelante 10.00%	2024 9.75% 2025 en adelante 10.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	Patrón 15% Pensionado 6%		Patrón 15% Pensionado 6%	Patrón % Pensionado 6%	Patrón 15% Pensionado 6%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	9.50%		17.80%	2.60%	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0122%		1.0122%	1.0122%	1.0122%
Edad de Jubilación o Pensión	60.35		48.27	57.58	0.00
Esperanza de vida	21.37		31.70	24.46	0.00
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	525,323,982.59		525,323,982.59	525,323,982.59	525,323,982.59
Nómina anual					
Activos	1,858,497,368.64		1,858,497,368.64	1,858,497,368.64	1,858,497,368.64
Pensionados y Jubilados	558,801,134.38		6,875,570.38	82,812,371.54	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	10,549,266.39	0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	78,432.91		35,083.19	91,219.36	0.00
Mínimo	6,232.41		7,083.57	6,233.72	0.00
Promedio	13,176.79		10,417.53	8,276.74	0.00
Monto de la reserva	796,702,696.94				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,326,142,562.05		113,718,445.50	1,196,890,914.30	919,540,138.84
Generación actual	10,565,068,786.82		166,310,613.68	1,089,056,734.19	2,447,936,514.08
Generaciones futuras	5,859,320,736.86		460,417,406.94	2,535,577,644.43	5,610,401,814.55
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%					
Generación actual	2,559,964,385.42		37,946,979.96	309,770,742.54	456,329,673.15
Generaciones futuras	3,126,170,264.61		245,650,182.25	1,352,827,024.08	2,993,362,560.91
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	2,525,916,734.62		37,442,283.28	305,650,776.60	450,260,466.31
Generaciones futuras	4,489,985,125.52		352,816,888.09	1,943,007,802.33	4,299,239,080.47
Otros Ingresos	298,786,518.22		4,080,825.92	42,950,846.24	32,998,017.32
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	-12,709,841,013.67		-200,558,970.03	-1,627,575,283.10	-2,427,888,496.15
Generaciones futuras	1,756,834,653.27		138,049,663.40	760,257,181.99	1,682,199,826.52
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2026		2026	2026	2026
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2024		2024	2024	2024
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.